

Entre los innumerables y entusiastas lectores de la *Introducción en la lingüística teórica* (1971), del mismo autor, había surgido una insistente demanda de sucesivas ediciones revisadas con el fin de mantener la actualidad de la panorámica general y de las posiciones científicas de vanguardia allí contenidas a medida que surgiesen novedades merecedoras de suficiente atención. La verdad es que no cabe mejor evidencia sobre el impacto producido por ese memorable manual avanzado de lingüística.

Al aparecer ahora esta nueva *Introducción*, puede decirse que queda cubierto tan importante objetivo para un considerable período de tiempo. Pero ni es éste su propósito —ya que en ningún caso se excluyen ambas obras— ni siquiera cabe admitir que prime en ella un mero cometido actualizador. Pues aquí hay, además, un afán cabalmente logrado de cubrir numerosas disciplinas científicas (como, por ejemplo, la sociología, la neurofisiología, la psicología o la etnografía) que últimamente han cobrado inusitada beligerancia en cualquiera de los frentes que la lingüística mantiene abiertos, y hay, asimismo, un buen puñado de precisiones utilísimas en torno a prejuicios y a concepciones como mínimo precipitadas (mencionemos la del generativismo, por señalar sólo un ejemplo clamoroso) que disfrutaban de una difusión a todas luces excesiva.

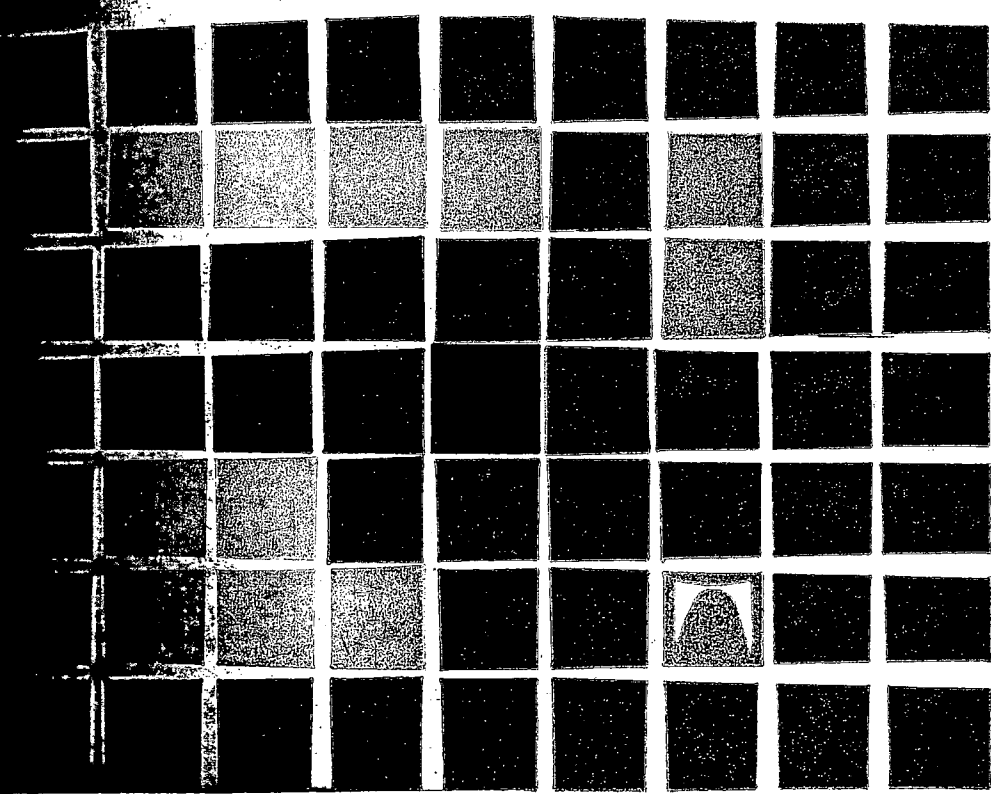
Aquí, John Lyons hace buena gala de su proverbial habilidad para ir a lo esencial de las diferentes y enrevesadas doctrinas que aduce y para presentarlo todo no sólo justamente situado en el conjunto y evaluado con nitidez, sino también frecuentemente analizado en sus conexiones y posibilidades más o menos inéditas. De todo ello pueden aprovecharse, pues, el lector absolutamente neófito (pero avisado), el estudiante ya atiborrado de convencionalismos académicos y, sin duda, el curioso experimentado en cualquier otro dominio del saber.

Aportación Universitaria
Serie Lingüística

Introducción al lenguaje y a la lingüística

John Lyons

teide



Salvador M. M. M.

JOHN LYONS
Profesor de Lingüística
Universidad de Sussex

INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE Y A LA LINGÜÍSTICA

Versión española

RAMÓN CERDÁ
Catedrático de Lengua Española
Universidad de Barcelona



EDITORIAL TEIDE - BARCELONA

Prólogo a la versión española

En cuestión de pocos años, hemos pasado de una acuciante penuria en tratados introductorios a la lingüística hasta una proliferación que ronda por ambos lados los límites del exceso. Afortunadamente, los avances indiscutibles y los cambios de perspectiva llevan una aceleración tal que pronto queda espacio disponible para nuevos manuales atentos a las novedades. Y no sólo eso. Pues los mismos manuales que años atrás servían para uso de noveles e incluso iniciados universitarios ya se emplean en los niveles de la enseñanza media. Con lo que el espacio disponible también ha aumentado mucho en este sentido.

El presente libro no pretende, desde luego, desplazar a ninguno de sus múltiples congéneres en esta carrera, aunque es raro que no lo haga. Como todos ellos, aspira no sólo a cubrir ese cometido global que tan bien detalla su propio autor en la introducción, sino también a ser, al mismo tiempo, un testimonio fiel sobre las actitudes del momento. Quizás, a este respecto, habría que reparar en el tratamiento más bien sumario que recibe en él la sintaxis o en la omisión de la llamada lingüística del texto, que pugna con ímpetu creciente entre algunos de nuestros estudiosos. Sin embargo, tratándose de John Lyons, uno de los lingüistas más traducidos, citados y, cabe deducir, mejor conocidos de todos los tiempos en países de habla hispana, no sería de extrañar que este libro también marcara con más o menos premeditación unas pautas y unos focos de atención inéditos para el futuro inmediato. Lugar no falta para ello: véase, si no, la extensa cobertura temática que ofrece.

Dentro de la obra de Lyons, esta Introducción al lenguaje y a la lingüística no desplaza siquiera a su aparente antecesora, la memorable y todavía bien vigente Introducción en la lingüística teórica (1971). Constituye, eso sí, un rellano más bajo, leve, holgado y, en consecuencia, cómodo (de donde la preposición 'a', en lugar de 'en'). La relación entre ambos libros recuerda la que existe, dentro del ámbito más reducido de la semántica, entre otras dos obras del mismo autor: Semántica (1980) y Lenguaje, significado y contexto (1983).

Primera edición: 1984

Título original:

LANGUAGE AND LINGUISTICS
© Cambridge University Press 1981
ISBN: 0 521 23034 9 / 0 521 29775 3

Derechos de la versión en lengua española:
© Editorial Teide, S. A. - Viladomat, 291 - Barcelona-29, 1984
ISBN: 84-307-7446-7 Printed in Spain

Gràfiques Universitat, S. A. - Arquimedes, 3 - SANT ADRIA DEL BESÓS
Dipòsit Legal B. 15.395-84

Por lo que atañe al marco histórico, no tengo reparo en afirmar que esta síntesis, por el talante de sus objetivos, la trabazón del contenido y la pericia de la exposición para incitar continuamente al lector, sigue la trayectoria de los célebres tratados de F. de Saussure, L. Bloomfield, Ch. Hockett o L. Hjelmslev.

Desde el punto de vista estricto de la traducción, apenas hay nada que consignar fuera del habitual y consabido empeño en facilitar al lector una plácida y fructífera comprensión. Las aclaraciones, las adaptaciones ilustrativas o la traducción de los ejemplos, las actualizaciones y añadidos bibliográficos y todo lo demás se han encaminado a ello, y aun a la consecución de un estilo espontáneo que logre hacer olvidar, a la postre, que se trata de un texto originariamente urdido en inglés. Por este lado, sólo el lector mismo tiene la palabra, en especial a la luz de cuanto se dice sobre la traducción en las secciones finales del libro.

Las interpolaciones de alguna entidad aparecen siempre entre corchetes. Son más bien escasas, dado el tono generalizador de toda la obra. De vez en cuando, he recurrido a algunos signos de transcripción fonética, cuya principal justificación consiste en señalar más la existencia de diferencias de pronunciación entre expresiones que la especificación precisa de dichas diferencias. Por ello, no me ha parecido indispensable describirlos ni enumerarlos en una tabla especial. Tales signos están extraídos del Alfabeto Fonético Internacional (AFI) y pueden consultarse en la inmensa mayoría de tratados actuales de fonética o bien en los folletos y opúsculos que edita la Asociación Fonética Internacional (véase Bibliografía).

Por lo demás, he de admitir que me alienta la íntima esperanza de haber contribuido a la adaptación de una obra que ejercerá un importante beneficio en el ambiente lingüístico hispánico y aun será reclamo efectivo para cualquier mente tocada por la curiosidad.

RAMÓN CERDA
Barcelona, enero de 1984

Prefacio

El presente libro está pensado para un curso del mismo título que mis colegas y yo impartimos en la Universidad de Sussex a los alumnos de primer año. Muy pocos de estos estudiantes llegan a la Universidad con la intención de especializarse en lingüística. Y aunque algunos, animados por el curso, se deciden por ella y abandonan otros derroteros, la inmensa mayoría continúa en la especialidad previamente elegida al formalizar la inscripción. Por ello, la finalidad del mencionado curso consiste en introducir a los alumnos en los conceptos teóricos más importantes y en los hallazgos empíricos de la lingüística actual, en un nivel relativamente no técnico, con el propósito de poner de relieve las conexiones que existen entre la lingüística y las numerosas disciplinas académicas igualmente interesadas, si bien con objetivos y perspectivas diferentes, en el estudio del lenguaje. Confío en que este libro resultará también provechoso para cursos similares que sobre el lenguaje existen hoy día en muchas universidades y escuelas superiores politécnicas y pedagógicas tanto en nuestro país como en el extranjero. Y aún espero que despierte asimismo el interés del lector en general que desee aprender algo sobre la lingüística moderna.

El libro presenta un contenido más amplio, y menos exigente en sus capítulos centrales, que mi Introducción en la lingüística teórica (1971). Resulta, en consecuencia, menos detallado en el tratamiento de muchos temas. En cambio, he añadido a cada capítulo una lista de sugerencias bibliográficas para un adecuado desarrollo temático. Entiendo que esto ha de ser suficiente para que los lectores y profesores usuarios del libro hagan una selección de acuerdo con sus conocimientos sobre cada asunto y con sus preferencias teóricas. Pueden incluso añadir a la lista de libros una serie de importantes artículos aparecidos en revistas especializadas cuya mención yo he omitido por norma a menos que se hayan reeditado en publicaciones más accesibles. La Bibliografía está en consonancia con las mencionadas sugerencias para una Ampliación Bibliográfica y viene a representar prácticamente todos los puntos de vista concurrentes. Pensando en los estudiantes que utilicen el libro sin orien-

tación especializáda y en el lector general interesado en profundizar sobre un determinado tema, he señalado unos veinte manuales y algunas colecciones de artículos de la Bibliografía con un asterisco. Con ello he procurado hacer una selección representativa tanto de las distintas concepciones como de los niveles de exposición.

Cada capítulo lleva una serie de Preguntas y Ejercicios. En algunos casos se trata de sencillas cuestiones de revisión que no requieren ninguna lectura ulterior. En otros —especialmente cuando se refiere a citas de otros libros de lingüística— el estudiante se verá obligado a considerar y evaluar opiniones distintas a las que presento en el libro. Algunas de las preguntas son bien difíciles y no espero que el alumno las conteste sin ayuda, contando sólo con un curso de lingüística de diez semanas. Por otro lado, entiendo que es importante que los estudiantes de estos cursos perciban el talante de la lingüística en sus niveles más avanzados, aunque no necesariamente más técnicos. ¡Hay que ver lo que se consigue a veces con un poco de manipulación socrática!

Lo mismo diría con respecto a un problema que he incluido (tras el capítulo de Gramática). Lo inventé hace muchos años cuando enseñaba en la Universidad de Indiana y se ha venido empleando, por mí y por otros, como un ejercicio relativamente complejo en el análisis lingüístico. ¡Quien aporte una solución que satisfaga las exigencias de adecuación observacional y explicativa en menos de dos horas no necesita leer los capítulos principales del libro!

Aunque Introducción al lenguaje y a la lingüística resulta muy distinto de mi Introducción en la lingüística teórica, también está informado por el mismo sentido de continuidad en la teoría lingüística, desde las épocas primitivas hasta la actualidad. No he incluido ningún capítulo que trate especialmente sobre la historia de la lingüística, pero dentro de los límites disponibles he procurado situar los temas teóricos más importantes dentro de su contexto histórico. He redactado asimismo un breve capítulo sobre estructuralismo, funcionalismo y generativismo en lingüística porque las relaciones entre estos movimientos apenas si reciben, a mi juicio, atención, o bien aparecen mal interpretadas en la mayoría de manuales al uso. En particular, la gramática generativa suele confundirse, por una parte, con un cierto tipo de gramática transformativo-generativa formalizada por Chomsky y, por otra, con lo que yo llamo aquí 'generativismo', igualmente propagado por Chomsky sobre todo. En la breve exposición que hago sobre la gramática generativa, lo mismo que en mi libro Chomsky (1974) y en otras partes, intento mantener las necesarias distinciones. Personalmente, estoy del todo a favor de los objetivos de quienes emplean las gramáticas generativas —por motivos teóricos, más que prácticos— como modelos para la descripción de la estructura gramatical de las lenguas naturales. Como se pondrá bien de manifiesto a lo largo del libro, yo rechazo muchos de los dogmas del generativismo, por no decir todos. A pesar de ello, los presento del modo más imparcial y objetivo posible. Mi propósito ha sido conceder en todas las instancias una importancia idéntica a las bases tanto culturales como biológicas del lenguaje. Lo digo

porque se observa una reciente tendencia a destacar las últimas en detrimento de las primeras.

Debo dejar constancia de mi aprecio por la ayuda prestada al escribir el libro hacia mis colegas, el Dr. Richard Coates y el Dr. Gerald Gazdar. Los dos han leído toda la obra en borrador y me han hecho muchos comentarios críticos de gran utilidad, y me han aconsejado, además, en campos que ellos dominan mejor que yo. Ni que decir tiene, no hay que considerarles responsables por ninguna de las opiniones sostenidas en la versión final del libro, y más cuando —me alegra declararlo públicamente— todavía discrepamos en una serie de asuntos teóricos.

Me gustaría expresar asimismo que me siento deudor de mi esposa, no sólo por haberme deparado el apoyo moral y el amor necesarios mientras escribía el libro, sino también porque ha actuado como un modelo de lector general en diversos capítulos y ha corregido la mayoría de pruebas. Una vez más, he tenido la suerte de contar con el consejo editorial experto y comprensivo del Dr. Jeremy Mynott y de la Sra. Penny Carter de la Cambridge University Press, a quienes debo mi sincero agradecimiento.

Falmer, Sussex

Enero de 1981

1. El lenguaje

1.1 ¿Qué es el lenguaje?

La lingüística es el estudio científico del lenguaje. Se trata, al menos a primera vista, de una definición bien simple que aparece en la mayoría de manuales y de obras generales sobre el tema. Ahora bien, ¿qué ha de entenderse exactamente por 'lenguaje' y por 'científico'? Y, por otro lado, ¿puede considerarse que la lingüística, tal como se manifiesta en la actualidad, constituye una ciencia?

La pregunta sobre «¿qué es el lenguaje?» puede compararse con otra —para algunos, mucho más profunda, en todo caso— como «¿qué es la vida?», cuyas presuposiciones circunscriben y unifican las ciencias biológicas. Desde luego, «¿qué es la vida?» no es el tipo de pregunta que los biólogos se plantean constantemente en sus tareas diarias. Presenta más bien un halo filosófico, ciertamente, y el biólogo, como los demás científicos, suele estar demasiado inmerso en los detalles de algún que otro problema concreto para ponderar todo lo atingente a cuestiones tan generales como éstas. No obstante, la presunta significación de una pregunta como «¿qué es la vida?» —el supuesto de que todos los seres vivos comparten alguna propiedad o conjunto de propiedades que los distinguen de lo no viviente— establece los límites del quehacer del biólogo y justifica la parcial autonomía de su disciplina. Aun cuando puede decirse, en este sentido, que preguntar «¿qué es la vida?» proporciona a la biología su verdadera razón de existir, lo que nutre las especulaciones y la investigación cotidiana del biólogo no es tanto la pregunta misma como la interpretación concreta que el biólogo le atribuye junto con el esclarecimiento de sus implicaciones más detalladas en el marco de alguna teoría aceptada por él. Lo mismo sucede con el lingüista con respecto a la cuestión de «¿qué es el lenguaje?».

Lo primero que hay que distinguir acerca de esa cuestión es la posibilidad de entender un sentido más o menos general, esto es el sentido de una capacidad para la comunicación o bien el de un sistema concreto o lengua natural. En inglés, por ejemplo, existe una sola expresión, 'language', para ambos sentidos, pero pueden distinguirse entre sí a base del artículo: cf. «What is language?», «¿Qué es el lenguaje?», frente a «What is a language?», «¿Qué es una lengua?». Ciertas lenguas europeas disponen, como en español, de dos palabras: cf. el francés 'langage' frente a 'langue', el italiano 'linguaggio' frente a 'lingua', etc. Con la primera de estas expresiones se alude al sentido general y con la segunda al particular. Ocurre, entonces, que en inglés cabe la posibilidad de decir, mediante una sola palabra, que alguien no sólo posee una lengua (español, chino, malayo, swahili, etc.), sino también la capacidad del lenguaje. Los filósofos, psicólogos y lingüistas suelen insistir en que la posesión del lenguaje es lo que más claramente distingue el hombre de los demás animales. En este capítulo examinaremos más de cerca el contenido de esta afirmación. Por de pronto, sólo quiero destacar el hecho evidente, pero importante, de que no cabe poseer (o utilizar) el lenguaje natural sin poseer (o utilizar) alguna lengua natural.

Acabo de emplear los términos 'lenguaje' y 'lengua natural' y ello nos lleva a otro asunto. La palabra 'lengua' no sólo se aplica al español, chino, malayo, swahili, etc. —es decir, a los sistemas propiamente admitidos como lenguas—, sino también a una diversidad de sistemas distintos de comunicación, acerca de los cuales hay opiniones bastante controvertidas. Por ejemplo, los matemáticos, lógicos y técnicos en informática construyen con frecuencia, y para usos determinados, sistemas de notación que son artificiales y no naturales, al margen de que se les llame correctamente lenguas o no. Lo mismo sucede con el esperanto, inventado a finales del pasado siglo para facilitar la comunicación internacional, aun cuando se funde en lenguas naturales preexistentes y sea indudablemente una lengua. Existen además otros sistemas de comunicación humanos y no humanos incontrovertiblemente naturales y no artificiales, pero que no parecen lenguas en un sentido estricto del término, aunque se aluda a ellos mediante la palabra 'lenguaje'. Recuérdense a este propósito frases como 'lenguaje de las señales', 'lenguaje corporal' o 'lenguaje de las abejas'. La mayoría de la gente diría seguramente que se trata de un uso metafórico o figurativo de la palabra 'lenguaje'. Resulta bastante interesante, al menos desde la perspectiva del inglés, que en todos estos casos las lenguas diferenciadoras recurran a la forma que corresponde a 'lenguaje' (cf. francés 'langage', italiano 'linguaggio', etc.). Ello se debe a que esta forma es más general que el otro miembro de la oposición, esto es 'lengua', pues se emplea para hacer referencia no sólo a la capacidad comunicativa en general, sino también a los sistemas comunicativos naturales o artificiales, humanos o no, a los que se aplica la palabra inglesa 'language' en un sentido al parecer ampliado.

El lingüista se ocupa primordialmente de las lenguas naturales. Así, las preguntas «¿Qué es el lenguaje?» o «¿Qué es la lengua?» parten del supuesto de que los varios millares de lenguas naturales que cabe distinguir en el

mundo son, en cada caso, una muestra concreta de algo más general. El lingüista entonces, desea saber si todas esas lenguas naturales tienen algo en común que al propio tiempo no esté presente en los demás sistemas de comunicación, humanos o no, algo tan específico, que autorice la aplicación del término 'lengua' en forma exclusiva, pretiriendo así los demás sistemas comunicativos, salvo cuando, como el esperanto, se basen en lenguas naturales preexistentes. De todo ello trataremos en el presente capítulo.

1.2 Algunas definiciones de 'lenguaje' y 'lengua'

No es difícil encontrar definiciones sobre el lenguaje y la lengua. Vamos a examinar algunas. Las precisiones que siguen, tanto si se han hecho en forma de definición como si no, establecen uno o más puntos de vista que más adelante tomaremos en consideración. Todas ellas proceden de obras clásicas y de lingüistas de gran reputación. Tomadas conjuntamente, nos servirán para establecer alguna indicación preliminar sobre las propiedades que los lingüistas tienden, al menos, a estimar esenciales en el lenguaje.

(i) Según Sapir (1921: 8): «El lenguaje es un método puramente humano y no instintivo para la comunicación de ideas, emociones y deseos por medio de símbolos producidos voluntariamente.» Esta definición adolece de diversos defectos. Por muy amplios que sean los sentidos atribuidos a los términos 'idea', 'emoción' y 'deseo', parece evidente que mucho de lo que se comunica por medio del lenguaje no queda cubierto por ninguno de ellos; sobre todo 'idea', que es esencialmente impreciso. Por otra parte, existen muchos sistemas de símbolos voluntariamente producidos que sólo consideraríamos lenguajes en un sentido ampliado o metafórico del término. Por ejemplo, lo que hoy se entiende popularmente por medio de la expresión 'lenguaje corporal' —que recurre a gestos, posturas, miradas, etc.— parece satisfacer este aspecto de la definición de Sapir. Desde luego, queda en pie la duda de si se trata de algo exclusivamente humano y no instintivo. Pero esto mismo, como veremos, puede preguntarse acerca de las lenguas propiamente dichas. Es lo más importante que cabe destacar en la definición de Sapir.

(ii) En su *Outline of Linguistic Analysis* Bloch y Trager escribieron (1942: 5): «La lengua es un sistema de símbolos vocales arbitrarios por medio del cual coopera un grupo social.» Lo que sorprende en esta definición, en contraste con la de Sapir, es que no alude más que indirectamente y por implicación a la función comunicativa del lenguaje. En cambio, hace hincapié en su función social y con ello, como veremos más adelante, presenta un aspecto más bien reducido de la función que la lengua desempeña en la socie-

dad. La definición de Bloch y Trager difiere de la de Sapir en que recoge la propiedad de la arbitrariedad y en que limita el lenguaje a la lengua hablada (con lo que convierte en contradictoria la frase 'lengua escrita'). El término 'arbitrariedad' aparece empleado aquí en un sentido un tanto especial, al que atenderemos en seguida. También volveremos a la relación que hay entre lenguaje y habla. Aquí basta decir que, en lo atingente a las lenguas naturales, hay una relación estricta entre ambos. Lógicamente, el habla presupone el lenguaje, ya que no puede hablarse sin utilizar algún lenguaje (esto es, sin hablar en una determinada lengua), pero puede usarse un lenguaje sin necesidad de hablar. Ahora bien, admitiendo que el lenguaje es lógicamente independiente del habla, hay buenas razones para decir que, en todas las lenguas naturales, al menos tal como las conocemos, el habla es históricamente, y quizá biológicamente, anterior a la escritura. La mayoría de lingüistas acepta este punto de vista.

(iii) En su *Essay on Language*, Hall (1968: 158), declara que el lenguaje es «la institución con que los humanos se comunican e interactúan entre sí por medio de símbolos arbitrarios orales, y auditivos de uso habitual». De todo ello merece destacarse, en primer lugar, que se mencione tanto la comunicación como la interacción (esta última en un sentido más amplio y, por tanto, más adecuado que el de 'cooperación') y, en segundo lugar, que el término 'oral y auditivo' puede tomarse como si fuese más o menos equivalente a 'fónico', pues sólo se distingue de éste en que alude tanto al oyente como al hablante (es decir, al receptor y al emisor de las señales fónicas que identificamos como enunciados lingüísticos). Hall, lo mismo que Sapir, trata el lenguaje como institución humana y nada más. Al propio tiempo, el término 'institución' pone de manifiesto que la lengua que emplea una determinada sociedad forma parte de la cultura de esta misma sociedad. Y una vez más, se subraya la propiedad de la arbitrariedad.

Lo más notable de la definición de Hall, sin embargo, es el empleo del término 'de uso habitual', para el que no faltan, por cierto, razones históricas. La lingüística y la psicología del lenguaje recibieron una intensa influencia, hace unos treinta años, especialmente en Norteamérica, de teorías conductistas basadas en la correlación entre estímulo y respuesta. En el marco teórico del conductismo, el término 'hábito' adquirió un sentido un tanto particular, pues se empleaba con referencia a porciones de comportamiento identificables como respuestas estadísticamente predictibles ante determinados estímulos. Y como este término acuñado por los conductistas llegaba a comprender muchas cosas que nunca atribuiríamos a la acción de ningún hábito, muchos manuales de lingüística adolecen de su empleo más o menos técnico, por lo que muestran un compromiso, al menos por implicación, con una u otra versión de la teoría conductista del estímulo-respuesta transferida al uso y adquisición de la lengua. Actualmente suele admitirse que se trata de una teoría, si no totalmente inservible, sí de aplicación muy restringida tanto a la lingüística como a la psicología del lenguaje.

Cuando Hall habla de 'símbolos' lingüísticos seguramente se refiere a las señales fónicas efectivamente transmitidas del emisor al receptor en el proceso comunicativo e interactivo. Pero es evidente que en la actualidad carece de sentido emplear, técnicamente o no, el término 'hábito' como si los enunciados de la lengua fuesen hábitos en sí mismos o consecuencia de algún hábito. Si por 'símbolo' se entiende, no los enunciados lingüísticos, sino las palabras o frases de que se componen dichos enunciados, sería erróneo suponer que el hablante utiliza por simple hábito tal o cual palabra en tal o cual ocasión. Un rasgo fundamental de la lengua consiste precisamente en que, por lo común, no hay una conexión entre palabras y situaciones tal que pueda predecirse situacionalmente la aparición de una palabra dada del mismo modo que cabe predecir un comportamiento habitual a partir de las situaciones mismas. Por ejemplo, no solemos producir un enunciado con la palabra 'pájaro' cada vez que nos encontramos con un pájaro; en rigor, no es mayor la probabilidad de usar la palabra 'pájaro' en esos casos que en cualquier otro tipo de situación. La lengua, como veremos más adelante, es independiente del estímulo.

(iv) Robins (1979a: 9-14), por su parte, no facilita ninguna definición formal de la lengua; al contrario, afirma con razón que esas definiciones «tienden a ser triviales y carentes de información, a menos que presupongan... alguna teoría general sobre la lengua y el análisis lingüístico». Lo que sí hace, en cambio, es enumerar y examinar una serie de hechos relevantes que «deben ser tenidos en cuenta en toda teoría del lenguaje que se precie de seriedad». A lo largo de las sucesivas ediciones de su manual, precisa que las lenguas son «sistemas de símbolos... basados casi por completo en una convención pura o arbitraria», y luego hace un especial hincapié en su flexibilidad y adaptabilidad.¹ Tal vez no hay incompatibilidad lógica entre el punto de vista de que las lenguas son sistemas fundamentados en el hábito (entendiendo 'hábito' en un sentido particular) y la concepción de Robins. Después de todo, no hay dificultad en admitir que un sistema de hábitos cambie a lo largo del tiempo en virtud de las necesidades cambiantes de sus usuarios. No obstante, es infrecuente asociar el término 'hábito' con el comportamiento adaptable. Más adelante habremos de examinar un poco más de cerca la noción de extensibilidad infinita. Con ello veremos la necesidad de establecer una distinción entre extensibilidad y modificabilidad de un sistema y extensibilidad o modificabilidad de los productos de este sistema. Conviene reconocer asimismo que, en lo que atañe al sistema, ciertos tipos de extensión y modificación son teóricamente más interesantes que otros. Por ejemplo, la posibilidad de que puedan entrar en el vocabulario de una lengua nuevas palabras

1. En ediciones anteriores (1964: 14; 1971: 13), dice: «Las lenguas son infinitamente extensibles y modificables a partir de las necesidades y condiciones cambiantes de los hablantes.» En la última edición 'adaptables' sustituye a 'infinitamente extensibles'.

en cualquier momento presenta un interés muy inferior a la posibilidad de que puedan aparecer, y realmente aparezcan, nuevas construcciones gramaticales a lo largo del tiempo. Uno de los temas centrales de la lingüística consiste en determinar si hay límites en este último tipo de modificabilidad y, en caso afirmativo, en sentar cuáles son estos límites.

(v) La última definición que vamos a aducir aquí pulsa una nota bien diferente: «De ahora en adelante consideraré que una lengua es un conjunto (finito o infinito) de oraciones, cada una de ellas finita en longitud y compuesta por un conjunto finito de elementos.» Esta definición procede de *Syntactic Structures* (1957: 13) de Chomsky, cuya publicación inauguró el movimiento denominado gramática transformativa. En contraste con las demás definiciones, trata de abarcar mucho más que las lenguas naturales. Ahora bien, según Chomsky, todas las lenguas naturales, en forma hablada o escrita, son lenguas en el sentido de su definición, puesto que (a) toda lengua natural presenta una cantidad finita de sonidos (y una cantidad finita de letras, en el supuesto de que se escriba en un sistema alfabético), y (b) porque, si bien puede haber un número infinito de oraciones en la lengua, cada oración puede representarse como una secuencia finita de sonidos (o letras). La tarea del lingüista, por tanto, consiste en describir una lengua natural para determinar, entre sus secuencias de elementos, cuáles constituyen oraciones y cuáles no. A su vez, la tarea del lingüista teórico que interprete la pregunta «¿Qué es la lengua?» en el sentido de «¿Qué es la lengua natural?» consiste en revelar, si puede, las propiedades estructurales, en caso de haberlas, que distinguen las lenguas naturales de lo que, en contraposición, cabe denominar lenguas no naturales.

Chomsky está persuadido —y ha acentuado esa postura en su obra más reciente— de que no sólo existen realmente estas propiedades estructurales, sino que son tan abstractas, complejas y específicas en su finalidad, que ningún niño empeñado en la adquisición de la lengua nativa puede aprenderlas de la nada. Han de estar presentes en el conocimiento del niño, en algún sentido, antes e independientemente de que éste tenga experiencia alguna con una lengua natural, pues los ha de utilizar en el proceso mismo de adquirirla. Por este motivo, Chomsky se considera racionalista y no empirista. Más adelante volveremos a esta cuestión (cf. 7.4).

Hemos citado con cierta amplitud la definición de Chomsky sobre 'lengua' por el contraste que ofrece con las demás definiciones, tanto en estilo como en contenido. Nada menciona sobre la función comunicativa de las lenguas, naturales o no, como tampoco sobre la naturaleza simbólica de sus elementos o secuencias. En cambio, concentra su atención en las propiedades puramente estructurales para proponer que deben investigarse desde un punto de vista matemáticamente preciso. Una de las principales contribuciones de Chomsky a la lingüística consiste en haber concedido una especial atención a lo que él mismo llama la dependencia estructural de los procesos que configuran las oraciones de las lenguas naturales y en haber formulado una

teoría general de la gramática basada en una cierta definición de esta propiedad (cf. 4.6).

Las cinco definiciones de 'lengua' que acabamos de citar y examinar brevemente han servido para introducir algunas propiedades que los lingüistas consideran rasgos esenciales de las lenguas tal como las conocemos. La mayoría estima que las lenguas son sistemas de símbolos diseñados, como si dijéramos, para la comunicación. También nosotros adoptaremos este supuesto más abajo, en el apartado titulado 'El punto de vista semiótico'. Como veremos, la semiótica es la disciplina o rama de estudio que se ocupa de investigar el comportamiento simbólico y comunicativo. Lo que por el momento nos interesa es saber si existe alguna propiedad o conjunto de propiedades que distinga las lenguas naturales de otros sistemas semióticos. Entre las ya mencionadas se cuentan la arbitrariedad, la flexibilidad y la modificabilidad, la libertad con respecto al control de estímulo y la dependencia estructural. En su debido momento añadiremos otras. Y en 1.4 trataremos sobre la relación entre lengua y habla.

1.3 Comportamiento lingüístico y sistemas lingüísticos

Ha llegado el momento, sin embargo, de sentar algunas distinciones de sentido necesarias entre 'lenguaje' y 'lengua' [dado que en algunas lenguas, como en inglés, se confunden en un solo término]. Ya me he referido a la distinción entre lenguaje en general y una determinada lengua. El adjetivo 'lingüístico', en consecuencia, es ambiguo (pues se refiere al 'lenguaje', a la 'lengua' y aun a la 'lingüística'). Por ejemplo, la frase 'competencia lingüística', que ha empleado Chomsky y a partir de él otros para referirse al dominio que una persona tiene de una determinada lengua, se emplearía con no menos soltura en el inglés [y otras lenguas] de todos los días para aludir a la habilidad o facilidad con que alguien adquiere o utiliza, no ya una lengua concreta, sino el lenguaje en general. (Lo mismo sucede con expresiones como 'aprendizaje lingüístico' o 'adquisición lingüística'.) Casi siempre el contexto basta para deshacer la ambigüedad, pero, en todo caso, conviene mantener aparte ambos sentidos.

Usar una lengua y no otra equivale a comportarse de una manera y no de otra. Tanto el lenguaje en general como las lenguas en concreto pueden concebirse como un comportamiento o actividad, parte del cual, al menos, es observable y reconocible como comportamiento lingüístico, no sólo por los propios interlocutores (esto es, hablantes y oyentes en el caso de la lengua hablada), sino también por los observadores no directamente implicados en ese comportamiento, típicamente interactivo y comunicativo, en el momento de producirse. Por lo demás, aunque el comportamiento lingüístico sea casi siempre, por no decir siempre, esencialmente comunicativo, cabe la posibilidad de que los observadores externos lo reconozcan aun en

caso de ignorar la lengua utilizada y de no poder interpretar, por tanto, los enunciados producidos por él.

El lenguaje o la lengua, entonces, puede considerarse legítimamente desde el punto de vista del comportamiento o de la conducta (si bien no necesariamente desde un punto de vista conductista), pero también desde otros dos más, por lo menos. Uno de ellos tiene que ver con la distinción terminológica de Chomsky entre 'competencia' y 'actuación'; el otro, con la distinción, un tanto distinta, que estableció Saussure en francés, a principios de siglo, entre 'langue' y 'parole'.

Quando decimos que alguien habla español, queremos decir una de dos: o bien (a) que de un modo habitual u ocasional se entrega a un determinado tipo de comportamiento, o bien (b) que tiene la capacidad (tanto si la ejerce como si no) de emprender este particular tipo de comportamiento. Si aludimos a lo primero mediante actuación y a lo segundo mediante competencia, podemos afirmar que la actuación presupone la competencia, mientras que la competencia no presupone la actuación. Dicho así, la distinción entre competencia y actuación no parece ofrecer dificultades, al igual que la aclaración ulterior de Chomsky de que, por muy holgadamente que se entienda el término 'competencia lingüística', debe admitirse que en el comportamiento lingüístico de la gente a menudo concurren muchos más factores de los que cabe atribuirle. En cambio, gran parte de la formulación más detallada del propio Chomsky sobre la noción de competencia lingüística resulta enormemente controvertida. Pero no vamos a detenernos en ello por ahora (cf. 7.4). Aquí basta con notar que para Chomsky lo que realmente hacen los lingüistas cuando describen una determinada lengua no es describir la actuación misma (es decir, el comportamiento), sino la competencia de sus hablantes (en lo que tiene de puramente lingüístico) que subyace a la actuación y la hace posible. La competencia lingüística equivale, pues, al saber que se tiene acerca de una lengua. Y como la lingüística se ocupa de la identificación y el examen teóricamente satisfactorio de los determinantes de la competencia lingüística, debe clasificarse, según Chomsky, como una rama de la psicología del conocimiento.

A su vez, la distinción entre 'langue' y 'parole', tal como la emitió originalmente Saussure, encubre una serie de distinciones lógicamente dependientes. Las más importantes se referían a la distinción entre lo potencial y lo actual, por una parte, y entre lo social y lo individual, por otra (cf. 7.2). Lo que Saussure llamaba 'langue' se refiere a la lengua comúnmente compartida por todos los miembros de una comunidad lingüística dada (esto es por todos los hablantes reconocidos de la misma lengua). El término francés 'langue', que, como vemos, no es más que la palabra que significa «lengua», se deja sin traducir a menudo cuando se emplea técnicamente en el sentido saussureano. Nosotros emplearemos el término 'sistema lingüístico' en lugar de aquél [o de 'lengua'], y estableceremos un contraste con el de 'comportamiento lingüístico' [en lugar de 'habla'], al menos al principio, tal como Saussure contrastaba 'langue' y 'parole'. Un sistema lingüístico es un fenómeno social, o una institución, puramente abstracta en sí misma, por cuanto

carece de existencia física, pero que se realiza ocasionalmente en el comportamiento lingüístico de los miembros de la comunidad. Hasta cierto punto, lo que Chomsky denomina competencia lingüística se identifica con bastante naturalidad, no con el sistema lingüístico, sino con el conocimiento que el hablante típico tiene de dicho sistema lingüístico. Y como Saussure hizo un especial hincapié en el carácter social o institucional de los sistemas lingüísticos, consideraba la lingüística más cerca de la sociología y de la psicología social que de la psicología del conocimiento. Muchos lingüistas han adoptado el mismo punto de vista. Otros, en cambio, han sostenido que los sistemas lingüísticos pueden y deben estudiarse independientemente de sus implicaciones psicológicas o sociológicas. Volveremos a ello en el capítulo 2. Por el momento advertimos tan sólo que cuando decimos que el lingüista se interesa por el lenguaje, queremos decir que se interesa, primordialmente, por la estructura de los sistemas lingüísticos.

1.4 Lengua y habla

Uno de los principios cardinales de la lingüística moderna afirma que la lengua hablada es más básica que la escrita. Esto no significa, sin embargo, que la lengua deba identificarse con el habla. Por ello, precisamente, hay que establecer una distinción entre las señales lingüísticas y el medio en que se manifiestan dichas señales. Así, es posible leer en voz alta un texto escrito y, viceversa, anotar lo que se dice. Los hablantes nativos ilustrados pueden decir, en general, si la transferencia de una señal lingüística de un medio a otro se ha llevado a cabo con corrección o no. Y en tanto que lengua es independiente del medio en que discurren las señales lingüísticas, diremos que tiene la propiedad de la transferibilidad de medio. Una propiedad de la mayor importancia, por cierto, aun cuando se le haya prestado una atención demasiado exigua al analizar la naturaleza de la lengua, pues, como veremos, depende de otras con las que contribuye a dar flexibilidad y adaptabilidad a los sistemas lingüísticos.

¿En qué sentido cabe entender, entonces, que la lengua hablada es más básica que la escrita? ¿Y a qué se debe que tantos lingüistas tiendan a considerar como un rasgo definitorio de las lenguas naturales el de ser sistemas de señales fónicas?

En primer lugar, los lingüistas parecen arrogarse la misión de corregir las desviaciones de la gramática y la enseñanza tradicional de la lengua. Hasta hace poco, los gramáticos se han ocupado casi exclusivamente de la lengua literaria y apenas han atendido el habla coloquial. Y demasiado a menudo han tratado el uso literario como si fuese la norma de corrección para la lengua y han condenado el uso coloquial, en la medida en que difiere del literario, como algo no gramatical, descuidado e incluso ilógico. A lo largo del siglo pasado hubo un gran progreso en la investigación sobre la evolución

histórica de las lenguas. Los estudiosos llegaron a comprender mejor que nunca que los cambios producidos en la lengua de los textos escritos en distintos períodos —como, por ejemplo, aquellos que con los siglos transformaron el latín en francés, italiano, español, etc.— podían explicarse a base de cambios ocurridos en la lengua hablada. La continuidad y la ubicuidad del cambio lingüístico quedan considerablemente oscurecidas en los textos escritos del pasado a causa del conservadurismo de las tradiciones ortográficas de muchas culturas y por el uso secular, en documentos legales y religiosos y en la literatura, de un estilo de escritura cada vez más arcaico. En último término, todas las grandes lenguas literarias del mundo derivan de la lengua hablada por una determinada comunidad. Más aún, sólo por simple accidente histórico el habla de una región o de una clase social se convierte en la base de una lengua literaria estándar para determinadas comunidades y, en consecuencia, los dialectos de otras regiones o de otras clases sociales reciben frecuentemente un trato discriminatorio como de variantes inferiores de aquella lengua. La fuerza de los prejuicios tradicionales en favor de la lengua estándar en su forma escrita es tan potente, que los lingüistas apenas pueden convencer a los profanos de que los dialectos no reconocidos resultan, por lo general, no menos regulares o sistemáticos que las lenguas literarias más encumbradas y que tienen sus propias normas de corrección inmanentes al uso de sus propios hablantes nativos. Una de las primeras y más difíciles tareas que deben emprender los estudiantes de lingüística consiste en considerar la lengua hablada en sus propios términos, como si dijéramos, sin pensar que la pronunciación de una palabra o una frase esté, o deba estar, determinada por su forma ortográfica.

El deseo de corregir el equilibrio en favor de la investigación sin prejuicios del habla y de la lengua hablada no justifica, por supuesto, que se adopte el principio de que la lengua hablada es más básica —y no simplemente no menos básica— que la escrita. Y a todo esto, ¿qué significa, aquí, 'básico'? La prioridad histórica del habla sobre la escritura no ofrece apenas dudas. No existe ni ha existido en el pasado, que se sepa, ninguna sociedad humana conocida sin la capacidad de hablar. Y aunque las lenguas, tal como las encontramos hoy en la mayor parte del mundo, pueden ser escritas o habladas, la inmensa mayoría de las sociedades, hasta hace bien poco, han sido total o casi totalmente analfabetas. La prioridad histórica, no obstante, es mucho menos importante que otros tipos de prioridad implicados por el término 'básico' en este contexto, pues alude a una presunta prioridad estructural, funcional y, al parecer, biológica.

Podemos aclarar cómo sigue la supuesta prioridad estructural de la lengua hablada. Si omitimos, de momento, las diferencias de estilo que cabe encontrar entre lenguas escritas y habladas correspondientes y adoptamos el supuesto de que toda oración hablada aceptable puede transferirse a otra oración escrita también aceptable, y a la inversa, no hay motivo para pensar que alguna de estas versiones haya de derivar de la otra, como no sea por circunstancias puramente históricas. La estructura de las oraciones escritas depende de distinciones reconocibles de forma gráfica, mientras que

la de las oraciones habladas se basa en distinciones reconocibles de sonido. En el caso, teóricamente ideal, de que hubiese una correspondencia biunívoca entre las oraciones escritas y habladas de una lengua, cada oración escrita sería isomórfica (es decir, tendría la misma estructura interna) con la correspondiente oración hablada. Por ejemplo, si las oraciones escritas emplean un sistema de escritura alfabético, cada letra estará en correspondencia con un determinado sonido, y las distintas combinaciones de letras se corresponderán biunívocamente, como sílabas o palabras, con ciertas combinaciones de sonidos. No todas las combinaciones de letras son admisibles, como tampoco todas las de sonidos. Pero hay una importante diferencia, a este respecto, entre letras y sonidos. La capacidad combinatoria de los sonidos utilizados en una lengua depende, en parte, de las propiedades del medio mismo en que se manifiestan (hay combinaciones de sonidos impronunciables o muy difíciles de pronunciar) y, en parte, de restricciones más concretas que valen sólo para la lengua en cuestión. A su vez, la capacidad de las letras para combinarse entre sí resulta totalmente impredecible a juzgar por su aspecto externo. Sin embargo, es más o menos predecible en las lenguas que emplean un sistema de escritura alfabético si se atiende a la asociación de las formas con los sonidos y a la capacidad combinatoria que presentan en el habla los propios sonidos. En este aspecto, por tanto, la lengua hablada es estructuralmente más básica que la escrita, aun cuando ambas pueden ser isomórficas, en un ideal teórico al menos, y en un plano de unidades superiores como palabras y frases. Hay que tener en cuenta aquí que esto no cuenta para las lenguas que utilizan sistemas de escritura donde las formas no establecen una correspondencia con los sonidos, sino con las palabras enteras. No sirve, por ejemplo, para el chino clásico, escrito en caracteres tradicionales, o para el antiguo egipcio, escrito en jeroglíficos. Y como precisamente, en general, no hay prioridad estructural de la lengua hablada sobre la escrita, al menos para el chino, una misma lengua escrita puede ponerse en correspondencia con dialectos hablados muy distintos entre sí y aun mutuamente incomprensibles.

La prioridad funcional es más fácil de describir y de comprender. Aun hoy, en la más culta de las sociedades industrializadas y burocratizadas, la lengua hablada se emplea para una serie de cometidos más extensa que la lengua escrita, mientras que ésta sirve de sustituto funcional del habla sólo en situaciones que hacen imposible, poco fiable o ineficaz la comunicación vocal-auditiva. También la invención del teléfono y del magnetófono ha facilitado el uso de la lengua hablada en circunstancias en que antaño se hubiese empleado la escrita. Las razones que dieron lugar a la invención de la escritura eran para asegurar la comunicación fidedigna a distancia y conservar documentación importante de tipo legal, religioso o comercial. El hecho de que a lo largo de la historia se hayan empleado textos escritos para esta clase de altos designios y de que sean más fidedignos y duraderos que los enunciados hablados (al menos mientras no se han instaurado métodos modernos para la grabación del sonido) ha contribuido a conferir, en muchas culturas, una mayor solemnidad y prestigio a la lengua escrita.

Con ello llegamos a la cuestión más controvertida de la prioridad biológica. Hay muchos indicios que sugieren que los seres humanos están genéticamente programados no sólo para adquirir el lenguaje, sino también, y como parte del mismo proceso, para producir y reconocer sonidos de habla. A menudo se ha señalado que los llamados órganos del habla —pulmones, cuerdas vocales, dientes, lengua, etc.— cumplen ante todo una función biológicamente más básica que la de producir señales fónicas. Y así es, en efecto: los pulmones se emplean para respirar, los dientes y muelas para masticar la comida, y así sucesivamente. Y lo que no es menos importante, todos los niños empiezan a barbotear cuando alcanzan los pocos meses de edad (a menos que sufran algún trastorno mental o físico que se lo impida); y el gorjeo, que comprende la producción de una gama más amplia de sonidos de lo que contiene el habla de quienes están en contacto con el niño, no puede explicarse satisfactoriamente por la simple imitación de papagayo, por parte del niño, de los sonidos que oye a su alrededor. Además, ya se ha demostrado experimentalmente que los niños pequeños son capaces, a partir de las primeras semanas de vida, de distinguir sonidos de habla y que se hallan predispuestos, por así decirlo, para prestarles atención. Los más cercanos parientes del hombre entre los primates superiores, aun poseyendo un aparato fisiológico muy similar no muestran la misma predisposición para producir o distinguir los sonidos característicos del habla humana. Ésta puede ser la razón principal por la que han fracasado los intentos de enseñar la lengua hablada a chimpancés, aun cuando se haya alcanzado un cierto éxito al enseñarles lenguas, o sistemas comunicativos, con señales que se producen manualmente y se interpretan visualmente. (Hoy es sabido ya que los chimpancés, en su hábitat natural, se comunican entre sí mediante gestos acompañados de gritos, y que las señales gesticulares parecen estar mucho más copiosamente diferenciadas que las llamadas vocales: cf. 1.7). Finalmente, ocurre que los dos hemisferios del cerebro humano son funcionalmente asimétricos a partir de la niñez, pues cada uno de ellos se vuelve dominante con respecto a la ejecución de determinadas operaciones. En la mayoría de la gente domina el hemisferio izquierdo, el cual lleva a cabo gran parte de la interpretación de señales lingüísticas, y responde mejor al tratamiento de los sonidos del habla, si bien no a otros tipos de sonido, que el hemisferio derecho (cf. 8.3).

Este tipo de evidencia, aun sin ser concluyente, resulta muy sugestiva. De acuerdo con una hipótesis plausible, el lenguaje humano se desarrolló, en un momento dado de la evolución de la especie, a partir de un sistema comunicativo gesticular y no vocal, y no faltan razones para imaginar por qué habría ocurrido así. Tanto si esta hipótesis es correcta como si no, los datos aducidos en el párrafo anterior apuntan a la conclusión de que, para el hombre, en su actual estado de desarrollo evolutivo, el sonido, y más en concreto la gama fónica audible que pueden producir los órganos de fonación, es el medio natural o biológicamente básico en que se realiza el lenguaje. Si es así ciertamente, los lingüistas quedan justificados, no sólo para emplear el término de 'órganos del habla', sino también para postular una relación no contingente entre las lenguas y el habla.

Queda en pie, sin embargo, la diferencia entre la prioridad biológica y la prioridad lógica. Como hemos subrayado ya, la lengua tiene, en grado sumo, la propiedad de la transferibilidad de medio. En el curso normal de las acontecimientos, los niños adquieren naturalmente un dominio de la lengua hablada (esto es, en virtud de unas dotes biológicas y sin ninguna preparación especial), mientras que la lectura y la escritura son habilidades especiales en las que los niños reciben una instrucción igualmente especial basada en el conocimiento previo de la lengua hablada. A pesar de todo, no sólo los niños, sino también los adultos, pueden aprender a leer y a escribir sin excesiva dificultad, y aun es posible, aunque no habitual, aprender una lengua escrita sin tener un dominio previo de la correspondiente lengua hablada. Cabe incluso la posibilidad de aprender sistemas gesticulares de comunicación no basados en ninguna lengua escrita o hablada, como sucede con algunos sistemas empleados por los sordomudos. Si llegáramos a descubrir una sociedad con un sistema de comunicación escrito o gesticular que tuviera las demás propiedades distintivas del lenguaje, pero que nunca se hubiese realizado en el medio hablado, seguramente nos referiríamos a este sistema comunicativo como si se tratara de una lengua. No hay que conceder, por consiguiente, demasiado peso a la prioridad biológica del habla.

Por lo demás, en cuanto a la descripción de las lenguas, el lingüista tiene buenas razones para tratar las correspondientes modalidades escritas y habladas como si fuesen más o menos isomórficas, pero no totalmente. Como se ha dicho antes, el isomorfismo completo no es más que un ideal teórico. No existe sistema ortográfico (al margen de los sistemas de transcripción que los fonetistas han diseñado para este propósito) capaz de representar todas las distinciones importantes del habla. De ahí que, en general, haya diversas maneras de pronunciar una misma oración escrita, con diferencias de acento, entonación, etc. Los signos de puntuación y el empleo de cursiva o mayúsculas cumplen el mismo cometido en la lengua escrita que el acento y la entonación en la lengua hablada, pero los recursos gráficos nunca pueden representar adecuadamente todas las diferencias fónicas significativas. Hay que prestar asimismo el debido reconocimiento al hecho de que siempre hay diferencias tanto funcionales como estructurales entre las correspondientes modalidades escritas y habladas. La extensión de la diferencia varía, por motivos históricos y culturales, de una a otra lengua. En árabe y en tamil, por ejemplo, la diferencia de gramática y de vocabulario es muy considerable. Menos notable resulta en inglés. [Y quizás aún menos en español.] Pero aun en español, hay palabras, frases y construcciones gramaticales que se consideran demasiado coloquiales para figurar en la lengua escrita (p. ej., 'se la dio con queso') o, a la inversa, demasiado literarias para la lengua hablada (p. ej., 'con el espíritu en abundancia de inclitos designios').

Los términos 'coloquial' y 'literario' son bien reveladores. En principio, hay que establecer una clara distinción entre 'coloquial' y 'hablado', por una parte, y entre 'literario' y 'escrito', por otra. Desde luego, es difícil de mantenerla en la práctica, pues en algunas lenguas la distinción entre diferencias de medio ('escrito' frente a 'hablado') y diferencias de estilo ('coloquial' fren-

te a 'literario') carecen casi de sentido. Lo mismo sucede con la distinción entre diferencias de medio y diferencias de dialecto ('estándar' frente a 'no estándar', etc.). El postulado teórico del isomorfismo entre lengua escrita y hablada forma parte de lo que más abajo denominamos la ficción de la homogeneidad (cf. 1.6).

1.5 El punto de vista semiótico

Es corriente que la semiótica reciba una diversidad de definiciones: como ciencia de los signos, del comportamiento simbólico o de los sistemas de comunicación. En su propio campo ha habido grandes polémicas sobre la diferencia entre signos, símbolos y señales, y aun sobre la amplitud del término 'comunicación'. Para nuestro inmediato propósito, atribuiremos a la semiótica el estudio de los sistemas de comunicación, y daremos a 'comunicación' un sentido más bien extenso que no implique forzosamente la intención de informar. Sólo así puede hablarse de comunicación animal sin levantar cuestiones filosóficas controvertidas.

Hay conceptos que son pertinentes para la investigación de todos los sistemas comunicativos, humanos y no humanos, naturales y artificiales. Se transmite una señal de un emisor a un receptor (o grupo de receptores) por un canal de comunicación. La señal tendrá una determinada forma y transmitirá un cierto significado (o mensaje). La conexión entre la forma y el significado de una señal viene determinada por lo que (en un sentido más bien general del término) suele denominarse en semiótica el código: el mensaje es codificado por el emisor y descodificado por el receptor.

Desde este punto de vista, las lenguas naturales son códigos y admiten, por tanto, una comparación con otros códigos en todos los aspectos posibles: en cuanto al canal por el que se transmiten las señales, por la forma, o estructura, de las señales, por el tipo o gama de mensajes codificables, y así sucesivamente. La dificultad radica en determinar qué propiedades de los códigos, o de los sistemas comunicativos en que éstos operan, son importantes para establecer la comparación y qué otras son insignificantes o menos importantes. El problema se agrava porque muchas de las propiedades que cabría considerar decisivas son graduales, por lo que parece preferible comparar códigos por el grado en que se presenta o actúa una determinada propiedad que no a base tan sólo de si tal o cual propiedad se halla o no presente. A veces se han hecho comparaciones más bien absurdas, entre las lenguas y los sistemas de comunicación de determinadas especies de pájaros y otros animales por elegir una propiedades en vez de otras y no prestar atención a su graduabilidad.

Con respecto al canal de comunicación, poco hay que decir, salvo que, contra lo que ocurre con los códigos utilizados por muchos animales, si no

por todos, la lengua tiene la propiedad, en muy alto grado, de la transferibilidad de medio. Ya hemos tratado este asunto en el apartado anterior. Las nociones de medio y canal se hallan, desde luego, intrínsecamente conectadas entre sí, pues las propiedades del medio derivan de las que tiene normalmente el canal de transmisión. Es importante, a pesar de todo, distinguir ambas nociones con referencia a la lengua, ya que tanto la lengua escrita como la hablada pueden transmitirse a través de una gran variedad de canales. Así, cuando empleamos el término 'medio', en vez de 'canal', no nos referimos a la transmisión real de señales en un momento dado, sino a las diferencias funcionales y estructurales sistemáticas entre lo típico de la escritura y lo típico del habla oral. Por muy paradójico que parezca a primera vista, el español escrito puede transmitirse por un canal vocal-auditivo (es decir por medio del habla) y, a su vez, el español hablado puede también transmitirse por vía escrita (si bien no muy satisfactoriamente, con la ortografía al uso).

Tal vez la característica más destacada de la lengua en comparación con otros códigos o sistemas comunicativos sea su flexibilidad y versatilidad. Podemos utilizar la lengua para desahogar nuestras emociones y sentimientos, para pedir ayuda a los compañeros, para amenazar y prometer, para dar órdenes, formular preguntas o emitir opiniones. Podemos referirnos al pasado, al presente o al futuro, a cosas muy remotas del lugar de la enunciación e incluso a cosas que pueden no existir o que no pueden existir. Ningún otro sistema de comunicación, humano o no, parece contar con un grado comparable de flexibilidad y versatilidad. Entre las propiedades más específicas que contribuyen a dar flexibilidad y versatilidad a la lengua (esto es a todos y a cada uno de los sistemas lingüísticos), a menudo se reservan cuatro para una mención detallada: la arbitrariedad, la dualidad, la discreción y la productividad.

(i) Aquí, el término 'arbitrario' se utiliza, en un sentido un tanto especial, para significar que algo resulta «inexplicable con relación a algún principio más general». El caso más evidente de arbitrariedad en la lengua —y uno de los más socorridos, por cierto— se refiere al vínculo que hay entre forma y significado, entre la señal y el mensaje. En todas las lenguas existen casos esporádicos de lo que por tradición se denomina onomatopeya: v. gr., la conexión no arbitraria que hay entre la forma y el significado de palabras onomatopéyicas como 'bisbiseo', 'tartaja', 'murmuración', en español. Pero la inmensa mayoría de palabras en todas las lenguas no son onomatopéyicas, por lo que la conexión entre su forma y su significado es arbitraria, ya que, una vez dada la forma, es imposible predecir el significado y, viceversa, una vez dado el significado, es imposible predecir la forma.

Es evidente que la arbitrariedad, en este sentido, aumenta la flexibilidad y la versatilidad del sistema comunicativo habida cuenta que la extensión del vocabulario no se ve constreñida por la necesidad de emparejar forma y significado a partir de algún principio más general. Por otra parte, el hecho

de que el vínculo entre forma y significado en el plano de las unidades de vocabulario del sistema lingüístico sea, por lo común, arbitrario da lugar a que la memoria deba soportar una considerable carga en el proceso de la adquisición lingüística. La asociación de una forma y un significado dados debe aprenderse independientemente para cada unidad de vocabulario. Desde un punto de vista semiótico, entonces, este tipo de arbitrariedad presenta tanto ventajas como inconvenientes, pues mientras hace más flexible y adaptable el sistema, también lo hace más difícil y laborioso de aprender. Ocurre asimismo que la arbitrariedad en un sistema semiótico hace las señales más difíciles de interpretar a quien las intercepta sin conocer el sistema. También esto ofrece ventajas e inconvenientes para los usuarios normales del sistema. Presumiblemente, las ventajas habrán superado a los inconvenientes en el desarrollo de la lengua. En cambio, en la mayoría de sistemas comunicativos de animales hay un vínculo no arbitrario entre la forma de una señal y sus significado.

La arbitrariedad no se limita, en la lengua, a la asociación entre forma y significado. También se presenta, y en un grado considerable, en gran parte de la estructura gramatical, en cuanto a que las lenguas difieren gramaticalmente entre sí. De otro modo, sería mucho más fácil de lo que es aprender lenguas extranjeras.

Más controvertida es aún la tesis de Chomsky de que buena parte de lo que es común a la estructura gramatical de todas las lenguas humanas, incluso un tipo muy específico de dependencia estructural, es también arbitrario, en el sentido de que no puede explicarse ni predecirse a partir de las funciones de la lengua, las condiciones ambientales en que se adquiere y usa, la naturaleza de los procesos cognoscitivos humanos en general o cualquier otro factor semejante. A juicio de Chomsky, los seres humanos poseen genéticamente el conocimiento de los principios generales supuestamente arbitrarios que determinan la estructura gramatical de todas las lenguas. Lo único que cabe añadir aquí a esta hipótesis es que no todos los lingüistas aceptan que tales principios generales, en tanto que puedan establecerse, sean arbitrarios en el sentido propuesto, y que muchas de las investigaciones actuales en lingüística teórica se dedican a probar que no lo son. Volveremos a este asunto en el capítulo 8.

(ii) Por dualidad se entiende la propiedad de tener dos niveles de estructura tales que las unidades del nivel primario se componen de elementos del nivel secundario, y que cada uno de dichos niveles tiene sus propios principios organizativos. Nótese que he introducido una distinción terminológica entre 'elemento' y 'unidad' no demasiado habitual en la lingüística. No obstante, como es útil para la exposición, la mantendré en adelante a lo largo del libro.

De momento, podemos considerar que los elementos de la lengua hablada son sonidos (más exactamente, como se precisará en el capítulo 3, fonemas). Los sonidos no tienen significado por sí mismos. Su única función con-

siste en combinarse entre sí para configurar unidades que sí tienen, en general, un cierto significado. La razón por la cual los elementos se describen como secundarios y las unidades como primarias estriba precisamente en que aquéllos, siendo más pequeños y de un nivel inferior, carecen de significado, mientras que éstas, mayores y de un nivel superior, suelen tener uno distinto e identificable. Todos los sistemas de comunicación contienen dichas unidades primarias, pero ellas no se componen necesariamente de elementos. Sólo cuando un sistema presenta al mismo tiempo unidades y elementos tiene, a su vez, la propiedad de la dualidad. La mayoría de sistemas comunicativos en animales no la tienen, al parecer; y los que sí la tienen no utilizan las unidades para combinarse entre sí tal como hacen las palabras para formar frases y oraciones en todas las lenguas humanas.

La ventaja de la dualidad es evidente: pueden formarse grandes cantidades de unidades distintas a partir de un número reducido de elementos —muchos miles de palabras, por ejemplo, a base de veinticinco o cuarenta elementos—. Y si estas unidades primarias pueden combinarse sistemáticamente del modo que sea, el número de señales distintas transmitibles —y, en consecuencia, el número de mensajes distintos— aumenta enormemente. Como veremos en seguida, no hay límite para el número de señales lingüísticas distintas que cabe componer en una lengua dada.

(iii) La discreción se opone a la continuidad o variación continua. En el caso de la lengua, constituye una propiedad de los elementos secundarios. Para ilustrarlo rápidamente, digamos que 'cal' y 'col' difieren en forma, tanto en la lengua escrita como hablada. No hay, por lo demás, dificultad en producir un sonido vocálico que se encuentre a mitad de camino de las vocales que normalmente aparecen en la pronunciación de estas dos palabras [esto es, un sonido intermedio entre a y o]. Ahora bien, si en el mismo contexto sustituimos las vocales de 'cal' y 'col' por este sonido vocálico intermedio, no por ello habremos pronunciado una tercera palabra distinta de aquellas dos o que reúna las cualidades de ambas. En rigor, habremos pronunciado algo que no puede reconocerse en absoluto como una palabra o bien que cabe entender, a lo sumo, como una mala pronunciación de cualquiera de aquellas otras dos. La identidad de la forma en la lengua es, en general, un asunto de todo o nada, no de más o menos.

Aunque la discreción no depende lógicamente de la arbitrariedad, actúa conjuntamente con ella para aumentar la flexibilidad y la versatilidad de los sistemas lingüísticos. Por ejemplo, sería posible, en principio, que dos palabras mínimas, pero discretamente, distintas en la forma fuesen asimismo muy similares en significado. Por lo general, esto no sucede: 'cal' y 'col' no se parecen más en significado que otros pares de palabras tomados al azar del vocabulario del español. El hecho de que las palabras con diferencias mínimas de forma suelen distinguirse considerablemente, y no también mínimamente, en el significado viene a intensificar la discreción de la diferencia formal recíproca, pues en la mayoría de contextos la aparición de una de

ellas será muchísimo más probable que la aparición de la otra, lo que disminuye la posibilidad de que haya una mala comprensión en condiciones deficientes de transmisión de señal. En los sistemas de comunicación de animales la ausencia de discreción (esto es, la variación continua) suele relacionarse con la no arbitrariedad.

(iv) La productividad de un sistema comunicativo es la propiedad que posibilita la construcción e interpretación de nuevas señales, es decir de señales con las cuales no ha habido un contacto previo y que no se encuentran en ninguna lista —por muy larga que sea— de señales prefabricadas a la que tenga acceso el usuario. La mayoría de sistemas comunicativos en animales parecen muy restringidos en cuanto al número de señales diferentes que sus usuarios pueden emitir y recibir. Por otro lado, todos los sistemas comunicativos permiten construir y comprender un número indefinidamente grande de enunciados inéditos, esto es no oídos ni leídos con anterioridad.

En la más reciente bibliografía lingüística, y en especial la de Chomsky, la importancia de la productividad ha cobrado un gran interés, sobre todo con relación al problema de describir la adquisición lingüística en los niños. El hecho de que los niños, a una edad muy temprana, sean capaces de producir enunciados que nunca han oído antes es prueba de que la lengua no se aprende tan sólo por imitación y memorización.

Hay que hacer hincapié, a propósito de la productividad, en que no es tanto la capacidad de construir enunciados inéditos lo que reviste una importancia crucial en la evaluación de los sistemas lingüísticos. Por ejemplo, decir que el sistema comunicativo que emplea la abeja de miel al indicar la situación de una fuente de néctar tiene la propiedad de la productividad es bien erróneo si con ello se quiere dar a entender que el sistema resulta, a este respecto, igual que las lenguas humanas. La abeja produce una cantidad indefinidamente grande de señales (que varían con respecto a las vibraciones de su cuerpo y al ángulo que adopta en relación con el sol). Pero, en rigor, hay una variación continua en las señales, un vínculo no arbitrario entre la señal y el mensaje, y el sistema no puede ser utilizado por la abeja para transmitir información sobre algo que no sea la distancia y la dirección de la fuente de néctar.

Lo más notable de la productividad de las lenguas naturales, por cuanto se manifiesta en su estructura gramatical, es la extrema complejidad y heterogeneidad de los principios que la constituyen y aseguran su funcionamiento. Ahora bien, como Chomsky, más que nadie, ha subrayado, esta complejidad y heterogeneidad no carece de constricciones, sino que, por el contrario, está regulada. Dentro de los límites establecidos por la gramática, que quizá son en parte universales y en parte propios de cada lengua, los hablantes nativos de una lengua tienen plena libertad para actuar creati-

vamente —lo que Chomsky considera un rasgo distintivo del hombre— en la construcción de enunciados indefinidamente numerosos. Esta noción de creatividad regulada se halla en estrecha conexión con la de productividad (cf. 7.4) y ha desempeñado un papel de la mayor importancia en el desarrollo del generativismo.

Las cuatro propiedades generales que acabamos de enumerar y describir brevemente —arbitrariedad, dualidad, discreción y productividad— se relacionan entre sí de diversas maneras. No sólo se encuentran, por lo que sabemos, en todas las lenguas, sino que también actúan en grado sumo. Si se encuentran o no en cualquier otro sistema comunicativo es asunto discutible. Claro que, de ser así, no parecen tener la misma eficiencia ni cooperar del mismo modo.

Merece la pena notar también que estas cuatro propiedades, totalmente independientes tanto del canal como del medio, son, sin embargo, menos características en la parte no verbal de las señales lingüísticas. En efecto, los enunciados no se componen tan sólo de secuencias de palabras. Superpuestos a la cadena de palabras (es decir a la parte verbal), en toda enunciación hablada habrá dos tipos más o menos distinguibles de fenómenos fónicos: los prosódicos y los paralingüísticos. Los rasgos prosódicos comprenden, por ejemplo, el acento y la entonación; y los paralingüísticos, fenómenos tales como el ritmo, la intensidad, etc. También aparecerán, junto con la enunciación hablada, otra serie de fenómenos no fónicos (movimientos de ojos, inclinaciones de cabeza, expresiones faciales, ademanes, posturas corporales, etc.) que determinan ulteriormente la estructura o el significado del enunciado resultante y que pueden también considerarse paralingüísticos. El lingüista sólo se ocupa habitualmente de los fenómenos prosódicos, además de los rasgos verbales, pues los considera un producto del propio sistema lingüístico. Tanto los fenómenos prosódicos como los paralingüísticos, sin embargo, forman parte integral de todo comportamiento lingüístico en el medio hablado. Y en tanto que carecen de las cuatro propiedades generales de la arbitrariedad, dualidad, discreción y productividad —o al menos no las manifiestan en el mismo grado que la parte verbal de la lengua— dichos rasgos guardan más semejanza con los de diversos tipos de comunicación animal.

La lengua, ¿es, entonces, privativa del hombre? La respuesta a esta pregunta, lo mismo que la respuesta a si «el hombre es especial entre los animales», depende muchísimo de las propiedades que se quieran tener en cuenta y considerar cruciales para definir la lengua. Es tan legítimo acentuar las notables diferencias cualitativas y cuantitativas que separan lo lingüístico de lo no lingüístico que destacar sus similitudes, no menos notables por cierto. El lingüista, el psicólogo y el filósofo acaso tiendan a enfatizar las primeras; por su parte, el etólogo, el zoólogo y el semiotista probablemente subrayarán las segundas.

1.6 La ficción de la homogeneidad

Hasta aquí hemos procedido con lo que denominaré la ficción de la homogeneidad, esto es la creencia o la suposición de que todos los miembros de una misma comunidad lingüística hablan exactamente la misma lengua. Desde luego, cabe la posibilidad de definir el término 'comunidad lingüística' de modo que se desprenda de la propia definición la ausencia de diferencias sistemáticas de pronunciación, gramática o vocabulario en el habla de sus miembros. Pero si el término se interpreta con referencia a cualquier grupo de personas a quienes se atribuye el habla de una misma lengua, p. ej., el español, el inglés, el francés o el ruso, entonces depende de la observación empírica establecer si todos los miembros de la comunidad lingüística hablan o no del mismo modo en todos los aspectos.

Salvo en las más pequeñas comunidades lingüísticas del mundo, en el resto existen siempre diferencias más o menos evidentes de acento y de dialecto. De estos términos, el primero es más restringido que el segundo, pues se refiere tan sólo a la manera como se pronuncia la lengua y nada tiene que ver con la gramática y el vocabulario. Por ejemplo, es posible, y aun nada tiene de raro, que un extranjero quede inmediatamente identificado por el acento, aun cuando su lengua resulte indistinguible, por la gramática y el vocabulario, con respecto a la de los hablantes nativos. E incluso es posible que dos hablantes nativos hablen un mismo dialecto, si bien con un acento claramente distinto. Esto ocurre con frecuencia, sobre todo si el dialecto en cuestión ha tomado, por razones históricas, el rango de lengua estándar nacional o regional. Por ejemplo, la mayoría de habitantes cultos nativos de Inglaterra hablan un dialecto que se aproxima más o menos a un determinado tipo de inglés estándar, pero lo pronunciarán con un acento que revelará su procedencia geográfica o social. Hay que establecer una distinción, al menos en el uso cotidiano, entre 'accento' y 'dialecto'. Muchos lingüistas, sin embargo, incluyen las diferencias de acento dentro de las de dialecto. Esta cuestión, puramente terminológica, no ofrece consecuencias graves, por sí misma. Pero conviene comprender que un dialecto dado que se mantiene idéntico en los demás aspectos, puede pronunciarse de maneras notablemente distintas. Y conviene asimismo comprender que, donde no hay una lengua estándar nacional o regional reconocida y bien establecida, las diferencias de dialecto, no sólo ya en la pronunciación, sino también en la gramática y el vocabulario, tienden a acentuarse mucho más de lo que sucede hoy, pongamos, en la mayoría de comunidades lingüísticas de habla inglesa [o española].

Aunque el lingüista utilice el término 'dialecto' y, como el profano, lo relacione con 'lengua' diciendo que una lengua dada puede componerse de distintos dialectos, no acepta, en cambio, las implicaciones que típicamente acompañan al término 'dialecto' en el uso diario. En especial, rechaza que el dialecto de una región o una clase social sea una mera versión envilecida o degenerada del dialecto estándar, pues sabe, por el contrario, que desde un punto de vista histórico el dialecto estándar —al que el lego tenderá a lla-

mar 'lengua', en vez de 'dialecto'— no es, en su origen, aunque sí en su desarrollo ulterior, de distinto tipo con respecto a los dialectos no estándares. Es igualmente consciente de que, en tanto que desempeñe una gama considerablemente amplia de funciones en la vida diaria de la localidad o de la clase social en que actúa, los dialectos no estándares no son menos sistemáticos que el estándar regional o nacional. Ya hemos aclarado estas cuestiones con anterioridad. Volveremos a ellas, para ampliarlas y ejemplificarlas —y, en su caso, para introducir alguna que otra caracterización— en los capítulos posteriores del libro: mirado desde un punto de vista contemporáneo social y cultural, es admisible considerar un dialecto estándar regional o nacional muy distinto en carácter de los dialectos no estándares afines con los que guarda una relación histórica.

En el uso cotidiano de los términos 'dialecto' y 'lengua', la distinción suele basarse primordialmente en consideraciones políticas o culturales. Así, por ejemplo, se estima que el mandarín y el cantonés son dialectos del chino, pero ambos se distinguen entre sí más que, pongamos, el danés y el noruego o, lo que es aún más sorprendente, que el holandés, el flamenco y al africaans, frecuentemente presentados como lenguas diferentes. Cabría pensar que el criterio de la intercomprensibilidad bastaría para trazar una línea decisoria política y culturalmente neutra en la demarcación de las lenguas. Se trata precisamente del principal criterio que esgrimiría el lingüista empeñado en esclarecer los límites de una comunidad lingüística. Pero también aquí surgen inconvenientes. Sucede con gran frecuencia que una determinada variación dialectal se extiende gradualmente, y con más o menos continuidad, por un vasto territorio. Debido a ello, los hablantes de dos regiones alejadas entre sí pueden ser incapaces de comprenderse, aun cuando no haya ningún punto intermedio a los dos dialectos que provoque la ruptura de la intercomprensibilidad. Y a ello hay que añadir el problema, aún más dificultoso, de que la comprensibilidad no es siempre simétrica, ni tampoco un asunto de todo o nada. Cabe muy bien la posibilidad, y es incluso bastante común que X comprenda la mayor parte de lo que dice Y y que Y apenas comprenda nada de lo que dice X, cuando ambos conversan en sus respectivos dialectos. Por diversos motivos, entonces, a menudo es muy difícil trazar una distinción precisa entre lenguas distintas y entre dialectos diferentes de una misma lengua.

En realidad, sucede muy frecuentemente que no puedan delimitarse bien dos dialectos situados en regiones adyacentes. Por muy estrictamente que circunscribamos el área dialectal a partir de criterios sociales e incluso geográficos, siempre nos encontraremos, si investigamos bien el tema, una cierta cantidad de variación sistemática en el habla incluso de quienes son reputados hablantes del mismo dialecto. En última instancia, habremos de admitir que cada uno tiene su propio dialecto individual, esto es que cada uno tiene su propio idiolecto, como dicen los lingüistas. Todo idiolecto difiere de todos los demás sin duda en vocabulario y en pronunciación y quizá también, aunque en menor grado, en la gramática. Por lo demás, tampoco el propio idiolecto queda fijado de una vez por todas cuando se supone que

Idiolecto este término nombra la variante de habla propia de un individuo, usualmente se lo usa para el individuo.

termina el período de la adquisición lingüística; por el contrario, está sujeto a modificaciones y ampliaciones a lo largo de toda la vida.

Aparte de esta especie de escala a base de lengua-dialecto-idiolecto, existe otra dimensión de variación sistemática en la enunciación de los miembros de una comunidad lingüística: el estilo. Hemos aludido ya a las diferencias estilísticas al distinguir entre lo literario y lo coloquial, distinción que deriva, aun sin coincidir con ella, de la otra distinción entre lengua escrita y hablada. Lo cierto es que hay mucha más variación estilística aún. En cuanto hablamos o escribimos en nuestra lengua nativa lo hacemos en un estilo y no en otro, según la situación, las relaciones entre nosotros y la persona o personas a que nos dirigimos, el propósito o la naturaleza de lo que tenemos que comunicar y algunos otros factores más. Tanto si las opciones estilísticas que hacemos son conscientes como si no, son, a pesar de todo, sistemáticas e identificables. Más aún, tomar las opciones constituye una parte importante del uso correcto y efectivo de la lengua. En cierto modo, por consiguiente, todo hablante nativo de una lengua es estilísticamente multilingüe. Así como vale, en principio, suponer que cada dialecto constituye un sistema lingüístico aparte, también vale —y no menos razonablemente— suponerlo de cada estilo reconocible.

1.7 No hay lenguas primitivas

Todavía es bastante común oír hablar al profano sobre lenguas primitivas y aun repetir el mito ya desprestigiado de que hay pueblos cuya lengua consta de un par de centenares de palabras complementadas por gestos. La verdad es que toda lengua estudiada hasta el presente, al margen de lo primitiva o incivilizada que pueda parecernos la sociedad que la emplea, se ha manifestado como un sistema complejo y altamente desarrollado de comunicación. Por supuesto, la noción entera de evolución cultural desde la barbarie hasta la civilización es extremadamente dudosa. Pero no corresponde al lingüista pronunciarse sobre su validez. Lo que sí podemos decir es que no se ha descubierto aún una correlación entre los diferentes estadios de desarrollo cultural por los que han discurrido las sociedades y el tipo de lengua hablada en cada estadio en cuestión. Por ejemplo, no existe algo así como un tipo de lengua de la Edad de Piedra o, al menos en lo que atañe a la estructura gramatical en su conjunto, un tipo de lengua propio de las sociedades recolectoras o ganaderas, por un lado, o de las modernas sociedades industrializadas, por otro.

En el siglo pasado hubo abundantes especulaciones sobre el desarrollo de las lenguas desde la complejidad a la simplicidad estructural o bien viceversa, desde la simplicidad a la complejidad. La gran mayoría de lingüistas actuales se abstiene de especular sobre el desarrollo evolutivo de las lenguas en términos tan generales. Saben muy bien que, si acaso ha existido alguna

direccionalidad en la evolución del lenguaje desde sus orígenes, en la prehistoria del hombre, hasta el presente, no hay indicios de tal direccionalidad a partir del estudio de las lenguas actualmente habladas o de aquellas más antiguas sobre las que tenemos noticia. Muchas de las primitivas especulaciones de los estudiosos sobre la evolución de las lenguas adolecían de un prejuicio en favor de las llamadas lenguas flexivas, como el latín y el griego.

Llegados a este punto, es menester decir algo sobre el origen del lenguaje, problema que ha tenido ocupada la mente y la imaginación del hombre desde tiempo inmemorial. Fue extensamente debatido en términos seculares, en el sentido de no religiosos o sobrenaturales, por los filósofos griegos, y luego en diversas ocasiones, especialmente en el siglo XVIII, desde puntos de vista básicamente similares. Las primeras discusiones llegaron incluso a desempeñar un importante papel en la configuración de la gramática tradicional. A su vez, los debates de finales del XVIII por el filósofo francés Condillac y el filósofo alemán Herder propiciaron el camino para una mejor comprensión de la interdependencia entre lengua, pensamiento y cultura. Desde el siglo pasado, la mayoría de lingüistas, con muy pocas excepciones, han tendido a desechar el tema del origen del lenguaje por considerarlo fuera del alcance de la investigación lingüística. La razón se debe a que, como hemos visto, a lo largo del siglo XIX los lingüistas se percataron de que, por mucho que se remontaran en la historia de las lenguas mediante los textos documentales conservados, era imposible discernir en ellas indicios de progreso evolutivo desde un estado más primitivo a otro más avanzado.

Pero existe otra evidencia, en parte nueva, con la que el origen del lenguaje se ha convertido de nuevo en tema de discusión científica. Acaso es aún prematuro hablar de soluciones. Lo único que puede decirse, no obstante, es que ahora parece mucho más plausible que hace unos años la idea de que el lenguaje se originaría como un sistema de comunicación gesticular y no fónico. Parte de esta evidencia se funda en el éxito que han tenido los psicólogos al enseñar a los chimpancés a comprender y utilizar sistemas gesticulares bien complejos y, hasta cierto punto, de base lingüística. Resulta con ello que el fracaso de los chimpancés para adquirir el habla en experimentos similares del pasado se explica, al menos en parte, por diferencias, relativamente pequeñas, pero importantes, entre los órganos vocales del chimpancé y del hombre. Del estudio de los fósiles se desprende también que los órganos vocales del hombre de Neanderthal se parecían más que los nuestros a los de los chimpancés y otros primates, los cuales tienen una gama limitada de llamadas fónicas, pero se comunican entre sí en la selva con gran profusión de gestos. Éstos y otros datos sugieren que la lengua puede haberse desarrollado a partir de un sistema gesticular en una época en que los antepasados del hombre adoptarían una posición vertical, con la que quedarían las manos libres, y el cerebro aumentaría en tamaño y capacidad para especializarse en funciones de elaboración completa en el hemisferio dominante. En un momento dado, y por razones biológicamente verosímiles, el sistema gesticular se habría convertido en un sistema vocal, con lo que adquiriría a continuación la propiedad de la dualidad, que, como hemos visto, permite una

expansión muy considerable de vocabulario. De ahí que quizá no todas las propiedades características de la lengua, tal como las conocemos, hayan estado presentes desde el principio y que lo lingüístico haya surgido efectivamente de lo no lingüístico.

Queda en pie, sin embargo, que no sólo en todas las lenguas conocidas el canal vocal-auditivo es lo que se utiliza primordial y naturalmente para la transmisión, sino también que todas ellas ofrecen una complejidad aproximada en estructura gramatical.

Saber pidgin Criol
 La única excepción con respecto a este último postulado se encuentra en las lenguas pidgin. Se trata de lenguas especializadas en el comercio y actividades análogas que utilizan los que carecen de otra lengua común. La característica de los pidgins es que tienen una gramática simplificada y un vocabulario muy restringido con relación a la lengua o lenguas en que se basan. Claro que se utilizan para cometidos muy limitados, pero cuando, como ha ocurrido a menudo, lo que ha empezado siendo un pidgin llega a utilizarse como lengua materna de una comunidad lingüística, no sólo se procura un vocabulario más extenso, sino que también acrecienta su propia complejidad gramatical. Por esto, y no por su origen, los lingüistas han distinguido las lenguas pidgin de las llamadas criollas. Estas pueden parecer, o sonar, en muy gran medida como pidgins, pero no están más próximas a las lenguas primitivas —es decir, de estructura rudimentaria— que cualquier otra de los miles de lenguas naturales que no se originaron, por lo que sabemos, como pidgins (cf. 9.3).

Existen, evidentemente, diferencias considerables entre los vocabularios de las lenguas. De ahí que sea necesario aprender otra lengua, o al menos un vocabulario especializado, para estudiar determinado tema o disertar satisfactoriamente sobre él. En este sentido, puede suceder que una lengua esté mejor adaptada que otra para determinados propósitos. Pero esto no significa que una lengua sea intrínsecamente más rica que otra. Puede estimarse que todas las lenguas vivas son, por su propia naturaleza, sistemas eficientes de comunicación. Y así como cambian las necesidades comunicativas de una sociedad, cambiará la lengua respectiva para cubrir aquellas necesidades. El vocabulario se ampliará bien por el préstamo de palabras de otras lenguas o bien creando otras nuevas a partir de las ya existentes. El hecho de que muchas lenguas habladas en países que se consideran subdesarrollados carezcan de palabras para los conceptos y los productos materiales de la ciencia y la tecnología modernas no implica que las lenguas en cuestión sean más primitivas que las lenguas dotadas de tales palabras. Significa tan sólo que no se han empleado, al menos de momento, por parte de quienes intervienen en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Conviene destacar, en conclusión, que el principio de que no hay lenguas primitivas no constituye tanto un hallazgo empírico de la investigación lingüística como una hipótesis de trabajo. Hemos de admitir la posibilidad de que las lenguas difieran efectivamente en complejidad gramatical y que los lingüistas no hayan descubierto estas diferencias hasta el presente. No sería

científico negar que esta posibilidad existe, como tampoco lo sería decir que el latín es intrínsecamente más noble o más expresivo que el hotentote o cualquiera de las lenguas de los aborígenes australianos.

AMPLIACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La mayor parte de introducciones generales al lenguaje y a la lingüística comprenden más o menos detalladamente, y desde distintos puntos de vista, los temas tratados en este capítulo 1. En la Bibliografía se incluye, en todo caso, una selección de ellas.

Los principiantes pueden empezar por Aitchison (1978), capítulos 1-2; Akmajian, Demers & Harnish (1979), capítulos 1-5; Chao (1968); Crystal (1971), capítulo 1; Fowler (1964), capítulo 1; Fromkin & Rodman (1974), capítulos 1-2; Lyons (1970), capítulo 1; Robins (1974); Smith & Wilson (1979), capítulo 1. Pueden luego proseguir con alguno de los manuales y libros de la Bibliografía que llevan asterisco, muchos de los cuales contienen capítulos y apartados pertinentes. [También Coseriu (1977a, 1981); Elgin (1977); López Morales (1983); Malmberg (1982); Pottier (1977); Yllera (1983).]

Sobre el habla y la escritura, véanse también Basso (1974); Gelb (1963); Haas (1976); Householder (1971), capítulo 13; Lyons (1977b), apartados 3.1-3.3; Uldall (1944); Vachek (1949, 1973), y algunos de los tratados generales sobre fonética enumerados en la Ampliación bibliográfica del capítulo 3, más abajo. [Además, Moorhouse (1965).]

En cuanto al punto de vista semiótico (junto con la comunicación en los animales), añádanse Aitchison (1976); Cherry (1957); Eco (1976); Hinde (1972), capítulos 1-3; Hockett (1960); Hockett & Altmann (1968); Householder (1971), capítulo 3; Lyons (1977b), apartados 3.4, 4.1-4.2; McNeill (1970), capítulo 4; Sebeok (1968, 1974a); Thorpe (1974). [Y Eco (1980); Mounin (1969, 1970).]

Para trabajos recientes con chimpancés, cf. Akmajian, Demers & Harnish (1979), capítulo 14; Brown (1970); Clark & Clark (1977: 520-3); Linden (1976); Premack (1977); Rumbaugh (1977).

Sobre los sistemas sígnicos empleados por los sordos, consúltense Klima & Bellugi (1978); Siple (1978); Stokoe (1961).

Sobre el origen del lenguaje, cf. también Hewes (1977); Lieberman (1975); Stam (1977); Wescott (1974).

Otros temas aludidos en este capítulo aparecen también tratados con mayor extensión en los capítulos 8-10, junto con otras referencias bibliográficas.

PREGUNTAS Y EJERCICIOS

1. Expóngase qué se entiende por 'independencia del estímulo'.
2. «... la actuación presupone la competencia, mientras que la competencia no presupone la actuación» (p. 8). Coméntese.
3. ¿Qué distinción podría establecerse, si es que la hay, entre *competencia* y *fluidez lingüísticas*?
4. «Con bastante frecuencia, el profano piensa que escribir es algo más básico que hablar. Y es casi lo contrario» (Hockett, 1958: 4). Coméntese (sobre todo con relación a 'básico' y a 'casi').
5. La lengua se denomina a veces 'comportamiento verbal'. Coméntese la adecuación de la expresión con respecto a (a) 'comportamiento' y (b) a 'verbal'.
6. ¿En qué sentido, y en qué grado, constituyen el español escrito y el español hablado una misma lengua? ¿Qué clase de información es imposible, o muy difícil, de codificar por escrito, cuando, por el contrario, se codifica fácilmente y con naturalidad en el habla?
7. ¿Recuerda alguna oración en español que sea ambigua por escrito pero no cuando se expresa oralmente? Y al revés, ¿hay oraciones ambiguas en el habla, pero no en la lengua escrita? (¿En qué afectan a esta cuestión sobre la transferibilidad de medio (a) las diferencias de acento y dialecto y (b) el hecho de dar el debido reconocimiento a la distinción entre componentes verbales y no verbales de la lengua?)
8. ¿Qué le parece el español comparado con otras lenguas que conozca en cuanto a la relación entre ortografía y pronunciación? ¿Qué argumentos aduciría en favor y en contra de una reforma ortográfica?
9. Cítense ejemplos cotidianos de transmisión del español escrito por un canal vocal-auditivo y, viceversa, del español hablado por medio de la escritura.
10. «A la ley no le importa que cambie la pronunciación de mi apellido, ...; pero si cambio la manera de escribirlo, ..., debo acudir al juzgado a legalizarlo. Y la opinión pública apoya a los abogados al cien por cien...» (Householder, 1971: 353; cf. también Hockett, 1958: 549). ¿Se da generalmente el caso de que sólo la lengua escrita reciba reconocimiento legal?
11. ¿Qué otros tipos de no arbitrariedad existen en las lenguas naturales además de la *onomatopeya*?
12. ¿Existe una relación necesaria entre la *dualidad* y la significación?
13. Expóngase lo que se entiende por *discreción* con referencia (a) a la escritura y (b) al habla.
14. ¿Qué distinción hay, si es que hay alguna, entre *productividad* y *creatividad*?
15. «El paralelismo más extenso y sorprendente es el que hay entre la lengua y la danza de las abejas, pues ambas tienen productividad, cierto distanciamiento y algo de especialización» (Hockett, 1958: 581). Coméntese.
16. «todos los [seres] humanos normales adquieren el lenguaje, mientras que la adquisición de sus más escuetos rudimentos está fuera del alcance de un mono, en otros aspectos inteligente» (Chomsky, 1972a: 66). ¿Ha quedado refutada esta afirmación por la investigación actual sobre los chimpancés?
17. «Tanto los niños sordos como los chimpancés aprenden su primer signo mucho antes de que los niños normales digan su primera palabra, lo que apoya la idea de que ontogénica y filogenéticamente estamos dotados para el lenguaje gesticular antes que para el habla» (Linden, 1976: 72). Coméntese.
18. ¿Es correcto llamar lenguas naturales a los sistemas sígnicos utilizados por los sordos?
19. ¿En general, en qué se distinguen los acentos de los dialectos? ¿Qué sentido podemos atribuir, como lingüistas, a la afirmación de que (a) un extranjero y (b) un hablante nativo «no tiene acento»? (Estas preguntas pueden contestarse no técnicamente aquí; cf., sin embargo, 9.2.)
20. «Hay lugar para los dialectos regionales y para el inglés de la Reina. El ámbito del acento regional es el mismo donde se ha formado, y es adecuado para la taberna, el campo de fútbol y el baile del pueblo. El inglés de la Reina lo es para la discusión radiofónica sobre el existencialismo, la recepción, la entrevista para un mejor empleo» (Burgess, 1975: 16). Coméntese.

2. La lingüística

2.1 Las ramas de la lingüística

Como hemos visto, tanto el lenguaje en general como las lenguas en particular pueden estudiarse desde diversos puntos de vista. En consecuencia, el ámbito general de la lingüística puede dividirse en distintos compartimentos según el punto de vista que se adopte o según el interés especial que quiera concederse a un determinado conjunto de fenómenos.

La primera distinción separa la lingüística general de la lingüística descriptiva, y corresponde a la diferencia que hay entre estudiar el lenguaje en general y describir las lenguas en concreto. Así, la pregunta «¿qué es el lenguaje?», que en el capítulo anterior hemos considerado como la principal cuestión definitoria de toda la disciplina, resulta más apropiada para la lingüística general. La lingüística general y descriptiva no carecen, desde luego, de relación, pues cada una depende explícita o implícitamente de la otra. La lingüística general proporciona los conceptos y las categorías a partir de los cuales se pueden analizar las diversas lenguas; a su vez, la lingüística descriptiva aporta los datos que confirman o refutan las proposiciones y teorías presentadas por la lingüística general. Por ejemplo, el lingüista general podría formular la hipótesis de que todas las lenguas tienen nombres y verbos. El descriptivista, por su parte, podría refutarla por medio de pruebas empíricas y mostrar que hay por lo menos una lengua en cuya descripción no puede establecerse la distinción entre nombre y verbo. Ahora bien, para refutar o confirmar la hipótesis, el lingüista descriptivista debe operar con un cierto concepto de 'nombre' y 'verbo' proporcionado por el lingüista general.

Hay, por supuesto, toda suerte de razones para describir una determinada lengua. Muchos de los que trabajan en la lingüística descriptiva no lo hacen con el propósito de facilitar datos al lingüista general ni de comprobar teorías e hipótesis en conflicto, sino que desean producir una gramática de consulta o un diccionario por necesidades puramente prácticas. Pero ello no

tiene por qué afectar la interdependencia entre los campos complementarios de la lingüística general y descriptiva.

A lo largo del siglo pasado, los lingüistas se preocuparon mucho por investigar los detalles de la evolución histórica de determinadas lenguas y por formular hipótesis generales acerca del cambio lingüístico. La rama de la disciplina que trata de estos temas se conoce ahora por la lingüística histórica. Es evidente que en la lingüística histórica, como en la no histórica, uno también puede interesarse por el lenguaje en general o por las lenguas en particular. Conviene mencionar a este propósito los términos más técnicos 'diacrónico' y 'sincrónico', acuñados por Saussure (a cuya distinción entre 'langue' y 'parole' aludimos en el capítulo anterior). La descripción diacrónica de una lengua escudriña el desarrollo histórico de la misma y registra los cambios que ha experimentado entre sucesivos puntos del tiempo; por tanto, diacrónico equivale a 'histórico'. La descripción sincrónica de una lengua no es histórica, ya que presenta un estado de lengua tal como se encuentra en un determinado punto del tiempo.

Hay una tercera dicotomía entre lingüística teórica y aplicada. Brevemente, la lingüística teórica estudia el lenguaje y las lenguas con el objetivo de construir una teoría sobre su estructura y funciones sin prestar atención a ninguna de las aplicaciones prácticas que podría tener la investigación, mientras que la lingüística aplicada se propone en primer lugar al aprovechamiento de los conceptos y hallazgos de la lingüística en una variedad de tareas prácticas, entre las que se incluye la enseñanza de lenguas. En principio, la distinción entre teoría y aplicación es independiente de las otras distinciones establecidas hasta aquí. En la práctica, apenas hay diferencia entre los términos 'lingüística teórica' y 'lingüística general', pues la mayoría de los que utilizan el primero dan por sentado que se proponen la formulación de una teoría satisfactoria sobre la estructura del lenguaje en general. En cuanto a la lingüística aplicada, es evidente que se basa tanto en la general como en la descriptiva.

La cuarta y última dicotomía distingue entre una visión más estricta y más amplia del ámbito de investigación. No hay una distinción terminológica generalmente aceptada para ello, de modo que utilizaremos los términos 'microlingüística' y 'macrolingüística', para decir que en la microlingüística, se adopta el punto de vista más estricto y en la macrolingüística, el más amplio. En su sentido máximamente estricto, la microlingüística se ocupa tan sólo de la estructura de los sistemas lingüísticos, sin tener en cuenta cómo se adquieren las lenguas, se almacenan en el cerebro o se emplean en sus diversas funciones, y sin atender tampoco a la interdependencia que hay entre lengua y cultura ni entre los mecanismos fisiológicos y psicológicos que intervienen en el comportamiento lingüístico; en resumen, sin atender más que al sistema lingüístico considerado (como Saussure o, mejor, sus editores, lo expusieron) en sí mismo y por sí mismo. En su sentido máximamente amplio, la macrolingüística se ocupa de todo lo que pertenece de algún modo al lenguaje y a las lenguas.

Como existen muchas otras disciplinas, además de la lingüística, que se aplican al lenguaje, no es sorprendente que ciertas zonas interdisciplinarias se hayan identificado con la macrolingüística y hayan recibido una denominación específica: sociolingüística, psicolingüística, etnolingüística, estilística, etcétera.

Conviene subrayar que la distinción entre microlingüística y macrolingüística es independiente de la que se establece entre lingüística teórica y aplicada. En principio, hay un aspecto teórico en todas las ramas de la macrolingüística. Sucede, entonces, que en ciertas áreas de la lingüística aplicada, como la enseñanza de las lenguas, es esencial adoptar el punto de vista más amplio, en lugar del más estricto, sobre la estructura y las funciones de las lenguas. A esto se debe que algunos autores hayan incorporado lo que aquí denominamos macrolingüística a la lingüística aplicada.

En capítulos sucesivos atenderemos a algunos otros aspectos de la macrolingüística. Podría pensarse, a juzgar por la reconocida importancia del lenguaje en tantas disciplinas, que la lingüística debería asumir el punto de vista más amplio posible sobre su propio campo de estudio. Y en cierto modo, así es. El problema es que todavía no existe, y probablemente nunca exista, un marco teórico satisfactorio dentro del cual podamos contemplar el lenguaje al mismo tiempo desde un punto de vista psicológico, sociológico, cultural, estético y neuropsicológico (para no mencionar otros puntos de vista igualmente pertinentes). En la actualidad, la gran mayoría de lingüistas diría que la microlingüística sincrónica teórica es lo que constituye el núcleo medular de su disciplina y lo que le confiere unidad y coherencia. Casi la mitad de este libro se dedicará a este aspecto crucial; el resto se ocupará de la lingüística histórica y de una serie selecta de aspectos macrolingüísticos.

2.2 ¿Es una ciencia la lingüística?

La lingüística suele definirse como la ciencia del lenguaje o, de otro modo, el estudio científico del lenguaje (cf. 1.1). La razón por la que se dedica un apartado, en este libro y en otras introducciones a la lingüística, explícitamente destinado a examinar la condición científica de la disciplina no debe pasar por alto. Después de todo, aquellas disciplinas cuya condición científica está fuera de duda —la física, la química, la biología, etc.— no necesitan justificar la pretensión de llamarse ciencias. ¿Por qué, entonces, se preocupa la lingüística de validar su condición científica? ¿Y a qué se debe que al defender sus credenciales científicas el lingüista dé tan a menudo la impresión de protestar en exceso? Ante todo ello, no es raro que se levanten las suspicacias del lector.

Un asunto previo al que conviene atender consiste en que, en inglés, la palabra para «ciencia», 'science', [lo mismo que el plural del español, 'ciencias'], tiene un sentido más estricto que sus equivalentes de traducción con-

vencionalmente aceptados en otras lenguas, como, por ejemplo, 'Wissenschaft' en alemán, 'nauka' en ruso e incluso 'science' en francés. La lingüística, así, sufre más que la mayoría de las otras disciplinas por las implicaciones tan específicas que contienen, en inglés, las palabras 'science' y 'scientific', «científico», que se refieren primordialmente a las ciencias naturales y a sus métodos característicos de investigación. Y así ocurre, aun cuando se vayan haciendo cada vez más comunes expresiones equivalentes a 'ciencias sociales', 'ciencias del comportamiento' e incluso 'ciencias humanas'. ¿Hemos de interpretar, entonces, la palabra 'ciencia' tal como aparece en el título de este párrafo en el sentido de simple «disciplina académica»?

Desde luego, aquí hay más hechos incursos de lo que sugiere esta interpretación. La mayoría de lingüistas que suscriben que la definición de su disciplina equivale al estudio científico del lenguaje lo hacen pensando en que hay un modo científico y otro distinto, no científico, de hacer las cosas. Pueden discrepar acerca de algunas de las implicaciones del término 'científico', como sucede entre filósofos e historiadores de la ciencia. Pero, por lo general, coinciden en cuanto a las principales diferencias que hay entre el estudio científico y el estudio no científico del lenguaje. Empecemos, pues, con los aspectos del acuerdo.

El primero y más importante consiste en que la lingüística es empírica, y no especulativa o intuitiva; es decir, opera con datos verificables obtenidos por observación o experimentación. El empirismo así entendido constituye para la mayoría la marca distintiva más genuina de una ciencia. En estrecha relación con él se halla asimismo la objetividad. En general, damos por sentada la lengua, de una manera práctica e irreflexiva, como algo familiar, desde la niñez. Esta familiaridad práctica con la lengua tiende a prevalecer incluso cuando se emprende su examen objetivo. Existe toda suerte de prejuicios sociales, culturales y de inspiración nacionalista en las concepciones de los profanos acerca de las lenguas. Por ejemplo, a menudo se considera que una determinada pronunciación o un cierto dialecto de una lengua ha de ser inherentemente más puro que otro, o bien que una cierta lengua es más primitiva que otras. Como mínimo, hay que preterir este tipo de creencias y exigir que términos como 'puro' y 'primitivo' se definan con claridad o sean rechazados.

Muchas de las ideas sobre las lenguas que el lingüista pone en tela de juicio, si es que no abandona enteramente, acaso parezcan meras perogrulladas. Pero como Bloomfield (1935: 3) subrayó acerca de las actitudes llenas de sentido común en los estudios lingüísticos, se trata «más de mascaradas que de sentido común y, en realidad, son actitudes muy poco naturales que derivan, a escaso trecho, de las especulaciones de los filósofos antiguos y medievales». Claro que no todos los lingüistas comparten una opinión tan negativa sobre las especulaciones filosóficas del lenguaje, pero se trata de un punto de vista, a la postre, válido. Los términos con que el profano se expresa sobre la lengua y las actitudes que sostiene a este respecto tienen su historia. A menudo le resultaría menos fáciles de aplicar o menos evidentes si averiguara un poco su origen.

No vamos a analizar la historia de la lingüística en este libro, aun cuando se impongan algunos comentarios generales. En las introducciones a la lingüística es habitual sentar una distinción nítida entre gramática tradicional y lingüística moderna con objeto de contrastar la condición científica de la última con la no científica de la primera. Desde luego, hay buenas razones para admitir tal distinción y señalar que muchas interpretaciones en torno a las lenguas, incorrectas y comunes en nuestra sociedad, tienen su explicación histórica en los supuestos filosóficos y culturales que se impusieron en el desarrollo de la gramática tradicional. En el apartado siguiente enumeraremos y examinaremos algunas de ellas. Hay que subrayar, no obstante, que la lingüística, como cualquier otra disciplina, se fundamenta en el pasado no sólo poniendo en duda y refutando las doctrinas tradicionales, sino también desarrollándolas y volviéndolas a formular. Muchas obras recientes sobre lingüística, al describir los principales avances realizados durante los últimos cien años en la investigación científica del lenguaje, han pasado por alto la continuidad de la teoría lingüística occidental a partir de los tiempos más primitivos hasta la actualidad misma. A menudo han carecido también de perspectiva cronológica al no tratar la gramática tradicional a partir de los objetivos que ella misma se había propuesto. No debe olvidarse que los términos 'ciencia' y 'científico' (o sus precursores) se han utilizado de un modo diferente en distintos periodos históricos.

Conviene precisar asimismo que la llamada 'gramática tradicional' —es decir la teoría lingüística occidental que se remonta, a través del Renacimiento y la Edad Media, hasta el pensamiento romano y, aun antes, al griego— es mucho más dispar y matizada de lo que habitualmente se advierte. Más aún, lo que se ha enseñado en la escuela a generaciones de alumnos reacios y desinteresados a menudo no es más que una versión mal comprendida y tergiversada. En los últimos años los lingüistas han empezado a adquirir una visión más justa de la contribución de la gramática tradicional —vamos a continuar utilizando el término— en el desarrollo global de la disciplina. Quedan, desde luego, muchas investigaciones por hacer sobre las fuentes originales de los periodos primitivos. Pero en la actualidad ya existen historias de la lingüística que ofrecen un panorama de los fundamentos y el progreso de la gramática tradicional más satisfactorio de lo que cabía disponer en la generación de Bloomfield y sus inmediatos sucesores.

Volvamos ahora al estado actual de la lingüística, indudablemente más empírico y objetivo en actitudes e implicaciones que el de la gramática tradicional. En el próximo apartado examinaremos con más detalle algunas de estas actitudes y supuestos. Ahora bien, en la práctica, ¿es tan empírico y objetivo como pretende ser? Es, desde luego, dudoso. Incluso cabe la posibilidad de discrepar, al menos en un plano más refinado de discusión, sobre la naturaleza de la objetividad científica y la aplicabilidad del supuesto método científico al estudio del lenguaje.

En rigor, los científicos y filósofos de la ciencia ya no aceptan tan fácilmente como antes la idea de que hay un método único de investigación aplicable a todas las ramas de la ciencia. El término mismo de 'método cien-

tífico' parece un tanto pasado de moda, incluso decimonónico. Se ha indicado a veces que la investigación científica ha de proceder necesariamente por medio de la generalización inductiva sobre la base de una observación no manipulada teóricamente. En realidad, esto es lo que mucha gente sobreentiende en el término 'método científico'. Pero son pocos los científicos que han trabajado realmente de esta manera, incluso en las ciencias naturales. Cualquiera que sea el sentido que se atribuya a la objetividad científica, evidentemente no implica que el científico deba abstenerse de teorizar y formular hipótesis generales mientras no haya almacenado una cantidad suficiente de datos. Los datos científicos, como se ha subrayado a menudo, no se dan en la experiencia, sino que se toman de la experiencia. La observación supone una atención selectiva. No existe observación ni allegamiento de datos al margen de la teoría y de alguna hipótesis previa. Para decirlo con una expresión de moda originada en Popper, la observación está necesariamente, y desde el mismo principio, imbuida de teoría.

La frase es sugestiva, pero también controvertida. Se produjo como reacción a la concepción radicalmente empirista de la ciencia propuesta por los positivistas lógicos en el período precedente a la Segunda Guerra Mundial. Los estudiantes de lingüística no deben ignorar el empirismo y el positivismo. Sin un cierto conocimiento de ello —no necesariamente muy detallado o profundo—, no pueden comprenderse los aspectos teóricos y metodológicos que caracterizan las escuelas lingüísticas de la actualidad. Lo que sigue constituye un mínimo necesario de información básica, presentado, en lo posible, de un modo imparcial y sin compromiso con ninguno de los campos de la controversia. Hay que añadir, además, que las polémicas afectan al conjunto de la ciencia y no sólo a la lingüística, ya que los últimos progresos en lingüística y en filosofía del lenguaje promovidos por la obra y las ideas de Chomsky han ejercido una influencia muy considerable en la discusión generalizada acerca del empirismo y el positivismo no sólo entre filósofos y psicólogos, sino también entre otros científicos sociales (cf. 7.4).

El empirismo implica mucho más que la adopción de métodos empíricos de verificación o confirmación; de ahí que deba establecerse una distinción crucial entre 'empirista' y 'empírico'. El término 'empirismo' se refiere a la concepción de que todo conocimiento proviene de la experiencia —la palabra griega 'empeiria' significa, aproximadamente, «experiencia»— y, más en concreto, de la percepción y los datos sensoriales. Se opone, en una inveterada controversia filosófica, al 'racionalismo' —del latín 'ratio', que significa, en este contexto, «mente», «intelecto» o «razón»—. Los racionalistas destacan el papel que la mente desempeña en la adquisición del conocimiento. En particular, defienden la existencia de ciertos conceptos o proposiciones a priori ('a priori' significa, en su interpretación tradicional, «conocido independientemente de la experiencia») a partir de los cuales la mente interpreta los datos de la experiencia. Volveremos a algunos de los aspectos más concretos de esta controversia a propósito del generativismo (cf. 7.4).

No es necesario establecer aquí ninguna distinción entre empirismo y positivismo. El primero presenta una historia más extensa y es mucho más in-

clusivo como actitud filosófica. Pero ambos son aliados naturales y marchan estrechamente unidos en todo lo que aquí nos interesa. El positivismo descansa en la distinción entre los llamados datos positivos de la experiencia y la especulación trascendental de diversos tipos. Tiende a ser agnóstico y antimetafísico de perspectiva y rechaza todo recurso a entidades no físicas. El objetivo de los positivistas lógicos del Círculo de Viena consistiría en producir un sistema único para la ciencia entera, en el cual todo el cuerpo del saber positivo quedaría representado, en último término, como un conjunto de proposiciones rigurosamente formuladas.

Existen aún dos principios más concretos en esta empresa. El primero se refiere al ahora célebre principio de verificación, según el cual ninguna afirmación tiene sentido a menos que pueda verificarse por la observación o por métodos científicos aplicados a los datos de la observación. El segundo se refiere al principio del reduccionismo, según el cual hay ciencias más básicas que otras —así, la física y la química serían más básicas que la biología, la biología más básica que la psicología y la sociología, y así sucesivamente— por lo que, en la gran síntesis de la ciencia unificada, los conceptos y proposiciones de las ciencias menos básicas debían reducirse a los conceptos y proposiciones de las más básicas (esto es, reinterpretarse a partir de ellos). El reduccionismo, contra lo que sucede con el principio de la verificación, era característico de un grupo más amplio de estudiosos que trascendía a los propios miembros del Círculo de Viena hace unos cuarenta años.

Actualmente se ha abandonado el principio de la verificación (pese al importante papel que ha desempeñado en la formación de la teoría veritativa del significado: cf. 5.6), mientras que el del reduccionismo ha perdido el respaldo de científicos y filósofos de la ciencia en comparación a cuando Bloomfield escribió su clásico manual de lingüística en 1933. Menciono a Bloomfield, lo que no es sorprendente, por su extraordinaria adhesión al empirismo y al positivismo. Así se desprende claramente del segundo capítulo de su manual. El estaba, en realidad, estrechamente relacionado con el movimiento de la Unidad de la Ciencia y suscribía totalmente el principio del reduccionismo. Y más que nadie, sobre todo en Norteamérica, impuso a la lingüística un ideal supremo de ciencia. De ahí que exista, en nuestra disciplina, un legado históricamente explicable de empirismo y positivismo.

El reduccionismo y, más en general, el positivismo han perdido atractivo ante la mayoría de científicos actuales. Hoy se piensa más bien que no existe algo así como un método científico único aplicable a todos los campos, y que la diversidad de procedimientos no sólo debe tolerarse por su mera necesidad inmediata en cada disciplina, sino que puede resultar incluso justificable, a la larga, en virtud de diferencias irreductibles en el propio objeto de estudio. Ya desde el siglo XVII —a partir de Descartes y Hobbes— algunos filósofos de la ciencia habían expresado sus dudas sobre la pretensión positivista de explicar los procesos mentales a partir de métodos y conceptos característicos de las ciencias físicas. Gran parte de la psicología y la sociología del presente siglo, lo mismo que la lingüística, se han visto afectadas por este espí-

ritu positivista. Pero sobre todo en la lingüística, el positivismo ha recibido últimamente un serio ataque como método irrealizable o estéril.

En resumen, la cuestión de si una disciplina es o no científica ya no puede contestarse satisfactoriamente, si es que alguna vez lo fue, apelando al llamado método científico. Toda ciencia bien establecida emplea conceptos teóricos característicos y métodos propios para obtener e interpretar los datos. Lo que en el capítulo anterior denominábamos ficción —el sistema lingüístico— puede describirse en términos científicamente más precisos como estructo teórico. Desde luego, puede ponerse en entredicho la realidad de tales constructos, al igual que la realidad de los constructos teóricos de la física o la bioquímica. Es más provechoso, en cambio, preguntarse por el propósito explicativo que cada constructo teórico postulado trata de cumplir con respecto a los datos.

Todo lo dicho hasta aquí sobre el empirismo, el positivismo y el estado actual del llamado método científico pertenece a lo que hemos considerado más o menos evidente e incontrovertido. Veamos ahora los aspectos polémicos.

El primero se refiere a las implicaciones contenidas en la noción de Popper sobre la observación imbuida de teoría. Aquí la controversia radica en el uso del término 'teoría'. Lo que Popper quería decir y estaba precisamente criticando era la distinción tajante de los positivistas lógicos entre la observación considerada en sí misma, teóricamente neutra, y la construcción de la teoría entendida como una mera generalización inductiva. Evidentemente, estaba en lo cierto al poner en duda la claridad de esta distinción y, en especial, la idea de que la observación y la colección de datos pueden y deben realizarse antes de formular toda hipótesis. A menudo, sucede que la selección de datos está determinada por alguna hipótesis que el científico desea verificar, sin que importe cómo haya llegado a ella. Ahora bien, la invalidez de la idea sobre la observación y colección no selectiva de datos tampoco impide que pueda establecerse una distinción entre conceptos pretóricos y teóricos. En rigor, no hay que ampliar el término 'teoría' hasta el punto de abarcar en él todas las concepciones previas y las expectativas con que el científico aborda y selecciona lo observable. Nosotros adoptaremos la distinción entre conceptos preteóricos y teóricos en diversos momentos de los capítulos subsiguientes y admitiremos que la observación, aun cuando sea necesariamente selectiva, puede sujetarse a controles metodológicos satisfactorios, tanto en la lingüística como en otras ciencias basadas en la experiencia empírica.

Otro aspecto de la controversia —y uno de los que han cobrado especial importancia en la lingüística actual— se refiere al papel de la intuición y a los problemas metodológicos derivados de ella. El término 'intuición' contiene asociaciones más bien desafortunadas. Cuando aludimos a las intuiciones del hablante nativo acerca de su lengua nos referimos a los juicios espontáneos y no condicionados sobre la aceptabilidad o inaceptabilidad de enunciados, equivalencia o no equivalencia de enunciados, y así sucesivamente. Hubo un tiempo en que algunos lingüistas pensaron que cabía, en principio, omitir las intuiciones de los hablantes nativos simplemente allegando un

corpus suficientemente copioso de datos obtenidos con naturalidad y sometiéndolo a un análisis exhaustivo y sistemático. En la actualidad muy pocos suscribirían este punto de vista. Es evidente que muchos enunciados dichos con naturalidad resultan, por razones lingüísticamente no pertinentes, inaceptables, e incluso que no hay ningún corpus de material, por muy grande que sea, capaz de contener ejemplos de todos los tipos aceptables de enunciado. Sin embargo, el recurso a las pruebas intuitivas continúa controvertido en un par de aspectos.

El primero consiste en determinar si las intuiciones a que se refiere el lingüista forman parte efectivamente de la competencia lingüística misma del hablante nativo. Si es así, a juzgar por la definición de Chomsky de 'competencia' y su formulación sobre los objetivos de lingüística, esas intuiciones deben entrar en la descripción de la lengua. Pero la mayoría de lingüistas probablemente no aceptaría las intuiciones del hablante nativo como dato fehaciente para la descripción. Volveremos a este asunto al tratar del generativismo (cf. 7.4).

La segunda parte del litigio se refiere a la fiabilidad de los juicios del hablante nativo como reflejo o pronóstico del comportamiento lingüístico propio y ajeno. Los lingüistas reconocen en general que estos juicios, al menos en ciertos aspectos, son muy poco fidedignos. Los propios hablantes nativos no sólo discrepan entre sí acerca de lo que es o no aceptable, aun cuando no hay razones para pensar que hablan dialectos diferentes, sino que, además, sus juicios varían a lo largo del tiempo. Ocurre incluso con frecuencia que un hablante nativo rechace por inaceptable un cierto enunciado propuesto por el lingüista y más tarde se le oiga producir justamente el mismo enunciado en algún contexto natural de uso. En cuanto a las introspecciones del lingüista sobre su propia lengua, hay que admitir que son, al menos, tan poco fiables, a menudo incluso por otras razones, como las intuiciones del lego. Acaso el lingüista esté menos pendiente que el propio lego de las convenciones del uso correcto (por ejemplo, admitiendo sin reparos una construcción como *estaba entre tú y yo*, en lugar de *estaba entre ti y mí*). Pero sus juicios son más proclives al distorsionamiento precisamente porque sabe las implicaciones que tienen para éste o aquél otro asunto teórico. Las introspecciones del lingüista sobre el comportamiento propio y ajeno pueden muy bien estar imbuidas de teoría, aun cuando no ocurra así con la observación directa de la conversación espontánea.

Desde luego, hay graves inconvenientes metodológicos a la hora de allegar datos fidedignos en todo el ámbito de la lingüística teórica. Pero estos inconvenientes no son más serios que los de quienes trabajan en psicología, sociología o en las ciencias sociales en general. Puede decirse, por el contrario, que, en ciertos respectos, el lingüista se encuentra más cómodamente que la mayoría de científicos sociales, pues se distingue con claridad qué parte de lo observado pertenece al comportamiento lingüístico y qué parte no le pertenece. Existen, además, aspectos muy amplios, en la descripción de cualquier lengua, en que la fiabilidad de las intuiciones del hablante nativo o de las introspecciones del propio lingüista no plantea ningún problema serio.

No hay que exagerar, por tanto, los inconvenientes metodológicos que aparecen en el curso de la investigación lingüística.

En el apartado anterior nos hemos referido a la psicología, a la sociología y a las demás ciencias sociales. Muchos lingüistas, acaso la mayoría, clasificarían su disciplina entre las ciencias sociales. Pero la lingüística no se presta fácilmente a ninguna división académica que distinga entre ciencia y arte ni entre ciencias naturales, ciencias sociales y humanidades. El uso creciente de expresiones tales como 'ciencias de la vida', 'ciencias del comportamiento', 'ciencias humanas' o 'ciencias de la tierra' indican que muchas disciplinas sienten la necesidad de agruparse por razones estratégicas o tácticas que poco tienen que ver con las distinciones convencionales. La cuestión de si la lingüística, como asignatura universitaria, se encasilla mejor en una facultad o en otra constituye un mero asunto de conveniencia administrativa. Como se ha señalado antes, la lingüística ofrece vínculos naturales con una gama muy amplia de disciplinas académicas. Por ello, al decir que constituye una ciencia no se niega en absoluto su estrecha relación temática con disciplinas tan humanas como la filosofía y la crítica literaria.

En apartados subsiguientes examinaremos una serie de principios que los lingüistas de hoy suelen tomar por válidos y que, en su mayor parte, pueden considerarse derivados del ideal científico de la objetividad. Como la lingüística moderna, al afirmar su objetividad, se ha declarado tan a menudo al margen de la tradición, estos principios se contraponen con frecuencia a los que determinaron las actitudes y supuestos característicos del gramático tradicional.

2.3 Terminología y notación

Toda disciplina dispone de su propio vocabulario técnico, y la lingüística no es una excepción. La mayoría de términos técnicos que emplean los lingüistas aparecen en el curso de su obra y son fácilmente comprensibles si se atienden con atención y sin prejuicios.

A veces, no obstante, se objeta que esta terminología o jerga de la lingüística es más compleja de lo necesario. ¿Por qué es tan proclive el lingüista a la creación de términos nuevos? ¿Por qué, no se conforma con hablar de sonidos, palabras y partes de la oración en lugar de inventar nuevos términos técnicos como 'fonemas', 'morfemas' y 'clases de forma'? Ello se debe, evidentemente, a que los términos corrientes sobre la lengua —muchos de los cuales, incidentalmente, se formaron como términos técnicos de la gramática tradicional— son imprecisos o ambiguos. Desde luego, esto no impide que el lingüista, como otros especialistas, no incurra a veces en una pedantería terminológica fuera de lugar. No obstante, en principio, si el vocabulario especializado de la lingüística se emplea con moderación y con propiedad sirve

para clarificar y no para ensombrecer, ya que evita la ambigüedad y los posibles malentendidos.

Lo mismo puede decirse con respecto a la notación. No hay más remedio que utilizar la lengua para hablar tanto del lenguaje en general como de las lenguas en particular. Por ello necesitamos identificar con exactitud a qué partes o rasgos de una lengua aludimos. El empleo de notaciones especiales facilita muchísimo esta labor. Por ejemplo, puede surgir la necesidad de distinguir entre el significado de una palabra y su forma, y entre cada uno de estos aspectos y la palabra misma. Y no existe, desafortunadamente, un grupo generalmente admitido de convenciones notacionales que permita establecer éstas y otras distinciones. En este libro recurriremos al uso de comillas simples, comillas dobles y cursiva. Por ejemplo, distinguiremos entre «*mesa*» y *mesa*, para distinguir, respectivamente, entre el significado y la forma (o una de las formas) de la palabra 'mesa'. Gracias a estas convenciones, podemos mantener separados, como veremos más adelante, al menos dos de los sentidos de la palabra 'palabra': el primero, para lo que aparece en el diccionario de la lengua; el segundo, para lo que se escribe entre espacios como una secuencia de letras en un texto escrito.

Más adelante introduciremos otras convenciones que permitan distinguir las formas habladas de las escritas, y las formas habladas de un cierto tipo (fonético) de las habladas de otro tipo (fonológico), y así sucesivamente. Lo que aquí nos interesa establecer, en general, es que las diversas convenciones son, si no absolutamente esenciales, sí al menos muy útiles para aludir a los datos lingüísticos y precisar de qué se está hablando. Ofrecen, además, la ventaja de inducir al lingüista a meditar con cuidado distinciones que de otro modo podrían pasar inadvertidas. Muy a menudo resulta difícil aplicar con absoluta coherencia una determinada convención notacional, lo que lleva a veces a replantear la distinción teórica para la cual se había establecido al principio. Ésta es también una de las formas de progresar en toda disciplina.

2.4 La lingüística es descriptiva, no prescriptiva

Aquí empleamos el término 'descriptivo' en un sentido diferente y opuesto tanto a 'general' como a 'histórico'. Este contraste es el que se establece entre describir cómo son las cosas y prescribir cómo deberían ser. Otro término equivalente a 'prescriptivo', en oposición análoga a 'descriptivo', es 'normativo'. Afirmer que la lingüística es una ciencia descriptiva (es decir, no normativa) supone que el lingüista trata de descubrir y almacenar las reglas que siguen realmente los miembros de una comunidad lingüística sin imponerles otras reglas o normas (diversas y, por tanto, extrañas) de corrección.

Quizá resulte confuso emplear, como acabo de hacer, el término 'regla' con dos significados tan diferentes. Los lingüistas, con razón o no, lo utilizan así. Será útil, por tanto, ilustrar la diferencia entre ambos tipos de reglas

—llamémoslas inmanentes y trascendentes, respectivamente— a través de algo que nada tiene que ver con la lengua. Examinemos el comportamiento sexual de la gente en una sociedad dada. Si nos interesa el punto de vista puramente descriptivo (es decir, no normativo) en la investigación de dicho comportamiento, trataremos de averiguar cómo se comporta realmente la gente a este respecto: si practican el sexo prematrimonial y, si es así, de qué manera y desde qué edad; si los maridos y las esposas son igualmente fieles o no a sus compañeros, y así sucesivamente. Ahora bien, en tanto que el comportamiento de un grupo dentro de la comunidad esté gobernado, en la práctica, por principios determinables —si los miembros los obedecen o no, o son conscientes de ellos—, podemos decir que está regulado, en el sentido de que las reglas son inmanentes al comportamiento real. Pero tales reglas (si es que cabe llamarlas así) son muy distintas en condición, si no en contenido, de las reglas de conducta que podría prescribir la relación establecida o una cierta moralidad convencional. La gente, en la práctica, puede o no amoldarse a esta suerte de reglas trascendentes (es decir, extrañas, o no inmanentes) del comportamiento sexual. Por lo demás, puede haber diferencias entre el modo como la gente se comporta y como afirma o incluso cree comportarse. Todas estas diferencias guardan correlación con el comportamiento lingüístico. La distinción más importante, sin embargo, es la que separa las reglas trascendentes (o prescriptivas) de las inmanentes (o descriptivas). Las afirmaciones y negaciones prescriptivas son órdenes (*¡Di / No digas X!*), mientras que las afirmaciones y negaciones descriptivas son simples aseveraciones (*La gente dice / no dice X*).

El motivo principal de que los lingüistas actuales insistan tanto en la distinción entre reglas descriptivas y prescriptivas reside en que la gramática tradicional presentaba un talante fuertemente normativo. El gramático concebía su tarea como la formulación de pautas de corrección y su imposición, en caso de necesidad, a los hablantes de la lengua respectiva. A algunos seguramente les resultarán familiares muchos de los preceptos normativos de la gramática tradicional: «La segunda persona singular del indefinido nunca termina en -s» (no *cantastes*, sino *cantaste*); «Hay que evitar la ambigüedad entre antecedente y cláusula de relativo» (no *Es el chico del vecino que estuvo aquí*); «Hay que respetar la correspondencia entre deicticos» (no *Pásame esto que llevas ahí*); «No hay que confundir los numerales partitivos con los ordinales» (no *El libro está en la doceava edición*); «El objeto indirecto pronominal carece de concordancia de género» (no *La escribió una postal*).¹

1. [En el original, se consignan las siguientes normas:] «Nunca debe emplearse una negativa doble» (no *I didn't do nothing*, sino *I didn't do anything*, «No hice nada»); «Nunca terminar oración con preposición» (no *That's the man I was speaking to*, sino *That's the man to whom I was speaking*, «Es el hombre con quien estuve hablando»); «El verbo 'to be', 'ser/estar', exige el mismo caso antes y después» (por tanto, al aplicar esta regla debe corregirse *It's me* por *It is I*, «Soy yo»); «La forma *ain't* es incorrecta» [(no *Ain't misbehaving*, sino *I am not misbehaving*, «No me porto mal»)] «No debe escindir el infinitivo» (como en *I want you to clearly understand*, «Quiero que (lo) entiendas claramente», donde *clearly* está intercalado en la forma [compuesta] de infinitivo *to understand*).

El examen de estos ejemplos demuestra de inmediato que tienen un carácter bien heterogéneo. Hay dialectos del español en que nunca aparece el llamado *laísmo* (es decir, el uso de *la* en vez de *le*), mientras que en otros constituye, desde un punto de vista puramente descriptivo, la construcción correcta. Cuando se aducen razones para condenar el *laísmo* u otro fenómeno similar en nombre de algún principio descriptivo que lo descalifique por vulnerar alguna premisa necesaria, la lógica se convierte en una suerte de oráculo. Así ocurre, por ejemplo, al proscribir las construcciones de doble negación (algo así como *Nunca no ha venido*) en ciertas lenguas como en inglés [o en latín clásico]. Esgrimiendo la lógica, se ha argumentado que dos negaciones equivalen a una afirmación. Esto merece algunos comentarios. En primer lugar, delata una incompreensión palmaria de lo que es la lógica y de cómo opera, si bien no tenemos por qué entrar ahora en la naturaleza de los axiomas lógicos ni en la compleja cuestión de cómo se relaciona la llamada lógica natural del comportamiento lingüístico ordinario con los sistemas lógicos que construyen e investigan los especialistas. Lo único que vale consignar aquí es que no hay nada intrínsecamente ilógico en la construcción negativa doble. En los dialectos en que se emplea con regularidad actúa sistemáticamente según reglas y principios gramaticales de interpretación que son inmanentes al comportamiento de las respectivas comunidades dialectales. También conviene mencionar, a propósito de la construcción negativa doble, que, tal como funciona en ciertos dialectos del inglés, no puede describirse adecuadamente sin tener en cuenta rasgos como el acento y la entonación. Las reglas del inglés estándar (esto es las reglas inmanentes al comportamiento lingüístico de los hablantes de un determinado dialecto del inglés) permiten *I didn't do nothing* (con el significado aproximado de «No es cierto que yo no hiciera nada») siempre y cuando *didn't* se acentúe, o bien, junto con otras implicaciones o presuposiciones, si *do* o *nothing* se pronuncian con un acento especialmente enfático. En los dialectos en que *I didn't do nothing* (con acento normal) puede significar «No hice nada» también toma los significados del inglés estándar, si bien el acento y la entonación evitan la confusión. Puede observarse, en fin, que son muchas las lenguas donde la llamada construcción negativa doble se produce precisamente en el dialecto literario: por ejemplo, en francés, italiano, español o ruso —por no mencionar sino algunas de las modernas lenguas europeas más familiares—. Incluso el más prestigioso dialecto del griego antiguo —el griego clásico, empleado en las obras de Platón, Sófocles, Tucídides y aun del padre de la lógica, el propio Aristóteles— tenía una construcción negativa doble. ¡Y a fin de cuentas la gramática tradicional se origina en la descripción de los dialectos literarios de la antigua Grecia!

Otros preceptos normativos de la gramática tradicional —como [en inglés] la condena de la escisión del infinitivo (... *to clearly understand*) o de *It's me*— derivan de la aplicación de principios y categorías que en un momento anterior se habían establecido para la descripción del griego y el latín. Así, ocurre que las formas a que se aplica el término 'infinitivo' contienen una sola palabra en griego y en latín, lo mismo que en francés, alemán, ruso,

español, etc. Tradicionalmente, las formas de dos palabras, como *to understand*, «comprender», *to go*, «ir», etcétera, se denominan también infinitivos, aun cuando su función sólo pueda compararse en parte con la de los infinitivos latinos, pongamos por caso. Como veremos más adelante, la posibilidad de escindir una forma (en el sentido en que se utiliza con respecto al infinitivo [en inglés]) es uno de los principales criterios que aplica el lingüista para decidir si se trata de una o de dos palabras. Y dado que por otros motivos y por las convenciones ortográficas de la lengua escrita los llamados infinitivos del inglés son formas de dos palabras, no cabe objeción, en principio, para separarlas. En cuanto a la proscripción de *It's me*, «Soy yo», etcétera, lo cierto es que las llamadas diferencias de caso de la gramática tradicional (*yo* frente a *me*, *mi*; *tú* frente a *te*, *ti*; *él* frente a *le*, *lo*, etc.) no se encuentran en todas las lenguas, y ni siquiera algo que quepa identificar, por su función y sus características gramaticales, como un verbo que signifique «ser». Además, en las lenguas con casos y verbos equivalentes al latín 'esse', al inglés 'to be' [o al español 'ser'], la diversidad de construcciones posibles es tal, que la tradicional regla, «El verbo 'to be' toma el mismo caso antes y después», denuncia inmediatamente lo que es: una regla normativa basada en el latín que no se sostiene en criterios más generales.

Es interesante notar que muchos hablantes de un inglés que los gramáticos tradicionalistas considerarían bueno dirían y escribirían *between you and I* [en lugar de *between you and me*], «entre tú y yo», *He told you and I* [en lugar de *He told you and me*], «Lo dijo a ti y a mí», etc.² Estas construcciones violan otra tradicional regla prescriptiva del inglés: «Los verbos y las preposiciones rigen su objeto en acusativo». Derivan, al parecer, de lo que se denomina ultracorrección, esto es la ampliación de una regla o principio, por ignorar su cobertura, a fenómenos a los que originalmente no se aplicaba.³ Queda, así, ignorada la naturaleza de la regla prescriptiva, sobre todo porque muchos hablantes que dirían con naturalidad *You and me will go*, «Tú y mí» (=yo iremos), nunca dirían, en cambio, *Me will go*, «Mí iré», ni *He told I*, «Me dijo a yo». Se interpreta, por el contrario (para no pasar por hablante de un inglés deficiente) como una norma para sustituir *you and me* (o *me and you*) por *you and I* en todas las posiciones. Ello da lugar no sólo a lo que la gramática tradicional aceptaría, *You and I will go together*, «Tú y yo iremos juntos», etc., sino también a lo que condenaría, *between you and I*, «entre tú y yo», *He told you and I*, «Dijo a ti

2. [Algo semejante sucede en español con 'entre', que rige actualmente las formas pronominales de nominativo (v. gr., *Entre tú y yo lo haremos*) tras una situación vacilante hasta finales del XVII (v. gr., *Estaba entre ti y mí*).]

3. [Un ejemplo de ultracorrección en español se encuentra en una grafía como *Viva llo*, en lugar de *Viva yo*, cuyo autor, sin duda semianalfabeto y yeísta, esto es hablante que confunde *ll* (v. gr., *calló*) e *y* (v. gr., *cayó*) en favor de *y* (y pronuncia [kayó] en ambos casos), se corrige indebidamente al aplicar en exceso (en una forma de 'yo') la norma ortográfica que ha de aplicar todo yeísta de que, a veces, ha de escribir <ll> donde él pronuncia [y]. Cf. 6.5, nota 3.]

y a yo», etc. Lo que no implica, por supuesto, que todo hablante de inglés que diga *between you and I*, *He told you and I*, etc., haya realizado la operación de aplicar bien o mal, al mismo tiempo, la regla tradicional. Estas construcciones son tan comunes en el habla actual de la clase media y alta del inglés estándar de Inglaterra que seguramente las han aprendido con toda naturalidad la mayoría de los que las utilizan. Y no hay duda, sin embargo, de que se originaron en un proceso de ultracorrección.

Desde luego, ni la lógica ni la gramática del latín sirven de tribunal decisorio para decidir si algo es o no correcto en inglés. Tampoco puede apelarse a la autoridad incuestionable de la tradición por la tradición («Así me los enseñaron a mí, a mis padres y a los padres de mis padres») o al uso de los escritores más reputados de la lengua. Hay una opinión ampliamente admitida en nuestra sociedad, al menos hasta hace poco, según la cual el cambio lingüístico supone necesariamente un decaimiento o una corrupción de la lengua. Esta opinión no puede defenderse de ningún modo. Todas las lenguas están sujetas al cambio, no hay más que observarlo. De ahí que la tarea de la lingüística histórica consista en investigar todos los detalles posibles del cambio lingüístico y, mediante una teoría explicativa, contribuir al conocimiento de la naturaleza del lenguaje. Los factores que determinan el cambio son complejos y hasta ahora sólo parcialmente comprendidos. Pero se conocen suficientemente ya —desde mitad del siglo pasado— para que no quepa duda de que, si se mira sin prejuicios el cambio en la lengua, lo que en un momento se condena como corrupción o decaimiento de criterios tradicionales de uso puede siempre ponerse en correlación con otro cambio anterior del mismo tipo que dio origen al uso que los propios tradicionalistas consideran genuinamente correcto.

En cuanto al principio de seguir los criterios de los escritores más consagrados, también es indefendible, al menos por la forma en que suele aplicarse. No hay razón para creer que un escritor, por muy genial que sea, está investido de un don especial para el conocimiento seguro y certero de las reglas trascendentes de corrección por encima de los demás hablantes. De ahí que la gramática tradicional tenga un verdadero prejuicio literario en sus bases de comparación. Ello se debe a que en períodos importantes del desarrollo cultural europeo —desde la escuela alejandrina en el siglo II a. C. hasta el humanismo renacentista— la descripción gramatical, primero del griego y luego del latín, estaba subordinada a la tarea práctica de hacer accesible la literatura primitiva a los que no hablaban, o no podían hablar por el paso del tiempo, el dialecto del griego o del latín en que se basaba la lengua de los textos clásicos. El prejuicio literario de la gramática tradicional no sólo se explica por estos hechos históricos, sino que resulta aun justificable, al menos en lo que atañe a la descripción del griego y del latín. Pero carece de sentido en la descripción gramatical de las lenguas habladas modernamente.

No hay, en la lengua, pautas absolutas de corrección. Podemos decir que un extranjero ha cometido un error si dice algo que viola las reglas inmanentes al uso de los hablantes nativos. Podemos decir igualmente, si nos

empeñamos en ello, que el hablante de un dialecto social o regional no estándar se ha expresado de una forma no gramatical si su enunciación vulnera las reglas inmanentes a lengua estándar. Pero al expresarnos así adoptamos, desde luego, el supuesto de que quería utilizar la lengua estándar o de que, al menos, debía haberlo querido. Y este supuesto requiere justificación.

Para evitar malentendidos, hemos de subrayar que, al distinguir entre descripción y prescripción, el lingüista no niega el establecimiento y la prescripción de normas de uso. Existen evidentes ventajas administrativas y educacionales en el mundo moderno si se estandariza un dialecto principal para un determinado país o región. Este proceso de estandarización ya ha tenido lugar durante largos períodos en muchos países occidentales, con o sin la intervención del gobierno. En la actualidad se está realizando a escala acelerada y dentro de la política oficial en algunas naciones en vías de desarrollo de África y Asia. El problema de seleccionar, estandarizar y promover una determinada lengua o dialecto a expensas de otras está llena de dificultades políticas y sociales. Forma parte de lo que se ha venido en llamar planificación lingüística, un campo importante de la sociolingüística aplicada.

Tampoco debe pensarse que, al negar que todo cambio en la lengua sea para mal, el lingüista implique que deba ser necesariamente para bien. El lingüista se limita a poner en tela de juicio la apelación irreflexiva a criterios empíricamente desacreditados. Concede que cabe la posibilidad, en principio, de evaluar los dialectos y las lenguas por su flexibilidad relativa, el ámbito de expresión, la precisión y el potencial estético, y acepta ciertamente que el uso de un dialecto o lengua por cada hablante y escritor puede ser más o menos efectivo. No obstante, y a juzgar por la obra científica más reciente sobre el lenguaje y las lenguas, también ha de admitir que la mayoría de estos juicios son extremadamente subjetivos. Como miembro de una comunidad de hablantes, el lingüista tendrá sus propios prejuicios, espontáneos o derivados de su origen social, cultural o geográfico, y puede ser conservador o progresista por temperamento. Sus actitudes hacia la propia lengua no serán menos subjetivas, a este respecto, que las del profano. Por ejemplo, puede encontrar agradable o desagradable una determinada pronunciación o dialecto. Puede, incluso, corregir el habla de sus hijos si los oye utilizar una pronunciación, una palabra o una construcción gramatical reprobadas por los puristas. Ahora bien, al proceder así, si es consecuente consigo mismo, sabrá que corrige algo no inherentemente incorrecto, sino sólo en relación con un cierto modelo que, por razones de prestigio social o por alguna ventaja educativa, desea que adopten sus hijos.

En cuanto a su actitud con respecto a la lengua literaria, el lingüista se limita a subrayar que la lengua se emplea para muchos propósitos y que estos empleos no deben juzgarse a partir de criterios aplicables única o primordialmente a la lengua literaria. Esto no quiere decir, en absoluto, que sea hostil a la literatura o a su estudio en la escuela y la universidad. Por el contrario, muchos lingüistas manifiestan un particular interés por la in-

vestigación de los usos literarios a que se aplica la lengua y al modo de culminar dichos usos. Esto forma parte —muy importante, por cierto— de la rama de la macrolingüística conocida por estilística.

2.5 Prioridad de la descripción sincrónica

El principio de la prioridad de la descripción sincrónica, característico, en su mayor parte, de la teoría lingüística del presente siglo, implica que las consideraciones históricas carecen de relevancia para investigar los diversos estados temporales de una lengua. Al comienzo del capítulo (cf. 2.1), introdujimos los términos de 'sincronía' y 'diacronía', debidos a Saussure. Aquí vamos a utilizar una de las analogías utilizadas por este autor para ilustrar la prioridad de lo sincrónico sobre lo diacrónico.

Comparemos el desarrollo histórico de una lengua con una partida de ajedrez que se juega ante nosotros. La situación del tablero cambia constantemente a medida que cada jugador realiza su movimiento. Ello no obstante, en cada momento puede describirse sin residuos la situación de juego a partir de las posiciones ocupadas por las piezas. (En realidad, no es exactamente así. Por ejemplo, el estado del juego queda afectado, por lo que se refiere a las posibilidades de enrocar, por haber movido el rey de su posición inicial, aunque luego vuelva a ella. Podemos pasar por alto estos detalles menores que infringen la analogía de Saussure.) No importa por qué camino llegan los jugadores a un determinado estado de juego. Al margen del número, la naturaleza o el orden de los movimientos anteriores, puede describirse cada posición sin necesidad de hacer ninguna referencia a ellos. Lo mismo sucede, según Saussure, con el desarrollo histórico de las lenguas. Todas cambian constantemente. Pero cada estado sucesivo de una lengua puede, y debe, describirse en sus propios términos sin referencia a sus antecedentes ni a sus probables consecuencias.

Todo esto acaso parezca demasiado teórico y abstracto, pero contiene implicaciones bien prácticas. La primera se refiere a lo que cabe llamar falacia etimológica. La etimología es el estudio del origen y evolución de las palabras. Sus fuentes se encuentran, por lo que concierne a la tradición gramatical de Occidente, en las especulaciones de ciertos filósofos griegos del siglo v a. C. El propio término de 'etimología' es bien revelador, pues es la versión latinizada de la palabra griega 'étymos', que significa «verdadero» o «real». Según una escuela de filósofos griegos del siglo v, las palabras se asocian por naturaleza, y no por convención, a sus significados. Esto quizá no resulta evidente al profano, estimaron; pero era demostrable por el filósofo capaz de discernir la realidad que subyace bajo la apariencia de las cosas. Penetrar las apariencias a menudo engañosas por medio del análisis cuidadoso de los cambios que habían tenido lugar en la evolución de la forma o del significado de una palabra, descubrir el origen de una palabra

y por él su verdadero significado equivalía a desvelar una verdad de la naturaleza. Por falacia etimológica entiendo el supuesto de que la forma y el significado originarios de una palabra son necesariamente, y en virtud de ello, los únicos correctos. Tal supuesto se encuentra ampliamente difundido. Piénsese, si no, en la cantidad de veces que se aduce el argumento de que como tal o cual palabra procede del griego, el latín, el árabe u otra lengua cualquiera, el significado correcto de la misma ha de ser el que tenía en esa lengua de origen. El argumento es falaz porque carece de justificación el supuesto implícito de que hay una correspondencia originalmente verdadera o apropiada entre forma y significado.

En el siglo XIX la etimología adquirió un fundamento mucho más sólido que en periodos anteriores. Ya no es justo sostener, como se atribuye a Voltaire, que la etimología es una ciencia en que las vocales no cuentan para nada y las consonantes para muy poco. Tal como se practica en la actualidad, constituye una rama bien respetable de la lingüística histórica o diacrónica. Como veremos en el capítulo 6, dispone de sus propios principios, basados en la cualidad y cantidad de evidencias que ellos mismos aportan. En los casos más favorables, la fiabilidad de la reconstrucción etimológica es ciertamente muy grande.

Un aspecto que descubrieron los etimologistas del XIX y que los lingüistas actuales dan por sentido es que la mayoría de las palabras del vocabulario de una lengua no pueden rastrearse hasta su origen. Las palabras creadas deliberadamente, tomando en préstamo formas de otras lenguas o utilizando algún otro principio, no son típicas del vocabulario en general ni evidentemente del vocabulario más básico y no especializado de una lengua. Lo que hace el etimologista actual es relacionar palabras de un estado sincrónicamente descriptible de una lengua con otras atestiguadas o reconstruidas de algún estado anterior de la misma o de alguna otra lengua. Ahora bien, las palabras de aquel estado anterior han evolucionado a su vez a partir de otras también anteriores. La posibilidad de descubrir la forma o el significado de estas palabras anteriores con las técnicas etimológicas depende de los datos que hayan sobrevivido. Por ejemplo, podemos relacionar la palabra del inglés actual 'ten', «diez», con la del antiguo inglés cuyas formas alternaban entre *ten* (con una vocal larga) o *tien*. Y aun podemos relacionar esa palabra del antiguo inglés, a través de sucesivos estados hipotéticos, con una palabra reconstruida del protoindoeuropeo, cuya forma sería **dekm* y que significa asimismo «diez». Pero ya no cabe retroceder más allá de este punto. Y, sin embargo, la palabra del protoindoeuropeo **dekm* —el asterisco precisa que se trata de una forma reconstruida y no documentada (cf. 6.3)— no es, evidentemente, el origen de todas las palabras derivadas de ella en las lenguas que pertenecen a la familia indoeuropea. Desde luego, ha de haber surgido a partir de otra palabra (que puede, o no, haber significado «diez» —no hay modo de averiguarlo—) perteneciente al vocabulario de otra lengua; y aquella palabra, a su vez, de alguna otra anterior de otra lengua, y así sucesivamente. En general, los etimologistas no se preocupan en la actualidad por los orígenes más remotos, y aun admitirían que, en muchos casos (p. ej., en la palabra

'ten'), no tiene sentido indagar el origen de una palabra. Lo que el etimologista puede decir, con más o menos seguridad, es cómo era la forma o el significado del más antiguo antecedente conocido o hipotético de una palabra dada.

Esto nos lleva a una evidente incongruencia con la analogía de Saussure. Toda partida de ajedrez, jugada y completada según las reglas, tiene un principio y un final. Las lenguas, en cambio, no. No sólo es falso (por lo que sabemos) que todas las lenguas partieran de una misma posición de tablero, por así decirlo, y luego evolucionaran por su cuenta, sino que también es imposible fechar el principio de una lengua como no sea muy aproximadamente y por una convención arbitraria. No podemos decir, por ejemplo, en qué punto del tiempo el latín hablado se convirtió en francés, italiano o español antiguos. Tampoco podemos decir en qué momento cesó de existir una lengua a menos que sea una lengua extinguida más o menos de golpe por la muerte física de sus hablantes nativos. Las lenguas, desde un punto de vista diacrónico, no tienen principio ni fin determinado. En última instancia, sólo por mera convención o conveniencia decimos que el antiguo inglés y el inglés moderno constituyen dos estados de la misma lengua en lugar, pongamos, de dos lenguas diferentes. Existe aún otro aspecto por el que se desmorona también la analogía de Saussure. La partida de ajedrez depende de reglas explícitamente formuladas y, dentro de los límites impuestos por ellas, los jugadores determinan el curso del juego con referencia a un final reconocido. Por lo que sabemos, no hay direccionalidad en la evolución diacrónica de las lenguas. Puede haber ciertos principios generales que determinan la transición de un estado a otro de una lengua. Ahora bien, aun cuando existan tales principios, no pueden compararse con las reglas de un juego artificial como el ajedrez. Volveremos a las llamadas leyes del cambio lingüístico en el capítulo 6.

El principio de la prioridad de la descripción sincrónica suele concebirse en el sentido de que mientras la descripción sincrónica es independiente de la descripción diacrónica, esta presupone el análisis sincrónico previo de los estados sucesivos por los que han pasado las lenguas en el curso de su evolución. Quizá no era ésta la opinión de Saussure, pero hoy se acepta ampliamente en los supuestos sobre la naturaleza de los sistemas lingüísticos.

A veces los lingüistas hablan, un tanto confusamente, como si bastara el paso del tiempo para explicar el cambio lingüístico. Pero intervienen factores muy diferentes, tanto internos como externos a la lengua. Algunos, tal vez los más importantes, son sociales. El paso del tiempo simplemente permite que su interacción compleja dé lugar a lo que más tarde aparece como una transición de un estado de lengua a otro.

Además, la noción de paso diacrónico entre estados sucesivos de una lengua sólo adquiere sentido si se aplica a estados lingüísticos relativamente alejados uno de otro en el tiempo. Me he referido ya a lo que he llamado ficción de la homogeneidad (cf. 1.6). Hasta cierto punto, es tan útil como necesaria. No obstante, si se entiende que el cambio lingüístico comporta la transformación constante de lo que en un momento fue un sistema lingüis-

tico perfectamente homogéneo, todo el proceso del cambio en la lengua parece mucho más misterioso de lo que realmente es. Los rasgos característicos del habla de una minoría aparentemente insignificante de miembros de una comunidad lingüística, en un determinado momento, pueden extenderse a la mayor parte de la comunidad en el curso de una o dos generaciones. Al lingüista que describa la lengua sincrónicamente en cualquiera de estos dos puntos del tiempo le será igualmente legítimo omitir el habla de la minoría disidente. Pero si procede así y luego continúa refiriéndose diacrónicamente a un sistema lingüístico sincrónicamente homogéneo que se transforma en otro también homogéneo incurrirá en una distorsión de los hechos. Peor aún, correrá el riesgo de crear ciertos pseudoproblemas teóricos insolubles. En cuanto advertimos que ninguna lengua es estable o uniforme, damos ya el primer paso para explicar teóricamente la ubicuidad y la continuidad del cambio lingüístico. Si observamos dos estados de una lengua no excesivamente separados en el tiempo, probablemente descubriremos que la mayoría de las diferencias entre ambos ya se encuentran como variación sincrónica en los períodos anteriores y posteriores. Desde el punto de vista microscópico —en tanto que distinto del macroscópico, habitual en lingüística histórica—, es imposible trazar una distinción clara entre cambio diacrónico y variación sincrónica.

En resumen, el principio de la prioridad de la variación sincrónica es válido, pero, en la medida en que se apoya en la ficción de la homogeneidad, debe aplicarse con sumo cuidado y con su reconocimiento total a la condición teórica del concepto de sistema lingüístico. Volveremos de inmediato a esta cuestión.

2.6 Estructura y sistema

Una de las definiciones de 'lengua' que mencioné en el capítulo 1 a propósito de Chomsky la considera como un «conjunto (finito o infinito) de oraciones, cada una de ellas finita en longitud y compuesta por un conjunto finito de elementos» (cf. 1.2). Adoptemos lo dicho como definición parcial del término 'sistema lingüístico' que hemos introducido, recuérdese, para solventar en parte la ambigüedad de la palabra inglesa 'language'.

En tanto que, por definición, son estables y uniformes, los sistemas lingüísticos no pueden identificarse con las lenguas naturales existentes; son, por el contrario, constructos teóricos postulados por el lingüista para dar cuenta de las regularidades que halla en el comportamiento lingüístico de los miembros de comunidades lingüísticas —más exactamente, en las señales lingüísticas producto de aquel comportamiento—. Como hemos visto, las lenguas naturales existentes no son ni estables ni homogéneas. No obstante, hay suficiente estabilidad y homogeneidad en el habla de los que razonablemente utilizan la misma lengua para que la postulación de un mismo sistema lingüístico subyacente sea provechosa y científicamente justificable,

excepto cuando se trata explícitamente de describir la variación sincrónica y diacrónica. En el curso de los tres capítulos siguientes daremos por sentada la noción de sistema lingüístico tal como la definimos y exponemos aquí.

Entre las señales lingüísticas que produce o produciría un hablante español en un período dado de tiempo, algunas quedarían clasificadas como oraciones de la lengua, y otras no. No vale la pena inquirir en este momento en virtud de qué criterios se establece esta división entre oraciones y no oraciones. Evidentemente, se trata de principios que determinan la construcción de textos y discursos más amplios. Además, algunos de estos principios son tan básicos, que su violación se entendería como la ruptura de las reglas de la lengua. Aunque no todos en la actualidad, la mayoría de lingüistas mantiene el supuesto tradicional de que mucho, si no todo, de lo que se comprende al decir que se conoce una lengua se refiere a la construcción e interpretación de oraciones.

Digamos que las oraciones son lo que se puntuaría convencionalmente como tales en la lengua escrita. Como hemos visto, las lenguas naturales tienen la propiedad de la transferibilidad de medio (cf. 1.4). Esto significa que, por lo general, toda oración de la lengua escrita puede ponerse en correspondencia con una oración de la lengua hablada, y viceversa. Las oraciones habladas, por supuesto, no se puntúan por medio de algo estrictamente equivalente a la letra mayúscula inicial, el punto y aparte o la coma de las oraciones escritas. Para nuestros propósitos, sin embargo, podemos establecer una equivalencia aproximada y simple entre los signos de puntuación de una lengua escrita y las pautas de entonación de la correspondiente lengua hablada.

Lo mismo que en muchas otras disciplinas, el término 'estructura' figura de un modo prominente en la lingüística moderna. Si adoptamos el punto de vista que primero expresó Saussure y hoy aceptan quienes suscriben los principios del estructuralismo, diremos que un sistema lingüístico no sólo tiene una estructura, sino que es una estructura. Por ejemplo, en tanto que el español escrito y hablado son isomórficos (es decir, tienen la misma estructura), son la misma lengua: no tienen en común más que su estructura. El sistema lingüístico en sí, es, en principio, independiente del medio en que se manifiesta. Y es, a este respecto, una estructura puramente abstracta.

Los sistemas lingüísticos son estructuras de dos niveles; tienen, pues, la propiedad de la dualidad (cf. 1.5). Las oraciones habladas no son combinaciones sólo de elementos fonológicos, sino también de unidades sintácticas. La definición parcial de Chomsky sobre el sistema lingüístico como conjunto de oraciones, cada una de las cuales es finita en longitud y formada por un conjunto finito de elementos, debe ampliarse para abarcar esa propiedad esencial de las lenguas naturales. Cabe lógicamente la posibilidad de que dos sistemas lingüísticos sean isomórficos en un nivel sin serlo en el otro. En rigor, como se ha señalado ya, el hecho de que los llamados dialectos del chino sean suficientemente próximos al isomorfismo sintáctico (aunque estén lejos del isomorfismo fonológico) explica que la misma lengua escrita no

alfabética pueda ponerse más o menos en correspondencia con cada uno de ellos. Cabe asimismo la posibilidad de que haya lenguas fonológicas, pero no sintácticamente, isomórficas. Esta posibilidad se encuentra más o menos cuando un hablante de español habla un francés gramaticalmente perfecto pero con un fuerte acento de su propia lengua. Más interesante aún es la independencia de la sintaxis y la fonología que a menudo se pone gramaticalmente de manifiesto en los procesos de criollización (cf. 9.3).

Las lenguas naturales, por consiguiente, presentan dos niveles de estructura independientes, en el sentido de que la estructura fonológica de una lengua no está determinada por su estructura sintáctica, del mismo modo que la estructura sintáctica tampoco está determinada por su estructura fonológica. Es improbable, por no decir imposible, que existan dos lenguas naturales cuyas oraciones habladas o escritas en una puedan oírse o leerse, una a una, como oraciones de la otra (con el mismo significado o no). Pero sucede a menudo, debido a la independencia de la estructura fonológica y sintáctica, que la misma combinación de elementos (sonidos en el habla, y letras en la escritura alfabética) realice no una, sino dos o más oraciones. Las oraciones, entonces, pueden distinguirse por medio de la entonación o la puntuación, según sea el caso. Así,

(1) Piensa Juan que todo saldrá bien

se distingue de

(2) Piensa, Juan, que todo saldrá bien

en español escrito por la puntuación, y en el hablado por la entonación. Pero, aun sin diferencias de este tipo, cabe la posibilidad de que una misma combinación realice más de una oración. Por ejemplo,

(3) Ahí viene la lechuza de su suegra

pueden ser, al menos, dos oraciones distintas en español, según que se afirme que su suegra posee una lechuza o que es (como) una lechuza en algún sentido pertinente. Más adelante trataremos más de cerca el análisis sintáctico de las oraciones. De momento, basta con haber establecido que las oraciones, tal como se definen tradicionalmente, no pueden identificarse ni distinguirse entre sí a base de los elementos fonológicos de que se componen. En realidad, como hemos podido observar en (3), ni siquiera pueden identificarse a partir de las unidades sintácticas sin tener en cuenta otros aspectos, al menos, de la estructura sintáctica, entre ellos la asignación de unidades a lo que tradicionalmente se denominan partes del discurso (nombre, verbo, adjetivo, etc).

Las unidades sintácticas que componen las oraciones, contra lo que ocurre con los elementos fonológicos, son muy numerosas. No obstante, como los elementos fonológicos, son finitas en número. Digamos que todo sistema lingüístico supone la existencia de un inventario finito de elementos y de

un vocabulario finito de unidades (simples) junto con un conjunto de reglas (acaso de diversos tipos) que interrelacionan ambos niveles de estructura y precisan qué combinaciones de unidades son oraciones del sistema lingüístico y, por implicación, si no explícitamente, cuáles no lo son. Conviene notar, como veremos más adelante, que el vocabulario de una lengua natural es mucho más que un conjunto de unidades sintácticas, pero ninguna de las modificaciones o de los afinamientos terminológicos que introduciré en capítulos siguientes afecta sustancialmente lo que se ha dicho aquí.

Por el momento, las llamadas unidades sintácticas pueden considerarse formas, esto es, combinaciones de elementos tales, que toda combinación distinguible constituye una forma distinta. Ahora bien, las formas en este sentido del término tienen un significado y éste está lejos de ser independiente de su función sintáctica. Así aparece claramente en el caso de formas como *sobre*. La concepción tradicional establecería que hay (al menos) dos palabras diferentes en el vocabulario del español, representables (entre comillas simples) a base de 'sobre₁' y 'sobre₂' y que difieren tanto en significado como en función sintáctica, aun cuando compartan la misma forma (v. gr., *Hay un sobre sobre la mesa*). Más adelante precisaremos un poco mejor esta distinción tradicional entre una forma y la unidad de la cual es forma; con ello advertiremos que el término 'palabra', tal como lo utilizan los lingüistas y los profanos, es extremadamente ambiguo (cf. 4.1).

Toda oración está bien formada por definición, tanto sintáctica como fonológicamente, en el sistema lingüístico del cual es oración. El término 'bien formado' es más amplio que el más tradicional 'gramatical', y lo incluye, mientras que este último es más amplio a su vez que 'sintácticamente bien formado', al que incluye igualmente. En el capítulo 4 examinaremos la naturaleza y los límites de la gramaticalidad (esto es, la buena formación gramatical). Aquí basta con precisar que la buena formación (incluyendo la gramaticalidad) no debe confundirse con la aceptabilidad, potencialidad de uso y ni siquiera significabilidad. Existe un número indefinidamente grande de oraciones en español y en cualquier otra lengua natural que, por diversas razones, no suelen aparecer. Pueden contener una serie inaceptable de palabras obscenas o blasfemas, resultar estilísticamente forzadas o excesivamente complejas desde un punto de vista psicológico, o bien resultar contradictorias, o aun describir situaciones que nunca se producen en el mundo habitado por la sociedad que utiliza la lengua en cuestión. Toda combinación de elementos o unidades de una lengua dada, L, que no esté bien formada según las reglas de L está mal formada con respecto a L. Las combinaciones mal formadas de elementos o unidades pueden caracterizarse como tales por medio de un asterisco antepuesto.⁴ Así,

(4) *Feliciano la dio un susto

4. El uso de asteriscos para indicar malformación no debe confundirse con el empleo también común y más arraigado que se hace en la lingüística histórica para caracterizar formas reconstruidas [o no documentadas] (cf. 2.5). El contexto aclarará, sin duda, a cuál nos referimos.

está mal formada y, en rigor, es no gramatical con respecto al español estándar. No obstante, está gramaticalmente bien formada en ciertos dialectos del español. Este ejemplo ilustra el principio más general de que pueden construirse lenguas distintas a partir de los mismos elementos y unidades, y lo que está bien formado en una lengua puede estar mal formado con respecto a otra. Pese a que se ha ilustrado con dos dialectos de la misma lengua, el principio vale para lenguas diferentes. Mucho más podría decirse aún sobre la estructura de los sistemas lingüísticos, pero es mejor dejarlo para los capítulos de fonología, gramática y semántica, donde cabe presentar gradualmente y ejemplificar con mayor detalle las cuestiones generales.⁵

Hemos empezado este apartado asumiendo la definición de Chomsky sobre la lengua (es decir, el sistema lingüístico) como un conjunto de oraciones. Es preferible, sin embargo, concebir el sistema lingüístico compuesto de un inventario de elementos, un vocabulario de unidades y unas reglas que determinan la buena formación de las oraciones en ambos niveles. A ello vamos a atenernos en lo sucesivo. Al parecer, con una definición adecuada de 'oración' coinciden ambas formas de concebir los sistemas lingüísticos.

AMPLIACIÓN BIBLIOGRÁFICA

En general, sirve la misma que para el capítulo 1. Además; Crystal (1971), capítulos 2-3; Lyons (1974).

De los textos que en la bibliografía aparecen con asterisco, Robins (1979a) es el más comprehensivo y neutral en la presentación de temas controvertidos; Lyons (1968) subraya la continuidad entre la gramática tradicional y la lingüística moderna, se circunscribe a la microlingüística sincrónica y se inclina en favor de una determinada versión (actualmente pasada de moda) de la gramática transformativa; Martinet (1960) se encuentra en la tradición del estructuralismo europeo; Gleason (1961), Hill (1958) y Hockett (1958), junto con Joos (1976), proporcionan una buena descripción desde la llamada lingüística postbloomfieldiana; Southworth & Daswani (1974) plantea magistralmente la relación de la lingüística con la sociología y la antropología, y vale asimismo en la lingüística aplicada; lo mismo, aunque menos comprehensivo, resulta Falk (1973); Akmajian, Demers & Harnish (1979),

5. Los lingüistas británicos, en especial, utilizan con frecuencia los términos 'estructura' y 'sistema' en un sentido especializado: 'sistema' se aplica a todo conjunto de elementos o unidades que pueden aparecer en una misma posición; 'estructura' alude a toda combinación de elementos y unidades que resulta de la selección adecuada en determinadas posiciones. Definidos así, 'estructura' y 'sistema' son complementarios y se presuponen reciprocamente. Los sistemas dan lugar en determinadas posiciones a estructuras, y las estructuras se identifican a base de las selecciones hechas a partir de los sistemas (cf. Berry, 1975). En este libro, 'sistema' y 'estructura' toman un sentido más general.

Fromkin & Rodman (1974) y Smith & Wilson (1979) se inspiran coherentemente en Chomsky y, por lo general, hacen hincapié en el lenguaje biológico más que en el cultural. Para las diversas corrientes y escuelas de la lingüística moderna y referencias ulteriores, cf. el capítulo 7. [También Hågège (1981); López Morales (1974); Newmayer (1982); Sánchez de Zavala (1982).]

En el capítulo 6 trataremos sobre la lingüística histórica (es decir, diacrónica) y en los capítulos 8-10, sobre otras ramas de la macrolingüística.

Sobre la lingüística aplicada, cf. Corder (1973) y, para una presentación más detallada, Allen & Corder (1975a, b, c).

PREGUNTAS Y EJERCICIOS

1. ¿En qué sentido cabe considerar que la lingüística es una ciencia? ¿Implica esto que no forma parte de las humanidades?
2. «como todas las ramas del saber hacen uso del lenguaje, puede decirse que, en ciertos aspectos, la lingüística reside en el centro de todas ellas como estudio de la herramienta que deben utilizar» (Robins, 1979a: 7). Coméntese.
3. «Las únicas generalizaciones útiles sobre la lengua son las inductivas» (Bloomfield, 1935: 20). Coméntese.
4. ¿Por qué los lingüistas tienden a criticar tanto la gramática tradicional?
5. «A menudo los filósofos y lingüistas tienen la impresión de que las intuiciones no son 'científicas' ni susceptibles de una observación directa, y sí variables y poco dignas de crédito. A nosotros nos parece una objeción no válida...» (Smith & Wilson, 1979: 40). Coméntese.
6. Dispóngase un contexto adecuado para el enunciado en español estándar **No he dicho algo** (con la estructura prosódica pertinente).
7. ¿Qué tiene de incorrecto, si es que tiene algo, la locución **entre ti y mí**? ¿Puede explicarse por medio de la lógica o de principios tradicionales basados en el latín?
8. ¿Qué diferencia hay entre la perspectiva **descriptiva** y **prescriptiva** (o normativa) en la investigación de la lengua?
9. Ejemplifíquese, a ser posible a través de la propia experiencia, el fenómeno de **ultracorrección**.
10. «La palabra 'obviar' suele utilizarse incorrectamente en la actualidad. Deriva de una palabra latina que significa «salir al encuentro» y, por tanto, no vale en el sentido corriente de «evitar, quitar de en medio». Coméntese.
11. Indíquese qué se entiende por prioridad del punto de vista **sincrónico** sobre el **diacrónico**, en lingüística.
12. Hágase un comentario crítico sobre la famosa comparación de Saussure entre la lengua y una partida de ajedrez.
13. Un concepto ingenuo sobre la traducción literal la entendería como la sustitución una a una de las formas de palabra de la lengua de que se traduce por las formas de palabra de la lengua a la que se traduce. ¿Es esto lo que suele entenderse por 'traducción literal'? ¿Puede determinarse por qué razones resulta poco realista esta concepción para las lenguas naturales?
14. «El sistema lingüístico en sí ... es una estructura puramente abstracta» (p. 49). Considérese esta afirmación con referencia al uso de códigos y cifrados simples basados en el principio de la sustitución (a) letra a letra y (b) palabra a palabra en mensajes escritos. Estas técnicas criptográficas, ¿conservan o destruyen, necesariamente el **isomorfismo**?
15. ¿Puede idearse un código o cifrado simple que explote la independencia de los dos niveles estructurales del sistema lingüístico y cambie uno sin afectar por ello el otro?

3. Los sonidos de la lengua

3.1 El medio fónico

Aunque los sistemas lingüísticos son en gran medida independientes del medio en que se manifiestan, el medio natural o primario del lenguaje humano es el sonido. De ahí que el estudio del sonido haya adquirido mayor importancia en lingüística que el de la escritura, los gestos u otro medio lingüístico real o posible. Ahora bien, al lingüista no le interesa ni el sonido como tal ni toda la gama de sus posibilidades. Sólo le interesan los sonidos en la medida en que desempeñan algún papel en la lengua. A esta gama limitada de sonidos la llamaremos medio fónico y a sus respectivos componentes, sonidos del habla. Así, cabe definir la fonética como el estudio del medio fónico.

Hay que subrayar que la fonética no es la fonología, del mismo modo que los sonidos del habla tampoco deben confundirse con los elementos fonológicos a que nos hemos referido en apartados anteriores. La fonología, como hemos visto, forma parte del estudio y la descripción de los sistemas lingüísticos junto con otras partes, como la sintaxis y la semántica. Se funda en los hallazgos de la fonética y los aprovecha (aunque de un modo diverso, según sus diferentes teorías), pero, contra lo que ocurre con la fonética, no opera con el medio fónico como tal. Los tres primeros apartados de este capítulo tratan, de la manera más simple posible, de los conceptos y categorías básicas de la fonética, esenciales para la comprensión de ciertos aspectos presentados en otras partes del libro, y de su respectiva notación. No pretendemos, por ello, hacer una introducción completa sobre una disciplina que en los últimos años se ha convertido en una rama muy extensa y sobre todo especializada de la lingüística.

El medio fónico puede estudiarse, al menos, desde tres puntos de vista: articulatorio, acústico y auditivo. La fonética articulatoria investiga y clasifica los sonidos del habla a partir del modo como son producidos por los órganos de dicción; la fonética acústica, a su vez, estudia las propiedades físicas de

las ondas sonoras generadas por la actividad de los órganos de fonación y propagadas por el aire; por fin, la fonética auditiva considera el modo como el oído y el cerebro del oyente percibe e identifica los sonidos del habla. De estas tres ramas de la fonética, la que tiene más larga tradición y la más desarrollada hasta hace poco es la articulatoria. Por este motivo, la mayoría de términos que los lingüistas utilizan para aludir a los sonidos del habla tienen origen articulatorio. También nosotros adoptaremos la perspectiva articulatoria en la siguiente exposición.

Existen, no obstante, ciertos hechos descubiertos o confirmados por la fonética acústica y auditiva —en especial la primera, que ha experimentado un enorme progreso en los últimos veinticinco o treinta años— que nadie seriamente interesado por las lenguas puede permitirse ignorar. El más importante, quizás, es que las repeticiones de lo que se oye como un mismo enunciado sólo son idénticas por pura casualidad si es que lo son en absoluto, desde un punto de vista físico (esto es acústico). La identidad fonética (frente a la fonológica, como veremos en el apartado siguiente) constituye un ideal [o una quimera] teórica; en la práctica, los sonidos de habla producidos por los seres humanos —incluso por los fonetistas mejor preparados— no hacen más que aproximarse a este ideal en mayor o menor grado. De ahí que sea la similitud fonética, y no la identidad, el criterio con que se opera en el análisis fonológico de las lenguas. Y la similitud fonética, desde un punto de vista articulatorio, acústico o auditivo, es multidimensional. Dados tres sonidos de habla, *x*, *y*, *z*: *x* e *y* pueden ser máximamente similares [o incluso idénticos] en una dimensión, mientras que *y* y *z* pueden serlo en otra, y aun así mantenerse los tres distintos.

La fonética acústica ha confirmado asimismo algo ya establecido antes en la articulatoria, esto es que los enunciados hablados, considerados como señales físicas transmitidas por el aire, no constituyen secuencias de sonidos separados. El habla se compone de impulsiones continuas de sonido. No sólo no hay intervalos entre los sonidos que componen las palabras; las mismas palabras no suelen quedar separadas por pausas (excepto, naturalmente, cuando el hablante duda momentáneamente o adopta un estilo especial para el dictado o algún otro propósito). El habla continua queda segmentada en secuencias de sonidos mediante transiciones más o menos discernibles entre un estado relativamente permanente de la señal y otro estado anterior o posterior también relativamente permanente. Más adelante ejemplificaremos esto desde el punto de vista articulatorio. Conviene advertir, sin embargo, que la segmentación a partir de criterios puramente acústicos ofrecería a menudo resultados bien distintos con respecto a la segmentación con criterios puramente articulatorios (o auditivos).

La integración de las tres ramas de la fonética no es tarea fácil. Uno de los principales y de momento más sorprendentes hallazgos de la fonética acústica consiste en que no hay una correlación simple entre dimensiones articulatorias prominentes del habla y parámetros acústicos tales como la frecuencia y la amplitud de las ondas fónicas. Para decirlo más en general con respecto a las tres ramas de la fonética las categorías articulatorias, acústicas y audi-

tivas no coinciden necesariamente entre sí. Por ejemplo, las diferencias articulatorias y auditivas, en apariencia evidentes, entre diversos tipos de consonantes, digamos *p*, *t*, o *k*, no aparecen como un rasgo o conjunto de rasgos identificables en un análisis acústico de sus respectivas señales. Las dimensiones auditivas de tono y fuerza se corresponden con los parámetros acústicos de frecuencia e intensidad, pero la correspondencia entre tono y frecuencia, por un lado, y entre fuerza e intensidad, por otro, no guarda una relación fija y válida para todos los sonidos de habla a lo largo de las dimensiones pertinentes.

Esto no significa que las categorías de una rama fonética sean más o menos verosímiles o intrínsecamente científicas que las de cualquier otra rama. Recuérdese que hablar y oír no son actividades independientes. Cada una aprovecha la retroacción de la otra. La observación común demuestra claramente que cuando alguien se vuelve sordo, su habla tiende a deteriorarse también. Ello se debe a que normalmente controlamos la producción del habla mientras la producimos ya que introducimos, en gran parte inconscientemente, los reajustes necesarios en la posición del aparato articulatorio siempre que este proceso de control advierte al cerebro que no se cumplen las normas auditivas. La señal acústica contiene toda la información lingüísticamente relevante, pero también otra gran cantidad de información que no lo es. Además, la información acústica lingüísticamente relevante debe ser interpretada por los mecanismos del hablante-oyente humano controlados por el cerebro. Parece que el niño recién nacido está dotado de una predisposición para concentrarse sobre ciertos tipos de información acústica y soslayar otros. En la adquisición de la lengua perfecciona la capacidad de producir o identificar los sonidos que aparecen en el habla que oye a su alrededor y mejora su habilidad articulatoria y auditiva verificando las señales acústicas que él mismo produce. En cierto modo, por tanto, puede decirse que el niño en el proceso normal de la adquisición lingüística, es, y debe ser, sin ayuda de instrumentos científicos ni preparación especializada, y en un ámbito limitado del medio fónico, un experto competente en las tres ramas de la fonética, sobre todo, para integrar la información tan disímil con que operan las tres. Hasta ahora, los fonetistas sólo han descrito y explicado de un modo muy incompleto esa capacidad tan eficiente de integración que la vasta mayoría de seres humanos adquiere en la niñez y practica a lo largo de su vida como hablante.

3.2 Representación fonética y ortográfica

Hacia finales del siglo pasado, cuando la fonética articulatoria recibió un auténtico impulso en Occidente (gracias, justo es decirlo, a la secular tradición india), los estudiosos empezaron a sentir la necesidad de confeccionar un sistema estándar e internacionalmente aceptable de transcripción foné-

tica. Aunque hubo y todavía hay mucho que decir en favor de los sistemas no alfabéticos de representación, en la actualidad el más utilizado por los lingüistas, con modificaciones más o menos importantes, es el Alfabeto Fonético Internacional (AFI), compuesto e instaurado por la Asociación Fonética Internacional en 1888. Se inspira en el principio de disponer de una letra distinta para cada sonido distinguible de habla. Como en realidad no hay límite para el número de sonidos de habla distinguibles y capaces de ser producidos por los órganos humanos de habla (al menos, un límite superior tipográficamente razonable) este principio no puede aplicarse de un modo coherente. Por ello, el AFI proporciona al usuario un conjunto de diacríticos de diversos tipos que pueden añadirse a los símbolos a fin de establecer distinciones más precisas de lo que permitirían por sí solas las letras aisladas. Así, con un uso correcto y moderado de diacríticos, el especialista puede representar con suficiente plucritud las distinciones necesarias a cada propósito. Desde luego, no alcanzará a describir con toda precisión los más mínimos detalles fonéticos que distingue una enunciación concreta de otra, pero, por lo común no hay razón para alcanzar este ideal. Para ciertos cometidos, basta una transcripción relativamente ancha; para otros, conviene una transcripción más o menos estrecha.¹

En lo sucesivo utilizaremos el AFI para representar los sonidos del habla o formas transcritas fonéticamente. Respetaremos asimismo la convención usual de colocar las transcripciones fonéticas entre corchetes. Así, en lugar de referirnos a un sonido *p*, un sonido *k*, etc., como hemos hecho hasta aquí, nos referiremos a [p] y [k]. (Elijo deliberadamente símbolos del AFI con el mismo valor fonético, al menos con aproximación, que las letras *p* y *k* en los sistemas ortográficos de la mayoría de lenguas europeas.) La mayoría de símbolos del AFI proceden del alfabeto latino o griego. Pero como sabe muy bien quien habla y lee, pongamos, inglés, francés, italiano y español, las letras distan mucho de tener un valor fonético igual en todas estas lenguas, pese a que emplean esencialmente el mismo alfabeto. En rigor, la misma letra no presenta necesariamente un valor fonético constante ni aun en el sistema ortográfico de una sola lengua. Aquí reside una de las ventajas de disponer de un alfabeto fonético estándar e internacionalmente aceptado, ya que no hay que relativizar la interpretación de los símbolos a una determinada lengua o incluso a determinadas palabras: «*a* como en italiano», «*u* como en el francés *lu*», etc. La contrapartida para tan considerable ventaja consiste en que los usuarios del AFI se ven obligados a renunciar a todo tipo de supuestos sobre la manera como habría de pronunciarse tal o cual símbolo de letra. Por ejemplo, [c] es un sonido muy distinto del que representa la letra *c* en inglés, francés, italiano o español (cf. *chico* [cíko]). En lo que sigue, sólo incorpo-

1. La diferencia entre una transcripción ancha y otra estrecha (que, por su naturaleza, es puramente relativa y no absoluta) consiste en que la primera facilita menos detalles que la segunda. La transcripción ancha, por lo demás, no ha de ser necesariamente fonémica (cf. 3.4).

raremos una pequeña cantidad de símbolos de letra y unos pocos diacríticos.

Tras habernos agenciado, entonces, un sistema de transcripción fonética, disponemos de dos maneras de citar formas: (a) en cursiva y escritura convencional (o en transliteración) y sin corchetes, como en el inglés *led* y *lead*; (b) en transcripción ancha, entre corchetes, [lɛd] y [li:d].² Aún podemos añadir otro sistema: (c) en cursiva y entre paréntesis angulados, esto es <*led*> y <*lead*>. Sólo en casos excepcionales recurriremos a (c). Ahora bien, todo ello permite distinguir las formas escritas, (c), de las formas habladas fonéticamente transcritas, (b), y éstas de las formas cuya forma hablada o escrita no ofrece un interés inmediato, (a). También nos permite afirmar algo así como lo siguiente: la forma escrita <*lead*> corresponde a dos formas habladas, [li:d] y [lɛd]; y a la inversa, la forma hablada [lɛd] corresponde a dos formas escritas, <*led*> y <*lead*>.³

Este tipo de correspondencias múltiples entre formas escritas y habladas se agrupa tradicionalmente bajo el nombre de homofonía («identidad de sonido»): v. gr., *rode*, «cabalgó», y *road*, «camino», [rəʊd]; *father*, «padre», y *farther*, «más lejos», [fɑːðə]; *court*, «patio», y *caught*, «asido», [kɔːt], en la llamada Received Pronunciation (RP) [o pronunciación formal] del inglés británico.⁴ En ciertas hablas escocesas, no hay homofonía en ninguno de estos pares de formas, pero mientras *father* : *farther* y *court* : *caught* se distinguen, otros como, por ejemplo, *caught* y *cot*, «cuna», coinciden en muchas hablas del inglés americano, [kɒt]. Es importante advertir, por tanto, que el inglés estándar se pronuncia de un modo diferente entre distintos grupos de hablantes y que los homófonos en la pronunciación de un grupo pueden no serlo en otro.⁵ El fenómeno inverso a la homofonía, al que los gramáticos tradicionales han prestado menos atención, es el de la homografía («iden-

2. Los dos puntos indican un alargamiento del sonido expresado por el símbolo precedente.

3. [No hay, en español, un ejemplo equivalente capaz de reflejar los mismos cruces simultáneos: *led*, pronunciado [lɛd], es la forma de pasado del verbo 'lead', «guiar». *Lead*, en cambio, tiene dos opciones; como forma de presente (entre otras) del verbo 'lead' se pronuncia [li:d], y como forma del nombre 'lead', «plomo», [lɛd], al igual que *led*. Releáse, con esta información, el último punto del texto principal. En español, donde, en principio, no hay más que una opción a partir de (c) (esto es, no hay homógrafos, como se verá a continuación), podría ejemplificarse a base de (a) *basto* y *vasto*, (b) [básto] y [básto], y (c) <*basto*> y <*vasto*>.]

4. La pronunciación RP del inglés, basada originariamente en el habla de la gente culta de Londres y el sudeste del país, fue considerada durante el XIX como la única pronunciación socialmente aceptable de las clases educadas inglesas. Más en particular, era la pronunciación de los recibidos o acogidos en la Corte. Propagada por los colegios privados (de pago) y adoptada después de 1930 por la BBC para sus locutores, en la actualidad tiene menos filiación regional que los demás acentos del inglés de cualquier parte del mundo, aunque ya no goza del mismo predicamento de antes, sobre todo entre la juventud. Todas las formas del inglés fonéticamente transcritas en este libro toman como base la pronunciación con acento RP.

5. [Lo mismo sucede, en español, entre *casa* y *caza*, que no son homófonas en castellano —[kása] y [káθa], respectivamente— y sí en las hablas peninsulares meridionales (en zona de 'ceceo', [káθa]), en Canarias y prácticamente toda la América hispana: [kása].]

tividad de escritura): cf. los homógrafos *import*₁, «importación», *import*₂, «importar», cuyos correlatos hablados difieren con respecto a la posición del acento [[ímpo:t] y [impó:t], respectivamente.]

A causa de la existencia, en inglés y en muchas otras lenguas con sistema ortográfico conservador, tanto de homófonos no homógrafos, por un lado, y de homógrafos no homófonos, por otro, la homofonía y la homografía exigen una atención especial al describir tales lenguas. Pero, como veremos más adelante, hay razones gramaticales o semánticas para distinguir formas idénticas tanto en el medio fónico como en el gráfico. Por ejemplo, *found*₁ (forma de pasado del verbo 'find', «encontrar») y *found*₂ (una de las formas de presente del verbo 'found', «fundar») son homófonos [fáund], y también homógrafos, ya que las palabras de las cuales son formas, 'find' y 'found', son homónimos (parciales).

3.3 Fonética articulatoria

Hemos señalado ya que los llamados órganos del habla cumplen otras funciones sin conexión con el habla ni con la producción de sonido, y que estas otras funciones son biológicamente primarias. Los pulmones proporcionan oxígeno a la sangre; las cuerdas vocales (situadas en la laringe, o nuez) sirven, cuando se juntan, para cerrar la tráquea y evitar que entre alimento en ella; la lengua y los dientes se emplean para comer y masticar, y así sucesivamente. No obstante, los órganos del habla vienen a constituir una suerte de sistema biológico secundario, como parecé probarlo al menos su adaptación evolutiva para la producción del habla. En la fonética articulatoria los sonidos del habla se clasifican a partir de los órganos que los producen y de la manera como se producen.

La mayoría de sonidos de habla de las lenguas se producen modificando, de algún modo, la corriente de aire emitida por los pulmones, a través de la tráquea y la glotis (el espacio que hay entre las cuerdas vocales), a lo largo del canal bucal. El canal bucal discurre desde la laringe hasta los labios, por un lado, y las ventanas nasales, por el otro.

Si se mantienen juntas y se hacen vibrar las cuerdas vocales mientras el aire pasa por la glotis, el sonido que así se produce es s o n o r o; si, por el contrario, el aire pasa sin vibración de las cuerdas vocales, el sonido resultante es s o r d o. Esto da lugar a una de las principales variables articulatorias. La gran mayoría de vocales en todas las lenguas, y entre ellas las del español (excepto en el habla cuchicheada), son sonoras. Ahora bien, las consonantes sonoras y sordas son comunes en todas las lenguas del mundo, aun cuando la distinción entre sonoridad y sordez no siempre sirva, como sucede en español, para diferenciarlas en el medio fónico. Entre las consonantes sordas más frecuentes se hallan [p], [t], [k], [s], [f], y entre las correspondientes sonoras, [b], [d], [g], [z], [v]. Cuando el AFI no proporciona símbolos dis-

tintos para aludir a sonidos sonoros y sordos, puede recurrirse a diacríticos para sentar gráficamente la distinción. El diacrítico que indica sordez consiste en un pequeño círculo debajo del símbolo correspondiente. Por ejemplo, el AFI establece que las vocales son sonoras a menos que se consigne explícitamente su sordez, de modo que [a], [ɛ], [i], etc. son los correlatos sordos de las vocales sonoras [a], [e], [i], etc. Conviene notar que, aunque se utilicen diacríticos en un caso y no en el otro, la relación fonética entre [a] y [a̰] o entre [e] y [ɛ̰] es exactamente la misma que hay entre [b] y [p] o entre [d] y [t].

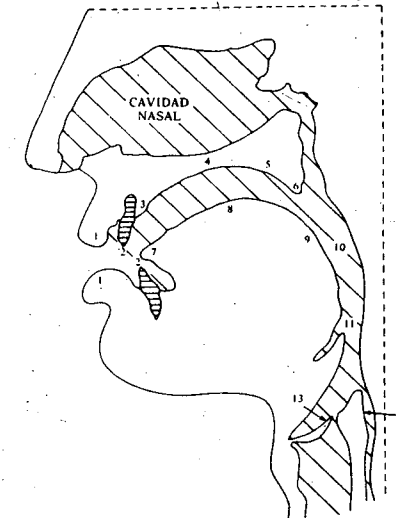


Figura 1. Los órganos del habla: 1, Labios. 2, Dientes. 3, Alvéolos. 4, Paladar duro. 5, Paladar blando (velo). 6, Úvula. 7, Ápice de la lengua. 8, Dorso de la lengua. 9, Raíz de la lengua. 10, Faringe. 11, Epiglotis. 12, Esófago. 13, Cuerdas vocales.

La nasalidad es otra importante variable articulatoria. Si el velo o paladar blando desciende hacia el fondo de la garganta y deja abierto el canal que la conecta con las cavidades nasales, el aire puede escapar a través de la nariz al tiempo que sale también por la boca. Los sonidos de habla así producidos son n a s a l e s, en contraste con los n o n a s a l e s (u o r a l e s), en cuya producción no hay emisión de aire por la nariz. Entre las posibles consonantes nasales cabe incluir [m] [n] y [ɲ], todas ellas presentes en español (v. gr., *cama* [káma], *cana* [kána], *caña* [kápa]). Normalmente, las consonantes nasales son sonoras, a menos que aparezcan marcadas como sordas con el diacrítico apropiado: [m̰], [n̰], [ɲ̰], etc. Del mismo modo que [b] se halla en contraste con [p], y [m] con [m̰], en cuanto a la voz, también [m]

se halla en contraste con [b], y [m̃] con [p], en cuanto a la nasalidad. De un modo análogo, puede establecerse [d]:[t]:[n]:[ŋ]. Se considera que las vocales son orales a menos que aparezcan explícitamente marcadas como nasales por medio de una tilde [~] encima del correspondiente símbolo. Así, [ã], [ẽ], etc., son los correlatos nasales (sonoros) de [a], [e], etc. Una vez más, es necesario comprender que [b], [p] y [m]; [d], [t] y [n] presentan fonéticamente una relación idéntica a la que existe entre [a] [ã] y [ã].

Una tercera dimensión articulatoria es la aspiración. Los sonidos aspirados se distinguen de los correspondientes no aspirados porque los primeros se realizan con un pequeño soplo de aliento. (En rigor, es preferible tratar la aspiración como un aspecto de la distinción entre sonoro y sordo que como una variable totalmente independiente, ya que, [sobre todo en algunas lenguas germánicas], depende de la aparición o desaparición de sonoridad de otros procesos articulatorios simultáneos. No vamos a entrar aquí en otras articulaciones secundarias como la glotalización, la palatalización, la labialización, la velarización, etc.) En muchas lenguas, entre ellas el inglés, existen consonantes aspiradas, generalmente sordas, como veremos más adelante. En lugar de utilizar el diacrítico del AFI para la aspiración, seguiremos la práctica actualmente común de poner una pequeña hache elevada después del símbolo normal. Así, [p^h] es el correlato aspirado de [p].

Hasta aquí hemos venido utilizando los términos tradicionales de 'consonante' y 'vocal' sin más explicaciones. Por lo que respecta a la articulación, las consonantes difieren de las vocales porque son producidas por obstrucciones o constricciones de la corriente de aire en su paso por la boca, mientras que en la producción de vocales no hay obstrucción ni constricción. De hecho, la diferencia fonética entre consonantes y vocales no es absoluta, y no faltan sonidos del habla con entidad intermedia. En esta breve y simplificada exposición de los principales conceptos de la fonética articulatoria no cabe entrar en tales detalles.

Las consonantes pueden subdividirse en varios grupos según la naturaleza de la obstrucción de la corriente de aire. Si la obstrucción es total se produce una consonante oclusiva (o interrupta); si es parcial y se forma con ello una fricción audible, el sonido resultante se denomina fricativo (o continuo). Entre las oclusivas más típicas se hallan [p], [t], [k]; entre las fricativas, [f] y [s]. Las consonantes también se clasifican en virtud de otra dimensión articulatoria, la del lugar de articulación, según la zona de la boca en que se produce la obstrucción. Son innumerables los lugares, a lo largo del canal bucal, en que los órganos articuladores pueden obstruir la corriente de aire: cuerdas vocales, lengua, dientes, labios, etcétera. Aun así, ninguna lengua utiliza más allá de un pequeño número de ellos. Entre los lugares de articulación de que se valen el inglés y otras lenguas familiares (con o sin articulaciones secundarias de diversos tipos) pueden citarse los siguientes:

Bilabial (o simplemente labial), cuando los labios se juntan entre sí; por ejemplo, [p], [b], [m].

Labiodental, cuando el labio inferior toca los dientes superiores; por ejemplo, [f], [v]. Ahora bien, mientras [p], [b], [m] son oclusivas, [f], [v] son fricativas. (Las fricativas bilabiales y las oclusivas labiodentales, orales y nasales, son menos comunes, pero también existen.)

Dental, cuando el ápice de la lengua se apoya en la parte posterior de los dientes superiores; por ejemplo, [t], [d], [n], [θ], [ð].

Alveolar, cuando el ápice de la lengua se pone en contacto con el alvéolo superior (la prominencia situada inmediatamente detrás de los dientes superiores); por ejemplo, [t], [d], [n], [s], [z]. Conviene notar que, en caso de necesidad, pueden utilizarse los mismos símbolos, en una transcripción ancha, para las oclusivas dentales y alveolares, aun cuando el AFI disponga de diacríticos para distinguir las dos clases. Las consonantes iniciales del inglés *thick* [θɪk] y *this* [ðɪs] son fricativas dentales, respectivamente sorda y sonora, que se transcriben a base de [θ] y [ð], mientras que los sonidos [t], [d] y [n] de la mayoría de hablas en inglés (en casi todas las posiciones de la palabra) son alveolares (frente a los sonidos [t], [d] y [n] del ruso o [t] y [d] del francés, español e italiano, [que son dentales]).

Palatal, cuando el dorso de la lengua se aplica contra el paladar duro; por ejemplo, en las oclusivas [ç], [j] y las fricativas [ç], [j].

Velar, cuando el dorso de la lengua se pone en contacto con el velo o paladar blando; por ejemplo, en las oclusivas [k], [g] y las fricativas [x], [ɣ]. La diferencia entre palatales y velares, como entre dentales y alveolares, es simplemente de grado (más que, por ejemplo, entre labiales y dentales o entre dentales y palatales). Aunque las palatales en general no suelen aparecer en ciertas posiciones de palabra en español, la fricativa palatal sorda [ç] se encuentra [en el español de Chile], en muchos dialectos del alemán y aparece asimismo como una de las posibles pronunciaciones formales de la consonante inicial en una forma del inglés como *hue* [hju:] (la letra <h> en inglés comprende una gama de sonidos cuya cualidad queda muy determinada por la vocal que le acompaña). Los sonidos que en el sistema ortográfico del inglés corresponden a las letras <k> y <c> son, en la mayoría de contextos fonéticos, variedades de velares, pero en ciertas posiciones (igual que en muchas otras lenguas) se aproximan a las palatales como por ejemplo en *key* [ki:] y *cue* [kju:]. La fricativa velar sorda [x] no aparece en la pronunciación formal del inglés, pero se encuentra como consonante final en la pronunciación escocesa de *loch* y es común en alemán y castellano.⁶ La fricativa velar sonora [ɣ] es más rara en las lenguas indoeuropeas que su correlato

6. En castellano, sin embargo, suele pronunciarse como fricativo postvelar, o uvular, que en el AFI se transcribe como [X].

sordo, pero aparece en [español y] griego moderno (y en ciertos dialectos del ruso).

Glotal, cuando las cuerdas vocales se juntan momentáneamente; por ejemplo en la oclusiva [ʔ] y las fricativas [h] y [ɦ], respectivamente, sorda y sonora. Como las cuerdas vocales no pueden vibrar cuando están completamente cerradas, no hay oclusivas glotales sonoras, aunque sí fricativas glotales sordas o sonoras. Se percibe una oclusiva glotal como variante socialmente estigmatizada del sonido [t] entre vocales en formas como *city, united, butter*, en muchas pronunciaciones urbanas de Inglaterra y Escocia, entre otras de Londres (cockney) Manchester, Birmingham y Glasgow (lo mismo que en ciertos contextos fonéticos, en los que pasa inadvertida, incluso en la pronunciación formal). Es importante subrayar, pues, que, desde un cierto punto de vista fonético, se trata de una consonante perfectamente admisible e independiente que no debe confundirse con [t] y que se encuentra en diversas lenguas del mundo.

Para la clasificación de las consonantes el AFI establece muchos otros lugares de articulación, algunos innecesarios para una cabal descripción fonética del inglés [y de muchas otras lenguas]. Por lo demás, las consonantes presentadas bastan para ilustrar los principios generales de la clasificación

TABLA 1

Lugar de articulación	Modo de articulación	Oclusivas		Fricativas		
		Orales		Nasales		
		Sordas	Sonoras	Sonoras	Sordas	Sonoras
bilabiales		p	b	m	ɸ	β
labiodentales		π	b	ɱ	f	v
dentales		t	d	ɳ	θ	ð
alveolares		t̪	d̪	n̪	s	z
palatales		c	ɟ	ɲ	ç	j
velares		k	g	ŋ	x	ɣ
glotales		ʔ			h	ɦ

Tabla 1. Algunas consonantes transcritas según el AFI. (No se representa la aspiración debido a que siempre se simboliza mediante diacríticos. Análogamente, los símbolos para las nasales sordas se forman añadiendo un diacrítico al correspondiente símbolo de letra.)

articulatoria. Los símbolos utilizados (junto con algunos más) aparecen en la tabla 1. Adviértase que mientras la dimensión vertical de la tabla representa un parámetro articulatorio único (si omitimos la coarticulación y las articulaciones secundarias), no ocurre así con la dimensión horizontal. Hay una disposición jerárquica, primero entre oclusivas y fricativas, luego las oclusivas se subdividen en orales y nasales, mientras que oclusivas y fricativas se subclasifican aún como sordas y sonoras. La multidimensionalidad del llamado modo de articulación, en contraste con la unidimensionalidad esencial del lugar de articulación, resultaría todavía más evidente si lleváramos más lejos la clasificación consonántica (distinguiendo entre clases como rehilantes, vibrantes, líquidas, etc.). No lo olvidemos, en lo sucesivo.

Volvamos ahora al análisis articulatorio de las vocales. Como las vocales (en oposición a las consonantes) se caracterizan por la ausencia de obstrucción en la corriente de aire a su paso por la boca, no presentan un lugar de articulación como las consonantes. En cambio, hay que considerar la configuración entera de la cavidad oral, la cual varía de un modo infinito en tres dimensiones convencionales a base de cerradas : abiertas (o bien, altas : bajas), anteriores : posteriores y labializadas : no labializadas.

En las vocales cerradas (o altas) las mandíbulas se mantienen juntas (porque la lengua se eleva en la boca); en contraste, la producción de las vocales abiertas (o bajas) comporta la abertura de la boca (porque la lengua baja). Así, [i] y [u] son cerradas (altas), [a] y [ɑ] abiertas (bajas).

Las vocales anteriores se emiten manteniendo la lengua (más exactamente, el punto más alto de la lengua, ya que su raíz está fija) hacia la parte anterior de la boca; las vocales posteriores comportan la refracción de la lengua. Así, [i] y [a] son anteriores, y [u] y [ɑ] posteriores.

Las vocales labializadas se pronuncian por el redondeamiento de los labios; lo que no ocurre en las vocales no labializadas. Así, [u], [o] y [ɔ] son labializadas; [i], [é], [ɛ] y [a], no labializadas. La vocal cardinal número 5, [ɑ], al ser máximamente abierta, es no labializada.

Hagamos ahora unas breves precisiones sobre esta clasificación tridimensional de las vocales. En primer lugar, como cada dimensión es continua, la diferencia entre dos vocales cualesquiera en virtud de la abertura, la anterioridad y la labialización siempre se produce en mayor o menor grado. No obstante, para estandarizar las referencias, los fonetistas recurren al sistema de vocales cardinales. Estas no deben confundirse con las vocales de ninguna lengua real, pues constituyen simplemente puntos teóricos de referencia a partir de los cuales el fonetista establece los sonidos vocales de las distintas lenguas. Gracias a ellas puede sentar hechos como el siguiente: la vocal de la forma *pie* del francés, que podemos transcribir a base de [pi], se aproxima más a la [i] cardinal que la primera parte de la vocal en la pro-

nunciación formal de la palabra *pea* del inglés, que también cabe transcribir, aproximadamente, a base de [pi] o, con más estrechamiento (indicando la aspiración de la consonante y la longitud de la vocal, aunque no su cualidad diptongal no uniforme), a base de [p^hi:]. Las ocho vocales cardinales primarias aparecen en la figura 2. Dentro de poco consideraremos las cardinales secundarias. Obsérvese que las cardinales 1, 4, 5 y 8 —esto es [i], [a], [a], y [u]— constituyen los extremos teóricos de las dimensiones de abertura y anterioridad. Entre [i] y [a] y entre [u] y [a], en intervalos supuestamente iguales, se encuentran las vocales semicerradas [e] y [o] y las semiabiertas [ɛ] y [ɔ].

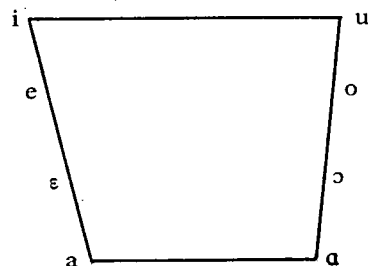


Figura 2. Las vocales cardinales primarias.

Otro aspecto que conviene precisar es que mientras todas las vocales anteriores de la figura 2 son no labializadas, las correspondientes posteriores (salvo para la número 5) son labializadas. Esto no significa que no aparezcan vocales anteriores labializadas o posteriores sin labializar. En realidad, las hay, pero se encuentran mucho menos a menudo —especialmente las posteriores no labializadas— en las lenguas europeas (la verdad es que el AFI y sus vocales cardinales tienen una cierta predisposición en favor de las lenguas europeas). Ahora bien, cada vocal cardinal primaria tiene su contrapartida entre las vocales cardinales secundarias (anteriores labializadas y posteriores no labializadas), enumeradas de 9 a 16. Por ejemplo, la equivalente secundaria de [i] es la número 9, anterior labializada [y], aproximadamente la vocal de la palabra *tu* del francés; la equivalente secundaria de [u] es la número 16, posterior no labializada [ɯ], que aparece en japonés.

Nótese, además, que las vocales de la figura 2 vienen dispuestas en un cuadrilátero con una base más estrecha que su parte superior. Este diagrama refleja esquemáticamente el hecho de que, por razones fisiológicas, hay menos diferencia, tanto articulatoria como auditiva, en la dimensión de anterioridad y posterioridad entre vocales abiertas que entre cerradas, esto es hay menos diferencia, por ejemplo, entre [a] y [ɑ] que entre [i] y [u]. Lo mismo sucede con respecto a la labialización. Así, [i] difiere de [u] más que [a] difiere de [ɑ] en dos de las tres dimensiones (pues la labialización es irrele-

vante en las vocales máximamente abiertas). No es sorprendente, entonces, que las lenguas tiendan a formar sistemas vocálicos asimétricos con menos distinciones entre vocales abiertas que entre cerradas.

Finalmente, hay que subrayar de nuevo que el cuadrilátero vocálico representa un continuo de tres dimensiones, dentro del cual, excepto en el ideal teórico, los símbolos vocálicos del AFI indican zonas y no puntos. Por lo demás, hay zonas, especialmente en el centro del continuo, más bien poco atendidas por el AFI y el sistema de vocales cardinales.

Basta ya sobre la articulación de consonantes y vocales. Por lo dicho hasta aquí, pese al tratamiento selectivo del asunto, se habrá aclarado sobradamente que las consonantes y las vocales, consideradas como segmentos de habla, constituyen haces de rasgos articulatorios, cada uno de ellos equivalente al valor de una variable en una determinada dimensión. Por ejemplo, [m] es oclusiva, sonora, bilateral, nasal: esto es, presenta el valor de [oclusiva] en la dimensión de la oclusión u obstrucción, de [sonora] en la de la voz, de [labial] en la del lugar (primario) de articulación y de [nasal] en la de nasalidad.

Rasgos articulatorios \ Segmentos fonéticos																		
	p	p ^h	b	m	ɸ	β	t	t ^h	d	n	θ	ð	k	k ^h	g	ŋ	x	ɣ
sonoro	-	-	+	+	-	+	-	-	+	+	-	+	-	-	+	+	-	+
aspirado	-	+	-	-	0	0	-	+	-	-	0	0	-	+	-	-	0	0
nasal	-	-	-	+	0	0	-	-	+	0	0	-	-	-	+	0	0	
oclusivo	+	+	+	+	0	0	+	+	+	+	0	0	+	+	+	+	0	0
fricativo	0	0	0	0	+	+	0	0	0	0	+	+	0	0	0	0	+	+
labial	+	+	+	+	+	+	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
dental	0	0	0	0	0	0	+	+	+	+	+	+	0	0	0	0	0	0
velar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	+	+	+	+	+	+

Tabla 2. Algunas consonantes analizadas en rasgos articulatorios. (Aparecen ejemplificadas las oclusivas orales sordas aspiradas, pero no las oclusivas sonoras aspiradas, nasales u orales, como tampoco las nasales sordas. A título puramente ilustrativo, se limitan a tres los lugares de articulación: labial, dental y velar. La tabla puede ampliarse fácilmente hasta incluir las consonantes de la tabla 1 y sus correlatos aspirados.)

Los corchetes que encierran los términos 'oclusiva', 'labial', etc., del párrafo anterior, indican que dichos términos funcionan como rótulos de rasgos fonéticos. Las tablas 2 y 3 reclasifican ahora como conjuntos de rasgos algunas de las consonantes y vocales ya presentadas. Obsérvese que estos rasgos son simultáneos y no secuenciales (en cualquier sentido pertinente del término). Hay que apreciar asimismo que debe establecerse una distinción entre los rasgos independientemente variables y los que no lo son. Así, un sonido de habla no puede ser, en un momento dado, a la vez sonoro y sordo, o nasal y oral. Las tablas 2 y 3 utilizan signos de más y menos para reflejar este hecho: [sonoro], [nasal], etc., han sido elegidos como miembros positivos de los pares de rasgos en correlación, mientras que [sordo] [oral], etcétera, aparecen como miembros negativos. En cuanto al lugar de articulación de las consonantes, la situación es diferente. Desde luego, si una consonante es (primariamente) labial no puede ser también (primariamente) dental o velar. Sin embargo, no cabe tratar los rasgos [dental] o [velar] como si fueran negativos de [labial]. Una vez establecido esto, si se marca positivamente una consonante en uno de los valores de la dimensión de lugar de articulación, aparece, en la tabla 2, como neutra, y no negativa, en los demás valores. De un modo similar se procede con la distinción entre oclusiva y fricativa. La tabla 3 sólo representa las tres dimensiones de la clasificación articulatoria de las vocales a partir de la configuración de la boca; no hay dificultad, entonces, en incorporar a esta tabla la distinción entre sonoro y sordo y entre oral y nasal para las vocales. En futuras ocasiones las tablas 2 y 3 nos serán útiles.

	i	e	a	ɑ	o	u	y	ɯ
<i>abierta</i>	—	0	+	+	0	—	—	—
<i>posterior</i>	—	—	—	+	+	+	—	+
<i>labializada</i>	—	—	—	—	+	+	+	—

Tabla 3. Algunas vocales analizadas en componentes. (No se incluyen [ɛ] y [ɔ]. Así, al no tener que distinguir entre semiabiertas y semicerradas, [e] y [o] quedan tratadas como si fuesen neutras.)

Conviene examinar ahora la segmentación en sí misma. ¿Cómo precisar que una porción dada de habla, analizada desde el punto de vista de la fonética articulatoria, consta de tales y tales segmentos secuencialmente ordenados? El principio determinante de la segmentación fonética es muy sim-

ple de establecer, pero muy difícil de aplicar sin tomar una buena cantidad de decisiones más o menos arbitrarias en muchos casos. En general, establecemos una frontera entre segmentos (estableciendo así los segmentos mismos) en los puntos en que se produce un cambio de valor en una o más variables articulatorias; por ejemplo, de [labial] a [dental], de [sonoro] a [sordo], de [posterior] a [anterior], de [nasal] a [oral]. El principio presenta a menudo dificultades de aplicación debido a que los cambios de valor no son siempre claros y a que los tramos de sonido entre cambios sucesivos de valor no constituyen estados perfectamente constantes.⁷ Además, ciertas transiciones entre rasgos (por ejemplo, la aparición de voz o de aspiración en las consonantes) no se tendrían en cuenta normalmente si no hubiese razones fonológicas para ello (cf. 3.4). De ahí que la pregunta de cuántos sonidos de habla hay en una forma dada —considerada sin referencia a la estructura fonológica del sistema lingüístico al que pertenece o a los sistemas lingüísticos en general— no suele admitir una respuesta precisa. Es importante tener esto bien presente cuando se opera con datos lingüísticos transcritos fonéticamente.

Desde luego, una desventaja de los sistemas alfabéticos de transcripción fonética consiste en que induce a los no especialistas a creer que el habla se compone de sartas de sonidos separados. El usuario de un alfabeto fonético debe averse a desalfabetizar, por así decirlo, las sartas de símbolos que representan enunciados hablados. Por ejemplo, ante [təmān] no sólo ha de ser capaz de analizar [t] en los rasgos simultáneos que lo componen, [sordo], [dental], etc., lo mismo que para los otros sonidos de habla representados. Debe notar inmediatamente que el rasgo [sordo] discurre por dos segmentos, que [sonoro] y [nasal] afectan a tres segmentos, y así sucesivamente. Estos rasgos no aparecen y desaparecen instantáneamente entre [t] y [ɛ], o entre [m] y [ā] y entre [ā] y [n]. Cuando dos o más segmentos comparten así un mismo rasgo (especialmente si es consonántico y relativo al lugar de articulación) se describen como homorgánicos («producidos por el mismo órgano»). Más en general, podemos decir que hay una tendencia entre segmentos sucesivos (mientras sean distintos según el criterio de más arriba) a asimilarse entre sí en lugar de articulación, en modo o en ambos. Esto reviste una considerable importancia en el análisis fonológico de las lenguas.

Por todo lo dicho está bien claro que cualquier rasgo fonético puede afectar a segmentos sucesivos y ser, por tanto, en este sentido del término, suprasegmental. Por ejemplo, [sonoro] es suprasegmental en [amba]; [nasal] lo es en [mān], y así sucesivamente. No obstante, suele restringirse el término 'suprasegmental' a aquellos rasgos que se clasifican, más bien fonológica que fonéticamente, como cantidad, tono y acento o inten-

7. Los diptongos se distinguen fonéticamente de las llamadas vocales puras, o monoptongos, por ser sonidos con estados variables. [Esto no obsta para que a menudo se interpreten como secuencias de vocales puras.]

sidad. En un apartado posterior volveremos a la noción de suprasegmentalidad en ambos sentidos.

Hay que señalar, sin embargo, que en este libro hacemos un tratamiento muy selectivo tanto de los segmentos como de los rasgos suprasegmentales. En cuanto a otros posibles segmentos, hay que reconocer que hemos omitido clases enteras de sonidos de habla: líquidas, glides, africadas, etcétera. Desde luego, no me he propuesto ofrecer una clasificación completa, ni siquiera en bosquejo, de las variables articulatorias, sino tan sólo ilustrar los principios generales.

3.4 Fonemas y alófonos

En lo sucesivo nos ocuparemos de la fonética (como estudio del medio fónico) sólo en la medida en que sea pertinente para el análisis fonológico de los sistemas lingüísticos. Existen diversas teorías de la fonología; ante todo fonémicas y no fonémicas, según que utilicen o no los fonemas como elementos básicos de análisis. De las distintas teorías fonémicas, hay una, que cabe denominar fonémica americana clásica, y que, si bien ya la ha abandonado la mayoría de lingüistas, ofrece una considerable importancia para comprender el desarrollo de las teorías más modernas. Tiene, además, la ventaja pedagógica de ser conceptualmente más simple que otras. Dedicaremos, por tanto, este apartado a la exposición de las nociones claves de la fonémica americana clásica elaboradas en el período que siguió a la Segunda Guerra Mundial. Y sólo atenderemos a nociones y términos que sean útiles en adelante. Pasaremos, en cambio, por alto muchos otros detalles.

En la teoría en cuestión, los fonemas se definen con arreglo a dos criterios principales: (a) la similitud fonética y (b) la distribución (sujetos al criterio prioritario, presente en todas las teorías fonológicas del contraste funcional: cf. más abajo). Como hemos visto en el apartado anterior, la similitud fonética es una cuestión multidimensional de grado. De ahí que un determinado sonido de habla pueda resultar similar a otro en una o más dimensiones y al propio tiempo diferir de él y ser aun similar a un tercer sonido también en una o más dimensiones diferentes. La consecuencia práctica de ello, en lo que atañe al análisis fonémico, es que el analista se enfrenta a menudo con diversas alternativas a la hora de decidir qué sonidos de habla fonéticamente similares deben agruparse como variantes, o más técnicamente alófonos, de un mismo fonema. A menudo se aplican criterios suplementarios (que nosotros omitiremos). Pero, no obstante, quedan aún muchos cabos sueltos sobre el número de fonemas y alófonos incluso después de invocar esos criterios suplementarios. Al margen de la impresión que ofrecen muchos manuales de aquel período, es evidente que la fonémica americana clásica no llega a producir un análisis único y universalmente aceptable sobre la fonología de muchas lenguas.

Examinemos ahora a la noción de distribución, que, como hemos visto a lo largo del libro, es pertinente no sólo en fonología, sino también en gramática y semántica. En pocas palabras, la distribución de una entidad es el conjunto de contextos en que aparece, entre todas las oraciones de una lengua dada. Hay que tomar el término 'entidad' en el sentido más general posible. En el presente apartado incluye sonidos de habla y rasgos fonéticos, por un lado, y fonemas por otro. La noción de distribución presupone a su vez la de buena formación (cf. 2.6). Esto supone, para la fonología, operar no sólo con las formas reales del sistema lingüístico, sino con el conjunto de formas fonética y fonológicamente bien formadas, reales o potenciales. En todas las lenguas naturales hay formas reales de uso más o menos común (con frecuencia prestadas de otras lenguas) que no se ajustan a los modelos fonológicos más generales y hay, al propio tiempo, muchas otras formas inexistentes que los hablantes de la lengua reconocerían como potenciales de esta misma lengua, es decir, conformes a los modelos generales. Veámoslo con un ejemplo: [ablár] es forma de palabra potencial y real en español (en una transcripción fonética ancha), cf. *hablar*; [ablér] es forma potencial pero no real. A su vez *[lbára] no sólo constituye una forma de palabra irreal, sino que está fonológicamente mal formada (de ahí el asterisco) ya que no existen formas bien formadas en español que empiecen con [lb].

En tanto que las lenguas son sistemas regulados, toda entidad lingüística sujeta a las reglas de un sistema presenta una distribución característica. Dos o más entidades tienen la misma distribución si, y sólo si, aparecen en una misma posición —esto es son sustituibles entre sí, o *intersustituibles*— en todos los contextos (supeditados a la condición de buena formación). Las entidades intersustituibles en algunos contextos pero no en todos se *intersecan* en distribución; la identidad distribucional, por tanto, puede considerarse como el caso límite de intersección distribucional y, si se entiende que «algún» incluye a «todo», puede definirse en el ámbito de la 'intersección'. En adelante la definiremos así. Las entidades no intersustituibles en ningún contexto se encuentran en *distribución complementaria*.

Estamos ya en condiciones de aplicar estas nociones a la definición de los fonemas y sus alófonos. En primer lugar, hay que tener en cuenta que dos sonidos de habla no pueden hallarse en contraste funcional a menos que se intersequen en distribución, pues sin intersección distribucional no pueden cumplir la función de distinguir una forma de otra. Por ejemplo, existen varios sonidos de [d] fonéticamente distintos en la pronunciación normal del español. En general pueden clasificarse en dos grupos, el de [d] oclusiva y el de [ð] fricativa (dentro del mismo lugar primario de articulación). Estos grupos nunca aparecen en la misma posición en las formas de palabra: [d] oclusiva se encuentra en posición inicial absoluta de enunciación, tras [l] y nasal, mientras que [ð] se encuentra, normalmente, en el resto de posiciones. En consecuencia, la sustitución de [ð] fricativa por [d] oclusiva, pongamos por caso, en *moda* ([móda] en lugar de [móða]) no puede dar lugar a otra forma (aunque sí producir un efecto extraño propio de un hablante extranjero sin filiación determinada). De manera similar, la

permutación de [d] por [ð], digamos, en *monda* ([mónða] en vez de [món-da]), aparte de su dificultad intrínseca, tampoco produciría otra forma de palabra real o potencial. En términos más generales, como todo los sonidos de [d], oclusivos o fricativos, están en distribución complementaria, no se encuentran en contraste funcional. Satisfacen las dos condiciones definitorias mencionadas antes para dar lugar a la noción de fonema: similitud fonética y distribución complementaria. De ahí que quedan universalmente asignadas como alófonos a un solo fonema, esto es variantes posicionales fonéticamente distintas. Para los elementos fonológicos es esencial que se hallen en contraste funcional al menos en un lugar del sistema lingüístico.

Los alófonos son subfonémicos. A pesar de todo, presentan una distribución regular; a este respecto, pertenecen al sistema lingüístico en tanto que se realice en el medio fónico. Pero no constituyen elementos del sistema lingüístico, pues esta condición sólo corresponde (según las teorías fonémicas) a los fonemas. Convencionalmente, los fonemas se representan a base del símbolo de letra (con o sin diacríticos) más apropiado para la transcripción ancha de uno de los alófonos fonéticamente distinguibles y colocando dicho símbolo entre barras oblicuas. Por ejemplo, el fonema del español /d/ presenta como alófonos un conjunto de sonidos de habla fonéticamente distintos, entre ellos [d] y [ð], capaces de ser distinguidos, en caso de necesidad, en una transcripción estrecha. Así, disponemos de una nueva manera de aludir a las formas: fonéticamente o, más en general, si generalizamos el uso de las barras oblicuas (lo que haremos en efecto), fonológicamente. Es importante comprender, por tanto, como seguramente se desprenderá de todo ello, que una representación fonémica no equivale a una transcripción fonética ancha.

Queda otro asunto por aclarar. Demasiado a menudo los manuales de lingüística ofrecen una formulación imprecisa, por no decir carente de sentido, del principio del contraste funcional. Llegan a insinuar, por ejemplo, que la sustitución de [d] oclusiva por [ð] fricativa en *monda* no cambia el significado de *monda*, mientras que la sustitución por [t] sí lo cambia. Estrictamente hablando, esto no es así. Lo que hace la sustitución de [d] por [t] en *monda* es cambiar la forma y no el significado, ya que la forma *monda* cambia en la forma *monta*. En efecto, 'monda' y 'monta' (es decir, las palabras de las cuales *monda* y *monta* son formas), difieren en significado, de modo que los enunciados que las contengan también diferirán (generalmente) en significado. No me mueve una pedantería inmotivada al advertir sobre la formulación frecuentemente imprecisa del principio del contraste funcional. La diferencia de forma no garantiza una diferencia de significado (cf. el fenómeno de la sinonimia). Tampoco es la diferencia de significado el único criterio por el que se establece una diferencia de forma. La posibilidad de que haya diferencias de forma sin correlación, en algún lugar del sistema lingüístico, con alguna diferencia de significado es un asunto controvertido, en parte dependiente de cómo se define 'significado'. Pero de lo que no cabe duda es que la formulación del principio del contraste funcional afecta a la identidad y diferencia de forma, y no de significado.

La intersección distribucional constituye una condición necesaria, pero no suficiente, para el contraste funcional. Con frecuencia hay sonidos de habla fonéticamente distintos e intersustituibles en un mismo contexto y aun así pueden estar en *variación libre*, es decir, no hallarse en contraste funcional. Por ejemplo, [r] y [r̄], que se hallan en contraste en posición medial intervocálica de palabra (cf. *caro* [káro] : *carro* [káro]), están en *variación libre* en posición final (y aun implosiva): *mar* [mar] o bien [mār]. En este caso, la permutación de [r] por [r̄], o viceversa, nunca da lugar a una forma de palabra distinta. En rigor, el fenómeno podría pasar bien inadvertido. En otros casos de *variación libre*, la elección de los hablantes en favor de una pronunciación depende de factores estilísticos de diversos tipos. En lo que concierne al análisis fonémico, puede entenderse que el 'contraste funcional' se limita a la *función distintiva*, es decir, a la función de distinguir una forma de otra. Es discutible que la descripción fonológica deba tomar en consideración también la *variación estilística*, como propugnaban los fonólogos de la Escuela de Praga (cf. 7.3).

Uno de los primeros y más decisivos descubrimientos de la fonología consistió en advertir que los sonidos de habla que en una lengua están en contraste funcional pueden estar en *distribución complementaria* o en *variación libre* en otra. Por ejemplo, [ð] y [d] se hallan en *contraste funcional* en inglés (cf. *there*, «allí» frente a *dare*, «atreverse»), pero en *distribución complementaria* (con alguna posible *variación estilística*) en español (cf. *hada* frente a *anda*). Los ejemplos podrían multiplicarse, pero lo importante es que las lenguas difieren considerablemente con respecto a las distinciones fonéticas que ponen en juego, como si dijéramos, al realizar (en el medio fónico) las formas de que se componen las oraciones. La validez de este hecho es independiente de la teoría fonológica que lo formule.

3.5 Rasgos distintivos y fonología suprasegmental

Según la teoría de la fonémica americana clásica a que hemos aludido en el apartado anterior, los fonemas son los elementos fonológicos mínimos de los sistemas lingüísticos. Trubetzkoy, uno de los miembros fundadores de la Escuela Lingüística de Praga que desarrolló su propia versión del estructuralismo saussureano y ejerció una gran influencia, especialmente en la fonología y en la estilística, durante la década de 1930 a 1940 (cf. 7.3), adoptó un punto de vista muy distinto. La idea fundamental de la escuela fonológica de Praga es que los fonemas, aun cuando también se consideren segmentos mínimos de los sistemas lingüísticos, no son sus elementos más pequeños, puesto que son *haces* (o conjuntos) de *rasgos distintivos* simultáneos. Esta noción, con algunas modificaciones ulteriores, fue adoptada en 1960 y años subsiguientes por los partidarios de la *gramática generativa*, al formalizar una doctrina que vino a sustituir las nociones características de

la fonética clásica americana, originalmente asociadas a la propia gramática generativa a causa de su herencia post-bloomfieldiana (cf. 7.4). En todo caso, la presentación que aquí hacemos de la teoría de los rasgos distintivos no pretende atender a las distintas fases históricas de su desarrollo.

El término 'distintivo' se refiere a la parte del contraste funcional que en los sistemas lingüísticos tiene que ver con la distinción mutua entre formas (cf. 3.4); no obstante, los fonólogos de la Escuela de Praga, prestaron asimismo gran atención a otros tipos de función fonológica que por ahora no nos interesan. El término 'rasgo' nos es ya familiar desde el apartado que trataba de la fonética articulatoria (3.3). De ahí que podemos pasar a exponer las ideas centrales de la teoría de los rasgos distintivos a partir de lo dicho ya en los dos apartados anteriores.

Los sonidos del habla pueden representarse como conjuntos de rasgos fonéticos. Los rasgos fonéticos de más arriba eran articulatorios, pero igualmente podían haber sido acústicos o incluso, en principio, auditivos. Lo mismo vale con respecto a los rasgos fonológicos de la teoría de los rasgos distintivos, donde se han empleado ya rasgos tanto articulatorios como acústicos. Como puede considerarse que, contra lo que ocurre con la fonética, la fonología no establece ningún compromiso directo con el medio fónico (aunque los partidarios de la teoría de los rasgos distintivos tienden a soslayar esta concepción más bien abstracta de la fonología), quizás habría que operar con rasgos fonológicos ni articulatorios ni acústicos, si bien relacionables (de una manera un tanto compleja) con ambos tipos, e incluso con rasgos auditivos cuando la fonética auditiva haya alcanzado un desarrollo mayor del que tiene en la actualidad. Para simplificar la exposición utilizaremos denominaciones articulatorias. Y para distinguir los rasgos fonológicos de los fonéticos, pondremos barras oblicuas y no corchetes alrededor de los datos articulatorios. (Aunque no constituye una práctica corriente, facilita la claridad conceptual y permite dejar abiertas ciertas opciones teóricas.) Así, del mismo modo que el sonido [p] puede describirse a partir de la tabla 2 de más arriba como el conjunto {[+labial], [+oclusivo], [—sonoro], [—nasal]}, también el fonema del español /p/, pongamos, es analizable a base del conjunto {[+labial/, [+oclusivo/, [—sonoro/]}.

A primera vista quizá parezca que no hemos hecho más que realizar un mero truco notacional al sustituir los corchetes por barras oblicuas y llamar fonológico en lugar de fonético al resultado de dicha sustitución. Conviene advertir, sin embargo, que ahora se han enumerado tres rasgos distintivos y no cuatro para el español /p/. Si el rasgo fonémico [—nasal/ no aparece en /p/ se debe a que la falta de nasalidad es predecible en español (aunque no en todas las lenguas) a partir de la falta de sonoridad; en cambio, [—nasal/ aparecería en /b/ para establecer su función distintiva en *vano* [báno] frente a *mano* [máno]; *lobo* [lóbo] frente a *lomo* [lómo], etc. Por otra parte, la descripción articulatoria de [p] es muy incompleta (al limitarse a los rasgos articulatorios de la tabla 2). Ahora bien, el conjunto de rasgos distintivos que definen y caracterizan un fonema será mucho más pequeño que el de rasgos fonéticos que caracterizan a cualquiera de sus alófonos. Por ejemplo,

el fonema /b/ del español presenta entre sus alófonos [β] (v. gr., *lobo*, más arriba) fricativo, oral, bilabial, sonoro, cuya descripción articulatoria más completa habría de aludir no sólo a la fricación, sino también a la fuerza espiratoria con que sale el aire tras la constricción labial, a la duración de la constricción, a la espiración y a otros rasgos más que lo hacen reconocible como [β] por la posición en que aparece. Ahora bien, ninguno de estos otros rasgos fonéticos es distintivo en español hasta el punto de cambiar la realización fonética de una forma en la de otra.

En cuanto a los tres rasgos reconocidos antes en la composición de /p/, [+labial/ (que corresponde a [+labial]) distingue (la pronunciación de) *paso* de (la pronunciación de) *vaso*, *caso*, etc.; [+oclusivo/ distingue *pardo* de *fardo* (como en español no hay fricativas labiales ni oclusivas labiodentales, puede interpretarse que /f/ constituye el correlato [+fricativo/ de /p/) *tapa* de *sapa* (y *zapa*); [—sonoro/, según la concepción habitual, es el rasgo que distingue *paño* de *baño*; *coto* de *codó*. Cabe sostener que el rasgo que distingue /p/, /t/, /k/, etc., de /b/, /d/, /g/, etc., en español no debe identificarse sólo con la sordez, sino con algo distinto con que serían concomitantes la sordez o la fricación (o ambas). No obstante, cualquiera que sea el punto de vista a este respecto, es obvio que no son necesarios al mismo tiempo [+fricativo/ y [—sonoro/ en un análisis de los rasgos distintivos del español.

He utilizado el término 'alófono' al describir la relación entre los fonemas y los rasgos distintivos de que se componen. En realidad, la noción de variación alofónica se considera de una manera tan diferente en la teoría de rasgos distintivos, que puede ponerse en duda la aplicabilidad del término. Lo crucial acerca del análisis en rasgos distintivos es que todo fonema difiera de los demás dentro del sistema lingüístico por la presencia o ausencia de un rasgo al menos, en el conjunto de rasgos definitorios; y que el conjunto de rasgos definitorios de un fonema permanezca constante en todas sus posibles apariciones. Lo que la fonémica americana clásica denomina variación alofónica aparece tratado en la teoría de rasgos distintivos (especialmente en la gramática generativa) a base de reglas que (habiendo convertido en rasgos fonéticos el conjunto mínimo de rasgos fonológicos suficientes para distinguir cada fonema de los demás: [+labial/ → [+labial], [+sonoro/ → [+sonoro],) añaden rasgos fonéticos no distintivos contextualmente adecuados a determinadas posiciones de aparición. Por ejemplo, el rasgo fonético [+oclusivo] se añadiría a la realización fonética del español /b/ en posición inicial absoluta de palabra (por ejemplo, en *vaso* o en *bolso*), pero no cuando sigue a /l/ (por ejemplo, en *alba calvo*), mientras que el rasgo fonético [+sonoro] se añadiría en todas las posiciones.

En el apartado anterior hemos señalado que las lenguas difieren considerablemente en cuanto a la capacidad distintiva de los rasgos fonéticos que utilizan. Esto es válido al margen de la teoría fonológica que lo formule. Después de todo, se da el caso de que un rasgo como [+aspirado], puramente alofónico en español, inglés y otras lenguas, es distintivo en hindi y en chino mandarín, que las vocales del francés son al mismo tiempo dis-

tintivamente anteriores y labializadas, que en muchas lenguas australianas la nasalidad es tan distintiva, en lugar de la sonoridad, que caracteriza más fonemas que en cualquier lengua europea, y así sucesivamente. Nótese, sin embargo, que en estos ejemplos he utilizado términos —'aspirado', 'anterior', 'posterior', 'nasal'— que también se utilizan en la descripción de otros cientos, por no decir miles, de lenguas habladas. La teoría de los rasgos distintivos como tal no es incompatible con el supuesto de que hay un número ilimitado de rasgos distintivos posibles de los cuales cada sistema lingüístico hace su propia elección particular, como si dijéramos, y los combina en un número imprevisible de modos para formar sus propios fonemas. Ahora bien, las formulaciones recientes de la teoría de rasgos distintivos tienden a admitir, a juzgar por ciertas evidencias favorables, que todas las lenguas naturales existentes son susceptibles de recibir una descripción fonológica satisfactoria a partir de una lista de algo más de una docena de rasgos virtualmente distintivos. Desde luego, hay muchos rasgos fonéticos que no son distintivos, por lo que sabemos, en ninguna lengua natural y muchas combinaciones de rasgos fisiológicamente posibles extremadamente raras o incluso inexistentes, al parecer. Chomsky ha sugerido que esto se debe a que la fonología de las lenguas naturales, lo mismo que la sintaxis y la semántica, están fuertemente limitadas por una predisposición específicamente humana a operar con ciertos tipos de distinción y no con otros (cf. 7.4).

Una notable ventaja de la teoría de rasgos distintivos en comparación con la fonémica americana clásica consiste en que proporciona una descripción motivada de los principios que determinan la buena formación de secuencias de fonemas en una amplia gama de casos. Por ejemplo, tras /t/ y /r/ iniciales dentro de la misma forma, en español, puede aparecer cualquier vocal, pero no una consonante (cf. *trípode*, *tres*, *trampa*, *trozo*, etc., frente a */trp-/ , */trs-/ , */trn-/ , etc.). No es más que uno de los muchos contextos en que alternan vocales entre sí con exclusión de las consonantes. Este aspecto distribucional de los dos grupos de fonemas puede tratarse (de una manera fonéticamente motivada o condicionada) por medio de una regla que oponga /+ vocal/ a /- vocal/ o a /+ consonante/. Análogamente, la asimilación de /n/ a /m/ y /ɲ/ en posición implosiva ante /p/ o /b/ y ante /c/, respectivamente, puede atribuirse a la presencia, también respectivamente, de /+ labial/ y /+ palatal/ en el fonema que condiciona la asimilación: *en paz* [ém páθ], *un vaso* [úm bás], *un chico* [ún ciko], etc.⁸ (En las composiciones léxicas, la ortografía registra a veces este fenómeno: *in + posible* → *imposible*; otras veces prevalece un criterio etimologista: *in + válido* → *inválido*; cf. también formas como *mancha* [máɲca].) Con frecuencia sucede, pues, que un determinado rasgo, como /+ vocal/, /+ labial/, /+ nasal/ o /+ sonoro/, puede interpretarse, en ciertos contextos, como si fuese

8. [Estos ejemplos, aducidos sólo a título ilustrativo, podrían recibir una interpretación muy distinta en un ámbito fonológico más amplio.]

suprasegmental, esto es como si afectase a una secuencia de dos o más segmentos (fonémicos).

Ahora bien, ¿qué decir sobre la posibilidad de que un rasgo distintivo sólo sea suprasegmental en un sistema lingüístico dado? No se trata de una mera posibilidad teórica. En muchas lenguas se encuentran rasgos suprasegmentales de este tipo. Por ejemplo, lo que se conoce por *armonía vocálica* no es tan infrecuente. Tal como opera en turco, afecta a los rasgos contrastantes /+posterior/ frente a /-posterior/ y /+labializado/ frente a /-labializado/. Dejando de lado ciertas formas de palabra (en su mayoría, prestadas de otras lenguas) que no se ajustan al modelo general, podemos decir que en turco todas las vocales en las sucesivas posiciones de la palabra deben presentar el mismo valor para el contraste /± posterior/ y debido a una condición ulterior, que excluye la combinación de /+labializado/ con el rasgo segmental /+abierto/ en las sílabas no iniciales, para el contraste /± labializado/. Independientemente de la longitud de la palabra —y por su estructura gramatical el turco tiene muchas formas largas de palabra—, /± posterior/ y /± labializado/ son suprasegmentales en el sentido expuesto.

Los rasgos distintivos suprasegmentales de este tipo son lo que la teoría prosódica de la fonología denomina, en un sentido especializado del término, *prosodias*. Esta teoría, característica de lo que se ha dado en llamar la Escuela Lingüística de Londres, comparte muchos aspectos con la teoría de los rasgos distintivos en sus más recientes progresos. Por desgracia, las diferencias terminológicas, para no mencionar las de perspectiva teórica en asuntos más generales, tienden a oscurecer las similitudes. La diferencia principal entre la teoría de rasgos distintivos digamos ortodoxa y la teoría prosódica reside en que la primera es esencialmente fonémica o segmental, como la fonémica americana clásica. La teoría prosódica, por su parte, admite tanto elementos fonémicos (segmentales) como prosódicos (suprasegmentales), a los que atribuye una condición teórica idéntica, aunque complementaria, en los inventarios fonológicos de los sistemas lingüísticos. Además, reconoce que, pese a la tendencia general (por motivos fonéticos) de ciertos rasgos a hacerse segmentales y otros suprasegmentales, la noción de suprasegmentalidad depende, en principio, de cada sistema lingüístico.

Conviene aclarar, ahora, que hemos utilizado el término 'suprasegmental' en un sentido no corriente. La mayoría de lingüistas, cuando emplean el término 'suprasegmental', se refiere a elementos como el acento, el tono y la cantidad, que constituían un problema para la fonémica americana clásica, cuyo supuesto básico consistía en describir totalmente la estructura de las palabras y las oraciones por medio de elementos fonológicos ordenados en secuencia.

La diferencia acentual entre la forma de nombre *import* [Impɔ:t], «importación», y la forma de verbo *import* [Impɔ:t], «importar», en el inglés hablado no puede tratarse con naturalidad como una diferencia entre fonemas segmentales. [Lo mismo puede decirse del español; cf. *depósito*, *deposito*, *deposít.*] Y hay dos razones parcialmente independientes para ello: en

primer lugar, porque el acento constituye esencialmente un factor de mayor prominencia de una sílaba con respecto a las demás sílabas dentro de la misma forma (o de las formas adyacentes); y en segundo lugar, porque no puede decirse que la realización fonética del acento, contra lo que ocurre con la de fonemas segmentales, preceda o siga en el tiempo a la de sus elementos fonológicos adyacentes. Evidentemente, en una representación fonémica cabe señalar la diferencia acentual entre formas poniendo más o menos arbitrariamente el correspondiente fonema acentual antes (o después) del fonema vocálico nuclear de la sílaba tónica en la realización fonética; [cf. [de'posito], [depo'sito], etc.]. Lo importante es que, si bien la segmentación siempre puede llevarse a cabo en fonología, aunque sea al precio de tomar decisiones arbitrarias, la arbitrariedad de las decisiones en casos como éste denuncia la inadecuación teórica del marco en que se lleva a cabo el propio análisis.

Lo que acabamos de decir sobre el acento vale igualmente para el tono, que en muchas lenguas (las llamadas tonales) sirve para distinguir formas de un modo muy análogo a como lo hace el acento en español. En cuanto a la cantidad, puede haber consonantes largas, lo mismo que vocales largas, en determinadas lenguas; y puede haber incluso interdependencia entre la cantidad de ambos tipos de fonemas. Así, en inglés (en la pronunciación formal) la cantidad de las vocales varía según la cualidad de las consonantes que les siguen en la misma sílaba. Las vocales que la tradición y algunos fonólogos, aunque no todos, consideraban y analizaban como largas, se realizan como segmentos fonéticamente acortados cuando van seguidas de oclusiva /—sonora/; así, el segmento vocálico de *seat* [sít], «asiento», es fonéticamente más corto que el de *seed* [sí:d], «semilla», o *see* [sí:], «ver». En rigor, su realización fonética puede ser más corta que la vocal fonológicamente corta de *sit* [sít], «estar sentado». Esto viene a ilustrar no sólo la diferencia entre cantidad fonológica y duración fonética, sino también, más en general, la complejidad de la relación entre el análisis fonológico y la transcripción fonética.

3.6 La estructura fonológica

Se trata de un apartado demasiado breve para un tema inmenso. Me propongo tan sólo exponer lo que se entiende por 'estructura' en este contexto y subrayar que los análisis fonológicos tienen una tarea mucho más extensa que la de confeccionar inventarios de elementos segmentales y suprasegmentales.

Dado un inventario de elementos fonológicos para una lengua, la estructura fonológica de la misma puede describirse a base de las relaciones entre los propios elementos o bien de los diversos tipos de relación que hay entre conjuntos de elementos fonológicos por un lado y complejos fonológicos mayores, formas u otras unidades gramaticales, por otro.

Las relaciones entre los propios elementos son de dos tipos, denominadas, en la tradición saussureana, 'sintagmáticas' y 'paradigmáticas'. El término 'sintagmático', etimológicamente relacionado con 'sintáctico', pero no confundible con él, no significa más que «combinatorio». Como 'paradigmático', aunque es históricamente explicable y muy difundido, induce eventualmente a engaño, lo cambiaré por 'sustitutivo'. Con ello, en adelante, a menos que nos refiramos específicamente al estructuralismo saussureano, hablaré de relaciones sintagmáticas y sustitutivas. Las primeras se refieren a relaciones entre elementos combinados entre sí en sintagmas bien formados; las últimas se refieren a relaciones entre conjuntos de elementos intersustituibles en un determinado lugar del sintagma. Uno de los principales logros de Saussure, como veremos en la exposición sobre el estructuralismo, consistió en aclarar, a comienzos del presente siglo, la interdependencia de las relaciones sintagmáticas y sustitutivas (cf. 7.2).

Como hemos visto, los sistemas lingüísticos pueden diferir fonológicamente, no sólo con respecto al número de elementos fonológicos que aparecen en sus respectivos inventarios (y en su realización fonética), sino también en cuanto a las relaciones sintagmáticas que determinan la buena formación fonológica de las combinaciones posibles, esto es los sintagmas fonológicos. Admitiendo, para simplificar, que los sintagmas fonológicos pueden definirse satisfactoriamente como secuencias de fonemas, sabemos que no todos los fonemas pueden preceder o seguir a todos los demás. Existen limitaciones contextuales que prohíben la aparición de los miembros de un conjunto de fonemas al lado de los miembros de otro conjunto. Las reglas que determinan la buena formación fonológica en cada lengua han de especificar cuáles son estas limitaciones secuenciales y, más en general, qué elementos pueden juntarse, y de qué manera, en los sintagmas bien formados.

Pero esto no agota todo lo que cabe esperar de la descripción fonológica. El término 'sintagma', que acabamos de emplear, contiene la implicación de que hay entidades mayores, los propios sintagmas, cuyos componentes son precisamente los elementos fonológicos. Y así ocurre, en efecto. Más controvertido es averiguar si existen en todas las lenguas naturales o al menos en algunas sintagmas puramente fonológicos como las sílabas (para no mencionar las frases fonológicas) postulables para describir las estructuras fonológicas de la lengua en cuestión y al mismo tiempo definibles sin tener en cuenta la estructura sintáctica de la misma. Desde luego, es mucho más fácil formular las limitaciones secuenciales de las consonantes del español a partir de su posición en la sílaba. Ahora bien, esto presupone una definición teóricamente satisfactoria de las sílabas como entidades fonológicas. Los lingüistas todavía discrepan en cuanto a la posibilidad y a la necesidad de postular sílabas y otros sintagmas puramente fonológicos en la estructura de las lenguas. Puede suceder, por descontado, que ciertas lenguas presenten sintagmas puramente fonológicos y otras no.

En la actualidad hay mucha menos discusión, en cambio, sobre la necesidad de recurrir a unidades sintácticas en el análisis fonológico de las lenguas o, para decirlo en términos más típicamente modernos, sobre la integra-

ción de las reglas fonológicas con las reglas sintácticas en los sistemas lingüísticos. En muchas lenguas naturales, posiblemente en todas, hay dependencias entre niveles de diversos tipos que forman tanta parte de la lengua como las relaciones puramente fonológicas o sintácticas. En realidad, ya hemos incorporado implícitamente esta noción de dependencia entre niveles en apartados anteriores. En efecto, no sólo hemos introducido el principio de la buena formación fonológica en las formas (es decir en los sintagmas fonológicos que son asimismo unidades sintácticas, bajo los supuestos simplificadores de 2.6), sino que también nos hemos referido con frecuencia a la posición de los fonemas —inicial, medial, final, etc.— en las palabras; y las palabras, en este sentido del término 'palabra', constituyen una subclase de formas.

La interdependencia de la sintaxis y la fonología es, no obstante, mucho más extensa de lo que seguramente hemos podido dar a entender. Hay fenómenos de juntura, como el que tradicionalmente se denomina *liaison* en francés, cuya descripción debe apelar no sólo a las fronteras entre palabras, sino también a la relación sintáctica, si es que la hay, entre dichas fronteras: v. gr., la aparición de [z] en [lezɔm] *les hommes*, «los hombres», y [ʒəlezevy] *Je les ai vu*, «Los he visto», en contraste con su ausencia en [ɔnleamari] *Donne-les à Marie*, «Dáselos a María». Muchos fenómenos del componente no verbal de las lenguas habladas que hemos considerado prosódicos (cf. 1.5) —entre los que destacan el acento y la entonación— no pueden describirse idóneamente a menos que se especifique su ámbito sintáctico; y aun así son fenómenos fonológicos, pues afectan a los elementos segmentales y supra-segmentales del sistema lingüístico. Como hemos visto, en la medida en que estos elementos prosódicos no se manifiestan en la escritura, las correspondientes lenguas escrita y hablada dejan de ser isomórficas. Y de ahí que si hay distinciones fonológicas sintácticamente (y semánticamente) relevantes no transferibles al medio gráfico, las correspondientes lenguas escrita y hablada diferirán necesariamente, hasta cierto punto, desde el punto de vista sintáctico (y semántico).

AMPLIACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La mayoría de obras generales que llevan asterisco en la bibliografía contienen capítulos sobre fonética y fonología. Entre los tratados introductorios útiles cabe citar Crystal (1971:167-87); Fudge (1970); Henderson (1971). Más amplios son:

(a) Para la fonética: Abercrombie (1966); Fry (1977); Ladefoged (1974, 1975); Malmberg (1963); [Gili Gaya (1961)], y en un nivel más avanzado, Brosnahan & Malmberg (1970); Catford (1977) y Malmberg (1968), [junto con Garde (1972); Hála (1966) y Martínez Celdrán (1984)].

(b) Para la fonología: Fischer-Jørgensen (1975); Sommerstein (1977); [Alarcos (1971)].

Los siguientes libros representan aspectos de la teoría y práctica de la fonología: Bolinger (1972); Fudge (1973); Jones & Laver (1973); Makkai (1972), y Palmer (1970) [y Contreras & Lleó (1982)].

Para una selección de ejercicios de análisis fonológico, cf. Langacker (1972), capítulo 4 y Robinson (1975).

Para la fonética acústica, cf. Fry (1979) y Ladefoged (1962).

Sobre la fonética del inglés, especialmente de su pronunciación formal, cf. Brown (1977); Gimson (1970) y Jones (1975). [Y para la del español, cf. Guitart & Roy (1980); Harris, J. W. (1975); Navarro Tomás (1961, 1966, 1974); Quilis & Fernández (1982).]

Para la fonología generativa consúltense las descripciones en Akmajian, Demers & Harnish (1979); Fromkin & Rodman (1974); Smith & Wilson (1979). Entre los más comprensivos, cf. Hyman (1975); Kenstowicz & Kisseberth (1979) y Schane (1973). El libro clásico es Chomsky & Halle (1968).

Para la fonología prosódica, cf. Lyons (1962); Palmer (1970) y Robins (1975a), apartado 4.4.

Sobre la fonología de la Escuela de Praga la obra clásica es Trubetzkoy (1939); para los elementos y su ejemplificación, cf. Jakobson (1973); Vachek (1974, 1976). Próximo a la Escuela de Praga en muchos aspectos se encuentra Martinet (1960).

PREGUNTAS Y EJERCICIOS

10. Escribir con símbolos del AFI: (a) vocal labializada anterior cerrada, (b) oclusiva nasal velar; (c) fricativa dental sonora; (d) oclusiva oral labial sorda.

11. Hágase la transcripción fonética ancha de la propia pronunciación de las palabras **máscara, anguila, cocinar, cuñado, ribazo, coche, zapato, ropa, roba, hijos, ancho, circo, rodar, alhelí, peñasco, horchata, henchido, construir, droguería, exacto.**

12. Extraer de las siguientes formas fonéticamente transcritas (desalfabetizando las cadenas de símbolos: cf. p. 71) todos los rasgos **h o m o r g á n i c o s** contiguos siguiendo la clasificación de consonantes y vocales del apartado 3.3 y especificar su ámbito de acción. (Por ejemplo, en [amba], el rasgo fonético [sonoridad] afecta a todos los segmentos, pero la [labialidad] sólo afecta a [mb].) (i) [indi]; (ii) [mãncɔŋ]; (iii) [paɾɛti]; (iv) [əpti]; (v) [aŋkara].

1. «Un medio [de comunicación] ... no constituye lengua por sí mismo, sino un vehículo para la lengua» (Abercrombie, 1967: 2). Coméntese.

2. En qué difiere la fonética de la fonología?

3. ¿Cuáles son las tres ramas principales de la fonética?

4. «El niño, en el proceso normal de la adquisición lingüística, es, y debe ser, ... un experto competente en las tres ramas de la fonética...» (p. 59). Aclárese y coméntese.

5. Exponer y ejemplificar (utilizando formas distintas de las del texto y a partir de la propia experiencia en cualquier lengua) (a) la homofonía y (b) la homografía.

6. «Lo que llamamos 'órganos vocales' u 'órganos del habla'...no son de ningún modo órganos primarios del habla» (O'Connor, 1973: 22). Coméntese.

7. ¿En qué difieren (a) las vocales de las consonantes y (b) las oclusivas de las fricativas según una clasificación articulatoria de los sonidos del habla?

8. ¿Qué rasgo articulatorio tienen en común los siguientes conjuntos de sonidos del habla: (i) [p], [b], [m]; (ii) [p], [t], [k]; (iii) [θ], [f], [s], [ð]; (iv) [m], [n], [ɲ]?

9. ¿Cuáles son las ocho vocales cardinales primarias? ¿Y con qué propósito se utiliza este sistema clasificatorio?

4. La gramática

4.1 Sintaxis, flexión y morfología

Hay que advertir que en este capítulo y a lo largo del libro emplearemos el término 'gramática' (excepto en frases como 'gramática tradicional' y 'gramática generativa') en un sentido relativamente estricto, en contraste con 'fonología', por un lado, y con 'semántica', por otro. Se trata justamente de uno de sus sentidos tradicionales próximos a lo que se entiende corrientemente por 'gramatical'. En la actualidad, muchos lingüistas incluyen la 'fonología', e incluso la 'semántica', en la 'gramática' y esto puede inducir a confusión.

Hasta aquí hemos admitido el supuesto de que las lenguas presentan dos niveles estructurales, uno fonológico y otro sintáctico. En lo que sigue rechazaremos tal supuesto. Pero para ello habrá que modificarlo, a menos que aceptemos ampliar el concepto de fonología o el término 'sintaxis' más allá de sus límites tradicionales. Hemos visto ya que en algunas lenguas naturales, posiblemente en todas, hay una dependencia entre niveles que impide la separación rígida de la estructura fonológica y la estructura sintáctica. Ahora tendremos ocasión de comprobar que, en ciertas lenguas al menos, hay un vacío, como si dijéramos, entre sintaxis (en el sentido tradicional) y fonología. En la gramática tradicional, este espacio queda cubierto por el término 'flexión'.¹

1. Contrariamente a lo que dan a entender muchos manuales de lingüística, lo que se opone a la 'sintaxis', en la gramática tradicional, no es la 'morfología', sino la 'flexión'. El término 'morfología' no sólo es de reciente creación, sino que, cuando contrasta con 'sintaxis' —especialmente si se define a partir del término aún más reciente 'morfema'—, implica una concepción nada tradicional sobre la estructura gramatical de las lenguas. Al margen de sus indiscutibles deficiencias, la gramática tradicional no anda forzosamente equivocada a este respecto. Si se explican adecuadamente y se formulan con precisión, las concepciones tradicionales son al menos tan satisfactorias como cualquiera de las réplicas que los lingüistas han opuesto con el tiempo.

Todos los diccionarios corrientes de las lenguas europeas antiguas y modernas establecen la distinción entre sintaxis y flexión. Así se nos ha enseñado, por cierto, en la escuela. Y aun en caso de que los términos 'sintaxis' y 'flexión' no nos resulten familiares, en cierto modo sabemos qué significan. Estamos habituados a operar con el término 'palabra' y utilizarlo, como en la gramática tradicional, en dos sentidos bien distintos según lo que abarque, en la práctica, lo que se entiende por 'flexión'. Empecemos, pues, por la 'palabra'.

¿Cuántas palabras hay en español? Se trata de una pregunta ambigua. En un sentido, *canto, canta, cantamos, cantaría, cantado y cantar* cuentan como palabras diferentes. En otro, se consideran formas distintas de una misma palabra, a saber 'cantar'. En general, si nos preguntan cuántas palabras contiene un diccionario entendemos el término 'palabra' en el segundo sentido. Por otro lado, si se nos pide que escribamos un artículo de dos mil palabras sobre un cierto tema, aplicamos el primer sentido y contamos cada aparición concreta de *canto, cantas, cantado, etc.*, como elementos aparte.

Presentemos ahora otra terminología destinada, en caso de necesidad, a mantener separados los dos sentidos de 'palabra'. Diremos que *canto, cantas, cantaría, etc.*, son formas de palabras (esto es, formas que son, a su vez, también palabras), tal como lo hemos sobrentendido ya en apartados anteriores. Y diremos que 'cantar' (nótese: 'cantar' y no *cantar*) es un lexema, o una palabra de vocabulario, cuyas formas son *canto, cantas, cantamos, etc.*, las cuales, en realidad, son lo que tradicionalmente se denominaban formas flexivas. Ahora bien, *cantar* ocupa una cierta posición de privilegio entre las formas de 'cantar', ya que se trata de la forma de cita, mientras que *cant-* sería, para muchos lingüistas, la forma de base. Y aunque no hay dificultad en distinguir la forma de cita de la forma de base, es importante distinguir cada una de ellas con respecto al lexema. La forma de cita del lexema es la que se emplea para aludir al lexema y que aparece en el listado alfabético de los diccionarios convencionales. La forma de base es la forma, si la hay, de la que pueden derivar las demás por medio de las reglas morfológicas de la lengua. En inglés, la forma de cita de un lexema puede coincidir con la forma de base (cf. 'sing', «cantar», *sing-*, etc.) pero, en general, difieren entre sí en la mayoría de lenguas europeas modernas lo mismo que entre verbos y muchos nombres y adjetivos en latín y griego.

Al igual que podemos referirnos a los lexemas, podemos referirnos a cualquiera de sus formas. En rigor, así lo hemos hecho, y lo continuaremos haciendo, al utilizar la cursiva (sin corchetes: cf. 3.2) y en ocasiones la notación fonética o fonémica. Las formas mismas pueden variar en ciertos aspectos según el contexto en que aparecen —el grado y la naturaleza de su variación fonética en la lengua hablada viene determinada por las reglas fonológicas—. Aun así, tienen una forma de cita con que pueden ser aludidas; por lo demás, los lingüistas, y en especial los fonetistas, suelen utilizar el término 'forma de cita' sólo para las de formas fonéticamente variables. Por ejemplo, dirán que *vienen* o *ven* (formas del lexema 'venir') se pronuncian

con una nasal alveolar [n] en la posición final de sus formas de cita, pero pueden pronunciarse con nasal labiodental [m]), ante una consonante labiodental como [f] (cf. *vienen fieras* [bjéneɱ fjéras]).

Este tipo de variación se llama subfonémica, pues la distinción entre alveolar y labiodental no constituye contraste fonológicamente distintivo entre las nasales del español, lo que no obsta para que ciertas variaciones contextuales comporten, según la fonémica americana clásica, la sustitución de un fonema por otro (cf. 3.5, nota 8). En ambos casos, sobre todo en la fonología generativa, hoy se habla de derivar o generar todas las formas fonéticamente variables a partir de una forma subyacente común, que será idéntica a la forma de cita de la forma fonéticamente variable en cuestión o simplemente más similar a la forma de cita que a cualquiera de las demás variantes fonéticas.

A partir de la distinción entre el lexema (o, más exactamente, lexema de palabra) y sus formas podemos formular como sigue la distinción tradicional entre sintaxis y flexión. Tomadas a la vez, la sintaxis y la flexión son complementarias y constituyen la parte principal, si no total, de lo que denominamos gramática. Conjuntamente, determinan la gramaticalidad (es decir la buena formación gramatical) de las oraciones: la sintaxis especificando cómo se combinan los lexemas entre sí en las distintas construcciones; las reglas de flexión (en la medida en que la gramática tradicional disponía de reglas, en lugar de paradigmas) estableciendo qué formas del lexema deben aparecer en tal y tal construcción. Entre sintaxis y flexión hay un nivel, o subnivel, de descripción al que se alude con expresiones como 'la tercera persona del singular, (de la forma de) presente (del lexema) CANTAR'; '(la forma) singular (del lexema) CHICO'. Aquí he introducido deliberadamente una notación distinta para los lexemas, utilizada en obras recientes; en todo caso, 'cantar' y CANTAR son variantes notacionales que se refieren exactamente a la misma entidad.²

La distinción moderna (y, más en particular, post-bloomfieldiana) entre sintaxis y morfología, según la cual la sintaxis se ocupa de la distribución de las palabras (esto es de las formas de palabra), mientras que la morfología se ocupa de su estructura gramatical interna, resulta, a primera vista, muy similar a la distinción tradicional entre sintaxis y flexión. Pero difiere de ella en dos aspectos: (a) la morfología no sólo incluye la flexión, sino también la derivación; (b) trata la flexión y la derivación por medio de reglas que operan sobre las mismas unidades básicas, a saber, los morfemas. Por ejemplo, así como la forma flexiva *cantar* se compone de las unidades más básicas (morfemas) *cant* y *ar*, también la forma derivacional *cantante* se compone de

2. Estrictamente hablando, no se trata de palabras como lexemas, ni siquiera de palabras como formas de palabra cuya distribución queda especificada por las reglas sintácticas de la gramática tradicional, sino de palabras en el sentido de estas entidades intermedias: palabras morfosintácticas. Aun así, no vamos a entrar aquí en esta suerte de refinamientos terminológicos (cf. Matthews, 1974).

las dos unidades más básicas *cant* y *anté*. Además, en ambos casos se trata del mismo proceso de afijación, es decir de añadir un afixo a una forma de base. Desde este punto de vista, los morfemas —formas mínimas— constituyen las unidades básicas de la estructura gramatical. De ahí que una buena parte de la morfología puede entrar en la sintaxis si se despoja la palabra de su antigua posición de privilegio en la teoría gramatical.

Existen argumentos en favor y en contra de la gramática morfémica o basada en los morfemas. Lo mismo puede decirse de la gramática más tradicional basada en la palabra. El problema consiste en conservar las ventajas de cada una dentro de una teoría coherente y, en otros aspectos, bien asentada sobre la estructura gramatical de las lenguas humanas. En los últimos veinte años se ha alcanzado más progreso en esta dirección que en cualquier otro período de la larga historia de la lingüística. La mayor parte de este progreso puede atribuirse, directa o indirectamente, a la formalización de una teoría de la sintaxis, en el marco de la gramática generativa, creada por Chomsky. Más adelante, volveremos con mayor detalle sobre ello. Aquí basta con advertir que, si bien la teoría de la sintaxis de Chomsky se funda en el morfema y no en la palabra, en su versión más reciente ha terminado adoptando una concepción más tradicional sobre la complementariedad de la sintaxis y la flexión de lo que admitía en versiones anteriores. En particular, la morfología derivacional no depende ahora del componente sintáctico central de la gramática, sino de la estructura del vocabulario (o léxico). Cualquiera que sea la teoría gramatical con que operemos, es evidente que ya no podemos limitarnos a decir, como hacíamos en la formulación anterior del principio de la dualidad, que las unidades del nivel primario se componen de elementos del nivel secundario (1.5). La relación entre los dos niveles es muchísimo más compleja de lo que esta formulación deja entrever. No obstante, cabe la posibilidad de gobernar esta complejidad por medio de reglas. Además, a pesar de las considerables diferencias de estructura gramatical y fonológica que hay entre las lenguas humanas, se observan similitudes, igualmente sorprendentes, que vienen a sugerir que al menos algunas de las reglas que determinan o integran los dos niveles —y que los niños dominan en un período relativamente corto durante la adquisición de la lengua— son comunes a todas las lenguas humanas.

4.2 Gramaticalidad, productividad y arbitrariedad

Las oraciones son, por definición, gramaticales (es decir gramaticalmente bien formadas: cf. 2.6). Para nuestros inmediatos propósitos pueden considerarse sargas de palabras (esto es secuencias) bien formadas de formas de palabra, de tal modo que, por ejemplo,

(1) Esta mañana se levantó tarde

y

(2) Se levantó tarde esta mañana

son, por definición, oraciones diferentes del español. Desde un punto de vista teóricamente más general y tradicional, las oraciones pueden definirse como clases de sargas de formas de palabra, donde cada miembro de la clase presenta la misma estructura sintáctica. Esta definición nos permite, aunque no nos oblique a ello, tratar (1) y (2) como si fuesen, no oraciones diferentes, sino versiones alternativas de una misma oración.

Hay que recordar asimismo que toda oración de la lengua hablada lleva superpuesto a la sarga de formas de palabra un cierto contorno prosódico (en especial, una determinada pauta de entonación) sin el cual no sería oración. Los lingüistas no se ponen de acuerdo en establecer qué cantidad de estructura prosódica de los enunciados hablados ha de atribuirse a la estructura de las oraciones. La mayoría consideraría propia de la estructura oracional al menos la parte que distingue las afirmaciones de las preguntas y las órdenes. Nosotros aceptaremos en la práctica esta postura, que deja abierta la posibilidad de que (1) y (2) se hallen en correspondencia, no con oraciones únicas, sino con conjuntos de oraciones diferentes del español hablado. De ahí, y por lo dicho en el párrafo anterior, se sigue que si las diferencias en el orden de palabras y en el contorno prosódico reciben igual peso como índices de estructura gramatical, la diferencia entre dos versiones distintas en entonación tanto en (1) como de (2) contará, en principio, tanto como la diferencia entre (1) y (2). Conviene tener bien presente todo esto aun cuando en muchas partes del libro hablemos como si las oraciones quedarán satisfactoriamente representadas como meras sargas de palabras.

¿Qué diferencia hay, entonces, entre una sarga de palabras gramatical y otra no gramatical? La respuesta es simple, aunque poco aclaratoria. Una sarga no gramatical de palabra es aquella cuya formación no respeta las reglas gramaticales del sistema lingüístico. Este principio no sólo abarca oraciones, sino también frases: por ejemplo, **mañana esta*, **se tarde levantó* son no gramaticales (de ahí el asterisco: cf. 2.6). Veamos qué implica esto y —lo que no es menos importante— qué no implica, en lo que atañe a las oraciones.

Evidentemente, no implica ninguna actitud normativa o prescriptiva hacia la lengua, pues nos interesamos por las reglas inmanentes que, al margen de cualquier factor inhibitor o distorsionante sin importancia lingüística, aplican inconscientemente los hablantes nativos de cada lengua. Tampoco implica ninguna conexión directa entre gramaticalidad y probabilidad de aparición. Finalmente, tampoco implica la identificación entre gramaticalidad y significatividad; admite, en cambio, una conexión estrecha y esencial entre, al menos, parte de la gramaticalidad de las oraciones y la significatividad de enunciados reales o potenciales.

En el capítulo 5 examinaremos con más detalle cómo se expresan los diversos tipos de significado en las lenguas naturales. Lo único que nos interesa señalar aquí es que, cualquiera que sea la conexión entre gramaticalidad y significatividad, hay que distinguirlas entre sí. El ejemplo ya clásico de Chomsky,

(3) Las verdes ideas incoloras duermen furiosamente

es una oración perfectamente bien formada del español, aun cuando no pueda recibir una interpretación literal coherente. Por el contrario,

(4) *Tarde se esta mañana levantó

es indudablemente no gramatical, aun cuando presumiblemente no resulte menos fácil de interpretar que (1) o (2), una vez establecidas las debidas concesiones a la violación de las reglas sobre la posición relativa de las diversas clases de palabras en la oración. Podríamos aducir innumerables casos más complicados de lo que ejemplifican (3) y (4); indudablemente, existe una extensísima interdependencia del mayor interés teórico entre gramaticalidad y significatividad. No obstante, hay que mantener separadas estas dos propiedades de las oraciones.

La gramática tradicional sólo ofrecía una presentación muy parcial y a menudo poco explícita de la gramaticalidad. Acertó a establecer muchos principios específicos todavía útiles a los lingüistas y, para ciertas lenguas bien estudiadas, codificó un gran número de construcciones gramaticales y aun advirtió un número todavía mayor de hechos diversos que, aunque sancionados por el uso y, por tanto, gramaticales en cierto modo, caían fuera de las reglas del sistema lingüístico como tal. La moderna teoría gramatical se ha propuesto ser explícita y comprensiva, especialmente en la formulación de las reglas sintácticas, hasta un punto inimaginable para la gramática tradicional. Y ello porque, como el latín y el griego eran lenguas con abundante flexión y mucho de lo que evidentemente atañe a la gramaticalidad puede establecerse directa o indirectamente a partir de categorías flexivas (género, número, caso, tiempo verbal, modo, etc.), la 'gramática', en su interpretación tradicional, era fuertemente proclive al estudio de la flexión. De ahí la creencia, bastante común, de que las lenguas no flexivas, como el chino clásico, no tienen gramática, y que una lengua como el inglés, con una morfología flexiva relativamente menor, tiene menos gramática que el latín y el griego o incluso que el francés, el alemán [y el español]. La moderna teoría gramatical opera con una noción de 'gramática' desprovista de semejantes prejuicios en favor de las lenguas flexivas.

Otra razón de que la gramática tradicional no proporcionara —ni se propusiera tan sólo proporcionar— una exposición integral y totalmente explícita de la sintaxis de las lenguas que describió se debe a que gran parte de la sintaxis se consideraba explícita o implícitamente dependiente del sentido común o, para utilizar un término grandilocuente, de las leyes del pen-

samiento. El hecho de que se diga *Esta mañana se levantó tarde* o bien *Se levantó tarde esta mañana*, en lugar de *Tarde se esta mañana levantó*, en español, se suponía que no necesitaba más explicación que la de que el orden de las palabras refleja el orden del pensamiento. Esta concepción se vuelve más y más difícil de sostener al investigar seriamente una muestra suficientemente amplia y representativa de las lenguas del mundo. Dentro de ciertos límites, en latín y en griego el orden de las palabras era en buena parte un asunto de variación estilística. Son muchas las lenguas, entre ellas el inglés, donde el papel estilístico que desempeña el orden de palabras es mucho menor mientras que se hace proporcionalmente más importante su función sintáctica.

Desde luego, puede sostenerse en parte que el orden de palabras estilísticamente variable, como se ejemplifica en (1) y (2), está determinado por factores psicológicos y principios lógicos que cabe concebir groseramente como leyes del pensamiento. Pero, ¿cómo explicar, por ejemplo, que en oraciones declarativas estilísticamente neutras del inglés el sujeto preceda al verbo, mientras que en sus equivalentes del irlandés sea el verbo el que va antes? O bien, más aún, ¿cómo explicar que en frases nominales el adjetivo preceda normalmente al nombre en inglés (*red coat*), mientras que (para la mayoría de adjetivos) se sigue el orden inverso en español (*chaqueta roja*)? Las explicaciones chauvinistas de que un orden dado de palabras está más en consonancia que otro con las leyes del pensamiento y que la lengua de una nación resulta, en consecuencia, más lógica que la de otra se desmoronan en seguida. Lo mismo ocurre con la hipótesis, aún más arriesgada, de que cada nación tiene su lógica, tal vez distinta de la de otra nación, y que esta lógica es la que determina los principios del funcionamiento sintáctico del orden de palabras en la lengua correspondiente. Si se pide a un inglés y a un español que describan una chaqueta roja, ¿acaso el primero pensará ante todo que es rojo y sólo entonces que se trata de una chaqueta, mientras que el español realizará estas operaciones mentales en el orden inverso? Parece improbable.

El orden sintáctico de las palabras no es más que uno de los muchos aspectos de la estructura gramatical hasta cierto punto arbitrarios, en el sentido de que no pueden describirse a partir de principios lógicos y psicológicos más generales (cf. 1.5).

Y, aun así, el niño pequeño, en el curso normal de la adquisición lingüística, consigue aprender, sin que nadie se las enseñe, las reglas gramaticales de su lengua nativa. Y es todavía más sorprendente, habida cuenta que las lenguas naturales, en virtud de su estructura gramatical, tienen también la propiedad de la *productividad* (cf. 1.5). La tarea que emprende el niño durante el período de la adquisición lingüística consiste nada menos que en inferir, a partir de una muestra abundante, pero finita, de enunciados, unos principios gramaticales en gran parte arbitrarios en virtud de los cuales es gramatical un conjunto indefinidamente grande, acaso infinito, de sartas de palabras, mientras que resulta gramaticalmente mal formado otro conjunto, tal vez más grande aún, de sartas de palabras.

Chomsky fue, alrededor de 1955, el primero en apreciar el valor del dominio que el niño ejerce sobre los determinantes sintácticos de la gramaticalidad. Y fue él también quien presentó lo que luego se ha convertido en la más influyente teoría de la sintaxis de cualquier período, antiguo o moderno, de la lingüística. La sintaxis chomskyana se formaliza en el marco de la gramática generativa y, sobre todo en sus versiones más recientes, integra la sintaxis con la fonología y la semántica en una teoría comprensiva de la estructura de la lengua. En un libro de esta naturaleza no podemos penetrar en los pormenores más técnicos de la gramática generativa. No obstante, en un próximo apartado expondremos sucintamente los principios más importantes de la gramática generativa de Chomsky (4.6) y, en un capítulo posterior, estudiaremos el llamado generativismo en su contexto histórico (cf. 7.4).

El generativismo, en contraste con el estructuralismo, el funcionalismo, el historicismo, etc., es lo primero que viene a las mentes de quienes se refieren, correctamente, a la revolución chomskyana. Como todas las revoluciones, parte del pasado y deja intacto mucho más de lo que llegan a comprender los propios revolucionarios y la mayoría de sus contemporáneos. Así como no puede comprenderse la filosofía aristotélica al margen del platonismo ni Descartes sin la tradición escolástica contra la cual reaccionó y de la que aceptó indudablemente tanto como rechazó, lo mismo ocurre con Chomsky y las ideas que le eran más familiares por su formación en lingüística, psicología y filosofía: el generativismo chomskyano está muy condicionado por el contexto intelectual y cultural en que se desarrolló. Pero de momento dejaremos a un lado estos asuntos más generales.

4.3 Partes del discurso, clases de forma y categorías gramaticales

Lo que se denomina tradicionalmente, de un modo más bien engañoso, partes del discurso [o de la oración] —nombres, verbos, adjetivos, preposiciones, etcétera— desempeña un papel crucial en la formulación de las reglas gramaticales de las lenguas. Conviene advertir, sin embargo, que la lista tradicional de más o menos diez partes del discurso es muy heterogénea en composición y refleja en muchos detalles definitorios rasgos específicos de la estructura gramatical del griego y del latín que distan de ser universales. Además, las definiciones mismas resultan a menudo lógicamente insuficientes. Muchas son verdaderos círculos viciosos y, en su mayoría, mezclan criterios flexivos, sintácticos y semánticos que entran en conflicto tan pronto como se aplican a una gama amplia de lenguas. En realidad, si se toman al pie de la letra, ni siquiera funcionan perfectamente en griego o en latín. Como la mayoría de las definiciones de la gramática tradicional, descansan sobre todo en el buen sentido y en la tolerancia de quienes las aplican y las interpretan.

Es bien fácil encontrar deficiencias en las definiciones tradicionales: «El

sustantivo es el nombre de persona, lugar o cosa», «El verbo es la palabra que denota acción», «El adjetivo modifica al nombre», «El pronombre sustituye al nombre», etc. A pesar de todo, muchos lingüistas todavía operan con los términos 'nombre', 'verbo', 'adjetivo', etc., y los interpretan, explícita o implícitamente, de una manera básicamente tradicional. Y con razón, pues en la caracterización de la estructura de las lenguas naturales conviene que los lingüistas puedan hacer afirmaciones empíricamente verificables para sentar que algunas lenguas presentan una distinción sintáctica entre adjetivos y verbos (español, inglés, francés, ruso, etc.), mientras que otras (chino, malayo, japonés, etc.) no la hacen; que muchas lenguas distinguen sintácticamente entre nombres y verbos (español, inglés, francés, ruso, chino, malayo, japonés, turco, etc.), pero otras (notablemente la lengua india de América denominada nootka, tal como la describió Sapir) al parecer no; que en algunas lenguas (español, latín, turco, etc.) los adjetivos son gramaticalmente más afines a los nombres que a los verbos y en otras no (inglés, chino, japonés, etc.).

Pero, en este punto, hemos de aclarar otro aspecto de la teoría tradicional sobre las partes del discurso. Los términos 'nombre', 'verbo', 'adjetivo', etcétera, se emplean en la gramática tradicional con la misma ambigüedad que 'palabra', y esta ambigüedad ha prevalecido hasta algunos modernos tratados de sintaxis, en otros aspectos no tradicionales, que prefieren hablar de clases de palabra en lugar de partes del discurso. Si optamos por restringir el término 'parte del discurso' a clases de lexemas, diciendo que 'chico' es un nombre, 'venir' un verbo, etc., podemos decir que *chico*, *chicos* son formas de nombre, que *vengo*, *vienes*, *venían*, *vendrán*, son formas de verbo, y así sucesivamente.

En todo ello no hay un simple afán de coherencia terminológica. Una debilidad de la teoría tradicional de las partes del discurso radica en que, al no establecer la distinción que acabamos de sentar, hubo de reconocer que ciertas palabras (término que aquí utilizo equívocamente de un modo deliberado) pertenecían al mismo tiempo a dos partes del discurso. Esto se hace bien patente en los participios (cuya denominación refleja ya su doble condición). Considerados desde el punto de vista de la morfología flexiva, son formas de verbo, pero por su función sintáctica pueden ser adjetivos (cf. *El niño se ha desprendido*; *El niño está desprendido*; *El niño es (muy) desprendido*). De un modo análogo, en inglés los llamados gerundios (o, de una manera más reveladora, nombres verbales) son formas de verbo cuya función sintáctica es típica de los nombres (cf. *dancing in shoes for dancing*, «zapatos para bailar», y, en otra ordenación, como nombre utilizado adjetivamente en *dancing shoes*, «zapatos de baile»).

Más interesante aún, aunque sólo sea porque no se reconoce demasiado ni en la gramática tradicional ni en la moderna teoría, es que ciertas formas de nombre son, desde una perspectiva sintáctica, típicamente adjetivas o adverbiales. Por ejemplo, [en inglés] el posesivo *bishop's*, «del obispo», en *the bishop's mitre* (construido como «la mitra del tipo que llevan los obispos») es sintácticamente un adjetivo: cf. *the episcopal mitre*, «la mitra episcopal».

No cabe establecer juicios coherentes acerca de hechos así sin distinguir entre asignar un lexema a una determinada parte del discurso e identificar sus funciones sintácticas en los distintos contextos.

Muchos tratados modernos hablan de *clases de forma* en vez de partes del discurso. Al haber reservado el término 'partes del discurso' para las clases de lexema, no hay inconveniente en habilitar el término 'clase de forma' (en uno de sus sentidos) para aquellas clases de forma que tienen una misma función sintáctica. Podemos, entonces, dar una suerte de interpretación distribucional a 'función sintáctica': dos formas tienen una misma función sintáctica si, y sólo si, tienen la misma distribución (es decir si son intersustituibles: cf. 3.4) en todas las oraciones gramaticales (aunque no necesariamente significativas) de la lengua. Este tipo de definición distribucional desempeñó un papel decisivo en el último periodo de la lingüística postbloomfieldiana y desbrozó el camino para la gramática generativa chomskyana.

En seguida observaremos que las diversas formas flexivas de un mismo lexema no presentan, en general, la misma distribución, y que por ello la sintaxis y la flexión constituyen partes complementarias de la gramática. Por ejemplo, *chico* y *chicos* difieren distribucionalmente en diversos sentidos, pero en especial en que el primero, y no el segundo, puede aparecer en una serie de contextos, entre los cuales se halla

(1) El ——— está aquí

mientras que el último, y no el primero, puede aparecer en otra serie de contextos, entre los que se halla

(2) Los ——— están aquí.

En virtud de la función semántica que distingue *chico* de *chicos* en la mayoría de contextos, diremos que *chico* es la forma de singular y *chicos* la de plural de 'chico'. Si esta diferencia de significado no estuviese en correspondencia con una diferencia de distribución (esto es si la forma de singular y de plural de los lexemas pudieran sustituirse entre sí en todas las oraciones del español sin alterar otras partes de las mismas oraciones) no habría ninguna regla sintáctica del español que gobernase aquella distinción. Pese a que hay una conexión intrínseca entre el significado de las formas y su distribución, es la distribución en sí lo que interesa directamente al gramático. Quien quiera comprender la moderna teoría gramatical en sus manifestaciones más peculiares e interesantes ha de ser capaz de concebir la distribución de las formas independientemente de su significado.

Como el término 'forma' es más amplio que el de 'forma de palabra', y lo incluye, 'clase de forma' resulta, en consecuencia, más amplio que 'clase de palabra' o 'parte del discurso'. Así, los morfemas (esto es las formas mínimas) pueden agruparse en dos clases de formas según el criterio de la intersustituibilidad, del mismo modo que lo pueden hacer las frases compuestas de varias palabras. En una gramática morfé mica el rótulo de partes del discurso,

que hemos asignado a los lexemas, se atribuiría primordialmente a lo que la tradición denominaba *temas*, o incluso *raíces*. (La diferencia entre temas y raíces consiste en que las raíces no son analizables morfológicamente, mientras que los temas pueden contener, además de su raíz, uno o más afijos derivacionales.) Por ejemplo, [en inglés] la forma *boy*, «chico», quedaría clasificada como nombre por ser el tema de un conjunto entero de formas flexionadas de palabra, *boy*, *boys* y *boy's*. Sin embargo, es una pura casualidad de la estructura gramatical del inglés que los temas de nombre, de verbo, de adjetivo, etc., sean siempre formas de palabra (y aun de cita: cf. 4.1). Resulta igualmente contingente que en inglés (lo mismo que, digamos, en chino, pero no en español o de turco) un gran número de formas puedan servir como temas de nombre o de verbo (cf. *walk*, «paseo»/«pasear», *turn*, «vuelta»/«volver», *man*, «hombre»/«dotar de hombres», *table*, «mesa»/«poner sobre la mesa», etcétera). En este sentido, como en el anterior, el inglés está lejos de ser representativo de las lenguas del mundo. Las versiones actuales de la gramática generativa, al basarse en los morfemas, operan con definiciones de 'nombre', 'verbo', 'adjetivo', etc., que se aplican, en primer lugar, a temas de lexema y después a formas mayores que los contengan o que sean sintácticamente equivalentes.

En la gramática tradicional basada en la palabra, así como la flexión es complementaria de la sintaxis, también las categorías flexivas o gramaticales lo son de las partes del discurso. Por ejemplo, 'singular' y 'plural' son términos de la categoría de número; 'presente', 'pretérito' y 'futuro', de la categoría de tiempo; 'indicativo', 'subjuntivo', 'imperativo', etc., de la categoría de modo; 'nominativo', 'acusativo', 'dativo', 'genitivo', etc., de la categoría de caso, y así sucesivamente. Las expresiones tradicionales de tipo 'primera persona del singular del presente de indicativo del verbo SER' ejemplifican aquella concepción que, expresada en los propios términos tradicionales, suponía que cada parte del discurso era flexionada en un determinado conjunto de categorías gramaticales.

Dos cuestiones más añadiremos en cuanto a las categorías flexivas de la gramática tradicional. En primer lugar, que ninguna es universal en el sentido de que se encuentre en todas las lenguas. Hay lenguas sin tiempo gramatical, otras sin caso, otras sin género, y así sucesivamente, sin omitir ninguna de las categorías tradicionales. Por el contrario, son muchas las categorías no reconocidas por la gramática tradicional y que existen en lenguas recientemente investigadas.

El segundo aspecto consiste en que las antiguas categorías gramaticales en la gramática morfé mica serían tratadas por lo común como conjuntos de morfemas gramaticales (frente a los morfemas léxicos, que aparecen en el vocabulario como temas nominales, verbales, etc.). Su distribución, por lo demás, vendría dada directamente por medio de reglas sintácticas. Se trata, en esencia, del sistema adoptado en las versiones actuales de la gramática generativa.

4.4 Algunos conceptos gramaticales más

La función de las reglas gramaticales de una lengua consiste en especificar los respectivos determinantes de la gramaticalidad (cf. 4.2). Como veremos más adelante, la gramática generativa los establece generando (en un sentido que aclararemos) todas las oraciones de la lengua, y sólo ellas, y asignando a cada una, en el proceso mismo de su generación, una descripción estructural. En este párrafo enumeraremos y aclararemos brevemente una serie de nociones gramaticales que los lingüistas han elaborado al intentar formular para lenguas concretas y para el lenguaje en general, los determinantes de la gramaticalidad y el tipo de información indispensable en las descripciones estructurales de las oraciones.

Nunca se insistirá bastante en que el lingüista —al menos en la actualidad— no siente el menor interés por la clasificación y la taxonomía a secas. Como vimos al comienzo, le preocupa indagar «¿qué es el lenguaje?» y, directa o indirectamente, la capacidad del hablante nativo para producir y comprender un número indefinidamente grande y virtualmente infinito de enunciados distintos entre sí en forma y significado. A este propósito, es imprescindible contar con una explicación sobre el concepto de gramaticalidad que dé cuenta de esa capacidad del hablante nativo (y de su adquisición por parte del niño). Y es asimismo fundamental si se pretende responder de un modo intelectualmente satisfactorio a la cuestión de «¿qué es el lenguaje?»

La lista de conceptos gramaticales que presentamos a continuación, aunque bastante larga, no es, ni de lejos, exhaustiva. Muchos de estos conceptos tienen su origen en la gramática tradicional; otros han aparecido más tarde. No todos serán utilizados en apartados ulteriores del libro, en parte porque esta exposición sobre la estructura gramatical y la gramática generativa será inevitablemente muy elemental y selecta en extremo. Pero aún hay otra razón aún más importante. En el presente estado de la teoría gramatical, no cabe precisar cuántas nociones lógicamente independientes o primitivas se necesitan para especificar los determinantes de la gramaticalidad en una lengua dada, por no decir en todas las lenguas. Si se considera primitivo un conjunto de nociones en este sentido lógico del término, otras nociones pueden definirse a partir de dicho conjunto. Sin embargo, suele haber numerosas opciones disponibles a la hora de decidir cuál es el conjunto primitivo y cuál el derivado. Las versiones actuales de la gramática generativa, a menudo por razones puramente históricas, han optado por una cierta selección de elementos primitivos. Tal vez no se trate de la selección más correcta. En todo caso, no puede considerarse concluida la cuestión de si existe una selección correcta de datos —correcta, en el sentido de válida para todas las lenguas humanas—.

No importa demasiado que el lector no familiarizado con la siguiente lista de nociones gramaticales no llegue a retenerlas en su mayor parte. Desde luego, cuando se emprende el estudio de la lingüística en un cierto nivel de especialización, no sólo hay que comprenderlas, sino también ejemplificarlas y, lo que no es menos importante, poder aumentar la lista y mostrar cómo

una noción dada presenta matices comunes con otra o puede definirse a partir de ella. La razón por la cual aduzco esta lista considerablemente larga de conceptos gramaticales en un libro que se supone elemental y muy básico sobre el lenguaje y la lingüística es que muchas obras comparables no establecen lo que hemos sentado en el párrafo anterior. Incluso un libro elemental ha de ofrecer a sus lectores alguna idea sobre el ámbito y la complejidad del tema que expone. Ningún tratado de teoría gramatical debe dejar de indicar con claridad que, pese a los grandes progresos recientes, estamos todavía lejos de disponer de una teoría satisfactoria de la estructura gramatical.

Las oraciones pueden clasificarse (y así aparecen clasificadas en la gramática tradicional) a partir de las dimensiones imbricadas de (a) estructura y (b) función; luego, según (a), entre simples y no simples, y luego, las no simples, en complejas y compuestas; según (b), en declarativas, interrogativas, imperativas, etc. La oración simple consta de una sola cláusula (con el contorno prosódico adecuado); la oración compleja mínima consta de dos cláusulas, una subordinada a la otra; la oración compuesta mínima consta de dos o más cláusulas coordinadas. (Para facilitar la exposición introduciré aquí el término (oración) combinada para abarcar al mismo tiempo las compuestas y complejas.) Las nociones mencionadas de subordinación y coordinación son, como veremos, muy generales y aplicables no sólo a la clasificación de oraciones, sino dentro de las oraciones mismas.

En cuanto a la clasificación funcional de las oraciones hay que aclarar dos aspectos. En primer lugar, que si establecemos una distinción entre oraciones declarativas y aseveraciones, oraciones interrogativas y preguntas, oraciones imperativas y órdenes, peticiones, etc., podemos decir que es oración declarativa aquélla cuya estructura gramatical es la de las oraciones que suelen utilizarse, de un modo característico, para hacer aseveraciones y así sucesivamente. Esto nos permite mantener distintas, e interrelacionadas, la estructura gramatical de las oraciones y la función comunicativa de los enunciados (cf. 5.5). En el capítulo sobre semántica volveremos a esta distinción. El segundo aspecto se refiere a que 'imperativo', en contraste con 'declarativo' e 'interrogativo', se emplea tradicionalmente, junto con 'indicativo', 'subjuntivo', etc., para designar uno de los términos de la categoría gramatical de modo. Conviene señalar este doble empleo de 'imperativo' aunque no sea más que por la confusión que ha causado en la moderna teoría gramatical.

En las oraciones, simples o no, existen diversos tipos de relación entre la parte y el todo: se trata de las relaciones de constitución. Por ejemplo, toda cláusula de oración compleja o compuesta es constituyente de la oración como un todo; en una oración simple, todas las formas de palabra (digámoslo así) son constituyentes; y los grupos de palabras pueden constituir, a su vez, frases, que son también constituyentes de la oración (de modo que las palabras son constituyentes de las frases y, por tanto, sólo indirectamente de las oraciones de las cuales son constituyentes las frases). Como veremos en los apartados siguientes, esta noción de constitución, junto

con una versión algo más amplia del concepto tradicional de frase, constituye el núcleo mismo de la formalización en la gramática generativa chomskyana.

Otro tipo de relación sintáctica —al que la gramática tradicional atribuyó una importancia particular— es la de *dependencia*. Se trata de la relación, asimétrica, que existe (para utilizar una terminología moderna) entre un *regente* y uno o más *dependientes*. Por ejemplo, se dice que el verbo *rige* su objeto (si lo tiene) de una determinada manera, como el verbo 'ver', que, al igual que todos los verbos transitivos del español, *rige* su objeto en el caso tradicionalmente llamado acusativo (cf. *Te vi a ti* frente a **Vi a tú*; pues la categoría del caso, *tú* frente a *ti*, etc. constituye una categoría flexiva de los pronombres, aunque no de los nombres, en español.) Más en general, podemos establecer una relación de dependencia, en una determinada construcción, siempre que la aparición de una unidad, el regente, sea *precondición* de la aparición, en la forma apropiada, de una o más unidades, sus dependientes. Lo que tradicionalmente se denominaba *régimen*, tal como se ha ejemplificado antes, puede incorporarse a un concepto más amplio de dependencia que no presuponga variación flexiva. En tanto que la agrupación de un regente y sus dependientes establece implícitamente una relación de parte a todo entre cada una de las unidades y la agrupación misma, la constitución y la dependencia no son variables totalmente independientes entre sí. La gramática generativa chomskyana ha optado por la constitución, siguiendo, a este respecto, a Bloomfield y sus sucesores. La gramática tradicional pone, en cambio, más énfasis en la dependencia.

En el apartado anterior hemos aludido a los verbos transitivos. La distinción tradicional entre verbos *transitivos* e *intransitivos* puede generalizarse en dos sentidos: en primer lugar, incluyendo los verbos en la clase más amplia de *predicadores* y así subclasificar los predicadores según su *valencia*, es decir por el número y la naturaleza de sus unidades dependientes. Incluyendo no sólo el objeto directo a indirecto, sino también el sujeto, entre los dependientes, podemos decir que un verbo intransitivo como 'morir' tiene valencia 1, un verbo transitivo como 'comer' tiene valencia 2, verbos como 'dar' o bien 'poner' tienen valencia 3, y así sucesivamente.

Esta noción de valencia, nótese bien, no presupone que los dependientes de un predicador sean necesariamente frases nominales. Lo que tradicionalmente se llamaban complementos adverbiales de lugar y de tiempo, etc., también entran en la definición de valencia. Hemos de admitir asimismo predicadores con valencia 0. Por ejemplo, puede sostenerse que verbos como 'llover', 'nevar', etc., en español, pertenecen a este tipo, según se desprende de construcciones como *Llueve/Está lloviendo*, etc.⁴

Hasta hoy el término 'valencia' (tomado de la química) no se ha empleado mucho en la bibliografía británica y americana sobre lingüística. Pero la noción se encuentra latente en buena parte de la teoría gramatical, aunque no aparezca realmente el término. El aspecto más controvertido y novedoso de la noción de valencia, tal como la acabamos de utilizar, consiste en que desvirtúa, por así decirlo, las distinciones tradicionales entre *sujeto* y *predicado* (de la cláusula), por una parte, y entre *sujeto* y *objeto* (del

verbo), por otra. Hay que advertir que estas distinciones son lógicamente interdependientes, pues la primera descansa en la división de la cláusula (en virtud de supuestos tradicionales) en dos partes complementarias, lo que no sucede con la segunda. El sujeto del verbo es la unidad que, aun siendo dependiente del verbo, al igual que el objeto, determina la forma de aquél en lo que suele denominarse *concordancia* entre sujeto y verbo (cf. *El niño corre* frente a **El niño corren*, y *Los niños corren* frente a **Los niños corre*). Pueden aducirse, y de hecho se han aducido, otros criterios para hallar una noción más general de sujeto sintáctico aplicable a todas las lenguas. Pero la universalidad de algún tipo de sujeto sintáctico (o de alguna noción más general que los comprenda todos) es tan controvertida ahora como lo fue entre los lingüistas de finales del siglo pasado.

4.5 La estructura de constituyentes

En este apartado atenderemos a los aspectos de la estructura gramatical que se deducen de la noción de constitución. Operaremos en el marco de la gramática morfé mica siguiendo el punto de vista distribucionalista típico del último período de la lingüística postbloomfieldiana (cf. 7.4). Al adoptar esta perspectiva obtendremos un doble beneficio, pues luego podremos ilustrar la aplicación de nociones importantes ya presentadas —asociadas a términos como 'morfema', 'morfología', 'flexión', 'derivación', 'clase de forma', 'distribución', para no mencionar la 'constitución' misma— y así disponer el camino para el tratamiento de la gramática generativa en el apartado siguiente.

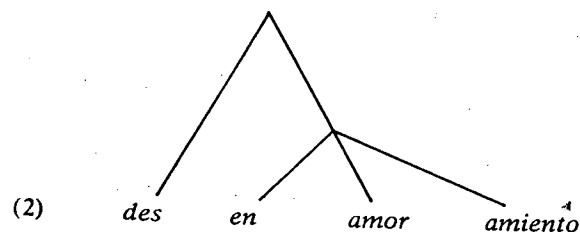
Aunque el concepto bloomfieldiano de estructura de constituyentes viene a ser ante todo sintáctico, podemos mostrar cómo se aplica a formas de palabra. Es preciso recordar que en la lingüística postbloomfieldiana la gramática se dividió en morfología y sintaxis (cf. 4.1). La morfología estudiaba la estructura interna de las formas de palabra, mientras que la sintaxis se ocupaba de la distribución de dichas formas en las oraciones bien formadas de la lengua objeto de estudio. Ahora bien, la morfología postbloomfieldiana era en sí misma un tipo de morfología sintáctica, pues aplicaba los mismos principios al análisis gramatical de las formas de palabra y al análisis sintáctico de unidades mayores, como frases y oraciones. En realidad, los lingüistas postbloomfieldianos, aunque no siempre de un modo coherente, terminaron por abandonar la distinción entre morfología y sintaxis al ampliar la definición de 'sintaxis'. Así, la sintaxis se convirtió en el estudio de la distribución de los morfemas (y no de las formas de palabra), con lo que las formas de palabra se reconocían no como unidades puramente sintácticas, sino como entidades que podían utilizarse (con un adecuado contorno prosódico) para formar enunciados mínimos y, en ciertas lenguas, como ámbito de ciertos rasgos fonológicos suprasegmentales (cf. 3.6). Este es, en esencia, el punto de vista que adoptó, como parte de su herencia postbloomfieldiana, la gramática generativa de Chomsky.

En este apartado y en el siguiente hay que tomar el término 'palabra' con referencia a formas de palabra. En este sentido, las palabras pueden representarse como sarta de uno o más morfemas siendo los morfemas formas mínimas y las palabras, en la definición clásica (sólo parcialmente satisfactoria) de Bloomfield, formas libres mínimas (esto es formas que no constan de otras formas libres más pequeñas). Una forma libre, en contraste con una forma ligada, es la que puede aparecer, con un contorno prosódico adecuado, como un enunciado (aunque no necesariamente como una oración entera) en un contexto normal de empleo. No todas las formas que la tradición ha reconocido como palabras en español y que aparecen separadas por espacios en el medio escrito satisfacen esta definición. Aquí vamos a recurrir sólo a ejemplos que sí la cumplen. Así, *mal* es tanto morfema (por ser forma mínima) como palabra (por ser forma libre); *males* no es morfema, ya que se compone de dos formas mínimas, *mal* y *es*, pero es palabra (pues *mal* es forma libre, aunque *es* no lo sea); *desenamoramiento* es una palabra compuesta de cuatro morfemas, *des-en-amor-amiento*, de los cuales todos, excepto *amor*, son formas ligadas. Las formas ligadas que aparecen como constituyentes de palabra son afijos: prefijos si preceden a la forma básica a la cual se añaden o afijan, sufijos si la siguen.

Pero aún cabe describir más en la estructura constitutiva de las palabras a partir de sus morfemas componentes. Muchas palabras del español y de otras lenguas presentan una estructura jerárquica interna que cabe representar formalmente por medio de la noción matemática de estructura parentética. Por ejemplo, la estructura constitutiva de la palabra *desenamoramiento* puede representarse a base de

(1) [des [en-[amor]-amiento]]

o, de un modo equivalente, a base de un diagrama arbóreo como (2).



Es preciso notar que (1) y (2) son formalmente equivalentes. Cada uno dice ni más ni menos lo siguiente: que los constituyentes inmediatos (CI) de *desenamoramiento* son *des* y *enamoramiento*; que los CI de *enamoramiento* son *en*, *amor* y *amiento*, y, al no ser posible un nuevo análisis en el nivel gramatical de descripción, que los constituyentes termi-

nales de todo el sintagma son *des*, *en*, *amor* y *amiento*. Procediendo de otro modo, nos dicen también que *en*, *amor* y *amiento* pueden combinarse (en secuencia) para formar un constituyente inmediato, *enamoramiento*, al cual puede prefijarse *des-* para producir *desenamoramiento* y, con ello, dar lugar a toda la forma de palabra. Los dos métodos de representación (1) y (2) son neutros con respecto al análisis y a la síntesis de los sintagmas.

No me propongo justificar con detalle la división parentética de *desenamoramiento* que asigno a (1) y (2). En principio se basa (según los postulados del distribucionalismo postbloomfieldiano) en los criterios de sustituibilidad, o permutabilidad y generalidad. La forma *desenamoramiento* pertenece a una clase de forma (es decir a un conjunto de formas intersustituibles) que denominaremos, utilizando una terminología tradicional, nombres abstractos y que simbolizaremos a base de N_a . En español hay muchos nombres abstractos formados por la adición del sufijo *-(a)m(i)ento* a formas verbales (más exactamente, a las formas básicas de verbos). De una manera similar, la prefijación de *des-* a una forma verbal (V) o nominal (N) constituye un proceso morfológico extraordinariamente productivo. A su vez, los morfemas constituyentes *en* y *(a)m(i)ento*, aunque no necesariamente solidarios (cf. *entalladura*, *derramamiento*, etc.), no suelen tener una productividad independiente, pues en la gran mayoría de formas en que aparecen no ofrecen, por lo común, otras opciones constitutivas (de ahí que no haya, al menos en principio, algo así como *amoramiento* o *enamoradura*).

La justificación distribucional de la estructura de constituyentes asignada a la forma de palabra *desenamoramiento* es relativamente sencilla. Muy peliaguda resulta, en cambio, con respecto a muchas otras formas de palabra, y en especial si se pretende convertir los criterios distribucionales en procedimientos mecánicos de descubrimiento (cf. 7.4). Pero aquí no nos interesa abogar por el distribucionalismo como tal, sino tan sólo ilustrar lo que se entiende por estructura de constituyentes. La cuestión es que si se da validez a un determinado análisis a base de criterios puramente distribucionales o no, el uso de un determinado término o símbolo, pongamos, 'nombre' o N, para rotular clases de forma implica que los miembros de dicha clase son permutables en todos los contextos sujetos a cualquier regla que utilice el rótulo en cuestión. Por ejemplo, asignemos arbitrariamente el rótulo N_a al conjunto de formas que resulta de sufijar *(a)m(i)ento* a los miembros de la clase de forma V. Podemos, entonces, expresar lo que acabamos de decir por medio de las siguientes reglas:

$$(3) V + (a)m(i)ento \rightarrow N_a$$

o bien

$$(4) en + V + (a)m(i)ento \rightarrow N_a$$

Esto nos dice que, en la práctica, todas las formas de la clase V son permutables al menos en el ámbito de los contextos comprendidos en (3) o (4). Im-

plica, además, que todos los miembros de la subclase N_a son intersustituibles en los contextos comprendidos en otra regla como

$$(5) \text{ des} + N_a \rightarrow N_a$$

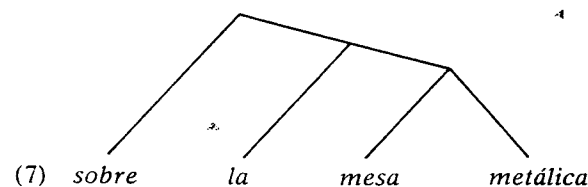
El hecho de que el distribucionalismo, tal como fue desarrollado por los lingüistas postbloomfieldianos, haya caído en descrédito no significa que la noción misma de distribución haya perdido relevancia en el análisis gramatical. Al contrario, constituye la noción fundamental en la formalización de la gramática.

Antes de continuar conviene reparar en algo más. La regla (5), frente a (3) y (4), es potencialmente recursiva, en el sentido de que puede aplicarse a su propia salida (N_a) y formar así un número indefinido de sintagmas de complejidad creciente: [*des-enamoramiento*], [*des-[des-enamoramiento]*], [*des-[des-[des-enamoramiento]]*], etc.³ Como presumiblemente no nos convendrá considerar *desdesenamoramiento*, y aun menos *desdesdesenamoramiento*, etcétera, gramaticalmente bien formados, la regla (5) resulta técnicamente defectuosa, pues *enamoramiento* y *desenamoramiento* no son miembros exactamente de la misma clase de formas. Por otro lado, posiblemente en todas las lenguas naturales hay muchas construcciones sintácticas, si no morfológicas, totalmente recursivas. A ello se debe que las oraciones de una lengua, aunque finitas en longitud, puedan ser infinitas en número (cf. la definición que dio Chomsky de 'lengua', citada en 1.2 y 2.6).

Exactamente la misma noción de estructura de constituyentes se aplica a las secuencias de palabras —frases, tanto en el sentido tradicional como cotidiano del término— (según la concepción bloomfieldiana y postbloomfieldiana de la morfología). Por ejemplo, *sobre la mesa metálica* es lo que tradicionalmente se denomina frase preposicional, compuesta por una preposición (*sobre*) y una frase nominal (*la mesa metálica*), que a su vez, se compone del artículo definido (*la*) y la frase *mesa metálica*, que se compone, a su vez, de un nombre (*mesa*) y un adjetivo (*metálica*). Todo ello puede expresarse, sin estos rótulos tradicionales, por medio de

$$(6) [\text{sobre} [\text{la} [\text{mesa metálica}]]]$$

o, de un modo equivalente, por el diagrama arbóreo de (7).



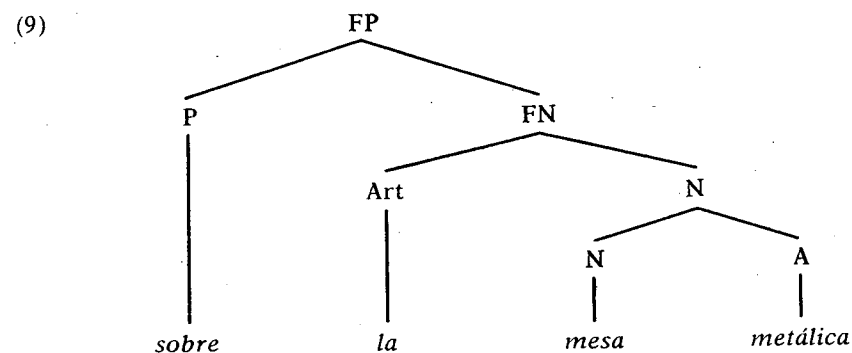
3. [En realidad, su aplicación se extiende a muchas más clases enteras.]

Tanto (6) como (7), al igual que (1) y (2), son representaciones no rotuladas de una estructura de constituyentes.

No obstante, lo habitual es operar con la noción de representaciones rotuladas —donde los rótulos, como hemos visto antes, se emplean para indicar la pertenencia a una determinada clase de forma—. Vamos, pues, a convertir (6) y (7) en una estructura parentética rotulada y en un árbol rotulado, respectivamente (8) y (9), utilizando símbolos mnemotécnicos corrientes como FN para 'frase nominal', P para 'preposición', FP para 'frase preposicional', A para 'adjetivo', Art para 'artículo (definido)'. Adviértase que (8)

$$(8) [_{FP}[_{P}\text{sobre}] [_{FN}[_{Art}\text{la}] [_{N}[_{N}\text{mesa}] [_{A}\text{metálica}]]]]]$$

y (9) son formalmente equivalentes. Como las disposiciones parentéticas rotuladas, si bien más compactas, son difíciles de leer, los lingüistas suelen utilizar árboles rotulados.



Dos hechos generales hay que sentar en cuanto a (8) y (9). El primero es que representan la frase *mesa metálica* como pertenecientes a la misma clase de formas que *mesa* (N). Se trata de algo distribucionalmente justificable. Más aún, pese a que determinados principios precisan la secuencia relativa de nombres y luego adjetivos dentro de la misma frase en español, no hay límite para el número de adjetivos que pueden aparecer en tal posición. No obstante, hay dudas razonables sobre la estructura interna de las sargas de adjetivos en dichas posiciones.

El segundo aspecto se refiere a los términos 'frase nominal' y 'frase preposicional', tomados de la gramática tradicional. No se basan en la noción de constitución, sino en la de dependencia (cf. 4.4). Una frase nominal, en la gramática tradicional, es aquella cuyo regente o cabecera es un nombre; y una frase preposicional, aquella cuyo regente o cabecera es una preposición. La representación de estructura de constituyentes en (8) y en (9) nada indica sobre la dependencia. A este respecto, los términos 'frase nomi-

nal' y 'frase preposicional' son inmotivados. En cambio, si se admite que implican que las frases nominales y las frases preposicionales tienen la misma distribución, respectivamente, que los nombres y las preposiciones resulta que no es así, al menos en lo que atañe a las frases preposicionales. Parece, entonces, que el término 'frase nominal' resulta más apropiado desde este punto de vista. Y para ciertas lenguas sí lo es, en efecto; entre ellas, el latín y el ruso, que no tienen artículo definido y, frente a lo que sucede en español, pueden utilizar los llamados nombres comunes en singular sin artículo, definido o indefinido, ni otro miembro de la clase de formas que hoy se denominan *determinadores*. Pero bastará una breve reflexión para advertir que aun cuando *la mesa metálica* y *la mesa* tienen en general la misma distribución que los nombres propios y los pronombres, no la tienen igual, en cambio, que los nombres comunes de tipo *mesa*.

Los ejemplos que he aducido aquí para ilustrar la noción de estructura de constituyentes son bien sencillos y, al margen de algunos detalles, nada controvertidos. Pero cuando se emprende el análisis de un conjunto representativo de oraciones en español y otras lenguas siguiendo el punto de vista adoptado en este apartado, sobreviene toda clase de problemas. En particular, es difícil integrar la estructura de constituyentes de las formas de palabra en la de sintagmas más amplios donde dichas formas aparecen como constituyentes. Pocos lingüistas, si es que los hay, creerían hoy en la posibilidad o en la utilidad de describir la sintaxis de una lengua en el marco esbozado aquí sin invocar otras nociones adicionales. Al propio tiempo, es indiscutible que existe algo así como una estructura de constituyentes, en algunas lenguas naturales, y presumiblemente en todas. La sintaxis teórica ha experimentado un considerable avance gracias al esfuerzo de la lingüística postbloomfieldiana para formalizar la noción de estructura de constituyentes con criterios distribucionales.

Para terminar, conviene mencionar, por un lado, lo que suele denominarse (quizás inadecuadamente) *constituyentes discontinuos* y, por otra, la cuestión del orden secuencial. Muchas lenguas presentan casos de constituyentes terminales o intermedios cuyas partes componentes aparecen separadas por una sarta de una o más formas. Por ejemplo, los participios de pasado de muchos verbos en alemán están formados por la prefijación de *ge-* y la sufijación de *-t* o *-en* a la forma de base: *ge-lob-t*, «amado», *ge-sproch-en*, «hablado». La discontinuidad dentro de la palabra no es extraña en lenguas flexivas. En realidad, es muy común en sintagmas extensos, por ejemplo, *habría...encontrado* en *De haberlo buscado bien, lo habría tal vez encontrado; está...borracho* en *Está, sin la menor duda, borracho*; o en inglés, *looked...up*, «buscó», en *He look the word up in the dictionary*, «Buscó la palabra en el diccionario».

La discontinuidad viola el principio de la *adyacencia*, según el cual las unidades (o las partes componentes de unidades) sintácticamente conectadas deben situarse juntas en las oraciones. En ciertas lenguas este principio no pasa de ser una mera tendencia estilística; en otras, la adyacencia misma se utiliza como un modo de probar la corrección sintáctica. Por ejemplo, *pa-*

seando por el camino se atribuiría por adyacencia o proximidad a *Juan* y no a *María* tanto en *Paseando por el camino, Juan encontró a María* como en *Juan, paseando por el camino, encontró a María* (cuando se pronuncian con acento y entonación normales). Es preciso comprender que la noción de estructura de constituyentes no implica por sí misma la adyacencia de los co-constituyentes.

Tampoco implica que los co-constituyentes deban aparecer en un *orden secuencial* fijo. Ocurre que muchas ordenaciones secuenciales de formas en español, aunque de ninguna manera todas, dependen de una regla gramatical más que de una tendencia estilística, pues ninguna forma de palabra de tipo **amor-en-des-amiento*, **en-amiento-amor-des*, etc., o bien frases como **metálica la mesa sobre*, **sobre metálica mesa la*, etc., están bien formadas. No cabe duda de que, en la mayor parte de palabras de todas las lenguas naturales, el orden secuencial de los morfemas constituyentes viene fijado por reglas. Pero hay considerables diferencias entre las lenguas con respecto al uso que hacen del orden secuencial en sintagmas más extensos. Como veremos, la formalización de Chomsky para la estructura de constituyentes, y para la estructura gramatical en general, considera tanto la adyacencia como el orden secuencial necesariamente dependientes de reglas.

4.6 La gramática generativa

El término 'gramática generativa', introducido en la lingüística por Chomsky en la década de 1950 a 1960, se utiliza en la actualidad en dos sentidos un tanto diferentes. En su sentido original, más estricto y técnico, se refiere a conjuntos de reglas que definen diversos tipos de sistemas lingüísticos. Así entenderemos en adelante la 'gramática generativa'.

En su segundo sentido, más amplio —para el que utilizaremos el término 'generativismo'—, se refiere a un corpus completo de supuestos teóricos y metodológicos sobre la estructura lingüística, cuya discusión posponemos para el capítulo 7. No sólo fue Chomsky el iniciador de la versión más difundida de la gramática generativa en la lingüística, sino también el principal iniciador del generativismo, y es en esta función donde se ha mostrado más influyente tanto en la lingüística como en otras disciplinas. Por ello, nótese bien, aunque difícilmente se puede ser generativista sin sentir interés por la gramática generativa, en cambio, es perfectamente posible interesarse por la gramática generativa sin suscribir los preceptos teóricos y metodológicos más característicos del generativismo.

Una gramática generativa es un conjunto de reglas que, operando sobre un vocabulario finito de unidades, genera un conjunto (finito o infinito) de sintagmas (cada uno compuesto de un número finito de unidades) y define cada sintagma bien formado a partir de la lengua caracterizada por la gramática. Las gramáticas generativas que ofrecen mayor in-

terés para los lingüistas asignan además a cada sintagma bien formado (y, en especial, a cada oración) una adecuada descripción estructural. Esta definición de 'gramática generativa' es más general en un aspecto que la de Chomsky, pues utiliza el término 'sintagma' donde Chomsky utilizaría 'sarta' o bien 'secuencia'. Como hemos visto, un sintagma es una combinación de unidades gramaticales (o, en fonología, de elementos) que no presentan necesariamente un orden secuencial. Aun cuando Chomsky define las oraciones y las frases como sartas (estructuradas), es muy razonable, y, en rigor, acorde con las concepciones tradicionales, pensar que se trata de sintagmas, esto es conjuntos de unidades reunidas en una determinada construcción. Lo que la gramática tradicional consideraba una diferencia de construcción, en la gramática generativa se identificará como una diferencia de descripción estructural.

Hay que entender el término 'generar', utilizado en la definición, en el sentido que tiene en matemática. Para ilustrarlo, veamos el siguiente ejemplo. Dado que x pueda tomar como valor cualquiera de los números naturales $\{1, 2, 3, \dots\}$, la función $x^2 + x + 1$ (considerada como un conjunto de reglas u operaciones) genera el conjunto $\{3, 7, 13, \dots\}$. Es precisamente en este sentido abstracto del término como se entiende que las reglas de una gramática generativa generan las oraciones de una lengua. No es necesario entrar más en pormenores matemáticos. Lo importante es que 'generar', aquí, no guarda relación con ningún proceso de producción de oraciones llevado a cabo en la realidad por parte de hablantes (o máquinas). Una gramática generativa consiste en una especificación matemática precisa de la estructura gramatical de las oraciones que ella misma genera.

Esta definición no limita la aplicabilidad de la gramática generativa a las lenguas naturales. De hecho, tampoco implica que la gramática generativa sea en absoluto pertinente para describir lenguas naturales. Los conjuntos de sintagmas caracterizados como lenguas por las gramáticas generativas son lo que los lógicos denominan *lenguas formales*. Todo sintagma posible está o no bien formado; no existen sintagmas en un estado intermedio o indeciso a este respecto. Además, todo sintagma bien formado presenta una estructura totalmente determinada, definida por la descripción estructural que le asigna la gramática. No está claro que las lenguas naturales sean formales en este sentido del término. Muchos lingüistas sostendrían que no lo son.

Pero esto no significa que las lenguas formales no puedan utilizarse como modelo de las lenguas naturales. Basta con que la propiedad de la gramaticalidad, aun cuando no quede totalmente determinada, lo sea empíricamente dentro de unos límites razonables, y también que las demás propiedades estructurales del modelo puedan identificarse en la lengua natural a la que sirve de modelo la lengua formal en cuestión. Aquí empleamos la palabra 'modelo' en el sentido en que un economista podría hablar de un modelo, digamos, de competencia imperfecta; o un químico, de un modelo de estructura molecular. En todos los casos, la construcción del modelo supone abstracción e idealización. Lo mismo ocurre en lingüística. La microlingüística sincrónica teórica; interesada por lo que se consideran las propiedades esen-

ciales de los sistemas lingüísticos, puede permitirse la omisión de muchos detalles y aspectos indeterminados que otras ramas de la lingüística deben tener en cuenta (cf. 2.1). Así, el hecho de que las lenguas naturales puedan no ser lenguas formales no invalida por sí mismo la aplicabilidad de la gramática generativa a la lingüística.

Otro importante aspecto que conviene subrayar sobre la definición anterior de gramática generativa es que admite la existencia de muchos tipos diferentes de gramáticas generativas. La cuestión, para la lingüística teórica, debe plantearse como sigue: dentro del número ilimitado de tipos distintos de gramáticas generativas, ¿cuál de ellos, si es que hay alguno, serviría de un modo óptimo para modelar la estructura gramatical de las lenguas naturales? Planteada así, la cuestión presupone que todas las lenguas naturales son susceptibles de modelación por parte de gramáticas del mismo tipo. Este supuesto suele darse por sentado, actualmente, en la lingüística teórica. Una razón por la cual los generativistas lo asumen es que todos los seres humanos son, en apariencia, capaces de aprender cualquier lengua natural. Y cabe, en principio, la posibilidad de que haya tipos muy distintos de gramática generativa efectivamente aptos para describir tipos diversos de lenguas naturales. Pero hasta hoy no hay motivos para creer en ello.

En su obra más primitiva, Chomsky demostró que ciertos tipos de gramática generativa son intrínsecamente más poderosos que otros, ya que pueden generar todas las lenguas formales que generan las gramáticas menos poderosas y aun otras que éstas no pueden generar. En particular, demostró que las gramáticas de estados finitos son menos poderosas que las gramáticas de estructura fraseal (de diversos tipos) y que éstas son a su vez, menos poderosas que las gramáticas transformativas. La diferencia entre estos tres tipos de gramáticas generativas (que Chomsky, utilizando un sentido un tanto distinto de 'modelo', consideró como tres modelos de descripción lingüística) no requiere un análisis detallado aquí, ya que existen numerosas descripciones asequibles con diversos niveles de especialización. Lo único que merece decirse sobre las gramáticas de estados finitos es que, en virtud de ciertos supuestos razonables sobre la estructura sintáctica del inglés y otras lenguas, las lenguas formales que generan resultan, según demostró Chomsky, inapropiadas como modelo, al menos, de algunas lenguas naturales. En principio, las gramáticas de estados finitos no son suficientemente poderosas, pero ello se debe, sobre todo, a que algunos de sus modelos fueron confeccionados en la década de 1950 a 1960 por psicólogos conductistas, ante los cuales Chomsky tenía interés por evidenciar su inadecuación para describir la estructura gramatical de la lengua.

Por otro lado, las gramáticas transformativas son ciertamente bastante poderosas, en principio, para servir de modelos en la descripción gramatical de los sistemas lingüísticos naturales. Pero existen clases y más clases de gramáticas transformativas. Y por muy paradójico que pueda parecer a primera vista, algunas —y aun quizá todas— son demasiado poderosas, pues permiten la formulación de reglas que nunca se necesitan, por lo que sabemos, en la descripción de una lengua natural. Idealmente, y ello se encuentra

en la misma médula del generativismo, se necesita un tipo de gramática generativa cuyo poder llegue tan sólo hasta el punto de reflejar de un modo directo y perspicuo las propiedades de la estructura gramatical de las lenguas naturales que, en opinión de todos, son esenciales. Aun cuando un determinado tipo de gramática transformativa, formalizada por Chomsky durante los años siguientes a 1950, y modificada en diversas ocasiones desde entonces, haya dominado la sintaxis teórica durante los últimos veinte años, lo cierto es que la función de las propias reglas transformativas se ha visto continuamente restringida. Y el futuro de la gramática transformativa como tal (si bien no la gramática generativa) está hoy por hoy en situación dudosa.

Al principio, Chomsky prestó una especial atención a dos propiedades, del inglés y otras lenguas naturales, imprescindibles para investigar el tipo adecuado de gramática generativa: la recursividad y la estructura de constituyentes (cf. 4.5). Ambas propiedades quedan reflejadas, de un modo directo y eficaz, en una gramática de estructura fraseal. (Quedan igualmente reflejadas en una gramática transformativa chomskyana, pues puede describirse aproximadamente como una gramática de estructura fraseal con una ampliación transformativa). En realidad, las reglas (3) a (5) de 4.5 se han vertido en el formato de las reglas de estructura fraseal, cuya función consiste en generar sartas de símbolos y asignar a cada una una disposición parentética rotulada del tipo que ya hemos ilustrado: cf. (6) y (8), en 4.5. Estas disposiciones parentéticas rotuladas se denominan marcadores fraseales. Y como las gramáticas de estructura fraseal se formalizan en el marco más amplio de las gramáticas de concatenación (es decir gramáticas que generan sartas de unidades), el marcador fraseal representa no sólo la estructura de constituyentes del sintagma y la clase de forma de cada constituyente, sino también su ordenación secuencial relativa.

Como en un libro elemental de esta naturaleza no vamos a entrar en las diferencias técnicas entre uno y otro tipo de gramática generativa, dejo aquí el tratamiento del formalismo y el modo como operan las gramáticas de estructura fraseal. Sí es preciso destacar, en cambio, que un tipo de gramática generativa puede presentar ventajas de que carece otro tipo, y que hasta ahora no puede precisarse cuál de ellos, si es que hay alguno, de los muchos construidos e investigados en la actualidad servirá mejor como modelo para la descripción gramatical de las lenguas naturales. Por mucho que se haya sostenido durante años la opinión de que una versión de la gramática transformativa serviría óptimamente a este propósito (hasta el punto de que los términos 'gramática generativa' y 'gramática transformativa' se han tratado con frecuencia como sinónimos), la obra más reciente ha arrojado serias dudas sobre los argumentos que llevaron a Chomsky y a otros a esta conclusión.

AMPLIACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Además de los contenidos pertinentes de las introducciones generales enumeradas para los capítulos 1 y 2, Palmer (1971) resulta especialmente provechoso como punto de partida, ya que ofrece las ventajas y desventajas de la imparcialidad teórica. La mayor parte de las obras más especializadas en la teoría gramatical pueden clasificarse a partir de las distintas escuelas o movimientos: generativistas, funcionalistas, sistémicas, etc. (cf. el capítulo 7). Allerton (1979) y Brown & Miller (1980) constituyen valiosas excepciones. Así, entre los manuales habituales sobre lingüística general se encuentra Robins (1979a), capítulos 5-6.

Sobre la morfología (incluyendo la flexión), la mejor exposición general actualmente disponible en inglés es Matthews (1974). También se recomienda, para quienes lean en alemán, Bergenholtz & Mugdan (1979), ya que está muy actualizado y presenta un abundante e ilustrativo material junto con ejercicios. Nida (1949) constituye la presentación clásica (con ejercicios) en el marco teórico post-bloomfieldiano. [Para algunos aspectos morfológicos del español, cf. Martínez Celdrán (1975).]

En torno a la sintaxis (que para muchos incluye asimismo la morfología flexiva), en Matthews (1981) se halla una discusión crítica de los conceptos básicos con referencias completas. Householder (1972) contiene muchos artículos ya clásicos y presenta una buena introducción bibliográfica sobre el desarrollo histórico de la teoría sintáctica. Desde puntos de vista concretos:

Sintaxis generativa: la mayoría de exposiciones de la sintaxis generativa depende del generativismo o lo presupone (cf. 7.4). Existen en la actualidad muchos manuales fiables que se hacen inmediatamente anticuados en determinados temas (por ejemplo, en cuanto al estatuto de las estructuras profundas), pero que proporcionan una buena introducción a los conceptos técnicos y al formalismo. Para una exposición relativamente no técnica, cf. Lyons (1970), capítulo 6, y (1977a). Entre las exposiciones, inclúyanse asimismo Akmajian & Heny (1975); Bach (1974); Baker (1978); Culicover (1976); Huddleston (1976); Keyser & Postal (1976); Stockwell (1977). Muchos de ellos incluyen problemas y ejercicios. Especialmente útiles a este respecto son Koutsoudas (1966); Langacker (1972). Como libros de consulta, cf. Fodor & Katz (1964); Jacobs & Rosenbaum (1970); Reibel & Schane (1969). [Para el español, cf. D'Introno (1979); Hadlich (1973); Pilleux & Urrutia (1982).]

Sintaxis funcional: Dik (1978); Martinet (1960, 1962).

Gramática sistémica: Berry (1975, 1977); Halliday, McIntosh & Stevens (1964); Hudson (1971); Sinclair (1972).

Gramática tagmémica: Cook (1969); Elson & Pickett (1962); Longacre (1964).

Gramática estratificacional: Gleason (1965); Lockwood (1972); Makkai & Lockwood (1973).

Estos rótulos alusivos a puntos de vista y concepciones, aunque útiles, pueden inducir a error, pues los propios puntos de vista que dan lugar a dichos rótulos no son forzosamente incompatibles. Por ejemplo, la sintaxis funcional no es necesariamente antigenerativa (cf. Dik, 1978); la gramática sistémica puede formularse, en principio, como un sistema generativo (cf. Hudson, 1976) y, en ciertos desarrollos, se encuentra estrechamente asociada al funcionalismo (cf. Halliday, 1976). En determinados aspectos de detalle, la gramática sistémica tiene mucho en común con la gramática tagmémica, por un lado, y con la gramática estratificacio-

nal, por otro. Las diferencias de terminología y de notación oscurecen con frecuencia estas similitudes.

Gramática inglesa: entre las obras clásicas de referencia se encuentran Curme (1936); Jespersen (1909-49); Poutsma (1926-9). La obra reciente más comprensiva para el inglés escrito y hablado (en términos exclusivamente sincrónicos) es Quirk, Greenbaum, Leech & Svartvik (1972), teóricamente ecléctica, pues se basa en contribuciones procedentes de la mayoría de escuelas actuales de lingüística, pero es fiable, en general, en todo el tratamiento. Muchas de las preguntas y ejercicios de este capítulo en relación con la estructura gramatical del inglés pueden contestarse en parte aprovechando la información de Quirk, Greenbaum, Leech & Svartvik (1972).

En cuanto al sistema verbal inglés, además de los tratamientos que recibe en las obras de más arriba con arreglo a cada punto de vista, véanse Leech (1976); Palmer (1974).

Sobre la gramaticalidad en relación con la significación: añádanse Lyons (1977b), capítulo 10; Sampson (1975), capítulo 7.

Sobre las palabras y los morfemas: Matthews (1974); Robins (1979a), capítulo 5 —ambos con referencias muy completas a la bibliografía pertinente—.

Sobre las partes del discurso y las clases de formas: completar con Lyons (1977b), capítulo 11.

Sobre la perspectiva distribucional en el análisis gramatical, la obra clásica es Harris (1951). Fries (1952) ilustra esta perspectiva en una escala limitada con respecto al inglés.

Sobre las categorías gramaticales: Lyons (1968), capítulo 7.

Sobre la gramática de dependencia y la noción de valencia, hay muchas más obras asequibles en francés (donde el libro clásico es Tesnière, 1959), alemán (v. gr., Helbig, 1971) y ruso (v. gr., Apresjan, 1974) que en inglés; véase, en todo caso, Fink (1977).

La llamada gramática de los casos, a que se refieren muchos manuales recientes é introducciones a la teoría gramatical, se fundamenta en la misma tradición de la gramática generativa chomskyana y se encuentra igualmente muy influida por ella.

Para una exposición completa sobre la dependencia en relación con la constitución, véase Matthews (1981).

PREGUNTAS Y EJERCICIOS

1. ¿Qué es la gramática (a) en su sentido más amplio y (b) en el sentido en que se emplea en este libro?
2. ¿En qué se distingue la sintaxis (a) de la flexión y (b) de la morfología?
3. Distinguir claramente entre la forma de base y la forma de cita de un lexema.
4. Los morfemas se definen a veces como unidades significativas mínimas. ¿En qué difiere esta definición de la que damos en el texto?
5. ¿Qué distinción, si es que la hay, cabe establecer entre las partes del discurso y las clases de forma?
6. «chico y chicos difieren distribucionalmente en diversos sentidos...» (p. 96). Búsquense tantas diferencias distribucionales como se puedan (a) para las formas escritas **chico** y **chicos** y (b) para las formas habladas [ciko] y [cikos]. ¿Puede justificarse sobre una base distribucional el reconocimiento de tres formas distintas, homófonas y homográficas, **sobre, sobre, sobre**?
7. Las definiciones de oración compleja y compuesta de más arriba valen para las oraciones combinadas mínimas (de dos cláusulas). (a) Ejemplificar cada una de estas clases de oración en español. (b) Considérese si existen restricciones sistemáticas en la correlación de cláusulas declarativas, interrogativas e imperativas (esto es una declarativa con otra declarativa, una declarativa con una imperativa, etc.) en oraciones combinadas mínimas. (c) ¿Cómo pueden ampliarse las definiciones para cubrir las oraciones combinadas no mínimas (que contengan más de dos cláusulas?). (d) ¿Cabe la posibilidad de obtener que una cláusula compuesta actúe como constituyente de una oración compleja y vice-

versa? ¿O bien una cláusula compuesta/compleja actúe como constituyente de otra oración compuesta/compleja? (e) ¿Puede trazar un diagrama con las distintas posibilidades? (f) ¿Qué implicaciones presenta para la distinción entre cláusulas y oraciones?

8. «La gramática generativa chomskyana ha optado por la constitución... La gramática tradicional pone, en cambio, más énfasis en la dependencia» (p. 100). Exponga lo que se entiende por constitución y dependencia en este contexto.

9. «Una forma libre que conste enteramente de dos o más formas menos libres... es una frase. Una forma libre que no sea una frase es una palabra. Una palabra, entonces, ... es una forma libre mínima» (Bloomfield, 1935: 178) (a) El término 'palabra' es ambiguo (cf. 4.1). ¿Qué tipo de palabra trata de satisfacer la definición de Bloomfield? (b) ¿Existen palabras tradicionalmente reconocidas en español (en el sentido adecuado de 'palabra') que no satisfagan la definición de Bloomfield? (g) ¿Qué otros criterios se hallan incursos en la definición de palabras?

10. ¿Presentan todas las lenguas (a) palabras, (b) morfemas y (c) oraciones?

11. Componer una lista de cincuenta lexemas en español cuyas formas de base terminen en **-ble** (como 'aceptable', 'comestible', etcétera). (a) Escribir una regla de forma $X + ble \rightarrow Y$ (sustituyendo X e Y por rútilos adecuados de clase de forma) para generar tantas formas de base como sea posible de las cincuenta pedidas al principio. (b) ¿Para cuántas formas de base de la lista anterior resulta la regla semánticamente satisfactoria?

12. ¿En qué difieren sintácticamente los nombres propios de los nombres comunes y pronombres en español? ¿En qué se distinguen sintácticamente los nombres cuantificables de los no cuantificables?

13. «Hay reglas de orden que gobiernan la aparición de las palabras componentes de la frase **all the ten fine old stone houses**, lit. «todas las diez fina vieja piedra casas», «las diez casas de fina vieja piedra». Algunas de estas reglas son absolutas...» (Hill, 1958: 175). (a) ¿Qué reglas de orden pertinentes a un ejemplo así son absolutas [en español]? (b) ¿Cuántas frases diferentes podría construir sustituyendo otras formas de palabras en cada posición? (c) ¿Puede ampliarse añadiendo otros adjetivos entre el artículo y el nombre? (d) ¿Cuáles son, si es que los hay, los principios que determinan el orden de las subclases distribucionalmente distintas de adjetivos? (cf. Crystal, 1971: 128-41). (e) ¿Qué importancia tiene el acento y la entonación para formular estos principios?

14. Exponer lo que se entiende por gramática generativa. ¿Cuáles son sus objetivos principales?

15. ¿Piensa que las lenguas naturales son lenguas formales? Razone su contestación.

16. A partir de algunas de las lecturas recomendadas, explíquese la diferencia que hay entre las gramáticas de estados finitos y las gramáticas de estructura fraseal.

17. Una gramática transformativa «puede describirse aproximadamente como una gramática de estructura fraseal con una ampliación transformativa» (p. 110). Coméntese.

18. En términos generales, toda oración declarativa del español (v. gr., 'Carlos está en casa', 'Su hermano jugó al fútbol en el equipo nacional') puede ponerse en correspondencia con una oración interrogativa ('¿Está Carlos en casa?', '¿Jugó su hermano al fútbol en el equipo nacional?') y viceversa. También puede emparejarse toda oración afirmativa (v. gr., 'Le gustan el pescado y las patatas', 'La chica del garaje le sonrió dulcemente', '¿Jugó su hermano al fútbol en el equipo nacional?') con una correspondiente oración negativa ('No le gustan el pescado y las patatas', 'La chica del garaje no le sonrió dulcemente', '¿No jugó su hermano al fútbol en el equipo nacional?') y viceversa. ¿Puede formular una regla que ponga en correlación las oraciones declarativas con las interrogativas, y otra regla que haga lo mismo entre afirmativas y negativas? ¿Qué tienen en común ambas reglas? ¿Cuál es la correspondiente oración declarativa de '¿Llamó alguien?'? ¿Y la correspondiente oración afirmativa de '¿No vio a nadie?'? La oración 'Nadie llamó', ¿es afirmativa o negativa, a partir de su regla?

19. Dentro del componente de base de una gramática transformativa, se han realizado diversas propuestas para generar toda la gama de formas verbales en inglés. El tratado, ya clásico, de Chomsky (1957), levemente modificado, incluía reglas como las siguientes:

Verbo \rightarrow Aux V
 Aux \rightarrow Tiempo (M)
 Tiempo \rightarrow {Presente, Pasado}
 M \rightarrow {querer, poder, deber}
 V \rightarrow {abrir, ver, venir, ...}

En estas reglas, 'Aux' representa mnemotécnicamente '(verbo) auxiliar'; 'M' 'verbo modal' y 'V', 'verbo (léxico)'. Los paréntesis contienen datos opcionales. A su vez, las llaves comprenden conjuntos de datos de los cuales sólo uno será seleccionado por las reglas de reescritura. (Para más detalles, cf. Lyons (1977a) o los manuales corrientes.)

(a) Enumérense cinco sertas generadas por las reglas de más arriba indicando su marcador fraseal.

(b) ¿Cuántas sertas diferentes generan las reglas para cada verbo léxico?

(c) ¿Qué otras operaciones se requieren para generar formas verbales como **abrió, quiere ver, ha visto, podría haber abierto, quisiera haber venido, etc.?**

(d) ¿Existen otros verbos auxiliares, en español, no comprendidos por las reglas de más arriba?

(e) ¿A qué se debe que en las reglas no se hayan previsto las distinciones de número (singular/plural: v. gr., **abre/abren, tengo/tenemos**) y de voz (activa/pasiva/refleja: v. gr., **abre/es abierto/se abre**)?

20. Explíquese y ejemplifíquese la noción de **ambigüedad sintáctica**. Indíquese qué tipos de ambigüedad sintáctica pueden establecerse por medio de una gramática de estructura fraseal.

21. Muchos manuales contienen problemas sobre el análisis gramatical de lenguas reales o hipotéticas. En su mayoría utilizan sólo fragmentos aislados. La versión que sigue de lo que llamo **bongo-bongo** se ha compuesto expresamente para que los estudiantes tengan la oportunidad de manejar una lengua hipotética cabal, distinta del inglés [y del español] en muchos aspectos, pero similar a muchas otras lenguas naturales en alguna que otra característica estructural. Las oraciones aparecen en transcripción fonética ancha. Hay que empezar por asignar los valores fonemáticos pertinentes a los datos, aplicando el principio de la similitud fonética y la distribución complementaria. Luego, hay que establecer en todo lo que se pueda la estructura morfológica y sintáctica, en especial las categorías de caso, género, número y tiempo-aspecto. Seguramente será útil consultar libros de lingüística general para la definición y aplicación de estos términos. (La traducción al inglés [y al español] es más bien libre.)

Bongo-bongo
(Inglés)
[Español]

1
iwampi isulpin.
(He beats his wife (regularly).)
[(Él) suele vapulear a su mujer.]

2
tixawampixep?
(Have you finished hitting me?)
[¿Has terminado de pegarme?]

3
jem tiwampusu ivand?
(Why were you beating that drum?)
[¿Por qué golpeabas aquel tambor?]

4
pul ap tiwampi isulpiθin?
(Since when have you stopped beating your husband?)
[¿Desde cuándo ya no vapuleas a tu marido?]

5
ap piwampi issulpifin.
(We do not beat our wives.)
[No vapuleamos a nuestras esposas.]

6
iwampusi isulpin.
(She was beating her husband.)
[(Ella) vapuleaba a su marido.]

7
iθilpixet.
(She is falling in love with you.)
[(Ella) se enamora de ti.]

8
ixaθilpusip.
(They had fallen in love with us.)
[Se han enamorado de nosotros.]

9
ixaθilpixe.
(They are in love with her.)
[Están enamorados de ella.]

10
spurje iθilpu zjelt.
(Children love books.)
[A los niños les entusiasman los libros.]

11
pixaθilpixo ijelt.
(We love this book.)
[Nos encanta este libro.]

12
iθungosu ujelt.
(She was reading that book.)
[(Ella) leía aquel libro.]

13
uθimbi iθungexo jelt.
(That girl is reading a book.)
[Aquella chica lee (ahora) un libro.]

14
izeltu uxaxarpik pu iθamp.
(The books are on the table.)
[Los libros están sobre la mesa.]

15
ispurje ixaxarpus.
(The children were in bed.)
[Los niños estaban en cama.]

16
pixaxarpixe ifurj.
(I am putting baby to bed.)
[Acuesto al bebé.]

17
zgoldifini isurgo zalp.
(Some of our friends are pipe-smokers.)
[Algunos amigos nuestros son fumadores de pipa.]

18
pirdi isurgexo zalp.
(Fred is smoking a pipe.)
[Alfredo fuma (ahora) en pipa.]

19
uholdifini ixayimkik.
(That friend of mine is here now.)
[Aquel amigo mío está aquí ahora.]

20
iharti ixayiyimkosi izgoldin.
(The farmer brought his friends.)
[El agricultor trajo a sus amigos.]

21
uθimbi ixajarcexe pird.
(The girl over there is Fred's fiancée.)
[La chica de allí es la prometida de Alfredo.]

22
ixacengosu uwing usark.
(She was wearing that expensive dress.)
[(Ella) llevaba aquel vestido caro.]

23
icengo pirt sark.
(She always dresses beautifully.)
[(Ella) siempre se viste maravillosamente.]

24
pul tixazimjek?
(How long have you been up?)
[¿Cuánto tiempo llevas levantado?]

25
uzgoldiθini bump bump ixazazimjexep.
(Those friends of yours got me up very early.)
[Aquellos amigos tuyos me hicieron levantar muy temprano.]

26
uzgarti ihoncos: iharti ixahoncek.
(Those farmers were getting rich: this farmer is rich (already).)
[Aquellos agricultores se hacían ricos: este agricultor (ya) lo es.]

27
zdarbu ufirt: iðarbu pirt uxafirtik.
(Roses are beautiful: this rose is really beautiful
now.)
[Las rosas son hermosas: esta rosa es bien bo-
nita (ahora).]

28
kansi iðiðilpi stimb: korti iðanti pirt stimb.
(Hans is a lady-killer: Kurt is a wolf.)
[Hans es un donjuán: Kurt es un calavera.]

29
pinge iðanti skuld.
(Ping is a fisherman.)
[Ping es pescador.]

30
uwunt usturpi iðantusi uhart isulpin.
(Those blind mice you see over there were
chasing that farmer's wife.)
[Aquellos ratones ciegos que ves allí perseguían
a la esposa de aquel agricultor.]

31
ifirt istimbi iðilpi gonc zgart.
(These pretty girls are always falling in love
with rich farmers.)
[Estas chicas guapas siempre se enamoran de
agricultores ricos.]

5. La semántica

5.1 La diversidad del significado

La semántica es el estudio del significado. Ahora bien, ¿en qué consiste el significado? Hace más de dos mil años que los filósofos llevan discutiendo el asunto con especial referencia al lenguaje y, sin embargo, nadie ha emitido una respuesta satisfactoria. Quizá la pregunta, tal como se plantea, no tenga contestación posible, pues contiene dos presuposiciones como mínimo problemáticas: (a) que lo que aludimos, en español, con la palabra 'significado' tiene algún tipo de existencia o realidad; (b) que todo cuanto se incluye en el significado es similar o uniforme, si no idéntico, por naturaleza. Podemos denominar a estas presuposiciones, respectivamente, (a) de existencia y (b) de homogeneidad.

No pretendo decir que dichas presuposiciones sean falsas, sino únicamente controvertidas desde el punto de vista filosófico. Son muchas las introducciones a la semántica que pasan por alto este hecho. En lo que sigue trataremos con cuidado de no comprometernos en ninguna de ellas. En especial, evitaremos decir, como hacen algunos manuales de lingüística, que la lengua tiende un puente entre el sonido y el significado. Bien es verdad que esta suerte de juicios admite una interpretación más refinada de lo que parece a simple vista. Pero tomada en su apariencia inmediata resulta falaz y filosóficamente tendenciosa, pues induce a pensar que el significado, como el sonido, existe independientemente de la lengua y es homogéneo por naturaleza.

Desde luego, lo tradicional es concebir así el significado. De acuerdo con una teoría ampliamente aceptada sobre la semántica, los significados son ideas o conceptos que pueden transferirse desde la mente del hablante a la del oyente encarnándose, como si dijéramos, en las formas de una u otra lengua.

La identificación entre significado y conceptos no ayuda a contestar la pregunta «¿qué es el significado?» mientras el término 'concepto' no quede claramente definido. Tal como se emplea habitualmente resulta demasiado

vago, o general, para soportar el peso requerido por su función de piedra angular en la tradicional teoría conceptualista del significado. ¿Qué tienen en común los conceptos asociados a las siguientes palabras (traducidas de la primera página de una lista de palabras más frecuentes en inglés): 'el', 'para', 'yo', 'primero', 'año', 'pequeño', 'escribir', 'tres', 'escuela', 'niño', 'desarrollo', 'nombre', 'algo'? En algunos casos, cabría decir razonablemente que el concepto asociado consiste en una cierta imagen visual. Pero, evidentemente, no podríamos sostener esta idea con respecto a palabras como 'el', 'para', 'algo', e incluso 'nombre'. Aun en los casos en que parece verosímil concebir los conceptos como imágenes visuales, crea más problemas que no resuelve. Las imágenes mentales asociadas a una palabra, v. gr., 'escuela', por distintas personas son variables y llenas de recovecos. Muy a menudo, poco o nada hay en común entre estas imágenes mentales tan complejas y personales. Y, aun así, hemos de admitir que, en general, la gente utiliza palabras con un significado más o menos idéntico. No hay pruebas en favor de que las imágenes visuales, que indudablemente evocamos voluntaria o involuntariamente en asociación con determinadas palabras, formen parte esencial del significado de estas palabras o, en todo caso, parte necesaria para su empleo cotidiano.

En realidad, tampoco hay pruebas para pensar que los conceptos, en algún sentido claramente definido del término 'concepto', sean pertinentes para la construcción de una teoría empíricamente justificable de la semántica lingüística. Evidentemente tampoco se gana nada aprovechando la gran vaguedad del término 'concepto', tal como se interpreta ordinariamente, para evitar la refutación de una teoría semántica basada en él. En nuestra discusión sobre el significado renunciaremos a toda referencia a los conceptos.

En lugar de preguntar «¿qué es el significado?», plantearemos la cuestión de un modo un tanto diferente: «¿cuál es el significado de 'significado'?». Este cambio de enfoque que va de hablar del significado a hablar del 'significado', ofrece una serie de ventajas. En primer lugar, no nos compromete, en cuanto a las presuposiciones de existencia y homogeneidad, con respecto a lo que sea el 'significado'. Naturalmente, si nos comprometemos con respecto a la presuposición de existencia para la palabra 'significado' en español, pero se trata de algo bien inocuo. Otra ventaja derivada del cambio de perspectiva que va de hablar sobre las cosas a hablar sobre las palabras (si acaso vale formular esa distinción un tanto toscamente entre palabras y cosas) es que previene eficientemente la posibilidad de que la palabra 'significado' no tenga el mismo ámbito de aplicación que cualquier otra palabra única en otras lenguas. Y así es. Por ejemplo, hay contextos en que 'significado' puede traducirse al francés por 'signification' o bien 'sens', y otros en que, por el contrario, no se puede. De un modo similar, la distinción ordinaria entre 'Bedeutung' y 'Sinn', en alemán, no coincide ni con la distinción del francés entre 'signification' y 'sens', del inglés entre 'meaning' y 'sense' [o del español entre 'significado', 'sentido' y 'significación']. Cabe, al menos, la posibilidad de que al formular la pregunta «¿cuál es el significado de 'significado'?» en español, en lugar de hacerlo en otra lengua, estemos influyendo, siquiera levemente, en la construcción de una teoría semántica, desde el momento que,

como hemos dicho, la semántica es el estudio del significado, esto es de lo que comprende la palabra 'significado'. Desde luego, no hay motivos para suponer que una palabra corriente como 'significado' se preste tal cual al uso científico mejor que cualquier otra, como 'fuerza' o 'energía'.

He sostenido que la pregunta «¿cuál es el significado de 'significado'?» no nos compromete en cuanto a la presuposición de homogeneidad. Una importante particularidad de muchas palabras cotidianas consiste en que no presentan un significado único y nítido, ni siquiera un conjunto tal de significados que cada uno pueda distinguirse claramente de los demás. La propia palabra 'significado' tampoco constituye una excepción. Nada tiene de sorprendente, por tanto, que haya tan poco acuerdo entre lingüistas y filósofos en cuanto a las fronteras de la semántica. Hay quienes adoptan una concepción amplia, como haré yo mismo aquí, y otros que circunscriben mucho más el ámbito de aplicación.

No se trata de una mera cuestión de optar, o no, por una interpretación relativamente amplia o estricta de 'significado'. Como acabo de decir los sentidos que cabe distinguir en la palabra 'significado' pueden considerarse mezclados entre sí. Todo el mundo aceptará que ciertos usos del término 'significado' ofrecen más interés que otros para la semántica lingüística. Por ejemplo, que

- (1) ¿Cuál es el significado de 'la vida'?

ilustra un empleo más básico de 'significado' que

- (2) ¿Cuál es el significado de la vida?

o bien que, desde el punto de vista de la semántica, el uso del verbo 'significar' que se encuentra en

- (3) La palabra francesa 'fenêtre' significa «ventana»

o en

- (4) La palabra francesa 'fenêtre' significa lo mismo que la palabra española 'ventana'

es más básico que el que se encuentra en

- (5) Le significó que el plazo había terminado.

El problema es que hay usos intermedios tanto en 'significado' como en 'significar' sobre los cuales caben numerosos desacuerdos. Algunos filósofos han sostenido que los más obviamente lingüísticos relativos al significado de palabras, oraciones y enunciados no pueden explicarse satisfactoriamente

como no sea derivándolos de otros anteriores aplicables no sólo a la lengua, sino también a otros tipos de comportamiento semiótico (cf. 1.5).

No voy a insistir más en ello en esta breve y selectiva introducción a la semántica lingüística. No obstante, quien se interese por la estructura y las funciones de la lengua debe comprender que existe una rica y compleja tradición filosófica vinculada de diversas maneras con temas fundamentales sobre el estudio lingüístico del significado. En adelante, continuaré utilizando el término 'significado' sin definición, como palabra no especializada del español corriente. Pero voy a concentrar la atención sobre ciertos tipos de significado y algunos de sus aspectos a los que suele concederse una gran importancia en la lingüística; introduciré asimismo algunos términos más técnicos para aludir a estos últimos siempre y cuando la ocasión lo reclame.

Una de estas distinciones evidentes se da entre el significado de las palabras —o, más exactamente, de los lexemas— y el significado de las oraciones, esto es entre el significado léxico y oracional. Hasta hace poco, los lingüistas han atendido mucho más al significado léxico que al oracional. Pero actualmente ya no es así. Hoy se admite en general que no cabe describir uno sin hacer lo propio con el otro. El significado de una oración depende del de sus lexemas constituyentes (incluyendo los lexemas frasales, si los contiene: cf. 5.2), mientras que el significado de algunos lexemas, por no decir de todos, depende del de las oraciones en que aparecen. Ahora bien, también la estructura gramatical de las oraciones, como es intuitivamente obvio y demostraremos algo más abajo, es pertinente para determinar su significado; de ahí que debemos apoyarnos asimismo en el significado gramatical como componente ulterior del significado oracional (cf. 5.3). En tanto que la lingüística se ocupa primordialmente de la descripción de sistemas lingüísticos (cf. 2.6), los significados léxico, gramatical y oracional entran claramente en el ámbito de la semántica lingüística.

Algo más controvertida es la condición del significado enunciativo o del enunciado. Hasta ahora no hemos introducido ninguna distinción entre oraciones y enunciados, aun cuando se haya mencionado en el capítulo anterior (cf. 4.4). El significado de un enunciado incluye y sobrepasa el de la oración que enuncia. Este sobrante significativo viene realizado por una serie de factores que cabe denominar, con aproximación, contextuales. Muchos estudiosos sostendrían que el significado del enunciado queda fuera del dominio de la semántica lingüística como tal, pues compete, en todo caso, a lo que se ha venido en llamar pragmática (cf. 5.6). Se trata de un tema controvertido, como veremos más adelante, pues la noción de significado oracional parece depender, lógica y metodológicamente, de la noción de significado enunciativo, por lo que no cabe dar una descripción completa del significado oracional sin relacionar, en principio, las oraciones con sus posibles contextos de enunciación.

Otro grupo de distinciones se refiere a la variedad de funciones semióticas o comunicativas que, por su naturaleza, satisfacen las lenguas. No todos admitirían la propuesta de Wittgenstein, uno de los filósofos de la lengua más influyentes en la actualidad, de que a menudo el significado de una pa-

labra o de un enunciado puede identificarse con su uso. Lo cierto es que hay, evidentemente, algún tipo de conexión entre significado y uso. El énfasis que puso Wittgenstein en esta conexión y en la multiplicidad de fines que desempeñan las lenguas tuvo el saludable efecto de animar tanto a filósofos como lingüistas en las décadas de 1950 y 1960 a poner en duda, si no a abandonar, el supuesto tradicional de que la función básica de la lengua es comunicar información proposicional o factual. Desde luego, es innegable que las lenguas realizan efectivamente una función que cabe considerar descriptiva. Puede suceder, incluso, que no quepa utilizar de este modo otros sistemas semióticos, esto es para emitir aseveraciones verdaderas o falsas según que la situación que vienen a describir tenga lugar o no. Pero las lenguas realizan además, otras funciones semióticas.

Algunas se relacionan sistemáticamente con esa función de describir o emitir aseveraciones y, hasta cierto punto, están en correspondencia con ciertas diferencias estructurales de las oraciones. Por ejemplo, como se ha mencionado ya, la diferencia funcional entre aseveraciones, preguntas y órdenes se corresponde, en muchas lenguas, con la diferencia estructural que hay entre oraciones declarativas, interrogativas e imperativas. Los filósofos y gramáticos lo han advertido desde hace mucho. No obstante, hasta hace poco apenas se ha prestado atención a la naturaleza de esta correspondencia. Además, se ha caído en la cuenta de que las aseveraciones, las preguntas y las órdenes no son más que algunos de los muchos actos de habla funcionalmente distinguibles y sistemáticamente relacionados en una diversidad de modos. Una de las polémicas más animadas de los últimos años en la semántica filosófica y lingüística se ha centrado en la cuestión de si las aseveraciones no son más que una clase de actos de habla entre muchas, a la que no cabe conceder ningún tipo de primacía lógica, o bien, por el contrario, si constituyen efectivamente esta clase especial y lógicamente básica a partir de la cual pueden, en cierto sentido, derivarse todos los demás actos de habla. Un poco más adelante examinaremos esta controversia todavía no resuelta (cf. 5.4, 5.6).

Podemos, por tanto, sentar una distinción entre el significado descriptivo de las aseveraciones y el significado no descriptivo de otros tipos de actos de habla. De momento, al menos, también podemos identificar el significado descriptivo de un enunciado con la proposición afirmada en las aseveraciones, y que puede asimismo presentarse, aunque no se afirme, en otros actos de habla, especialmente en las preguntas. Por ejemplo, los siguientes enunciados, interpretados, respectivamente, como una aseveración y una pregunta:

(6) Juan se levanta tarde

(7) ¿Se levanta tarde Juan?

puede considerarse que presentan o mantienen la misma proposición, aun cuando sólo (6) la afirme y, por tanto, sea la única que describe o trata de

describir una situación dada. La propiedad definitoria de las proposiciones es que tienen un valor veritativo concreto, es decir son verdaderas o falsas. Existe, por tanto, una conexión intrínseca entre significado descriptivo y verdad. Esta relación, como veremos más adelante, constituye la piedra angular de la semántica condicionada a la verdad o semántica veritativa. En efecto, la semántica veritativa limita el ámbito del término 'semántica' hasta ocuparse tan sólo del significado descriptivo (cf. 5.6).

De lo dicho se desprende que, al menos algunos enunciados, presentarán un significado descriptivo y a la vez no descriptivo. En rigor, cabe sostener que la inmensa mayoría de enunciados cotidianos, tanto si son aseveraciones como no, y, en caso de que no lo sean, tanto si tienen significado descriptivo como no, transmiten aquel tipo de significado no descriptivo que suele denominarse expresivo. Las diferencias entre significado descriptivo y expresivo consisten en que el segundo, pero no el primero, no es proposicional en carácter y no puede ser tratado en función de la verdad. Por ejemplo, si alguien exclama *¡válgame Dios!* con el acento y la entonación que indican sorpresa, podemos decir, razonablemente, que esta persona está sorprendida (o no) y, por tanto, que *Juan está sorprendido* (en el supuesto de que 'Juan' sea su nombre) es una aseveración verdadera (o falsa). Sería absurdo sostener que *¡válgame Dios!* describe las emociones o el estado mental del hablante tal como lo hace *Juan está sorprendido*. Proceder así sería incurrir en lo que algunos filósofos llaman falacia naturalista o descriptivista. Desde luego, *¡válgame Dios!* es un caso claro de lo que la gramática tradicional reconocía como exclamación y trataba a menudo dentro de una clase de enunciados distinta de las aseveraciones, preguntas y órdenes. Por lo demás, se trata de una exclamación que no puede emparejarse con ninguna aseveración correspondiente en significado descriptivo, contra lo que ocurriría, pongamos, con *¡Oh abuelita, qué colmillos más grandes tienes!* Sí cabe, en cambio, la posibilidad de formular aseveraciones exclamativas, preguntas exclamativas, órdenes exclamativas, y así sucesivamente. De hecho, la exclamación no es más que un medio a disposición del hablante (o escritor) para expresarse o revelar sus sentimientos, actitudes, creencias y su personalidad entera. En tanto que no podamos, en última instancia, establecer una distinción entre una persona y su personalidad, o sus sentimientos, parece legítimo interpretar literalmente el término 'autoexpresión'. El significado expresivo se relaciona con todo lo que entra en el ámbito de la 'autoexpresión' y puede subdividirse, como así se ha hecho con determinados propósitos, de diversas maneras. Un tipo de significado expresivo al que han prestado particular atención críticos literarios y filósofos moralistas es el significado emotivo (o afectivo).

Algo distinto del significado expresivo —aunque, como veremos, se imbrican entre sí y pueden considerarse interdependientes— es el significado social, que se encuentra en el uso de la lengua destinado a establecer y mantener funciones y relaciones sociales. Gran parte de nuestro discurso cotidiano presenta este principal objetivo, que puede incluirse bajo el término de *comunidad fáctica* (esto es «comunidad por medio del habla»). Esta

feliz expresión, acuñada por el antropólogo Malinowski en la década de 1920 a 1930 y ampliamente utilizada por los lingüistas a partir de entonces, subraya las nociones de compañerismo y participación en los ritos sociales comunitarios; de ahí 'comunidad', en lugar de 'comunicación'.

Y no son sólo los enunciados más evidentemente ritualizados —saludos, excusas, brindis, etc.— los que presentan la función primaria de facilitar la relación social. Desde un cierto punto de vista, parece correcto considerar esto como la función más básica de la lengua, a la cual se subordinan todas las demás —incluyendo la descriptiva—. El comportamiento lingüístico suele ser intencional. Incluso las aseveraciones científicas, frías y desapasionadas, cuyo significado expresivo asociado es mínimo, suelen contar entre sus finalidades la de captar adeptos e influir sobre la gente. En general, tanto lo que se dice como el modo de decirse están determinados, especialmente en la conversación diaria, pero también en toda situación lingüística, por las relaciones sociales de los interlocutores y sus propósitos sociales. En los capítulos 9 y 10, examinaremos el significado social más en detalle. No obstante, hay que tener bien presente todo lo dicho para el resto del capítulo. Las lenguas varían en cuanto al grado en que puede o debe expresarse el significado social en diversos tipos de oraciones. No ha de pensarse, en consecuencia, en dejar el significado social al cometido del sociolingüista por no ofrecer suficiente interés para el estudioso de la microlingüística, cuyos horizontes se circunscriben a la definición, deliberadamente restringida, del sistema lingüístico como un conjunto de oraciones (cf. 2.6).

Se han establecido, y pueden aun establecerse, muchos otros tipos de significado. Algunos los mencionaremos más adelante, en este mismo capítulo, pero la tricotomía entre significado descriptivo, expresivo y social bastará por el momento. Queda por hacer un par de observaciones generales sobre ella. La primera es que, como el hombre es un animal social y la estructura de la lengua la determina y mantiene su empleo en la sociedad, la expresión en general, y la lingüística en particular, están muy reguladas por normas socialmente impuestas y reconocidas de comportamiento y categorización. La mayoría de actitudes, sentimientos y creencias —la mayor parte de lo que consideramos la personalidad o el yo— son producto de nuestra socialización. En igual medida depende el significado expresivo de relaciones y funciones sociales. Al mismo tiempo lo que puede considerarse expresión sirve también para establecer, mantener o modificar estas funciones y relaciones sociales. A esto me refería cuando decía más arriba que el significado expresivo y social son interdependientes.

La segunda observación es que, mientras el significado descriptivo puede ser exclusivo de la lengua, los significados expresivos y sociales evidentemente no lo son. Se encuentran también en otros sistemas semióticos naturales, tanto humanos como no humanos. A este respecto, es útil remitirnos a la exposición anterior sobre la estructura de la lengua desde un punto de vista semiótico (cf. 1.5). Allí tuvimos ocasión de ver que el componente verbal de las señales lingüísticas es el rasgo que mejor las distingue de otros tipos de señales humanas y no humanas. Puede indicarse ahora que el significado ex-

presivo y social viene expresado de un modo característico, si bien no exclusivamente, en el componente no verbal de la lengua, en tanto que el descriptivo se limita a este componente verbal. Ahora bien, las funciones de las lenguas se integran de una manera no menos estricta que sus componentes estructurales distinguibles. Esto refuerza lo que se decía al principio sobre la relación entre lo que constituye o no la lengua: depende muchísimo del punto de vista personal o profesional de cada uno que se subrayen las similitudes o las diferencias. En este capítulo nos ocupamos de la semántica lingüística, esto es el estudio del significado en las lenguas naturales con las restricciones que ya van implícitas en la propia postulación de sistema lingüístico (cf. 2.6). Cabría, evidentemente, adoptar una concepción más amplia.

5.2 Significado léxico: homonimia, polisemia, sinonimia

Toda lengua contiene un vocabulario, o léxico, complementario a la gramática, con el cometido no sólo de enumerar los lexemas de la lengua (por medio de sus formas de cita o de tema o, en principio, de cualquier otra manera que distinga a los lexemas entre sí), sino de asociar a cada lexema toda la información requerida por las reglas de la gramática. Esta información gramatical es de dos tipos: (a) sintáctica, y (b) morfológica. Por ejemplo, el lexema del español 'ir' llevaría asociada a su entrada léxica: (a) información de que pertenece a una o más subclases de verbos intransitivos, y (b) la información necesaria, incluyendo los temas, para seleccionar o construir todas sus formas (*voy, vas, íbamos, fueron, yendo, ido, etc.*).

No todos los lexemas lo son de palabra (es decir lexemas cuyas formas son formas de palabra). Muchos serán lexemas frasales (esto es, lexemas cuyas formas son frases en el sentido tradicional del término). Por ejemplo, en cualquier diccionario de español cabría esperar lexemas frasales como 'dar gato por liebre', 'meterse en camisa de once varas', 'a pies juntillas', 'poner verde', 'cabeza de turco', etc. Los lexemas frasales tienden a ser gramatical o semánticamente idiomáticos, o bien ambas cosas a la vez, es decir su distribución en las oraciones de la lengua o su significado resulta impredecible a partir de las propiedades sintácticas y semánticas de sus constituyentes. Por lo común, como queda ilustrado por 'cabeza de turco', 'dar gato por liebre', 'poner verde', etc., pero no por 'a pies juntillas', los lexemas frasales se corresponden con expresiones frasales no idiomáticas (algunas o todas las expresiones cuyas formas son idénticas con las de los correspondientes lexemas frasales). Estas expresiones frasales no idiomáticas no constituyen lexemas, pues no forman parte del vocabulario de la lengua. Cuando un lexema frasal semánticamente idiomático puede ponerse en correspondencia con una expresión frasal no idiomática se dice tradicionalmente que la última tiene un significado literal en contraste con el significado figurado, idiomático o metafórico del primero.

No vamos a añadir ya más sobre los lexemas frasales como tales ni sobre los diversos tipos y grados de idiomática que cabe encontrar en la lengua. Pero más adelante volveremos a la distinción entre significado literal y figurado, que a veces se establece en relación con los significados distinguibles de los lexemas de palabra, así como a las frases correspondientes no lexémicas y lexémicas. Hay que subrayar aquí que, aunque hablemos con aproximación del vocabulario de una lengua en el sentido de que contiene las palabras (es decir los lexemas de palabra) de dicha lengua, los lexemas de palabra constituyen sólo parte del vocabulario de toda lengua natural. Hay que interpretar el término 'significado léxico', que aparece en el epígrafe de este apartado, como «significado de los lexemas». Hemos de mencionar también aquí que, pese a la abundancia de lexemas frasales evidentes en toda lengua, es probable que haya al menos un número igual de expresiones frasales cuya condición lexémica o no lexémica sea discutible. No existe un criterio generalmente aceptado que nos permita sentar una distinción nítida entre lexemas frasales, por un lado, y clichés o frases hechas, por otro. No es más que una de las razones por las cuales el vocabulario de toda lengua natural, aunque finito, presente un tamaño indeterminado.

Otra razón se refiere a la dificultad de distinguir entre homonimia y polisemia. Tradicionalmente se dice que los homónimos son palabras (es decir lexemas) diferentes con una misma forma. Ahora bien, como los lexemas pueden tener más de una forma, y es incluso habitual que varios lexemas compartan una o más formas propias, aunque no todas (las formas compartidas no necesitan incluir la forma de cita o de base), la definición tradicional de homonimia requiere evidentemente mayor depuración para prever diversos tipos de homonimia parcial. Y aun con cualquier procedimiento, habrá de tenerse también en cuenta la posibilidad de que no coincidan las unidades de la lengua hablada y escrita, es decir de que haya homófonos que no sean homógrafos y viceversa (cf. 3.2). Sin embargo, no hay dificultad en introducir las correcciones necesarias en la definición tradicional de homonimia a raíz de lo dicho en capítulos anteriores; más aún, daré por sentado que el lector mismo puede hacerlo y aun proporcionar los ejemplos adecuados, en español o en otra lengua, para ilustrar los diversos subtipos de homonimia absoluta y parcial. No vamos a ocuparnos de este aspecto de la distinción entre homonimia y polisemia.

La polisemia (o significado múltiple) es una propiedad de los lexemas aislados, y esto es, precisamente, lo que la diferencia, en principio, de la homonimia. Por ejemplo, 'banco₁' y 'banco₂' (con el significado, respectivamente, de «mueble para sentarse» e «institución financiera») se consideran normalmente homónimos, mientras que el nombre 'cuello' viene tratado en los diccionarios corrientes de español como un lexema único con diversos significados distinguibles, es decir como un polisemo. No hay dificultad en captar esta distinción entre homonimia y polisemia con nuestra notación convencional: cf. 'banco₁' : 'banco₂', a partir de lo cual cada uno puede ser, de hecho, polisémico; pero 'cuello', cuyos significados son aproximadamente «cuello₁» = «parte del cuerpo», «cuello₂» = «parte de la camisa u otra prenda de ves-

tir», «cuello₃» = «parte de la botella», «cuello₄» = «parte de la viga en los molinos de aceite», etc. Todos los diccionarios corrientes respetan la distinción entre homonimia y polisemia. ¿Pero, cómo trazan la divisoria entre ambas?

Uno de los criterios es etimológico. Por ejemplo, 'canto₁' con el significado de «acción o efecto de cantar», y 'canto₂', «extremidad de una cosa», son tratados como lexemas diferentes en la mayor parte de diccionarios primordialmente, si no únicamente, porque derivan de lexemas o homónimos ya en latín tardío. Pero el criterio etimológico no es pertinente, como hemos visto ya, en la lingüística sincrónica (cf. 2.5). En todo caso, aunque haya lexicógrafos que se muestran partidarios de que la diferencia de origen constituya condición suficiente para la homonimia, nunca se ha tomado como condición necesaria, y ni siquiera principal, para distinguir la homonimia de la polisemia.

La consideración decisiva proviene de la relación de significados. Los diversos significados de un lexema polisémico único (v. gr., «cuello₁», «cuello₂», «cuello₃», etc.), se consideran relacionados. Si no se cumple esta condición, el lexicógrafo procederá como si se tratara de una homonimia, y no de polisemia, y dispondrá diversas entradas léxicas en el diccionario ('cuello₁', 'cuello₂', 'cuello₃', etc.). Existe una dimensión histórica en la relación de significados, y esto es lo que complica el asunto. Por ejemplo, puede demostrarse que los significados de 'pupila₁' («mujer de la mancebía») y 'pupila₂' («abertura del iris en el ojo») tienen una conexión histórica, aunque se hayan separado con el tiempo hasta el punto de que ningún hablante medio de español pensaría que se hallan sincrónicamente relacionadas. Y lo que buscamos es precisamente la relación sincrónica.

No hay dificultad en ver que mientras la identidad de forma es una cuestión de sí o no, la relación de significado lo es de más o menos. Por este motivo, la distinción entre homonimia y polisemia, aunque fácil de formular, es difícil de aplicar de un modo coherente y fiable.

Algunos tratados modernos de semántica han abogado por cortar sencillamente el nudo gordiano y postular homonimia, en lugar de polisemia, en todos los casos. Por muy atractiva que parezca esta propuesta a simple vista, no resuelve de verdad los problemas cotidianos que afronta el lexicógrafo. Más importante aún, ignora la cuestión teórica. Los lexemas no ofrecen un número determinado de significados distintos. La discreción en la lengua constituye una propiedad de la forma y no del significado (cf. 1.5). Por la esencia misma de las lenguas naturales, los significados léxicos se confunden entre sí y se hacen indefinidamente extensibles. La única manera de resolver, o quizá de evitar, el problema tradicional de la homonimia y la polisemia consiste en abandonar totalmente los criterios semánticos en la definición del lexema y basarse únicamente en criterios sintácticos y morfológicos. Esto daría como resultado que «banco₁» y «banco₂» se dividieran en dos significados (fácilmente distinguibles) de un mismo lexema sincrónicamente polisémico. La mayoría de lingüistas no suscribiría una solución tan radical. Y, sin embargo, es teórica y prácticamente más defendible que su alternativa. Acaso debamos re-

signarnos a pensar que la distinción entre homonimia y polisemia es, en principio, insoluble.

El significado, como vimos en el apartado anterior, puede ser descriptivo, expresivo y social; muchos lexemas presentan una combinación de dos de ellos, o incluso de los tres. Si se define la sinonimia como identidad de significado, entonces puede decirse que los lexemas son completamente sinónimos (en una cierta gama de contextos) si, y sólo si, tienen el mismo significado descriptivo, expresivo y social (en la gama de contextos en cuestión). Pueden describirse como absolutamente sinónimos, si, y sólo si, tienen la misma distribución y son completamente sinónimos en todos sus significados y en todos sus contextos de aparición. En general, se reconoce que la sinonimia completa de lexemas es relativamente rara en las lenguas naturales y que la sinonimia absoluta, tal como se ha definido aquí, apenas existe. En rigor, la sinonimia absoluta se limita probablemente al vocabulario muy especializado y puramente descriptivo. Un ejemplo posible es el de 'altimetría': 'hipsometría' (con el significado de «medición de la altura topográfica»). Ahora bien, ¿cuántos hablantes nativos de español utilizan con familiaridad estas dos palabras? Lo que tiende a ocurrir en estos casos es que, aun cuando puedan coexistir, entre especialistas y durante un tiempo más bien corto, un par o un conjunto de términos, uno de ellos termina por imponerse sobre el otro para el significado en cuestión. El término o términos oponentes o bien desaparecen o bien desarrollan un nuevo significado. El mismo proceso puede observarse en la lengua cotidiana con respecto al vocabulario creado para instituciones o inventos nuevos: 'coche' ha eliminado casi por completo a 'automóvil', aunque coexistieron durante un tiempo como formas alternativas para muchos hablantes, 'aeródromo' (y 'campo de aviación') y 'aeropuerto', por otro lado, difieren actualmente en significado descriptivo.

Se observará que (contra el proceder de la mayoría de semantistas) he establecido una distinción entre sinonimia absoluta y completa. En mi opinión, se trata de una distinción importante. La sinonimia contextualmente restringida puede ser relativamente rara, pero ciertamente existe. Por ejemplo, 'flaco', 'delgado' y 'fino' no son absolutamente sinónimos, ya que hay contextos en que suele utilizarse sólo uno de ellos, y su permutación por otro, en caso de ser aceptable, podría dar lugar razonablemente a alguna diferencia de significado (cf. *Este es su punto flaco, Le duele el intestino delgado, El sonido de este instrumento es muy fino*). Pero hay también contextos en que parecen ser sinónimos al menos de dos en dos (cf. *Se ha comprado un perro flaco/delgado, Ha dibujado una línea delgada/fina sobre el papel*). Invito al lector a que busque ejemplos similares, en español o en otras lenguas, y a meditar sobre ellos. Tengo la impresión de que encontrará que, aun cuando existe indudablemente una cierta diferencia de significado, a menudo es muy difícil asegurar en qué consiste esta diferencia. Se dará cuenta, asimismo, de que no siempre está claro cuándo hay o no una diferencia de significado, e incluso puede sentirse tentado, como ocurre con los semantistas y los autores

prescriptivistas sobre el uso correcto, a postular matices sutiles que diferencian las palabras entre sí.¹

Estos descubrimientos son saludables, ya que refuerzan lo dicho anteriormente sobre la indeterminación parcial del significado léxico. Al propio tiempo, también demuestran que gran parte del conocimiento que se tiene de la lengua, en tanto que sistema lingüístico determinado, va más allá de la introspección fidedigna. Y lo mismo que con las reglas gramaticales de una lengua sucede también con las reglas o principios que determinan —en la medida en que esté determinado el significado léxico— el significado de palabras y frases. En cierto sentido, demostramos conocerlos por el propio uso que hacemos de la lengua, pues se manifiestan en el comportamiento lingüístico y podemos, hasta un cierto punto de fiabilidad, reconocer las violaciones que se hacen contra ellos. En otro sentido, evidentemente no sabemos qué son estas reglas y principios, pues cuando se nos pide que los identifiquemos nos cuesta mucho trabajo y, por lo común, lo hacemos incorrectamente.

El problema se complica por la evidente existencia de lo que popularmente se denominan connotaciones de los lexemas. (Existe también un empleo más técnico de 'connotación' en semántica, que no nos interesa aquí.) El empleo frecuente de una palabra o frase en una gama de contextos en lugar de otra tiende a crear ciertas asociaciones entre esta palabra o frase y cualquier elemento distintivo de sus contextos típicos de aparición. Por ejemplo, hay ciertas diferencias de connotación, al margen del significado descriptivo, entre 'señora' y 'dama'. A veces, la diferencia es relativamente clara y una preguntá como *¿Es una señora o una dama?* se presta a una fácil interpretación. Con frecuencia, sin embargo, las connotaciones no se dejan identificar tan nítidamente. Y, aun así, son bien reales, al menos para determinados grupos de hablantes, e incluso bien explotadas, especialmente por oradores y poetas, pero también por todos, a veces, cuando vamos en pos de nuestros propósitos cotidianos. El supuesto de que las connotaciones contextualmente determinadas de un lexema forman parte de su significado depende en gran medida de lo amplia que sea la interpretación que estamos dispuestos a asignar al término 'significado'. A menudo, aunque no siempre, lo que se atribuye a las connotaciones de un lexema entraría en el campo de su significado expresivo o social.

La sinonimia incompleta no es en modo alguno rara. En particular —y éste es quizás el único caso de identidad de un tipo de significado, pero no de otros, clara y provechosamente reconocible como tal—, los lexemas pueden ser descriptivamente sinónimos sin tener un mismo significado expresivo o social. La sinonimia descriptiva (habitualmente denominada cognitiva o referencial) es lo que muchos semantistas consideran sinoni-

1. [O a suprimir, incluso, diferencias evidentes según las condiciones contextuales: piénsese, por ejemplo, en la sinonimia enunciativa (o pragmática) que puede producirse en condiciones apropiadas entre ponderativos como 'extraordinario', 'fabuloso', 'de miedo', etc. (cf. 5.5.).]

mia propiamente dicha. Entre los ejemplos de sinónimos descriptivos, en español, se encuentran 'padre', 'papá', 'papi', 'pa', etc.; 'letrinas', 'excusado', 'lavabo', 'servicios', etc. Ambos conjuntos de sinónimos descriptivos ilustran el hecho de que no todos los hablantes de una lengua utilizarán necesariamente, pese a que puedan comprenderlos, todos los miembros de un conjunto sinonímico; y el segundo ejemplo demuestra, con más claridad aún que el primero, que también puede haber tabúes sociales, que operan de modo que el empleo de ciertas palabras indica la pertenencia a determinados grupos dentro de la comunidad. Hace algunos años la distinción entre el llamado vocabulario 'U' y el vocabulario 'no-U' (donde 'U' significa 'upper-class' «clase alta») era tema diario de conversación en la Gran Bretaña —gracias a la popularización, aunque no invención, de Nancy Mitford—.² Era y continúa siendo un tema candente (si bien los términos 'U' y 'no-U' han pasado ya de moda) especialmente entre miembros de las clases medias acomodadas.

La función que desempeñan los tabúes sociales en el comportamiento lingüístico entra en el terreno de la sociolingüística. Si lo menciono aquí es porque afecta a los significados expresivos y sociales de los lexemas. En la actualidad, ya no estamos tan expuestos a que nos echen en cara el uso de alguna palabra obscena; sin embargo, existen todavía diferencias de significado social y expresivo que distinguen, pongamos, 'polla' o 'carajo' con respecto a 'pene', o bien 'tetas' o 'limones' con respecto a 'senos' o 'pechos'. Las investigaciones diacrónicas del vocabulario han revelado la enorme importancia del eufemismo —la evitación de palabras tabúes— en el cambio del significado descriptivo de las palabras. Ello implica una interdependencia sincrónica, durante algún tiempo, entre el significado descriptivo y no descriptivo.

En fin, algo hay que decir también sobre la sinonimia entre lexemas que pertenecen a lenguas diferentes. La sinonimia descriptiva entre lenguas es aún mucho menos habitual, a excepción de las subpartes más o menos especializadas de los vocabularios, de lo que los diccionarios bilingües inducen a creer. Sería absurdo mantener que no existe algo así como una sinonimia interlingüística (o incluso interdialéctal). Y, por otra parte, hemos de reconocer que la traducción palabra por palabra es imposible, en general, entre dos lenguas naturales cualesquiera. La importancia teórica de este hecho nos ocupará más adelante.

5.3 Significado léxico: sentido y denotación

En este apartado nos ocuparemos tan sólo del significado descriptivo, lo que implica, al menos, la presencia de dos componentes distinguibles: sentido y

2. Nancy Mitford fue una notable novelista británica procedente de una familia aristocrática que alcanzó cierta notoriedad política en vísperas de la Segunda Guerra Mundial.

denotación. Ambos términos provienen de la filosofía y no de la lingüística. Hasta hace poco, los lingüistas apenas han atendido a los temas filosóficos que han llevado al reconocimiento de las distinciones que vamos a exponer. Los filósofos, a su vez, no siempre se han ocupado, como han hecho los lingüistas, por la gama completa de lenguas humanas y por las diferencias estructurales entre ellas que son pertinentes para formular las distinciones en cuestión. Hay que reconocer, asimismo, que los términos 'sentido' y 'denotación' se han venido utilizando en forma diversa por parte de lingüistas y filósofos. No voy a penetrar en estas diferencias, sino que me limitaré a presentar mi propia concepción sobre el tema. Existe una serie de aspectos controvertidos. Lo mismo ocurre con cada una de las alternativas —y son muchas— propugnadas a lo largo de la historia de la semántica filosófica.

Es evidente que algunos lexemas, si no todos, se relacionan, por un lado, con otros lexemas de la misma lengua (v. gr., 'vaca' se relaciona con 'animal', 'toro', 'ternero', etc.) y con entidades, propiedades, situaciones, relaciones, etcétera, del mundo exterior (v. gr., 'vaca' se relaciona con una cierta clase de animales). Diremos que un lexema relacionado (de modo pertinente) con otros lexemas presenta con ellos una relación de *s e n t i d o*; y que un lexema relacionado (de modo pertinente) con el mundo exterior presenta una relación de *d e n o t a c i ó n*. Por ejemplo, 'vaca', 'animal', 'toro', 'ternero', etc.; 'rojo', 'verde', 'azul', etc., y 'tomar', 'obtener', 'cobrar', 'comprar', 'robar', etc., constituyen conjuntos de lexemas con diversos tipos de relaciones de sentido. Así, 'vaca' denota una clase de entidades que es una subclase propia de la clase de entidades denotadas por 'animal', la cual difiere de la clase de entidades denotada por 'toro' (o bien 'caballo' o 'árbol' o 'puerta'), que está en intersección con la clase denotada por 'ternero', y así sucesivamente.

Está claro que sentido y denotación son interdependientes, y que si la relación entre palabras y cosas —o entre la lengua y el mundo— fuese tan directa y uniforme como a menudo se ha imaginado, no habría dificultad en tomar el sentido o la denotación como elementos básicos y definir cada uno a partir del otro. Por ejemplo, podríamos adoptar el punto de vista de que la denotación es el elemento básico, esto es de que las palabras son nombres o rótulos para las clases de entidades (como vacas o animales) que existen en el mundo externo e independiente de la lengua, y que para aprender el significado descriptivo de los lexemas basta únicamente aprender qué rótulos hay que asignar a cada clase de entidades. Esta concepción se hizo explícita en la doctrina realista tradicional de los tipos naturales (esto es clases y sustancias naturales) y se encuentra implícita en gran parte de la moderna semántica filosófica de inspiración empirista. Por otro lado, cabría adoptar el supuesto de que fuese el sentido el elemento básico y con ello sostener que, tanto si hay como si no tipos naturales (es decir agrupaciones de entidades independientes de la lengua), la denotación de un lexema viene determinada por su sentido y que, en principio es posible saber el sentido de un lexema sin saber su denotación. Tal concepción sería aceptable para un *r a c i o n a l i s t a* —es decir para alguien que, en contraste con el *e m p i r i s t a*, sostiene que la razón, y no la experiencia sensorial, es la fuente de conocimiento

(cf. 2.2)—. Filosóficamente podría justificarse mediante la identificación tradicional entre el significado (es decir el sentido) de una palabra y la idea o el concepto mental asociado (cf. 5.1).

Lo único que debe decirse aquí es que cualquiera de las escuetas alternativas presentadas en el párrafo anterior conduce a dificultades filosóficas insuperables. Hay medios más depurados para sostener la prioridad lógica o psicológica del sentido o la denotación, pero no nos ocuparemos de ellos aquí. En cambio, el lingüista debe hacer hincapié en los dos hechos siguientes: en primer lugar, que la gran mayoría de lexemas, en las lenguas humanas, no denotan tipos naturales; y en segundo lugar, que las lenguas son, en una parte muy considerable, léxicamente no isomórficas (es decir difieren en estructura léxica) con respecto al sentido y a la denotación. Consideremos cada asunto por separado.

Algunos lexemas en español y en otras lenguas denotan efectivamente tipos naturales (v. gr., especies biológicas y sustancias físicas): 'vaca', 'hombre', 'oro', 'limón', etc., pero no la vasta mayoría. Además, y esto es lo más crucial, los lexemas que denotan tipos naturales lo hacen de un modo incidental e indirecto, como si dijéramos. Por lo común son las distinciones culturalmente importantes entre clases de entidades y acumulaciones más o menos homogéneas de materia, como agua, roca u oro, lo que determina la estructura léxica de las lenguas, y, por tanto, pueden o no coincidir con limitaciones naturales. Por ejemplo, según Bloomfield, que adolecía de fuertes prejuicios empiristas, la palabra 'sal' suele denotar el cloruro sódico (ClNa). Admitiendo que ésta sea su denotación, si no la totalidad de su significado, y que el cloruro sódico es una sustancia naturalmente existente, lo cierto es que si la palabra 'sal' ofrece la denotación que efectivamente tiene es sólo porque la sal desempeña una función distintiva en nuestra cultura (por la cual tenemos ocasión de referirnos a ella con frecuencia). El hecho de que 'sal' denote una sustancia natural constituye una consideración lingüísticamente irrelevante.

En cuanto a la falta de isomorfismo léxico, el examen más superficial de los vocabularios de las lenguas humanas revela de inmediato que los lexemas de una lengua tienden a no presentar la misma denotación que los de otra. Por ejemplo, la palabra latina 'mus' denota ratas y ratones (para no mencionar otras especies de roedores); la palabra 'mono' y la palabra del francés 'singe' denotan lo que el inglés distingue entre 'apes' y 'monkeys', y así sucesivamente. Desde luego, existen muchos ejemplos de equivalencia denotativa entre las lenguas. Muchos provienen diacrónicamente de la difusión cultural y otros se explican por la constancia, a través de las culturas, de ciertas necesidades e intereses humanos. Relativamente pocos pueden atribuirse a la estructura del mundo físico como tal. En el capítulo 10 volveremos a este tema.

Muchos lingüistas se han sentido atraídos, en los últimos decenios, por el llamado análisis componencial del sentido y, más en particular, por la concepción de que los sentidos de todos los lexemas de todas las lenguas son complejos de conceptos atómicos universales comparables a los rasgos pre-

suntamente universales de la fonología (cf. 3.5). No obstante, se ha podido comprobar que muy pocos de estos componentes de sentido comúnmente invocados a este propósito son realmente universales y, además, que relativamente pocos lexemas son candidatos idóneos a figurar en el análisis componencial. A lo sumo, podemos representar algunos de estos sentidos lexemáticos a base de componentes tal vez universales de sentido. Por ejemplo, en el supuesto razonable de que [HUMANO], [HEMBRA] y quizá también [ADULTO] son componentes universales de sentido, «mujer» puede analizarse como el conjunto {[HUMANO], [HEMBRA], [ADULTO]}, «hombre» como {[HUMANO], [NO HEMBRA], [ADULTO]}, «niña» como {[HUMANO], [HEMBRA], [NO ADULTO]}. Bastará una pequeña reflexión para comprender que este análisis deja sin aclarar que la relación entre «niña» y «mujer», en muchos contextos, difiere de la que hay entre «niño» y «hombre».

Antes, al tratar sobre la polisemia, hemos señalado que la relación de significado es una cuestión de grado. Esto es verdad con respecto a la parte del significado descriptivo que aquí llamamos sentido. Pero también podemos reconocer provechosamente distintos tipos de relaciones de sentido en los vocabularios de todas las lenguas humanas. En concreto, empezamos por lo que tradicionalmente se llamaba antonimia (o bien oposición de sentido) y que hoy suele denominarse hiponimia. En realidad, existen diversos tipos distintos de oposición de sentido (cf. 'soltero' : 'casado', 'bueno' : 'malo', 'marido' : 'esposa', 'encima' : 'debajo', etc.), ya que la 'antonimia' admite una interpretación más o menos estrecha. Algunos autores la han ampliado hasta cubrir todos los tipos de incompatibilidad de sentido, diciendo, por ejemplo, que 'rojo', 'azul', 'blanco', etc. son antónimos. Cualquiera que sea la terminología que empleemos y la amplitud o estrechez con que definamos 'antonimia', lo teóricamente importante es que la incompatibilidad, y sobre todo la oposición de sentido, es una de las relaciones estructurales básicas de los vocabularios de las lenguas humanas. Igualmente básica es la hiponimia (el término es reciente, pero ha sido bien acogido por lexicógrafos, lógicos y lingüistas), esto es la relación que hay entre un lexema más específico y otro más general (entre 'tulipán', 'rosa', etc. y 'flor'; entre 'honradez', 'castidad', etc. y 'virtud', y así sucesivamente).

La antonimia y la hiponimia son relaciones sustitutivas [o paradigmáticas] de sentido. No menos importantes son las numerosas relaciones sintagmáticas entre lexemas (cf. 3.6), entre 'comer' y 'comida', 'rubio' y 'pelo', 'patada' y 'pie', y así sucesivamente. Tomadas en conjunto, las relaciones de sentido (de diversos tipos) sustitutivas y sintagmáticas, son las que confieren a los distintos campos léxicos su particular estructura semántica. A menudo pueden identificarse campos léxicos a lo largo de lenguas diversas (v. gr., de color, parentesco, mobiliario, productos alimenticios, etc.), y demostrar que no son isomórficos. Una parte muy considerable de la investigación semántica más reciente se rige por el principio de que el sentido de que un lexema está determinado por la red de relaciones sustitutivas y sintagmáticas que existen entre el lexema en cuestión y sus vecinos en el mismo campo léxico. Los pronunciamientos teóricos de los adeptos al campo léxico (como los de quienes

practican el análisis componencial) han resultado, con gran frecuencia, poco plausibles y filosóficamente controvertidos. Ahora bien, los resultados empíricos obtenidos por ellos y sus seguidores han enriquecido inmensamente nuestra comprensión sobre la estructura léxica en general.

Especialmente importante fue su insistencia en conceder prioridad lógica a las relaciones estructurales en la determinación del sentido de un lexema. En lugar de decir que dos lexemas son (descriptivamente) sinónimos porque presentan tal o cual sentido y que, por tanto, resultan idénticos, dirían que la sinonimia de los lexemas forma parte de su sentido. De un modo análogo han procedido para la antonimia y la hiponimia y aun para todo el conjunto de relaciones sustitutivas y sintagmáticas relevantes. Conocer el sentido de un lexema equivale a conocer cuáles son sus diversas relaciones de sentido.

Esta afirmación, como veremos en apartados sucesivos, requiere más explicación. No sólo los lexemas pueden tener sentido, sino también otras expresiones más amplias compuestas de más de un lexema. Exactamente las mismas relaciones sustitutivas y sintagmáticas caben entre un lexema y una expresión más compleja no lexemática que entre dos expresiones más complejas o que entre lexemas. Parece, pues, razonable admitir que saber el sentido de un lexema supone saber también cómo se relaciona con las expresiones no lexemáticas pertinentes: saber, por ejemplo, que 'soltera' tiene el mismo sentido que 'mujer no casada' (o, mejor aún, 'mujer que nunca se ha casado'). Evidentemente, no es posible adquirir este conocimiento adicional sin saber asimismo las reglas gramaticales de la lengua y su contribución, si es que la hay, en la formación del sentido de expresiones sintácticamente complejas. Una de las deficiencias de la investigación primitiva en semántica consistía en que no sólo se limitaba a la estructura léxica, sino que olvidaba que el sentido de los lexemas no puede describirse adecuadamente sin contar también con las relaciones que se entablan entre ellos y las expresiones más complejas.

5.4 Semántica y gramática

El significado de una oración es el producto del significado léxico y gramatical, esto es del significado de los lexemas constituyentes y de las construcciones gramaticales que relacionan sintagmáticamente los lexemas (cf. 5.1). Recuérdese que utilizamos los términos 'gramática' y 'gramatical' en sentido estricto a lo largo del libro (cf. 4.1).

- (1) El perro mordió al cartero
- (2) El cartero mordió al perro

Ambas oraciones difieren en significado. Pero esta diferencia no puede atribuirse a ninguno de los lexemas constituyentes, como sería el caso entre (1) y

(3) El perro mordió al periodista

o entre (2) y

(4) El cartero apaciguó al perro

La diferencia semántica entre (1) y (2) se describe tradicionalmente diciendo que en (1) 'el perro' es el sujeto y 'el cartero' el objeto, mientras que en (2) estas funciones gramaticales aparecen invertidas.

La diferencia semántica entre (1) y (2) es de significado descriptivo, ya que puede establecerse, como veremos después, a partir de sus condiciones veritativas (cf. 5.6). El significado gramatical, sin embargo, no es necesariamente descriptivo. Entre oraciones correspondientes declarativas e interrogativas como (1) y

(5) ¿Mordió el perro al cartero?

podría decirse razonablemente que tienen el mismo significado descriptivo, pero que difieren entre sí en alguna otra dimensión. En el apartado que dedicamos a la relación entre oraciones y enunciados (5.5), examinaremos cuál es esta otra dimensión. Hay razones para incluirla dentro del significado expresivo y social. Y aun muchas otras diferencias gramaticales entre oraciones se hallan en correlación con diferencias de significado no descriptivo.

Por ejemplo, el orden de las palabras desempeña una función expresiva en muchas lenguas. Así ocurre también, en ciertas circunstancias, con el uso de un modo en oposición a otro (v. gr., subjuntivo en vez de indicativo en ciertas construcciones del español, francés y alemán). En cuanto al significado social, es bien sabido que muchas lenguas europeas, entre las cuales no se halla el inglés estándar, imponen a los usuarios una distinción entre dos pronombres de apelación (español 'tú': 'usted'; francés 'tu': 'vous'; alemán 'du': 'Sie'; ruso 'ty': 'vy', etc.), y que el uso de uno en lugar del otro está determinado, en parte, por funciones y relaciones sociales (cf. 10.4). El empleo de estas formas, además, se halla en correspondencia con oposiciones de número (singular o plural) o de persona (segunda o tercera), de modo que sería quizá razonable pensar que estas diferencias gramaticales es lo único que distingue dos oraciones que tienen, por lo demás, un mismo significado descriptivo. Existe, por otro lado, el llamado plural de primera persona mayestático o de modestia, en muchas lenguas. Así se ejemplifica en español por medio de

(6) Nos, el Rey, así lo disponemos

o bien

(7) Por nuestra parte, pensamos que los jóvenes llevan razón en esto (en el sentido de «Por mi parte, pienso que...»)

En capítulos sucesivos añadiremos algo más sobre la manifestación del significado social y expresivo.³ Aquí me basta con haber establecido el principio general de que la diferencia entre significado léxico y gramatical no coincide con la que hay entre significado descriptivo y no descriptivo.

La diferencia entre significado léxico y gramatical depende, en principio, de la diferencia entre vocabulario (o léxico) y gramática. Hasta aquí hemos operado con el supuesto de que se trata de una diferencia palmaria. Y no es así. A veces los lingüistas establecen una distinción entre palabras plenas, pertenecientes a las partes mayores del discurso (nombres, verbos, adjetivos y adverbios) y las llamadas palabras funcionales de diversos tipos, entre las cuales cabe citar los artículos definidos (*el, la, ...*), las preposiciones (*de, en, para, ...*) o las conjunciones (*y, pero, ...*) —para ilustrar la distinción a partir sólo del español—. Una característica de estas palabras funcionales es que pertenecen a clases de pocos miembros y que su distribución tiende a estar muy condicionada por las reglas sintácticas de la lengua. Y muy a menudo desempeñan la misma función que la variación flexiva en otras lenguas. Por ejemplo, *los* en *los tres días*, frente a *en* (o *al cabo de*) de *en tres días* es semánticamente comparable al uso del caso acusativo frente al ablativo en latín (*tres dies: tribus diebus*). En general, se admite que las palabras funcionales son menos léxicas que los nombres, los verbos, los adjetivos y la mayoría de adverbios, y que, además, algunas palabras funcionales tienen un carácter más léxico que otras. En el caso extremo donde una palabra funcional no tiene más remedio que aparecer dentro de una construcción sintáctica dada, no presenta ningún significado léxico: cf. *de* en *Va en compañía de su amigo*, o bien en *al margen de todo esto*. Ahora bien, entre el caso límite de las palabras puramente gramaticales sin significado léxico y los lexemas plenos del otro extremo, hay muchas subclases de palabras funcionales que, sin ser lexemas plenos, contribuyen en cierta medida a configurar el signifi-

3. [En el original, se alude al plural mayestático del inglés, ejemplificado a base de]

(6) We have enjoyed ourself, «Nos hemos divertido» [en el sentido de «Me he divertido»]

que se distingue en significado descriptivo de

(7) We have enjoyed ourselves, «Nos hemos divertido» [en su sentido propio]

y, como la Reina Victoria nos hizo saber (cf. *We are not amused*, «No nos ha hecho gracia»), de

(8) *I have enjoyed myself*, «Me he divertido» [en su sentido propio]

en significado social o expresivo.

[La referencia a la Reina Victoria alude a cierta ocasión, en 1889, en que un mozo de cuadra de la corte, Alec Yorke, hizo una imitación burlesca de la propia Reina sin advertir que ésta lo estaba observando. El comentario real constituye, así, una reacción ejemplar por el formalismo (victoriano) mantenido a toda costa en el plural mayestático.]

cado léxico de las oraciones en que aparecen. Lo que aquí indicamos como una diferencia entre palabras plenas y palabras funcionales en una gramática morfé mica se expresa como una diferencia entre morfemas léxicos y gramaticales (cf. 4.3).

Con relación a lo dicho sobre la dificultad de establecer una distinción tajante entre la gramática y el vocabulario de una lengua, puede afirmarse, subrayando su trascendental importancia teórica, que lo que en una lengua aparece lexicalizado en otra puede aparecer gramaticalizado. Por ejemplo, la distinción léxica entre 'matar' y 'morir' en español (que se corresponde también con una diferencia gramatical de valencia: cf. 4.4) en muchas otras lenguas equivale a una distinción gramatical entre un verbo *causativo* y un correlato no causativo. O bien lo que unas lenguas expresan por medio de la categoría gramatical de tiempo (v. gr., pasado o presente) otras, carentes de tiempo gramatical, deben expresarlo por medio de lexemas que signifiquen, pongamos por caso, «en el pasado» o «ahora». Estos dos ejemplos, no obstante, ilustran además otro dato que caracteriza el principio de que una misma distinción semántica puede lexicalizarse o gramaticalizarse.

Como hemos visto ya, el significado de los lexemas tiende a ser más o menos indeterminado (cf. 5.2). Pero el significado relativo a distinciones entre categorías gramaticales, tales como la causatividad, el tiempo, el modo, etcétera, resulta aún más indeterminado. En consecuencia, a menudo es muy difícil precisar si una distinción léxica de una lengua es el equivalente semántico exacto de una distinción gramatical en otra lengua diferente. Las formas causativas del verbo turco 'ölmek', «morir», se utilizarían normalmente para traducir el verbo español 'matar'. Pero cabría sostener que no tiene exactamente el mismo significado, y aun que la expresión española léxicamente compleja 'causar la muerte' difiere en significado del lexema 'matar'. En cuanto al tiempo verbal, es significativo que nadie haya conseguido todavía dar cuenta satisfactoria del significado de los tiempos (tradicionalmente identificados por medio de términos como 'pasado', 'presente', 'futuro') ni en español ni en otra lengua bien estudiada. Y lo cierto es que el tiempo gramatical constituye, de todas las categorías tradicionales, la más fácilmente definible, a primera vista, desde una perspectiva semántica. Antes hemos indicado ya que hay una base indudablemente semántica en la distinción entre las partes del discurso y las categorías gramaticales (cf. 4.3).

Al aceptarlo así hemos de reconocer asimismo que la naturaleza de la correlación entre la estructura gramatical y la estructura semántica es, a este respecto, extremadamente difícil de precisar. En general, cuanto más en profundidad se estudia una lengua, más compleja parece esta correlación. Vale la pena tener esto bien presente, sobre todo a la vista de análisis sobre el significado de categorías gramaticales en lenguas menos estudiadas que la nuestra. Casi todas las denominaciones tradicionales para las categorías gramaticales de las lenguas europeas más familiares son erróneamente meticolosas: el tiempo de pasado no se refiere necesariamente al pasado; el singular se emplea mucho más ampliamente de lo que da a entender el término mis-

mo; el imperativo se emplea en muchas construcciones que nada tienen que ver con dar órdenes, y así sucesivamente. Y no hay razón para creer que la situación sea distinta con respecto a las denominaciones que los lingüistas emplean en la descripción gramatical de otras lenguas.

Volvamos ahora, brevemente, a otro aspecto de la relación entre semántica y gramática: la cuestión de la significatividad y la gramaticalidad. Hemos dicho ya que no deben confundirse estas dos propiedades de las oraciones (cf. 4.2). Pero, como ocurre a menudo, es mucho más fácil proclamar un principio general que aplicarlo. Hay diversos factores que complican la situación. Uno de ellos es que no todo constituye materia de regla gramatical aunque lo parezca a primera vista. Por ejemplo, el inglés, contrariamente a lo que suele decirse, no dispone de la categoría gramatical de género. Lo que se describe como concordancia de género depende únicamente, en lo que atañe a los seres humanos adultos, del sexo que se adscribe al referente o referido (esto es a la entidad a que se hace referencia: cf. 5.5) en el momento en que el hablante emite el enunciado. (El sexo real del referido es irrelevante en principio. Si alguien confunde a una mujer con un hombre o viceversa y utiliza un pronombre erróneo al referirse a ella o a él, no, por ello viola ninguna regla del inglés.) Una oración como

- (8) My brother had a pain in her stomach, lit. «Mi hermano tuvo un dolor en su [de ella] estómago»

acaso parezca invalidar lo dicho sobre la llamada concordancia de género. Pero (8) no es anómala ni sintáctica ni semánticamente. Por ejemplo, si Y cree o considera (o, estrictamente hablando, supone) que X es una mujer que está actuando como hermano del propio Y en el escenario, sería perfectamente aceptable que Y enunciase la oración (8). (Presumiblemente, sería distinta en significado a *My brother had a pain in his stomach*, lit. «Mi hermano tuvo un dolor en su estómago [de él]», enunciada en circunstancias similares. Pero esta es otra cuestión.) Quizá también sería apropiado que Y enunciase (8) si X hubiese cambiado de sexo: consideraciones de cortesía, de aceptación del hecho por parte de Y, etc., seguramente determinarían la diversa adecuación o no adecuación de (8) en distintas personas. Por otro lado,

- 9) He had a pain in her stomach, lit. «[Él] tuvo un dolor en su [de ella] estómago»

es indudablemente anómala. Ahora bien, no viola ninguna de las reglas puramente sintácticas del inglés. En rigor, cabría sostener razonablemente que se trata de una oración igualmente bien formada desde el punto de vista semántico. Lo que resulta extraño en (9) es que, en el supuesto de que *he*, «él», y *her*, «su [de ella]», se refieran a la misma persona, su enunciación implicaría incoherencia (o un cambio de decisión en el curso de la propia enunciación) por parte del hablante. Queda todavía el trascendental tema sobre la diferencia entre la buena formación semántica y la adecuación contextual.

Volveremos a ello cuando expongamos la relación entre el significado oracional y el significado enunciativo. Aquí sólo hemos dado un ejemplo para ilustrar que las sartas de palabras a las que se suele atribuir una violación de las reglas gramaticales de una lengua pueden ser, en realidad, oraciones gramatical y semánticamente bien formadas. Podríamos aducir un número enorme de ejemplos, entre ellos algunos tomados de las obras más recientes sobre semántica y gramática, cuyos autores se han precipitado un tanto al asignar el rótulo de 'agramatical' a ciertas sartas de palabras.

Otro factor que complica los hechos se refiere al problema de establecer si una determinada colocación (es decir, una combinación gramaticalmente coherente de lexemas) es anómala en virtud del significado de sus lexemas constituyentes y de la construcción gramatical que los reúne, o por alguna otra razón. Por ejemplo, 'la chica rubia' y 'la yegua baya' son colocaciones normales, mientras que 'la yegua rubia' y 'la chica baya' no lo son. ¿Acaso se debe al significado —o, más en particular, al sentido y denotación— de 'bayo' y 'rubio'? Aunque el pelo de una persona tuviese exactamente el mismo color dorado que el pelo de una yegua, seguramente no utilizaríamos el lexema 'bayo' para describir el pelo de aquélla. Y, viceversa, si el pelo de una yegua coincidiese exactamente con el color del pelo de una persona rubia, seguramente evitaríamos predicar el adjetivo 'rubio' del caballo en cuestión. La cuestión es que hay muchísimos lexemas en todas las lenguas cuyo significado no puede considerarse totalmente independiente de las colocaciones en que aparecen de un modo muy característico. En última instancia, no se puede sentar sin arbitrariedad la distinción entre una tendencia colocacional y una regla gramatical.

Finalmente, existe el problema general, que recientemente ha llamado mucho la atención de los lingüistas y ha desorientado a los filósofos durante mucho tiempo, de establecer la frontera entre los determinantes lingüísticos y no lingüísticos de la gramaticalidad. Este problema aparece frecuentemente formulado por quienes suscriben los principios del generativismo a base de trazar una divisoria entre el conocimiento de la lengua y el conocimiento del mundo o, incurriendo probablemente en un empleo erróneo, a base de la distinción técnica entre competencia y actuación (cf. 7.4). Por ejemplo, cabe suponer que la siguiente sarta de palabras (con un contorno prosódico adecuado)

(10) Ha transcurrido el presidente del gobierno

carecería de sentido para la gran mayoría de hablantes de español. Ahora bien, ¿acaso está gramaticalmente mal formada? Si es así, su agramaticalidad puede explicarse fácilmente a partir de la valencia de 'transcurrir'. El verbo 'transcurrir', podría decirse, pertenece a una subclase de verbos intransitivos cuyo sujeto ha de contener un nombre perteneciente al conjunto {'año', 'mes', 'día', 'siglo' ...}.

Y aun así, si (10) viola esta supuesta regla sintáctica y, por tanto, no constituye una oración gramatical del español,

(11) Han transcurrido tres presidentes sin que haya sucedido nada

tampoco puede ser una oración. Ahora bien, (11), seguramente, no carece de interpretación. Desde luego, podría sostenerse que para interpretarla —o para darle sentido— hemos de entender o 'presidente' o 'transcurrir' en algún sentido no literal o traslaticio. La interpretación más evidente tal vez consiste en tomar 'presidente' con el significado de «presidencia» (cf. *tres presidentes más tarde*, etc.), lo que se consideraría como una sinécdoque o una metonimia por el gramático de talante tradicional. Estos términos raramente se emplean en la actualidad; y el marco elaborado de las llamadas figuras de dicción (como la clasificación tradicional de las partes del discurso) está abierto a todo tipo de crítica de detalle. Lo importante es que la interpretación de (11) depende del conocimiento que tenemos sobre la interdependencia del significado de 'transcurrir' y su valencia gramatical. No es tanto cuestión de exactitud como de decisión teórica o metodológica que (10) y (11) sean gramaticales o no. Si decidimos considerarlas gramaticales, podemos explicar su anomalía, y aun la posibilidad de interpretar (11) más fácilmente que (10), por medio de razonamientos semánticos.

El modo como la estructura gramatical de las lenguas y del lenguaje en general se relaciona con el mundo es una cuestión filosófica genuinamente enrevesada. Volveremos a ella en el capítulo 10. Si la hemos mencionado aquí es por las implicaciones que ofrece para la relación entre semántica y gramática. En términos generales, los lingüistas últimamente han venido a tratar con un cierto exceso de confianza la distinción entre el conocimiento lingüístico y no lingüístico. Muchas de las sartas de palabras supuestamente no gramaticales presentan una situación, como mínimo, discutible. De otras, como (10) y (11), se dice que carecen de significado literal y que son, quizás, también agramaticales: se trata, por cierto, de los ejemplos teóricamente más interesantes. En todo caso, en artículos y tratados aparecen muchísimas sartas de palabras que, al margen de lo que dicen de ellas sus autores, están indudablemente bien formadas gramatical y semánticamente.

Al principio de este apartado decíamos que el significado de una oración es el producto del significado léxico y del gramatical. Hemos tenido ocasión de ver que pese a la evidente distinción entre ambos tipos de significado en ciertos casos, los límites respectivos no son siempre tan fáciles de identificar como quisiéramos. Hemos visto también que la distinción entre la significatividad y la gramaticalidad de las oraciones dista mucho de ser clara por diversas razones. Examinemos ahora más de cerca la noción de significado oracional.

5.5 Significado oracional y significado enunciativo

Ante todo hay que trazar una distinción entre el significado de las oraciones y el de los enunciados. Muchos lingüistas y lógicos, que proceden con una

interpretación más estricta de 'semántica' de lo que es tradicional en lingüística y de lo que hemos adoptado en este libro, dirían que, mientras el significado oracional entra en el ámbito de la semántica, la investigación del significado enunciativo forma parte de la pragmática (cf. 5.6). Los generativistas chomskyanos tienden a identificar la distinción entre oración y enunciado, y entre semántica y pragmática, con la distinción entre competencia y actuación. (cf. 7.4).

Quienes distinguen oraciones de enunciados suelen estimar que las primeras son entidades abstractas independientes del contexto, por cuanto no tienen ningún vínculo con un tiempo y un lugar dados; son, en suma, unidades del sistema lingüístico al que pertenecen. Esto, considerado así, es indiscutible. A su vez, 'enunciado' se refiere a una porción de comportamiento lingüístico o a la señal interpretable, producida por dicho comportamiento en un momento y lugar dados, que pasa del emisor al receptor a través de un canal de comunicación (cf. 1.5). Nadie confundiría las oraciones con su enunciación. No obstante, es muy fácil, inadvertidamente o no, identificar las oraciones con lo que se enuncia. En rigor, hay un sentido perfectamente normal dentro del término 'oración' que refleja esta confusión en las referencias cotidianas a la lengua. Por ejemplo, cabría decir que el primer párrafo de este apartado se compone de tres oraciones. En este sentido, las oraciones equivalen a enunciados (el término 'enunciado' se emplea para la lengua tanto hablada como escrita) o a partes conexas de un enunciado simple. También en este sentido —de que una oración es lo que se enuncia—, las oraciones son, evidentemente, más o menos dependientes del contexto. Pero también son repetibles en distintos momentos y lugares. La dependencia del contexto no implica, por tanto, unicidad espacio-temporal, en tanto que la abstracción, entendida como carencia de vínculo con un tiempo o un lugar dados, tampoco implica completa independencia contextual.

Hay que añadir también que muchos enunciados, acaso la mayoría, de la conversación diaria no constituyen oraciones enteras, sino que son, de una u otra manera, elípticos. Por ejemplo,

- (1) El viernes que viene, si puedo
- (2) ¿Y qué hay del de Pedro?
- (3) Lo harás, ¿verdad?

son casos típicos de lo que muchos lingüistas, al igual que los gramáticos tradicionales, describirían como oraciones incompletas o elípticas. Sin embargo, su significado es el mismo que el de las oraciones enteras de las cuales supuestamente derivan en determinadas condiciones de enunciación.

No vamos a entrar en los inconvenientes de relacionar las oraciones de un sistema lingüístico con enunciados reales y potenciales. Con el debido reconocimiento a las complejidades mencionadas, podemos decir que el significado enunciativo es el producto del significado oracional y del contexto. En

general, el significado de un enunciado será más cumplido que el de la oración (u oraciones) de que deriva.

Al propio tiempo, conviene notar que los hablantes nativos de una lengua no tienen, por lo que sabemos, acceso al significado de las unidades descontextualizadas, o abstractas, del sistema lingüístico que el lingüista denomina oración. En realidad, las oraciones, en ese sentido del término, tal vez carezcan de validez psicológica; son constructos teóricos de los lingüistas y, más específicamente, de la teoría general de la gramática. Cuando preguntamos a los hablantes nativos qué entienden por oraciones y examinamos sus reacciones («¿Es aceptable la siguiente oración?», «¿Significa esta (oración) lo mismo que esta otra?», etc.), lo que hacemos, en realidad, es pedirles que emitan un juicio intuitivo o razonado sobre enunciados potenciales. Podemos, como lingüistas, establecer una distinción entre el significado oracional y el significado enunciativo abstrayendo del primero y atribuyendo a la parte no oracional del segundo todo cuanto tenga que ver con contextos dados de enunciación: creencias y actitudes de las personas, referencia a entidades del medio, convenciones de cortesía entre grupos, y así sucesivamente. Pero no hay razón para suponer que los hablantes de una lengua puedan realizar esto en virtud de su competencia lingüística. La competencia lingüística —en cualquiera de los dos sentidos: «competencia en una lengua» y «competencia para la lengua»— siempre está orientada hacia la actuación.

Hemos visto ya que ciertos tipos de oración guardan relación con ciertos tipos de enunciado: las oraciones declarativas con aseveraciones, las interrogativas con preguntas, etc. Hemos explicado la naturaleza de esta relación recurriendo a la noción de uso característico. Hemos reconocido, como es de rigor, que en cualquier ocasión un hablante puede usar una oración de un modo no característico para indicar algo distinto o algo que se da por añadidura a lo que característicamente significa. Existe, no obstante, una conexión intrínseca entre el significado de una oración y su empleo característico. Por ejemplo, pueden utilizarse oraciones declarativas, indirectamente, para formular preguntas, emitir órdenes, hacer promesas, expresar los sentimientos del hablante, etc., pero si los hablantes no considerasen que las oraciones dotadas de la estructura gramatical que llamamos declarativa están asociadas con el acto de habla de hacer aseveraciones —habiéndose establecido y mantenido por el uso regular este vínculo asociativo entre forma gramatical y función comunicativa— tales oraciones no se llamarían declarativas. Además, por lo común, el uso no característico de una oración puede explicarse a partir de su uso característico. Para tomar un ejemplo célebre,

- (4) Hace frío aquí

tiene la forma gramatical de una oración declarativa, pero podría muy bien utilizarse, en circunstancias adecuadas, de un modo no característico e indirecto, en lugar de

- (5) ¡Cierra la ventana (por favor)!

para que el receptor haga algo, esto es como una instrucción. Ello se debe a que (4) se emplea característicamente para emitir una aseveración interpretable por el receptor, a partir de la cual, y a la luz de los factores contextuales pertinentes, puede aquél obtener conclusiones sobre su posible uso, en su caso, de un modo no característico o indirecto.

Hay que poner de relieve que 'característicamente' no significa «la mayor parte de las veces» y, además, que la noción de uso característico no se relaciona, en principio, con oraciones individuales, sino con clases enteras de oraciones con una misma estructura gramatical. Muchísimas oraciones se utilizan de un modo no característico e indirecto con enorme frecuencia en el comportamiento lingüístico cotidiano. Por ejemplo,

(6) ¿Puede decirme qué hora es?

es más probable que se enuncie como petición que como pregunta. Si el receptor respondiera diciendo *Sí* sin cumplimentar la petición y tratara de excusarse, ante el reproche de rudeza o comportamiento poco solidario, sosteniendo que ha contestado efectivamente a la pregunta, podría razonablemente ser acusado de literalismo. Habría tomado el enunciado inadecuadamente en su significado literal, es decir en el significado determinado por el uso característico de oraciones con una cierta estructura gramatical (y por ello definido como interrogativo).

La existencia misma del literalismo como fenómeno identificable (y socialmente reprochable) —ante el cual los lingüistas y filósofos se muestran corporativamente proclives a él— justifica la postulación de las nociones, teóricamente definidas, de uso característico y no característico, por una parte, y de actos de habla directos e indirectos, por otra. Pero se trata de nociones teóricas. No debe suponerse que en cada uso no característico, en este sentido especializado del término, de una oración, el receptor deba realizar paso a paso la deducción del presunto significado indirecto o no literal a partir del significado directo o literal. Hay grados diversos a este respecto: v. gr., (4) es más indirecta que (6) como petición y requeriría más apoyo contextual para ser tomada así. Son muchas las oraciones que deben tomarse convencionalmente, en parte o en todo, en su presunto significado indirecto. Por ejemplo, *¿Puede usted...?* y *¿Le molesta que...?* (en contraste con sinónimos más o menos exactos como *¿Es usted capaz de...?* y *¿Encontraría algún fastidio en...?*) están muy convencionalizados en su uso como peticiones.

Esta conexión intrínseca entre el significado de una oración y su empleo característico en enunciados puede generalizarse aún más. A menudo se distingue entre el significado inherente de una expresión y lo que el hablante pretende decir al emplear dicha expresión. (De hecho, son varias las distinciones relativas a sentidos conexos entre sí, en el término 'significado', que los filósofos han estudiado. Pero ésta bastará para nuestro propósito inmediato.) En un momento dado, el hablante puede utilizar una expresión para dar a entender algo diferente del significado que dicha expresión tiene en virtud de su significado léxico y gramatical. Pero no siempre puede proceder así.

Tampoco es libre de usar una expresión con cualquier significado que se le ocurra atribuirle. A menos que establezca algún acuerdo previo con el receptor sobre la manera de interpretar una expresión, lo que con ella quiera decir debe guardar relación con su significado inherente, el cual está determinado precisamente por el uso característico. Aun cuando podemos rechazar la simple identificación entre significado y uso por la misma razón que rechazamos la identificación entre significado oracional y significado enunciativo, tal vez convenga mantener que el significado de las expresiones y las oraciones está asegurado por su empleo característico. Siendo esto así, la semántica en sentido estricto no es lógicamente anterior a la pragmática. Ambas son interdependientes.

Para concluir este apartado, conviene decir algo sobre la referencia, la *deixis* y su contribución al significado enunciativo. La referencia, como la denotación, es una relación que se entabla entre expresiones y entidades, propiedades o situaciones del mundo externo (cf. 5.3). Pero hay una importante distinción entre denotación y referencia: esta última, en contraste con la primera, está ligada al contexto de la enunciación. Por ejemplo, la expresión 'aquella vaca' puede utilizarse en el contexto apropiado para hacer referencia a una determinada vaca, esto es a su referido. Y puede utilizarse en distintos contextos para aludir a distintas vacas, ya que su referencia, en cada ocasión concreta, está determinada en parte por su significado inherente (que incluye la denotación de 'vaca') y en parte por el contexto en que se enuncia. La inmensa mayoría de expresiones referenciales en las lenguas naturales depende de una u otra manera del contexto. Ni siquiera los nombres propios tienen referencia única e independiente del contexto, lo que se olvida demasiado a menudo.

La dependencia contextual de la mayoría de expresiones referenciales tiene como secuela semánticamente importante que la proposición expresada por la oración enunciada tiende a variar con el contexto de enunciación. Por ejemplo,

(7) Mi amigo acaba de llegar

puede utilizarse para emitir una aseveración sobre una cantidad indefinida de individuos distintos, según la referencia de 'mi amigo' en cada enunciación. Cuando hablamos de relaciones semánticas entre oraciones en función de su contenido proposicional partimos del supuesto tácito o explícito de que la referencia de todas las expresiones referenciales se mantiene constante.

No sólo puede una misma expresión referirse a distintas unidades en distintas ocasiones, sino que cabe aun la posibilidad de que distintas expresiones se refieran a la misma entidad. Así, pongamos por caso, el pronombre 'él', el nombre propio 'Carlos' y cualquiera de las innumerables frases descriptivas de tipo 'el que toma un refresco', 'el lechero', 'el marido de Josefa', etcétera, pueden tener la misma referencia entre sí, o que 'mi amigo', en las circunstancias adecuadas. Hay que tener presente esto también.

Hasta cierto punto, la referencia potencial de las expresiones está deter-

minada no sólo por su significado inherente y por factores contextuales, como los supuestos que comparten hablante y oyente, sino también por reglas gramaticales, de un lado, y convenciones y tendencias estilísticas, de otro, que operan en las oraciones y aun en porciones más extensas de texto o discurso. En particular, estas reglas o tendencias (no está siempre claro si es asunto de gramática o de estilo) gobiernan lo que ha venido a llamarse *correferencia*, es decir la referencia a una misma entidad (o conjunto de entidades) por parte de expresiones diferentes o de diversas apariciones de una misma expresión. Por ejemplo, en

(8) Mi amigo perdió su cartera

y

(9) Como perdió su cartera, mi amigo está desesperado

la referencia de 'mi amigo' y de 'su' puede ser la misma, pero no necesariamente. Por su parte, en general no se tomarían como correferenciales (a menos que hubiera rasgos prosódicos y paralingüísticos a favor) en

(10) Perdió su cartera y mi amigo está desesperado

Suele decirse, acaso correctamente, que esto es materia de regla gramatical, relativa a la diferencia entre coordinación y subordinación. Por otro lado, no hay ninguna regla gramatical en español (aunque algunos lingüistas sostengan lo contrario) que prohíba la construcción de oraciones como

(1) Juan ama a Juan

Existe, a lo sumo, una tendencia estilística que favorece, bien

(12) Juan se ama a sí mismo

o bien

(13) Juan lo ama

según que el sujeto y el objeto sean correferenciales o no. El fenómeno de la correferencialidad potencial ha sido objeto de extensos estudios en el marco de la gramática generativa durante los últimos años.

La deixis es como la referencia, con la cual se imbrica, por su enlace con el contexto de aparición. Pero la deixis es, al propio tiempo, más amplia y más estrecha que la referencia. Esta puede ser *deíctica* o no, mientras que, por su parte, la deixis no supone necesariamente la referencia. La propiedad esencial de la deixis (el término procede de la palabra griega que significa «señalar» o «mostrar») es que determina la estructura y la interpretación de enunciados en relación con el tiempo y el lugar de su aparición, la identidad del hablante y el receptor, y los objetos y eventos de la situación real

de enunciación. Por ejemplo, el referido de 'aquel hombre de allí' no puede identificarse como no sea de acuerdo con el uso de la expresión por alguien que esté en un determinado lugar y momento. Lo mismo ocurre con 'ayer' y muchas otras expresiones *deícticas*. La deixis se encuentra gramaticalizada en muchas lenguas en las categorías de persona y tiempo gramaticales; así, en español, la selección e interpretación (en este caso, la referencia) de 'yo' o 'tú' depende de la adopción, por parte del hablante, de la función de tal y de la asignación a otro de la función de receptor; a su vez, el uso de un determinado tiempo verbal está determinado (digámoslo así, pues es mucho más complicado) por el momento de enunciación. Los demostrativos 'este', 'ese' y 'aquel' y, al menos en algunos de sus usos, el artículo definido 'el...' son también *deícticos*. Lo mismo ocurre con adverbios temporales y locativos como 'ahora', 'entonces', 'mañana', 'ahí', 'allí'. No son más que ejemplos especialmente evidentes de categorías y lexemas *deícticos*. En realidad, la deixis es omnipresente en la gramática y el vocabulario de las lenguas naturales.

5.6 Semántica formal

Aunque el término 'semántica formal' pueda utilizarse en un sentido muy genérico para referirse a una nutrida serie de enfoques teóricos sobre el significado, se suele dar a una versión de la *semántica veritativa*, que se originó en el estudio de lenguas formales especialmente construidas por los lógicos, y que se ha aplicado recientemente a la investigación de las lenguas naturales. De esto último nos ocuparemos aquí. En este sentido, la semántica formal viene a considerarse complementaria de la *pragmática* —definida ésta muy diversamente como estudio de los enunciados reales, del uso en vez del significado, de la parte no puramente veritativa del significado, de la actuación y no de la competencia, etc.

Empecemos distinguiendo el valor veritativo de una proposición con respecto a las condiciones veritativas de una oración. Lo único que debe decirse acerca de las proposiciones es que pueden afirmarse o negarse, conocerse, ponerse en duda o creerse, mantenerse constantes a través de la *paráfrasis* y la traducción y ser verdaderas o falsas. La verdad o falsedad de una proposición constituye su valor veritativo, que es invariable. Podemos cambiar nuestro parecer sobre la verdad de una proposición: por ejemplo, en un momento dado creyendo que la tierra es plana y más tarde, tanto si procedemos correctamente como si no, pensando que no lo es. Pero esto no implica que una proposición anteriormente verdadera se haya vuelto falsa. Es importante comprender a fondo esto.⁴

4. Lo que se dice aquí acerca de las proposiciones es un tanto personal. Ahora bien, otras definiciones de 'proposición' tampoco afectarían sustancialmente a nada de lo que se afirma en este apartado.

La mayoría de oraciones carecen, como tales, de valor veritativo. Como vimos en el apartado precedente, la proposición que expresan depende, por lo general, de la referencia de las expresiones referenciales deícticas y no deícticas que contienen. Por ejemplo, la oración

- (1) Mi amigo acaba de llegar

puede utilizarse para afirmar un número indefinidamente grande de proposiciones verdaderas o falsas con arreglo a la referencia variable de 'mi amigo' (que incluye la expresión deíctica 'mi') y al carácter deíctico de 'acabar de', así como del tiempo gramatical. Pero las oraciones pueden tener condiciones veritativas, es decir una exposición rigurosamente especificable de las condiciones que determinan el valor veritativo de las proposiciones expresadas por ellas mismas cuando se emplean como aseveraciones. Para utilizar el ejemplo clásico (debido al lógico de origen polaco Tarski):

- (2) 'La nieve es blanca' es verdadera si, y sólo si, la nieve es blanca

Lo que vemos en (2) es una aseveración hecha en español sobre el español, pero, en principio, podemos emplear cualquier lengua (una *metalengua*) para decir algo de sí misma o bien de cualquier otra (la *lengua objeto*), siempre y cuando la metalengua contenga el vocabulario teórico necesario, que incluya términos tales como 'verdadero', 'significado', etc. Lo que aparece entre comillas simples en (2) es una oración declarativa del español; y (2) nos dice en qué condiciones esta oración de la lengua objeto puede utilizarse para emitir una aseveración verdadera acerca del mundo —esto es qué condiciones debe satisfacer el mundo, como si dijéramos, para que resulte verdadera la proposición expresada por 'la nieve es blanca'—. Lo que hace (2), o cualquier ejemplo similar, consiste en subrayar y explicitar la conexión intuitivamente obvia entre verdad y realidad. La semántica formal asume la existencia de esta conexión. Y asume asimismo el principio de que conocer el significado de una oración equivale a conocer sus condiciones veritativas.

Pero esto no nos lleva muy lejos. Evidentemente, para averiguar las condiciones veritativas de las oraciones no asociamos cada oración con algún estado del mundo. Ante todo, hay que admitir que tanto las oraciones de las lenguas naturales como los estados del mundo constituyen conjuntos indefinidamente grandes y tal vez infinitos. Lo que hace, entonces, la semántica formal es describir el significado de los lexemas según la contribución que hacen a las condiciones veritativas de las oraciones, y proporcionar un procedimiento preciso para computar las condiciones veritativas de cualquier oración arbitraria a partir del significado de sus lexemas constituyentes y de su estructura gramatical. De ello resulta que la semántica formal se asocia con especial naturalidad con una u otra versión de la gramática generativa (cf. 7.4).

No cabe la menor duda de que hay una conexión intrínseca entre significado descriptivo y verdad. Puede aceptarse asimismo que, si una oración

tiene condiciones veritativas, saber su significado equivale a saber qué estado del mundo viene a describir (en el supuesto de que se emplee para emitir una aseveración). Pero de ahí no se sigue, de ninguna manera, que todas las oraciones tengan condiciones veritativas y que su significado esté totalmente condicionado por la verdad.

Como tuvimos ocasión de ver en el apartado anterior, hay que establecer una distinción entre significado oracional y significado enunciativo —donde el primero viene determinado, en último extremo, por el segundo a partir de la noción de uso característico—. A primera vista al menos, parece que sólo las oraciones declarativas presentan condiciones veritativas (en virtud de su uso característico para hacer aseveraciones descriptivas). Las oraciones no declarativas de diversos tipos —especialmente las imperativas o interrogativas— no presentan, como uso característico, emitir aseveraciones. Y aun así, a menos que estemos dispuestos a aceptar una noción absurdamente estricta de significado, hemos de admitir que son no menos significativas que las oraciones declarativas, y además que la diferencia de significado entre oraciones declarativas y no declarativas correspondientes, siempre que una correspondencia tal se dé (v. gr., entre 'Mi amigo acaba de llegar' y '¿Acaba de llegar mi amigo?'), es sistemática y constante. En el marco de la semántica formal se han propuesto diversas soluciones para resolver este problema.

Una de ellas comporta el tratamiento de las no declarativas como si fuesen lógicamente equivalentes a las declarativas del tipo, un tanto especial, que el filósofo J. L. Austin denominó *ejecutivas* (o *performativas*) *explícitas*, esto es a oraciones como

- (3) Prometo pagarte mi deuda
(4) Llamo a este barco 'Mary Jane'

cuya función primaria no consiste en describir un evento externo e independiente, sino en ser un componente constitutivo y efectivo de la acción en que se hallan insertas. La noción de Austin acerca de las ejecutivas representó el punto de partida para la teoría de los actos de habla (que hemos mencionado, aunque no descrito, en 5.5). Con el supuesto de que las oraciones no declarativas han de recibir el mismo estatuto lógico que las ejecutivas explícitas, podríamos decir que '¿Está abierta la puerta?' equivale lógicamente (esto es, presenta las mismas condiciones veritativas) que

- (5) Pregunto si la puerta está abierta

y que 'Abre la puerta' equivale lógicamente a

- (6) Te ordeno que abras la puerta

y así sucesivamente. Ahora bien, Austin afirmó que las oraciones de tipo (3) y

(4) carecen de condiciones veritativas cuando se utilizan como ejecutivas. (Evidentemente, pueden utilizarse también para emitir enunciados simples descriptivos.) El punto de vista de Austin ha sido criticado por una serie de semantistas formalistas. Sin embargo, tanto si decimos que tienen condiciones veritativas como si no, su estatuto todavía las distingue de lo que podríamos denominar, de una forma aproximada, declarativas ordinarias. Para muchos lingüistas y filósofos, es una mera contumacia el empeño de tratar (5) y (6) como si fuesen más básicas que '¿Está abierta la puerta?' y 'Abre la puerta'.

Las expresiones deícticas (también llamadas *indexicas*) han planteado asimismo otros problemas. Todas las oraciones declarativas del español (lo mismo que muchas no declarativas) tienen tiempo gramatical, y muchas de ellas contienen expresiones contextualmente dependientes de varios tipos, cuya referencia viene determinada por la deixis. Incluso el ejemplo de Tarski, (2), es engañosamente simple a este respecto y aun muy poco representativo de las oraciones declarativas del español. Explota nuestros supuestos sobre la presunta interpretación tanto de la oración de la lengua objeto 'La nieve es blanca', como de la cláusula metalingüística 'si, y sólo si, la nieve es blanca'. Pero en ambos casos puede haber una interpretación deíctica («La nieve es (eventualmente) blanca en el momento y en el lugar de enunciación») o no deíctica (o genérica) («La nieve es (por naturaleza) siempre y en todas partes blanca»), que es la que presumiblemente trataba de utilizar Tarski. La existencia de la deixis —y su ubicuidad en las lenguas naturales— no invalida la aplicación de la teoría veritativa de la semántica a la lingüística. Pero introduce, ciertamente, complicaciones técnicas muy considerables.

Lo mismo ocurre con el hecho de que muchísimos lexemas de las lenguas naturales son, en mayor o menor medida, vagos o indeterminados en significado. Por ejemplo, podríamos insistir en que, en un contexto dado de enunciación, (1) expresa una proposición verdadera o falsa. Ahora bien, ¿cuán reciente ha de ser la llegada del referido de 'mi amigo' para que resulte verdadero decir que acaba de llegar? Y la expresión 'acabar de' no es, por otra parte, nada atípica.

Estos no son más que algunos de los problemas que vienen a complicar, si es que, en última instancia, no invalidan, la aplicación de la teoría de la semántica formal al análisis del significado en las lenguas naturales. Ya he puesto de manifiesto mi propia preferencia en favor de una noción de significado más comprensiva y que no confiera al significado descriptivo un estatuto teórico más básico que el no descriptivo (cf. 5.1). Aun así, debo subrayar que el intento mismo de ampliar las nociones de la semántica formal hasta cubrir los datos de las lenguas naturales, a los que no parecen adaptarse bien, tanto si tiene éxito como si fracasa, no hace más que agudizar nuestra comprensión sobre los propios datos. Durante los últimos años así se ha demostrado una y otra vez.

Por lo demás, aun cuando concluyamos que en el significado hay más de lo que puede abarcar la semántica veritativa, ello no impide, por supuesto, que el sentido y la denotación de las expresiones lexémicas y no lexémicas

pueda formalizarse a base de sus condiciones veritativas, una vez admitida la indeterminación de muchos lexemas (cf. 5.3). Si dos oraciones tienen las mismas condiciones veritativas (en todos los mundos posibles), es que tienen el mismo significado descriptivo: cf. 'Carlos abrió la puerta' y 'La puerta fue abierta por Carlos'. Si dos expresiones son permutables en oraciones que tengan las mismas condiciones veritativas, las expresiones en cuestión son descriptivamente sinónimas, esto es tienen el mismo sentido. La semántica formal ha puntualizado mucho de lo que se había expresado con imprecisión o se había tomado simplemente por sentado en las perspectivas más tradicionales del estudio sobre el significado. Y, lo que no es menos importante, ha realizado un serio intento para dar contenido a lo que se había establecido, un tanto programáticamente, al principio de uno de los apartados anteriores (5.4): el significado de una oración es el producto del significado léxico y gramatical. Y lo hace tratando de formular con precisión el modo como interactúan ambos tipos de significado.

AMPLIACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La gran mayoría de viejos manuales e introducciones a la lingüística son insuficientes en semántica. Los tratados más recientes han mejorado a este respecto, pero resultan más bien superficiales en la exposición de los temas teóricos y prestan demasiada atención a las cuestiones más actuales, y pasajeras, de la investigación. También difieren entre sí en cuanto al contenido atribuido a la 'semántica' y a si establecen o no una distinción entre 'semántica' y 'pragmática' (y aun, en caso afirmativo, en el modo de establecerla).

De los muchos tratados dedicados exclusivamente a la semántica, recomiendo los siguientes:

(a) *Elementales*: Leech (1971), capítulos 1-7; Lyons (1981); Palmer (1976); Waldron (1979). De ellos, Palmer (1976) es el más extenso y ecléctico; Leech (1971), en sus últimos capítulos, abusa un tanto de una notación más bien particular; Lyons (1981) conecta muy directamente con la bibliografía actual y con el más comprensivo Lyons (1977b). Ullmann (1962) no ha sido aún superado en el tratamiento de la semántica léxica desde un punto de vista estructuralista tradicional y europeo. Dillon (1977) ofrece un bosquejo relativamente no técnico de la semántica desde una perspectiva generativa. [Cf. también Fernández, Hervás & Báez (1977); Greimas (1970, 1973); Trujillo (1976).]

(b) *Más avanzados*: Fodor (1977); Kempson (1977); Levinson (1981); Lyons (1977b). De ellos, Kempson (1977) y Levinson (1981) resultan, por lo general, complementarios (aunque difieran en determinados temas); Fodor (1977) presenta la mejor y más asequible exposición sobre los estudios realizados en la gramática generativa chomskyana y contiene un espléndido capítulo general sobre semántica filosófica, pero da por sentado un conocimiento técnico de la gramática generativa y es de difícil comprensión sin este requisito; Lyons (1977b) constituye el tratado

más completo hasta ahora publicado, aun cuando precise el concurso, sobre todo para la semántica histórica, de obras enumeradas en Ullmann (1962) y presente concepciones abiertamente peculiares y un tanto controvertidas sobre determinados temas. [Añádanse, además, Coseriu (1977b, 1979); Galmiche (1975); Geckeler (1971); Heger (1973); Hierro (1980, 1983); Martín (1976); Pottier (1983).]

Todos los tratados recomendados bajo el epígrafe de 'Más avanzados' contienen referencias detalladas a los temas que estudian o simplemente mencionan. Así ocurre también en Leech (1976) y Ullmann (1962). En conjunto, proporcionan un extenso material para las preguntas y ejercicios que siguen.

La mayoría de obras sobre semántica formal resultan demasiado técnicas para incluirlas aquí: Allwood, Anderson & Dahl (1977) presenta una exposición clara de los conceptos básicos y la notación.

Para adquirir la base filosófica necesaria, cf. Olshewsky (1969) y Zabeeh, Klemke & Jacobson (1974).

PREGUNTAS Y EJERCICIOS

1. Cítense y ejemplifíquense algunos de los principales tipos de significado codificados en las lenguas naturales.
2. «Cuando uso una palabra», dijo Humpty Dumpty en un tono más bien desdenoso, «significa lo que quiero que signifique, ni más ni menos» (Lewis Carroll, *Alicia a través del espejo*: cf. Palmer, 1976: 4). El hablante, ¿quiere decir siempre y necesariamente lo que quiere decir su enunciación? ¿Siempre y necesariamente quiere decir lo que dice? Lo que dice, ¿es lo mismo que lo que quiere decir su enunciación? Nótese que Humpty Dumpty sólo parece preocuparse por el significado de las palabras. ¿Acaso hay algo más? ¿Acaso Humpty Dumpty, en esta ocasión, (a) dice lo que quiere decir y (b) quiere decir lo que dice (n. b. «en un tono más bien desdenoso»)? (Cf. «El significado del hablante es lo que el hablante quiere decir al producir un enunciado. Ahora bien, si hablamos **literalmente** y queremos decir lo que nuestras palabras quieren decir, no habrá ninguna diferencia importante entre el significado lingüístico y el significado del hablante. Pero si hablamos **no literalmente**, queremos decir algo distinto de lo que quieren decir nuestras palabras» (cf. Akmajian, Demers & Harnish, 1979: 230).)
3. Coméntese la conexión entre el significado proposicional de los enunciados y la función descriptiva de la lengua en relación con la noción de verdad.
4. «La distinción entre competencia y actuación... implica específicamente una distinción entre el significado de una oración y la interpretación de un enunciado» (Smith & Wilson, 1979: 148). Coméntese.
5. Expóngase y ejemplifíquese la distinción del texto entre homonimia absoluta y parcial.
6. ¿Qué distinción cabe establecer, si es que la hay, entre homonimia y polisemia?

7. Supongamos que se propone el caso de 'esconder' y 'ocultar' como ejemplo de sinonimia absoluta. ¿Puede usted confirmarlo (a) a partir de su uso coloquial cotidiano y (b) de un estilo elevado en el español estándar? Si no resultan absolutamente sinónimos, ¿lo son completamente? ¿Son descriptivamente sinónimos?

8. Considérese el efecto producido, al margen de la concordancia de género, con la permutación de (a) 'bonito' por 'guapo', y, independiente y separadamente, de (b) 'mujer', 'muchacho' y 'caballo', en un contexto de tipo 'Es un/a (b) muy (a)'. ¿Son sinónimos 'guapo' y 'bonito' (cf. también Leech, 1971: 20)? ¿Y 'muchacho' y 'mozalbeta'?

9. «Entre los ejemplos de sinónimos descriptivos en español se encuentran 'padre', 'papá', 'papi', 'pa', etc.» p. 131). ¿Puede usted ampliar esta lista? Componga otra similar que empiece con 'madre'. ¿Cabe reconocer algún factor expresivo o social que determine el empleo de determinadas expresiones en nosotros mismos o en otros hablantes de español? ¿Constituyen el sexo y la clase social de los hablantes variables pertinentes?

10. ¿Qué distinción haría, si la hace, entre sentido y denotación?

11. Haga un informe crítico sobre el análisis componencial (también denominado descomposición léxica).

12. Razónese y ejemplifíquese (con casos distintos de los que se aducen en el texto) la antonimia y la hiponimia.

13. Las proposiciones «X es un tulipán/crisantemo», ¿vinculan «X es una flor»? Las proposiciones «X es honrado/casto», ¿vinculan análogamente «X es virtuoso»? Si no es así o, de otro modo, si la segunda pregunta es más difícil de contestar que la primera, ¿queda invalidado lo que se dice en el texto (cf. p. 134)?

14. ¿Le ha sorprendido leer «como la reina Victoria nos hizo saber...» (p. 137, nota 3) por pensar que es una frase anómala? ¿Continúa pareciéndoselo? ¿Qué efecto produce sustituir hizo por ha hecho con relación a la aceptabilidad y al significado? En el supuesto de que 'Sócrates' aluda al famoso filósofo griego del siglo V a. de C., ¿Qué diferencias de significado y aceptabilidad aprecia, si es que las aprecia, entre:

- (1) Sócrates dice que nadie obra mal intencionadamente
- (2) Sócrates dijo que nadie obra mal intencionadamente
- (3) Sócrates dijo que nadie obraba mal intencionadamente
- (4) Sócrates ha dicho que nadie obra mal intencionadamente

Al contestar a esta pregunta, ¿toma la serie de (1) a (4) como oraciones o como enunciados?

15. ¿Puede usted contextualizar '[Él] tiene dolor en su [de ella] estómago' [o bien, pongamos, 'Este hombre es mujer'] de modo que resulte factible el enunciado y no contradictoria la proposición que expresa (cf. p. 139)? ¿Es inevitable que [él] y su [de ella] se refieran a una misma persona?

16. Expóngase lo que se entiende por condiciones veritativas de una oración.

17. Se ha dicho que 'Eres la crema de mi café' es «una oración necesariamente falsa» (Kempson, 1977: 71). ¿Está usted de acuerdo con ello? Justifique su contestación con arreglo a (a) una cierta interpretación de 'necesariamente'; (b) el significado del sujeto implícito; (c) la distinción entre oraciones y enunciados; (d) la opinión del autor sobre la interdependencia de la condicionalidad veritativa y la interpretación literal de las oraciones.

18. Razónese la validez de la noción de uso característico y su pertinencia para el análisis de los actos de habla indirectos.

19. ¿Qué distinción encuentra, si la encuentra efectivamente, entre referencia y denotación?

20. «la deixis es omnipresente en la gramática y el vocabulario de las lenguas naturales» (p. 147). Coméntese.

6. El cambio lingüístico

6.1 La lingüística histórica

Lo que hoy se denomina lingüística se formó, al menos en sus líneas principales, a lo largo del siglo XIX (cf. 2.1).

Los estudiosos se han percatado desde hace mucho de que las lenguas cambian con el tiempo. Han comprendido también que muchas lenguas modernas de Europa descienden, en cierto modo, de otras más antiguas. Por ejemplo, se sabe que el inglés se ha desarrollado a partir del anglosajón, y lo que llamamos ahora lenguas románicas —francés, español, italiano, etcétera— tiene su origen en el latín. No obstante, mientras no se establecieron los principios de la lingüística histórica, no llegó a comprenderse en general que el cambio lingüístico es universal, continuo y, en muy considerable medida, regular.

Más adelante examinaremos con mayor detalle estos tres aspectos del cambio lingüístico. Aquí, basta con advertir que su universalidad y continuidad —el hecho de que todas lenguas existentes estén sujetas a cambio y que el proceso mismo esté permanentemente en marcha— pasó inadvertido para la mayoría de la gente a causa del conservadurismo de las lenguas literarias de Europa y el talante prescriptivo de la gramática tradicional (cf. 2.4). La situación del latín es especialmente importante a este respecto, pues se ha utilizado durante siglos en la Europa occidental como lengua de cultura, y para la administración y la diplomacia internacional. A partir del Renacimiento fue dejando paso en estos cometidos a las nacientes lenguas románicas, así como a otras no derivadas del latín: inglés, alemán, holandés, sueco, danés, etc. Incluso en el siglo XIX, siendo ya lengua muerta, gozaba de un prestigio que le preservó contra la mayoría de las otras lenguas, lo que sucede aún para muchos gramáticos a la antigua usanza. Lo importante de la posición peculiar del latín, en el presente contexto, es que hasta bien transcurrido el Renacimiento los eruditos pensaban que había existido como lengua viva más o menos sin cambios durante unos dos mil años y que se había

quedado al margen de la corrupción, a lo largo de este período, gracias al uso de la gente culta y a las reglas y preceptos de los gramáticos. Como hemos visto, no faltaron actitudes similares con respecto a las modernas lenguas literarias de Europa cuando se formaron —o, más exactamente, cuando se reconoció su aptitud para el uso literario— en el período post-renacentista.

Las lenguas literarias recibieron una consideración muy por encima de las no literarias y los dialectos. Muchas diferencias que los gramáticos percibían entre la lengua literaria y la coloquial, o entre la lengua estándar y los dialectos no estándares, eran frecuentemente rechazadas y atribuidas al poco cuidado o a falta de educación. Fueron pocos, si los hubo, los que comprendieron debidamente que la transmisión de las lenguas literarias de Europa de generación en generación no tiene nada que ver con el modo como la gente aprende durante la niñez la lengua nativa. Tampoco se prestó bastante atención al hecho de que en muchas lenguas modernas, especialmente en inglés y en francés, el sistema ortográfico respectivo, basado en la pronunciación de siglos atrás, enmascara muchos de los cambios fonéticos y fonológicos que han tenido lugar en ellas. Si sabemos leer en inglés o en francés no nos causará ninguna dificultad especialmente grande leer Shakespeare o Ronsard; encontraremos sus obras más o menos incomprensibles si las oímos recitar tal como era normal para sus autores. Sólo tras un inmenso y minucioso trabajo, realizado durante el siglo XIX, en lo que ahora denominamos período clásico de la lingüística histórica, de 1820 a 1870 aproximadamente, los estudiosos pudieron comprender algo mejor la relación entre las lenguas escritas y habladas, por un lado, y entre las lenguas estándares y no estándares, por otro.

A partir de esta escrupulosa investigación, y aplicando el llamado método comparativo (que expondremos en 6.3), se llegó a la certidumbre de que todas las grandes lenguas literarias de Europa se habían originado como dialectos hablados, y, más aún, que su origen y desarrollo sólo podía explicarse según los principios que determinan la adquisición y uso de la lengua hablada asociada. Es tal la fuerza de las actitudes tradicionales y los hábitos escolares, que a la mayoría de nosotros aún nos cuesta pensar así sin una preparación consciente.

A menudo nos resulta dificultoso, por ejemplo, comprender plenamente que, aun cuando una lengua puede extinguirse en un determinado momento del tiempo, de modo que, hablando metafóricamente, podemos considerarla lengua en estado agónico, no tiene sentido, en cambio, utilizar la misma metáfora orgánica o biológica para imaginar una lengua en estado de nacimiento.¹ Vale la pena sentar esta cuestión porque, como veremos, la terminología de la lingüística histórica resulta en buena parte metafórica. Agrupamos las

lenguas en familias, en virtud de su descendencia común con respecto a una lengua madre anterior, y decimos de las lenguas derivables de otra ancestral (como las románicas con respecto al latín) que tienen una relación genética. Cuando, en el siglo XIX, se introdujeron estos términos en la lingüística, recibieron con frecuencia una interpretación más literal —debido a la influencia del romanticismo alemán, por una parte, y del evolucionismo darwinista, por otra— de lo que se aprecia en la actualidad. Conviene observar que no existe ningún momento preciso en el que, digamos, el anglosajón se transformase de pronto o diera lugar al inglés, como tampoco existe ningún instante en que el latín alumbrase las lenguas románicas mientras continuaba existiendo como lengua de cultura a lo largo de varios siglos. Y, sin embargo, los legos conciben precisamente así el origen de las lenguas.

Lo cierto es que la transformación de una lengua en otra no es instantánea, sino gradual. Sólo una mera convención y una decisión arbitraria nos lleva a dividir, pongamos, la historia del inglés en tres períodos —antiguo inglés (o anglosajón), inglés medio e inglés moderno— y a considerar dichos períodos alternativamente como si se tratara de tres lenguas diferentes o, al menos, de tres estadios de una misma lengua. Existen razones lingüísticas y no lingüísticas para establecer de esta manera la división. Lo que actualmente es el inglés estándar en los rasgos esenciales de su fonología y su gramática, y en gran parte del vocabulario, no es más que un descendiente del dialecto de Londres que, habiéndose formado cerca del lugar donde concurrieron tres de los cuatro principales dialectos anglosajones —merciano, sajón occidental y kentiano—, contiene rasgos de los tres. Contiene asimismo algunos otros rasgos aislados que derivan del cuarto dialecto principal, el nordumbriano —en especial, las formas *they*, «ellos/as», *their*, «su/s (de ellos/as)», *them*, «a ellos/as», y muchas de las palabras que contienen el grupo inicial *sk-* ('skill', «destreza», 'sky', «cielo», 'skin', «piel», 'skirt', «falda», etc.)—, fuertemente influido, desde el siglo IX, por la lengua de los vikingos.

Aproximadamente un siglo y medio después de la conquista normanda, en 1066, la lengua de las clases dirigentes era el francés, al menos en la literatura y la administración; y cuando volvió a utilizarse el inglés como lengua literaria, a principios del XIII, habían aparecido ya muchas diferencias bien notorias con respecto al anglosajón del período anterior. Al margen de otras evoluciones más, lo que ahora denominamos inglés medio había caído bajo la influencia del francés normando, del que se vio profundamente afectado en el vocabulario y en la gramática. Chaucer, por ejemplo, escribió en el dialecto londinense del inglés medio, el cual, en virtud de la importancia política y económica de la capital, empezaba a emerger como lengua nacional estándar. Hacia el final de la guerra de los Cien Años, en el siglo XV, Inglaterra había cobrado una gran conciencia de su identidad nacional y se había transformado de un estado feudal en un estado con una burguesía educada, próspera y cada vez más poderosa. Esto constituyó un factor decisivo para la formación y creciente estandarización del inglés medio literario.

El período del inglés medio queda separado del moderno por el Rena-

1. Podría argüirse, a lo sumo, que los pidgin y criollos han nacido de la unión de una lengua madre y otra, digamos, padre, y que estas lenguas progenitoras continúan existiendo al margen de su prole (cf. 9.3). Pero esta interpretación metafórica más o menos aceptable de 'paternidad' y 'nacimiento' no viene a cuento aquí.

cimiento, que alcanzó Inglaterra hacia finales del siglo xv. Una de las más destacadas consecuencias en la esfera educativa y cultural fue la reaparición del latín como lengua literaria. Pero se trató de un fenómeno relativamente efímero. Aun cuando el latín continuaba gozando de un enorme prestigio cultural hasta bien entrado el xix, las principales obras literarias del período isabelino y postisabelino, incluyendo las de Shakespeare y el *Paraiso Perdido* de Milton, fueron escritas en inglés. Mientras tanto, la Gran Bretaña empezaba a ejercer una acción cada vez más importante en los asuntos mundiales. En el siglo xvii se fundaron colonias de habla inglesa en América del Norte. Y ya en el xix, el inglés era la lengua de la administración, la educación superior y los negocios no sólo en los Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, donde era entonces la primera lengua de la mayoría de los colonos política y económicamente dominantes y sus descendientes, sino también en la India y otros países asiáticos y africanos dentro del Imperio Británico. En el período post-renacentista, el inglés ya se ha convertido en una lengua mundial de un modo muy semejante a como lo había hecho el latín (en el llamado Mundo Antiguo de Europa, África del Norte y parte de Asia) casi dos mil años atrás, y por razones también muy semejantes. Pero el latín y el inglés no eran en su origen más que dialectos locales de pequeñas tribus, itálicas en un caso y germánicas en el otro, y no diferían en ningún detalle lingüísticamente pertinente de los dialectos itálicos y germánicos de las tribus vecinas.

Esta breve y excesivamente simplificada semblanza de la evolución y expansión del inglés pretende demostrar el principio general de que aun habiendo buenas razones para dividir la historia externa e interna de una lengua en períodos más o menos diferentes, el proceso del cambio lingüístico es, en sí mismo, continuo. Lo que produce la ilusión de discontinuidad, por ejemplo, entre el anglosajón y el inglés medio o, en menor medida, entre el inglés medio y el moderno, es la coincidencia de diversos factores como, por un lado, los huecos en la documentación histórica entre diversos períodos y, por otro, la relativa estabilidad de las lenguas literarias al cabo de porciones muy largas de tiempo. Apenas disponemos de testimonios escritos sobre los diversos dialectos del anglosajón y el inglés medio. Pero podemos estar seguros de dos cosas: en primer lugar, que desde los tiempos más primitivos los dialectos del inglés hablado eran menos homogéneos y menos nítidamente separables entre sí de lo que han dado a entender las exposiciones tradicionales de la historia del inglés fundadas en la evidencia de los textos literarios; y, en segundo lugar, que si dispusiéramos de un testimonio histórico completo sobre cualquier dialecto hablado, de Londres o de una pequeña aldea en algún enclave remoto del país, seríamos incapaces de identificar un trecho concreto de tiempo en el que el dialecto en cuestión cambiase repentinamente de uno a otro período. Las lenguas cambian más de prisa en unos períodos que en otros. Incluso las lenguas literarias cambian en el curso del tiempo; tanto es así, que las lenguas habladas que se adquieren en la niñez y se emplean a lo largo de la vida en una gran variedad de situaciones —las lenguas vivas, en el sentido más completo del término— cambian mucho más

que las lenguas literarias. Por lo demás, ninguna lengua viva es completamente uniforme (cf. 1.6), lo que, como veremos más adelante, es crucial para explicar el cambio lingüístico.

En lo que sigue, empezaré por exponer la lingüística histórica tal como la hubiese practicado (salvo en ciertos detalles que se han aclarado más recientemente o que se refieren a la actualidad) alguno de los llamados neogramáticos o sus sucesores. Los neogramáticos (en alemán, Junggrammatiker) eran un grupo de estudiosos afincados en la universidad de Leipzig a finales del siglo pasado, en gran medida responsables de la formulación de los principios y métodos de la lingüística histórica que desde entonces han prevalecido en la mayoría de obras de la especialidad. Cuando proclamaron por primera vez estos principios y métodos se levantaron grandes polémicas; y hay que admitir que gran parte de la crítica dirigida contra ellos nos resulta en la actualidad perfectamente justificada. No obstante, han imperado durante casi un siglo y todavía se encuentran en muchos supuestos cotidianos que el lingüista acepta sobre el cambio de las lenguas y aún forman parte de los criterios que inspiran el tratamiento habitual de las familias lingüísticas en enciclopedias y obras de referencia. En los apartados postreros de este capítulo, examinaremos y reformularemos, a la luz de la obra más reciente, uno o dos de los principios neogramáticos.

6.2 Las familias lingüísticas

Decir que dos o más lenguas pertenecen a la misma familia —esto es, que están genéticamente relacionadas— equivale a reconocer que constituyen variantes divergentes o descendientes de una misma lengua ancestral común o protolengua.

En la mayoría de casos no tenemos noticia directa de la protolengua de la que descienden los miembros de una determinada familia o subfamilia. A este respecto, las lenguas románicas son muy poco típicas, pues aunque el dialecto del latín del que derivan seguramente habrá diferido, en muchos detalles de gramática y vocabulario, con respecto al de los textos incluso coloquiales que nos han llegado, lo cierto es que disponemos de una idea mucho más cabal sobre la estructura del llamado *protorromance* que sobre muchas otras protolenguas.

En términos generales, las protolenguas son constructos hipotéticos, sobre cuya existencia no hay pruebas directas, pero que se postulan como lenguas de tal o cual estructura con el fin de justificar la relación genética entre dos o más lenguas documentadas. Por ejemplo, se postula el *protogermánico* como antecesor de las lenguas germánicas (inglés, alemán, holandés, danés, islandés, noruego, sueco, etc.); y el *protoeslavo* como antecesor de las lenguas eslavas (ruso, polaco, checo, eslovaco, servo-croata, búlgaro, etcétera). En ambos casos disponemos de testimonios documentales en torno

a la historia anterior de la familia. Para el germánico, además de una serie de antiguas inscripciones fragmentarias, contamos con la traducción, del siglo IV, de la Biblia al gótico (hablado por los visigodos que, por aquel tiempo, se habían instalado en el curso bajo del Danubio); hay textos literarios bien extensos en los distintos dialectos del anglosajón (o inglés antiguo) que cubren el período que va del siglo VI al XI; los textos del antiguo islandés (o antiguo noruego) sobre sagas del XII; textos de antiguo alto alemán fechados a partir de la segunda mitad del VIII, y así sucesivamente. Para el eslavo, el testimonio más primitivo se encuentra en los textos del siglo IX escritos en antiguo eslavón eclesiástico. Pero en ningún caso hay nada tan próximo a la protolengua ancestral postulada como la de los textos latinos llegados hasta nosotros y escritos en lo que seguramente sería el dialecto más popular del latín (a menudo denominado latín vulgar) que llamamos protorromance.

A partir de las pruebas disponibles y aplicando los principios elaborados, durante el siglo pasado, en sus datos esenciales por los neogramáticos, los especialistas pueden reconstruir, con razonable fiabilidad, casi todo el sistema fónico y parte de la estructura gramatical del protogermánico y el protoeslavo. Pueden, incluso, reconstruir ciertos estados intermedios en la evolución de miembros atestiguados de una determinada familia lingüística a partir de un supuesto antecesor común. Por ejemplo, la figura 3 ofrece una representación esquemática del desarrollo de las lenguas germánicas oficialmente reconocidas y habladas hoy y del gótico, que empezó a declinar a principios de la Edad Media hasta desaparecer (ante el empuje de algún que otro dialecto eslavo) unos siglos más adelante. Se advertirá que el inglés, que, como vimos en el apartado anterior, estaba ya dialectalmente diferenciado en la época de los más primitivos testimonios conservados, aparece más directamente relacionado con el frisio que con el holandés o el alemán y más con estos dos que con las lenguas escandinavas. El frisio fue antes una lengua mucho más hablada que en la actualidad. Aunque no constituye lengua nacional en el mismo sentido que las demás lenguas germánicas modernas goza de un estatuto oficial en la provincia de Frisia, al norte de los Países Bajos, donde ha sufrido una intensa influencia, al menos en el vocabulario, del holandés estándar. Tanto el inglés como todas las demás lenguas modernas de la figura se manifiestan a base de diversos dialectos, por lo que muy a menudo la transición entre un dialecto y otro no es brusca, sino gradual. Como veremos más adelante, el diagrama arbóreo de familias lingüísticas sobre la relación entre las lenguas tiende a simplificar convencionalmente los hechos, si es que no los distorsiona completamente al omitir por completo el fenómeno de la convergencia y la difusión y representar la relación lingüística como si fuese el resultado de una divergencia necesaria y continua.

Retrocediendo más aún para abarcar una gama más amplia de pruebas, con las inscripciones hititas del Asia Menor (descifradas en 1915), las tablillas del griego micénico (descifradas en 1952) y, para el sánscrito más primitivo, los himnos védicos —sobre cuya datación cabe aventurar la mitad del segundo milenio antes de nuestra era—, podemos reconstruir parcialmente la fo-

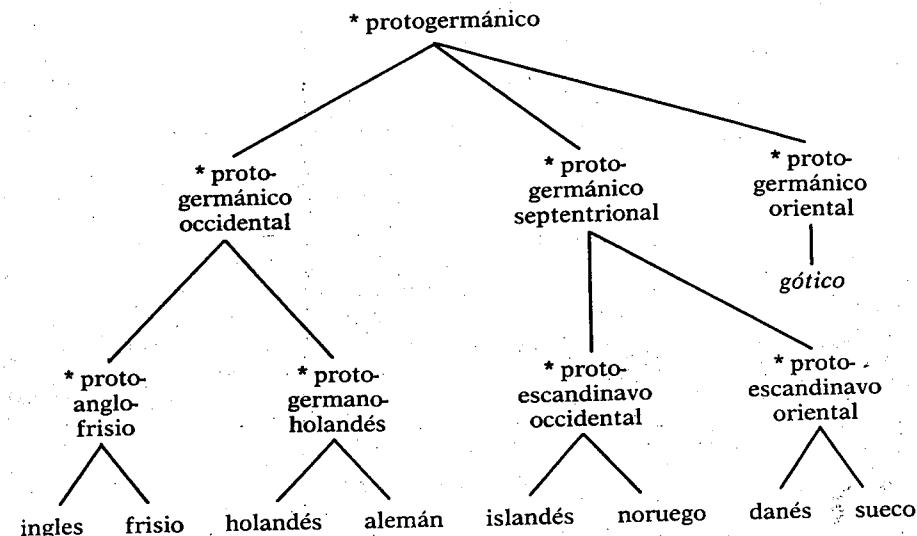


Figura 3. Las lenguas germánicas. Las protolenguas reconstruidas llevan asterisco; las ya extinguidas van en cursiva. (En el esquema se omiten muchos detalles. Así, por ejemplo, no se distingue entre alto y bajo alemán, y no aparecen los antecesores documentados de las lenguas modernas: anglosajón, antiguo alto alemán, etc.)

nología y algunas de las características gramaticales y de vocabulario del protoindoeuropeo, el hipotético antecesor del protogermánico, protoeslavo, protocéltico, protoitalico, protoindoiranio, etc., y, en último extremo, de todas las lenguas indoeuropeas antiguas y modernas.

Podemos, incluso, localizar el protoindoeuropeo, con bastante verosimilitud, en el espacio y en el tiempo —en las llanuras del sur de Rusia, el cuarto milenio antes de nuestra era—, y, combinando datos lingüísticos y arqueológicos, podemos aún decir algo sobre la cultura de sus hablantes. Por ejemplo, muchas de las lenguas indoeuropeas más antiguamente documentadas tienen palabras que pueden remontarse a formas hipotéticas con el significado de «caballo», «perro», «vaca», «oveja», etc. La existencia en el vocabulario reconstruido del protoindoeuropeo de estas palabras, junto a otras que se refieren a hilar, tejer, arar y otras ocupaciones agrícolas y ganaderas, indica con claridad que sus hablantes llevaban una existencia relativamente sedentaria. Las palabras que denotan flora y fauna, condiciones climáticas, etc., permiten identificar, dentro de ciertos límites, su hábitat geográfico, mientras que el vocabulario común relativo a instituciones sociales y religiosas posibilita la inferencia de rasgos más abstractos de su cultura. Está bien claro, por ejemplo, que su sociedad era patriarcal y que adoraban un dios celestial y otros fenómenos naturales divinizados. A su vez, los datos arqueológicos más re-

cientes sugieren que los hablantes protoindoeuropeos pertenecían a la llamada cultura Kurgan, una cultura de la Edad de Bronce que se extendió hacia Occidente desde el sur de Rusia en la primera mitad del cuarto milenio antes de nuestra era y hacia el Este en Irán algo más tarde. Esta hipótesis, quizá la más plausible de cuantas se han emitido hasta ahora, no es universalmente aceptada, pues son muchos los estudiosos escépticos ante la posibilidad de decir nada concreto, con las evidencias hoy disponibles sobre el hábitat y la cultura de hablantes tan remotos en el tiempo.

La razón por la que he mencionado todo esto reside en que la familia indoeuropea ocupa un lugar un tanto especial en la lingüística histórica. En parte se debe a que muchas de las lenguas indoeuropeas, como hemos visto, presentan testimonios escritos que se remontan a cientos, si no a miles, de años. Pese a que sin duda muchas de las relaciones entre las familias indoeuropeas pueden establecerse a partir de las lenguas habladas modernamente, los detalles de estas relaciones —sin los cuales el protoindoeuropeo no se habría podido reconstruir hasta el grado en que se ha reconstruido— requieren la evidencia de los textos más antiguos.

Ahora bien, afirmar la posibilidad de agrupar muchas de las lenguas indoeuropeas modernas, por no decir todas, en una sola familia, aun cuando carezcamos de testimonios sobre sus estadios más primitivos, equivale a presuponer que la idea de agrupar lenguas en familias se nos ha ocurrido ya y que, además, disponemos de un método fiable para compararlas y demostrar su relación genética. Esto nos lleva a la segunda razón para el lugar prioritario que ocupa la familia indoeuropea en la lingüística histórica: fue precisamente la reconstrucción del protoindoeuropeo y de las protolenguas intermedias de las subfamilias indoeuropeas (en especial, la germánica), lo que proporcionó la motivación y, en último término, la metodología de la lingüística histórica tal como la conocemos ahora. Podría sostenerse que no sólo la lingüística histórica, sino la lingüística entera como disciplina independiente y científica, se originó en lo que cabe describir, un tanto románticamente, como la búsqueda del protoindoeuropeo en el siglo XIX.

El comienzo de la erudición sobre el indoeuropeo se suele fechar en la declaración que en 1786 hizo Sir William Jones (1746-94) sobre el sánscrito, la antigua lengua sagrada y literaria de la India, y su relación con el griego, el latín y otras lenguas:

«La lengua *sánscrita*, cualquiera que sea su antigüedad, tiene una estructura maravillosa; más perfecta que el *griego*, más copiosa que el *latín* y más exquisitamente refinada que las dos y, sin embargo, guarda con ambas una afinidad más fuerte, tanto en las raíces verbales como en las formas gramaticales, de lo que posiblemente podía haber sucedido por accidente; tan fuerte, en efecto, que ningún filósofo podría examinar las tres sin creer firmemente que han brotado de una fuente común que, acaso, ya no existe: por una razón similar, aunque no tan vigorosa, es de suponer que también el *gótico* y el *céltico*, aunque mezclados con un idioma muy diferente, tuvieron el mismo origen que el *sánscrito*, y que el antiguo persa podría añadirse a la misma familia.»

Hay diversos aspectos en esta famosa cita que merecen atención, desde luego. No obstante, lo que más la merece es que esta explicación, tan evidente para Jones a finales del siglo XVIII, sobre la curiosa similitud entre las lenguas clásicas de Europa y el sánscrito —la hipótesis de su relación en una familia— pudo no haber parecido tan evidente en otra época o incluso a otra persona con una formación diferente y unas concepciones menos liberales. Las ideas evolucionistas habían estado en vigor y se aplicaban a las lenguas desde mediados del XVIII por parte de estudiosos como Condillac (1715-80), Rousseau (1712-78) y Herder (1744-1803), para no mencionar a James Burnett (1714-99), con el cual Sir William Jones mantenía por entonces correspondencia. Hacia finales de siglo, y como consecuencia de la expansión postrenacentista de Europa, se supo muchísimo más sobre la diversidad de las lenguas del mundo. Ya no cabía la posibilidad de sostener, con el mismo grado de verosimilitud que en generaciones anteriores de eruditos formados al estilo clásico, que todas las lenguas deben ser similares en estructura. Durante siglos, se habían dado por sentadas las semejanzas entre el griego y el latín, pero, dentro de lo que se sabía sobre la diversidad lingüística, la sorprendente similitud del sánscrito con el griego y el latín requería una explicación, y esta explicación, que pareció tan natural a Sir William Jones y a sus contemporáneos tan pronto como éste la propuso, inició uno de los movimientos generales del pensamiento europeo de la época.

No puede silenciarse, a este respecto, la importancia del nuevo espíritu romántico, especialmente fuerte en Alemania, y su conexión con el nacionalismo. Herder había afirmado que existe una conexión íntima entre la lengua y el carácter nacional. Esta idea arraigó profundamente en Alemania y contribuyó al desarrollo de un estado de opinión en el cual el estudio de las etapas más primitivas de la lengua alemana pasó a formar parte integral de la afirmación y autenticación de la identidad nacional de los pueblos germanos.

A este propósito, interesa subrayar la diferencia entre lengua y raza. Hay términos, como 'germánico' e 'indoeuropeo', que se refieren, en primer lugar, a familias lingüísticas. No se aplican a lo que un antropologista físico podría considerar razas genéticamente distintas, ya que no hay ni nunca ha habido algo así como una raza germánica o indoeuropea. En tanto que el uso de tales términos en lingüística histórica implica la existencia de una comunidad lingüística, que hablaba protogermánico o protoindoeuropeo en algún momento y en algún lugar del pasado, es razonable suponer que los miembros de estas comunidades podían considerarse pertenecientes a grupos culturales y étnicos idénticos. La posesión de una lengua común constituye —y, al parecer, siempre ha sido así— una importante marca de identidad cultural y étnica. Pero no hay más que una conexión parcial y episódica entre raza, genéticamente definida, y cultura o etnicidad.

Vale la pena subrayarlo por dos razones. En primer lugar, porque los términos como 'germánico' e 'indoeuropeo' —o bien 'nórdico' y 'ario'— han recibido a menudo una interpretación racial, e incluso racista. Al lingüista y al antropólogo compete corregir la falsa concepción en que se basa este tipo particular de racismo. Carece de todo fundamento pensar en la singularidad

racial de los hablantes de lenguas indoeuropeas, y aun menos justificar el uso que se hizo de la supuesta superioridad racial por parte de los apóstoles del nazismo en la década de 1930 a 1940. Lo mismo hay que decir con respecto a términos como 'céltico', 'eslavo' o 'inglés' y a cualquier otro que se aplique, en primer lugar, a familias lingüísticas y a lenguas.

La segunda razón en favor del supuesto de que no existe ninguna conexión intrínseca entre raza y lengua —y que refuerza la primera razón— es que nos proporciona un mejor conocimiento de como están formadas las familias lingüísticas y, por tanto, sobre la naturaleza de la lengua. No sabemos si alguna vez ha existido alguna protolengua única, a partir de la cual hayan derivado todas las lenguas humanas, de la misma manera que lo han hecho las lenguas germánicas con respecto al protogermánico y éste, a su vez, con respecto al protoindoeuropeo. Ni siquiera podemos relacionar con certitud las lenguas indoeuropeas con alguna de las otras grandes familias lingüísticas establecidas hasta ahora. Cabe muy bien la posibilidad de que todas las lenguas se remonten en un pasado muy remoto —quizá medio millón de años— a una lengua única ancestral y que resulten así, en el sentido técnico del término, miembros de la misma familia lingüística. Por otro lado, las principales correspondencias estructurales entre las lenguas del mundo que a primera vista vienen a apoyar la hipótesis de la monogénesis se explican con igual facilidad a partir de la difusión y la convergencia (cf. 10.5).

La transmisión de la lengua de una generación a la siguiente se debe, en parte, a la biología y, en parte, a la cultura. Tal vez estamos genéticamente programados, como seres humanos, para adquirir el lenguaje, pero no para adquirir una lengua determinada. De ahí que, en condiciones sociales y culturales idóneas, no sólo los individuos, sino las comunidades enteras pueden adquirir una lengua o dialecto que difiere del que hablaban sus antepasados. Los grandes fundadores de la lingüística histórica del XIX, a quienes debemos la noción de familia lingüística con que todavía operamos, no concedieron la debida importancia teórica a este hecho. Suponían demasiado a menudo que la propagación de las lenguas por una región extensa implicaba grandes movimientos de gente. Y se trata, como mínimo, de una asunción innecesaria. Más adelante veremos que la difusión y la convergencia cultural no son menos importantes, para explicar el cambio lingüístico, que la migración de los pueblos y la divergencia. El modelo tradicional del árbol genealógico sobre las relaciones lingüísticas sólo prevé la divergencia continua de las lenguas a partir de un antecesor común.

La familia indoeuropea no es más que una de las múltiples familias lingüísticas descubiertas y reconocidas hasta el presente. Algunos estudiosos han propuesto una clasificación de las lenguas del mundo en unas treinta familias principales, de las cuales algunas de las más conocidas constituirían subfamilias. Pero gran parte de esta clasificación y subclasificación genética tan comprehensiva es controvertible. Por ejemplo, en África se hablan unas mil lenguas diferentes, las cuales (a excepción del inglés, el francés, el español, el afrikaans, etc., que se incorporaron durante la colonización europea) han sido recientemente agrupadas en cuatro grandes familias. Una de ellas, la *ca* *m* *i* -

to-semitica (o afro-asiática), que comprende todas las lenguas indígenas habladas al norte del Sahara, contiene la familia *semitica*, tradicionalmente reconocida, cuyos miembros más destacados son el árabe, el hebreo y el amárico. De un modo análogo, las lenguas *bantúes* (que incluyen el swahili, el xhosa, el zulú, etc.) se consideran actualmente y en general, si bien no universalmente, una subfamilia de la familia *níger-congo*. Una situación básicamente igual aparece con respecto a las lenguas habladas en otras partes del mundo. Se obtienen constantes progresos en la agrupación de un número cada vez mayor de subfamilias en un número cada vez menor de lo que cabe llamar superfamilias (o glosofilias). Ahora bien, a menudo son como muy exiguos los datos para establecer agrupaciones mayores, la clasificación genética resultante es, en consecuencia, hipotética y como tal debe tratarse. No todas las familias lingüísticas reconocidas y rotuladas por los lingüistas han sido igualmente bien establecidas.

6.3 El método comparativo

El procedimiento corriente para demostrar la relación genética de las lenguas consiste en recurrir al llamado método comparativo, desarrollado y mejorado, a partir de su manifestación primitiva, en el período clásico de la lingüística histórica, esto es, entre 1820 y 1880 (cf. 6.1). Este procedimiento se basa en que muchas de las palabras más evidentemente relacionadas entre las lenguas pueden ponerse en correspondencia sistemática tomando su estructura fonológica y morfológica. Hacia 1870, los estudiosos habían conseguido éxitos tan grandes en la aplicación del método comparativo a los casos más claros de relación genética, que lo extendieron temerariamente sobre lenguas cuya relación distaba de ser evidente.

Ejemplificaré el principio de la correspondencia sistemática, de momento, a partir de las lenguas románicas, pues tiene la ventaja no sólo de que su relación está fuera de duda, sino también de que contamos con datos directos de la protolengua de que derivan, el latín. No obstante, como veremos, no faltan casos de formas protorrománicas que, aun perteneciendo a los mismos romances y pudiéndose reconstruir por el método comparativo, difieren de las formas latinas atestiguadas.

La tabla 4 allega diversos conjuntos de palabras evidentemente relacionadas (en sus formas de cita ortográficas) del latín y tres lenguas románicas, a saber el francés, el italiano y el español. La tabla podría ampliarse horizontalmente con las correspondencias de otras lenguas y dialectos románicos (rumano, portugués, catalán, sardo, ladino, etc.), y verticalmente añadiendo más grupos de palabras en correspondencia. Pese a su limitación, sirve para ilustrar el principio de la correspondencia sistemática.

	latín (l.)	francés (fr.)	italiano (it.)	español (esp.)
(1)	causa caput caballus cantare canis capra	chose chef cheval chanter chien chèvre	cosa capo cavallo cantare cane capra	cosa cabo caballo cantar cabra
(2)	planta clavis pluvia	plante clef pluie	pianta chiave ploggia	llanta llave lluvia
(3)	octo nox/noctis factum lacte	huit nuit fait lait	otto notte fatto latte	ocho noche hecho leche
(4)	filia formosus	fille	figlia	hija hermoso

Tabla 4. Algunas correspondencias sistemáticas de forma entre el latín y tres lenguas románicas.

Ante todo debe observarse que las palabras de cada línea se relacionan no sólo en su forma, en la que radica el principio de la correspondencia sistemática, sino también en el significado. Evidentemente, las palabras pueden cambiar de significado en el curso del tiempo. Por ejemplo, la palabra normal del latín clásico para «caballo» no era 'caballus', que tenía el significado más específico de «caballo de carga» y se utilizaba también, peyorativamente, para significar «rocín» o «jamelgo», sino 'equus'. Sin embargo, 'caballus' y 'equus' guardan una evidente relación de significado, y es plausible suponer que 'caballus' perdería su significado específico y los matices peyorativos en el latín tardío (es decir en el protorroance) y se convertiría en la palabra general y estilísticamente neutra que ocupó el lugar de 'equus'. Y a la inversa, los descendientes de la palabra latina 'caput', «cabeza», de la tabla han adquirido una serie de sentidos más estrechos o metafóricos: v. gr., fr. 'chef' significa «jefe», lo mismo que el it. 'capo'; algo así ha ocurrido también con el español 'cabo', etc. Ahora bien, también aquí hay una conexión intuitivamente obvia entre el significado del latín 'caput' y los significados de sus descendientes.

Ninguna de las palabras de la tabla presenta inconvenientes en cuanto a su relación semántica, aun cuando quepa algún desacuerdo en determinados casos sobre la naturaleza de esta relación. A menudo, sin embargo, no queda claro —especialmente en lenguas con menos datos disponibles que las románicas— si dos palabras tienen relación semántica o no. Por esta razón pre-

cisamente, el método comparativo concede prioridad a la relación de formas. Es preciso notar asimismo que las palabras no sólo pueden cambiar de significado con el tiempo, sino también caer en desuso y, por diversas razones, ser sustituidas. Esto explica los huecos de la tabla 4. Así, el español moderno ha sustituido la palabra derivada del latín 'canis' por 'perro', y ni el italiano ni el francés conservan en su vocabulario descendientes del latín 'formosus'.

Volvamos a las correspondencias formales de la tabla. Las palabras aparecen en su forma de cita escrita. Conviene recordar, por tanto, que nos interesamos en principio, no por las letras, sino por los sonidos. En latín, español e italiano hay una discrepancia relativamente menor entre la ortografía y la pronunciación. Hay que tener en cuenta que en el español moderno no hay ningún fonema que se corresponda con la letra <h>; que en español e italiano la letra <c> se pronuncia de un modo distinto en posiciones diferentes; que <ch> se pronuncia [k] en italiano, pero [tʃ] en español, y así sucesivamente. Pero se trata de discrepancias pequeñas y podemos proceder, sin forzar demasiado los hechos, con el supuesto de que hay una correspondencia biunívoca entre las letras (o, en ciertos casos, entre grupos de letras: sp. <ll>, <ch>; it. <ch>, <ggi>) y los fonemas. El francés presenta una situación muy diferente. Por ejemplo, no hay modo de saber, a partir de sus convenciones ortográficas, que *clef* se pronuncia [kle], pero *chef* se pronuncia [ʃɛf]; o que *huit* suele pronunciarse con una [t] final, mientras *nuit* y *lait*, no (excepto en ciertas expresiones fijas), y que hay pronunciaciones diversas para *fait*. No obstante, en tanto que la norma ortográfica del francés se basa en la pronunciación de siglos atrás (lo mismo que el sistema ortográfico del inglés), podemos tomar sus formas escritas, para nuestros propósitos inmediatos, tal como aparecen directamente. No ha de inquietarnos que la forma de cita latina de un lexema no sea la base de las formas diacrónicamente relacionadas del francés, italiano y español, ya que casi siempre es la forma de acusativo del nombre y adjetivo, y no de nominativo, la que proporciona el origen de las formas temáticas románicas —*canem*, *caballum*, etcétera (donde [m] final se perdió en latín tardío o protorroance)—.

Comparando las palabras de la tabla 4 se observará que hay correspondencias regulares entre formas emparentadas (es decir, entre las formas de lexemas emparentados). Estas correspondencias, allí en negrita, las representamos ahora mediante sonidos, tomando la ortografía en su sentido literal, a base de

- (1) l. [k] = fr. [ʃ] = it. [k] = esp. [k]
- (2) l. [pl], [kl] = fr. [pl], [kl] = it. [pɪ], [kɪ] = esp. [ʎ]
- (3) l. [kt] = fr. [it] = it. [tt] = esp. [tʃ]
- (4) l. [f] = fr. [f] = it. [f] = esp. [h]

Tanto el francés <it> como el español <h> aparecen aquí con el valor fonético correspondiente a períodos históricos anteriores: a esto me refería al decir que tomaba la ortografía en su sentido literal. Hubiéramos podido pro-

ceder igualmente con transcripciones fonéticas (o con representaciones fonológicas) de las formas habladas modernas. Desde luego, aun así podían establecerse las correspondencias sistemáticas, pero resultarían menos inmediatamente evidentes. Se advertirá que, además de la serie de (1) a (4), cabe extraer aún otras correspondencias más:

(5) l. [b] = fr. [v] = it. [v] = esp. [b]

(6) l. [a] = fr. [ɛ] = it. [a] = esp. [a]

y así sucesivamente. ¿Cómo explicar, entonces, todas estas correspondencias sistemáticas?

La respuesta que dieron los forjadores del método comparativo en el siglo XIX consistía en afirmar que los cambios fónicos que tienen lugar en una lengua a lo largo de su historia son regulares. El principio de la regularidad del cambio fónico no fue subrayado, sin embargo, hasta mediados de 1870 a 1980, cuando los neogramáticos proclamaron, en su forma más rotunda e impenitente: «Los cambios fónicos que podemos observar en la historia lingüística documentada proceden de acuerdo con leyes fijas que no sufren ningún trastorno como no sea de acuerdo con otras leyes.» A primera vista, la tesis de que las leyes fonéticas (como dieron en llamarse entonces) operaban sin excepción era falsa sin la menor duda. Había numerosos casos de palabras evidentemente relacionadas que no presentaban las correspondencias esperadas. Tomemos un célebre ejemplo —que no fue más que una excepción aparente, pues el problema que planteaba fue brillantemente resuelto por el danés Karl Verner en 1875—.

En 1822, Jacob Grimm (uno de los dos hermanos más conocidos por sus estudios sobre el folklore germánico) señaló una correspondencia sistemática entre las consonantes de las lenguas germánicas, por un lado, y de las demás lenguas indoeuropeas, por otro. No fue él el primero en percatarse de esta correspondencia; el mérito de la primera observación debe concederse al estudioso danés Rasmus Rask. Pero la obra de Grimm, al estar escrita en alemán, fue mucho más accesible a los científicos extranjeros, por lo que las leyes fonéticas postuladas para aquellas correspondencias suelen conocerse como la ley de Grimm. Esta ley, reformada a base de la fonética articulatoria moderna (y simplificada en determinados aspectos), precisa que:

- (a) Las aspiradas sonoras protoindoeuropeas (pi-e.) [**b^h*, **d^h*, **g^h*] se vuelven oclusivas sonoras [**b*, **d*, **g*] —o también fricativas sonoras [**β*, **ð*, **ɣ*]— en protogermánico (p gm.);
- (b) Las oclusivas sonoras pi-e. [**b*, **d*, **g*] se vuelven oclusivas sordas [**p*, **t*, **k*] en p gm.;
- (c) Las oclusivas sordas pi-e. [**p*, **t*, **k*] se vuelven fricativas sordas [**f*, **θ*, **h*] en p gm.

Los asteriscos, según la convención establecida desde hace mucho en lingüística histórica, indican que los sonidos en cuestión son reconstruidos y no directamente documentados. Inmediatamente nos ocuparemos de la noción de reconstrucción. Tanto el protoindoeuropeo como el protogermánico son, desde luego, constructos hipotéticos (cf. 6.2).

Bien, pues, la ley de Grimm, así formulada, cubre un gran número de correspondencias. Por ejemplo, da cuenta de que el inglés (i.) tiene [f] donde el latín (l.), el griego (gr.), el sánscrito (sn.), etc., tienen [p]: cf. i. *father*, l. *pater*, gr. *patér*, sn. *pitar-*; i. *foot*, l. *pes/pedis*, gr. *pous/podós*, sn. *pāt/padas*. También establece la correspondencia de las consonantes iniciales y mediales del gótico *taihun*, l. *decem*, gr. *déka*, sn. *daśa* —el i. *ten* ha perdido la consonante medial, pero cf. el moderno alemán *zehn*, o el antiguo alto alemán *zehan* y el antiguo sajón *tehan* (la [*t^s*] inicial del alemán, representado por la letra < z > en la ortografía, resulta de la llamada mutación fonética del alto alemán que probablemente tuvo lugar hacia el siglo VI después de nuestra era)—. El sonido [ʃ] del sn. *daśa*, aquí representado por < ś >, proviene de una palatalización del pi-e. [**k*], que en época muy primitiva afectó a muchas subfamilias orientales, entre ellas el indo-iranio, las lenguas bálticas y eslavas, así como el armenio y el albanés: hay ciertas dificultades para reconstruir en pi-e. lo que, simplificando, he considerado oclusivas velares [**g^h*, **g*, **k*], pero no se refieren a la formulación general ni a la validez de la ley de Grimm. Al margen de la evolución subsiguiente en determinadas lenguas, o en protolenguas intermedias, la ley de Grimm, tal como se resume en el párrafo anterior, queda avalada por un número muy grande de correspondencias sistemáticas.

Pero también aparecían numerosas excepciones. Sobre algunas de ellas, el propio Grimm había comentado: «La mutación fonética se cumple en la mayoría de casos, pero nunca se realiza totalmente en cada uno de ellos; algunas palabras permanecen en la forma que tenían en el período anterior; la corriente de innovación las ha pasado por alto.» Por ejemplo, [p] del i. *spit*, «escupir», *spew*, «vomitar», corresponde a [p] en otras lenguas, en aparente violación de la ley de Grimm: l. *spuo*, etc. De un modo análogo ocurre para el gm. [t]=l. [t], gr. [t], sn. [t]: cf. i. *stand*: l. *sto/stare*, etc. Aquí, efectivamente, como dijo Grimm, la corriente de innovación ha dejado inalteradas las consonantes germánicas. Hay que advertir, no obstante, que las oclusivas sordas [**p*, **t*, **k*], aparecen allí en segundo lugar dentro de grupos biconsonánticos. Se impone, por tanto, modificar la formulación anterior de la ley de Grimm de modo que no se aplique a las derivaciones germánicas (esto es los descendientes) del pi-e. [**p*, **t*, **k*] en este contexto fonético (o fonológico). En efecto, decimos —para introducir una terminología más moderna— que la ley de Grimm establece un cambio de sonidos fonéticamente condicionado. Formándola así, la conservación de oclusiva sorda en palabras como i. *spit/spew*, *stand*, *eight*, etc., puede considerarse regular.

Más interesante resulta otra clase de excepciones aparentes. Si tomamos las palabras que significan «padre» y «hermano» en varias lenguas germáni-

cas distintas del inglés, comprobamos que difieren con respecto a la consonante medial: gótico *fadar* : *brōðar*, g. *Vater* : *Bruder*, etc. También el antiguo inglés presenta la misma diferencia: ant. i. *faeder*; *brōþor*. El hecho de que el alemán, lo mismo que su antecesor, el antiguo alto alemán (*fater* : *bruodar*), tenga oclusiva sorda en la palabra que significa «padre» y oclusiva sonora en la palabra para «hermano» puede explicarse, una vez más, por la mutación fonética del alto alemán. Concedamos que si a partir de los datos disponibles reconstruimos como origen protogermánico de las palabras en cuestión, **fader-* y **brōðar*, lo que representa <d> es una oclusiva [d] o una fricativa [ð], pero en todo caso sonora y, por tanto, diferente de la fricativa sorda [θ] de la palabra para «hermano». Como las correspondientes palabras de las lenguas indoeuropeas no germánicas no presentan tal diferencia (l. *pater* : *frater*, sn. *pítar-* : *bhrátar-* etc.) y, según la ley de Grimm, el pi-e. [*t] debía dar pgm. [θ], la palabra para «padre» resulta irregular en cuanto a la consonante medial, si bien no en la inicial.

Este problema fue resuelto por Verner, al demostrar que, si las palabras pi-e. para «padre» y «hermano» eran distintas por el lugar del acento de palabra, como sucede en sánscrito (*pítar-* : *bhrátar-*), la aparente excepción del pgm. **fader* podía explicarse satisfactoriamente por la actualmente llamada ley de Verner, según la cual las fricativas sordas intervocálicas, p. ej. [θ], se vuelven sonoras a menos que vayan inmediatamente precedidas por el acento de palabra. Todo ello comporta una secuencia de etapas como sigue:

- (i) pi-e. **pátér-* : *bhráter-*
- (ii) **faθér-* : **brōðar-*
- (iii) **faðér-* : **brōðar-*
- (iv) pgm. **fáder-* : **brōðar-*

Tradicionalmente se considera que la ley de Grimm establece la transición de (i) a (ii), mientras que la de Verner vale para la de (ii) a (iii). Se considera asimismo que ambas leyes han actuado antes del período que identificamos como protogermánico, el cual se caracteriza por llevar el acento de palabra a la sílaba inicial. Los cambios fonéticos previstos conjuntamente por las leyes de Grimm y Verner pueden explicarse en la actualidad de un modo algo distinto, pero no tiene importancia en el presente contexto. Lo importante es que Verner demostró que una clase entera de presuntas excepciones a la ley de Grimm quedaban asimiladas con una generalización suplementaria, esto es con otra ley fonética.

En el mismo período en que se emitió la ley de Verner aparecieron otras de las llamadas leyes fonéticas. Consideradas en conjunto, dieron a los estudiosos una idea más cabal sobre la cronología relativa de la evolución de las distintas ramas de la familia indoeuropea. Más aún, consiguieron que el fa-

moso principio neogramático de la regularidad absoluta del cambio lingüístico pareciese mucho más verosímil de lo que se habían figurado los filólogos historicistas de la generación anterior. Este principio suscitó grandes polémicas, en cuanto se enunció alrededor de 1875. Sin embargo, pronto fue aceptado, por la mayoría de los que estaban en la corriente científica principal, como la auténtica base no sólo del método comparativo, sino de toda la lingüística histórica. Luego tendremos ocasión de examinar más críticamente el principio de la regularidad del cambio fonético y el uso que hicieron los neogramáticos del término 'ley', a este propósito. Ahora bien, nada de lo que se diga sobre ello debe tomarse en detrimento de su importancia metodológica. Forzó a quienes lo suscribieron a establecer una distinción entre cambio fonético condicionado y no condicionado y a formular con la máxima precisión las condiciones en que debía tener lugar un cambio fonético condicionado. Y dejó sobre ellos la responsabilidad de explicar las formas que no habían evolucionado de acuerdo con las leyes fonéticas cuyas condiciones parecían satisfacer. A este respecto, los neogramáticos y sus partidarios apelaron a dos factores explicativos: la analogía y el préstamo (cf. 6.4).

De momento nos ocuparemos de la técnica de reconstrucción histórica por el método comparativo. Conviene advertir al lector sobre las llamadas formas con asterisco (es decir las formas hipotéticas prefijadas con asterisco: v. gr., pi-e. **pátér-* o bien pgm. **fader-*) que aparecen convencionalmente en la reconstrucción. No deben confundirse con las formas reales del protoindoeuropeo o de cualquier otra protolengua. Y ello por varias razones.

En primer lugar, el método comparativo tiende a exagerar el grado de regularidad de un sistema lingüístico reconstruido. Así se desprende por las diferencias entre ciertas formas latinas documentadas y los protorromances de las que supuestamente derivan las formas correspondientes en francés, italiano, español, etc. La palabra latina documentada para «cabeza» era *caput* en su forma de cita, y *capit-* en su forma temática. Ninguna lengua románica conserva la menor evidencia del tema final [t]. Sugieren, en cambio, que la forma protorromance fue **capu(m)*: véase la tabla 4 de más arriba. Bien, pues, es muy probable que el nombre irregular 'caput' quedase regularizado en el latín tardío. Pero no disponemos de pruebas directas. Acaso se regularizaría de modo independiente, aunque en fecha relativamente antigua, en las distintas ramas de la familia románica. Lo importante es que las irregularidades tienden a desaparecer con el tiempo y que, en términos generales, el método comparativo no es capaz de reconstruirlas.

En segundo lugar, el método comparativo parte del supuesto de que cada miembro de una familia de lenguas emparentadas se encuentra en línea directa tras la protolengua respectiva y que a lo largo del tiempo no ha mantenido ningún contacto con otras lenguas y dialectos análogos. Como mínimo, se trata de un supuesto irreal. Todas las lenguas se hallan, en mayor o menor grado, diferenciadas dialectalmente. No hay razón para creer que el protoindoeuropeo, el protogermánico, el protoeslavo y las demás protolenguas postuladas como origen de familias y subfamilias de lenguas documentadas es-

tuviesen indiferenciadas desde el punto de vista dialectal. Siempre que pueda, el método comparativo reconstruirá una sola protoforma para todas las formas documentadas. De ahí que el sistema lingüístico reconstruido probablemente será, no sólo más regular desde el punto de vista morfológico, sino también dialectalmente más uniforme que ningún sistema lingüístico real. Además, no hay modo de saber si todos los sonidos de una forma hipotética aparecieron en realidad al mismo tiempo y en un mismo dialecto de la protolengua.

Por éstas y otras razones, las protolenguas reconstruidas han de considerarse constructos hipotéticos cuya relación con las lenguas realmente habladas del pasado es más bien indirecta. No podemos penetrar más en los entesijos metodológicos del tema ni en los diversos criterios que deban sopesarse en el proceso de reconstrucción. Para nuestro propósito, basta con haber señalado que toda reconstrucción histórica tiende a idealizar y a simplificar los hechos. En cuanto a las formas hipotéticas con asterisco, hay partes de la reconstrucción con más fundamento que otras; además, ninguna parte puede aportar más fundamento que la propia evidencia que contiene, y esta evidencia es enormemente variable.

Para concluir, hemos de mencionar también que, aun cuando aquí nos hemos concentrado en la reconstrucción léxica, cabe la posibilidad, en casos favorables, de reconstruir rasgos de la estructura gramatical de las protolenguas. Fueron precisamente las correspondencias morfológicas entre lenguas emparentadas lo que impresionó tanto a la primera generación de filólogos historicistas, pues suponían que rasgos gramaticales como las desinencias flexivas no podían pasar de una a otra lengua por simple préstamo (cf. 6.4).

6.4 Analogía y préstamo

El concepto de analogía se remonta a la antigüedad. Procede de la palabra griega 'analogía', que significa «regularidad» y, más en concreto, entre matemáticos y gramáticos, «regularidad proporcional». Por ejemplo, la regularidad proporcional que hay entre 6 y 3, por un lado, y entre 4 y 2, por otro, es una analogía en este sentido del término, pues se trata de una relación de cuatro cantidades (6, 3, 4, 2) tales que la primera dividida por la segunda es igual a la tercera dividida por la cuarta ($6 : 3 = 4 : 2$). El razonamiento analógico fue profusamente utilizado por Platón y Aristóteles, y sus seguidores, no sólo en matemáticas, sino también en el desarrollo de otras ramas científicas y filosóficas, entre ellas la gramática. A menos que se reconozca así, es imposible comprender un principio tan básico de la gramática tradicional como el del paradigma. Dado, por ejemplo, el paradigma *jump*, *jumps*, *jumping* y *jumped* (es decir las formas que componen la conjugación del verbo del inglés 'jump', «saltar», tomado aquí como modelo: el término 'paradigma' procede precisamente de la palabra griega que significaba «modelo» o «ejemplo»), podemos construir ecuaciones proporcionales como la

siguiente: $jump : jumps = help : x$; $jump : jumped = help : y$; etc. [a partir de formas análogas del verbo 'help', «ayudar», del inglés]. No hay, pues, dificultad en resolver estas ecuaciones asignando a las incógnitas (x , y , etc.) sus valores apropiados (*helps*, *helped*, etc.).

Esto es, en consecuencia, lo que se entiende por 'analogía' en la gramática tradicional y, más en particular, en la controversia entre analogistas y anomalistas, suscitada en el siglo II antes de nuestra era y prolongada, de uno u otro modo, hasta los tiempos modernos ejerciendo siempre una profunda influencia sobre el desarrollo de la teoría lingüística. En términos aproximados, podemos decir que los analogistas defendían la idea de que la relación entre la forma y el significado está gobernada por el principio de la regularidad proporcional, mientras los anomalistas sostenían la opinión opuesta. No es necesario entrar en los pormenores de esta polémica, a veces confusa y desorientadora. Sí conviene comprender, en cambio, que forma parte del fundamento sobre el que los neogramáticos proyectaron su propia noción de analogía y la función que ésta desempeña en la evolución histórica de las lenguas.

Tomemos un ejemplo: El inglés, lo mismo que el alemán, establece una distinción entre lo que por conveniencia se denominan verbos débiles y verbos fuertes. Los primeros, que constituyen mayoría, forman el tiempo pasado añadiendo un sufijo a la raíz de presente (cf. i. *jump-s*, «salta», *jump-ed*, «saltaba»; al. *lieb-t*, «ama», *lieb-te*, «amaba»); los últimos, a su vez, presentan una diferencia de uno u otro tipo en las vocales de las correspondientes raíces de presente y pasado y, por lo general, omiten el sufijo de pasado, característico de los verbos débiles (cf. i. *ride-s*, «cabalga», *rode*, «cabalgaba»; *sing-s*, «canta», *sang*, «cantaba»; al. *reit-et*, «cabalga», *ritt*, «cabalgaba»; *sing-t*, «canta», *sang*, «cantaba»): Los verbos fuertes se dividen en diversas subclases según la naturaleza de la alternancia vocálica que distingue las formas respectivas de presente y pasado. Normalmente se consideran irregulares. Y son, efectivamente, menos regulares que los débiles, los cuales han aumentado durante siglos y se amoldan a lo que desde hace mucho se ha convertido en regla sincrónicamente productiva. La prueba de la productividad sincrónica de la regla en cuestión proviene en parte de la adquisición lingüística de los niños y en parte de la capacidad del hablante adulto para construir la forma de pasado para verbos nuevos que encuentra por primera vez en forma de presente (o de participio de presente; v. gr., *jumping*). En cuanto a la adquisición de la lengua, la evidencia de que el niño domina la regla para la formación de las formas de pasado por sufijación viene corroborada por la producción no sólo de un gran número de formas correctas (p. ej., *jumped*, «saltaba», *walked*, «caminaba», *loved*, «amaba»), sino también de formas incorrectas ocasionales como *rided* [en lugar de *rode*, «cabalgaba»] o *goed* [en lugar de *went*, «iba», pasado de *go*, «ir»]. En rigor, por muy paradójico que parezca a primera vista, la producción de estas formas incorrectas, por analogía con algún miembro típico de la clase regular de verbos débiles ($jump : jumped = ride : x$; luego, $x = rided$), constituye una prueba más convincente de que el niño aplica una regla que la mera producción de una cantidad

cualquiera de formas correctas de pasado que, en principio, podría haber memorizado y recordado como datos no analizados (cf. 8.4).

En la historia del inglés hay casos de verbos débiles convertidos en fuertes por la presión de la analogía. Por ejemplo, en algunos dialectos americanos la forma de pasado para 'dive', «zambullirse», es *dove* en vez de *dived*, y, contrariamente a lo que cabría suponer, *dove* es la forma innovada. En la vasta mayoría de casos, no obstante, la analogía ha actuado en sentido inverso, aumentando el número de verbos débiles a expensas de los fuertes: p. ej., el inglés medio *holp* (cf. *got*, «obtuvo», [pasado de *get*] fue sustituido por el inglés moderno *helped*, «ayudó». Adviértase que *dived* → *dove* no es en menor medida resultado de la presión analógica que *holp* → *helped*. La lengua ofrece dos pautas de formación y cualquiera de ellas sirve de paradigma para la ampliación analógica.

Vale la pena observar, en este punto, que el hecho de que ciertos verbos evidentemente relacionados del inglés y el alemán presenten el mismo fenómeno de alternancia vocálica constituye una baza particularmente notable en favor de la hipótesis de que estas dos lenguas están, en realidad, genéticamente emparentadas: cf. i. *begin-s*, *began*, *begun* : al. *beginn-t*, *begann*, *begonn-en* «empezar»; i. *bring-s*, *brought* : al. *bringt*-*brach-te*, *gebracht-t*, «traer»; i. *find-s*, *found* : al. *find-et*, *fund*, *ge-fund-en*, «encontrar»; i. *give-s*, *gave*, *giv-en* : al. *geb-t*, *gab*, *ge-geb-en*, «dar». (He añadido la forma de participio pasado, en alemán e inglés, cuando difiere de la forma correspondiente de pasado, como casi siempre sucede en alemán.) La analogía ha actuado independientemente en inglés y en alemán durante siglos para reducir la incidencia de la alternancia vocálica, de modo que, por ejemplo, mientras 'help' es débil en inglés moderno, el verbo equivalente del alemán, 'helfen', es fuerte (*hilf-t*, *half*, *ge-holf-en*). Los cambios fonéticos que han tenido lugar independientemente en las distintas lenguas germánicas han producido también su efecto, aumentando el número de alternancias vocálicas y haciendo menos sistemática la correspondencia entre las formas de ciertos verbos que en períodos anteriores. Quedan, sin embargo, docenas de verbos que presentan todavía una alternancia vocálica similar. Lo mismo ocurre en holadés, el cual, como vimos anteriormente (cf. 6.2), se halla más cerca del alemán que del inglés: *begin-t*, *begon*, *begonn-en*, «empezar»; *breng-t*, *brach-t*, *ge-brach-t*, «traer»; *vind-t*, *vond*, *ge-vond-en*, «encontrar», etc. Incluso las lenguas germánicas septentrionales tienen verbos fuertes cuyas formas de pasado y de participio pasado pueden ponerse en conexión con las de presente mediante alternancias vocálicas más o menos regulares: cf. sueco *skriver*, *skrev*, *skrivit* «escribir»; *kryper*, *krop*, *krupit* «arrastrarse». En realidad, esta suerte de alternancia vocálica se remonta, en último término, al período protindo-europeo: cf. griego *peith-o*, *pé-poith-a*, *é-pith-on*, «persuadir»; *leip-o*, *lé-loip-a*, *é-lip-on* «irse», etc. Como se indicaba al final del apartado anterior, este tipo de correspondencia —que Sir William Jones calificó de «afinidad más fuerte, tanto en las raíces verbales como en las formas gramaticales, de lo que posiblemente podía haber sucedido por accidente» (cf. 6.2)— fue

lo que tanto impresionó a los fundadores de la filosofía comparativa. Pero volvamos a la analogía para puntualizar un par de cuestiones más.

Ante todo, una que recibió particular atención entre los neogramáticos: que la analogía a menudo impide (o llega, incluso, a invertir) cambios fónicos que de otro modo serían regulares. Por ejemplo, tras la actuación de la ley de Verner (cf. 6.3), pero antes de la aparición de los primeros textos, [s] intervocálica se volvió [r] en germánico. Este cambio fonético explica la letra <r> —todavía pronunciada como [r] en algunos dialectos— en el plural del tiempo pasado del verbo 'to be', «ser», en inglés, en contraste con lo que muestra la antigua [s] de la ortografía para el singular: *were* : *was*. El holandés presenta el mismo contraste (pero sin alteración vocálica): *ik was*, «yo era», : *wij waren*, «nosotros éramos». El alemán, a su vez, ha remodelado la raíz del singular por analogía con la del plural: *ich war* : *wir waren*. En este caso, la [s] final históricamente regular del singular ha quedado sustituida por esta [r] históricamente irregular. Curiosamente, también la [s] intervocálica del latín arcaico se convirtió en [r], de donde se explica el contraste del latín clásico entre la forma de nominativo singular, *honor*, «honor», y las demás formas del mismo nombre: *honorem*, *honoris*, etc. (a partir de **honosem*, **honosis*, etc.). Luego, en el latín tardío, *honor* cedió ante *honor*, por lo que *honor-* quedó generalizado como raíz de todas las formas flexivas. También merece la pena añadir que la analogía es la causante de que el verbo 'to be' sea el único verbo del inglés moderno estándar con una diferencia entre la raíz de singular y la de plural para el tiempo pasado. En el inglés medio, muchos de los verbos fuertes presentaban una diferencia similar. También aquí la analogía ha generalizado una u otra raíz (o, en algunos casos, la forma de participio pasado), lo que explica la fluctuación tan considerable que hay entre los dialectos del inglés y aun en el uso espontáneo de sus hablantes.

La segunda cuestión sobre la analogía es que constituye un factor más poderoso en la evolución lingüística de lo que llegaron a pensar los neogramáticos. En rigor, éstos sólo se inclinaban a invocar la influencia de la analogía para solventar las excepciones manifiestas a alguna de sus leyes fonéticas postuladas. Además, algunos llegaron a sentar incluso una distinción entre el cambio fonético como proceso fisiológicamente explicable y la analogía como resultado de la intervención esporádica e impredecible de la mente humana. Para quienes sostenían este punto de vista, las leyes fonéticas eran comparables a las llamadas leyes naturales. En la actualidad, se ha comprendido más claramente, en primer lugar, que no cabe una distinción tan tajante, en cuanto a la lengua, entre lo físico y lo psicológico, y en segundo lugar, que la analogía —en el supuesto de que se interprete según el espíritu, y no según la letra, de la tradición—, actúa en el plano tanto fonológico como gramatical de la estructura lingüística. Lo que tradicionalmente se describía como una regularidad proporcional puede inscribirse en el principio más general de la regularización a partir de modelos previos de correspondencia entre forma y significado. En realidad, no sería descabellado identificar la noción de estructura en Saussure y la noción generativista de la creatividad re-

gulada con una versión debidamente modernizada del concepto tradicional de analogía. Pero esto es un asunto peliagudo y controvertido (cf. 7.4).

Otro fenómeno al que recurrieron los neogramáticos para explicar algunas de las excepciones manifiestas a las leyes fonéticas era el de préstamo. Por ejemplo, además de la palabra 'chef', «jefe», que hemos consignado más arriba como descendiente francés del latín 'caput', cuya forma de cita protorromance podía muy bien haber sido **capu(m)* (véase la tabla 4), también se encuentra en francés moderno la palabra 'cap' (cf. 'de pied en cap', «de pies a cabeza»). La forma *cap* viola claramente las tres leyes fonéticas (aparte de la pérdida de la vocal final) que derivan *chef* a partir de **capu*. Ello se debe a que 'cap' fue tomada en préstamo (en época bastante primitiva) del provenzal, al que no se aplicaban las leyes fonéticas en cuestión. Análogamente, muchas de las palabras del inglés que empiezan por *sk-* en su forma escrita (cf. *sky*, «cielo», *skill*, «habilidad», *skirt*, «falda», etc.) y que constituyen excepciones a la ley fonética que cambia [sk] en [ʃ] ante vocales palatales en inglés (cf. *shirt*, «camisa», *ship*, «barco», *shed*, «despojarse», etcétera), fueron tomadas en préstamo de alguno de los dialectos escandinavos llevados a Inglaterra durante las invasiones vikingas y que tuvieron una considerable influencia en el habla de la región de Danelag. (Hasta hoy, buena parte del vocabulario de los dialectos locales del norte de Inglaterra y del sur de Escocia tiene un claro origen escandinavo, si bien lo que nos interesa son los préstamos al inglés estándar.) Los pares de palabras afines llegadas por vía normal y de préstamo se denominan a menudo *doublets*. Nótese que los dobletes léxicos muy raramente constituyen sinónimos descriptivos (cf. 'skirt' : 'shirt', 'skipper', «patrón» : 'shipper', «armador», etc.).²

Lo mismo que se ha dicho de la analogía puede decirse del préstamo: se trata de un factor mucho más importante en el cambio lingüístico de lo que llegaron a suponer los neogramáticos (y muchos de sus sucesores). En particular, al igual que la analogía, no debe considerarse tan sólo como un simple medio para facilitar la explicación sobre excepciones a las leyes fonéticas. Si se toma el inglés sólo como lengua germánica occidental —como así se considera convencionalmente (cf. 6.2)—, hemos de decir que, a lo largo de su historia, ha tomado una enorme cantidad de préstamos, no sólo en el vocabulario, sino también en la gramática y en la fonología, de otras lenguas y dialectos.

Ahora bien ¿tiene algún sentido proceder como si hubiese una distinción nítida entre formas nativas, [normales o heredadas] y no nativas? Desde hace mucho se sabe con certeza que los diagramas arbóreos convencionales para la clasificación evolutiva de las familias lingüísticas pueden inducir a serios errores si se toman como modelos fidedignos de los procesos históricos. La

2. [En español pueden citarse, a partir de étimos latinos, griegos o árabes, dobletes como 'radio' y 'rayo', 'rápido' y 'raudo', 'capítulo' y 'cabildo', 'platea' y 'plaza', 'cátedra' y 'cadera', 'cítara' y 'guitarra', etc. No faltan incluso derivaciones más extensas: cf. 'hospital', 'hostal' y 'hotel', este último tomado en préstamo del francés.]

obra más reciente en dialectología y sociolingüística ha precisado la importancia de la variedad sincrónica dialectal y estilística dentro de una comunidad lingüística como factor eficaz de cambio lingüístico. En condiciones de variación sincrónica —y, más en especial, de bilingüismo y diglosia (cf. 9.4)—, el concepto tradicional de préstamo quizá resulte inaplicable.

Sea como sea, es evidente que los neogramáticos establecieron una distinción demasiado firme entre lo que podía tratarse mediante leyes fonéticas y lo que requería una explicación a base de analogía y préstamo. A pesar de todo, la gran mayoría de tratados sobre la evolución histórica de las lenguas continúa a este respecto la tradición neogramática.

6.5 Las causas del cambio lingüístico

¿Por qué cambian las lenguas a lo largo del tiempo? No hay una respuesta generalmente aceptada sobre ello. Son varias las teorías propuestas, pero ninguna tiene en cuenta todos los hechos. Aquí podemos mencionar y comentar, a lo sumo, algunos de los principales factores que los lingüistas han argüido para explicar el cambio lingüístico.

En esta clase de discusión es costumbre sentar dos distinciones por separado: (a) entre cambio fónico, por un lado, y cambios gramaticales y léxicos, por otro; (b) entre factores internos y externos. Pero no hay que llevar demasiado lejos estas distinciones. Como hemos visto, la concepción de los neogramáticos de que el cambio fónico es radicalmente diferente de otros tipos de cambio lingüístico resulta, en el mejor de los casos, una verdad a medias. Incluso los procesos más o menos fisiológicamente explicables como la asimilación (por la cual diversos sonidos sucesivos se vuelven idénticos o más parecidos en lugar o modo de articulación: cf. italiano *otto*, *notte*, etc., de la tabla 4 del apartado 6.3) o la haplogía (pérdida de una de dos sílabas sucesivas fonéticamente similares: p. ej. ant. inglés **Engla-land*, «país de los anglos», > *England*; [*paralelepípedo* > **paralepípedo*]), requieren el soporte de otros factores más generales, si es que producen cambios permanentes en el sistema fónico de una lengua. En cuanto a la distinción entre factores externos e internos, dependiente de si se abstrae el sistema lingüístico, como tal, del marco cultural y social en que se desenvuelve, tampoco se sostiene, en último término: la función comunicativa de la lengua, que relaciona forma y significado en un sistema lingüístico, también relaciona el propio sistema lingüístico con la cultura y la sociedad a cuyo servicio se encuentra.

En el apartado anterior hemos aludido ya a dos de los factores más generales para el cambio lingüístico: la analogía y el préstamo. Podemos ahora subrayar que mucho de lo que los neogramáticos atribuían a las leyes fonéticas puede explicarse por la acción conjunta de estos dos factores. Las leyes fonéticas no tienen por sí mismas valor explicativo, pues no son más que

índices de lo ocurrido en una determinada región (más exactamente, en una determinada comunidad lingüística) entre dos puntos dados de tiempo. Considerado retrospectiva y macroscópicamente, el cambio producido puede resultar bastante regular (en el sentido que los neogramáticos y sus partidarios otorgaban al principio de la regularidad). No obstante, la investigación de cambios fónicos que tienen lugar en el presente ha demostrado que pueden originarse en una o más palabras prestadas y propagarse por analogía a otras en un determinado período de tiempo.

Uno de los indicios de este proceso de cambio lingüístico es el que suele llamarse *ultracorrección*. Un ejemplo de ello se encuentra en la extensión analógica de la vocal de *butter*, «mantequilla», en inglés meridional a palabras como *butcher*, «carnicero», entre hablantes del norte de Inglaterra que han adquirido (esto es, tomado en préstamo) la pronunciación RP de aquella clase de palabras. Esta suerte de ultracorrección fonética no difiere, en cuanto a motivación, de la ultracorrección que determina que los hablantes de la clase media, a menudo educados, del inglés meridional estándar digan *between you and I*, «entre tú y yo», [en lugar de *between you and me*, «entre ti y mí»]. Se apreciará sin duda que el primer tipo de ultracorrección, y no el segundo, podría conducir al fin a un cambio fónico macroscópica y retrospectivamente regular.³

Con ello no queremos decir, por supuesto, que todo cambio fónico haya de explicarse así. Hemos de admitir todavía la posibilidad de que con el tiempo se forme una *tendencia fonética* gradual e imperceptible en todas las palabras en que aparece un determinado sonido. Lo que quiero puntualizar es simplemente que puede intervenir una diversidad de factores determinantes para producir a la postre un mismo resultado: algo de lo que suele considerarse cambio fónico regular y, al menos en la tradición neogramática, contrapuesto a fenómenos presuntamente esporádicos, como la analogía y el préstamo.

Los lingüistas que destacan la distinción entre factores internos y externos —especialmente los que suscriben los preceptos del estructuralismo y el funcionalismo (cf. 7.2, 7.3)— tienden a asignar todo lo que pueden del cambio lingüístico a factores considerados internos, sobre todo a los continuos reajustes que ejecuta un sistema lingüístico al pasar de un estado de equilibrio (o de quasi-equilibrio) a otro. Uno de los defensores más prominentes de este punto de vista ha sido el estudioso francés André Martinet, quien trató de explicar el cambio lingüístico, y en especial el fónico, a partir de su concepción de que las lenguas son sistemas semióticos autorregulados, gobernados por los principios complementarios del mínimo esfuerzo y la claridad comunicativa. El primer principio (al que pueden incorporarse fenómenos fisiológicamente explicables como la asimilación y la haplología, indicados más arriba, así como la tendencia a abreviar las formas de mayor

3. [Cf., a este propósito, 2.4, nota 3. Una solución ultracorrecta que tomó carta de naturaleza es la de 'Mallorca' (< Majorica) en lugar de 'Mayorca'.]

predictibilidad) dará lugar a la reducción del número de distinciones fonológicas y a potenciar su función. Se verá, sin embargo, refrenado por la necesidad de mantener un número suficiente de distinciones a fin de salvaguardar enunciados que de otro modo podrían confundirse en las condiciones acústicas en que se utilizan las lenguas habladas. Se trata de una noción intuitivamente atractiva que se ha aplicado con éxito a una serie de cambios fónicos. Hasta ahora, sin embargo, no se ha demostrado de manera convincente todo el poder explicativo que sus partidarios le atribuyen.

La contribución más destacada de los estructuralistas y funcionalistas a la lingüística histórica proviene de su insistencia en que cada cambio postulado en un sistema lingüístico debe evaluarse a partir de las repercusiones que provoca en el sistema entero. Por ejemplo, han llegado a precisar que las distintas partes de la ley de Grimm (o de la gran mutación vocálica, que tuvo lugar en la transición del inglés medio al primitivo inglés moderno) deben considerarse conjuntamente. También han suscitado interesantes planteamientos en torno a los tipos de *reacción en cadena* que parecen haberse producido a lo largo de diversos períodos en la evolución histórica de las lenguas. Volviendo, para ejemplificarlo, a la ley de Grimm, ¿acaso las aspiradas sonoras pi-e., [**b^h*, **d^h*, **g^h*], al perder su aspiración, hicieron que las oclusivas sonoras no aspiradas pi-e., [**b*, **d*, **g*], perdieran su sonoridad para hacer que, a su vez, las oclusivas sordas pi-e., [**p*, **t*, **k*], se volviesen fricativas? ¿O fue más bien que las oclusivas sordas pi-e. iniciarían el proceso, atrayendo a las demás tras sí, como si dijéramos, hacia los lugares que iban quedando vacíos? Tal vez no haya contestación para estas preguntas. Pero al menos reconozcan debidamente que los distintos cambios enumerados en la ley de Grimm son susceptibles de recibir una conexión casual.

Lo que ahora se entiende por *reconstrucción interna* (en contraste con la reconstrucción por el método comparativo) puede colocarse también en el haber del estructuralismo. Se funda en la convicción de que las regularidades parciales y las asimetrías sincrónicamente observables pueden explicarse con relación a lo que en un período anterior eran procesos productivos, totalmente regulares. Por ejemplo, pese a que no tuviéramos evidencia comparativa a que acudir ni testimonios de las etapas anteriores de la evolución del inglés, podríamos inferir que las regularidades parciales que aparecen en los verbos fuertes de esta lengua (cf. *drive* : *drove* : *driven*, «conducir», *ride* : *rode* : *ridden*, «cabalgar», *sing* : *sang* : *sung*, «cantar», *ring* : *rang* : *rung*, «sonar», etc.), eran reliquias, por así decirlo, de un sistema flexivo del verbo, antiguamente mucho más regular. La reconstrucción interna ya constituye, en la actualidad, una parte reconocida de la metodología de la lingüística histórica tras haber mostrado su valía en diversas ocasiones.

Como veremos más adelante, el generativismo nace de una cierta versión del estructuralismo y en parte la continúa. Una característica del generativismo consiste en concebir el cambio lingüístico como una adición, pérdida o reordenación de las reglas que determinan la competencia lingüística del hablante. En tanto que la distinción entre competencia y actuación puede asi-

milarse a la de lengua y habla del estructuralismo saussureano (cf. 7.2), la contribución realizada a la teoría y a la metodología de la lingüística histórica por los generativistas puede considerarse como una depuración y un desarrollo de la concepción estructuralista del cambio lingüístico. En ambos casos se concede preferencia a los denominados factores internos. La noción estructuralista de autorregulación ha quedado aquí reemplazada por la de reestructuración de las reglas del sistema lingüístico y por una tendencia hacia la simplificación. Es ciertamente difícil apreciar diferencias fundamentales entre ambas nociones.

No obstante, la distinción chomskyana de competencia y actuación y la distinción saussureana de lengua y habla difieren en que la primera se presta mejor que la segunda a una interpretación semántica. Como veremos, los generativistas, por diversas razones, se han preocupado mucho por el problema de la adquisición lingüística en los niños. Han hecho hincapié en que el niño, en cuanto empieza a adquirir la lengua nativa, no tiene aprendidas las reglas del sistema subyacente, sino que debe inferirlas a partir de las pautas de correspondencia entre forma y significado que descubre en las enunciaciones que oye en torno suyo. Lo que tradicionalmente se ha considerado falsa analogía (p. ej., la proclividad del niño a decir *andó* en vez de *anduvo*) se interpreta desde el generativismo como parte del proceso más general de la adquisición de las reglas.

Los generativistas no han sido los primeros en buscar una explicación para el cambio lingüístico en la transmisión de la lengua de una a otra generación. Pero sí han examinado más cuidadosamente que otros el proceso de la adquisición lingüística a tenor de la naturaleza de las reglas indispensables en etapas concretas de este proceso. Además, han empezado a investigar con detalle el cambio sintáctico, junto con el fonológico y el morfológico, habida cuenta que hasta hace poco los aspectos sintácticos del cambio apenas se han tratado, salvo de una manera ocasional y asistemática. Lo más importante, sin embargo, es que el generativismo ha facilitado a la lingüística histórica una concepción más precisa sobre los universales formales y sustantivos, en relación con los cuales los cambios postulados de etapas prehistóricas o no documentadas de la lengua pueden evaluarse en una escala de mayor o menor probabilidad.

Por el lado negativo, ni el estructuralismo ni el generativismo han llegado a prestar suficiente atención a la importancia de la variedad sincrónica como factor del cambio lingüístico. Al margen de cualquier otra consideración, esto ha dado lugar a pseudo-problemas como los siguientes: El cambio lingüístico, ¿es gradual o repentino? ¿Se origina en la competencia o en la actuación? En cuanto a la primera pregunta, hace más de cien años que Johannes Schmidt impugnó el concepto de árbol genealógico, que los neogramáticos asumían para la filiación de las lenguas, y señaló que las innovaciones de todos los tipos, y en especial las fónicas, pueden irradiarse a partir de un centro de influencia, como las olas de un estanque, perdiendo fuerza a medida que se alejan más y más de él. En las décadas posteriores, los estudiosos, sobre todo los que trabajan en el campo de las lenguas románicas, de donde

se obtenían abundantes pruebas tanto sincrónicas como diacrónicas, demostraron que lo que ha dado en llamarse teoría de las ondas del cambio lingüístico proporcionaba una explicación más satisfactoria de los hechos, al menos en muchos casos, que la teoría del árbol genealógico más ortodoxa, con sus supuestos inherentes sobre una divergencia repentina y luego continua entre dialectos emparentados. Los dialectólogos mostraron también que, lejos de aplicarse simultáneamente a todas las palabras a que eran aplicables, los cambios fónicos podían iniciarse tan sólo en una o dos y luego extenderse a otras y aun, siguiendo las líneas de comunicación, a otras regiones. Siendo así por lo común, es evidente que la cuestión de si el cambio fónico es gradual o repentino pierde gran parte de su sentido. Y al igual que los individuos pueden vacilar en el uso de una forma más antigua o moderna, lo mismo ocurre con la cuestión de si los cambios lingüísticos se originan en la competencia o en la actuación.

Más recientemente, los sociolingüistas han demostrado que cuanto se ha dicho para la difusión geográfica de variedades fonológicas, gramaticales o léxicas, sirve igualmente para su difusión a través de las clases socialmente distinguibles de una comunidad dada. En general, se ha comprendido que los factores sociales (del tipo que examinaremos en el capítulo 9) son mucho más importantes en el cambio lingüístico de lo que se había supuesto anteriormente. Después de todo, no son sólo las fronteras geográficas o incluso políticas las que imponen límites en el grado de intercomunicación entre la gente que vive en la misma región. Los dialectos sociales pueden diferir entre sí tanto como los de base geográfica. Por otra parte, en condiciones sociales adecuadas (descomposición de una sociedad tradicionalmente estratificada, imitación de formas o expresiones de la clase alta, etc.), un dialecto social puede sufrir modificaciones por el contacto con otro. En realidad, hoy ya se acepta que el bilingüismo y la diglosia —y aun la pidginización y la criollización— pueden haber desempeñado una función mucho más amplia en la formación de las familias lingüísticas del mundo de lo que se pensó en otro momento (cf. 9.3, 9.4).

Hemos empezado este apartado con la pregunta de por qué las lenguas cambian a lo largo del tiempo. Podemos concluirlo repitiendo lo que se ha dicho en un capítulo anterior (cf. 2.5): la ubicuidad y la continuidad del cambio lingüístico resultan menos enigmáticas en cuanto se comprende que no hay lengua natural estable o uniforme y que gran parte de lo que cabe describir, macroscópicamente, como cambio lingüístico es producto de una variación sincrónica socialmente condicionada. Esto no quiere decir que todo cambio lingüístico haya de explicarse así, sino tan sólo que los factores sociales son indudablemente mucho más importantes de lo que se había imaginado en épocas pasadas.

AMPLIACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La mayoría de manuales e introducciones a la lingüística contienen capítulos sobre el cambio lingüístico. En especial, Bloomfield (1935), capítulos 18-35, merece todavía una lectura para una visión esencialmente neogramática, con muchos ejemplos hoy clásicos del inglés y otras lenguas.

Las introducciones más recientes a la lingüística histórica como tal comprenden a Aitchison (1981); Bynon (1977); Lehmann (1973). Bynon (1977: 281-2) añade referencias bibliográficas, por temas, para todos los asuntos tratados en este capítulo; Aitchison (1981) pone de relieve el papel de los factores sociales en el cambio lingüístico. [También Martinet (1974, 1983).]

Sobre la historia del inglés (en diversos niveles de detalle y especialización), cf. Barber (1972); Baugh (1965); Francis (1967); Lass (1969); Potter (1950); Strang (1970); Traugott (1972). Sobre otras lenguas y familias lingüísticas, la *Encyclopaedia Britannica*, 15.ª ed. (1974), es la obra más útil para cualquier referencia. [En español, pueden ser útiles Hjelmslev (1968) y Wolff (1971). Para diversos aspectos externos de los pueblos indoeuropeos, Benveniste (1969), en francés, y Villar (1971). Para las lenguas románicas, Iordan (1967); Iordan & Manoliu (1972); Renzi (1982). Y para el español, Lapesa (1980).]

PREGUNTAS Y EJERCICIOS

1. ¿Sobre qué bases cabe reconocer tres períodos diferentes en la historia del inglés: inglés antiguo (anglo-sajón), inglés medio e inglés moderno?
2. A partir de la información obtenida en enciclopedias u otras obras de referencia, enumérense los principales miembros existentes de la familia germánica, románica y eslava.
3. ¿Qué es una protolengua?
4. Expóngase el propósito de la reconstrucción en lingüística histórica.
5. Se dice que el español, como el francés, el inglés, el ruso, el hindi, etc., es una lengua indoeuropea. ¿Qué quiere decir esto? ¿Es así, realmente? ¿Y qué decir, entonces, del finés, el húngaro, el turco, el vascuence, el tamil?
6. ¿Por qué concedía Sir William Jones tanta importancia a lo que llamó «las raíces verbales» y las «formas gramaticales» (cf. p. 164)?
7. «Una de las razones más firmes para adoptar el supuesto del cambio fonético regular es que la constitución de los vástagos... arroja mucha luz sobre el origen de nuevas formas» (Bloomfield, 1935: 405). Coméntese.
8. Hágase un informe sobre la ley de Grimm (mediante ejemplos distintos de los que se dan en el texto) y muéstrese su relación con la ley de Verner.
9. ¿Qué se entiende por regularización analógica de formas sincrónicamente irregulares?
10. ¿Qué consecuencias cabe extraer sobre la historia de una lengua a partir de la existencia de dobles léxicos? Compóngase una lista de diez do-

bletes en español. ¿Qué distinción establecería, en caso de reconocerla, entre dobles léxicos y formas coexistentes y gramaticalmente equivalentes de un mismo lexema (freído : frito)? ¿Cómo clasificaría las alternancias de tipo hipermercado : supermercado según aquella distinción?

11. Hágase un comentario sobre las siguientes formas y construcciones más o menos fosilizadas: *Descanse en paz*, *Bendito sea*, *Por ende*, *So pena de*, *Yo me gusta* (frente a *A mí me gusta*). ¿Qué indican sobre etapas ya superadas del español y sobre sus tendencias?

12. Hay expresiones hechas en español moderno, como 'de cabo a rabo', 'ojo avizor', 'el día de autos', que conservan antiguos significados para algunos de sus componentes. ¿Puede enumerar otros ejemplos similares?

13. Indíquese de qué manera puede el préstamo explicar excepciones a la actuación regular de una ley fonética.

14. «El cambio lingüístico, por tanto, ofrece pruebas importantes sobre la naturaleza del lenguaje humano, en el sentido de que está regulado» (Akmajian, Demers & Harnish, 1979: 226). Coméntese lo dicho a propósito de la noción de los generativistas sobre la reestructuración.

15. «Tal vez la contribución más importante hacia la comprensión del mecanismo real del cambio lingüístico proviene de la investigación detallada en sociolingüística sobre comunidades lingüísticas vivientes» (Bynon, 1977: 198). Coméntese.

16. Expóngase y ejemplifíquese la noción de reconstrucción interna.

17. Compárese y contrástese la teoría del árbol genealógico y la teoría de las ondas (Wellentheorie) para la evolución de las lenguas

18. Evalúese la contribución del estructuralismo y del generativismo a la teoría y metodología de la lingüística histórica.

19. ¿Qué contribución han hecho a la lingüística histórica (a) la adquisición lingüística y (b) los pidgins y las lenguas criollas? (Esta pregunta puede abordarse mejor tras la lectura de los capítulos 8 y 9).

7. Algunas escuelas y movimientos actuales

7.1 El historicismo

En este capítulo examinaré una serie de movimientos lingüísticos del presente siglo que han configurado algunas de las actitudes y supuestos actuales. El primero, al que impondré la etiqueta de *historicismo*, suele ser considerado más bien propio del pensamiento lingüístico anterior. Su principal interés a este propósito radica en que preparó el advenimiento del estructuralismo.

En 1922, el gran lingüista danés *Otto Jespersen* empezaba una de sus más interesantes y controvertidas obras generales sobre el lenguaje con la siguiente declaración: «El rasgo distintivo de la ciencia del lenguaje tal como se concibe en la actualidad consiste en su carácter historicista». Con ello *Jespersen* expresaba el mismo punto de vista que *Hermann Paul* en sus *Prinzipien der Sprachgeschichte* («Principios de la historia del lenguaje»), cuya primera edición data de 1880 y cuyo contenido constituía, para muchos, la biblia de la ortodoxia neogramática. Se trataba de la idea (para expresarla tal como aparece en la quinta edición del libro de *Paul*, aparecida en 1920) de que «en cuanto se sobrepasa la mera enunciación de los hechos individuales, en cuanto uno intenta escrutar su interconexión [den Zusammenhang] para comprender los fenómenos [die Erscheinungen], se penetra en el dominio de la historia, aunque quizá sin darse cuenta». Repárese en que tanto el libro de *Jespersen* como la quinta edición de los *Prinzipien* de *Paul* son posteriores en algunos años al póstumo *Cours de linguistique générale* de *Saussure*, con el que se inauguró el movimiento que hoy conocemos como estructuralismo, y en que son sólo unos años anteriores a la fundación del *Círculo Lingüístico de Praga*, en el cual el estructuralismo se combina con el funcionalismo y con algunas de las ideas que dieron origen al actual generativismo. El estructuralismo, el funcionalismo y el generativismo son las principales tendencias, o actitudes, de que nos ocuparemos en este capítulo.

Es conveniente observar, de paso, que Bloomfield, en *Language* (1935), mientras reconocía los grandes méritos de los *Prinzipien* de Paul, lo criticaba, no sólo por su historicismo, sino también por su mentalismo y porque sustituía la generalización inductiva a partir del «estudio lingüístico descriptivo» por lo que dio en llamar «pseudoexplicaciones filosóficas y psicológicas». Lo curioso del caso es que la rueda ha dado un giro completo, ya que, como veremos más adelante, el descriptivismo bloomfieldiano (que podemos tomar como peculiar versión americana del estructuralismo) propició el ambiente en que nació, como una reacción en contra, el generativismo chomskyano. En un libro de esta naturaleza es imposible hacer justicia a las complejas relaciones que hay entre las escuelas actuales de lingüística y a la influencia que cada una ha ejercido sobre las demás. Lo que sigue en este capítulo es muy selectivo e incluye, inevitablemente, una cierta dosis de interpretación personal. Desde luego, es una perogrullada pensar que no puede alcanzarse una perspectiva genuinamente histórica sobre las ideas y las actitudes contemporáneas. ¡El mero hecho de intentarlo puede constituir ya un tipo de historicismo!

Ahora bien, ¿qué es, en rigor, el historicismo, en el sentido en que empleamos aquí el término? Tal como lo expresó, con tanta contundencia, Paul en el pasaje citado más arriba, es la idea de que la lingüística, en tanto que es o intenta ser científica, presenta un carácter necesariamente histórico. Más en particular, el historicista adopta el supuesto de que el único tipo de esclarecimiento válido en lingüística es el que daría un historiador, en el sentido de que las lenguas son lo que son porque en el curso del tiempo se han visto sometidas a una diversidad de fuerzas causales, internas y externas, del tipo que se describió en el último apartado (6.5) del capítulo anterior. Al suscribir esta concepción, los grandes lingüistas del siglo pasado no hacían sino reaccionar contra las ideas de los filósofos del Siglo de las Luces francés y sus predecesores, quienes formaban una larga tradición que se remontaba, en último término, a Platón, Aristóteles y los estoicos, y cuyo objetivo consistía en deducir las propiedades universales del lenguaje a partir de presuntas propiedades universales de la mente humana.

El historicismo, tal como se entiende aquí, no implica necesariamente evolucionismo, esto es el supuesto de que existe direccionalidad en el desarrollo histórico de las lenguas. En rigor, el evolucionismo ejerció una gran influencia en la lingüística de finales del XIX; el propio Jespersen, en el libro aludido más arriba, defiende una determinada versión del mismo. Los idealistas de diversas escuelas han propuesto, asimismo otras variantes, incluso los marxistas, desde luego, en el marco del materialismo dialéctico. No obstante, es probablemente legítimo decir que, con muy pocas notables excepciones, la mayoría de lingüistas del siglo XIX ha rechazado el evolucionismo (cf. 1.4). El historicismo, como veremos en el siguiente apartado, constituye uno de los movimientos al que se opuso el estructuralismo y en relación al cual puede definirse éste.

7.2 El estructuralismo

Lo que suele denominarse estructuralismo tiene, especialmente en Europa, un origen múltiple. Existe la costumbre y aun, al parecer, la conveniencia de fechar su nacimiento como tendencia lingüística a partir de la publicación del *Cours de linguistique générale* de Saussure, en 1916. Muchas de las ideas que Saussure allegó en las clases que dio en la Universidad de Ginebra entre 1907 y 1911 (en las que se basa el *Cours*) pueden rastrearse en el siglo XIX y aun antes.

Algunas de las distinciones constitutivas del estructuralismo saussureano habían sido ya aducidas (aunque no siempre con la misma terminología). Bastará recordarlas al lector y mostrar su ensambladura. Habiendo presentado ya los rasgos del historicismo, es natural empezar con la distinción entre el punto de vista sincrónico y diacrónico en el estudio de las lenguas (cf. 2.5).

Como hemos visto, los neogramáticos partían del supuesto de que la lingüística, en tanto que científica y explicativa, debe ser necesariamente histórica. Contra esta postura, Saussure sostenía que la descripción sincrónica de las lenguas podía ser igualmente científica, y aun explicativa. La explicación sincrónica difiere de la diacrónica, o histórica, por ser estructural y no causal, pues responde de una manera diferente a la pregunta «¿Por qué son así las cosas?» En vez de rastrear la evolución histórica de las formas o los significados, demuestra cómo se interrelacionan estas formas y significados en un determinado punto del tiempo y en un sistema lingüístico dado. Es importante comprender que, al oponerse al criterio neogramático, Saussure no negaba la validez de la explicación histórica. El mismo había alcanzado una gran reputación, siendo todavía muy joven, con una brillante reconstrucción del sistema vocálico protoindoeuropeo y, en realidad, nunca abandonó su interés por la lingüística histórica. Lo que sostenía en sus clases de Ginebra sobre lingüística general era que la perspectiva sincrónica y diacrónica de explicación son complementarias, y que la última es lógicamente dependiente de la primera.

Es como si se nos pidiera explicar por qué, pongamos por caso, el motor Rolls Royce de tal modelo y año es de aquella manera determinada. Cabría dar una explicación diacrónica, a partir de los cambios que hubiesen tenido lugar al cabo de los años en el diseño del carburador, el cigüeñal, etc., todo lo cual sería una contestación perfectamente acorde a la pregunta. Pero, por otro lado, también cabría describir la función que desempeña cada componente en el sistema sincrónico, con lo que se explicaría el ajuste del motor y su funcionamiento. En este caso, se trataría de una explicación no histórica, estructural (y funcional) de los hechos. Ahora bien, como las lenguas no han sido planeadas y, al menos en la concepción de Saussure, no evolucionan en el tiempo con arreglo a ningún propósito externo o interno, hemos de tener cuidado en no tomar esta analogía del motor demasiado al pie de la letra (como tampoco la del propio Saussure con el juego de ajedrez: cf. 2.5.). Haciendo abstracción de la ausencia de diseñador y de la diferencia

entre una máquina y una institución social, podemos decir con legitimidad, aunque metafóricamente, que la descripción estructural de la lengua describe cómo funcionan conjuntamente todos sus componentes.

Hay ciertos aspectos controvertidos, por no decir paradójicos, en la distinción de Saussure entre la visión diacrónica y sincrónica; en especial, el aserto de que el estructuralismo no tiene aplicación a la lingüística histórica. Lo que es bien paradójico, a la vista de que la obra primeriza del propio Saussure sobre el sistema vocálico del protoindoeuropeo, que data de 1879 puede estimarse como un preludio de lo que más adelante se denominará reconstrucción interna, método que, como hemos visto, fue ulteriormente mejorado y aun adoptado por estudiosos que se consideraban estructuralistas y que debían su inspiración al menos en parte, a Saussure (cf. 6.5). No obstante, parece que el propio Saussure creía, con o sin razón, que todos los cambios tienen lugar al margen del propio sistema lingüístico y que no sufren lo que más adelante se han llamado presiones estructurales, que operarían dentro del sistema como factores internos determinantes de cambio lingüístico. No es necesario añadir nada más, a este respecto.

Poco hay que decir sobre la dicotomía saussureana entre lengua (*langue*) y habla (*parole*), esto es entre el sistema lingüístico, y el comportamiento lingüístico, respectivamente (cf. 1.3, 2.6). Si debe consignarse, en cambio, el carácter abstracto de la concepción de Saussure sobre el sistema lingüístico. La lengua, afirmaba, es forma, no sustancia. El término 'forma' ha arraigado, con este sentido, en la filosofía y guarda relación, por un lado, con la noción de Wilhelm von Humboldt sobre la forma interior de una lengua (*innere Sprachform*) y, por otro, con la noción de los formalistas rusos sobre la forma, en oposición al contenido, en el análisis literario. Pero todo ello puede inducir a interpretaciones erróneas (cf. 3.6). No violentamos el pensamiento de Saussure si decimos que una lengua es una estructura y con ello entendemos que es independiente de la sustancia física, o medio, en que se realiza. Así, 'estructura' equivale más o menos a 'sistema', pues una lengua constituye un sistema de dos niveles de relaciones sintagmáticas y sustitutivas (o paradigmáticas) (cf. 3.6). Es justamente este sentido de 'estructura' —por el que se otorga una importancia especial a las relaciones combinatorias y contrastivas internas del sistema lingüístico— lo que propicia el término 'estructuralismo' para diversas escuelas del presente siglo, las cuales pueden variar entre sí en varios aspectos, entre ellos por el carácter abstracto de su concepción de sistema lingüístico y su postura en cuanto a la ficción de la homogeneidad (cf. 1.6). Como veremos más adelante, incluso el propio generativismo representa una cierta versión del estructuralismo, en este sentido tan general.

Pero hay, además, otros rasgos más distintivos en el estructuralismo saussureano. Uno de ellos consiste en la afirmación de que «el único y verdadero objeto de la lingüística es el sistema lingüístico [la *langue*], considerado en sí mismo y por sí mismo». En rigor, esta célebre frase del último pasaje del *Cours* quizá no refleje con precisión el punto de vista de Saussure, ya que la expresión parece haber sido añadida por los editores al margen

de las enseñanzas del maestro. Existe una cierta duda asimismo en cuanto a lo que se entiende exactamente por «en sí mismo y por sí mismo» («*elle-même et pour elle-même*»). En la tradición saussureana suele tomarse en el sentido de que todo sistema lingüístico constituye una estructura que puede abstraerse, no sólo de las fuerzas históricas que la han producido, sino también del marco social en que actúa y de los procesos psicológicos por los que se adquiere y se hace apta para el uso en el comportamiento lingüístico. Con esta interpretación, el lema saussureano, tanto si se debe al propio maestro como si no, se ha utilizado a menudo para justificar el principio de la autonomía de la lingüística (esto es su independencia de otras disciplinas) así como una distinción metodológica, del tipo que hemos establecido en un capítulo anterior, entre microlingüística y macrolingüística (cf. 2.1). También se ha identificado a veces con el lema, un tanto diferente, pero no menos típicamente estructuralista, de que todo sistema lingüístico es único y ha de describirse en sus propios términos. Más adelante, volveremos a este asunto (10.2).

Parece que hay un cierto conflicto entre la concepción de Saussure (si es que realmente la tuvo) de que el sistema lingüístico ha de estudiarse al margen de la sociedad en que actúa y la concepción (que ciertamente sostuvo) de que la lengua es un hecho social. El conflicto sólo existe en apariencia, ya que, si bien es un hecho social —en el sentido en que empleaba este término el gran sociólogo francés Émile Durkheim (1858-1917), contemporáneo de Saussure—, tiene sus principios constitutivos propios y específicos. Como hemos visto, no ha de confundirse el análisis estructural de un sistema lingüístico con la exposición causal de cómo éste ha llegado a ser como es. Al decir que los sistemas lingüísticos son hechos sociales, Saussure sostenía diversas cosas: que son diferentes de los objetos materiales, aun cuando sean no menos reales que ellos; que son ajenos al individuo sobre el que ejercen su fuerza constrictiva; que son sistemas de valores mantenidos por convención social.

Más en particular, adoptó el punto de vista de que son sistemas semióticos donde lo significado (*le signifié*) está arbitrariamente asociado a lo que significa (*le signifiant*). Se trata del célebre principio de Saussure sobre la arbitrariedad del signo lingüístico (*l'arbitraire du signe*), que ya hemos considerado, independientemente del estructuralismo saussureano, en un capítulo anterior (cf. 1.5). Es preciso señalar, lo que es esencial para comprender el estructuralismo saussureano, que el signo no constituye una forma dotada de significado, sino una entidad compuesta que resulta de la imposición de una estructura sobre dos tipos de sustancia por las relaciones combinatorias y contrastivas del sistema lingüístico. Los significados no pueden existir independientemente de las formas a las que se asocian, y viceversa. No hay que concebir la lengua como una nomenclatura, afirma Saussure, es decir, como un conjunto de nombres o de rótulos para ciertos conceptos, o significados, preexistentes. El significado de una palabra —o, mejor, el aspecto de su significado que Saussure llamaba el 'signifié' (aquel que es totalmente interno al sistema lingüístico, esto es su sentido, no su re-

ferencia o denotación: cf. 5.3)— es el producto de las relaciones semánticas que entabla dicha palabra con las demás del mismo sistema lingüístico. Invocando la distinción filosófica tradicional entre esencia y existencia, deriva no sólo su esencia (lo que es), sino también su existencia (el hecho de que sea) de la estructura relacional impuesta por el sistema lingüístico sobre la sustancia de pensamiento, que, de otro modo, carece de estructura. Análogamente, lo que Saussure llama el 'signifiant' de una palabra —su aspecto fonológico, como si dijéramos— deriva, en último término, de la red de contrastes y equivalencias que impone un determinado sistema lingüístico sobre el continuo fónico.

No es necesario profundizar ya más en el estructuralismo saussureano como tal. Cuanto se ha dicho hasta aquí resultará, sin duda, difícil de comprender con la formulación tan general que hemos empleado. Seguramente se hará más comprensible, en lo que atañe a la imposición de estructura sobre la sustancia fónica, si se recurre a la distinción que hemos establecido antes entre fonética y fonología (cf. 3.5). Es, en cambio, dudoso que pueda hablarse con legitimidad de imposición de estructuras sobre la sustancia del pensamiento, de una manera análoga.

El supuesto saussureano sobre la unicidad de los sistemas lingüísticos y la relación entre estructura y sustancia conduce con naturalidad, aunque no inevitablemente, a la tesis de la relatividad lingüística, esto es de que no existen propiedades universales para las lenguas humanas (distintas de propiedades semióticas tan generales como la arbitrariedad, la productividad, la dualidad y la discreción: cf. 1.5) o de que toda lengua es, por así decirlo, una ley en cuanto a ella misma. Todo movimiento o actitud en lingüística que acepte este punto de vista conviene con el relativismo y se opone al universalismo. El relativismo, en su forma más o menos radical, se ha asociado a la mayoría de escuelas estructuralistas del presente siglo. En parte, puede considerarse como una reacción metodológicamente sana contra la tendencia a describir las lenguas indígenas del Nuevo Mundo a partir de las categorías de la gramática tradicional europea. Ahora bien, el relativismo se ha defendido asimismo, junto con el estructuralismo, en el contexto más controvertido de la discusión de temas filosóficos tan tradicionales como la relación entre lengua y pensamiento, y la función que desempeña la lengua en la adquisición y representación del conocimiento (cf. 10.2). Tanto el relativismo filosófico como el metodológico han recibido el rechazo de Chomsky y sus seguidores, como veremos, al formular los principios del generativismo (cf. 7.4). Pero también es preciso destacar que, aun cuando hay una conexión histórica muy fuerte entre estructuralismo y relativismo, son muchos los estructuralistas —en especial Roman Jakobson y otros miembros de la Escuela de Praga (cf. 7.3)— que nunca han aceptado las manifestaciones más extremas del relativismo. Y esto vale no sólo para la lingüística, sino también para otras disciplinas, como la antropología social, en la que el estructuralismo ha ejercido una importante influencia.

No vamos a penetrar en la relación entre la lingüística estructural y el estructuralismo en otros campos de investigación. Conviene notar, no obs-

tante, que el estructuralismo constituye, en gran parte, un movimiento interdisciplinario. El estructuralismo saussureano, en particular, se ha revelado como una poderosa fuerza en el desarrollo de una aproximación típicamente francesa a la semiótica (o semiología) y en su aplicación a la crítica literaria, por una parte, y al análisis de la sociedad y la cultura, por otra. Tomando el término 'estructuralismo' en un sentido más general, podemos decir, como el filósofo Ernst Cassirer en 1945: «El estructuralismo no es un fenómeno aislado; es, más bien, la expresión de una tendencia general del pensamiento que, en estas últimas décadas, se ha vuelto cada vez más preeminente en casi todos los campos de la investigación científica.» Lo que caracteriza el estructuralismo, en este sentido más general, es una mayor preocupación por las relaciones entre entidades que por las entidades mismas. A este respecto, hay una afinidad natural entre el estructuralismo y las matemáticas; no en vano una de las críticas más comunes contra el estructuralismo sostiene que exagera el sentido del orden, la elegancia y la generalidad de los modelos relacionales en los datos que investiga.

7.3 El funcionalismo

Los términos 'funcionalismo' y 'estructuralismo' se emplean a menudo, en antropología y en sociología, para referirse a teorías o métodos de análisis diferentes. En lingüística, no obstante, el funcionalismo se considera como un cierto movimiento dentro del estructuralismo. Y se caracteriza por el supuesto de que la estructura fonológica, gramatical y semántica de las lenguas queda determinada por las funciones que han de realizar en sus respectivas sociedades. Los representantes más famosos del funcionalismo, en este sentido del término, son los miembros de la Escuela de Praga, que tuvo su origen en el Círculo Lingüístico de Praga, fundado en 1926, y ejerció una especial influencia en la lingüística europea durante el período anterior a la segunda guerra mundial. Incidentalmente, no todos los miembros del Círculo Lingüístico de Praga estaban afincados en Praga, ni siquiera eran todos checos. Dos de sus miembros más influyentes, Roman Jakobson y Nikolai Trubetzkoy, eran exilados rusos, que enseñaban, respectivamente, en Brno y Viena. Desde 1928, cuando se presentó el manifiesto de la Escuela de Praga (como cabe llamarlo) al primer Congreso Internacional de Lingüistas, que tuvo lugar en la Haya, hubo estudiosos de muchos otros países europeos que empezaron a adherirse más o menos al movimiento. Siempre se ha reconocido la deuda de la Escuela de Praga al estructuralismo saussureano aunque haya tendido a rechazar los puntos de vista de Saussure en ciertos asuntos, especialmente en la nitidez de la distinción entre la lingüística sincrónica y diacrónica, y en la homogeneidad del sistema lingüístico. La Escuela de Praga detuvo su éxito más inmediato en la fonología. En rigor, la noción de contraste funcional, que hemos invocado más arriba al

sentar la distinción entre fonética y fonología, se debe esencialmente a Trubetzkoy, cuyo concepto de rasgo distintivo, modificado por Jakobson y más tarde por Halle (en colaboración con Chomsky), se ha incorporado a la teoría de la fonología generativa (cf. 3.5). Ahora bien, la función distintiva de los rasgos fonéticos no es más que uno de los tipos lingüísticamente relevantes de función reconocidos por Trubetzkoy y sus partidarios. Conviene mencionar asimismo la función demarcativa y la función expresiva.

Muchos de los rasgos suprasegmentales aludidos más arriba —acento, tono, cantidad, etc. (cf. 3.5)— presentan una función demarcativa, y no distintiva, en determinados sistemas lingüísticos: son lo que Trubetzkoy llamaba señales demarcativas (Grenzsignale). No sirven para distinguir formas entre sí, en la dimensión sustitutiva (o, en términos saussureanos, paradigmática) de contraste, sino que refuerzan la cohesión fonológica de las formas y contribuyen a identificarlas sintagmáticamente como unidades, marcando la frontera entre una y otra forma en el curso del habla. Por ejemplo, en muchas lenguas, entre ellas el inglés, no hay más que un acento primario en cada forma de palabra. Pero dado que la posición del acento primario en formas de palabra del inglés sólo puede predecirse en parte, su incidencia sobre una sílaba y no otra no permite identificar fronteras de palabra, como ocurre en las lenguas (v. gr., polaco, checo o finés) con el llamado acento fijo. A pesar de todo, el acento de palabra realiza una importante función demarcativa, en inglés, lo mismo que la aparición de determinadas secuencias fonemáticas. Por ejemplo, /h/ apenas aparece en inglés (salvo en nombres propios) como no sea al principio de un morfema, mientras que /ŋ/ nunca aparece sin otra consonante detrás, excepto al final. Por tanto, la aparición de estos fonemas sirve para indicar la existencia de frontera entre morfemas. Y no son sólo los rasgos prosódicos los que tienen función demarcativa en el sistema lingüístico, cosa que los fonólogos a menudo han pasado por alto. El hecho de que no todas las secuencias fonemáticas constituyan formas posibles de palabra en una lengua tiene su importancia para la identificación de aquellas formas que aparecen efectivamente en los enunciados.

Por función expresiva de un rasgo fonológico se entiende la indicación de los sentimientos o actitudes del hablante. Por ejemplo, el acento de palabra no es distintivo en francés ni realiza una función demarcativa, como sucede en muchas lenguas. Existe, no obstante, un cierto tipo de pronunciación enfática, al comienzo de palabra, a la que se atribuye una función expresiva. Puede decirse con certeza que toda lengua pone un abundante arsenal de recursos fonológicos a disposición de sus usuarios para la expresión de sentimientos. A menos que limitemos la noción de significado lingüístico a lo que es pertinente para emitir enunciados verdaderos o falsos, probablemente es legítimo tratar la función expresiva de la lengua en pie de igualdad con su función descriptiva (cf. 5.1).

Los miembros de la Escuela de Praga no sólo demostraron su funcionalismo y, más en especial, su predisposición a emprender el análisis completo de las funciones expresivas e interpersonales de la lengua en el campo

de la fonología. Desde el principio, se opusieron decididamente al historicismo y al positivismo de la concepción neogramática de la lengua, pero también al intelectualismo de la tradición filosófica occidental anterior al XIX, según la cual la lengua es la exteriorización o expresión del pensamiento (donde por 'pensamiento' se entiende el pensamiento proposicional). El intelectualismo, como veremos, es uno de los componentes de este complejo y heterogéneo movimiento de la lingüística moderna al que asignamos el rótulo de 'generativismo' (cf. 7.4). No hay contradicción lógica entre funcionalismo e intelectualismo. Después de todo, el intelectualista podría adoptar el supuesto de que la función única o primaria de la lengua es la expresión del pensamiento proposicional y, aun así, como funcionalista, sostener que la estructura de los sistemas lingüísticos está determinada por su adaptación teleológica a aquella función única o primaria. En la práctica, sin embargo, no sólo los lingüistas de la Escuela de Praga, sino otros que también se han considerado funcionalistas, han venido a subrayar la multifuncionalidad de la lengua y la importancia de sus funciones expresivas, sociales y volitivas (o conativas), en contraste con su función descriptiva o, simplemente, además de ella.

Uno de los empeños más duraderos de la Escuela de Praga en lo que atañe a la estructura gramatical de las lenguas, ha sido el de la perspectiva funcional de la oración (para utilizar el término que destaca la motivación funcionalista de la investigación sobre el tema). Se ha señalado en un capítulo anterior que

(1) Esta mañana se levantó tarde

y

(2) Se levantó tarde esta mañana

podrían considerarse versiones diferentes de la misma oración o, por el contrario, oraciones diferentes (cf. 4.2). Cualquiera que sea el punto de vista adoptado, dos hechos destacan con claridad: en primer lugar, que (1) y (2) son veritativamente equivalentes y, por tanto, en una interpretación estricta de 'significado', pueden considerarse idénticas (cf. 5.1); en segundo lugar, que los contextos en que se enunciaría (1) difieren sistemáticamente de aquellos en que se enunciaría (2). En tanto que se considere materia de sintaxis el orden de las palabras, podemos decir que, al menos en algunas lenguas, la estructura sintáctica de los enunciados (o de las oraciones, en una definición de 'oración' que implicaría que (1) y (2) son oraciones diferentes) está determinada por la disposición comunicativa de cada enunciado y, en particular, por lo que se da por supuesto, consabido o dado como información básica y lo que se presenta, frente a esta información básica, como nuevo para el oyente y, en consecuencia, genuinamente informativo. Por ello, al definir lo que han dado en llamar la perspectiva funcional de la oración, los lingüistas de la Escuela de Praga han introducido consideraciones de este tipo. Existen diferencias terminológicas e interpretativas que dificul-

tan la comparación de los diversos tratamientos funcionalistas sobre la disposición comunicativa de los enunciados en un marco teórico común. Pero todos ellos comparten el convencimiento de que la estructura de los enunciados está determinada por el uso para el que se aducen y por el contexto comunicativo en que aparecen.

En general, podemos decir que, en lingüística, el funcionalismo se ha mostrado proclive a enfatizar el carácter instrumental de la lengua. No es raro, pues, que haya una afinidad natural entre esta concepción y la del sociolingüista, o de aquellos filósofos de la lengua que sitúa el comportamiento lingüístico en la noción más amplia de la interacción social. En éste y otros respectos, el funcionalismo se opone firmemente al generativismo (cf. 7.4).

Ahora bien, ¿acaso es verdad, como afirman los funcionalistas, que la estructura de las lenguas naturales está determinada por las diversas funciones semióticas interdependientes —expresiva, social y descriptiva— que éstas realizan? Si así fuese, su estructura no resultaría arbitraria a este tenor; de hecho, en la medida en que distintos sistemas lingüísticos realizaran unas mismas funciones semióticas, cabría suponer que han de ser similares, si no idénticos, en estructura. Es posible que los lingüistas hayan exagerado a veces la arbitrariedad de los procesos gramaticales y no hayan sabido valorar debidamente las consideraciones funcionales, al describir determinados fenómenos. Cabe asimismo la posibilidad de que se encuentren, en último término, explicaciones funcionales para muchos hechos que, de momento, parecen bien arbitrarios: por ejemplo, que el adjetivo preceda al nombre en las frases nominales del inglés, pero que normalmente siga al nombre en español; que el verbo se coloque al final de las cláusulas subordinadas en alemán, y así sucesivamente. En ciertos casos se ha advertido que la presencia de una propiedad aparentemente arbitraria en una lengua tiende a implicar la presencia o la ausencia de otra propiedad aparentemente arbitraria también. Pero, al menos hasta ahora, los universales implicativos de este tipo no han recibido aún una explicación satisfactoria en términos funcionales. Parece, más bien, que hay una buena dosis de arbitrariedad en los componentes no verbales de los sistemas lingüísticos, y más en particular, en su estructura gramatical (cf. 7.4), y que el funcionalismo, tal como lo hemos definido antes, no puede sostenerse. De ahí no se sigue, desde luego, que también sean insostenibles otras versiones más moderadas del funcionalismo según las cuales la estructura de los sistemas lingüísticos está determinada, en parte, pero no en todo, por la función. Y lo cierto es que muchos lingüistas que se autodenominan funcionalistas tienden a adoptar alguna de esas versiones más moderadas.

7.4 El generativismo

Aquí utilizamos el término 'generativismo' para referirnos a la teoría de las lenguas desarrollada hace más de veinte años por Chomsky y sus partidarios.

En este sentido, ha ejercido una enorme influencia no sólo en la lingüística, sino también en la filosofía, la psicología y otras disciplinas que se ocupan del lenguaje.

El generativismo proclama la utilidad y viabilidad de describir las lenguas humanas por medio de gramáticas generativas de uno u otro tipo. Pero también contiene mucho más que esto. Como se ha señalado ya, aunque la adopción de los preceptos del generativismo implique necesariamente un interés por la gramática generativa, lo contrario no es válido (cf. 4.6). En efecto, son relativamente pocos los lingüistas atraídos por las ventajas técnicas y el valor heurístico del sistema de Chomsky sobre la gramática transformativo-generativa, cuando la adujo por primera vez hacia finales de la década de 1950 a 1960, que estén explícitamente adheridos a los supuestos y doctrinas que actualmente se identifican con el nombre de generativismo. Merece también la pena subrayar que estos supuestos y doctrinas no guardan, en su mayor parte, una conexión lógica entre sí. Algunos, como indicaré más abajo, son más aceptados que otros. No obstante, la influencia del generativismo chomskyano en la moderna teoría lingüística ha sido tan profunda y omnipresente, que incluso quienes rechazan alguno que otro de sus aspectos lo hacen precisamente en los términos que el propio Chomsky ha proporcionado.

El generativismo suele presentarse como un movimiento iniciado contra la escuela anteriormente dominante del llamado descriptivismo americano post-bloomfieldiano, esto es una versión particular del estructuralismo. Hasta cierto punto, es justificado contemplar el origen del generativismo lingüístico desde este ángulo. Pero, como el propio Chomsky llegó a comprender más adelante, en muchos aspectos el generativismo también constituye una vuelta a concepciones más antiguas y tradicionales sobre la lengua. En otros aspectos, se limita a tomar, sin la debida crítica, rasgos del estructuralismo post-bloomfieldiano que nunca han recibido demasiado favor en otras escuelas lingüísticas. Es imposible tratar satisfactoriamente las conexiones históricas entre el generativismo chomskyano y las concepciones de sus predecesores en un libro como éste. La verdad es que, para nuestros propósitos inmediatos, tampoco es necesario intentarlo. Me limitaré a escoger y a comentar brevemente los componentes más importantes del generativismo actual propiamente chomskyano.

Como he advertido en el capítulo 1, los sistemas lingüísticos son productivos, en el sentido de que permiten la construcción y comprensión de un número indefinidamente grande de enunciados que nunca se han presentado anteriormente en la experiencia de los usuarios (cf. 1.5). En rigor, a partir del supuesto de que las lenguas humanas tienen la propiedad de la recursividad —lo que parece un supuesto válido (cf. 4.5)— se sigue que el conjunto de posibles enunciados en una lengua dada es literalmente infinito. En sus primeros trabajos, Chomsky ya llamó la atención sobre esto al criticar la opinión, muy extendida entonces, de que los niños aprenden la lengua nativa reproduciendo total o parcialmente los enunciados de los hablantes adultos. Evidentemente, si los niños, a partir de una edad bastante

temprana, son capaces de producir enunciados inéditos que un hablante competente de la lengua considera gramaticalmente bien formados, es necesario suponer que hay algo más que una mera imitación en todo el proceso. Deben haber inferido, aprendido o adquirido de otro modo las reglas gramaticales que garantizan esta buena formación de sus enunciados. En un capítulo posterior volveremos a examinar la adquisición lingüística (cf. 8.4). Aquí basta con advertir que, tanto si Chomsky tiene razón como si no acerca de otros temas conexos, es evidente que los niños no aprenden los enunciados lingüísticos de memoria para reproducirlos a continuación en respuesta a estímulos del medio ambiente.

He utilizado deliberadamente las palabras 'estímulo' y 'respuesta' en este contexto. Se trata de términos clave en la escuela de psicología conocida con el nombre de conductismo, muy influyente en América antes y después de la segunda guerra mundial. Según los conductistas, todo lo que suele describirse como un producto de la mente humana —incluyendo la lengua— puede describirse satisfactoriamente por el refuerzo y condicionamiento de reflejos puramente fisiológicos y, en último término, por hábitos de estímulo-respuesta del mismo tipo que el condicionamiento con que los psicólogos experimentales enseñan a las ratas de laboratorio a circular por un laberinto. Como el propio Bloomfield llegó a aceptar el conductismo y aun abogó explícitamente por él como base del estudio científico de la lengua en su manual clásico (1935), estos principios fueron ampliamente aceptados en Norteamérica, no sólo por los psicólogos, sino también por los lingüistas, durante el llamado período post-bloomfieldiano.

Chomsky ha contribuido más que nadie a demostrar la esterilidad de la teoría conductista de la lengua. Ha señalado que buena parte de su vocabulario técnico ('estímulo', 'respuesta', 'condicionamiento', 'refuerzo', etc.), si se toma al pie de la letra, carece de pertinencia en la adquisición y uso del lenguaje humano. Ha mostrado que el rechazo de los conductistas a admitir la existencia de todo lo que no son objetos y procesos físicos y observables se apoya en un prejuicio pseudocientífico ya superado. Ha afirmado —y a tenor de la evidencia disponible correctamente— que la lengua es independiente del control de estímulo. A esto se refiere, precisamente, cuando habla de creatividad: el enunciado que alguien produce en una ocasión dada, es, en principio, impredecible y no puede describirse adecuadamente, en el sentido técnico de estos términos, como respuesta a algún estímulo identificable, lingüístico o no.

A juicio de Chomsky, la creatividad es un atributo peculiar del hombre, por el que se distingue de las máquinas y, por lo que sabemos, de otros animales. Pero se trata de una creatividad regulada, gobernada por reglas. Y aquí es donde la gramática generativa se justifica más plenamente. Los enunciados que producimos tienen una cierta estructura gramatical, esto es se adecúan a una reglas específicas de buena formación. Bien, pues, en la medida en que se consigue especificar estas reglas de buena formación, o gramaticalidad, se proporciona un análisis científicamente satisfactorio de esta propiedad de la lengua —su productividad (cf. 1.5)— que posibilita el

ejercicio de la creatividad. Conviene advertir que la productividad no debe confundirse con la creatividad, aun cuando haya una conexión intrínseca entre ambas. La creatividad en el uso de la lengua —esto es la libertad con respecto al control de estímulo— se circunscribe a los límites que impone la productividad del sistema lingüístico. Además, en la concepción de Chomsky —lo que constituye, por cierto, un componente crucial del generativismo chomskyano—, las reglas que determinan la productividad de las lenguas deben sus propiedades formales precisamente a la estructura de la mente humana.

Esto nos lleva al mentalismo. No sólo los conductistas, sino también psicólogos y filósofos de diversa filiación, han rechazado la distinción que suele establecerse entre cuerpo y mente. Chomsky parte del supuesto de que se trata de una distinción válida (aun sin aceptar necesariamente los términos en que se ha formulado en el pasado). Y en su opinión la lingüística tiene un importante cometido que desempeñar en la investigación de la naturaleza de la mente. Dentro de poco volveremos a ello (cf. 8.2). Mientras tanto, vale la pena advertir que hay mucha menos diferencia de lo que cabría esperar entre las concepciones de Bloomfield y de Chomsky sobre la naturaleza y los objetivos de la lingüística. El compromiso de Bloomfield con el conductismo apenas ejerció un efecto práctico sobre las técnicas de descripción lingüística que tanto él como sus discípulos desarrollaron; por su parte, el mentalismo de Chomsky, como veremos, no es del tipo que (para citar a Bloomfield) «suponga que la variabilidad de la conducta humana se debe a la interferencia de algún factor no físico». El mentalismo de Chomsky trasciende la oposición, ya trasnochada, entre lo físico y lo no físico que invoca aquí Bloomfield. Chomsky, no menos que Bloomfield, intenta estudiar el lenguaje en el marco de conceptos y supuestos derivados de las ciencias naturales.

A pesar de todo, hay diferencias importantes entre el generativismo chomskyano y el estructuralismo bloomfieldiano y post-bloomfieldiano. Una de ellas se refiere a las actitudes respectivas en cuanto a los universales lingüísticos. Bloomfield y sus partidarios subrayaron la diversidad estructural de las lenguas (como la mayoría de estructuralistas post-saussureanos: cf. 7.2). Los generativistas, por el contrario, se sienten más interesados por lo que las lenguas tienen en común. A este respecto, el generativismo retorna a la antigua tradición de la gramática universal —representada especialmente por la gramática de Port-Royal, de 1660, y un gran número de tratados lingüísticos del siglo XVIII—, que tanto Bloomfield como Saussure condenaron por especulativa y no científica. Pero la posición de Chomsky es curiosamente distinta de la de sus predecesores en la misma tradición. Mientras aquéllos tendían a deducir las propiedades esenciales de la lengua a partir de lo que consideraban categorías universalmente válidas de la lógica o la realidad, Chomsky se siente mucho más atraído por aquellas propiedades universales de la lengua que no cabe describir así: en suma, por lo que es universal y arbitrario (cf. 1.5). Otra diferencia consiste en que concede más importancia a las propiedades formales de las lenguas y a la naturaleza

de las reglas indispensables para su descripción que a las relaciones entre la lengua y el mundo.

La razón de este cambio de atención se debe a que Chomsky busca evidencias para apoyar su opinión de que la facultad lingüística del hombre es innata y privativa de la especie, esto es genéticamente transmitida y única a la especie. Así, pues, puede descartarse de este punto de vista toda propiedad universal de la lengua que se justifique por su utilidad funcional o por reflejar la estructura del mundo físico o las categorías de la lógica. Según Chomsky, hay propiedades formales complejas que se encuentran en todas las lenguas y, aun así, son arbitrarias, en el sentido de que no sirven a ningún propósito conocido ni pueden deducirse como no sea de lo que sabemos acerca de los seres humanos y del mundo en que viven.

Si existen en efecto propiedades formales universales en la lengua, del tipo que han postulado los generativistas, es aun imposible de determinar. Ahora bien, su búsqueda y el empeño por construir una teoría general de la estructura lingüística que pudiera integrarlas ha dado lugar a obras de lo más interesante en la lingüística, tanto teórica como descriptiva, de los últimos años. Muchos de los resultados obtenidos son valiosos incluso al margen de si sustentan o no la hipótesis de Chomsky sobre el carácter innato y peculiar a la especie de la facultad lingüística.

Otra diferencia entre generativismo y estructuralismo bloomfieldiano y post-bloomfieldiano —aunque, a este respecto, el generativismo se encuentre más cerca del estructuralismo saussureano— se refiere a la distinción que Chomsky establece entre competencia y actuación. La competencia lingüística del hablante consiste en la parte de su conocimiento —acerca del sistema lingüístico— en virtud de la cual es capaz de producir el conjunto indefinidamente grande de oraciones que constituye su lengua (en la definición que hace Chomsky de lengua como conjunto de oraciones: cf. 2.6). La realización, por otro lado, es el comportamiento lingüístico, del que se dice que está determinado no sólo por la competencia lingüística del hablante, sino también por una diversidad de factores no lingüísticos entre los cuales se incluyen convenciones sociales, creencias acerca del mundo, actitudes emocionales del hablante hacia lo que dice, suposiciones acerca de las actitudes del interlocutor, etc., junto con los mecanismos psicológicos y fisiológicos que intervienen en la producción de enunciados.

Esta distinción entre competencia y actuación se encuentra en el mismo meollo del generativismo. Tal como se ha presentado en los últimos años, ofrece la siguiente relación con el mentalismo y el universalismo. La competencia lingüística consta de un conjunto de reglas que el hablante ha construido en su mente al aplicar su capacidad innata para la adquisición de la lengua a los datos lingüísticos tomados del entorno durante la niñez. Así, la gramática que construye el lingüista sobre el sistema en cuestión puede concebirse como un modelo de la competencia del hablante nativo. En la medida en que modela con exactitud propiedades de la competencia lingüística tales como la capacidad de producir y comprender un número indefinidamente grande de oraciones, sirve de modelo de una facultad o potencia de la

mente. Y en la medida en que la teoría de la gramática generativa establece y construye un modelo para aquella parte de la competencia lingüística que, siendo universal (y arbitraria), se considera innata, puede admitirse que se inscribe en la psicología cognoscitiva y aporta su peculiar contribución al estudio del hombre. Desde luego, es precisamente este aspecto del generativismo, con la reinterpretación y la revitalización del concepto tradicional de gramática universal, lo que más ha excitado la atención de psicólogos y filósofos.

La distinción entre competencia y actuación, tal como la establece Chomsky se parece a la de Saussure entre langue y parole. Ambas se basan en la posibilidad de separar lo lingüístico de lo no lingüístico y ambas suscriben la ficción de la homogeneidad del sistema lingüístico (cf. 1.6). En cuanto a las diferencias, cabe sostener que la distinción de Saussure tiene menos importancia psicológica que la de Chomsky, pues, si bien el propio Saussure dista de ser claro a este respecto, muchos de sus seguidores han concebido el sistema lingüístico como una entidad muy abstracta y distinta del conocimiento que el hablante idealizado tiene de ella. Otra diferencia, más perceptible, se refiere a la función asignada a las reglas de la sintaxis. Saussure da la impresión de que las oraciones de una lengua son casos de parole; tanto él como sus seguidores hablan de la langue como un sistema de relaciones y apenas dicen nada, si es que dicen, sobre las reglas indispensables para generar oraciones. Chomsky, por su parte, ha insistido desde el principio en que la capacidad de producir y comprender oraciones sintácticamente bien formadas constituye una parte central —en rigor, la parte central— de la competencia lingüística del hablante. A este respecto, el generativismo chomskiano constituye, sin duda, un paso adelante con respecto al estructuralismo saussureano.

La distinción de Chomsky entre competencia y realización ha provocado muy abundantes críticas. Algunas aluden a la validez de lo que he denominado la ficción de la homogeneidad; ahora bien; si la 'validez' se interpreta según el provecho obtenido al describir y comparar lenguas, puede descartarse toda objeción. Con la misma salvedad podemos descontar también la crítica de que Chomsky establece una distinción demasiado tajante entre la competencia lingüística y otros tipos de conocimiento y capacidad cognoscitiva incurso en el uso de la lengua, concretamente lo que atañe a la estructura gramatical y fonológica: el análisis semántico es más problemático (cf. 5.6, 8.6). Al propio tiempo, también hay que reconocer que los términos 'competencia' y 'actuación' son inapropiados y mendaces con respecto a la distinción entre lo lingüístico y lo no lingüístico. Admitiendo que el comportamiento lingüístico, en tanto que sistemático, presupone diversas clases de capacidad cognoscitiva, o competencia, y que una de ellas es el saber del hablante acerca de las reglas y el vocabulario del sistema lingüístico, resulta, como mínimo, confuso circunscribir el término 'competencia', como hacen los generativistas chomskianos, al sistema lingüístico, para amontonar todo lo demás en el cajón de sastre de la 'actuación'. Hubiese sido preferible hablar de competencia lingüística y no lingüística, por un lado, y de actuación, o comportamiento lin-

güístico real, por otro. De ahí que merece la pena señalar que, en sus trabajos más recientes, el propio Chomsky distingue la competencia gramatical de lo que llama competencia pragmática.

Los aspectos más controvertidos del generativismo apuntan sobre todo a su conexión con el mentalismo y a la reafirmación de la doctrina filosófica tradicional del saber innato (cf. 8.2). En cuanto a la parte más estrictamente lingüística del generativismo (la microlingüística: cf. 2.1), también sobran elementos polémicos. Muchos los comparte, por cierto, con el estructuralismo post-bloomfieldiano, del que emergió, o incluso con otras escuelas lingüísticas, entre ellas el estructuralismo saussureano y la Escuela de Praga, que ha venido a asociarse actualmente en diversos aspectos. Por ejemplo, continúa la tradición de la sintaxis post-bloomfieldiana al partir del morfema como unidad básica de análisis y conceder más importancia a las relaciones de constitución que a las de dependencia (cf. 4.4). Su concepción sobre la autonomía de la sintaxis (es decir, la idea de que cabe describir la estructura sintáctica de las lenguas sin recurrir a consideraciones semánticas) puede igualmente adscribirse a la herencia post-bloomfieldiana, si bien muchos otros lingüistas, ajenos a la misma, han adoptado la misma postura. Como hemos visto, el generativismo chomskyano está más próximo al estructuralismo saussureano y post-saussureano por el requisito de trazar una distinción entre el sistema lingüístico y el uso de este sistema en un contexto dado de enunciación. También se encuentra más próximo al estructuralismo saussureano y a algunas de sus derivaciones europeas en su actitud hacia la semántica. Y en fin, también se ha inspirado decisivamente en las nociones fonológicas de la Escuela de Praga, aun sin abrazar los principios del funcionalismo. Demasiado a menudo vemos que el generativismo es presentado como un todo integrado donde los detalles técnicos de la formalización se combinan con una serie de ideas lógicamente inconexas sobre la lengua y la filosofía de la ciencia. Lo que, evidentemente, exige una correcta discriminación antes de evaluar sus méritos.

AMPLIACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Sobre la historia reciente de la lingüística, cf. Ivić (1965); Leroy (1963); Malmberg (1964); Mohrmann, Sommerfelt & Whatmough (1961); Norman & Sommerfelt (1963); Robins (1979b); [Szemerényi (1979)].

En cuanto al estructuralismo saussureano y post-saussureano, añádanse Culler (1976); Ehmann (1970); Hawkes (1977); Lane (1970); Lepschy (1970). Para los lectores de francés, Sanders (1979) proporciona una excelente introducción al *Cours* de Saussure y a las ediciones críticas y comentarios más especializados. [Para una edición crítica, cf. Mauro (1973). Cf. asimismo Corneille (1979); Koerner (1982); Mounin (1969).]

Sobre el estructuralismo y el funcionalismo de la Escuela de Praga, véanse también Garvin (1964); Jakobson (1973); Vachek (1964, 1966). Y además Halliday (1970, 1079) por su tratamiento en parte independiente. [Añádanse Fontaine (1980) y Trnka *et alii* (1971).]

Sobre el generativismo chomskyano, la bibliografía de divulgación y especializada se ha vuelto inmensa, y en su mayor parte también controvertida, errónea o sin actualizar. Lyons (1977a) es una sencilla introducción a las ideas y trabajos de Chomsky, con una bibliografía y sugerencias para profundizar en los datos. A las obras enumeradas hasta aquí pueden añadirse: Matthews (1979), por su enérgica crítica a los preceptos centrales del generativismo; Piattelli-Palmarini (1980), que desarrolla y en parte modifica a Sampson (1975); Smith & Wilson (1979), con una presentación animosa y agradable de la lingüística desde un punto de vista chomskyano. Las publicaciones más recientes del propio Chomsky tienden cada vez hacia una mayor especialización, pero Chomsky (1979) contiene una actualización general de su postura.

PREGUNTAS Y EJERCICIOS

1. ¿Qué es el historicismo? ¿En qué difiere del evolucionismo? ¿Qué influencia han ejercido ambos en la formación de la lingüística del presente siglo?
2. ¿Cuáles son, a su juicio, los rasgos más importantes del estructuralismo saussureano?
3. Distíngase claramente entre 'estructuralismo' en su sentido más general y en el sentido en que se opone a 'generativismo'.
4. «el estructuralismo se basa, ante todo, en comprobar que si las acciones o producciones humanas tienen un significado es porque ha de haber un sistema subyacente de convenciones que hagan posible éste significado» (Culler, 1973: 21-2). Coméntese.
5. Expóngase lo que se entiende por funcionalismo en la lingüística, en particular con relación a la obra de la Escuela de Praga.
6. «Chomsky ha contribuido más que nadie a demostrar la esterilidad de la teoría conductista de la lengua» (p. 198). Coméntese.
7. «El término 'estructura profunda' ha resultado ser, por desgracia, muy engañoso. Ha inducido a muchos a pensar que las estructuras profundas y sus propiedades son totalmente 'profundas' en el sentido no técnico de la palabra, mientras que el resto es superficial, carente de importancia, variable de una a otra lengua, y así sucesivamente. Nunca quise decir tal cosa» (Chomsky, 1976: 82). ¿Cómo estableció Chomsky la distinción entre lo profundo y lo superficial en *Aspects* (1965)? ¿En qué situación se encuentra hoy la obra del propio Chomsky y de otros generativistas?

8. ¿Por qué concede Chomsky tanta importancia a la noción de universales formales?

9. «hay mucha menos diferencia de lo que cabría esperar entre las concepciones de Bloomfield y de Chomsky sobre la naturaleza y los objetivos de la lingüística» (p. 199). Coméntese.

10. «Tenemos bastante ya con atender a nuestros propios problemas. Ahora, si nos fijamos en aquéllos redescubriremos las virtudes genuinas de la gramática generativa como una técnica de descripción lingüística, especialmente adecuada para la sintaxis, y no como un modelo de la competencia» (Matthews, 1979: 106). ¿Es justo este comentario? Los argumentos aducidos, ¿justifican la conclusión?

8. Lenguaje y mente

8.1. La gramática universal y su pertinencia

Desde los tiempos más primitivos ha habido una estrecha conexión entre la filosofía del lenguaje y otras ramas de la filosofía tradicionalmente reconocidas, como la lógica (el estudio del razonamiento) y la epistemología (la teoría del conocimiento). En cuanto a la lógica, el mismo nombre revela su relación con lo que se ha convertido en una disciplina extraordinariamente rigurosa y más o menos independiente: la palabra griega 'lógos' guarda relación con el verbo que significa «hablar» o «decir» y puede traducirse, según el contexto, como «razonamiento» o bien «discurso». Desde luego, esta conexión histórica no tiene nada de sorprendente. El propio sentido común y la introspección apoyan el supuesto de que el pensamiento constituye una suerte de habla interior, y no faltan versiones más refinadas de una idea así a lo largo de siglos de filosofía. De hecho, al cabo de los 2000 años que ha dominado en Occidente la gramática tradicional a través de sus diversos centros institucionales, nunca se estableció, en un plano teórico, una diferencia radical entre gramática y lógica. En determinados períodos —especialmente en el siglo XIII y, más adelante, en el XVIII— se propusieron diversos sistemas de lo que vino a llamarse la gramática universal, donde se hacía una conexión explícita entre lógica y gramática al tiempo que se aducía una cierta justificación filosófica de tal proceder. En todos los casos, la gramática quedaba supeditada a la lógica bajo el supuesto de que los principios lógicos habían de tener validez universal.

Por su parte, los lingüistas del siglo pasado se mostraron más bien reacios a aceptar una gramática universal filosóficamente fundamentada. Por un lado, se puso de manifiesto que había mucha mayor diversidad de estructura gramatical entre las lenguas del mundo de lo que habían supuesto los estudiosos de generaciones anteriores. Por otro, el espíritu de la época y los logros solidísimos de la flamante lingüística diacrónica favorecieron la descripción histórica a expensas de la filosófica (cf. 7.1). Hubo quienes, incluso,

empezaron a preguntarse si serían realmente universales las categorías lógicas, de inspiración aristotélica, de la lógica tradicional. Hacia 1860, el clasicista y filósofo alemán A. Trendelenburg (1820-72) emitió la idea de que si Aristóteles hubiese hablado chino o dakotano, y no griego. las categorías de la lógica aristotélica hubiesen sido radicalmente diferentes. Este punto de vista tenía mucho que ver con los de Herder (1744-1803) y de Wilhelm von Humboldt (1762-1835), quienes habían ponderado tanto la diversidad de la estructura lingüística como su influencia en la categorización del pensamiento y la experiencia. Más adelante volveremos a tratar este asunto en conexión con la llamada hipótesis whorfiana (cf. 10.2). Aquí conviene quizá subrayar que también el historicismo —para no mencionar el evolucionismo darwinista— dejó su impronta, a finales del siglo XIX, en las disciplinas nacientes de la antropología y la psicología. No sólo era habitual hablar de la evolución de la cultura desde un estadio de barbarie hasta el de la civilización, sino que algunos investigadores, como Levy-Bruhl, estaban incluso dispuestos a sostener que la mente del llamado salvaje funciona de un modo distinto con respecto a la del hombre civilizado.

Por diversas razones, pues, la gramática universal, en el sentido tradicional, perdió el favor de los científicos a lo largo del siglo pasado. Ahora bien, durante los últimos veinte años ha sido resucitada, dentro de lo que he llamado generativismo, por Chomsky y sus seguidores (cf. 7.4). La versión chomskyana de la gramática universal establece el mismo supuesto que las versiones primitivas acerca de la universalidad de la lógica y la interdependencia entre lengua y pensamiento. Sin embargo, considera que el estudio empírico de la lengua debe más a la filosofía de la mente de lo que la lógica tradicional y la filosofía del lenguaje deben a la lingüística. Ello introduce una diferencia profunda en el modo de argumentar —aun cuando el contenido sea evidentemente tradicional— por ejemplo, si la facultad de la lengua es o no innata. La originalidad de Chomsky a este respecto ha quedado claramente resumida en una reciente introducción a su teoría del lenguaje y de la lingüística: «probablemente ha sido el primero en suministrar argumentos detallados, desde la naturaleza del lenguaje hasta la naturaleza de la mente, en lugar de hacerlo viceversa» (Smith & Wilson, 1979: 9).

Mucho de lo que se consideraba dentro de la filosofía de la mente —incluida la epistemología— lo estudian hoy en día conjuntamente, aunque a menudo desde distintos puntos de vista, filósofos y psicólogos. En tanto que el objeto de estudio es el propio lenguaje y no otra facultad o modo operativo de la mente humana, se ha desarrollado una subdisciplina enteramente nueva durante los últimos años denominada *psicolingüística*. Como el mismo término implica, resulta de la intersección de la psicología y la lingüística y se apoya igualmente en ambas, pero también radica, en sus aspectos más teóricos, en la obra desplegada en el campo de la lógica y la filosofía del lenguaje, con lo que se vincula, por un extremo, con la *neurolingüística* (el estudio de las bases neurológicas del lenguaje) y la *ciencia del conocimiento* (cf. 8.6) y, por el otro, con la *sociolingüística*. El campo de investigación es vasto, y al menos hasta el

presente no existe aún un marco generalmente aceptado de criterios a partir del cual pueda diseñarse un programa interdisciplinario y coherente para la investigación. A pesar de todo, se ha progresado en determinados aspectos, especialmente en el estudio de la percepción del habla y de la adquisición de la lengua. En este capítulo trataré de hacer una breve exposición divulgativa sobre los principales temas teóricos en relación con el estudio del lenguaje y de la mente para introducir al lector en parte de la obra empírica más actual llevada a cabo en la neurolingüística, la adquisición de la lengua y lo que ha venido a llamarse ciencia del conocimiento.

Ante todo, un simple comentario sobre el uso de la palabra 'mente'. Se trata, desde luego, de una palabra corriente en español, pero, al mismo tiempo, se emplea con profusión para aludir al objeto de una determinada rama de la filosofía, por un lado, y de la psicología, por otro. En la lengua cotidiana, su sentido se ha vuelto más estricto —y próximo al de 'intelecto', 'razón', 'comprensión' y 'juicio'— que el sentido más o menos técnico que tiene en la filosofía de la mente y (para los psicólogos que utilizan el término) la psicología. En estas disciplinas comprende no sólo la facultad humana del razonamiento, sino también los sentimientos, la memoria, las emociones y la voluntad. Hay que tener esto bien en cuenta, sobre todo porque, como veremos, ha habido una tendencia en trabajos recientes sobre lingüística teórica y filosofía del lenguaje a conceder una interpretación excesivamente estricta a 'mente' (y a 'mentalismo').

Vale la pena señalar también que la existencia de la mente y su relación con el cuerpo en que habita, o con el que mantiene alguna asociación, constituye un problema filosófico pertinaz y controvertido. De los distintos intentos conocidos para formular y, en algún caso, resolver el llamado problema de la mente y el cuerpo podemos mencionar los siguientes: el dualismo, el materialismo, el idealismo y el monismo.

Como doctrina filosófica, el dualismo se remite en especial a Platón y Descartes. Ahora bien, presumiblemente a causa del apuntalamiento religioso que tiene en la tradición cristiana, constituye también el credo tácita e irreflexivamente aceptado del hombre de la calle europeo. El dualista sostiene no sólo la existencia de la mente, sino también que ésta difiere de la materia por su naturaleza no física. En la enseñanza cristiana tradicional suele describirse la mente como una potencia del alma. Para Platón y los griegos no se estableció, en cambio, una distinción entre mente y alma, pues la palabra 'psyjé' comprendía ambas cosas. Los dualistas han aducido diversas teorías para dar cuenta de la interdependencia que parece existir entre los fenómenos somáticos y corporales.

El materialismo, menos común en la actualidad que a finales del siglo pasado y comienzos del presente, afirma que no existe más que materia, y que cuanto entra en los supuestos fenómenos mentales se explica, en último extremo, por medio de propiedades puramente físicas de los cuerpos materiales. Una versión especial del materialismo aparece en el *conductismo* [o, a partir del inglés, *behaviorismo*], según el cual no existe algo así como la mente y que los términos mentalísticos como 'mente', 'pensa-

miento', 'emoción', 'voluntad' y 'deseo' han de interpretarse como una alusión a determinados tipos de comportamiento o, en todo caso, a predisposiciones para comportarse de una determinada manera. Hemos señalado ya que el conductismo recibió un importante impulso no sólo en la psicología norteamericana, sino también, y gracias a la exposición detallada que Bloomfield hizo de él, en la lingüística norteamericana prechomskyana (cf. 7.4). En cambio, nunca llegó a imponerse bien en la lingüística europea, aun cuando ejerciese cierta influencia en la filosofía (cf. Ryle, 1949).

Así como el materialismo niega la existencia de la mente, el idealismo niega la existencia de la materia y sostiene que todo cuanto existe es mental. Otro término utilizado en lugar de 'idealismo' es el de 'mentalismo'. Sin embargo, en los últimos años este último ha venido a utilizarse, especialmente entre lingüistas, con un sentido más bien confuso y no tradicional (cf. 8.2).

En fin, el monismo, en contraste con el dualismo, proclama la unidad de lo real. Tanto el materialismo como el idealismo pueden, por tanto, considerarse versiones distintas de monismo. No obstante, lo más normal es preservar el término 'monismo' para aludir a la concepción de que ni lo físico ni lo mental constituyen la realidad última, sino tan sólo aspectos diferentes de algo más neutro y fundamental.

Es evidentemente imposible expresar todo el contenido de un término filosófico por medio de una definición tan general. Pero, aun siendo inadecuadas desde el punto de vista filosófico, estas definiciones nos ayudarán a evaluar parte de los trabajos más recientes en lingüística, psicología y ciencia del conocimiento ligados a la investigación de lo que tradicionalmente se conoce por el lenguaje y la mente.

8.2 Mentalismo, racionalismo e innatismo

Chomsky y quienes con él suscriben los principios del generativismo han afirmado que la lengua constituye una prueba en favor del mentalismo, esto es, de la existencia de la mente. En numerosas ocasiones se ha malinterpretado este principio, sobre todo al suponerse que 'mentalismo' equivale a 'idealismo' o a 'dualismo'. Así lo utilizaba precisamente Bloomfield (cf. 7.4). Pero Chomsky y sus partidarios no son, evidentemente, idealistas ni tampoco, al menos necesariamente, dualistas. Lo que sostienen es que la adquisición y el uso de la lengua no pueden explicarse sin apelar a principios que en la actualidad están más allá de una explicación puramente fisiológica de los seres humanos. Con ello tampoco se adhieren al supuesto de que la mente sea una entidad no física distinta del cerebro u otra parte del cuerpo. Y, por otro lado, rechazan los prejuicios metodológicos de aquellos psicólogos, en especial conductistas, que insisten en que todo cuanto tradicionalmente se describe como mental es mero resultado de simples procesos físicos.

El mentalismo chomskyano contiene un aspecto negativo y otro positivo, de los cuales el último es el más interesante y controvertido. El aspecto ne-

gativo, o crítico, consiste en el antifisicalismo o antimaterialismo y, más en particular, dentro del contexto de la ideología previamente dominante en la lingüística y la psicología americanas, en su anticonductismo. Como hemos visto, el conductismo es tan sólo una versión particular del materialismo por la que se restringe el objeto de la psicología a la conducta humana y se intenta explicar todos los tipos de conducta, entre ellos el habla —pues el pensamiento se definía como habla interiorizada—, a partir de procesos psicológicos y biológicos deterministas (cf. 7.4). Aunque a veces puede exagerarse la importancia del conductismo en Bloomfield y en la lingüística post-bloomfieldiana, no cabe duda de que ha ejercido una poderosa influencia en la psicología americana, e incluso de que ha llegado a disuadir a muchos lingüistas de emprender una actividad seria en semántica y de colaborar con psicólogos y filósofos en el estudio de lo que tradicionalmente cubría la rúbrica del lenguaje y la mente. Desde luego, no faltan versiones depuradas más o menos sostenibles. Pero el tipo de conductismo por el que abogó Bloomfield, junto con el que ha criticado Chomsky en su famosa recensión al libro *Verbal Behavior* (1957) de B. F. Skinner, es, como mínimo, poco prometedor. Y en ello el propio Chomsky puede atribuirse el mérito de haberle quitado gran parte del apoyo de que gozaba en lingüística y en psicología hace tan sólo una generación.

No debe pasarse por alto ni subestimarse lo que acabo de presentar como aspecto negativo del mentalismo. Como ya hemos visto en un capítulo anterior, los lingüistas se han preocupado mucho, durante las primeras décadas del presente siglo, por el estatuto de la lingüística como ciencia (cf. 2.2). Muy a menudo han concluido que toda disciplina con pretensiones científicas debía modelarse necesariamente a partir de las ciencias más rigurosas, esto es, la física y la química. Tal supuesto se emparejaba a veces, como en Bloomfield, con la doctrina filosófica conocida por *reduccionismo*, esto es, que hay ciencias más básicas que otras, en el sentido de que los conceptos teóricos de una ciencia menos básica han de definirse, en último extremo, a partir de los conceptos teóricos de otra ciencia más básica. Por ejemplo, dado que la física es más básica que la química, la química más que la biología, la biología más que la psicología, y así sucesivamente, el reduccionismo sostendría que los términos teóricos con que operan los psicólogos han de definirse, en última instancia, por la biología, que los términos teóricos de la biología deben encontrar su definición en la química, etc., etc.

Seguramente no hay dificultad en comprender cómo puede asociarse esta concepción con el materialismo y con lo que hoy se considera, en general, una postura típicamente decimonónica sobre las ciencias físicas. Muy pocos filósofos de la ciencia admitirían en la actualidad la doctrina del reduccionismo. A pesar de todo, son muchos los adeptos y teóricos de las ciencias sociales que todavía parecen pensar, erróneamente, que la postulación de entidades y procesos no descriptibles en términos físicos tienen algo de poco científico. Gracias en gran parte a Chomsky, esta actitud apenas se prodiga entre lingüistas, por lo que la lingüística ha ganado en riqueza de matices y en interés.

Basta ya, pues, sobre el aspecto negativo o crítico contenido en la reafirmación del mentalismo en lingüística, psicología y filosofía por parte de Chomsky y de quienes han recibido su influencia. A su vez, las propuestas positivas constituyen lo más original y polémico de lo que doy en llamar mentalismo chomskyano. Uno de los problemas cruciales de la filosofía de la mente se refiere a la adquisición del conocimiento y, más en particular, al papel que la mente, o la razón, desempeña en este proceso, por un lado, y la experiencia de los sentidos, por otro. Los que destacan el cometido de la razón, como Platón o Descartes, son tradicionalmente conocidos por racionalistas, mientras que quienes subrayan, como Locke o Hume, la importancia primordial de la experiencia, o de los datos sensoriales, son conocidos por empiristas. Chomsky se alinea entre los primeros. Y, además, adopta el punto de vista —como muchos otros racionalistas— de que los principios por los cuales la mente adquiere el conocimiento son innatos, esto es que la mente no es una tabla rasa donde la experiencia imprime su carácter, sino que debe concebirse, siguiendo el símil de Leibniz, como un bloque de mármol que puede ser labrado de diversas formas, pero cuya estructura impone restricciones a la creatividad del escultor.

La adquisición de la lengua constituye un caso particular del proceso más general de adquirir conocimiento. Al propio tiempo, aquel aspecto de la adquisición de la lengua nativa que consiste en aprender el significado de las palabras forma parte integral, en opinión de muchos, de la adquisición de los demás tipos de conocimiento. En efecto, adquirir conocimiento, según la concepción tradicional, supone tomar conciencia de conceptos previamente ignorados, por lo que hay una clara conexión entre descubrir o formar conceptos nuevos (en el supuesto de que sea ello posible) y aprender el significado de las palabras. Así, pues, la posesión de los conceptos apropiados, ¿constituye una precondition para adquirir y usar correctamente el vocabulario de la propia lengua nativa? Dicho de otro modo, la conexión entre lengua y pensamiento, ¿es tal que no pueda establecerse siquiera una distinción lógica entre estar en posesión de un determinado concepto y conocer el significado de alguna palabra que lo identifique y, por así decirlo, lo fije? A la vista de tales consideraciones no tiene nada de sorprendente que la adquisición de la lengua haya desempeñado un papel tan señalado, a lo largo de los siglos, en los debates que se han producido entre racionalistas y empiristas.

Como sus predecesores en la tradición racionalista, Chomsky adopta el supuesto de que las lenguas sirven para expresar el pensamiento, que los seres humanos están dotados de una manera innata (es decir genética) de una capacidad para formar ciertos conceptos y no otros y que la formación de conceptos es una precondition para adquirir el significado de las palabras. Pero el interés de Chomsky por la lengua difiere del que se desprende de sus predecesores racionalistas en dos sentidos, lo que hace, por cierto, más original e importante su contribución al examen filosófico del tema. En primer lugar, ha dejado sentado que aprender (o, para utilizar un término más neutro, adquirir) la estructura gramatical de la lengua nativa requiere

una explicación análoga a la del proceso de emparejar el significado de una palabra con su forma. De ahí también que su formalización de diversos tipos de gramática generativa haya alcanzado nuevas cotas de precisión para los que quieren evaluar la complejidad estructural de las lenguas humanas en relación con otros sistemas comunicativos (cf. 1.5). En segundo lugar, ha puntualizado que la naturaleza de la lengua y el proceso de la adquisición lingüística son inexplicables sin postular la existencia de una facultad innata para dicha adquisición.

Ambos aspectos están relacionados. Como vimos anteriormente, Chomsky basa su argumentación sobre el innatismo y la especificidad de la facultad lingüística en la universalidad de ciertas propiedades formales arbitrarias de la estructura lingüística (cf. 7.4). Estas propiedades formales suelen inscribirse bajo el epígrafe más general de dependencia estructural, cuya manifestación más evidente se realiza en la sintaxis, pese a que puede encontrarse también en la fonología y la morfología. Cuando se dice de una regla, o de un principio, que es estructuralmente dependiente quiere indicarse que el conjunto o secuencia de objetos a que se aplica posee una estructura interna y que la regla o principio en cuestión hace una referencia esencial a dicha estructura como condición de su aplicabilidad o como determinación sobre el modo de aplicarse. Por ejemplo, dado que las oraciones de una lengua tengan el tipo de estructura sintáctica que hoy los lingüistas describen mediante la noción de constitución, aquéllas pueden generarse mediante una gramática de estructura fraseal, cuyas reglas sean estructuralmente dependientes en el modo requerido (cf. 4.6). Además, las relaciones entre oraciones correspondientes de distintos tipos (p. ej., 'Carlos escribió el libro' y '¿Escribió Carlos el libro?'; 'Carlos escribió el libro' y '¿Fue escrito por Carlos el libro?', etc.), pueden precisarse, con relación a los marcadores fraseales que formalizan su estructura de frase (en un cierto nivel de descripción), a base de reglas transformativas, que son más poderosas que las reglas de estructura de frase e incluyen una noción más compleja de dependencia estructural.

Los detalles técnicos de la dependencia estructural y su formalización por medio de algún tipo de gramática generativa no nos interesan aquí. Lo importante es que la positiva contribución de Chomsky a la filosofía de la mente, por un lado, y a la psicología de la adquisición lingüística, por otro, se funda en el reconocimiento decisivo de la dependencia estructural como propiedad aparentemente universal de las lenguas humanas y de la necesidad de mostrar cómo llegan los niños a dominar dicha propiedad en la adquisición y uso de la lengua. En la concepción de Chomsky, lo que llamamos mente admite una descripción óptima a base de un conjunto de estructuras abstractas cuyo soporte físico es todavía relativamente desconocido, pero que se asemeja a ciertos órganos corporales como el corazón o el hígado en que madura de acuerdo con un programa genéticamente determinado de desarrollo en interacción con el medio en que se desenvuelve. Lo que hemos venido llamando facultad lingüística (en el sentido en que se emplea tradicionalmente el término 'facultad') es una de estas muchas estructuras men-

tales, cada una de las cuales está altamente especializada con respecto a la función que desempeña.

¿Es todo esto correcto? La respuesta más inmediata, y totalmente insatisfactoria, es que puede que sí y puede que no. La evidencia más asequible —tomada de indagaciones sobre la adquisición de la lengua, de casos prototípicos de alteraciones lingüísticas de diversas clases, de experimentos con otros primates, sobre todo chimpancés, de progresos alcanzados en la neurofisiología del cerebro y de otros campos diversos de investigación— no parece conclusiva. Conviene subrayar, no obstante, que la acumulación de evidencias se halla en continuo crecimiento. Y no está fuera de lugar que cuanto se ha venido manifestando a lo largo de los siglos como un debate puramente filosófico termine por replantearse como una investigación empírica interdisciplinaria. ¡Y recordemos, a este propósito, que 'empírico' no presupone ningún compromiso con el empirismo!

La particular versión de Chomsky sobre el mentalismo no es en absoluto la única, dentro del propio mentalismo, que se haya desarrollado e invocado últimamente con respecto a la adquisición lingüística. Así, por ejemplo, la teoría del psicólogo suizo J. Piaget ha ejercido una influencia no menor. Según Piaget, existen cuatro etapas en el desarrollo de los procesos mentales del niño. Para la adquisición lingüística, en su opinión, es crucial el paso de la etapa *sensoriomotriz*, que dura hasta la edad de unos dos años y en la que el niño experimenta con los objetos tangibles de su medio, a la llamada etapa *preoperativa*, que dura hasta alcanzar el período conocido por el uso de razón (hacia los siete años), durante la cual el niño llega a manejar palabras y frases a partir de su comprensión previa sobre el modo como pueden compararse, manipularse y transformarse los objetos tangibles. Muchos psicólogos encuentran que lo más atractivo del pensamiento de Piaget es su evidente conexión con el funcionalismo (cf. 7.3) e incluso su intento de describir la adquisición lingüística a partir de principios más generales de desarrollo mental. Ahora bien, como hemos visto, Chomsky ha argüido que la evidencia no apoya a Piaget en esto, pues la estructura sintáctica en particular no puede describirse a base de términos funcionalistas, y la adquisición lingüística no parece verse afectada por las diferencias de capacidad intelectual en los niños. Es justo añadir, sin embargo, que son muchos los lingüistas y psicólogos que sostendrían que dicha evidencia, en ambos aspectos, no es clara.

La teoría de Piaget sobre el desarrollo mental suele considerarse situada entre los extremos tradicionales del racionalismo y el empirismo. Por una parte, destaca la importancia de la experiencia —especialmente la *sensoriomotriz*— y por otra, toma las distintas etapas del desarrollo cognoscitivo como un proceso exclusivo de la especie y genéticamente programado (esto es, determinado por lo que cabría llamar, en un sentido moderno del primitivo término *racionalista*, ideas innatas). También de un modo semejante, aunque el propio Chomsky se llame racionalista, nunca ha negado el papel esencial que desempeña la experiencia en la adquisición del conocimiento, e incluso lo que identifica, no sin regocijo (en términos más característicos

de la psicología empirista e incluso conductista), como procesos de desencadenamiento y configuración. Quizás el comentario final más juicioso para este apartado sería el de apuntar que el debate tradicional entre racionalistas y empiristas se ha transformado mucho, gracias al progreso reciente en genética, neurofisiología y psicología, hasta el punto de que hoy ya no es posible utilizar ninguno de aquellos términos tradicionales sin añadir alguna otra cualificación que caracterice debidamente cualquiera de las posiciones defendibles sobre los asuntos que enfrentan a ambos grupos de filósofos y psicólogos. Y hay que considerar esto como un avance, pues implica que la versión actual de una postura atribuible por su propio autor al empirismo o al racionalismo ha de tomar en consideración una serie de evidencias que no estaban al alcance de los grandes filósofos del pasado. Los temas, en un principio muy generales, que habían servido para etiquetar, digamos, a Descartes como racionalista y a Locke como empirista se han escindido en una variedad de planteamientos más concretos susceptibles de respuesta sólo a partir de una investigación empírica multidisciplinaria.

8.3 El lenguaje y el cerebro

Hoy por hoy nadie, cualquiera que sea su concepción sobre el celebrado problema de la mente y el cuerpo (cf. 8.1), negará probablemente que, entre todos los órganos del cuerpo, es el cerebro el que desempeña la función primordial en las operaciones que solemos denominar mentales.

El cerebro humano es muy complejo y sólo en parte se ha llegado a comprender cómo realiza sus diversas funciones. Ahora bien, durante los últimos años se ha obtenido un considerable progreso a este respecto, incluso sobre detalles muy pertinentes para el tema central de este capítulo.

El cerebro se divide en dos mitades, denominadas *hemisferios*, unidas (en condiciones normales) por el *corpus callosum*. La parte externa de ambos hemisferios consta de materia gris —el *córtex*— que contiene unas 10^{10} de neuronas o células nerviosas, las cuales se hallan conectadas entre sí por medio de un conjunto igualmente ingente de fibras en la materia blanca, que se encuentra bajo el *córtex*. El hemisferio derecho controla el lado izquierdo del cuerpo (a cuyas señales responde también), mientras que el hemisferio izquierdo controla el lado derecho. Por esta razón una herida o una embolia en un hemisferio puede provocar la parálisis de los miembros del lado opuesto del cuerpo. Y las señales recibidas en una parte —táctiles, auditivas o visuales— deben ir al hemisferio apropiado antes de proceder a su interpretación en el otro a través del *corpus callosum*. Resulta que, si por medio de la cirugía se secciona el *corpus callosum* —técnica que se ha empleado a veces, incluso recientemente, para el tratamiento de la epilepsia hasta que se han revelado sus consecuencias negativas—, las señales del lado derecho del cuerpo sólo pueden ser tratadas por el hemisferio izquierdo y viceversa.

Desde hace más de cien años se ha sabido que existe una relación especial (para todos los diestros y la gran mayoría de zurdos, si bien no todos) entre el lenguaje y el hemisferio izquierdo, hasta el punto que podemos decir, en términos muy generales (y para la mayoría de la gente), que la lengua está gobernada por este hemisferio. El proceso por el cual se especializa un hemisferio del cerebro para el desempeño de ciertas funciones se conoce por el nombre de lateralización. (En la escasa minoría de casos restantes, entre zurdos, en los que el hemisferio izquierdo no está especializado para el lenguaje, lo está el derecho, por lo que aun así existe lateralización.) El proceso de lateralización es de naturaleza madurativa, en el sentido de que está genéticamente preprogramado, aun cuando requiere tiempo para su desarrollo. Hay, por supuesto, muchos procesos madurativos de este tipo en el desarrollo biológico de todas las especies. Pero la lateralización parece exclusiva de los seres humanos. Por lo común, se piensa que empieza cuando el niño tiene unos dos años y se completa en algún período situado entre los cinco años y la aparición de la pubertad.

Para la lengua, la lateralización no es el único tipo de especialización funcional que tiene lugar en los seres humanos al favorecer un determinado hemisferio del cerebro a expensas del otro. Además, en general, se supone que constituye una precondición evolutiva para el desarrollo de una inteligencia superior en el hombre. Actualmente también suele admitirse que la lateralización es una precondición (filogenética y ontogenética) para la adquisición de la lengua. En apoyo de esta idea podemos alegar que la adquisición lingüística empieza más o menos con el proceso de lateralización y se completa, al menos en lo más esencial, cuando viene a acabarse dicho proceso. También parece corroborarlo el hecho de que la adquisición de la lengua se vuelve cada vez más difícil una vez sobrepasada la edad en que termina la lateralización. Parece, en rigor, que hay algo así como una edad crítica para la adquisición de la lengua, en el sentido de que la lengua no será aprendida en absoluto, o sin un pleno dominio de sus recursos, a menos que el proceso se emprenda en el momento en que el niño alcanza la edad en cuestión.

Aunque no todo el mundo acepte el supuesto de que hay una edad crítica para la adquisición de la lengua, lo cierto es que también se ve avalado por el caso impresionante y lamentable de la joven conocida en la bibliografía por Genie. En 1970, Genie fue descubierta en Los Angeles por unos asistentes sociales, cuando tenía trece años. Durante este tiempo sus padres la habían mantenido en un total aislamiento frente a las personas, la golpeaban duramente cuando provocaba el menor ruido y aun la hacían víctima de toda clase de vejaciones emocionales y físicas. Una de las consecuencias, desde luego, era que no sabía hablar. Sometida a un tratamiento bajo el cuidado de psicólogos y lingüistas, emprendió el proceso de la adquisición de la lengua, en el que experimentó un rápido progreso inicial. Por lo demás, siguió las mismas etapas en la adquisición del inglés como cualquier otro niño normal en la edad normal. A primera vista, parecía haberse refutado la hipótesis de la edad crítica. Sin embargo, por lo que se informa, aunque su me-

moria de vocabulario es excelente y su desarrollo intelectual es globalmente satisfactorio, encuentra dificultades salvo en los aspectos más simples de la estructura gramatical del inglés. Se ha afirmado, en consecuencia, que el caso de Genie no sólo confirma la hipótesis de la edad crítica, sino también la idea de que la facultad para la adquisición lingüística depende de otras capacidades intelectuales.

Hasta hace poco se había pensado que, pese a los determinantes genéticos de la lateralización, había, por así decirlo, suficiente plasticidad para que el otro hemisferio asumiera las funciones aun sin su predisposición natural —por ejemplo, en caso de que el cerebro sufriera algún daño o alguna operación quirúrgica— siempre y cuando esta necesidad surgiera antes de terminarse el proceso de la lateralización. No obstante, hoy se admite, tras el estudio más detenido del comportamiento lingüístico de quienes han perdido el hemisferio izquierdo durante la primera niñez, que, aunque no se pone inmediatamente de manifiesto, estas personas encuentran dificultades con ciertas construcciones gramaticales.

Hasta aquí hemos tratado la lateralización de la lengua desde una perspectiva muy general. Debemos mencionar ahora —aun sin entrar en demasiados detalles— que determinados aspectos del tratamiento lingüístico parecen más característicos del hemisferio izquierdo que otros. Por ejemplo, el hemisferio derecho puede interpretar sin dificultad palabras aisladas que denoten entidades físicas, pero no es tan eficiente a la hora de interpretar frases gramaticalmente complejas. De un modo análogo, aunque los sonidos no lingüísticos reciben un tratamiento directo y eficaz en el hemisferio derecho, los sonidos del habla suelen pasar al hemisferio izquierdo, más especializado para ellos. Parece también significativo que, mientras se considera el hemisferio izquierdo mejor dotado para el razonamiento asociativo y analítico, el derecho es más efectivo no sólo para el tratamiento de señales espacio-visuales, sino también para el reconocimiento de las pautas de la entonación y, lo que es bastante interesante, para la interpretación de la música. Esto sugiere que el comportamiento lingüístico integra diversos procesos neurofisiológicamente distintos. En términos generales, podemos decir que lo que cabe considerar, con otros criterios, la parte más específicamente lingüística de la lengua se asocia al hemisferio izquierdo (cf. 1.5). Es quizás éste el componente que debe adquirirse, si es que se adquiere, antes de alcanzar la edad crítica y también el que, digámoslo así, no llegan a adquirir los chimpancés y otros primates.

Cuanto hemos presentado en este apartado guarda una evidente coherencia con la hipótesis chomskyana de que la facultad lingüística es una capacidad únicamente humana y genéticamente transmitida que se distingue de otras facultades mentales aun cuando coopere con ellas. Hemos de subrayar, sin embargo, que la evidencia neurofisiológica es relativamente exigua hasta el presente (aunque aumente sin cesar) y está lejos de ofrecer respuestas conclusivas. De ahí que los psicólogos y los filósofos se encuentren todavía divididos en torno a la cuestión de si existe o no una facultad lingüística genéticamente transmitida.

8.4 La adquisición del lenguaje

Voy a empezar este apartado estableciendo una cuestión puramente terminológica. ¿A qué se debe que la mayoría de psicólogos y lingüistas de hoy prefieran hablar de adquisición de la lengua más que de aprendizaje? La razón reside sencillamente en que 'adquisición' es neutro con respecto a ciertas implicaciones que han venido a asociarse al término 'aprendizaje' en psicología. No faltan, sin embargo, quienes sostendrían que, aunque 'adquisición' es más neutro que 'aprendizaje' en los aspectos más relevantes, tampoco evita las malas interpretaciones, ya que supone llegar a poseer algo que antes no se tenía. Si la lengua es innata, no se adquiere: crece o madura naturalmente o, como quizá diría Chomsky, orgánicamente. Ahora bien, como 'adquisición' se ha convertido en un término corriente, continuaremos haciendo uso de él.

También hay que insistir en otro asunto no puramente terminológico. Lo que suele aludirse con la adquisición del lenguaje se manifiesta, en condiciones normales, a través del conocimiento y el uso de lenguas concretas. A esto me refería en el primer apartado de este libro cuando decía que no se puede poseer (o utilizar) el lenguaje sin poseer (o utilizar) una lengua dada (cf. 1.1). Y aunque puede ponerse en duda esta afirmación desde un punto de vista filosófico, ahora se ha reformulado de un modo (especialmente al precisar 'en condiciones normales') sin duda impecable. El término 'adquisición lingüística' puede interpretarse tanto en el sentido de «la adquisición del lenguaje» como en el de «la adquisición de una lengua». Aun cuando aceptemos que, en cierto modo, el lenguaje (esto es, lo que Chomsky y otros han denominado facultad lingüística) no se adquiere, podemos suponer razonablemente que la mayor parte de la estructura del español, el inglés, el francés, el ruso, etc. (por no decir toda ella) es adquirida (si bien no necesariamente aprendida) por quienes han llegado a utilizarlas como lenguas nativas.

En general, el término 'adquisición lingüística' se emplea sin caracterizar en absoluto el proceso que da lugar al conocimiento de la lengua o las lenguas nativas. Es concebible que la adquisición de una lengua extranjera, aprendida sistemáticamente en la escuela o no, procede de un modo muy distinto. En realidad, como hemos visto, la adquisición de la lengua nativa después de la presunta 'edad crítica' puede diferir, por razones neurofisiológicas, de la adquisición considerada normal para la propia lengua nativa (cf. 8.3). Y hace poco se ha sugerido, a raíz de observaciones clínicas sobre individuos bilingües con daños cerebrales, que la adquisición de una segunda lengua, siendo uno adulto o todavía niño, presenta consecuencias neurofisiológicas importantes. Hemos de ser cautos, por tanto, a la hora de extraer conclusiones generales a partir de la adquisición que hace el niño monolingüe de su lengua nativa en condiciones normales, y de aplicarlas al problema de la enseñanza de lenguas extranjeras. Por ejemplo, quizás haya o no argumentos en favor del llamado método directo para la enseñanza de lenguas en la escuela, pero sí puede decirse que uno de los que suelen invocarse

—«tal como aprendió la lengua nativa»— es claramente falaz. En lo que sigue nos vamos a ocupar de la adquisición lingüística en su sentido normal.

Empecemos por establecer unos hechos, algunos objeto de la observación cotidiana, y otros resultado de laboriosas investigaciones y experimentos. Todos los niños normales adquieren la lengua que oyen hablar alrededor sin contar para ello con ninguna instrucción especial. Empiezan a hablar aproximadamente a la misma edad y discurren por las mismas etapas de desarrollo lingüístico. El progreso que hacen es, al menos a veces, tan rápido que, como suelen notar tanto padres como maestros, es difícil registrarlo de un modo completo y sistemático. Además, este progreso no se ve, en su conjunto, afectado por diferencias de inteligencia ni de procedencia social y cultural.

Aunque acabo de decir que los niños empiezan a hablar aproximadamente a la misma edad, es imposible afirmar cuándo un niño empieza exactamente a hacerlo. En primer lugar, no están claros los criterios que deberían adoptarse: ¿será la capacidad del niño para emplear adecuadamente palabras aisladas o bien para construir enunciados de dos palabras a partir de alguna operación productiva y regular? Se trata tan sólo de dos criterios entre muchos y, desde luego, no hay motivos para preferir uno sobre otro. También ocurre que la transición entre una y otra etapa identificable del desarrollo lingüístico es gradual y no abrupta. Pese a que podamos reconocer una secuencia relativamente estable de etapas —en la adquisición de la fonología, la gramática y el vocabulario de la lengua por parte del niño— no parece tener sentido suponer que pasa de pronto de una a otra etapa. Hay aun la complicación adicional de que la producción del niño puede estar en desacuerdo con su comprensión. En rigor, suele admitirse que la comprensión siempre precede a la producción en la secuencia evolutiva. De ahí que los enunciados espontáneos de un niño pueden no reflejar directamente el conocimiento que va adquiriendo de la lengua.

Es sabido actualmente que los niños ya en los primeros días de su vida postnatal (si no antes) son sensibles no sólo a la voz humana como tal, sino ya a la diferencia entre consonantes en correlación de sonoridad y sordera. Esto se ha tomado a veces como una prueba en favor del conocimiento innato del niño sobre los rasgos distintivos presuntamente universales de la fonología (cf. 3.5). Sin embargo, recientemente se ha demostrado que los chimpancés muy jóvenes también son capaces de responder a la misma distinción acústica. Cabe pensar, en consecuencia, que como los chimpancés no desarrollan el habla y los niños no aprovechan la distinción fonética de la sonoridad, ni en la comprensión ni en la producción, hasta llegar hacia el segundo año de vida, no se trata de una distinción fonológica propia de la especie que, como tal, sea innata. Más bien sería una capacidad común a los seres humanos y a los primates superiores, con la particularidad de que sólo los seres humanos saben investirla de función distintiva en virtud de su experiencia con lenguas donde aquella distinción sea funcional. Una vez más, tampoco aquí es conclusiva la evidencia. Pero esto no significa que el inna-

tismo y la especificidad estén fuera del alcance de la investigación empírica. Al contrario, las pruebas van acumulándose sin parar, y es posible que pueda darse pronto una respuesta definitiva.

A los seis meses de vida postnatal el niño suele pasar sucesivamente de los gritos y vagidos a los gorjeos y de los gorjeos al parloteo. No cabe apenas duda de que esta secuencia evolutiva está determinada de una manera innata, ya que los sonidos que se emiten al gritar y gorjear, y en la primera parte del período de parloteo, no dependen del medio lingüístico en que se cría el niño y, por otro lado, también los niños sordos gritan, gorjean y, al menos de momento, parlotean igual que los niños oyentes. Particularmente interesante es que durante el período de parloteo (que dura hasta que el niño normal tiene unos doce meses) pueden emitirse muchos sonidos de habla que no se emplean en la lengua del medio en que se desenvuelve y que luego incluso le crearían dificultades en caso de aprender una lengua extranjera que los contenga. Hacia el final del período de parloteo, la mayor parte de los niños habrán adquirido algunas de las pautas de entonación de la lengua nativa. Sin embargo, no hay pruebas de que las pautas de entonación superpuestas a una enunciación parloteada tengan función comunicativa distintiva (a pesar de que los adultos lo interpreten así con frecuencia). Aunque es evidente que el parloteo en cierto modo prepara el camino del habla, hay una polémica sobre si esto debe considerarse como su función biológica primaria.

Cuando el niño alcanza unos nueve meses —no hay que olvidar que hablamos del niño ordinario, pues hay una considerable variación de edad en las distintas etapas de la secuencia evolutiva, si bien, por lo demás no hay razón para creer que esta variación repercuta sobre su futura competencia lingüística o su capacidad intelectual— comienza a dar pruebas de haber emprendido la construcción del sistema fonológico de su lengua nativa. En algunos casos, el parloteo se mezcla durante un tiempo considerable con el proceso de adquirir y utilizar las distinciones fonológicas, por lo que la diferencia entre parloteo y habla se hace entonces muy evidente. La mayoría de estas distinciones fonológicas quedarán perfectamente asimiladas cuando el niño tenga ya los cinco años. Pero algunas distinciones fonéticamente más difíciles o, en el caso de la estructura prosódica, funcionalmente más complejas pueden quedar sin una adquisición plena mientras el niño no se hace mucho mayor. En cuanto a las distinciones segmentales, se cuenta ya con una secuencia bastante bien establecida (que confirma en parte las predicciones que Roman Jakobson emitió hace casi cuarenta años): por ejemplo, para las consonantes, las labiales preceden a las dentales/alveolares y velares; las oclusivas preceden a las fricativas; las oclusivas orales preceden a las nasales. Existen también ciertas generalizaciones acerca de la dimensión combinatoria o sintagmática. El habla inicial, al margen de la lengua a que esté expuesto el niño, consta de palabras sin agrupaciones consonánticas que tienden a la reduplicación (p. ej., [dada], [kiki]) o a juntar consonantes con el mismo lugar (o modo) de articulación (p. ej., [bama], [gago] en lugar de *cama* y *gato*). Hemos de destacar, sin embargo, que a menudo el niño dis-

tingue palabras del habla adulta cuando las oye (p. ej., *mal*, *sal* y *tal*) aun cuando puede tratarlas como homófonos en su propia habla.

Lo mismo que de la fonología puede decirse de la gramática: hay pruebas de que, al menos en las primeras etapas, hay una secuencia evolutiva independiente de las estructuras de la lengua ambiental en que se desenvuelve el niño. Primero llega el llamado período holofrástico, durante el cual el niño produce lo que tradicionalmente se han considerado oraciones de una sola palabra (de donde deriva el término 'holofrástico'). Este período puede durar desde los nueve a los dieciocho meses aproximadamente, y da paso al período subsiguiente denominado telegráfico, que se inicia con la producción de enunciados de dos palabras (o, quizás, habría que decir, más neutralmente, dos unidades). El término 'telegráfico' proviene de la observación de que el habla del niño a lo largo de este período carece de inflexiones y de las palabras llamadas funcionales (p. ej., preposiciones, determinantes y conjunciones), más o menos como en el lenguaje telegráfico. A medida que el niño pasa, durante el período telegráfico, de la etapa de dos palabras a etapas posteriores caracterizadas por la producción de enunciados más largos, su habla se aproxima más y más, con respecto al orden de palabras, etc., a la de los adultos. Si la lengua que adquiere tiene flexiones y palabras funcionales, las irá utilizando cada vez más adecuadamente, de modo que cuando llegue hacia los cuatro años su habla, si bien todavía deficiente en comparación con la de los adultos, ya no puede describirse como telegráfica. Hemos de subrayar, sin embargo, que el término impresionista 'telegráfico' tiene poco valor descriptivo en relación con las lenguas llamadas aislantes (p. ej., el vietnamés), donde no hay variación morfológica.

Hasta comienzos de la década de 1960 a 1970 no hubo apenas investigaciones sistemáticas sobre la adquisición de la estructura gramatical. La situación cambió radicalmente cuando Chomsky demostró que las lenguas están sometidas a regulación (especialmente en la gramática) y cuando se comprendió que las teorías existentes sobre el aprendizaje no eran capaces de explicar adecuadamente la adquisición (y el uso creativo) de sistemas regulados dotados de la propiedad de la productividad. A lo largo de aquel decenio los psicolingüistas se interesaron casi exclusivamente por la gramática en sus estudios sobre el lenguaje infantil, pero el estado general de la opinión ha cambiado desde entonces en favor de la idea de que es imposible estudiar aisladamente la creciente competencia gramatical del niño sin tener en cuenta su desarrollo cognoscitivo, emocional y social.

El objetivo de los estudios sobre el lenguaje infantil se ha ampliado recientemente para abarcar no sólo la fonología, la gramática y el vocabulario, sino también la estructura semántica de los enunciados, su papel en la interacción social y su repercusión en las creencias del niño sobre el mundo. También se ha extendido longitudinalmente, como si dijéramos, en ambas direcciones. Hoy existe un buen número de investigaciones en torno a los determinantes prelingüísticos de la adquisición de la gramática en las etapas de los gritos, los gorjeos y el parloteo de la secuencia evolutiva. Y se ha llegado a comprender que gran parte de la estructura gramatical de la lengua

puede permanecer sin un dominio adecuado por parte del niño (incluso sus construcciones pueden ocultar los signos más evidentes de agramaticalidad) hasta que no alcanza la edad de diez años o más. Este descubrimiento no invalida por sí mismo la hipótesis del innatismo y la especificidad, como tampoco la hipótesis adicional de que la facultad lingüística está separada de otras capacidades mentales del hombre. Lo que sí hace, en todo caso, es complicar la argumentación.

A causa de sus implicaciones en el estudio de la naturaleza del lenguaje en relación con la mente humana es por lo que hemos examinado en este capítulo la adquisición lingüística. Hay, por descontado, muchas otras razones prácticas que también justifican este interés. Los trastornos de índole lingüística de los niños —y, en muchos casos, de los adultos— no pueden diagnosticarse ni tratarse idóneamente por los terapeutas del habla como no sea a partir de una mejor comprensión de la adquisición lingüística normal y anormal. Los materiales didácticos para la escuela primaria pueden asimismo mejorar si se ensamblan, no sólo por el vocabulario, sino también por la gramática, en la competencia lingüística de los niños a los que van destinados. Además, en tanto que la edad mental del niño con que trabajan los educadores queda determinada al menos en parte por pruebas y cuestionarios de tipo lingüístico, puede averiguarse si las pruebas en cuestión son válidas y fidedignas. Es especialmente importante que los profesores y todo el que se interesa por la educación de los niños nunca dejen, por un lado, de comprobar en el acto cualquier síntoma de sordera parcial o de incipiente dislexia o bien, por otro lado, de diagnosticar algún retraso mental o déficit lingüístico acaso inadvertido por culpa de pruebas poco seguras. Los trabajos más recientes en el campo de la adquisición lingüística han contribuido mucho a mejorar la fiabilidad de la evidencia, aun cuando quizá no hayan llegado a resolver, hasta el presente, ninguno de los temas profundos de la teoría que tienen planteados la lingüística o la psicología o aun la filosofía de la mente.

8.5 Otros campos de la psicolingüística

La adquisición del lenguaje no constituye el único campo de interés para la psicolingüística. Ni siquiera es el único que ha experimentado una revolución con el advenimiento del generativismo chomskyano.

Como hemos visto, la teoría general de Chomsky sobre el lenguaje se funda en la distinción entre competencia y actuación (cf. 7.4). Estos términos no se habían utilizado antes de la aparición, a mediados de la década de 1960 a 1970, de la llamada teoría estándar de la gramática transformativa. No obstante, la distinción entre el sistema lingüístico, entendido como un conjunto de reglas conocido de los hablantes nativos, y el uso de dichas reglas en un comportamiento lingüístico concreto, aunque expresada

en otros términos, era suficientemente clara desde mucho atrás. Su importancia, no sólo para la psicolingüística, sino también para el estudio del comportamiento humano en general, fue debidamente reconocida, más o menos de inmediato, por el eminente psicólogo americano George Miller, quien propagó las ideas de Chomsky, las dio a conocer entre sus colegas (cf. Miller, Galanter & Pribram, 1960) e incluso colaboró con el propio Chomsky en alguna de las primeras obras teóricas sobre modelos de actuación. El famoso comentario de Miller sobre el impacto que le había producido el pensamiento de Chomsky a él y luego a muchos colegas suyos bien merece una cita: «Ahora estoy convencido de que la mente es algo distinto de una palabrota de cinco letras.»¹

Gran parte de las investigaciones de los primeros psicolingüistas inspiradas por el generativismo chomskyano se encaminaron al esclarecimiento del llamado problema de la realidad psicológica. En rigor, se divide en dos aspectos bien diferenciados según la distinción chomskyana entre competencia y actuación. (Debe recordarse que la propia definición de Chomsky sobre la 'actuación', en el sentido de que incluye no sólo el comportamiento real, sino también el conocimiento no lingüístico, o competencia, que subyace a dicho comportamiento, ha provocado mucha confusión: cf. 7.4). ¿Tienen los hablantes nativos en sus mentes y, por consiguiente, almacenados neurofisiológicamente en sus cerebros, conjuntos de reglas del tipo que formulan los lingüistas en la modelación generativa que hacen de los sistemas lingüísticos? Para decirlo de una manera tosca (y aprovechando lo que el mismo Chomsky considera una ambigüedad sistemática, en virtud de la cual podemos emplear el término 'gramática' para aludir tanto al modelo como a aquello de lo cual es modelo), ¿llevamos una gramática generativa en la cabeza? Esta es la primera cuestión. La segunda (que presupone una respuesta afirmativa a la primera) es como sigue: ¿qué función desempeñan estas reglas, si es que desempeñan alguna, en la producción y comprensión de enunciados?

Una parte de la investigación psicolingüística primitiva influida por el generativismo chomskyano se orientó hacia la segunda de estas cuestiones y se basaba en el supuesto (que Chomsky no había emitido) de que todas las reglas requeridas para generar una oración eran también empleadas por los usuarios de la lengua en su actuación —es decir, en la producción y comprensión de enunciados—. (Al margen de todo ello, tampoco se apreciaba, en general, la distinción entre oraciones y enunciados: cf. 5.5.) Por ejemplo, se demostró experimentalmente que los hablantes nativos reaccionan más de prisa ante las oraciones activas que ante las pasivas y también más de prisa ante las oraciones afirmativas que ante las negativas, y, además, que

1. [En el original, 'mente', 'mind', es calificada de 'four-letter word', esto es «palabra de cuatro letras», expresión con que coloquialmente se alude en inglés a los términos obscenos o escatológicos, que, en muchos casos, tienen efectivamente esta particularidad ortográfica.]

la diferencia entre los tiempos de reacción para las oraciones afirmativas activas y para las negativas pasivas podía deducirse combinando las diferencias para las oraciones activas y pasivas, por un lado, y para las oraciones positivas y negativas, por otro. Al principio esto se interpretó como una confirmación un tanto espectacular de la hipótesis de que el tratamiento mental de las oraciones incluía reglas tales como la de formación pasiva y de inserción negativa (formuladas como reglas transformativas en la primitiva versión de la gramática generativa chomskyana). Más tarde se cayó en la cuenta de que concurrían otras variables potencialmente pertinentes y que cuando éstas eran debidamente introducidas, en la medida de lo posible, los resultados eran menos nítidos.

De hecho, a lo largo de la década de 1960 a 1970 se hizo evidente que, aunque llevamos efectivamente una gramática generativa de la lengua nativa en la cabeza, es probable que la estructura del modelo que elabora el lingüista para esta gramática no refleje las operaciones que se realizan efectivamente en el tratamiento lingüístico. Ya que, en efecto, el lingüista omite de un modo deliberado todos aquellos factores que, aun estando evidentemente vinculados al comportamiento lingüístico (limitaciones de la atención y la memoria, motivación e interés, conocimiento factual y prejuicios ideológicos, etc.), no son expresamente pertinentes para definir la buena formación en las distintas lenguas ni para formular los hechos generales sobre la naturaleza del lenguaje. En el supuesto de que las gramáticas generativas sean psicológicamente reales, esto es, de que tengamos sistemas de reglas neurofisiológicamente almacenados en el cerebro, es razonable suponer que, en la producción y comprensión de enunciados, se ponen en juego otras reglas o estrategias psicológicas que nos permiten pasar por alto algunas de las reglas gramaticales propiamente dichas. En todo caso, está bien claro (p. ej., por el hecho, más bien trivial, de que tendemos a no notar erratas de imprenta o descuidos en la dicción) que la comprensión lingüística se basa en el muestreo y no en el tratamiento completo de la señal de entrada. De un modo semejante, y como se desprende de la observación diaria y aún puede demostrarse experimentalmente, empezamos estableciendo predicciones sobre la estructura gramatical de los enunciados (para no mencionar la estructura fonológica y el significado) en cuanto nuestro interlocutor se pone a hablar. A menos que estas predicciones queden invalidadas —de lo que no nos damos cuenta a menos que entren en contradicción con otra información contenida en la señal que hemos ido a escoger en el muestreo—, no nos es imprescindible examinar toda la estructura lingüística de un enunciado para comprenderlo.

Por éstas y otras razones, la investigación del llamado problema de la realidad psicológica ha resultado ser muchísimo más compleja de lo que llegaron a entrever los psicólogos de hace dos decenios. Hemos de consignar asimismo que, aunque el propio Chomsky mantenga la postura de que hasta ahora los lingüistas deben continuar desestimando todo lo que se sabe sobre mecanismos y procesos psicológicos para configurar la competencia lingüística, son bastantes los gramáticos generativistas que discrepan de él. En la

actualidad, el movimiento en favor de lo que se denomina la gramática psicológicamente real parece ganar fuerza. Cualquiera que sea la posición adoptada en cuanto al problema de la realidad psicológica —en sus dos interpretaciones— y en cuanto a su relevancia para la lingüística, no hay la menor duda de que la investigación psicológica sobre el almacenamiento y el tratamiento lingüístico ha alcanzado un considerable progreso durante los últimos años gracias a la influencia del generativismo chomskyano. Muchos de los resultados experimentales, en relación con las estrategias perceptivas, la función de la memoria de corto alcance, la interpretación de enunciados ambiguos, etc., conservan su validez, aun a pesar de que las diversas hipótesis que dieron lugar a los experimentos (p. ej., la de que los enunciados son tratados en dos niveles de análisis, uno de estructura profunda y otro de estructura superficial) hayan sido abandonadas. Lo que hizo tan atractiva, para los psicólogos ante todo, la teoría de Chomsky sobre la estructura lingüística fue el hecho de que daba lugar a hipótesis experimentalmente comprobables.

Ni que decir tiene, la teoría misma no es en absoluto invulnerable desde un punto de vista lingüístico más estricto. Existen también razones filosóficas para poner en entredicho, si no rechazar, el empleo chomskyano del término 'conocimiento' en relación con la competencia lingüística. Se ha afirmado que la competencia (esto es, el saber que se manifiesta en forma de comportamiento) es diferente del tipo de conocimiento que cabe describir como convicción genuina. Más en general, puede afirmarse que la teoría de Chomsky sobre la mente es intelectualista en demasía, pues, contra las concepciones tradicionales de la estructura de la mente, nada dice acerca de las facultades no cognoscitivas: las emociones y la voluntad. El propio Chomsky, en diversas ocasiones, se ha defendido contra críticas filosóficas de esta clase.

Aunque la investigación psicolingüística esté fuertemente influida por el generativismo durante los últimos años, sería erróneo suponer que todos los psicólogos que trabajan sobre el lenguaje se han dejado impresionar por la validez de tal o cual modelación generativa del sistema lingüístico. La investigación ha continuado indagando muchos de los temas tradicionalmente reconocidos en la psicología del lenguaje —lengua y pensamiento, lengua y memoria, etc.—, en el marco de teorías que no operan con la distinción de competencia y actuación o que son indiferentes a su formulación específicamente chomskyana.

En cuanto a la cuestión del lenguaje y el pensamiento, Chomsky, como hemos visto, adopta la concepción tradicional, característica de los racionalistas del siglo XVII, de que la lengua sirve para expresar un pensamiento preexistente totalmente articulado. Esta postura fue puesta en tela de juicio en el siglo XVIII por los filósofos franceses Condillac (1746) y Rousseau (1755) y algo más tarde, en su célebre tratado sobre el origen del lenguaje, por el estudioso alemán Herder (1772). Este último, en particular, adoptó la idea de que la lengua y el pensamiento han evolucionado conjuntamente, siendo por ello inseparables, y de que, en la medida en que las lenguas nacionales de la humanidad difieren en vocabulario y en estructura gramatical, determinan y reflejan unos esquemas nacionales de pensamiento. Como veremos

más adelante, hay un desarrollo lineal desde Herder hasta Sapir y Whorf, quienes han popularizado unas tesis esencialmente iguales sobre la determinación y la relatividad lingüísticas en la América del presente siglo (cf. 10.2). Lo único que debe mencionarse de momento es que la llamada hipótesis whorfiana ha sido objeto de bastante investigación experimental y que los resultados obtenidos están en concordancia con la versión más moderada de la hipótesis, según la cual la lengua que se habla influye en el pensamiento, aunque no lo determina.

8.6 Ciencia cognoscitiva e inteligencia artificial

El motivo principal que nos ha animado a tratar en un breve apartado especial la ciencia cognoscitiva y la inteligencia artificial radica en la necesidad de llamar la atención sobre una disciplina evidentemente autónoma, y en plena expansión actualmente, que abarca la filosofía, la psicología y la lingüística, así como la cibernética, si bien no puede clasificarse bajo ninguno de estos epígrafes. Los propios términos de 'ciencia cognoscitiva' e 'inteligencia artificial' resultan un tanto engañosos, pues parecen reducir el ámbito de estudio a aquellos procesos mentales que tradicionalmente se adscribían a la facultad de razonar; y, a su vez, 'ciencia cognoscitiva' no facilita ninguna indicación sobre el modo peculiar de emprender el estudio de la mente y de los procesos mentales que se practica en esta disciplina. En el supuesto de que atribuyamos una interpretación suficientemente amplia a 'inteligencia', podemos decir, siguiendo a Minsky (1968: v), un eminente teórico dentro de esta disciplina, que en ella nos ocupamos de «la ciencia que hace que unas máquinas hagan cosas [cuya realización] requiere inteligencia si las hacen los hombres». Y una de estas cosas, por descontado, es la producción y comprensión de lenguaje.

Pero hagamos, ante todo, una advertencia. Aunque se llegara a conseguir que un ordenador hiciese todo lo que actualmente se adscribe a procesos mentales cuando lo hace el hombre, ello no significaría que el hombre no es más que una máquina. Sin programación, un ordenador no puede hacer nada de algún interés al respecto. Es el programa (el 'software') y no la estructura física (el 'hardware'), lo que capacita al ordenador para imitar un comportamiento inteligente. No faltan quienes sostendrían que el programa guarda casi la misma relación con el ordenador como la mente con el cerebro, y que concibiendo el cerebro humano vivo como un ordenador especialmente programado podemos salvar, si no resolver, el problema tradicional de la mente y el cuerpo. En cualquier caso, hay que hacer hincapié en que la inteligencia artificial es neutra por sí misma con respecto a la oposición entre el dualismo y el monismo, por una parte, y entre el materialismo y el idealismo, por otra. Y no se inmiscuye en la dignidad humana ni en el libre albedrío.

Una de las primeras y más saludables lecciones que se extrae al intentar componer aun el más simple programa de ordenador consiste en comprender que hay muy pocas cosas simples en ello, si es que las hay, a la vista de que cada paso ha de ser especificado con todo detalle. Y nos acomete un mayor respeto todavía por la complejidad, en gran parte oculta, de nuestros cotidianos procesos mentales, entre ellos los que intervienen en la producción y comprensión de enunciados lingüísticos. Más importante aún, encontramos que nuestra atención atiende a factores que de otro modo podríamos dar por sentados debido a que (para decirlo en lenguaje cibernético) están conectados al hardware o preprogramados como subrutinas genéticamente determinadas [y pertenecen a la memoria interna del ordenador]. Hasta el presente, la simulación del tratamiento lingüístico por medio de ordenadores no ha tenido un impacto decisivo en el desarrollo de la teoría lingüística o psicolingüística. Pero ha ejercido una notable influencia en el debate sobre el problema de la realidad psicológica, a que hemos aludido en el apartado anterior, aportando al menos una cierta medida de la complejidad que ofrecen distintas operaciones incursas en la elaboración lingüística y del tiempo que se requiere para llevarlas a cabo.

Gran parte de la importancia que atribuimos a la ciencia cognoscitiva y a la inteligencia artificial depende de nuestra propia actitud sobre la capacidad explicativa de la modelación en las ciencias naturales y sociales. Un modelo puede imitar con éxito el comportamiento de un sistema físico, un organismo o una institución social, en ciertos aspectos, sin tener necesariamente la estructura interna de la entidad de la cual es modelo. Por otro lado, cuanto más complejo es el comportamiento y más diversificados los puntos de contacto entre el modelo y lo que se conoce de la entidad modelada, más seguros podemos estar de que se hallan en correspondencia estructural. Por este criterio, cualquier logro en la simulación del tratamiento lingüístico a través de ordenador, a partir de lo que la psicología puede allegar sobre la memoria, las estrategias perceptivas, tiempos de reacción, etc., y lo que la lingüística pueda decir sobre la estructura del lenguaje, está encaminado a acrecentar nuestra comprensión sobre el lenguaje y la mente. Pero está fuera de nuestro alcance saber si algún día el ordenador llegará a simular todos los procesos mentales que intervienen en la producción y comprensión del lenguaje.

AMPLIACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Para las bases filosóficas, cf. Edwards (1967) sobre 'Problema de la mente y el cuerpo', 'Idealismo', 'Materialismo', etc. [También Ferrater (1979).]

Para la psicolingüística en su sentido escueto, véanse Aitchison (1976); Greene (1972); Slobin (1971), todos ellos introductorios y a menudo complementarios en-

tre sí. Más extenso es Clark & Clark (1977). Añádanse, además, Jakobovits & Miron (1967); Johnson-Laird & Wason (1977); Oldfield & Marshall (1968). [Hörmann (1973, 1982); Schaff (1967).]

Sobre lenguaje y cerebro, afasia y neurolingüística, véanse Akmajian, Demers & Harnish (1979), capítulo 13 y Fry (1977), capítulo 9, para una visión de conjunto elemental. En Blakemore (1977) se encuentra mucha información pertinente en forma divulgativa. [También Lenneberg (1975, 1982).]

Sobre la adquisición lingüística, puede recomendarse Villiers & Villiers (1979) como introducción breve, económica y sugestiva. Véase también Donaldson (1978). Entre los manuales (además de los tratados más extensos sobre psicolingüística) hay que añadir Dale (1976); Elliot (1981); McNeill (1970). Crystal (1976) da una visión no técnica de los temas teóricos y de los principales hallazgos, con especial atención a las necesidades de profesores y lingüo-terapeutas. La panorámica más completa, competente y actualizada sobre la teoría y la investigación se encuentra en Fletcher & Garman (1979). [Francescato (1971).]

En cuanto a la influencia de Chomsky sobre la filosofía y la psicología, consúltense Greene (1972); Lyons (1977a), capítulos 9-10 y, junto con las obras citadas más arriba para la psicolingüística y en el capítulo 7 para el generativismo, Hacking (1975); Harman (1974); Hook (1969). Sobre Chomsky en relación con Piaget, véase Piattelli-Palmarini (1979). [También Acero, Bustos & Quesada (1982); Chomsky (1971, 1977); Chomsky *et alii* (1970); Foucauld (1968); Piaget (1966).]

En torno a la ciencia cognoscitiva y la inteligencia artificial, consúltense Bobrow & Collins (1975); Boden (1977), 3.ª parte; Charniak & Wilks (1976); Fodor (1975); Minsky (1968); Ritchie (1980); Sloman (1978); Wilks (1972); Winograd (1972). [Singh (1972).]

PREGUNTAS Y EJERCICIOS

1. «El conocimiento del lenguaje es consecuencia de la correlación entre estructuras inicialmente dadas de la mente, procesos de maduración y la interacción con el medio ambiente» (Chomsky, 1972b: 26). Coméntese.
2. ¿En qué aspectos difiere el mentalismo chomskyano de otras doctrinas más tradicionales a las que se aplica el mismo término?
3. Expóngase lo que se entiende por lateralización con referencia a la adquisición y tratamiento lingüísticos.
4. ¿Qué evidencias hay en favor de la existencia de un período crítico para la adquisición lingüística?
5. ¿Qué es la afasia? Hágase un informe no técnico sobre los síntomas de sus tipos más comunes. ¿Qué indican acerca de los fundamentos neuroanatómicos del habla y del lenguaje?
6. «El concepto de adquisición lingüística desempeña dos funciones en la teoría chomskyana: primero, da cuenta de las sorprendentes similitudes que hay entre las lenguas humanas, incluso entre aquellas que, por lo que se sabe, carecen de relación histórica y geográfica... La segunda... sirve para explicar la rapidez, facilidad y regularidad con que los niños aprenden su primera lengua...» (Smith & Wilson, 1979, 249-51). Coméntese.
7. ¿Hasta qué punto depende el desarrollo lingüístico del desarrollo cognoscitivo? Compárense, a este propósito, los puntos de vista de Chomsky y de Piaget.
8. Explíquese por qué el aparente retroceso del niño al pasar de decir **escrito**, **hubo**, **supo**, etc., a decir **escrito**, **habió**, **sabió**, etc., debe considerarse, [por el contrario], como prueba de progreso normal en la adquisición lingüística.

9. ¿Qué función desempeña el refuerzo paterno por medio de premios y castigos en la adquisición de la lengua por parte de los niños?
10. «... incluso en las sociedades no occidentales donde los hermanos mayores asumen buena parte del cuidado de los niños, el niño pequeño recibe una estimulación lingüística simplificada» (Villiers & Villiers, 1979: 99). Coméntese la función del llamado [en otras partes] *maternés* [esto es, 'lengua materna'] en la adquisición lingüística infantil.
11. ¿Puede usted facilitar una explicación plausible sobre el uso de la llamada *habla telegráfica* por los niños?
12. Los psicólogos hablan con frecuencia del *léxico mental*. ¿A qué se refieren? ¿Cómo se puede acometer su estudio?
13. ¿Qué enseñanzas pueden extraerse sobre el almacenamiento y elaboración de la lengua a partir de la observación de los errores de habla?
14. Cítense y evalúense algunas de las pruebas experimentales que tengan relación con la realidad psicológica de las gramáticas generativas.
15. ¿Qué pueden esperar aprender sobre el lenguaje el lingüista y el psicólogo de la investigación en la ciencia cognoscitiva y en la inteligencia artificial?

9. Lengua y sociedad

9.1 Sociolingüística, etnolingüística y psicolingüística

Hasta el presente no existe un marco teórico generalmente aceptado y dentro del cual quepa estudiar macrolingüísticamente la lengua desde puntos de vista distintos e igualmente atractivos, como el social, el cultural, el psicológico, el biológico, etc. (cf. 2.1). Más aún, hay motivos incluso para dudar, como mínimo, de que pueda diseñarse nunca un marco teórico así. Merece la pena no olvidar esto.

En la actualidad pocos lingüistas suscribirían los principios positivistas del reduccionismo tal como los propugnaron Bloomfield y sus seguidores hace medio siglo en los Estados Unidos (cf. 2.2). Pero son muchos los que abogan por un tipo más moderado de reduccionismo y conceden prioridad a un determinado vínculo entre la lingüística y alguna de las diversas disciplinas que se ocupan de la lengua. Algunos, como Chomsky y los generativistas, subrayarán los puntos de contacto entre la lingüística y la psicología cognoscitiva; otros sostendrán que, como la lengua es una institución que funciona y se mantiene en la sociedad, no cabe establecer, en último término, ninguna distinción entre lingüística y sociología o antropología social. Es natural que un determinado grupo de estudiosos adopte, por polarización profesional, formación u otros intereses más concretos, uno de estos dos puntos de vista con preferencia sobre el otro. Pero hay que condenar, desde luego, la tendencia en que incurren quienes presentan una determinada actitud como si fuese la única científicamente justificable. Actualmente existen diversas ramas reconocidas de la macrolingüística —psicolingüística, sociolingüística, etnolingüística, etc.—, que son interdisciplinarias, ya que, tal como se cultivan en el presente, congregan el uso de técnicas y conceptos teóricos procedentes de dos o más disciplinas. Contra lo que se afirma en los tratados más tendenciosos, la lingüística no guarda ninguna predilección ni proximidad metodológica intrínseca con una u otra de las disciplinas con que colabora en la investigación macrolingüística.

No sólo falta un marco teórico generalmente admitido dentro del cual puedan interrelacionarse satisfactoriamente todas las disciplinas que tienen que ver con la lengua. Muchas de estas disciplinas se encuentran enzarzadas en conflictos de delimitación entre ellas y aun en controversias internas. Así, por ejemplo, cabe preguntarse cuál es la diferencia entre la sociología y la antropología. O cómo se integra la psicología cognoscitiva en la psicología social. Las preguntas de este talante afectan inevitablemente a la propia concepción sobre sectores interdisciplinarios como la sociolingüística, la etnolingüística y la psicolingüística. No debemos sorprendernos, pues, ante diferencias de opinión sobre el modo de definirse y deslindarse estos sectores y ante el hecho de que tales diferencias se reflejen en los manuales más corrientes.

Según la definición más amplia de sociolingüística (que muchos especialistas rechazarían precisamente por ser tan amplia), cabe decir que es «el estudio de la lengua en relación con la sociedad» (cf. Hudson, 1980: 1). En un plano semejante, puede definirse la etnolingüística como el estudio de la lengua en relación con la cultura, tomando 'cultura' en el sentido en que lo emplea la antropología y, más en general, las ciencias sociales (cf. 10.1). Ahora bien, la cultura, en este sentido, presupone la existencia de la sociedad, mientras que la sociedad, a su vez, depende de la cultura. De ahí se sigue que, a partir de las definiciones más amplias de 'sociolingüística' y 'etnolingüística', ambas ramas de la macrolingüística se superponen en muy considerable medida. Cada rama se vuelve más estricta si se añade a su respectiva definición la condición de que la teoría y la investigación han de orientarse primordialmente hacia la lingüística y no tanto a la sociología, la antropología, la psicología, etc., y que, en consecuencia, deben circunscribirse ante todo a la pregunta de «¿Qué es el lenguaje?» (cf. 1.1). Claro que esta condición adicional tampoco reduce de un modo significativo aquel grado de intersección.

Por todo ello, la división de contenido entre este capítulo y el siguiente resultará un tanto arbitraria. De cualquier modo, ningún capítulo llega a abarcar todo el ámbito temático a que se aplica. De ahí que me limite a seleccionar algunos de los temas objeto de reciente tratamiento e investigación y a tratarlos en virtud de su relación más o menos inmediata con la estructura de las sociedades o con sus creencias y costumbres. Por su propia naturaleza, esta distinción es inevitablemente artificiosa a veces.

Incluso la distinción entre psicolingüística, por un lado, y sociolingüística o etnolingüística, por otro, puede crear dificultades en especial si se define la psicolingüística de un modo lato como el estudio de la lengua y la mente. Mucho de lo que hoy aparece en distintas ramas de la macrolingüística se hubiese clasificado treinta años atrás como objeto de la psicolingüística. Como en muchos otros campos, también existen modas pasajeras en estos asuntos. En la actualidad, por ejemplo, está en boga que la psicolingüística tenga más predilección por lo universal y biológicamente determinado que por las variaciones derivadas de lo social y cultural. A su vez, la sociolingüística propende a ocuparse casi exclusivamente de la variedad lin-

güística. Ahora bien, no hay que pensar tampoco que estas diferencias de actitud y predilección metodológica sean cruciales en la definición de 'psicolingüística' o 'sociolingüística'. En principio, no hay motivo para que la psicolingüística no se ocupe de la diversidad y variabilidad de las lenguas humanas o, a la inversa, para que la sociolingüística no se interese por los universales lingüísticos y sociales. En el capítulo anterior sobre el lenguaje y la mente apenas hemos dicho nada sobre los determinantes sociales y culturales, claramente no biológicos, de la estructura lingüística. Señalamos, sin embargo, que se han realizado indagaciones a partir de la llamada hipótesis de Whorf o de Sapir-Whorf (cf. 8.5). De ello nos ocuparemos con más detenimiento en el capítulo 10 bajo la rúbrica de 'Lengua y cultura', aun cuando convendría igualmente bien bajo la de 'Lenguaje y mente'.

9.2. Acento, dialecto e idiolecto

Anteriormente ya nos hemos referido a la variedad lingüística en la escala lengua-dialecto-idiolecto a propósito de la ficción de la homogeneidad (cf. 1.6). Hemos presentado asimismo la distinción entre acentos y dialectos. En este apartado trataremos sobre la importancia social de estos tipos de variedad lingüística.

La diferencia más evidente entre los términos 'accento' y 'dialecto' radica en que el primero se aplica sólo a variedades de pronunciación, mientras que el segundo comprende también diferencias de gramática y vocabulario. Pero en el uso cotidiano se confunden a menudo. Por ejemplo, de todo el que hable un inglés estándar con algo propio de un cierto acento regional se dirá que habla en dialecto. Aquí empleamos la frase 'en dialecto' en un sentido vulgar para aludir a «un dialecto distinto del inglés estándar». Por su parte, la frase «con acento» se utiliza análogamente en la Gran Bretaña, y especialmente en Inglaterra, para referirse a «un acento distinto de la 'Received Pronunciation'» (cf. 3.2) o bien a «un acento distinto al que yo tengo por habitual». Todo el mundo habla en uno u otro dialecto, del mismo modo que todo el mundo habla con uno u otro acento. Y cabe aun la posibilidad de que distintas personas hablen un mismo dialecto con acentos muy diferenciados. Con gran frecuencia se emplean [en inglés] términos como 'cockney' [(el habla suburbial de Londres)], 'geordi' (el habla de Newcastle y Tyneside) y 'scouse' (el habla de Liverpool) para aludir a quienes, por su gramática y vocabulario, emplean un dialecto que para todos los efectos prác-

1. [Al decir de Navarro Tomás (1961: 8), el equivalente de la RP en el español peninsular se situaría en la pronunciación «castellana sin vulgarismo y culta sin afectación, estudiada especialmente en el ambiente universitario madrileño».]

ticos vale clasificar como inglés estándar.² En seguida observaremos la significación social que tiene actualmente la distinción entre dialectos estándares y no estándares (cf. 9.3). Aquí hemos de subrayar la importancia de no confundir, digamos, la RP con el 'inglés estándar' (tal como suelen confundirse, en expresiones diarias, 'The Queen's English', «el inglés de la Reina», y el 'BBC English' «el inglés de la BBC») cuando se describe el habla de los habitantes de la Gran Bretaña y, en especial, de Inglaterra.

Conviene señalar asimismo que a menudo se emplean demasiado vagamente, incluso entre lingüistas, términos como 'inglés británico' o 'inglés americano' como si se refirieran a dos dialectos relativamente uniformes de una misma lengua. Desde luego, existen numerosas diferencias léxicas entre el habla del americano educado medio y de su réplica de inglés, galés, escocés o irlandés: 'elevator', frente a 'lift', «ascensor»; 'gas' frente a 'petrol', «gasolina», etc. Ahora bien, en su mayor parte, el vocabulario del inglés americano estándar y, en tanto que pueda hablarse de él, del inglés británico estándar es único. Lo mismo ocurre con la estructura gramatical, aun cuando haya construcciones o formas de palabras típicamente americanas (*It is important that you not come* [en lugar de *It is important that you don't come*, «Es importante que no vengas»]; *gotten* [en lugar de *got*, participio pasado del verbo 'get', «adquirir, ...»]; etc.) o típicamente británicas (*in hospital* [en vez de *in the hospital*, «en el hospital»]; *between you and I* [en vez de *between you and me*, «entre tú y yo»] *move house* [en vez de sólo *move*, «mudarse de casa»]; etc.). No obstante, tales formas y construcciones no son numerosas en los dialectos corrientes de ambos países y algunas ni siquiera se utilizan en todas las regiones de América y Gran Bretaña.³

Contra lo que ocurre con el término 'inglés americano' (o 'australiano', 'caribeño' o 'de la India'), 'inglés británico' resulta engañoso en otro respecto también. En general, por 'inglés americano' se entiende «el inglés estándar como se habla (y se escribe) en los Estados Unidos». En cambio, muchos de los autores que emplean el término 'inglés británico' limitan tácitamente su sentido hasta considerarlo «el inglés estándar como se habla (y escribe) en la Gran Bretaña». Y hay, desde luego, buenas razones sociopolíticas para proceder así, ya que ésta fue la modalidad de inglés estándar que sirvió para la administración y la educación en todo el Imperio Británico. Sin embargo, el término 'inglés británico' pasa por alto que el inglés escocés y el inglés ir-

landés guardan la misma relación con el inglés de Inglaterra que el inglés americano. Y aquellos dos difieren del inglés británico, en este empleo usual del término, más que, por ejemplo, el inglés australiano o el de la India. En rigor, sería más razonable clasificar el inglés australiano o de la India bajo la denominación de 'inglés británico' que hacer lo propio con el inglés escocés e irlandés. Desde un punto de vista bastante general, pueden considerarse como variantes ligeramente distintas de un mismo dialecto. Y comparado con muchas otras lenguas habladas en territorios extensos, el inglés aparece muy estandarizado en cuanto a gramática y vocabulario (9.3).

Como vimos antes, dos sistemas lingüísticos son iguales (al margen del medio en que se manifiesten) si, y sólo si, son isomórficos (cf. 2.6). Precisamente por ello, porque dos o más sistemas lingüísticos fonológicamente idénticos pueden realizarse de un modo diferente en el medio fónico, es por lo que cabe decir que un mismo dialecto de una lengua se pronuncia con un determinado acento (cf. 3.4), pues 'acento' abarca todos los tipos de variación fonética, incluido el subfonémico, esto es, el que no alcanza el nivel del contraste funcional, tal como aplican esta noción los fonólogos. Por ejemplo, la presencia o ausencia de distinción fonética entre los llamados alófonos oscuros (es decir velarizado: cf. 3.3) y claro (o no velarizado) del fonema /l/ en inglés no es funcionalmente pertinente en el sentido estricto de 'funcional'.⁴ En cambio, sí lo es para identificar el acento de alguien. Lo mismo sucede con la peculiar cualidad del alófono en determinadas posiciones: el grado de velarización, junto con otras diferencias fonéticas, sirve para distinguir el acento de Bristol y el sudoeste de Inglaterra frente al de muchas otras regiones (cf. Hughes & Trudgill, 1979). Veamos otro ejemplo. Hay un grado bien perceptible de nasalidad en la pronunciación de las vocales, en ciertas posiciones, en muchos acentos americanos, lo que constituye, por cierto, una de las diversas claves (junto con otras diferencias de timbre vocálico, para no mencionar otras de naturaleza prosódica: cf. 3.5) para distinguir el acento americano de muchos otros no americanos.⁵ Una vez más, se trata de un fenómeno no funcional en el sentido estricto de la palabra.

Por el contrario, existen diferencias de acento que pueden alterar efectivamente la identificación de formas. Por ejemplo, la distinción fonémica que aparece ejemplificada, en muchos acentos del inglés incluida la RP, en el contraste vocálico /w/ : /ʌ/ de *put* : *putt*, *could* : *cud*, *butcher* : *butter*, etc., no existe en los acentos del norte y el interior de Inglaterra. En consecuencia, hay formas —especialmente infinitivo, presente simple y participio presente de 'put', «poner», y 'putt', «empujar suavemente» [de donde 'patear', entre gol-

2. [Con desigual aproximación, cabe citar también el cheli y el lunfardo, junto al sa-yagués, panucho, pejino, etc., en el ámbito hispánico.]

3. [Algo muy análogo puede decirse del llamado español de América con respecto al de España (los cuales pueden alternar con la denominación 'castellano' siguiendo pautas y tradiciones de análisis prolijo). Dentro de una evidente unidad, son muy numerosas las construcciones y formas léxicas discrepantes. Piénsese, por ejemplo, en usos pronominales alternativos como *Vosotros salís pronto* frente a *Ustedes salen pronto* o incluso *Ustedes salís pronto*, o bien *Si vos te vas, iré con vos* frente a *Si tú te vas, iré contigo* (cf. 10.4); o en términos como 'coche' y 'carro', 'melocotón' y 'durazno', 'pavo' y 'guajolote', 'chico' y 'pibe', etc.]

4. [Se refiere a dos modalidades alofónicas condicionadas por el contexto, de modo que [l] clara aparece ante vocales palatales y [l] oscura en las demás posiciones. En español peninsular, en cambio, un acento con [l] velarizada denunciaría, por aproximación, el origen portugués o catalán del hablante.]

5. [Algo semejante sucede con la nasalidad más generalizada de gran parte del español caribeño.]

fistas]— que se distinguen en la RP, pero no en la pronunciación de aquellas otras zonas. Por supuesto que las diferencias de contexto (junto con las sintácticas que separan 'put' de 'putt') suelen aclarar, incluso en la lengua escrita, si *putting* es forma de 'put' o de 'putt'. A pesar de todo, se trata de una diferencia de acento en correspondencia con otra de dialecto, pues los sistemas lingüísticos subyacentes no son isomórficos en el plano fonológico.⁶

En consecuencia, los términos 'acento' y 'dialecto' no son complementarios, como podría desprenderse de la exposición anterior sobre la posibilidad de hablar un mismo dialecto —y en particular el inglés estándar— con uno u otro acento. En lo que atañe a la gramática y al vocabulario, lo que constituye en esencia un dialecto uniforme puede manifestarse a base de sistemas fonológicos más o menos distintos. Esto es lo que ocurre con el inglés estándar. Por ejemplo, los sistemas vocálicos de los respectivos acentos del inglés escocés y del irlandés están lejos del isomorfismo, según el criterio del contraste funcional, frente a la RP o a cualquier otro acento inglés.

La especial importancia sociolingüística que adquiere la noción de acento, aun cuando queda parcialmente solapada con la de dialecto, reside en que los miembros de una determinada comunidad lingüística a menudo reaccionan igual ante diferencias subfonémicas y fonémicas de pronunciación que ante indicios de procedencia regional o social del hablante. Y en tanto que así sucede, conscientemente o no, puede decirse que las llamadas diferencias subfonémicas resultan socialmente, ya que no descriptivamente, significativas (cf. 5.1). Contra lo que han dicho muchos lingüistas, a los hablantes nativos de una lengua no siempre les pasan por alto las variedades puramente alofónicas. Por ejemplo, la pronunciación de una oclusiva glotal entre vocales como alófono de /t/, característica de muchos acentos urbanos de Inglaterra y Escocia (entre ellos los de Londres, Manchester y Glasgow), es tan evidente para la mayoría de hablantes de inglés como pueda serlo la supresión de /h/ aspirada en el comienzo de palabra. En cambio, la aparición de oclusiva glotal en otras posiciones acaso no sea tan perceptible.⁷

La cuestión es que la sociedad puede estigmatizar ciertas diferencias fonéticas entre acentos, tal como sucede entre dialectos con ciertas diferencias léxicas y gramaticales. A menudo, los padres y educadores procuran evitar todo lo que denota condición social inferior o regionalismo. Y aun cuando no lo consigan, es evidente que desempeñan su parte en la perpetuación de la creencia, dentro de la comunidad lingüística en general, de que tal o cual pronunciación denuncia una cierta inferioridad social o educacional, lo que contribuye a intensificar la sensibilización de la gente hacia ello. Entre las numerosas diferencias de acento, ante las cuales la mayoría de miembros de

6. [Piénsese en la oposición entre /s/ y /θ/ (*losa* : *loza*) del español peninsular septentrional, casi inexistente en el resto del dominio.]

7. [Una interpretación análoga podría atribuirse en español peninsular a la asimilación de /r/ ante /l/: *hacerlo* [aθél:o]; la supresión de /d/ intervocálica en determinadas formas participiales: *salvado* [salβá;o]; la aspiración de /x/: *mujer* [muhé], etc.]

la comunidad responde de un modo global, sin advertir a veces qué rasgos recusa exactamente en el habla de los demás por distinguirse de los propios, algunas son particularmente importantes y fáciles de identificar. En Inglaterra entran dentro de esta categoría la falta de aspiración inicial en la palabra y las oclusivas glotales intervocálicas, especialmente entre quienes aspiran a un nivel social superior al que consideran que de otro modo les correspondería. La eliminación de [r] ante consonante en formas como *farm*, *farther*, etc., queda proscrita por razones similares en Nueva York, pero no en Nueva Inglaterra, ni, desde luego, en Inglaterra, donde constituye precisamente un rasgo característico de la RP.⁸

Todo esto ha quedado consignado hace ya mucho no sólo por lingüistas, sino incluso por cualquier lego observador e inteligente. También se ha advertido que, en numerosos países, pero muy especialmente en Inglaterra, se encuentra mucha más variedad regional en el habla de los estratos más bajos de la escala social que de los demás. Se ha estimado que no más del 3 % de la población de Inglaterra habla habitualmente inglés con el acento propio de la RP, el cual suprime todo indicio sobre los orígenes regionales de los hablantes y constituye el producto, en muchos casos, de la educación escolar. Un porcentaje muy superior de la población acusa un acento que se aproxima a la RP en muchos aspectos fundamentales (la pronunciación de *bath*, etc.), pero contiene asimismo indicios de algún origen regional. Los trabajos sociolingüísticos más recientes han confirmado estos extremos, así como también que, en la inmensa mayoría de casos, cuanto más bajo es el nivel en la escala social (medido a partir de la educación, ingresos económicos, profesión, etc.), tanto más difiere el acento con respecto a la RP y más regionalizado aparece.

No obstante, se ha descubierto algo muchísimo más importante con las técnicas de seguimiento utilizadas ante todo por William Labov en América. Y es que el acento y el dialecto individuales varían sistemáticamente con la formalidad o informalidad de la situación. Por ejemplo, los neoyorquinos no pueden clasificarse sólo por si pronuncian o no [r] ante consonante en *farm*, *farther*, etc. La mayor parte de neoyorquinos de clase media ofrecen ambas pronunciaciones. En términos generales, cuanto más alto es el nivel social mayor será la incidencia de formas con [r] preconsonántica en el habla poco cuidada y espontánea. Cuando se trata de situaciones digamos más solemnes, sin embargo, se ha hallado que los hablantes de la clase media baja

8. [Dentro de estas actitudes globales, a veces cambiantes, pueden citarse en español peninsular la predilección por el seseo (por el que *masa* y *maza* se pronuncian [mása]), deliberadamente generalizado a veces entre cantantes y en detrimento del ceceo, a menudo denostado (por el que *masa* y *maza* se pronuncian [máθa]). De vez en cuando, y aparentemente por razones de falso casticismo o de interés pedagógico, brotan defensores de la restauración para <v> de [v] labiodental, desaparecida ya en el xvi. Por el contrario, la supresión de /d/ en posición final —v. gr., *verdad* [berðá]— parece ganar adeptos y aun prestigio a costa de la solución [berðáθ], algo más defendida en otros tiempos.]

presentan más incidencia de [r] preconsonántica que los de clase media superior. Esto se ha interpretado plausiblemente como consecuencia de una mayor sensibilización de los socialmente menos seguros y más ambiciosos. Otras conclusiones más o menos similares aparecen también en la investigación sociolingüística de acentos y dialectos en la Gran Bretaña (cf. Trudgill, 1978). Especialmente interesante resulta el descubrimiento de que, tanto en América como en Gran Bretaña, las mujeres tienden a adoptar más que los hombres el acento o dialecto que en general se considera propio de niveles sociales más altos.

Existen diversas razones por las que las mujeres resultarían más receptivas a las normas y a los niveles sociales que los hombres en las modernas sociedades occidentales, desde el punto de vista lingüístico y aun en otros aspectos. Entre las propuestas, apoyadas por una cierta evidencia empírica en lo que atañe a la RP en Inglaterra, hay que citar la de que, mientras la conservación de un acento local confiere virilidad y lealtad al grupo entre muchos hombres de las clases obreras del norte, el empleo de la RP por parte de las mujeres de la misma región les otorga una consideración más favorable a los ojos de los demás en una serie de parámetros de evaluación, normalmente asociados a la masculinidad algunos (competencia profesional, dotes de persuasión, etc.) y otros a la feminidad. Tanto si éste es o no el factor determinante en la diferenciación del habla de hombres y mujeres ante una motivación de prestigio social en sentido lato, lo cierto es que el sexo es una de las principales variables sociolingüísticamente pertinentes en todas las lenguas. Hay muchos casos bien documentados en la bibliografía especializada de diferencias dialectales debidas al sexo que no reflejan necesariamente las mismas actitudes hacia el nivel o los cometidos sociales de hombres y mujeres, como se ha apreciado en la sociedad británica. La relación entre la variedad lingüística y sus correlatos sociales es tal que su ampliación a base de parámetros como el sexo, la edad y la clase social da lugar, en determinados casos, a un conocimiento más detallado e interesante sobre la estructura de distintas sociedades y las actitudes (esto es la cultura) de sus miembros.

Por todo lo dicho aquí es evidente que la noción de *idiolecto* resulta menos provechosa de lo que tal vez parecía a primera vista. No sólo ocurre, como se ha indicado antes, que cada individuo es capaz de modificar y ampliar sus idiolectos a lo largo de su vida, si bien menos fácilmente, desde luego, a medida que se vuelve viejo (cf. 1.6). Más importante resulta aún el hecho de que, como acabamos de ver, un individuo puede disponer de un repertorio de variantes dialectales y pasar de una a otra según la situación en que se encuentra. Al menos desde un punto de vista sociolingüístico, es mucho más ventajoso imaginar un individuo que domina, en su competencia lingüística, un conjunto de dialectos parcialmente isomórficos y que comparte en cada caso con los miembros de un grupo social u otro, que no concebir los llamados dialectos como conjuntos de idiolectos en intersección. La variedad lingüística en los individuos y en el seno de la comunidad constituye las dos caras de una misma moneda.

Todo ello reviste gran importancia para lo que se ha dicho en torno al significado expresivo y social en el capítulo dedicado a la semántica, esto es, que se funden y se hacen interdependientes (cf. 5.1). En tanto que manifestamos nuestra personalidad e individualidad a través del comportamiento lingüístico, lo hacemos a partir de categorías sociales codificadas, como si dijéramos, en la variedad lingüística de la comunidad a que pertenecemos. Además, el significado social asignado a las variables de acento y dialectos viene determinado, en su mayor parte, por los llamados *estereotipos*. Cabe asociar un cierto acento o dialecto —para no mencionar la cualidad de la voz, aun cuando sea un fenómeno dependiente en parte de factores puramente anatómicos— con un determinado rasgo de personalidad (por ejemplo, inteligencia, simpatía, virilidad) y, en la mayor parte de nuestro trato cotidiano con la gente, juzgarlo con referencia al estereotipo. Se ha demostrado que los miembros de un grupo social dado reaccionan positiva o negativamente ante ciertos acentos o dialectos y, sin llegar a ver o conocer para nada al hablante, emiten juicios sobre su personalidad a partir de la voz. Especialmente interesante resulta que no siempre se evalúe el acento o el dialecto característico del propio grupo social, en cuanto a las dimensiones de la personalidad o el carácter, más favorablemente que el de otro grupo social reconocible. Al menos en ciertos casos, los miembros de un grupo social inferior parecen admitir la validez del estereotipo que les atribuyen los miembros de grupos socialmente más dominantes.

Las implicaciones que derivan de este prejuicio lingüístico —si cabe llamarle así (cf. Hudson, 1980: 195)— para la educación y las perspectivas de futuro profesional son bien evidentes. Más adelante volveremos a este aspecto del asunto (cf. 9.5). Lo que aquí conviene subrayar, sin embargo, es el hecho más general de que la personalidad resulta ser, al menos en parte, producto de la *socialización*, esto es, del proceso por el cual nos convertimos en miembros de una sociedad y partícipes de la cultura que la caracteriza. Y lo que denominamos expresión del yo no es más que la proyección de una u otra imagen socialmente interpretable. De ahí que el significado expresivo y el social, tanto en la lengua como en los demás tipos de comportamiento comunicativo, se confundan en último término. Como hemos visto en este mismo apartado, las diferencias de acento y dialecto pueden desempeñar un importante papel en la proyección de determinadas imágenes sociales. Y aunque lo hemos ilustrado a través del inglés [y el español], todo ello es igualmente válido para ámbitos más generales. Más abajo tendremos ocasión de comprobar que el inglés —en parte por su gran estandarización y en parte porque se habla como lengua internacional prioritaria— resulta extremadamente raro, en muchos aspectos, como espécimen de lengua humana. La variedad dialectal en la India, por ejemplo, presenta un aspecto bien distinto (cf. Burling, 1970: 103 y ss.). No obstante, al margen de las diferencias de estructura social (por ejemplo, la pertenencia a una casta en la sociedad india), lo que se ha dicho aquí sobre la importancia social de las diferencias de dialecto sería válido en la India y en todos los países donde existe alguna suerte de variedad dialectal apreciable.

9.3 Estándar y vernáculo

Al presentar la distinción entre lenguas y dialectos he afirmado que, aun cuando desde un punto de vista histórico el dialecto estándar de una lengua (si es que lo hay) no ofrece diferencias cualitativas con respecto a los demás dialectos no estándares, hay razones sociales y culturales para adoptar otra postura en la descripción sincrónica de las lenguas (cf. 1.6). Ahora es el momento oportuno para precisar la afirmación de muchos lingüistas sobre la igualdad de todas las lenguas. Para nuestro propósito, utilizaré el término 'vernáculo' en el sentido cotidiano para aludir no sólo a los dialectos no estándares de una lengua dada, sino también a dialectos sin relación genética entre sí y que en ciertos países guardan la misma relación funcional con respecto al estándar como la que en otros guardan los dialectos genéticamente emparentados. Algunos sociolingüistas han empleado el término 'vernáculo' en un sentido más estricto y técnico.

La estandarización de un determinado dialecto en relación con uno o más vernáculos no es consecuencia forzosa de una acción política premeditada. Por ejemplo, el inglés estándar emergió como tal a lo largo de los siglos en virtud de la hegemonía política y cultural de Londres, mientras que el francés hizo lo propio gracias a la preponderancia de París. En ambos casos, el estándar se basa en lo que al principio constituyó el habla de las clases superiores de la corte o que vivían en la capital. Esto no significa que la estandarización del inglés y del francés no fuese, en parte, una acción deliberada. La Academia Francesa, fundada por el cardenal Richelieu en 1635, no era más que una de las corporaciones creadas en Europa al calor del Renacimiento con la encomienda de estandarizar la lengua literaria nacional mediante la compilación de gramáticas y diccionarios de autoridades; cometido que aún continúa vigente, por cierto. En los países de habla inglesa no existe un organismo comparable, por lo que la cuestión de si algo es o no propio del inglés estándar no puede dilucidarse tan fácilmente. A pesar de todo, diversas instituciones, entre las que se cuentan escuelas, universidades y editoriales, influidas por los gramáticos preceptivistas del siglo XVIII y sus sucesores, han desempeñado una función cuasi-oficial en la Gran Bretaña, Estados Unidos y otras partes muy similar a la de las academias literarias de Francia y otros países europeos. Ahora bien, por razones de índole política, el francés y el inglés, como lenguas escritas, se hallan en un estado de estandarización mucho mayor que algunas de las otras grandes lenguas de Europa. Así, por ejemplo, como la unificación política de Italia es relativamente reciente, todavía existen diversos focos de prestigio cultural con un estándar literario más o menos propio.

En todos estos casos, nótese bien, la lengua escrita tiende a ser mucho más estandarizada que el habla correspondiente de quienes la utilizan. No obstante, una vez dada la existencia de un estándar aceptado para la lengua escrita, ésta puede servir de modelo de propiedad y corrección para el habla de la gente culta en toda sociedad donde dominar dicha lengua escrita confiere prestigio o posibilidad de promoción. Las lenguas literarias de Europa,

que en muchos casos se originaron como vernáculos con respecto al latín, han ejercido durante siglos su propia influencia estandarizadora sobre los dialectos hablados de la gente educada, e indirectamente sobre vernáculos de los cuales sirven de estándar. Esta influencia es tanto más poderosa cuanto más formales son los estilos del habla. En consecuencia, cuando decimos que alguien habla inglés o francés estándar queremos decir que el dialecto que emplea en situaciones formales es más o menos idéntico, en gramática y vocabulario, al estándar escrito. En situaciones menos formales, sin embargo, puede muy bien recurrir a un vernáculo más o menos local o socialmente más restringido. Como veremos más adelante, la diferencia entre estándar y vernáculo es tan nítida en muchas sociedades que su diferenciación funcional, tanto si son como si no dialectos de una misma lengua, aparece clasificada como un tipo distinto de bilingüismo en la más reciente bibliografía sociolingüística, esto es, como *diglosia* (cf. 9.4.).

Desde luego, la estandarización de un dialecto dado para cometidos oficiales es ventajosa, especialmente en un estado democrático moderno que se imponga el ideal de la educación para todos. Como hemos visto, el inglés y el francés se estandarizaron al cabo de un largo período de tiempo mediante una suerte de proceso histórico que en buena parte podemos considerar natural. Muy pocas lenguas del mundo han alcanzado así un estado análogo. No obstante, algunos gobiernos se han esforzado por acelerar o acortar el proceso histórico escogiendo y estandarizando un determinado vernáculo para la educación, la radiodifusión, las asambleas públicas, las publicaciones oficiales, etc. A las ventajas prácticas que supone contar con un solo estándar para tales menesteres, hay que añadir la fuerza de la asociación histórica entre lengua y nacionalidad, y aun etnicidad. La desventaja en que se incurre al resolver el proceso de la estandarización por decreto oficial, si ello comporta opción en favor de uno de los vernáculos ya en uso, es que sitúa a los hablantes de dicho vernáculo en una posición de favor, política y socialmente, frente a los hablantes de los demás. A esto se debe que el inglés se emplee tan extensamente en el ámbito nacional de la India. Aunque se haya designado oficialmente el hindi como lengua nacional (con algunas otras lenguas igualmente reconocidas en diversas regiones), no está al alcance de muchos que se expresan en otro vernáculo genéticamente inconnexo. Numerosas naciones recientemente independizadas se hallan ante problemas similares. Israel, por su parte, lo ha resuelto con la adopción del hebreo clásico.

Evidentemente, los términos 'lengua estándar', 'lengua nacional' y 'lengua oficial' no son sinónimos. Su conexión reside en que la lengua que aceptan los hablantes como símbolo de nacionalidad (es decir, de identidad política y cultural) o queda designada por el gobierno para el uso oficial tenderá a estandarizarse, quiérase o no, como condición previa o como consecuencia del mismo hecho. Lo inverso, en cambio, no se da. Existen lenguas extremadamente estandarizadas que no son ni nacionales ni oficiales (si bien pueden haberlo sido). Los casos más claros se encuentran en algunas de las grandes lenguas clásicas de Europa y Asia (cf. 10.1). En cuanto a la distinción entre

lenguas oficiales y nacionales, esta última categoría resulta, por su propia naturaleza, menos nítidamente definida que la primera. En ciertos casos, como se demostró más arriba, un país designará oficialmente una lengua dada como lengua nacional, esto es, la lengua que vendrá a utilizarse en cometidos oficiales dentro del ámbito nacional. Pero no tiene por qué tratarse de una lengua nacional en el sentido más profundo, y menos fácil de definir, del término. Por ejemplo, Tanzania ha adoptado el swahili como lengua oficial de la nación. Pero, al menos hasta el momento, ni sirve ni puede servir como símbolo de nacionalidad ni de identidad cultural para la gran mayoría de ciudadanos del país por la sencilla razón de que éstos pertenecen a una enorme variedad de grupos étnicos y lingüísticos distintos. Finalmente, es preciso observar que las lenguas pueden convertirse en oficiales en un plano inferior al nacional o para una gama relativamente estricta de cometidos oficiales, como en el caso de la India.

El propósito de estas observaciones sobre la conexión entre lenguas estándares, por un lado, y lenguas oficiales y nacionales, por otro, era llamar la atención sobre la complejidad del asunto y sobre la diversidad que existe con respecto a los posibles estándares y vernáculos en la mayor parte del mundo. Si somos hablantes nativos monolingües de una de las pocas lenguas del mundo muy estandarizadas y que sirven al mismo tiempo como lenguas nacionales y oficiales (inglés, francés, japonés, español, ruso, etc.), puede muy bien suceder que sostengamos ideas bien falaces sobre las demás lenguas y el papel que desempeñan en sus respectivas sociedades. En rigor, quizá no lleguemos a comprender qué relación existe entre el estándar y los diversos vernáculos en nuestras propias comunidades, o los sentimientos de quienes hablan una lengua nacional (por ejemplo, el galés, el bretón o el vasco) que, tanto si ha recibido respaldo oficial como si no, se siente en peligro de extinción. No sólo las naciones recientemente independizadas han de afrontar el llamado problema de la lengua. La investigación sociolingüística no puede resolver por sí misma los problemas. Puede, en cambio, proporcionar a los gobiernos una información pertinente para su solución (en la medida en que sean políticamente solubles). Más en general, y en un plano no político, puede aumentar la comprensión de cada cual, inclusive la del lingüista teórico, acerca de la naturaleza de la lengua. Existe ya una buena parte de información de este tipo sobre diversos países.

En conclusión, no podemos pasar por alto los pidgins y los criollos, formados como vernáculos muy localizados de un cierto tipo, pero que en su condición de criollos son susceptibles de alcanzar, en determinadas circunstancias, el estatuto de estándares. Los pidgins más conocidos se han formado por contacto entre pueblos con lenguas no comunes. Por ejemplo, en muchas partes del mundo existen pidgins basados en el inglés, en el sentido de que parte de su gramática y vocabulario, cuando no su estructura fonológica, deriva del inglés utilizado por traficantes y misioneros para comunicarse con pueblos de lenguas que aquéllos ignoraban. Claro que afirmar que se basan en el inglés puede resultar, quizás, engañoso. En realidad, gran parte de su estructura, acaso mayoritaria, suele proceder de otras fuentes.

En general, podemos decir con más propiedad que se trata de lenguas mezcladas o combinadas, aun cuando a menudo es difícil averiguar el origen y la proporción de los componentes. Lo mismo vale para otros pidgins basados en otras lenguas europeas. Ciertamente, hay muchos aspectos controvertidos en la noción de pidginización. Al margen de los detalles relativos a sus orígenes, parece que se emplean, al menos al principio, para una gama de cometidos muy restringida y eran, por tanto, igualmente restringidos en vocabulario y gramática. Sin embargo, algunos pidgins han llegado a utilizarse en determinadas comunidades para cubrir necesidades más amplias y se han desarrollado, gramatical y léxicamente, hasta el punto de que es ya razonable describirlos como sistemas lingüísticos plenos.

Se conviene en que cuando los niños aprenden un pidgin como lengua nativa estamos ante un criollo. Entre los ejemplos más notables puede mencionarse el criollo de Jamaica, basado en el inglés, el de Haití, basado en el francés [o el papiamento de Curaçao, entre los de base española y negroportuguesa]. El pidgin de melanesia ('tok pisin', «pidgin talk» es decir «habla pidgin») y el krio han alcanzado la oficialidad como lenguas estándar en Nueva Guinea y Sierra Leona, respectivamente. No es raro que la diglosia se amplíe y que el cambio de código aparezca en comunidades donde los criollos se emplean como vernáculos junto con otras lenguas o dialectos de mucho mayor prestigio (cf. 9.4).

Sólo en la más reciente actualidad han empezado a estudiarse los pidgins y criollos como sistemas lingüísticos con entidad propia y no como dialectos degenerados y reducidos de las lenguas europeas de las que se sabía o se suponía que derivaban. En consecuencia, ya no se conciben los procesos de pidginización y criollización como factores más bien marginales en el desarrollo de las lenguas y dialectos del mundo. Hoy se acepta en general que el inglés de los negros —el dialecto vernáculo de los negros de clases inferiores urbanas en el norte de Estados Unidos— debe muchos de sus rasgos estructurales a los criollos hablados por los antepasados esclavos de sus usuarios. Siendo así, constituye ni más ni menos lo mismo que cualquiera de los demás dialectos sociales o regionales del inglés. Cuando aludimos a la pidginización y a la criollización (para no mencionar la descriollización parcial tal como se presenta en el inglés negro de América o en los dialectos hablados por algunos inmigrantes de la India occidental en la Gran Bretaña) en términos más generales, podemos apreciar que gran parte de la diferenciación dialectal que tradicionalmente se remite al modelo del árbol genealógico para explicar la evolución lingüística en la lingüística histórica puede ser el resultado de procesos esencialmente idénticos. Por ejemplo, ¿hay que considerar las lenguas románicas como un producto de la coexistencia, a lo largo de un periodo de tiempo, entre un latín estándar y diversos criollos basados en el propio latín? Planteando así la pregunta, aunque resulte en este caso menos pertinente que en otros, podemos ver que no hay nada en la pidginización y en la criollización que nos induzca forzosamente a asociarlas tan sólo con la llamada expansión de Europa o el comercio de esclavos.

9.4 Bilingüismo, cambio de código y diglosia

Algunos países son oficialmente bilingües (o multilingües) en el sentido de que tienen dos (o más) lenguas nacionales o regionales oficialmente reconocidas (cf. 9.3). Dos casos bien conocidos de países oficialmente bilingües son Canadá y Bélgica, donde han tenido lugar problemas lingüísticos del tipo a que nos hemos referido en el apartado anterior. Otro ejemplo bien conocido de país oficialmente multilingüe, donde no se han planteado, en cambio, problemas análogos, es Suiza. Otros países, si bien no oficialmente bilingües (o multilingües), disponen de dos (o más) lenguas distintas habladas dentro de sus fronteras. La mayoría de los países del mundo pertenecen a esta última categoría. Además, aunque no derive de cuanto hemos dicho hasta aquí, la mayor parte de países, tanto si son oficialmente bilingües (o multilingües) como si no, comprenden comunidades enteras bilingües (o multilingües) en el sentido de que sus miembros suelen utilizar dos (o más) lenguas en la vida cotidiana. No se trata, naturalmente, de que todos los ciudadanos de un país oficialmente bilingüe (o multilingüe) utilicen, ni siquiera sepan, más de una lengua. En este apartado nos ocuparemos del bilingüismo en las comunidades, entendiendo en adelante que 'bilingüismo' incluye asimismo el multilingüismo.

Evidentemente, no puede considerarse bilingüe una comunidad a menos que haya un número suficiente de miembros bilingües en ella. Ahora bien, ¿qué quiere decir que un individuo sea bilingüe? Podemos admitir, como ideal teórico, la posibilidad de que exista un bilingüismo perfecto, definible como una competencia completa en dos lenguas tal como se atribuye en una de ellas al hablante monolingüe. El bilingüismo perfecto, si existe, es extremadamente raro, desde el momento en que apenas habrá individuos con capacidad de utilizar una lengua en una gama completa de situaciones y circunstancias y adquiera así la competencia indispensable. Ello no obstante, tampoco son raras las personas capaces de aproximarse al bilingüismo perfecto con una competencia igual en ambas lenguas para una gama bastante extensa de situaciones. En tales casos, según que hayan aprendido las dos lenguas simultáneamente durante la niñez o en épocas diferentes, pueden clasificarse, desde el punto de vista psicolingüístico, como bilingües compuestos o coordinados, para cuando los dos sistemas lingüísticos se integren en uno, en un cierto nivel relativamente profundo de organización psicológica, o bien, respectivamente, se hayan asimilado por separado. Hasta el momento, no está claro si se trata de una dicotomía genuina y, en caso de que lo sea efectivamente, cuáles son sus implicaciones neurofisiológicas (cf. 8.3). En los casos más alejados del bilingüismo perfecto, una de las lenguas será dominante y la otra subordinada. Se ha sugerido incluso que el uso de la lengua subordinada comporta un proceso de traducción a partir de la lengua dominante en un nivel relativamente superficial, aunque no necesariamente consciente, de la configuración psicológica de enunciados.

Esta clasificación del bilingüismo puede fundarse o no en algún criterio psicológico y neurofisiológico, pero hasta el presente ha servido de guía para

buena parte de la más reciente investigación. Y en último término, vale para poner de manifiesto la existencia de muchos tipos de individuos bilingües.

De un modo semejante, existen muchos tipos de comunidades bilingües, que se caracterizan por si una lengua domina claramente, o no, en la mayoría de sus miembros; si una lengua domina en algunos miembros, pero no en otros; si algunos miembros se acercan, o no, al bilingüismo perfecto; si ambas lenguas se han adquirido simultáneamente o no, y así sucesivamente. Sin embargo, al margen de todas estas diferencias, una cosa tienen en común todas o casi todas las comunidades bilingües: una diferenciación funcional relativamente nítida de las dos lenguas con respecto a lo que muchos sociolingüistas llaman dominios. Por ejemplo, uno de tales dominios es el hogar, definido no sólo como el lugar donde tiene lugar realmente la conversación, sino también los interlocutores, el tema de la conversación y otras variables pertinentes. Con ello una lengua puede ser la lengua del hogar, en el sentido de que siempre se empleará para hablar coloquialmente con otros miembros de la familia en casa y sobre temas domésticos. Sin embargo, puede ocurrir que se utilice otra lengua fuera de casa, o incluso en la misma casa cuando se hallan presentes personas extrañas (que a su vez pueden ser también bilingües) o bien cuando el tema de conversación no es doméstico. Esta noción de dominio (que cabe concebir como si aglutinase una serie de situaciones típicas y recurrentes) resulta intuitivamente atractiva. Y, en efecto, gran parte de la obra teórica y descriptiva realizada en el campo de la sociolingüística e inspirada por Fishman (1965) se propone identificar para cada sociedad las variables que definen estos dominios intuitivamente reconocibles.

Una alteración situacional en el valor de una de las variables que definen un dominio puede dar lugar a un cambio de código. Por ejemplo, dos altos ejecutivos que discuten en inglés sobre negocios en Tanzania pueden cambiar de pronto al swahili o, si son miembros de un mismo subgrupo étnico y lingüístico, a un vernáculo local, cuando el tema de conversación pasa de los negocios a otros asuntos más personales. En muchas otras comunidades se ha advertido el mismo tipo de cambio de código: en la India, entre inglés e hindi/urdu, bengalí, tamil u otra de las muchas lenguas locales; en Paraguay, entre español y guaraní; en la comunidad portorriqueña de Nueva York, entre inglés y español, y así sucesivamente.

Hasta aquí, en este apartado, hemos procedido como si la diferencia entre una y otra lengua fuese siempre tan tajante como lo es entre el inglés y el francés, el español y el guaraní, hindi/urdu y tamil, etc. Y no es así. En primer lugar, la aplicación del término 'lengua' en relación con el de 'dialeto' está sujeta a una diversidad de consideraciones políticas y culturales. En segundo lugar, aun cuando la diferencia entre dos estándares (lenguas o dialectos, no importa) sea suficientemente clara, puede haber una serie entera de vernáculos intermedios social o geográficamente determinados que los vinculen, de modo que resulte imposible establecer si están más íntimamente relacionados con uno u otro estándar. Por ejemplo, aunque aparecieran dos distintos estándares literarios, el hindi y el urdu, en la India durante la co-

ionización británica en el siglo pasado (y se hayan diferenciado más desde la independencia de la India con la división política de la India y el Paquistán), la distinción entre hindi y urdu como vernáculos, a partir de su estructura, carece de sentido. Existen, por lo demás, otros vernáculos intermedios entre el hindi/urdu y el bengalí o entre otros dos estándares regionales genéticamente emparentados y con una frontera común en el subcontinente indio. Lo mismo sucede en muchas partes de Europa, con respecto al holandés y el bajo alemán (Plattdeutsch), el italiano y el francés (no estándar), el inglés y el escocés, el noruego y el danés, y otros más. En gran parte de Europa, la educación y la alfabetización prácticamente universal, la urbanización, el aumento de movilidad y otros factores han dado lugar a la polarización de vernáculos adyacentes hacia los estándares nacionales o regionales con que las comunidades se asocian política o culturalmente. Y hay que reconocer que también aquí, una vez más, si ampliamos el término 'bilingüismo' para incluir la competencia en dos (o más) dialectos no estándares de la misma lengua, por un lado, o en un dialecto estándar y en otro no estándar de la misma lengua, por otro se desvirtúa mucho la distinción entre monolingüismo y bilingüismo.

En seguida volveremos a esta cuestión. Antes conviene atender a un cierto tipo de bilingüismo (en el sentido lato), que los lingüistas, a partir de Ferguson (1959), denominan actualmente *diglosia*. Existen muchas comunidades bilingües, cuyos miembros suelen utilizar un dialecto en situaciones más bien públicas o solemnes y otro en situaciones más informales y coloquiales. Dando por sentada la validez de la distinción entre lo formal o solemne y lo coloquial (que puede definirse para cada sociedad a partir de dominios pertinentes), podemos distinguir un dialecto alto (A) y un dialecto bajo (B) siguiendo este criterio puramente funcional. A menudo el dialecto A será un estándar literario, y en algunos casos el tipo de estándar que llamamos *clásico*, o un dialecto que se le acerque [en muchos o algunos respectos], mientras que el dialecto B será normalmente un vernáculo local. Por ejemplo, el árabe clásico se relaciona funcionalmente así, de A a B, con diversos dialectos coloquiales en varios países de habla árabe. El alemán estándar se relaciona análogamente con el alemán suizo en Suiza; el francés estándar con el criollo francés en Haití; el katharevusa con el demótico (dhi-motiki) en Grecia, etc. Y, desde luego, en buena parte de la Europa prerrenacentista el latín era el dialecto A con respecto a las lenguas romances que iban emergiendo poco a poco.

En todos estos casos, hay que subrayar que la distinción entre dialectos A y B no constituye una diferencia entre dialectos sociales. Puede suceder que en muchos casos sólo las clases educadas tengan plena competencia en A y en B. En otros, por razones culturales, el dialecto A puede considerarse en cierto modo como una versión más correcta o pura de la lengua misma, tal como se da en el árabe clásico, la lengua sagrada del Islam. No obstante, para los que tienen una competencia suficiente en A y en B, el uso de uno u otro está determinado, no por la clase social de la persona misma (aunque esto depende de la sociedad en cuestión), sino por la situación en que se

encuentra. Aquí, como en el resto, pierde mucha fuerza la distinción entre dialectos y estilos (cf. 9.6). Desde el punto de vista estructural (es decir, del grado de diferencia fonológica, gramatical y léxica), A y B son dialectos; ahora bien, desde el punto de vista funcional, pueden considerarse meros estilos.

La mayoría de casos considerados de diglosia se encuentra en comunidades que, aunque satisfacen la definición ampliada de 'bilingües', suelen tratarse como monolingües, esto es como de habla árabe, griega, etc. En otros casos, debido a la dificultad de determinar qué cuenta, política o culturalmente, como lengua distinta, puede no haber un acuerdo definido, incluso en la propia comunidad, en cuanto a si sus miembros son monolingües o no. Por ejemplo, hay quienes dirían que el alemán suizo es una lengua aparte relacionada, pero en plano de igualdad, con el alemán estándar; otros, en cambio, discreparían. Más importante es partir de lo que tienen en común los diversos casos de diglosia que separarlos según que se den o no en lo que suele considerarse comunidades monolingües.

Y así llegamos a la conclusión final, quizá previsible: además de las comunidades en que la diglosia existe evidentemente y de aquellas donde también evidentemente no existe, son muchas las que se encuentran en una tierra de nadie entre los dos extremos. Por ejemplo, a las comunidades de habla francesa en Francia no se les suele atribuir el fenómeno de la diglosia. Sin embargo, hay una distinción bastante nítida entre el dialecto A del francés estándar que se enseña en la escuela y se emplea en las ocasiones solemnes, especialmente en el medio escrito, y el dialecto B coloquial y cotidiano. Las diferencias no son simplemente léxicas, sino también gramaticales y, para algunos hablantes al menos, fonológicas. Y aunque es el dialecto A el que más se acerca al estándar literario, sería erróneo referirnos al dialecto B de los círculos educados parisienses como si se tratase de un vernáculo no estándar.

Si se aplica el concepto de diglosia a estos dos dialectos no vernáculos del francés, parece entonces que no cabe aplicarlo al inglés, al menos en la mayor parte de lugares donde se habla esta lengua. Desde luego, hay que establecer una diferencia entre el inglés estándar y los diversos dialectos regionales y sociales. Y aun dentro del inglés estándar existen diferencias léxicas y gramaticales que están en correlación con diferencias funcionales dentro de la escala que va de lo formal a lo coloquial. Ahora bien, la diferencia entre formal y coloquial es menos tajante para los hablantes de inglés estándar que para los de francés estándar. Y ninguno de los dialectos no estándares (salvo, quizás, algunos criollos basados en el inglés, si se clasifican dentro de los dialectos de esta lengua) se halla respecto al inglés estándar en relación de A a B. A lo sumo, lo que sí se encuentra son individuos capaces de cambiar del inglés estándar a un dialecto no estándar y viceversa en función de la comunidad en que se desenvuelven. No es un caso infrecuente. Pero apenas cuenta como diglosia, y ni siquiera como bilingüismo, dado el grado en que los vernáculos no estándares, y en particular los dialectos regionales, se han visto influidos por el inglés estándar. También aquí las co-

comunidades de habla inglesa resultan un tanto atípicas entre las comunidades lingüísticas del mundo.

Lo que ocurre —y ello constituye la principal lección que se desprende hoy por hoy de la investigación sociolingüística— es que no existe algo así como una comunidad lingüística típica. En rigor, hay tanta diversidad entre las comunidades lingüísticas de habla inglesa que debe procederse con sumo cuidado antes de hacer generalizaciones imprudentes sobre la función que desempeña en inglés en las sociedades donde se emplea como lengua única o principal.

9.5 Aplicaciones prácticas

Una de las cuestiones tratadas antes a propósito de la distinción entre lingüística teórica y aplicada era la de que, aun cuando sea en principio muy diferente de la que existe entre microlingüística y macrolingüística, en muchos tipos de lingüística aplicada, entre ellos la aplicación de los hallazgos de la lingüística teórica y descriptiva a la enseñanza de las lenguas, es esencial tomar un punto de vista macrolingüístico (cf. 2.1). La psicolingüística ayuda mucho a comprender cómo se adquieren las lenguas como lenguas nativas en la niñez y como segundas lenguas tras el periodo normalmente considerado crítico para el aprendizaje lingüístico (cf. 8.4). También hay que contar con la contribución de la sociolingüística, en la medida en que su distinción con la psicolingüística sea algo más que un mero asunto de preferencia metodológica y de modas académicas pasajeras (cf. 9.1). En particular, gran parte de lo que se ha dicho en este capítulo, si se observa desde una perspectiva tanto psicolingüística como sociolingüística, resulta bien pertinente para campos reconocidos de la lingüística aplicada. Aduciendo en primer término la enseñanza de lenguas extranjeras, aunque la situación en muchas partes del mundo está cambiando en la actualidad, todavía se tiende a enseñarlas sin prestar la debida atención a la diferencia entre lengua hablada y escrita, por una parte, y entre estándares y vernáculos, por otra. La enseñanza del inglés como lengua extranjera ha experimentado una gran mejora en los últimos años gracias a la preparación de especialistas en las concepciones y aptitudes apropiadas, así como al empleo de gramáticas de consulta y materiales didácticos con información más precisa que antes sobre el inglés estándar en su versión formal y coloquial. También ha mejorado la enseñanza de lenguas extranjeras en escuelas y universidades del mundo de habla inglesa, aunque no en igual medida.

La enseñanza de la lengua materna plantea problemas de un orden diverso. Parece bien probado que los profesores, lo mismo que la mayoría de los miembros más cultos de la comunidad al margen de sus propios orígenes sociales, alimentan ciertos prejuicios, en una variedad de formas, contra los dialectos regionales y sociales no estándares. Incluso pueden llegar

inconscientemente a juzgar poco dotado un niño por el mero hecho de que su dialecto (o aun su acento) esté menos extendido que el de sus compañeros. Ni el propio niño puede librarse de la influencia que ejerce sobre él esta suerte de juicios negativos, con serio detrimento para sus expectativas educacionales. En último término, por tanto, cabe la posibilidad de que una mejor comprensión de la naturaleza de la relación entre estándares y vernáculos llegue a reducir esa discriminación e injusticia involuntarias.

Pero hay otros asuntos más profundos que la teoría y la investigación sociolingüísticas pueden iluminar, aun cuando, por su naturaleza, no puedan resolver. Son asuntos de un interés muy actual y con una dimensión claramente política. Se ha sostenido que los niños procedentes de las clases obreras presentan un cierto déficit lingüístico frente a los niños de las clases medias y altas, debido a que: (a) el dialecto no estándar que han aprendido es deficitario en comparación con el estándar, y (b) hay menos disquisiciones, y en general un empleo de la lengua funcionalmente más restringido, en los hogares típicos de las clases bajas frente a los de las clases medias y altas. Una versión de la teoría del déficit lingüístico se apoya en la distinción sentada por Bernstein (1971) entre el llamado código restringido y el código elaborado. La obra de Bernstein ha ejercido una poderosa influencia entre los pedagogos, pero resulta muy controvertible desde un punto de vista sociolingüístico. Se afirma que el código restringido es poco explícito y que depende del contexto (es decir, utiliza más expresiones elípticas y pronombres, que dan por sentado la capacidad del oyente para compensar la información contextual) en contraste con lo que caracteriza a un código elaborado. De acuerdo con esta teoría, el niño de clase obrera se encuentra en clara desventaja dentro de la escuela, donde se supone que el código elaborado es indispensable, puesto que los miembros de la clase trabajadora, contra lo que sucede en las clases más altas, sólo emplean el código restringido.

Tal como lo formuló el propio Bernstein, aunque no siempre repetido por sus partidarios, la distinción entre código elaborado y restringido no se corresponde con la distinción entre dialectos estándares y no estándares. Pero, por otro lado, está en consonancia con ella, pues en las situaciones en que se pone a prueba la competencia de los niños el estándar elaborado se compara con el no estándar restringido. Como es probable que los niños de clases obreras adopten una actitud defensiva cuando se enfrentan a investigadores predominantemente de clase media, cabe la posibilidad de que sus resultados sean poco fiables frente a los que arrojan los niños de las clases superiores con más seguridad ante el código elaborado. Además, los adversarios de la teoría han afirmado que ha habido una confusión, si no en la práctica sí de principio, entre el código restringido y los dialectos no estándares, pues los propios investigadores tienden a pasar por alto la complejidad estructural y el potencial comunicativo de un dialecto no estándar como el cockney o el inglés de los negros. Quienes defienden que los dialectos no estándares no son deficientes, sino tan sólo diferentes, y que el tipo de competencia comunicativa que sus usuarios suelen manifestar también

es diferente del que supuestamente se exige de los niños en la escuela han esgrimido argumentos bien sólidos contra la teoría del déficit lingüístico.

Nadie niega, sin embargo, que, tal como están ahora las cosas, los niños que llegan a la escuela hablando un dialecto demasiado distinto con respecto al estándar se enfrentan a un problema que no tienen los que ya hablan dicho estándar. Gran parte del vocabulario y de la estructura gramatical de los materiales empleados para enseñarles a leer pueden resultarles extraños. Tal vez este problema puede paliarse, siquiera hasta cierto punto, utilizando materiales cuidadosamente confeccionados con el fin de aprovechar lo que tienen en común el estándar y los dialectos no estándares regionales y sociales. Claro que ello comporta componer distintos materiales de lectura para determinados subgrupos, lo que resulta impracticable en regiones donde hay una población movедiza y mezclada. En la mayoría de sociedades, sería inaceptable, por razones sociales y políticas, emplear un dialecto no estándar como medio de enseñanza, salvo quizás oralmente y en un régimen muy limitado en la escuela primaria. Por otro lado, cabe la posibilidad de aprovechar la existencia, para ciertas lenguas al menos, de una gama aceptada y a veces inadvertida de variedades dentro del propio estándar. Así sucede, por lo que respecta al inglés, aun cuando sea una lengua altamente estandarizada en comparación con muchas otras. Carecería de sentido, por ejemplo, que un profesor agudizara los problemas de aprendizaje de un hablante de un dialecto no estándar de Edimburgo o Glasgow instándole a usar los verbos auxiliares tal como lo haría un hablante de inglés estándar del sur de Inglaterra (cf. Hughes & Trudgill, 1979: 20 y ss.).

Los problemas se vuelven aún más graves para los hijos de inmigrantes y otras minorías étnicas. Escindidos entre dos culturas, pueden llegar a ser bilingües imperfectos en dos dialectos no estándares. El bilingüismo y el biculturismo presentan, evidentemente, ventajas, junto con los inconvenientes, mientras no se interpongan en el desarrollo educacional y social del niño. Hoy se admite más abiertamente que antes, en muchos países, que la lengua materna de las minorías étnicas debe recibir protección, y no obstáculos como si fuese una barrera para la integración de sus hablantes a la comunidad dominante. Lo que comúnmente se denomina *mantenimiento lingüístico* constituye ya la política oficial de muchos países prácticamente para todas sus lenguas minoritarias, indígenas o incluso foráneas. Ahora bien, también es cierto que es más fácil formular los términos de esta ordenación, declarándola política y socialmente beneficiosa, que llevarla a término, o incluso, en ciertos casos, que saber siquiera cómo llevarla a término.

La sociolingüística —teórica, descriptiva y aplicada— ha realizado ya una magnífica contribución para el conocimiento de las implicaciones educacionales, sociales y políticas de éste y otros aspectos de la planificación lingüística, no sólo en los países en desarrollo, sino también —y de un modo creciente en los últimos años— para las necesidades de las minorías étnicas y lingüísticas en las sociedades industrializadas. Es probable que esta contribución sea todavía mayor en un futuro inmediato, ya que los llamados problemas lingüísticos forman parte del problema mucho más amplio de la

discriminación social y cultural. Y esto, por motivos políticos, se ha vuelto más urgente que antes en numerosos países.

9.6 Variaciones estilísticas y estilística

La noción de *variación estilística* apareció ya en el capítulo 1 en contraste, por un lado, con las diferencias de acento y dialecto y, por otro, con las de medio (cf. 1.7, 1.4).

Un modo de abordar el fenómeno de la *variación estilística* consiste en considerar que con frecuencia el sistema lingüístico proporciona a sus usuarios diversos medios alternativos para decir una misma cosa. En lo que atañe a la opción entre lexemas, podemos hablar de *sinonimia*. Ahora bien, la *sinonimia*, como hemos visto, raras veces es completa y ni siquiera absoluta (cf. 5.2). Cabe la posibilidad de que dos palabras o frases sean descriptivamente equivalentes y, no obstante, diferir en cuanto a significado social y expresivo (cf. el caso de 'padre' frente a 'papi'). Podemos, así, decir que esta suerte de expresiones no completamente sinónimas son *variantes estilísticas* o, más exactamente, *variantes estilísticamente no equivalentes*. Claro que la decisión de si se trata o no de una equivalencia semántica o estilística depende de si se adopta una definición más amplia o más estricta de 'significado' y de 'semántica' (cf. 5.1).

Hemos de contar asimismo con expresiones completas, pero no absolutamente sinónimas, es decir, expresiones que (a) son semánticamente equivalentes en algunos de sus significados, pero no en todos, o bien (b) que difieren con respecto al ámbito de contextos en que pueden aparecer. De estos dos tipos de *sinonimia* no absoluta el último de ellos —el que depende del contexto— es el más pertinente a todas luces para lo que concierne a la *variación estilística*. Por descontado, si una de dos expresiones sinónimas no puede aparecer en un determinado contexto, la cuestión de si existe, en dicho contexto, una opción estilísticamente significativa entre alternativas simplemente no se plantea. Sin embargo, dado que dos o más expresiones sinónimas sí sean aceptables en un cierto contexto, aún caben dos posibilidades más que distinguir. O bien las expresiones en cuestión diferirán en cuanto al grado de aceptabilidad, adecuación o normalidad, o bien no diferirán. Si difieren efectivamente, podemos hablar de nuevo de *variación estilística*. Pero si no difieren, la *variación* no es estilísticamente significativa, con lo que se tratará de un caso de *variación completamente libre*.

La *variación completamente libre*, que incluye la *sinonimia completa*, es relativamente rara, sobre todo en la literatura, donde los determinantes de la aceptabilidad contextual son más numerosos y más diversos de lo que ocurre en el uso cotidiano e irreflexivo de la lengua. Como hemos visto ya, el término '*variación libre*' suele emplearse en fonología para designar lo que ahora cabe identificar como un tipo particular de *variación libre incompleta*,

donde la noción de contraste funcional queda restringida a la función de distinguir una forma de otra (cf. 3.4). Los lingüistas de la Escuela de Praga han tenido siempre una concepción más amplia de contraste funcional, en consonancia con su interés por la variación estilística de todos los tipos (cf. 7.3).

Gran parte de lo que comprende el término 'contexto', si no todo, es social y entra en el ámbito de la noción sociolingüística definible como dominio de discurso (cf. 9.4). Muchos autores incluirían en el contexto de un enunciado, no sólo las variables sociolingüísticas más evidentes (estado, edad, sexo de los interlocutores; carácter formal o coloquial de la situación, etc.), sino también los sentimientos y las intenciones comunicativas del emisor. Ya he apuntado antes que, al menos en parte, la personalidad es producto de la socialización y que su expresión es la proyección de una u otra imagen socialmente interpretable (cf. 9.2). Ahora bien, esta sugerencia deja en pie la posibilidad de que ciertos individuos resulten más capaces que otros de explotar o superar las limitaciones sociales que comporta el uso de cada sistema lingüístico. Existe una inveterada polémica entre críticos literarios y especialistas en estética acerca del grado en que el uso claramente creativo de la lengua por parte de los escritores queda constreñido por factores sociales. Sin prejuicio para la resolución de la polémica, cabe introducir la siguiente precisión puramente definitoria: en tanto que la variación estilística está determinada, o condicionada, por el contexto social, entra en el ámbito del concepto sociolingüístico de registro. En la bibliografía actual pueden encontrarse otras definiciones de 'registro', pero la que utilizamos aquí es seguramente la más admitida.

La variación estilística en general, y la de registro en particular, no constituyen una simple cuestión de escoger un vocabulario. Afectan asimismo a la gramática y, en el caso de la lengua hablada, a la pronunciación. Por ejemplo, los enunciados elípticos (*¿De compras?*, *De nuevo «gracias» por la velada de ayer*, etc.) y las preguntas de recabamiento (*¿No habrás visto mi reloj, eh?*, *Nos vemos mañana, ¿vale?*, etc.), son más frecuentes en el español coloquial que en el formal. Y en cuanto a la pronunciación, hay muchos más casos de asimilación, de formas abreviadas, etc., en el habla coloquial espontánea que en el estilo más cuidado. Conviene comprender que los registros más informales del español y de otras lenguas están regulados de una manera esencialmente igual a como lo están los registros más solemnes. En su mayor parte, las reglas en cuestión son, en ambos casos, inmanentes y no trascendentes. La acción nociva de la gramática tradicional prescriptiva, o normativa, ha venido a enmascarar este hecho y ha promovido la especie de que los usos informales son desordenados y arbitrarios (cf. 2.4).

Es menester igualmente no confundir los registros más informales de una lengua dada con los dialectos no estándares de la misma lengua (cf. 9.3). Los hablantes de español estándar emplearán el registro informal adecuado a una gama entera de situaciones claramente informales: en la charla con amigos o colegas, en la mesa con los demás miembros de la familia, y así sucesivamente. Los dialectos no estándares pueden acaso carecer de una gama similar

de registros como el dialecto estándar por la sencilla razón de que hay una serie de situaciones oficiales o semificiales en que no suelen emplearse dichos dialectos no estándares. Como hemos señalado más arriba, en las comunidades lingüísticas donde hay diglosia, la distinción entre dialectos y estilos pierde buena parte de su rigor (cf. 9.4). A pesar de todo, conserva su validez, lo que no siempre se ha reconocido al tratar temas como la diferencia entre los llamados códigos de la lengua socialmente dependientes y códigos elaborados (cf. 9.5).

Todo lo dicho antes sobre la variación estilística en relación con diversos tipos de sinonimia no absoluta vale igualmente para las diferencias estilísticamente significativas en gramática y pronunciación. Por ejemplo, en inglés las preguntas pueden formularse bien enunciando una oración interrogativa, (1), o bien enunciando una oración declarativa con una pauta de entonación característica de anticadencia, (2):

- | | |
|--------------------|--------------|
| (2) It's raining? | } «¿Llueve?» |
| (1) Is it raining? | |

El signo de interrogación incorporado a (2) no es más que una representación convencional, en el inglés escrito, de su pauta distintiva de entonación. De ahí que los lingüistas puedan discrepar en cuanto a si (2) constituye una oración declarativa enunciada con el propósito de formular una pregunta (como yo he hecho) o si constituye más bien una cierta clase de oración interrogativa. Carece de importancia este desacuerdo para lo que aquí interesa. En realidad (1) y (2) difieren en sus respectivas estructuras gramaticales y, como enunciados, si no como oraciones, resultan parcial, pero no totalmente, equivalentes. Al margen de su función interrogativa, (2) presenta además otra expresiva de indicar o revelar la sorpresa, la angustia, la indignación, etc., del hablante, [algo así como «¿De modo que llueve?»]. Desde luego, también (1) puede tener una función expresiva adicional expresada por la superposición de una determinada configuración prosódica. Por sí misma, no obstante, resulta estilísticamente más neutra que (2).

Otro tipo de variación contextualmente condicionada puede ejemplificarse [en español] a base de

- (3) Queremos beber

en contraste con

- (4) Lo que queremos es beber

De los dos ejemplos, (3) es estilísticamente neutro, mientras que (4), como (2), y en contraste con (1), es estilísticamente marcado (esto es no neutro). En este caso, la diferencia estilística entre la construcción marcada y no marcada, o neutra, no se consideraría por lo general que comporta variación. Tiene que ver más bien con lo que los lingüistas de la Escuela de

Praga han llamado perspectiva funcional de la oración y otros han tratado como una suerte de significado temático de los enunciados o de su estructura informativa (cf. 7.3). Aun cuando (3) y (4) son veritativamente equivalentes y, en consecuencia, tienen el mismo significado descriptivo o proposicional, no son equivalentes con respecto a los contextos en que normalmente aparecerían. Una razón por la cual (4) resulta más efectivo que (3) reside en que da por sentado, o implícito en el contexto, que la persona o personas que enuncian (4) desean algo, en concreto algo de beber. Gran parte de la variación estilística que manejan los lingüistas mediante la noción de perspectiva funcional de la oración o de significado temático consiste en variar el orden de palabras u optar entre distintas construcciones gramaticales, junto con diferencias de acento y entonación, por lo que respecta a la lengua hablada.

La capacidad del hablante para controlar las opciones significativas de registro y ajustar la estructura de los enunciados a cada contexto, a tenor de sus intenciones comunicativas, forma parte integral de su competencia lingüística, es decir de su conocimiento acerca de una u otra lengua. Por ejemplo, quien tenga en español una competencia tal que pueda reconocer que tanto

(5) He leído este libro

como

(6) Este libro he leído

están bien formadas gramaticalmente, pero ignore que (6) está estilísticamente marcada y sea incapaz de contextualizarla debidamente, será, a este respecto, menos competente en español que otro capaz de utilizar e interpretar (5) y (6) como lo haría un hablante nativo. Los hablantes no nativos de una lengua suelen denunciar su condición por incurrir en alguna incongruencia estilística, por ejemplo, al yuxtaponer dos expresiones estilísticamente marcadas, una coloquial y la otra literaria. Por otro lado, los humoristas y los poetas vienen a sacar partido del mismo fenómeno. Claro que esta suerte de desviación de la norma no hace sino demostrar que existe ante todo una norma. La incongruencia estilística se reconoce como tal y consigue sus efectos en relación con las normas de la congruencia estilística.

La más reciente investigación ha mostrado que las normas de la congruencia estilística son, en su mayor parte, de naturaleza estadística. Por ejemplo, aunque quepa identificar ciertas expresiones o construcciones como formales o coloquiales, la diferencia entre lo formal y lo coloquial en español no tiene que ver, generalmente, con que lo uno contenga expresiones y construcciones que lo otro no contenga. Depende sobre todo de la proporción entre alternativas más formales o más coloquiales en cada texto y discurso. Los hablantes no cambian entre registros discretos cuando pasan de un tipo de situación, o dominio, a otro.

Hay que subrayar asimismo que lo que cuenta como estilísticamente marcado en relación con lo estilísticamente neutro variará según el registro apropiado a cada contexto. Así, por ejemplo, se acostumbra a evitar en la redacción de trabajos científicos las oraciones con sujetos en primera persona del singular ('He decidido...', 'Quiero decir con esto...', etc.) y a sustituirlas por sus correspondientes impersonales o con sujetos en primera persona del plural ('Se ha decidido...', 'Queremos decir con esto...', etc.). Aunque las oraciones con sujeto en primera persona del plural, frente al singular, resulten estilísticamente marcadas, no sólo en el español de todos los días, sino también en muchos otros registros formales o no, sucede, en cambio, lo contrario con respecto a lo que cabe identificar como el español científico. Todo esto reviste la mayor importancia desde el momento en que el efecto que se consigue con el empleo deliberado de una expresión o construcción estilísticamente marcada depende de que lo sea precisamente para el registro del contexto en que aparece y no para el sistema lingüístico en su totalidad.

Con ello llegamos a la estilística, una rama más o menos bien establecida de la macrolingüística (cf. 2.1). Una de sus definiciones, que muchos suscribirían, podría discurrir así: la estilística es el estudio de la variedad de estilos en las lenguas y del modo como sacan partido de ella los usuarios. Se trata, desde luego, de una definición bien general, pues comprende todo lo que pueden alcanzar a desear quienes emplean dicho término. Pero precisamente por ello es demasiado comprensiva. Según esta definición, la estilística quedaría totalmente incorporada al dominio de la sociolingüística (en su sentido lato: cf. 9.1) y de la pragmática (cf. 5.6). Algunos autores, dicho sea de paso, quedarían bien complacidos con una interpretación así.

Más habitualmente, no obstante, se limita el término 'estilística', con o sin otras cualificaciones, a la estilística literaria, esto es, al estudio de la lengua que se emplea en los textos literarios. Pero, a su vez, también los propios términos 'literario' y 'literatura' pueden recibir una interpretación más o menos amplia. La literatura, tal como se entiende el término en nuestros esquemas culturales, no es de ningún modo universal en la humanidad. Hay, sin embargo, una definición más general de 'literatura', que no se circunscribe a la lengua escrita ni a las categorías y géneros de nuestra cultura. Como indicaba Bloomfield (1935: 21-2): «La literatura, tanto si se presenta en forma hablada o, como es normal ya, por escrito, consta de enunciados bellos o notables por alguna otra razón.» Desde luego, podríamos buscar sutilezas en los términos 'bello' y 'notable', y aún cabe pensar, incluso, que el término 'enunciado' ha de entenderse en el sentido de que cubra todos los textos y no sólo los productos de actos únicos de enunciación. A pesar de ello, la definición de Bloomfield ofrece la ventaja de mostrar que lo que solemos considerar literatura en nuestro marco cultural es una mera manifestación de algo que se encuentra en todas las culturas, esto es, el reconocimiento de que ciertos enunciados y textos son más dignos de conservación, repetición y comentario que otros, en virtud de sus propiedades estéticas o dramáticas. En este sentido, la literatura no sólo es culturalmente univer-

sal, sino que es también una de las más importantes características definitorias de las culturas, capaces de distinguirlas entre sí.

Lamentablemente, en los últimos años parece que se ha abierto un vacío entre la lingüística y los estudios literarios. En buena medida se debe a la incompreensión y a los prejuicios, por una parte, y a las pretensiones exageradas que han introducido determinados lingüistas y críticos literarios acerca de los objetivos y logros de sus respectivas disciplinas. Y aunque la incompreensión y los prejuicios aún perduran en determinados bastiones de ambos lados, también es verdad que van reduciéndose paulatinamente. Los lingüistas ya no ponen tanta energía en proclamar la condición científica de su disciplina (cf. 2.2), y andan con más cautela al formular el principio de la prioridad de la lengua hablada y en la crítica contra la obstinación literaria y prescriptivista de la gramática tradicional (cf. 1.4, 2.4). Y algunos críticos literarios, al menos, son conscientes de que la insistencia del lingüista en que el uso de la lengua en la literatura no es el único, ni siquiera el más básico, no desvirtúa en absoluto su concepción de que las funciones literarias de la lengua son especialmente dignas de estudio. En realidad, hay muchos estudiosos que trabajan en el campo de la estilística literaria cuyos intereses profesionales comprenden la lengua y la literatura por igual, tal como se interpretan por lo común estos términos en nuestras escuelas y universidades.

En este apartado nos hemos limitado a hacer una referencia superficial a los propósitos de la estilística literaria. Es evidente, no obstante, que la definición general de 'estilística' que hemos dado más arriba —el estudio de la variedad de estilo en las lenguas y el modo como sacan partido de ella los usuarios— comprende igualmente la estilística literaria, al menos en principio, puesto que el uso literario de las lenguas puede considerarse como aquel cuya explotación de recursos en todos los niveles de estructura es particularmente efectiva y creativa. La incongruencia estilística, la ambigüedad deliberada, el empleo audaz de metáforas, por no mencionar la aliteración, la asonancia, el metro, el ritmo, etc., que dependen en último extremo de las propiedades del medio fónico, no son más que algunos de los recursos más obviamente lingüísticos que un poeta o un orador puede allegar en la producción de «enunciados bellos o notables por alguna otra razón». La estilística literaria acomete la tarea de describir estos recursos. En las obras citadas en la ampliación bibliográfica se encontrarán abundantes ejemplificaciones de todo ello.

AMPLIACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Además de los tratamientos que se encuentran en las obras más generales citadas en los capítulos 1 y 2, se recomiendan las siguientes como introducción a la sociolingüística: Bell (1976); Fishman (1970); Hudson (1980); Pride (1971); Trudgill (1974).

Añádanse, además, Fishman (1968); Giglioli (1972); Giles (1977); Gumperz & Hymes (1972); Hymes (1964); Laver & Hutcherson (1972); Pride & Holmes (1972); [Alvar (1973, 1976); Beinhauer (1968, 1973); Granda (1978); Lope Blanch (1969)].

Entre los compendios de artículos influyentes escritos por distintos estudiosos se incluyen Emeneau (1980); Ervin-Tripp (1973); Ferguson (1971); Fishman (1972a); Greenberg (1971); Gumperz (1971); Haugen (1972); Hymes (1977); Labov (1972).

Sobre acentos y dialectos, cf. además Bailey & Robinson (1973); Chambers & Trudgill (1980); Hughes & Trudgill (1979); Trudgill (1978).

Para el inglés de los negros (en América), añadir Burling (1973); DeStefano (1973); Dillard (1972); Shuy & Fasold (1973).

Sobre pidgins y criollos, además Hymes (1971); Todd (1974); Valdman (1977).

Sobre bilingüismo y diglosia, Ferguson (1959); Bell (1976); capítulo 5. Un libro ya clásico es Weinreich (1953). Véanse también Vildomec (1963); Haugen (1973). Para algunas sugestivas precisiones sobre los aspectos neurofisiológicos del bilingüismo, cf. Albert & Obler (1978).

Sobre la lengua y las clases sociales (con especial referencia a la noción de códigos restringidos y elaborados), añadir Bernstein (1971); Dittmar (1976); Edwards (1976); Lawton (1968); Robinson (1972); Rosen (1972).

Sobre planificación lingüística, añadir Fishman, Ferguson & Das Gupta (1968); Rubin & Shuy (1973); [Marcos Marín (1979)].

Sobre lengua y nacionalismo, añadir Fishman (1972c); [Ninyoles (1975)].

Sobre variación estilística, además Bailey & Robinson (1973); Crystal & Davy (1969); Quirk (1968); Turner (1973).

Sobre estilística literaria, añadir Chatman & Levin (1967); Culler (1975); Fowler (1966); Freeman (1970); Halliday & McIntosh (1966); Hough (1969); Leech (1969); Love & Payne (1969); Quirk (1968); Sebeok (1960); Ullmann (1964); Widdowson (1974). [Para la llamada 'lingüística del texto', cf. Bernárdez (1982); Pécheux (1969); Petöfi & García Berrio (1978); Talens *et alii* (1978).]

En muchas de las obras enumeradas más arriba se consideran las implicaciones educacionales y las aplicaciones prácticas de la sociolingüística y la estilística. Pero hay que hacer también referencia a las obras citadas en el capítulo 2 para la lingüística aplicada y aun a otras como Mackey (1965); Widdowson (1976, 1978); Wilkins (1972). Dos libros que tratan específicamente las implicaciones educacionales de la lingüística, junto con la sociolingüística y la psicolingüística, son Cashdan & Grudgeon (1972); Johnson (1976).

PREGUNTAS Y EJERCICIOS

1. Coméntese la importancia social que tienen las diferencias de acento y dialecto dentro de una comunidad lingüística. ¿Cumplen un cometido generalmente beneficioso o nocivo, teniendo en cuenta el punto de vista de (a) la sociedad y (b) el individuo?
2. Expóngase claramente la diferencia que hay entre la RP y el inglés estándar.
3. Algunos lingüistas y otros hablan indiscriminadamente de inglés británico, inglés americano, inglés australiano, etc. ¿Se refieren a dialectos relativamente homogéneos de la misma lengua? ¿En qué *consiste*, en rigor, el inglés británico, el inglés americano y el inglés australiano?
4. «Ciertos lingüistas británicos han observado, informalmente, ... [que] un número creciente de hablantes utiliza construcciones como: **He's played for us last year**, "Ha jugado para nosotros el año pasado", **They've done that three years ago**, "Lo han hecho hace tres años"» (Trudgill, 1978: 13). ¿Le parecen estos usos del perfecto (a) normales o bien (b) anómalos para el inglés estándar? Si le parecen, al menos al principio, extraños, (a) ¿puede decir por qué?, y (b) ¿puede imaginar contextos que los harían perfectamente aceptables para usted? ¿Encuentra otros usos de la oposición entre perfecto y pasado simple en inglés donde la variación sincrónica sea indicio de lo que cabe considerar un cambio lingüístico desde el punto de vista diacrónico? Los estudiantes que sepan francés, alemán, italiano o griego moderno pueden examinar lo mismo en relación con una o más de estas lenguas. [Los estudiantes de lengua española pueden realizar un ejercicio similar comparando ejemplos de tipo **Lo he visto hace un momento** frente a **Lo vi hace un momento**.]
5. «La variedad lingüística en los individuos y en el seno de la comunidad constituye las dos caras de una misma moneda» (p. 238). Coméntese.
6. Expóngase y ejemplifíquese la noción de estereotipos sociolingüísticamente pertinentes.
7. ¿Está usted de acuerdo en que la personalidad, en cuanto que se manifiesta en el comportamiento lingüístico, es un fenómeno social?
8. Se ha indicado que toda la lingüística es, o debe ser, sociolingüística y aún que toda la lingüística es, o debe ser, psicolingüística. ¿Qué piensa usted de todo ello?
9. ¿Qué distinción trazaría, si es que la ve, entre bilingüismo y diglosia?
10. Exponga lo que se entiende por estandarización de las lenguas. ¿Conviene promoverla? Y si es así, ¿cómo?
11. ¿En qué difieren los pidgins de los criollos?
12. Indique lo que significa cambio de código. ¿Se da o no entre hablantes monolingües?
13. Haga una referencia crítica a la teoría de Bernstein sobre los códigos restringidos y elaborados en conexión con la hipótesis del déficit lingüístico.
14. ¿Qué es la planificación lingüística? Resuma los objetivos y descubrimientos de uno o más de los casos de estudio allegados en la ampliación bibliográfica.
15. «Conocer las condiciones en que sería adecuado recibir al Primer Ministro con un **amigo Watcher** no nos parece más atinente a la lingüística que conocer las condiciones en que sería adecuado guiñarle el ojo» (Smith & Wilson, 1979: 194). Coméntese.
16. Considérense las tres definiciones siguientes de estilística:
 - (a) «La estilística... es el estudio de la función social de la lengua, y constituye una rama de lo que se ha dado en llamar sociolingüística» (Widdowson, 1974: 202).
 - (b) «La estilística es la parte de la lingüística que se ocupa de la variedad en el uso de la lengua, a menudo, pero no exclusivamente, con especial atención a los usos más conscientes y complejos de la lengua en la literatura» (Turner, 1973: 7).

(c) «La estilística se ocupa de los valores expresivos y evocativos de la lengua» (Ullmann, 1962: 9).

¿Acaso definen las tres la misma gama de fenómenos? ¿Cuál prefiere usted, y por qué? ¿Qué distinción establecería, si es que la halla, entre la estilística literaria y no literaria?

10. Lengua y cultura

10.1 ¿Qué es la cultura?

La palabra 'cultura' (y sus equivalentes en otras lenguas europeas) contiene diversos sentidos afines, dos de los cuales conviene mencionar y distinguir aquí.

Hay, en primer lugar, el sentido por el que 'cultura' resulta más o menos sinónimo de 'civilización' y, en una formulación más antigua y radical del contraste, se opone a 'barbarie'. Es el sentido que aparece, en español, cuando se dice de alguien que es persona 'culto' o 'cultivado'. Se funda, en último extremo, en la concepción clásica de la excelencia en el arte, en la literatura, en las buenas maneras y en las instituciones sociales. Remozada por los humanistas del Renacimiento, esta concepción clásica fue subrayada por los pensadores de la Ilustración, en el XVIII, y asociada a su visión de la historia de la humanidad como progreso y desarrollo.

Este concepto de historia, junto con otros típicos de la Ilustración, recibió las críticas de Herder, quien dijo del equivalente alemán de 'cultura': «nada hay tan indeterminado como esta palabra, ni tan engañoso como su aplicación a todas las naciones y períodos» (cf. Williams, 1976: 70). Arremetió especialmente contra el supuesto de que la cultura europea del XVIII, dominada por el francés y por ideas francesas, representase el punto culminante del progreso humano. Interesa notar, a este propósito, que los eruditos franceses suelen emplear la expresión 'langue de culture' [lo mismo que, en español, su equivalente 'lengua de cultura'] para distinguir lo que se considera una lengua culturalmente más avanzada con respecto a otras más atrasadas. En alemán, también 'Kultursprache' se utiliza de un modo similar. Y pese a que no existe un equivalente aceptado en inglés, la actitud sobre la que descansa el uso de tales expresiones no es menos habitual en las sociedades anglohablantes. Como vimos en un capítulo anterior, la mayoría de lingüistas de la actualidad asumen el supuesto de que no existe algo así como lenguas primitivas (cf. 1.7). No obstante, merece la pena que volvamos a exa-

minar el asunto con especial referencia a esa concepción clásica de la cultura. Así lo haremos más adelante (cf. 10.5).

En lo que sigue, interpretaremos la palabra 'cultura', no en el sentido clásico, sino en otro que cabe considerar más o menos antropológico. En realidad, éste es el sentido que propuso Herder, aun cuando hasta sólo unos ochenta años después no empezaran a adoptarlo los antropólogos que escribían en inglés. Con esta interpretación, 'cultura' aparece sin implicar ninguna suerte de progreso humano unilateral entre la barbarie y la civilización ni ningún juicio previo de valor con respecto a la calidad estética o intelectual del arte, la literatura, las instituciones, etc., de una determinada sociedad. En este sentido del término, que desde la antropología se ha extendido a las demás ciencias sociales, cada sociedad tiene su propia cultura, de forma que los diversos subgrupos que comprende pueden tener, a su vez, otras subculturas distintivas. La apología de Herder en favor de la palabra 'cultura' así entendida estaba articulada con su tesis sobre la interdependencia del lenguaje y el pensamiento, por una parte, y, por otra, con la concepción de que la lengua y la cultura de una nación son manifestaciones de su espíritu o mentalidad específicos. Muchos otros escritores del movimiento romántico sostuvieron ideas similares a este respecto. Se trata, por cierto, de una de las múltiples derivaciones que componen el complejo desarrollo histórico de la llamada hipótesis de Sapir-Whorf, que ha concitado toda la discusión sobre la lengua y la cultura, y aun sobre el lenguaje y el pensamiento, de hace una generación (cf. 10.2).

Pese a que actualmente en las ciencias sociales, y en especial por parte de los antropólogos, el término 'cultura' se emplee en el sentido que acabamos de precisar, lo cierto es que aún puede definirse, técnicamente, de varias maneras diferentes. En virtud de la definición que adoptaremos en adelante, puede describirse como el conocimiento socialmente adquirido, esto es, como el conocimiento que uno tiene por su condición de miembro de una determinada sociedad (cf. Hudson, 1980: 74). Dos aspectos hay que señalar aquí acerca de la palabra 'conocimiento'. Ante todo, que debe entenderse en el sentido de que abarca el conocimiento tanto práctico como teórico, esto es tanto el saber hacer algo como el saber que algo es o no así. En segundo lugar, con respecto al conocimiento teórico o proposicional, lo que cuenta es la creencia de que algo es verdad, y no la verdad o falsedad real de ese algo. Además, en relación con la mayoría de culturas, por no decir de todas, hemos de admitir distintos tipos o niveles de verdad, de modo que, por ejemplo, la verdad de una determinada opinión religiosa o mitológica se evalúa de un modo diferente a como se evalúa la exposición de un mero evento factual. Vista así, la misma ciencia forma parte de la cultura. Y en cuanto a la discusión sobre las relaciones entre lenguaje y cultura, no hay que conceder ninguna prioridad al conocimiento científico sobre el que deriva del sentido común y aun de la superstición.

Es costumbre trazar una distinción entre transmisión cultural y transmisión biológica (es decir, genética). En lo que concierne al lenguaje cabe muy bien la posibilidad de que haya una facultad innata para la adquisición

lingüística (cf. 8.4). Ahora bien, sea como sea, no cabe duda de que el conocimiento que se tiene de la propia lengua nativa se transmite por vía cultural, esto es, se adquiere, aunque no necesariamente se aprende, en virtud de la pertenencia a una determinada sociedad. Más todavía, aun cuando haya una cierta facultad lingüística genéticamente transmitida, no basta para dar lugar a la adquisición y al conocimiento de una lengua, a menos que la sociedad en que se desenvuelve el niño no proporcione los datos sobre los que actúa dicha facultad y lo haga, presumiblemente, en unas condiciones que no menoscaben seriamente el progreso cognoscitivo y emocional del niño. Ello supone que hay una interdependencia entre lo cultural y lo biológico en el lenguaje. En efecto, basta reflexionar un poco para reconocer que la competencia lingüística de cada uno, al margen de su fundamento biológico, entra en el ámbito de nuestra definición de cultura. Y puede suceder muy bien que otros tipos de conocimiento socialmente adquirido —incluyendo el mito, las creencias religiosas, etc.—, tienen tanta base biológica exclusiva de cada especie como la misma lengua. Conviene recordar bien este hecho al considerar la adquisición y la estructura de la lengua a partir de la oposición entre lo biológico y lo cultural. Y desde luego, ya no cabe pensar en la distinción nítida entre naturaleza y crianza o educación.

10.2 La hipótesis de Sapir-Whorf

El gran lingüista y antropólogo norteamericano Edward Sapir (1844-1939) y su discípulo Benjamin Lee Whorf (1897-1941) heredaron una tradición del pensamiento europeo (con toda probabilidad, a través de Franz Boas: 1848-1942) que, como hemos visto, desempeñó un importante papel en el desarrollo del estructuralismo (cf. 7.2). La tradición se remonta al menos hasta Herder y tuvo en Wilhelm von Humboldt uno de sus primeros y más influyentes representantes (cf. 8.1). El movimiento se caracteriza por la importancia que concede al valor positivo de la diversidad cultural y lingüística y, en general, su adhesión a los principios del idealismo romántico.

Aun siendo hostil al clasicismo, al universalismo y al intelectualismo excesivo de la Ilustración, la tradición de Herder y Humboldt no llevó su hostilidad hasta el extremo de negar la existencia de universales lingüísticos y culturales. Humboldt, al menos, subrayó tanto lo universal como lo particular en el lenguaje. Concibió la diversidad estructural de las lenguas (su forma interior) como consecuencia de una facultad universalmente operativa y específicamente humana de la mente. De ahí que Chomsky reconociese en Humboldt («que se encuentra en la misma encrucijada del pensamiento racionalista y romántico y cuya obra constituye en muchos aspectos el punto culminante y aun terminal de estos movimientos»; Chomsky, 1966: 2) los inicios del generativismo y, más en particular, de su propia concepción sobre la creatividad (cf. 7.4). En cualquier caso, la versión del principio de Herder

y Humboldt sobre la relación entre lenguaje y pensamiento, al que los lingüistas, antropólogos y psicólogos americanos agregaron en la década de 1950 a 1960 el rótulo de 'hipótesis de Sapir-Whorf', se relaciona habitualmente con la tesis de la relatividad lingüística. Y aunque no sea forzosamente concomitante con el estructuralismo en sí, dicha tesis se alzó en uno de los rasgos más sobresalientes de sus versiones americanas, entre ellas, la de la escuela post-bloomfieldiana.

Como vimos anteriormente, Herder enunció la interdependencia de la lengua con el pensamiento (cf. 8.1). Humboldt se acerca más al determinismo lingüístico. La hipótesis de Sapir-Whorf en su presentación más corriente concierne el determinismo lingüístico («La lengua determina el pensamiento») con la relatividad lingüística («No hay límite para la diversidad estructural de las lenguas»). En su manifestación más radical, la hipótesis de Sapir-Whorf puede describirse como sigue:

(a) Estamos, en todos nuestros pensamientos y para siempre, «a merced de la lengua que ha venido a convertirse en el medio de expresión de [nuestra] sociedad», pues no podemos sino «ver y oír, y en todo caso sentir», en función de las categorías y distinciones codificadas en la lengua; (b) las categorías y distinciones codificadas en un sistema lingüístico son peculiares a dicho sistema e incongruentes con las de otros sistemas.

No puede asegurarse con certeza si Sapir o Whorf habrían suscrito la hipótesis hasta este extremo. Aunque he incorporado expresiones del propio Sapir en la formulación de más arriba, el célebre pasaje de donde proceden (Sapir, 1947: 162) contiene asimismo otra serie de precisiones que cualifican y reducen aquella contundencia.

Merece notarse que, aun con esa formulación tan extrema, la versión radical de la hipótesis, que acabamos de ofrecer, no excluye por sí misma la posibilidad de admitir el bilingüismo. Cabría argüir, desde luego, que el hablante bilingüe tiene dos visiones incompatibles del mundo y que pasa de una a otra al cambiar de una a otra lengua. No obstante, si es así, la hipótesis en su forma más rotunda choca con el hecho indiscutible de que los hablantes bilingües no presentan síntomas evidentes de operar con visiones del mundo radicalmente incompatibles entre sí, y de que a menudo proclaman la capacidad de decir una misma cosa en cualquier lengua. También los traductores admitirán, si no siempre, muy a menudo, que lo expresado en una lengua puede expresarse igualmente en otra. (En seguida me ocuparé de la puntualización de «si no siempre, muy a menudo».)

Probablemente, hoy ya nadie apoyaría el determinismo o la relatividad en ninguna de sus versiones más extremas. Pero queda aún mucho por decir en favor de una versión más moderada —y filosóficamente menos interesante— de la hipótesis de Sapir-Whorf en que se modifiquen sus tesis constitutivas. Comencemos por el determinismo.

El interés de los psicólogos por la influencia de la lengua sobre el pen-

samiento antecede a la propia formulación de la hipótesis de Sapir-Whorf. Desde hace mucho se ha comprobado que la memoria y la percepción se ven afectadas por la disponibilidad de palabras y expresiones adecuadas. Por ejemplo, los experimentos han demostrado que los recuerdos visuales tienden a deformarse de modo que se hallen en más estricta correspondencia con expresiones comunes, y que la gente tiende a advertir (y a recordar) las cosas que son codificables en su respectiva lengua, es decir las cosas que entran en el ámbito de palabras y expresiones muy asequibles. La codificabilidad, en este sentido, es cuestión de grado. Lo que entra en la denotación de una sola palabra habitual (p. ej., 'tío', en español) resulta más fácilmente codificable que algo cuya descripción exija una frase expresamente construida (p. ej., 'hermano del padre o de la madre').

Es bien sabido que los vocabularios de las lenguas tienden a ser, en mayor o menor medida, no isomórficos entre sí (cf. 5.3). Y en tanto que así es, hay cosas más codificables en una lengua que en otra. Por ejemplo, del mismo modo que se dice que en esquimal no existe una palabra única para la nieve, sino muchas para distintos tipos de nieve, parece que la mayoría de lenguas australianas tampoco disponen de una palabra con el significado de «arena», sino varias, también para referirse a distintas clases de arena. La razón es evidente en ambos casos. La diferencia entre un tipo u otro de nieve o de arena reviste gran importancia en la vida cotidiana de los esquimales y de los aborígenes australianos, respectivamente. El español, al menos en principio, no ofrece palabras más específicas que 'nieve' y 'arena'. Ahora bien, los esquiadores, por ejemplo, que sienten un interés por la nieve semejante al de los esquimales, pueden emplear expresiones como 'nieve polvo', 'nieve primavera', etc., las cuales, en virtud del uso repetido y la fijeza de denotación en un determinado grupo, se aproximan a la situación de lexemas y hacen que ciertos fenómenos resulten más fácilmente codificables para los miembros de estos grupos que para el resto de hablantes en general.

Conviene retener bien esto. La codificabilidad no es necesariamente constante y uniforme en el marco de una comunidad lingüística, en especial cuando se trata de una comunidad tan compleja, difusa y variada como la de los hablantes nativos de español. Demasiado a menudo se establece la correlación entre lengua y cultura en un plano muy general y con el supuesto tácito o explícito de que quienes hablan una misma lengua han de compartir asimismo la misma cultura. Tal pretensión es evidentemente falsa con respecto a muchas lenguas y culturas. No menos importante resulta el hecho de que la codificabilidad no es un mero asunto de existencia o no existencia de lexemas formados por una sola palabra. A pesar de todo, mientras no olvidemos que hablamos, en principio, de grupos y no de naciones enteras y que los recursos productivos del sistema lingüístico pueden permitir a los miembros de un grupo incrementar por sí mismos la codificabilidad de lo que reviste especial interés para ellos, podemos continuar utilizando el concepto de codificabilidad como si se tratara de una propiedad global de los sistemas lingüísticos.

Cuando en la década de 1950 a 1960 los psicólogos investigaron la hipótesis de Sapir-Whorf, se demostró que la mayor codificabilidad de ciertas

distinciones de color en una lengua frente a otra ejercía el efecto esperado sobre la memoria y la percepción. Por ejemplo, los hablantes monolingües de zuni, una lengua amerindia que no codifica la diferencia entre el naranja y el amarillo, presentaban más dificultades que los hablantes monolingües de inglés o que los hablantes zunis que sabían también inglés para volver a identificar, tras un cierto período de tiempo, objetos de un color fácilmente codificable en inglés, pero no en zuni. Sin embargo, esto no daba lugar a que los hablantes de zuni no fuesen capaces de distinguir la diferencia entre un objeto amarillo y otro naranja cuando se les pedía que los comparasen.

Puede decirse que las experiencias en cuestión han confirmado parcialmente la hipótesis de Sapir-Whorf, pero no brindan evidencias en favor de su versión más radical. Lo mismo vale para los experimentos realizados entre 1950 y algo después de 1960, entre ellos uno especialmente interesante encaminado a comprobar el efecto de las diferencias de estructura gramatical más que puramente léxica (cf. Slobin, 1971: 131 y ss.). Con ello, se volvió a confirmar la versión más moderada de la hipótesis, esto es que la estructura de la propia lengua influye sobre la percepción y el recuerdo. Es un dato que no debe olvidarse tampoco. Acaso puede sorprender que sea más fácil trazar ciertas distinciones en una lengua que en otra. Y, sin embargo, es así. Y parece que esta diferencia ejerce una cierta influencia sobre la percepción y la memoria entre las lenguas, y aun sobre nuestra manera cotidiana de pensar.

Como la tesis del determinismo lingüístico ya no es objeto de tan intensas discusiones como lo fue hace una generación, es difícil saber cuál es el estado de opinión entre los estudiosos acerca de ella. Seguramente es justo pensar que la mayoría de psicólogos, lingüistas y filósofos admiten que la lengua ejerce efectivamente el tipo de influencia que acabo de indicar sobre la memoria, la percepción y el pensamiento, y que se mostrarán escépticos ante cualquier versión más rotunda de que la lengua determina las categorías o las pautas del pensamiento. Y quizás añadirán que gran parte de la argumentación de Whorf y otros en favor de una versión más extrema y metafísicamente más interesante de la tesis adolece de mala traducción y constituye un círculo vicioso. Por ejemplo, el propio Whorf sostenía que los indios hopis, cuya lengua carece de la categoría gramatical de tiempo, procedían con un concepto radicalmente diferente del tiempo con respecto al modo de actuar los hablantes de lenguas europeas. No obstante, nunca dio pruebas independientes y satisfactorias sobre diferencias de conducta o pautas de pensamiento que justificasen tal aserto. Cabe también la posibilidad de que exagerase la diferencia entre la categoría gramatical de modo en hopi y lo que, según la tradición, se ha considerado tiempo en las lenguas europeas. De manera análoga, la falta de numerales superiores al cuatro en muchas lenguas australianas se ha considerado a menudo como una evidencia sobre la incapacidad de los hablantes de dichas lenguas para operar con el concepto de número. Pero sucede que los aborígenes australianos que aprenden inglés como segunda lengua no hallan dificultad en los numerales y pueden utilizarlos para calcular y realizar operaciones con la misma facilidad

que cualquier hablante medio de inglés (cf. Dixon, 1980: 107). En suma, al parecer, y al margen de las afirmaciones contrarias de los partidarios del determinismo radical, no se ha encontrado todavía una buena razón para desechar el punto de vista más tradicional de que los hablantes de lenguas distintas tienen esencialmente una misma visión del mundo, o un esquema conceptual básico, al menos en lo que concierne a los conceptos más profundos y filosóficamente más interesantes como el tiempo, el espacio, el número, la materia, etc.

Ello no supone, sin embargo, que los hablantes de distintas lenguas tengan la misma visión del mundo con respecto a otros conceptos menos básicos. En efecto, muchos de los conceptos con que actuamos se hallan ligados a la cultura, en el sentido de que para su comprensión dependen del conocimiento, práctico y teórico, socialmente transmitido y de que varían considerablemente de una a otra cultura. Considérense, por ejemplo, conceptos como «honradez», «pecado», «parentesco», «honor», etc. Todo el mundo admite que los conceptos culturalmente dependientes de este tipo resultan, como mínimo, mucho más codificables en unas lenguas que en otras. Los partidarios de la tesis de la relatividad lingüística dirían que muchas de las diferencias de estructura gramatical y léxica que ofrecen las lenguas son tales que hay cosas que pueden decirse en unas lenguas y no en otras. ¿Es esto cierto?

Como hemos visto, a menudo cabe la posibilidad de aumentar la codificabilidad recurriendo a las fuentes del propio sistema lingüístico y construyendo expresiones complejas que, por su frecuente uso en determinados contextos, pueden adquirir en buena medida la misma especificidad de significado que los lexemas. Antes hemos aducido ejemplos como 'nieve polvo', 'nieve primavera', etc., válidos entre esquiadores de habla española. El proceso por el cual se aumenta así la codificabilidad depende de la productividad de los sistemas lingüísticos y de lo que Chomsky ha denominado creatividad regulada (cf. 7.4). Se trata de un proceso que funciona constantemente en el comportamiento lingüístico cotidiano. Muchas expresiones complejas construidas como tales llegan a emplearse más y más ampliamente ('carrera de armamento', 'crisis nerviosa', 'adicción a las drogas', 'oferta y demanda', 'ley del más fuerte', etc.), con lo que al cabo del tiempo el lexicógrafo estima con razón que han entrado en el vocabulario por derecho propio, como si dijéramos. Este proceso constituye un aspecto de lo que hemos aludido anteriormente como extensibilidad y modificabilidad de las lenguas (cf. 1.2). Y hay que subrayar que, aun cuando no pueda decirse que en sus primeras fases ejerza un efecto apreciable sobre el sistema lingüístico, al fin termina por provocar una ampliación de vocabulario. Evidentemente, hemos de rechazar cualquier versión de la tesis de la relatividad lingüística —y, por lo mismo, todo argumento que pretenda refutarla— que vaya en contra de este tipo de extensibilidad y de modificabilidad.

Otra manera de ampliar el propio sistema lingüístico consiste en el préstamo de lexemas a partir de otras lenguas (cf. 6.4). En este contexto, no obstante, merecen un particular interés los llamados calcos de tra-

ducción, entre los cuales destacan los que implican la traducción de las partes constitutivas de una palabra o frase de otra lengua. Por ejemplo, tras quedar más o menos lexicalizada la frase inglesa 'summit conference', ante todo en el uso de diplomáticos y periodistas, gracias al proceso bosquejado en el párrafo anterior, se ha incorporado a muchas otras lenguas a base de una traducción literal: en francés 'conférence au sommet', en alemán 'Gipfelkonferenz', [en español 'conferencia en la cumbre'], etc.

Este ejemplo ilustra otro hecho de gran importancia como es que el calco de traducción se ve facilitado por la existencia de palabras formalmente afines o relacionadas, cuyo significado puede incluso diferir fuera de los contextos creados por el calco mismo. Así, la elección de 'press conference' en inglés, 'conférence de presse' en francés, 'Pressekonferenz' en alemán, ['conferencia de prensa' en español] se debía sin duda a la relación formal con 'coferencia', siendo las cuatro palabras, diacrónicamente, préstamos léxicos del latín.

Como mostraremos en un apartado posterior, existen también otros tipos más sutiles y menos evidentes de calcos de traducción producidos por contacto cultural (cf. 10.5). Lo que ahora nos interesa señalar es que la capacidad de ampliar el vocabulario de una lengua mediante préstamos y de modificar el significado de palabras y frases ya existentes por medio de calcos de traducción presupone ciertos cambios en la estructura léxica del sistema lingüístico. Una vez admitido esto, queda fácilmente demostrado no sólo que ciertas cosas son más codificables en unas lenguas que en otras, sino también que haya cosas que no pueden decirse en ciertas lenguas simplemente porque no existe en ellas el vocabulario apropiado para decirlos. Por ejemplo, hay miles de lenguas con las que no puede componerse una frase como «Mató a volapié con la muleta baja» por la razón expuesta, mientras que en las demás, a excepción del español, si acaso puede decirse algo así es sólo por préstamo. Modificar el vocabulario por préstamo o por calco de traducción equivale a cambiar la lengua en otra más o menos distinta. Quizá parezca un tanto trivial esto a primera vista, pero, como veremos más abajo, reviste más trascendencia de lo que parece. En efecto, buena parte de lo que se considera traducción normal no es más que un inevitable calco de traducción. Por haberlo pasado por alto se ha robustecido la impresión de que el grado de traductibilidad entre lenguas es muy superior al que hay en realidad (cf. 10.5).

No sólo las diferencias de estructura léxica (entre las que destacan los vacíos léxicos, esto es la ausencia de palabras adecuadas) dificultan y a veces impiden la traducción exacta entre lenguas. Las lenguas pueden ser, y a menudo son, gramaticalmente no isomórficas, o incongruentes, con respecto a categorías semánticamente pertinentes, como el tiempo, el modo, el número, etc. Tal vez todo ello no resulte tan importante, desde un punto de vista filosófico, como pensaban Whorf y sus partidarios, para no mencionar a predecesores suyos, como Trendelenburg, al que hemos citado antes (cf. 8.1). Pero suscita, en todo caso, las mismas consecuencias, en lo que atañe a la traducción, que la incongruencia léxica.

Baste para ello un sencillo ejemplo: estrictamente hablando, es imposible traducir al ruso (y, en rigor, a la mayoría de lenguas del mundo) una frase en español que contenga un artículo definido justamente porque el ruso no gramaticaliza la distinción o las distinciones semánticas que en español se han gramaticalizado por medio de la presencia o ausencia de determinante, por un lado, y por la oposición entre artículo definido e indefinido, por otro. Lo que sucede, en la práctica, es que el traductor omite a menudo toda la información contenida en el artículo definido. Y si no puede recuperarla por el contexto y la estima imprescindible, no tiene más remedio que añadir algo a lo que realmente dice el original. Por ejemplo, podría recurrir a un adjetivo demostrativo con el significado de «este», «ese», «aquel» o lo que sea. En la mayoría de contextos, los adjetivos demostrativos del español y de muchas otras lenguas tienen un significado más específico que el artículo definido.

Podríamos añadir ejemplos aún más notables. Boas (1911), en la introducción tan influyente que escribió para el *Handbook of American Indian Languages* («Guía de las lenguas amerindias»), destacó diferencias tanto léxicas como gramaticales de estructura. (Incidentalmente, fue él quien utilizó precisamente allí el ejemplo sobre la existencia de distintas palabras para la nieve en esquimal que tantas veces se ha repetido en los manuales y en debates sobre lengua y cultura. El mismo tiene otros ejemplos igualmente persuasivos sobre relevantes diferencias de estructura léxica.) En cuanto a las diferencias gramaticales, tomó la oración simple del inglés 'The man is sick', «El hombre está enfermo», y demostró que su traducción a tres distintas lenguas amerindias (kwakiutl, esquimal y ponca) exigirían un cierto añadido de información (distinta, por lo demás, para cada lengua) inédita en el original: por ejemplo, para indicar, con la elección de una determinada categoría gramatical en oposición a otra, si la persona a que se refiere en el enunciado es visible para el hablante o no, si está acostado, sentado o en movimiento, y así sucesivamente; o incluso para indicar si el propio hablante puede garantizar la información porque ha presenciado los hechos o si habla tan sólo de oídas.¹

Siguiendo a Boas, muchos otros lingüistas, entre ellos Sapir y Whorf en algunas de sus publicaciones, han señalado el mismo principio y han mostrado su validez de un modo hartamente convincente. Lo que, en cambio, no se ha comprobado es que exista correspondencia entre diferencias de estructura gramatical y diferencias de mentalidad entre hablantes de lenguas gramati-

1. [En rigor, no puede traducirse ninguna de las cinco palabras del original (especialmente si aparecen entre comillas simples: cf. 2.3), ni siquiera al español, salvo, tal vez, 'man', que se corresponde bastante bien con 'hombre'. La traducción de 'the' y 'is' por 'el' y 'está', respectivamente (y no, pongamos, 'las' y 'es' o 'sea'), depende de exigencias estructurales del español. En cuanto a 'sick', cabría traducirlo también por 'mareado' (y aun 'loco'). No queda excluida, por tanto, una traducción global de ('The) man is sick' a base de algo así como 'El género humano (¿consabido?) tiene arcadas'.]

calmente distintas. Aceptando esta importante restricción e insistiendo debidamente en ella, hemos de condescender, a la vista de las pruebas presentes, ante una versión modificada de la tesis de la relatividad lingüística.

Como en este capítulo nos ocupamos primordialmente de la lengua y la cultura, conviene añadir que de ningún modo pueden todas las diferencias léxicas y gramaticales de las lenguas atribuirse plausiblemente a diferencias presentes, o incluso pasadas, de tipo cultural entre los respectivos hablantes. La traductibilidad puede dilucidar si hay o no diferencias correlativas de cultura entre dos comunidades lingüísticas. Por ejemplo, sería difícil de justificar la idea de que la presencia o ausencia de artículo definido (cf. en español y en ruso) corre parejas con alguna característica cultural apreciable. Pero, no obstante, existen muchas diferencias de estructura tanto léxica como gramatical que sí pueden hallarse en correlación con ciertas diferencias de las culturas a las que se asocian las lenguas respectivas. En los dos apartados siguientes ilustraremos esta cuestión a base de dos ejemplos un tanto distintos, con lo que nos encontraremos en mejor disposición para evaluar el papel que desempeña el componente cultural a la hora de determinar la estructura de las lenguas.

10.3 Los términos de color

Por diversas razones, conviene examinar el vocabulario del color en relación con la tesis de la relatividad lingüística. Hasta hace poco, constituía el dominio predilecto al que los estructuralistas apelaban para demostrar que las lenguas humanas no son léxicamente isomórficas. La demostración es tanto más fácil, y más notable su efecto, por cuanto no hay dificultad en aislar el significado puramente descriptivo de los términos de color con respecto de su significado expresivo y social. Además, los significados descriptivos parecen guardar relación con el mundo físico de la experiencia cotidiana, en términos de denotación, de una manera mucho más simple que el de los lexemas de otros campos semánticos (cf. 5.3). De ahí también que los psicólogos eligieran el vocabulario del color, en la década de 1950 a 1960, para investigar la hipótesis de Sapir-Whorf (cf. 10.2).

El espectro cromático constituye un continuo físico. Y asimismo un continuo visual, en el sentido de que cada color distinguible va transformándose poco a poco y, en los límites de la discriminación visual, imperceptiblemente en sus adyacentes. Por ejemplo, el azul se desvanece gradual e imperceptiblemente, en este sentido, en el verde; el verde en el amarillo, y así todos los demás. Presumiblemente, todas las lenguas proporcionan a sus usuarios palabras que permiten aludir a determinadas regiones de este continuo visual: en español, mediante términos de colores básicos como 'negro', 'blanco', 'rojo', 'verde', 'azul', 'pardo', etc., y otros para colores no básicos como 'turquesa', 'carmin', 'cobrizo', etc. Desde luego, queda en pie la dis-

cusión sobre qué términos han de considerarse de colores básicos y qué otros de colores no básicos o secundarios, pues existen diversos criterios posibles de elucidación. Por ejemplo, 'naranja', por su asociación con el color del fruto podría considerarse término de color no básico, sobre todo si se compara con 'limón' o 'albaricoque', pongo por caso. En cambio, otros criterios —entre ellos, la frecuencia de uso como término de color y la familiaridad que tiene entre la media de hablantes en la comunidad lingüística— nos llevarían evidentemente a concluir que 'naranja' sí es término de color básico en español. Y cabe aún la posibilidad de que en virtud de otros posibles criterios haya lenguas sin ningún término básico de color. No obstante, la mayor parte de las lenguas sí los tienen y, al menos de una manera global, no es difícil averiguar cuáles son en cada caso. Concedamos, por consiguiente, que cabe establecer una distinción entre colores básicos y no básicos en la terminología cromática.

Es bien sabido que las lenguas difieren en cuanto al número de términos para los colores básicos. Y también que, con independencia de ello, la traducción palabra por palabra de los términos de color entre lenguas a menudo resulta imposible, debido a que no hay en una lengua una palabra que se corresponda con exactitud a otra palabra de otra lengua. Por ejemplo, no hay en francés ninguna palabra que coincida plenamente con 'brown', «pardo», en inglés; no hay una palabra única en ruso, español o italiano que se corresponda con 'blue', «azul»; tampoco hay otra en húngaro equivalente a 'red', «rojo», y así sucesivamente.² Hasta la década de 1960 a 1970 se citaban hechos de esta índole para poner de manifiesto no sólo la incongruencia estructural o la falta de isomorfismo entre distintos sistemas léxicos, sino también la arbitrariedad de las divisiones que cada sistema lingüístico impone dentro de lo que se reconoce como un continuo físico y visual (esto es, psicofísico).

Como en la actualidad existen ciertas razones para dudar de la arbitrariedad de estas divisorias, conviene asimismo subrayar que la incongruencia estructural de los vocabularios de cada lengua con respecto a los términos de colores básico tampoco ha quedado refutada y ni siquiera puesta en entredicho. Por ejemplo, la oración 'Mi color favorito es el azul' no puede traducirse al ruso (en cualquiera de los sentidos habituales atribuibles a 'traducir') a menos que se decida arbitrariamente entre 'sinií' o bien 'golubói', aproximada y respectivamente, «azul oscuro» y «azul claro». En la práctica, los traductores se ven forzados a frecuentes decisiones arbitrarias de este tipo, y la verdad es que en general ello no entraña graves consecuencias. Solamente concebir la traducción como un proceso que mantiene constante al

2. ['Brown' vale también para 'moreno' o 'bronceado' si se trata de la piel humana curtida por el sol. 'Blue' invade, a su vez, la zona de lo 'amorado'. Todo ello al margen de contextualizaciones más restrictivas, como 'brown paper', «papel de estraza», 'blue joke', «chiste verde». etc.]

menos el contenido proposicional de lo que se dice [en el texto de partida]. Pero una buena parte de la traducción habitual no lo hace así, ni puede, dada su peculiar naturaleza.

En 1969, Berlin y Kay publicaron un importante libro, *Basic Color Terms* («Términos básicos de color»), en el que presentaron pruebas en favor de que las similitudes y diferencias de las lenguas con respecto al modo de distribuir el espectro cromático no son tan arbitrarias como se había supuesto en un principio. En primer lugar, llamaron la atención sobre la conveniencia de atender a lo que dieron en llamar el significado focal de un término en contraste con su significado periférico. En cuanto a los términos de color, cabe la posibilidad de precisar su significado focal pidiendo a los hablantes que señalen sobre un catálogo de colores aquella parte que considerarían un buen ejemplo del color en cuestión. Resulta, procediendo así, que hay una gran concurrencia entre los hablantes nativos sobre el significado focal de los términos de los colores básicos en la lengua respectiva, mientras que por el contrario, puede haber grandes dificultades a la hora de determinar por dónde pasa la frontera entre dos términos, e incluso discrepancias entre ellos ante la propuesta de situar una frontera en un determinado punto del continuo. Por ejemplo, los hablantes de inglés pueden sentirse incapaces de llegar a un acuerdo sobre la frontera entre el azul y el verde ante un catálogo cromático (o incluso en la aplicación de las palabras 'blue', «azul», y 'green', «verde», en la vida cotidiana). Pero no hallan dificultad alguna en declarar qué es lo típico, o focalmente, azul o verde. Hasta aquí, lo que Berlin y Kay descubrieron guarda perfecta coherencia con la idea, anteriormente sostenida por la mayoría de estructuralistas, de que cada lengua impone sus propias divisiones arbitrarias sobre el continuo cromático.

Ahora bien, aquellos autores descubrieron también que las distintas lenguas tienden a coincidir en las regiones focales de determinados términos de colores básicos y que esto es válido independientemente del número de términos de color contenidos en cada sistema. Por ejemplo, no sólo coincide la región focal del inglés 'red', el francés 'rouge' [y el español 'rojo'] (suponiendo que estas lenguas tengan el mismo número de términos de colores básicos), sino que puede haber una lengua con menos términos análogos que presente, en cambio, uno con una región focal coincidente también con la de 'red' y sus congéneres en francés [y español]. Más sorprendente resulta aún el hecho —si es que se trata de un hecho— de que existe una cierta ordenación o una jerarquía universal entre los términos de colores que caben en cada lengua. Por ejemplo, toda lengua que disponga sólo de tres términos de color será de tal modo que éstos tendrán focos correspondientes a 'negro', 'blanco' y 'rojo'; toda lengua dotada de seis términos de color añadirá, a los tres focos mencionados, los de 'verde', 'amarillo' y 'azul'. Se dice que el foco del séptimo término de color en un sistema de siete términos sería el correspondiente al inglés 'brown', «pardo». (Como se ha indicado antes, el francés carece de una palabra única equivalente a 'brown', aun cuando cabe admitir que 'brun', con restricciones contextuales, y cada vez más 'marrón' parecen denotar la región focal de 'brown'.) Detrás vienen el púrpura, el rosa, el na-

ranja y el gris, pero sin una ordenación precisa en el conjunto, con lo que un sistema de ocho términos podría contener el púrpura, otro el rosa, y así sucesivamente.

La hipótesis de Berlin y Kay ha suscitado una gran controversia a propósito de su fundamento experimental. Pero hasta el presente, y al margen de detalles que aquí hemos omitido, se ha mantenido incólume ante nuevas comprobaciones empíricas. Dos aspectos es menester mencionar atinentes a la hipótesis y asimismo pertinentes para la tesis de la relatividad y la relación entre lengua y cultura.

El primero de ellos es que, pese a que cabe una subestructura universal en el vocabulario del color, es evidente que no hay también una superestructura. La diferencia entre lenguas con un sistema relativamente rico en términos de colores básicos y lenguas con un sistema relativamente pobre permanece en pie. Por lo demás, una evidencia como la de que existe una cierta ordenación universal en la formación de posibles términos de colores básicos se circunscribe, a lo sumo, a las seis o siete denominaciones cromáticas más comunes. Aun en el supuesto de que estas regiones cromáticas, o más exactamente sus focos respectivos, sean sensorialmente preeminentes para los seres humanos en virtud, al menos en parte, de su diseño neurofisiológico, lo cierto es que también hay otras regiones no universales ni tan preeminentes para la percepción en el continuo cromático que igualmente reciben un reconocimiento léxico y se integran totalmente, en cada lengua, en el seno del vocabulario del color junto con las regiones más sobresalientes. De los tratados y discusiones de los antropólogos, en relación o no con la hipótesis de Berlin-Kay, se infiere con claridad que la preeminencia tanto cultural como sensorial, esto es, biológicamente condicionada, desempeña una función decisiva en la identificación de los términos de color; y, como hemos visto, lo biológico y lo cultural son, por lo común, interdependientes en la adquisición de la lengua (cf. 8.4). Finalmente, son muchos los usos cotidianos de los términos de color —y no sólo los más claramente simbólicos (el blanco para la pureza, el rojo para el peligro, el negro para el duelo, etc.)—, que dependen de la cultura, en el sentido de que no pueden aprenderse sin aprender al mismo tiempo su pertinente significación social. La importancia de todo ello ha sido subestimada por muchos lingüistas, psicólogos y filósofos que han intervenido en discusiones sobre la hipótesis de Berlin-Kay. Y lo que se observa en el vocabulario del color parece igualmente válido para cualquier otro dominio léxico que se escoja. Si acaso existe una subestructura de distinciones semánticas en él, habrá también una superestructura no universal, quizá mucho más extensa, y culturalmente dependiente.

El segundo aspecto se refiere a la noción de las regiones focales, o focos. Aun cuando hemos hablado del color como un continuo visual, también hemos comprobado que en un sentido muy determinante puede decirse que no es así. Los seres humanos tienen una configuración (como el resto de los animales) apta para responder neurofisiológicamente a determinados estímulos y no a otros. Aquí puede encontrarse, al menos en parte, el fundamento

para la especial preeminencia de unos focos cromáticos y su universalidad (cf. Clark & Clark, 1977: 526 y ss.). Dichos focos actúan como puntos de referencia a partir de los cuales estructuramos el resto del continuo físico, en la medida en que imponemos efectivamente alguna estructura sobre él. Y sirven además de prototipos en la adquisición de los términos de color. Por ejemplo, aprendemos el significado de 'rojo' asociándole en primer lugar su foco y luego ampliando su denotación hacia fuera sobre una región más o menos indeterminada. Ahora bien, el significado prototípico o focal de 'rojo' continúa funcionando como un punto de apoyo en el futuro. De ahí que tendamos a asociarlo con algo que nos resulte familiar en nuestro ambiente habitual: por ejemplo, el 'rojo' puede definirse prototípicamente en este sentido con referencia a la sangre o al fuego (como hacen en realidad muchos diccionarios). Y, otra vez, lo dicho para los términos de color vale también para el vocabulario en general. El mundo de la experiencia no se nos presenta en sí mismo como un continuo indiferenciado. Como hemos visto en un capítulo anterior, nosotros lo categorizamos, al menos hasta cierto punto, mediante lo que tradicionalmente se llamaban tipos naturales (cf. 5.3).

También hemos visto, primero, que la mayoría de lexemas en todas las lenguas no denotan tipos naturales; y segundo, que la denotación de aquellos que sí lo hacen precisa de un soporte cultural para ello. El que las sustancias sean tipos naturales en virtud de su composición física (p. ej., la sal) o especies biológicas en virtud de su capacidad para alimentarse y reproducirse (p. ej., los tigres) carece de importancia, en lo que atañe a la estructura de la lengua, a menos que estas sustancias y especies reciban un reconocimiento cultural como tales. En la bibliografía reciente, tanto en semántica filosófica como en psicolingüística y sociolingüística, se ha llamado mucho la atención hacia el papel de los prototipos culturalmente establecidos para definir el significado de las palabras tanto si denotan tipos naturales, en el sentido tradicional del término, como si no.

10.4 Los pronombres de tratamiento

En este apartado nos ocuparemos de un fenómeno que ha merecido un enorme interés por parte de lingüistas y otros estudiosos tanto por sí mismo como en el ámbito más amplio de las distinciones culturalmente determinadas en las lenguas. Lo he colocado aquí porque, al menos a primera vista, el tipo de significado, social y expresivo, al que nos referiremos contrasta nitidamente con el significado descriptivo de los términos de color.

En la mayor parte de las lenguas europeas, si bien no en inglés estándar (tal como se utiliza por la mayoría de grupos para la mayoría de cometidos), hay una distinción entre lo que convencionalmente se denominan pronombres de tratamiento de familiaridad y de respeto: en francés 'vous' : 'tu', en alemán 'Sie' : 'du', en italiano 'lei' : 'tu', en ruso 'vy' : 'ty', en español 'us-

ted' : 'tú', etc. Los orígenes de esta distinción son inciertos. Se dice, no obstante, que se inició en el latín durante el último periodo del Imperio Romano o a comienzos de la Edad Media y que luego se incorporaría, en épocas diversas, a las demás lenguas. Dada la actual distribución por la mayor parte de lenguas europeas, se advierte con claridad un proceso de préstamo. De hecho, se trata de un préstamo en diferentes planos, pues no siempre se tomó directamente del propio latín, y con los siglos hubo lenguas con esa distinción que han experimentado la influencia de otras que también la tenían. Aquí, como casi siempre, nos encontramos con que el préstamo se debe a la difusión cultural (cf. 10.5). Para nuestro propósito y de acuerdo con una práctica común en la actualidad, nos referiremos a los pronombres de familiaridad y de respeto, al margen de la lengua que se considere, a base de las letras T y V, respectivamente.

Los psicólogos sociales han investigado el empleo de T y V a partir de los conceptos de poder y solidaridad, por un lado, y de tratamiento recíproco y no recíproco, por otro. En términos generales, podemos decir que el tratamiento no recíproco indica una diferencia reconocida de rango. En las sociedades donde existe un tratamiento no recíproco, una persona socialmente superior o, en todo caso, más poderosa utilizará T para sus inferiores, mientras éstos utilizarán V para él. Ahora bien, el tratamiento no recíproco se ha venido debilitando en la mayoría de lenguas europeas desde el pasado siglo, excepto entre adultos y niños que no son miembros de la misma familia y en uno o dos casos especiales más. Esto se explica históricamente, en parte por la propagación de actitudes más igualitarias o democráticas en las sociedades occidentales, y en parte por la importancia creciente del factor de la solidaridad, marcado no sólo por el tratamiento recíproco como tal, sino, más en particular, por el uso recíproco de T. En muchos países de Europa, y especialmente en Francia, el uso recíproco de T entre colegas y conocidos ha crecido enormemente durante los últimos años y en todos los niveles sociales, pero sobre todo entre los jóvenes y los partidarios de opciones políticas más liberales o de izquierda. Hoy en día es extremadamente raro, por ejemplo, que los maridos y sus esposas empleen V entre sí o que haya tratamiento no recíproco entre padres e hijos. No obstante, esto era lo normal entre las familias francesas de clase alta en tiempos pasados, y aun constituye una práctica no totalmente desaparecida.

Conviene subrayar que estas generalizaciones sobre el paso gradual del poder a la solidaridad, como factor dominante para el cambio que ha tenido lugar en el empleo de T/V en las lenguas europeas durante los últimos cien años aproximadamente, son de naturaleza estadística. Desde luego, no cabe predecir con toda seguridad si dos personas dadas utilizarán T o V en una situación también dada a partir tan sólo de una información sobre su clase social, sexo, afinidades políticas, etc. Existen asimismo diferencias, dentro de lo que aparecen como grupos sociales comparables en distintos países de Europa, con respecto a la libertad de uso de T. Sin embargo, el cambio descrito más arriba se ha producido indudablemente en momentos más o menos diferentes y a un ritmo también diferente.

Hemos elegido este ejemplo para ilustrar el hecho de que hay, o puede haber, tanto sincrónica como diacrónicamente, una correlación entre la estructura social y, no sólo el vocabulario, sino también la estructura gramatical de las lenguas. Esta correlación resulta mucho más extensa en otras lenguas, como en japonés, hindi o javanés, que en las propiamente europeas. Pero vale la pena advertir que en italiano y en español, frente a lo que ocurre, digamos, en francés, alemán o ruso, hay en ciertas construcciones gramaticales una distinción de imperativo/subjuntivo junto con la distinción T/V; que en algunos dialectos de la Italia meridional aparece aún otra distinción dentro de V, como si dijéramos, entre 'lei' y 'voi'; que en algunas de las lenguas con distinción T/V, pero no en todas, hay otra distinción añadida e independiente de singular/plural, y así sucesivamente.³ Y cuando se pasa a establecer el significado de T o V en una determinada lengua, es forzoso tener en cuenta más detalles sobre la estructura social y las funciones sociales de lo que comprenden las nociones globales de poder y solidaridad. Hay que dar incluso información sobre la interpretación de T/V en la estructura gramatical de cada lengua y su empleo con o sin títulos, nombres, apelativos y otras fórmulas de tratamiento. A pesar de todo, el sentido general está bien claro: el significado social y expresivo de T y V depende sin duda de la cultura y constituye, por tanto, un conocimiento socialmente adquirido. Práctico, por lo demás, y no proposicional o teórico, pues entra en el ámbito de la destreza para el desenvolvimiento social.

Puede haber ciertas diferencias de significado entre T y V de una o otra lengua. Una prueba más bien curiosa de ello puede hallarse en la literatura rusa del siglo pasado, especialmente en las novelas de Tolstoy (cf. Friedrich, 1968). Lo cierto es que había una diglosia en esta época entre los miembros de la aristocracia rusa, donde el francés era la lengua A y el ruso la lengua B (cf. 9.4). Cuando hablaban francés entre sí, utilizaban recíprocamente V, cualesquiera que fuesen los lazos de parentesco o amistad entre los interlocutores. A este respecto, imitaban el tratamiento de la clase alta francesa del mismo período. Pero cuando hablaban en ruso, empleaban T o V, recíprocamente entre sí y no recíprocamente con sus inferiores sociales o subordinados. El tratamiento recíproco estaba determinado por factores tanto de largo como de corto alcance. El factor de largo alcance consistía en lo que se ha identificado, de un modo global, como solidaridad, basada en el parentesco, la amistad, el matrimonio, etc. Como consecuencia de ello tanto los hombres como las mujeres se encontraban o no en términos de T con cada uno de sus conocidos. El factor de corto alcance dependía del talante o la emoción del momento: el ruso, en contraste con el francés, por ejemplo, permitía fácilmente el paso desde el T del largo alcance de la solidaridad a un V de 'corto alcance, tremendamente significativo, de cólera y desdén; e incluso, aunque no nos interese eso aquí, permitía que una solidaridad de corto alcance des-

3. [Cf. 9.2, nota 3.]

truyera las barreras sociales, como si dijéramos, en ciertos momentos de emoción culminante y triunfara sobre el modelo de tratamiento no recíproco y de largo alcance.

Tolstoy era bien consciente de las diferencias contenidas en la distinción T/V en ruso y en francés, tal como se aplicaban al habla de la clase a que pertenecía. No sólo vino a respetar estas diferencias en sus obras, sino que en ciertas ocasiones llama la atención del lector sobre ello. La razón era que, especialmente en sus últimas novelas, gran parte de la conversación, si bien escrita en ruso en el original, debía entenderse como si se hubiese sostenido en francés. Normalmente es posible, a juzgar por la evidencia interna, junto con el propio conocimiento de las variables sociolingüísticas, deducir si una determinada parte del texto se ha compuesto como para representar el francés o no. Una de las claves consiste en el pronombre de tratamiento empleado. Por ejemplo, en *Ana Karenina*, y en diálogos entre alguno de los principales personajes, una forma T constituye (con sólo un par de excepciones explicables por el contexto) una indicación segura de que se está hablando en ruso (cf. Lyons, 1980). En cambio, el empleo de una forma V no implica por sí mismo que la conversación haya de entenderse como si fuese en francés. En primer lugar, no todos los personajes principales se relacionan entre sí en términos de T. Y en segundo, no sólo tienen lugar transferencias que indican un cambio de largo alcance de V a T en momentos reconocibles y muy significativos, sino también, como se ha mencionado más arriba, pueden tener lugar cambios de T a V durante las riñas sostenidas en ruso, de modo que la reconciliación o el enternecimiento quedan indicados por la vuelta a T.

Los rusos de la clase a la que pertenecía Tolstoy, y para los que escribió durante dicho período, respondían a estas claves más o menos automáticamente. Eran bilingües en ruso y en francés y, por lo que concierne a la distinción T/V empleaban dos sistemas distintos e incongruentes en sus vidas cotidianas, de manera que, sabiendo si una forma V del texto tenía el significado del francés V o del ruso V, respondían sin vacilar y en buena parte inconscientemente a los casos en que había una transición de V a T en ruso o viceversa. Muchas de estas transiciones revisten gran importancia, y algunas, no todas, quedan explícitamente anotadas como tales por el autor. Los lectores actuales de la obra perderán mucho de ella a menos que adquieran la sensibilidad de reaccionar adecuadamente, tal como lo hacían hablando en ruso los propios contemporáneos de Tolstoy.

Bien, pues, quien lea una traducción al inglés [donde no hay, ni de lejos, nada equivalente] no puede evitar la omisión de tan importantes transiciones, puesto que no hay modo de expresarlas en inglés, como no sea a base de un forzado 'thou': 'you', en lugar de T: V, sin otra posible cualificación en todo el texto.⁴ Pero esto difícilmente podría admitirse como traducción. Ni siquie-

4. [La forma 'thou' para «tú» es arcaica y sólo se emplea en contextos poéticos o bíblicos muy restringidos. Fuera de ellos, 'you' equivale a «tú», «usted», «vosotros», «vosotras», «ustedes».]

ra cabría conseguir un efecto equivalente incorporando formas cariñosas u otras expresiones de tratamiento como nombres de pila. De vez en cuando, así se procede en las traducciones al inglés estándar. Pero no es difícil demostrar que fracasan en el empeño (cf. Lyons, 1980).

Podría pensarse que una traducción al francés solventaría mejor el problema, y en cierto modo así es, con tal de invertir lo que hizo el propio Tolstoy. Ahora bien, mientras el lector ruso de la época de Tolstoy era bilingüe en ruso y en francés, el lector medio francés no suele serlo. Y quien lee una traducción que emplee 'vous' metódicamente para el ruso 'vy' y 'tu' para 'ty' ha de interpretar algunos de los pronombres a partir del sistema del ruso y otros a partir de un francés bien distinto, no del actual, sino del de hace unos cien años. Desde luego, no es necesario que sea bilingüe, pero sí ha de ser, en un grado suficiente y en varios aspectos pertinentes, bicultural.

Éste es el objeto del ejemplo. La inmensa mayoría de lenguas, si no todas, ofrece distinciones de estructura gramatical o léxica que determinan un significado en virtud de su correlación con distinciones funcionales de la cultura, o subcultura, dentro de la cual se emplea cada lengua. El significado suele ser, si bien no necesariamente, social y expresivo, no descriptivo. Y lo que se ha dicho en el apartado anterior sobre la combinación de una subestructura presuntamente universal con una superestructura culturalmente dependiente y no universal resulta también válido con respecto a este tipo de significado. Como hemos visto, la distinción T/V en ruso difiere de la distinción T/V en francés. Pero la diferencia en cuestión sólo puede transmitirse, a lo sumo hasta cierto punto, a quienes no saben ni ruso ni francés apelando a nociones muy generales, si no universales, que guardan relación con el rango social, el parentesco, el amor, la amistad, etc. De un modo muy semejante proceden los antropólogos, los sociolingüistas y críticos literarios para describir, más o menos adecuadamente, el significado de expresiones exóticas y culturalmente dependientes de otra lengua. En el próximo apartado volveremos a este asunto y lo generalizaremos. Aquí, no obstante, conviene destacar que la habilidad para transmitir una distinción gramatical o léxica culturalmente dependiente de un modo más o menos satisfactorio y por medio de otra lengua que carezca de un recurso equivalente no implica que dicha distinción pueda representarse en una traducción. Las aclaraciones metalingüísticas no deben confundirse con la traducción.⁵

5. Actualmente suele emplearse el término 'metalingüístico' con el significado de «perteneciente a la descripción o al análisis del lenguaje o de una lengua» (cf. 'metalengua': 5-6). También lo han empleado los estructuralistas post-bloomfieldianos con referencia al estudio de las lenguas en sus contextos culturales. Ambos sentidos son pertinentes aquí.

10.5 Imbricación y difusión cultural y traductibilidad

A lo largo de todo el capítulo, y en realidad del libro entero, hemos expuesto y ejemplificado la idea de que la lengua es un fenómeno tanto biológico como cultural. Cada lengua, al parecer, presenta una subestructura universal, sin duda en la gramática y en el vocabulario, y quizá también en la fonología, y una superestructura no universal, que no sólo se asienta sobre aquella subestructura, sino que se engasta totalmente en ella.

La subestructura universal viene determinada, en parte, por las facultades cognoscitivas genéticamente transmitidas de la mente humana y, en un plano no inferior, por impulsos y apetitos humanos genéticamente determinados; y, en parte, por la interacción de estos factores cognoscitivos y no cognoscitivos biológicamente determinados con el mundo físico tal como éste se presenta a los seres humanos. Hasta el presente no hay certeza sobre si existe también una facultad para la adquisición lingüística (cf. 8.4). Sin embargo, el proceso de la adquisición de la lengua es tal, que la transmisión biológica de lo universal también depende, para ser efectiva, del proceso de la transmisión cultural.

En cuanto a la superestructura no universal de las lenguas, no hay duda de que se trata sobre todo de una transmisión cultural, en dos sentidos diferentes. En efecto, no sólo se transmite esta parte de la competencia de una a otra generación por medio de las instituciones de una determinada sociedad, sino que lo transmitido constituye además un componente importante en la cultura de dicha sociedad. Si la competencia en una lengua dada implica la capacidad de producir y comprender oraciones de esta lengua, entonces ella misma forma inquestionablemente parte de la cultura, es un conocimiento social (cf. 10.1), puesto que gran parte del significado de las expresiones, tanto descriptivo como expresivo y social, es no universal y culturalmente dependiente. Esto guarda relación con los dos ejemplos tan dispares de los apartados anteriores. Como también la guarda, desde luego, la afirmación no menos importante de que, aun cuando resulte quizás imposible transferir todas las oraciones de una lengua a todas las oraciones de otra lengua sin distorsiones ni componendas improvisadas, por lo común cabe la posibilidad de conseguir que aun alguien que ignore la lengua y la cultura de un texto original se haga una idea más o menos satisfactoria incluso sobre expresiones culturalmente dependientes que se resisten a ser traducidas a la lengua que le es familiar.

Esto es posible porque, entre dos sociedades cualesquiera, existe un grado más o menos grande de imbricación cultural. En un extremo, acaso no sea mayor del que se desprende de lo culturalmente universal, por la propia naturaleza biológica del hombre y por las similitudes globales de medio ambiente que hay en todo el mundo habitable. Pero por diversas razones, entre ellas por lo que los antropólogos denominan *difusión cultural*, este grado de imbricación no es de ninguna manera mínimo. En general, la traductibilidad está en función del grado de imbricación cultural. Ahora bien, como hemos visto en el ejemplo sobre los pronombres de trata-

miento en ruso y en francés en la obra de Tolstoy, aunque éstos no se dejen traducir satisfactoriamente al español, no hay gran dificultad en describir su empleo a los hablantes monolingües de español recurriendo a nociones bastante generales que convienen también, salvo en diferencias de detalle, a la descripción de nuestra propia cultura.

Lo mismo se hubiera podido decir, en conexión con los pronombres de tratamiento, sobre ciertas lenguas que disponen de una abundante colección de términos honoríficos (p. ej., javanés, coreano, thai y muchas otras del sudeste de Asia), o sobre aquéllas que, como el japonés, tienen igualmente pronombres honoríficos, aun cuando hagan más uso de nombres de familia y títulos que de los pronombres mismos. A primera vista, todo esto parece muy distante de lo que cabe encontrar en las comunidades de habla hispana. Pero los parámetros culturales que determinan el tratamiento no recíproco —superioridad social, edad, parentesco, sexo, etc.—, también funcionan en nuestra propia cultura, aunque en un grado más limitado y sin repercutir tanto en la estructura gramatical y el vocabulario del español. Por ejemplo, no sólo está determinado el empleo de apelativos recíprocos y no recíprocos y de títulos, en muchas sociedades de habla española, por los mismos factores, sino que hay incluso circunstancias en que (como sucede aún más en japonés) sólo el superior, pero no el inferior, puede referirse a sí mismo por medio del propio apelativo o título por el que es tratado (cf. el uso de 'papá', 'mamá' o 'señorita': *¿No te ha dicho papá/mamá/la señorita que guardases los libros?*). Es esta suerte de imbricación cultural, y en la medida en que se dé, lo que nos permite comprender, de la forma que sea, las descripciones de estructura semántica de otras lenguas que aparecen en la bibliografía sociolingüística y antropológica (cf. Hymes, 1964). Sería erróneo suponer, sin embargo, que la comprensión general de la estructura semántica de otras lenguas así aprehensible va más allá de un conocimiento superficial. La comprensión plena de los diversos tipos de significado codificados en la gramática y el vocabulario de una lengua sólo se produce junto con la comprensión también plena de la cultura, o culturas, en que se desenvuelve la lengua en cuestión.

Todo ello es un simple lugar común, no sólo en sociolingüística y etnolingüística, sino también en crítica literaria. Incluso el estudio en nuestros colegios y universidades de lenguas foráneas —consideradas sin excepción lenguas de cultura (cf. 10.1, para este término) en el sentido más estrecho de 'cultura'— se justifica tradicionalmente por motivos esencialmente iguales. Cada lengua va históricamente asociada a una o varias culturas determinadas; las lenguas proporcionan las claves para asimilar la cultura respectiva, y en especial la literatura; las lenguas no pueden captarse por sí mismas fuera del contexto de las culturas en que se insertan inextricablemente; de ahí que lengua y cultura se estudien conjuntamente. El argumento no puede ponerse en duda como formulación de un principio general. Desde luego, es discutible que los objetivos y métodos más tradicionales de la enseñanza de lenguas se basaban en una concepción suficientemente amplia de cultura. Pero esto es, en todo caso, un asunto diferente. El aprendi-

zaje de lenguas puede y debe ponerse en conexión con determinados propósitos, entre ellos el de adentrarse y participar cuanto sea posible en una cultura distinta de aquella en que uno ha crecido y se ha formado.

Algunos aspectos de la interdependencia entre lengua y cultura no han recibido un reconocimiento tan cabal como sería de esperar. Uno de ellos, muy pertinente para la traductibilidad, se refiere al grado en que la difusión cultural reduce, y a veces suprime, las diferencias semánticas entre las lenguas. Hemos mencionado ya las consecuencias lingüísticas más evidentes de la difusión cultural: el préstamo y el calco de traducción (cf. 10.2). Ahora nos interesa un tipo menos evidente de calco de traducción: un fenómeno que no suele reconocerse como tal, por cuanto a menudo es difícil de distinguir, por un lado, de la traducción corriente y, por otro, de la creatividad en el uso de la lengua, la cual, aunque puede escapar a lo regular, entra perfectamente en el ámbito de la competencia lingüística del hablante ordinario.

Supongamos, por ejemplo, que traducimos al español un texto en griego clásico y que nos encontramos con la palabra 'sophía'. Lo convencional sería traducirla por 'sabiduría', lo que, por cierto, conviene satisfactoriamente a la mayoría de contextos. Por ejemplo, imaginemos que una oración que contenga el adjetivo 'sophós', relacionado sintácticamente y semánticamente con 'sophía' como 'sabio' lo está con 'sabiduría', aparece en el texto de un autor como Platón y que se expresa en español a base de 'Homero fue más sabio que Hesíodo'. Fuera de contexto, alguien carente de un buen conocimiento de griego o falto de información suficiente sobre el trasfondo social y cultural en que se escribió la frase, podría interpretar aquella afirmación como si 'sabio' se emplease con el mismo sentido que, pongamos, en 'Quevedo fue más sabio que Villegas'. Pero, ¿es así realmente? Fuera de contexto la respuesta es incierta, pues 'sophía' cubre indudablemente lo que en español actual comprende el significado de 'sabiduría' y, por tanto, viene a ser la palabra con mejor equivalencia. Pero 'sophía' y 'sabiduría' no tienen el mismo ámbito de significado. En muchos contextos, la mejor traducción al español de aquella oración griega sería 'Homero es mejor poeta que Hesíodo'. Y, en rigor, parece realmente que esto se ajusta al máximo a lo que el griego quiere decir cuando emplea 'sophós' en su sentido prototípico. Si un zapatero o un carpintero trabajan con primor se hacen acreedores a 'sophós' tan prontamente como un doctor, un poeta o un estadista, en caso de merecerlo. Cabría argüir que no es posible ser buen estadista, y posiblemente tampoco buen doctor, sin ser sabio, pero lo cierto es que lo que suele denominarse 'sabiduría' en español tampoco es ciertamente un atributo esencial del buen zapatero, carpintero o poeta.

Ahora bien, la traducción de una a otra lengua no siempre puede respetar los usos normales. Si se traduce uno de los muchos pasajes de los diálogos platónicos en que aparece la pregunta que en español suele formularse a base de «¿Puede enseñarse la virtud?» (en relación con la célebre paradoja socrática «Nadie actúa mal a sabiendas» y con muchas otras tesis igualmente famosas no sólo de la filosofía griega, sino ya de toda la tradición filosófica occidental derivada de aquélla), se verá obligado a utilizar 'sabiduría' por

'sophía' (y 'virtud' o 'bondad', por el griego 'areté') o bien alguna otra palabra que de todos modos resultará inadecuada, en su empleo normal, en muchas de las construcciones en que aparezca. Si no se traduce coherentemente en pasajes así, se desvirtúa la estructura del argumento y los ejemplos utilizados en su favor pierden su pertinencia. En la práctica, esto significa que la traducción se adecúa a un determinado propósito y al conocimiento que sobre sus antecedentes tienen quienes se beneficiarán de ella. De ahí que la llamada traducción literal resulte a veces más apropiada que la traducción libre.

Bien, pero, ¿en qué consiste la traducción literal? En ciertos casos se trata del tipo de traducción que no reajusta las diferencias de simbolismo y metaforización entre las dos lenguas. Muy a menudo, no obstante —como ocurría si se traduce coherentemente 'sophía' a base de 'sabiduría' (y 'areté' por 'virtud') en los pasajes platónicos aludidos más arriba—, es tan sólo el recurso más o menos deliberado al calco de traducción: la diferencia entre significado literal y metafórico, o simbólico, carece de importancia en este ejemplo. Sí comporta, en cambio, una diferencia de contenido descriptivo en las palabras y en los prototipos culturalmente dependientes con que se asocian. En lugar de utilizar la palabra española 'sabiduría' también se podría dejar la forma griega 'sophía' en la traducción al español. Viene a ser lo mismo. Sería incluso muy procedente en una traducción destinada sobre todo a estudiantes hispánicos de filosofía con un conocimiento suficiente de la cultura griega pero no tanto de la lengua como para leer los textos en versión original. Sin embargo, basta una breve reflexión, reforzada si cabe por una pequeña práctica en la traducción, para ver que no sólo es una palabra especial como 'sophía' (o 'areté') lo que crea problemas y desvirtúa la distinción entre calco y traducción normal. El significado de palabras como 'sophía' y 'areté' ha sido extensamente debatido por la importancia filosófica —y, en el sentido más estricto de 'cultura', por la importancia cultural también— de los textos en que aparecen. Por ello, se presta más atención a la necesidad de traducirlas con cuidado.

No faltan ejemplos igualmente evidentes en cualquiera de las otras lenguas clásicas del mundo. Por ejemplo, la palabra sánscrita 'dharma' exige una traducción distinta en contextos diversos: 'deber', 'costumbre', 'ley', 'justicia', etc. Pero su sentido prototípico, en su evolución posterior y como palabra prestada a otras lenguas, depende tanto de la cultura, sobre todo en las sociedades hindúes y budistas, que se ha adoptado así en inglés y otras lenguas europeas. De un modo análogo, se ha tomado en préstamo la palabra 'kismet', «destino», a través del turco y el persa, a partir del árabe, con el que cabría considerar, sumariamente, su significado islámico prototípico. Presumiblemente, estas palabras fueron incorporadas como calcos léxicos porque se sintió que la mera traducción de 'dharma' por 'deber' y 'kismet' por 'hado, o 'destino' desperdiciaba unas implicaciones cruciales culturalmente dependientes. También podrían haberse introducido sin otra modificación palabras griegas como 'sophía', etc., si se hubiese establecido un contacto en una época moderna con una sociedad que hiciese uso de una palabra así y donde,

pongamos por caso, se considerara que la sophía de una persona estuviera determinada, como el dharma en una sociedad hindú, por su casta. Claro que el griego, directa o indirectamente a través del latín, ha ejercido una influencia constante sobre las lenguas de Europa análoga a la que el sánscrito y el árabe han ejercido a lo largo de los siglos sobre muchas lenguas de Asia y África.

Los antropólogos se enfrentan con el mismo problema ante lenguas que, contra lo que sucede con el griego, el sánscrito o el árabe, no han servido a escala mundial y durante siglos como vehículo de una importancia cultural reconocida, esto es, como lenguas de cultura en el sentido original que tenía esta expresión. Han de dilucidar si deben tomar alguna palabra directamente de la lengua cuya sociedad describen (como 'taboo', «tabú», se tomó de una lengua polinesia, el tongano, en el siglo XVIII para generalizarse más tarde) o bien utilizar una palabra ya existente, adaptándola más o menos a propósito por medio de un calco de traducción, a fin de describir la sociedad estudiada. En última instancia, no hay ninguna diferencia entre lo que hace el antropólogo, u otra persona, cuando amplía así el significado de las palabras de su propia lengua mediante calcos de traducción y lo que hace el traductor siempre que traduce entre lenguas sin imbricación cultural.

Por lo demás, tampoco hay diferencia, en definitiva, entre estos calcos de traducción más o menos deliberados y el uso que de su lengua hace el nativo cuando amplía, en situaciones inéditas, el significado de las palabras más allá de su sentido prototípico. Por ejemplo, llevando al campo denotativo de 'gorro', 'sombrero', 'bonete' o 'cucurucho' diversos tipos de tocado característicos de una cultura muy diferente de la propia; recurriendo a la denotación de 'barca' al encontrarse por primera vez no sólo ante una canoa, sino también ante un catamarán (tanto si adopta palabras locales como si no); aplicando la palabra 'boda' o 'funeral' a una extensa gama de prácticas rituales que guarden poca similitud con lo que muchos hablantes considerarían, prototípicamente, una boda o un funeral.

Ocurre, pues, que el inglés, y muchas otras lenguas principales de Europa, como hemos subrayado en el capítulo sobre lengua y sociedad, son, en muchos aspectos, muy poco representativas de las lenguas del mundo. El inglés, en particular, ha venido empleándose en la administración de un imperio de gran diversidad cultural. Se habla como lengua nativa entre miembros de muchos grupos étnicos diferentes y adeptos de muchas religiones, entre gentes que habitan en partes muy diversas del mundo. También se emplea abundantemente entre antropólogos, misioneros y autores de todas clases, no sólo en la descripción de todas las sociedades conocidas, sino también en novelas, dramas, etc., que tienen lugar en países y sociedades donde no se habla inglés. Esto indica que el inglés, más que otras lenguas europeas, ha experimentado ampliaciones y cambios por calco de traducción en casi todos los sectores de su vocabulario. Las correlaciones entre la estructura semántica del inglés y las culturas de sus hablantes nativos son, en consecuencia, mucho más complejas y diversas que las correlaciones entre lengua y cultura de la inmensa mayoría de sociedades humanas. Por ello, cualquier

hablante nativo de inglés o de otra lengua europea predominante es también mucho más proclive a pensar que todas las lenguas humanas son traducibles entre sí de lo que alcanzaría a imaginar el hablante de muchísimas otras lenguas. Es importante tener esto muy en cuenta al leer debates teóricos sobre la naturaleza de la lengua con ejemplos tomados exclusivamente de una u otra de las principales lenguas europeas.

Llegamos así al punto final. Los lingüistas suelen proclamar, al menos como hipótesis de trabajo, el principio de que no hay lenguas primitivas, de que todas las lenguas ofrecen una complejidad aproximadamente igual y de que se adaptan igualmente bien a los fines comunicativos para los que se emplean en sus respectivas sociedades (cf. 2.4). Este principio, por sí mismo, no compromete al lingüista a asumir el supuesto de que todas las lenguas son igualmente idóneas para satisfacer todos los objetivos comunicativos. En rigor, como acabamos de ver, hay lenguas que, por su actuación a escala mundial, tienen una flexibilidad y una versatilidad que muchas otras no poseen. Otras lenguas, de alcance mundial o no, van ligadas a una cultura en el sentido más estricto, o clásico, del término (10.1). Sería paradójico, si no absurdo, interpretar el principio de la igualdad entre las lenguas junto con la implicación de que la lengua que uno habla no ejerce ningún efecto sobre la cualidad de su vida intelectual y artística, para no mencionar su carrera y sus perspectivas económicas (cf. 9.5). Por razones bien fáciles de sostener se explica por qué ciertas lenguas, y no otras, se enseñan a discreción en nuestras escuelas y universidades. Los lingüistas que insisten en la igualdad de las lenguas no tienen tampoco por qué suscribir la idea de que todas las culturas merecen por igual esta suerte de difusión deliberada que denominamos educación. Es un asunto sobre el cual cada lingüista, como individuo, puede tener su opinión personal. No hay para ello ninguna concepción corporativa.

AMPLIACIÓN BIBLIOGRÁFICA

En general, es la misma que para el capítulo 9. De las obras introductorias mencionadas, Hudson (1980) y Trudgill (1974) son especialmente recomendadas para los temas tratados en este capítulo; y de los libros, Hymes (1964). Véase asimismo Burling (1970) como introducción que comprende un panorama sociolingüístico y etnolingüístico desde una concepción antropológica, no sociológica o de psicología social; también Ardener (1971) para una visión más amplia. Además, para distintos enfoques a la etnolingüística, Crick (1976); Greenberg (1968, 1971); Tyler (1969).

Sobre la hipótesis de Sapir-Whorf, añádanse Black (1959, 1969); Carroll (1953b); Cooper (1973); capítulo 5; Henle (1958); Hoiijer (1954); Saporta (1961); Slobin (1971); Whorf (1956).

En cuanto a la hipótesis de Kay-Berlin, la codificabilidad y los prototipos semánticos (junto con algunos trabajos anteriores significativos y distintos de los citados para la hipótesis de Sapir-Whorf en general) consúltense: Berlin & Kay (1969); Brown (1958a, b); Clark & Clark (1977); Lloyd (1972); Lyons (1977b: 245-50); Osgood, May & Miron (1975), capítulo 6; Rosch (1973, 1974, 1975, 1976).

Sobre la traducción, cf. Brower (1966); Catford (1965); Nida & Taber (1969); Olszewsky (1969), capítulo 9; Savory (1957); Steiner (1975). Sobre la traducción bíblica: Beckman & Callow (1974); Nida (1945, 1964, 1966). [También García Yebra (1982); Mourin (1971).]

Para los pronombres de tratamiento y la distinción T/V, cf. Adler (1978); Brown & Gilman (1960); Brown & Levinson (1978); Friedrich (1968, 1972); [Marcos Marín (1978)]. Para una descripción más amplia del empleo de pronombres de tratamiento en *Ana Karenina* de Tolstoy, consúltense Lyons (1980).

Sobre la etnografía del habla: Bauman & Sherzer (1974); Goody (1978); Hymes (1977).

Acerca de los juegos verbales y la virtuosidad lingüística, cf. Bauman & Sherzer (1974); Burling (1970), capítulos 10-11; Hymes (1964), parte 6. Sobre el charloteo y las rifas ilegales, véanse las obras citadas para el inglés negro en el capítulo 9 y, más en concreto, Abrahams (1874). Sobre el habla antonímica en walbiri, cf. Hale (1971).

Para la alfabetización y su importancia cultural: Basso (1974); Goody (1968); Goody & Watt (1962).

PREGUNTAS Y EJERCICIOS

1. «Es... una especie de contradicción, o en todo caso una ironía, que hoy tengamos una lingüística general que se justifique por la comprensión de la peculiaridad del hombre, pero que nada tenga que decir, como tal lingüística, sobre la vida humana. La voz es la del humanismo, o de una idealismo racional; la mano, es de temer, es la del mecanismo» (Hymes, 1977: 147). Coméntese este juicio a la luz de las propias opiniones sobre los objetivos y la metodología de la lingüística.
2. ¿En qué se distingue, si es que se distingue efectivamente, el enfoque biológico del enfoque cultural en el estudio de la lengua?
3. Coméntese críticamente la hipótesis de Sapir-Whorf con referencia a alguna parte del vocabulario distinta del color.
4. Exponer y ejemplificar (con ejemplos distintos a los del texto) el proceso del calco de traducción.
5. Analícese la validez de la noción de codificabilidad y su pertinencia para las tesis de (a) la relatividad lingüística y (b) del determinismo lingüístico.
6. «Las lenguas difieren entre sí sin límite y en forma impredecible» (Joos, 1966: 228). Coméntese este aserto en conexión con la teoría de Chomsky sobre los universales lingüísticos (c. 7.4).
7. Examínese la aplicabilidad de la noción de significado focal o prototípico a sectores de los vocabularios de las lenguas que no se refieran a la terminología del color.
8. ¿Qué distinción trazaría usted, en caso de apreciarla, entre una traducción literal y una traducción libre? ¿Podría facilitar una definición precisa de lo que se entiende por 'libre' en este contexto?

9. «Toda la experiencia cognoscitiva y su clasificación puede expresarse en cualquiera de las lenguas existentes. Donde haya una deficiencia, puede [siempre] cualificarse o ampliarse la terminología a base de calcos léxicos o de traducción, neologismos o cambios semánticos y, en último extremo, por medio de circunloquios» (Jakobson, 1966: 234). Coméntese esta afirmación, ejemplificando cada uno de los medios especificados de cualificación y ampliación y evaluando su efecto sobre la parte de lengua ya existente.

10. (a) «El ámbito insólito de la traducción bíblica, que incluye efectivamente no sólo todas las lenguas principales del mundo, sino también cientos de lenguas "primitivas", proporciona una riqueza de datos y una base de experiencia en los problemas fundamentales de la comunicación...» (Nida, 1966: 12). ¿A qué se debe que la traducción de la Biblia sea tan peculiar? ¿Acaso las ideas teológicas del traductor influyen sobre lo que cabría considerar una traducción fidedigna? Y, si es así, ¿en qué sentido le influyen? (b) ¿Cuántas expresiones corrientes que usted conozca han penetrado en el español gracias a la traducción de la Biblia? ¿Cuántas las consideraría, intuitivamente, modismos idiomáticos, y por qué? ¿Ha ejercido la traducción bíblica alguna influencia sobre la estructura gramatical de la lengua (i) coloquial y (ii) literaria?

11. ¿Cabe atribuir algún sentido —y, en su caso, cuál— a la expresión 'lengua de cultura' ('langue de culture', 'Kultursprache')?

12. Léase uno de los casos ejemplares sobre la etnografía del habla publicados o citados en Bauman & Sherzer (1974) y redáctese un informe de unas 1.200 palabras con comentarios propios.

13. Descríbase con la mayor precisión posible todos los determinantes sociolingüísticos y estilísticos de uso para la distinción T/V en la lengua propia o en otra familiar que la contenga. Evalúense los resultados a la vista de las generalizaciones sobre poder y solidaridad contenidas en Brown & Gilman (1960), Brown & Levinson (1978) y en los textos de sociolingüística aludidos en el capítulo 9. ¿Podría decirse, en su caso, si existe algo comparable en inglés?

14. ¿Cómo se expresa la cortesía en español? Examínese este asunto con referencia a (a) bienvenidas y despedidas y (b) al uso de apelativos y títulos. ¿Es la cortesía un universal cultural? Si no es así, ¿puede considerarse como una manifestación culturalmente dependiente de algo totalmente universal en el comportamiento lingüístico?

15. «Los hablantes de todas las lenguas en todas las partes del mundo acreditan a menudo a algunos de sus congéneres con habilidades lingüísticas superiores, y los que así son reconocidos reciben a menudo un respeto especial» (Burling, 1970: 150). Descríbase algún tipo de virtuosismo lingüístico (distinto del que suele considerarse composición literaria en nuestra cultura), p. ej., hacer juegos de palabras, rimas y adivinanzas, y otras variedades de juegos verbales;

la glosolalia (o poliglotismo); charloteo y juegos ilegales de rifa (entre los hablantes de inglés negro en América); el habla antonímica o inversa en walbiri, etc. Enjuiciése la función que desempeña este tipo particular de virtuosismo lingüístico en la cultura en que se realiza y evalúese su importancia para una teoría general de la estructura y uso de la lengua.

Bibliografía

La presente lista comprende las obras consignadas en el texto y en los apéndices 'Lecturas recomendadas' y 'Preguntas y ejercicios'. Salvo escasas excepciones, se han omitido las obras escritas en lengua no inglesa y sin traducción al inglés. A su vez, los artículos de revista sólo se citan si se han refundido o resumido en libros o antologías accesibles. Como la Bibliografía resulta, a pesar de todo, muy extensa, señalo con asterisco una serie selecta de manuales y colecciones de lecturas. Se recomienda a los estudiosos primerizos en lingüística que consulten algunas de ellas para adquirir una visión equilibrada del conjunto.¹

- ABERCROMBIE, D. (1966) *Elements of General Phonetics*. Edinburgh: Edinburgh University Press & Chicago: Aldine.
- ABERCROMBIE, D. (1967) *Problems and Principles in Language Study*. London: Oxford University Press.
- ABRAHAMS, R. D. (1974) 'Black talking on the streets'. En Bauman & Sherzer (1974).
- [ACERO, J. J., BUSTOS, E. & QUESADA, D. (1982) *Introducción a la filosofía del lenguaje*. Madrid: Cátedra.]
- ADLER, M. K. (1978) *Naming and Addressing: A Sociolinguistic Study*. Hamburg: Buske.
- AITCHISON, J. (1976) *The Articulate Mammal*. London: Hutchinson.
- * AITCHISON, J. (1978) *Linguistics*, 2.ª ed. London: Teach Yourself Books (1.ª ed. 1972).

1. [La adaptación española respeta en todo lo posible la bibliografía original tanto en la presentación y ordenación de los datos como en la propia alfabetización (cada vez más utilizada en ediciones hispánicas). De modo que cuando existe una versión reconocida de alguna obra, se mantiene la cita primitiva y se añade esta circunstancia entre corchetes para que así no pierdan sentido las citas y envíos del texto principal. La bibliografía incorporada se interpola también entre corchetes en la lista alfabética. Atendiendo al criterio simplificador del autor, cuando existen ediciones en diversas lenguas sólo se indican, por lo general, los datos de la versión que se estima más asequible al público hispánico. Y en cuanto al uso de asteriscos, se siguen igualmente las mismas directrices del original, a las que se añade, en algún que otro caso, la elementalidad (y no sólo el presunto equilibrio) de los planteamientos.]

- AITCHISON, J. (1981) *Language Change: Progress or Decay?* London: Fontana.
- AKMAJIAN, A. & HENRY, F. W. (1975) *An Introduction to the Principles of Transformational Syntax*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- AKMAJIAN, A., DEMERS, R. A. & HARNISH, R. M. (1979) *Linguistics: An Introduction to Language and Communication*. Cambridge, Mass. & London: MIT Press.
- [ALARCOS, E. (1971) *Fonología española*. Madrid: Gredos.]
- ALBERT, M. L. & OBLER, L. K. (1978) *The Bilingual Brain: Neuropsychological Aspects of Bilingualism*. New York, San Francisco & London: Academic Press.
- [ALVAR, M. (1973) *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*. Madrid: Gredos.]
- [ALVAR, M. (1976) *Lengua y sociedad*. Barcelona: Planeta.]
- * ALLEN, H. B. (comp.) (1964) *Readings in Applied English Linguistics*, 2.^a ed. New York: Appleton-Century-Crofts.
- * ALLEN, J. P. B. & CORDER, S. P. (comps.) (1975a) *The Edinburgh Course in Applied Linguistics*, Vol. 1: *Readings for Applied Linguistics*. London: Oxford University Press. (Publicado primero en 1973.)
- ALLEN, J. P. B. & CORDER, S. P. (comps.) (1975b) *The Edinburgh Course in Applied Linguistics*, Vol. 2: *Papers in Applied Linguistics*. London: Oxford University Press.
- ALLEN, J. P. B. & CORDER, S. P. (comps.) (1975c) *The Edinburgh Course in Applied Linguistics*, Vol. 3: *Techniques in Applied Linguistics*. London: Oxford University Press. (Publicado primero en 1974.)
- ALLERTON, D. J. (1979) *Essentials of Grammar: A Consensus View of Syntax and Morphology*. London & Boston: Routledge & Kegan Paul.
- ALLWOOD, J., ANDERSSON, L.-G. & DAHL, O. (1977) *Logic in Linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- * ANDERSON, W. L. & STAGEBERG, N. C. (comps.) (1966) *Introductory Readings on Language*, ed. revisada. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- APRESJAN, J. D. (1974) *Leksicheskaia Semántika*. Moskvá: 'Nauka'.
- ARDENER, R. (comp.) (1971) *Social Anthropology and Language*. London: Tavistock Press.
- BACH, E. (1974) *Syntactic Theory*. New York: Holt, Rinehart & Winston. [Edición en español (1976) *Teoría sintáctica*. Barcelona: Anagrama.]
- BAILEY, C.-J. N. & SHUY, R. W. (comps.) (1973) *New Ways of Analysing Variation in English*. Washington: Georgetown University Press.
- BAILEY, R. W. & ROBINSON, J. L. (comps.) (1973) *Varieties of Present Day English*. New York: Macmillan.
- BAKER, C. L. (1978) *Introduction to Generative-Transformational Syntax*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- BARBER, C. L. (1972) *The Story of Language*, ed. revisada. London & Sidney: Pan Books.
- BASSO, K. H. (1974) 'The ethnography of writing'. En Bauman & Sherzer (1974).
- BAUGH, A. C. (1965) *History of English Language*, 2.^a ed. London: Kegan Paul & New York: Appleton-Century-Crofts.
- BAUMAN, R. & SHERZER, J. (comps.) (1974) *Explorations in the Ethnography of Speaking*. London & New York: Cambridge University Press.
- BECKMAN, J. & CALLOW, J. (1974) *Translating the Word of God*. Grant Rapids, Michigan: Zondervan.
- [BEINHAEUER, W. (1968) *El español coloquial*. Madrid: Gredos.]
- [BEINHAEUER, W. (1973) *El humorismo en el español hablado*. Madrid: Gredos.]
- BELL, R. T. (1976) *Sociolinguistics: Goals, Approaches and Problems*. London: Batsford.
- [BENVENISTE, E. (1969) *Le vocabulaire des institutions indo-européennes*, Vol. 1: *Économie, parenté, société*. Paris: Minuit.]
- [BENVENISTE, E. (1969) *Le vocabulaire des institutions indo-européennes*, Vol. 2: *Pouvoir, droit, religion*. Paris: Minuit.]
- BERGENHOLTZ, H. & MUGDAN, J. (1979) *Einführung in die Morphologie*. Stuttgart: Kohlhammer.
- BERLIN, B. & KAY, P. (1969) *Basic Color Terms*. Berkeley: University of California Press.
- [BERNÁRDEZ, E. (1982) *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid: Espasa-Calpe.]
- BERNSTEIN, B. (1971) *Class, Codes and Control*, Vol. 1: *Theoretical Studies Towards a Sociology of Language*. London: Routledge & Kegan Paul.
- BERRY, M. (1975) *Introduction to Systemic Linguistics I: Structures and Systems*. London: Batsford.
- BERRY, M. (1977) *Introduction to Systemic Linguistics II: Levels and Links*. London: Batsford.
- BLACK, M. (1959) 'Linguistic relativity: the views of Benjamin Lee Whorf'. *Philosophical Review* 68: 228-38. Reimpreso en BLACK, M. (1962) *Models and Metaphors*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- BLACK, M. (1969) 'Some problems with «Whorfianism»'. En Hook (1969).
- BLAKEMORE, C. (1977) *Mechanics of the Mind*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BLOCH, B. & TRAGER, G. L. (1942) *Outline of Linguistic Analysis*. Baltimore: Linguistics Society of America/Waverly Press.
- BLOOMFIELD, L. (1935) *Language*. London: Allen & Unwin. (Edición americana, New York: Holt, Rinehart & Winston, 1933.) [Edición en español (1964) *Lenguaje*. Lima: Universidad de San Marcos.]
- BOAS, FRANZ (1911) *Handbook of American Indian Languages*. Washington, DC: Smithsonian Institute. (Introducción resumida en HYMES (1964).)
- BOBROW, D. G. & COLLINS, A. (comps.) (1975) *Representation and Understanding: Studies in Cognitive Science*. New York: Academic Press.
- BODEN, M. A. (1977) *Artificial Intelligence and the Natural Man*. Hassocks, Sussex: Harvester & New York: Basic Books.
- BODEN, M. A. (1980) *Piaget*. London: Fontana/Collins & New York: Viking Penguin.
- BOLINGER, D. L. (comp.): (1972) *Intonation*. Harmondsworth: Penguin.
- * BOLINGER, D. L. (1975) *Aspects of Language*, 2.^a ed. New York: Harcourt Brace Jovanovich. (1.^a ed., 1968.)
- BRIGHT, W. (comp.) (1966) *Sociolinguistics*. The Hague: Mouton.
- BRIGHT, W. (comp.) (1968) *Sociolinguistics*. The Hague: Mouton.
- BROSNABAN, L. F. & MALMBERG, B. (1970) *Introduction to Phonetics*. London & New York: Cambridge University Press.
- BROWER, R. A. (comp.) (1966) *On Translation*. London & New York: Oxford University Press. (Primera publicación, 1959.)
- BROWN, E. K. & MILLER, J. E. (1980) *Syntax: A Linguistic Introduction to Sentence Structure*. London: Hutchinson.
- BROWN, G. (1977) *Listening to Spoken English*. London: Longman.
- BROWN, P. & LEVINSON, S. (1978) 'Universals in language usage'. En Goody (1978).
- BROWN, R. (1958a) 'How shall a thing be called?'. *Psychological Review* 65: 14-21. Reeditado en OLDFIELD & MARSHALL (1968).
- BROWN, R. (1958b) *Words and Things*. Glencoe, Ill.: Free Press.

- BROWN, R. (1970) *Psycholinguistics*. New York: Free Press.
- BROWN, R. & FORD, M. (1961) 'Address in American English'. *Journal of Abnormal and Social Psychology* 62: 375-85. Reimpreso en HYMES (1964): LAVER & HUTCHESON (1972).
- BROWN, R. & GILMAN, A. (1960) 'The pronouns of power and solidarity'. En SEBEOK (1960). Reimpreso en FISHMAN (1968); GIGLIOLI (1972); LAVER & HUTCHESON (1972).
- BROWN, R. & LENNEBERG, E. H. (1954) 'A study of language and cognition'. *Journal of Abnormal and Social Psychology* 49: 452-60. Reimpreso en BROWN (1970); SA-PORTA (1961).
- BURGESS, A. (1975) *Language Made Plain*, 2.ª ed. London: Fontana/Collins.
- BURLING, R. (1970) *Man's Many Voices: Language in its Cultural Context*. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- BYNON, T. (1977) *Historical Linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CARROLL, J. B. (1953a) *The Study of Language*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- CARROLL, J. B. (1953b) *Language and Thought*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- CASHDAN, A. & GRUDGEON, E. (comps.) (1972) *Language in Education: A Source Book*. London & Boston: Routledge & Kegan Paul en colaboración con The Open University Press.
- CATFORD, J. C. (1965) *A Linguistic Theory of Translation: An Essay in Applied Linguistics*. London: Oxford University Press.
- CATFORD, J. C. (1977) *Fundamental Problems in Phonetics*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- [* CERDA, R. (1979) *Lingüística, hoy*, 5.ª ed. Barcelona: Teide.]
- CHAMBERS, J. K. & TRUDGILL, P. (1980) *Dialectology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- * CHAO, Y. R. (1968) *Language and Symbolic Systems*. London & New York: Cambridge University Press. [Edición en español (1975) *Iniciación a la lingüística*. Madrid: Cátedra.]
- CHARNIAK, E. & WILKS, Y. A. (comps.) (1976) *Computational Semantics: An Introduction to Artificial Intelligence and Natural Language Comprehension*. Amsterdam: North Holland.
- CHATMAN, S. & LEVIN, S. R. (comps.) (1967) *Essays on the Language of Literature*. Boston, Mass.: Houghton Mifflin.
- CHERRY, C. (1957) *On Human Communication*. Cambridge, Mass.: MIT Press. (Reeditado en New York: Science Editions, 1959.)
- CHOMSKY, N. (1957) *Syntactic Structures*. The Hague: Mouton. [Versión española con introducción, notas y apéndices de C. P. OTERO (1974) *Estructuras sintácticas*. México: Siglo XXI.]
- CHOMSKY, N. (1959) Recensión a B. F. SKINNER, *Verbal Behavior*. En *Language* 35: 26-58. Reeditado en FODOR & KATZ (1964); JAKOBOVITS & MIRON (1967). [Traducción española (1977) 'Crítica de B. F. Skinner', en BAYÉS, R. (comp.) *¿Chomsky o Skinner?* Barcelona: Fontanella.]
- CHOMSKY, N. (1965) *Aspects of the Theory of Syntax*. Cambridge, Mass.: MIT Press. [Edición en español (1970) *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Madrid: Aguilar.]
- CHOMSKY, N. (1966) *Cartesian Linguistics*. New York: Harper & Row. [Edición en español (1969) *Lingüística cartesiana*. Madrid: Gredos.]
- CHOMSKY, N. (1972a) *Language and Mind*, 2.ª ed. aumentada. New York: Harcourt Brace. (1.ª ed., 1968). [Edición en español de la 2.ª ed. (1971) *El lenguaje y el entendimiento*. Barcelona: Seix y Barral.]
- CHOMSKY, N. (1972b) *Problems of Knowledge and Freedom*. London: Barrie & Jenkins.
- CHOMSKY, N. (1976) *Reflections on Language*. London: Temple Smith. [Edición en español (1979) *Reflexiones sobre el lenguaje*. Barcelona: Ariel.]
- [CHOMSKY, N. (1977) *Essays on Form and Interpretation*. Amsterdam: Elsevier North-Holland. Edición en español (1982) *Ensayos sobre forma e interpretación*. Madrid: Cátedra.]
- CHOMSKY, N. (1979) *Rules and Representations*. New York: Columbia University Press. (Edición británica, Oxford: Blackwell, 1980.)
- CHOMSKY, N. & HALLE, M. (1968) *The Sound Pattern of English*. New York: Harper & Row. [Edición en español (1979) *Principios de fonología generativa*. Madrid: Editorial Fundamentos.]
- [CHOMSKY, N. et alii (1970) *La teoría estándar extendida*. Madrid: Cátedra.]
- CLARK, H. H. & CLARK, E. V. (1977) *Psychology and Language: An Introduction to Psycholinguistics*. New York: Harcourt Brace Jovanovich.
- [CONTRERAS, H. & LLEÓ, C. (1982) *Aproximación a la fonología generativa*. Barcelona: Anagrama.]
- COOK, W. A. (1969) *Introduction to Tagmemic Analysis*. Washington, DC: Georgetown University Press.
- COOPER, D. E. (1973) *Philosophy and the Nature of Language*. London: Longman.
- CORDER, S. P. (1973) *Introducing Applied Linguistics*. Harmondsworth: Penguin.
- [CORNEILLE, J. P. (1976) *La linguistique structurale. Sa portée, ses limites*. Paris: Larousse. Edición en español (1979) *La lingüística estructural. Su proyección, sus límites*. Madrid: Gredos.]
- [COSERIU, E. (1973) *Sincronía, diacronía e historia*. Madrid: Gredos.]
- [COSERIU, E. (1977a) *El hombre y su lenguaje*. Madrid: Gredos.]
- [COSERIU, E. (1977b) *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.]
- [COSERIU, E. (1979) *Gramática, semántica, universales*. Madrid: Gredos.]
- [* COSERIU, E. (1981) *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.]
- CRICK, M. (1976) *Explorations in Language and Meaning: Towards a Semantic Anthropology*. London: Malaby.
- CRIPER, C. & WIDDOWSON, H. G. (1975) 'Sociolinguistics and language teaching'. En ALLEN & CORDER (1975b).
- * CRYSTAL, D. (1971) *Linguistics*. Harmondsworth: Penguin.
- CRYSTAL, D. (1976) *Child Language, Learning and Linguistic: An Overview for the Teaching and Therapeutic Professions*. London: Arnold.
- CRYSTAL, D. & DAVY, D. (1969) *Investigating English Style*. London: Longman.
- CULICOVER, P. W. (1976) *Syntax*. London & New York: Academic Press.
- CULLER, J. (1973) 'The linguistic basis of structuralism'. En ROBESY (1973).
- CULLER, J. (1975) *Structuralist Poetics*. London: Routledge & Kegan Paul.
- CULLER, J. (1976) *Saussure*. London: Fontana/Collins.
- CURME, G. O. (1935) *A Grammar of the English Language*. Boston: Ginn.
- DALE, P. S. (1976) *Language Development: Structure and Function*, 2.ª ed. New York & London: Holt, Rinehart & Winston.
- DESTEFANO, J. S. (1973) *Language, Society and Education: A Profile of Black English*. Worthington, Ohio: Charles Jones.
- DIK, S. C. (1978) *Functional Grammar*. Amsterdam, New York & London: North Holland.
- DILLARD, J. L. (1972) *Black English: Its History and Usage in the United States*. New York: Random House.

- DILLON, G. (1977) *An Introduction to Contemporary Linguistic Semantics*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- DINNEAN, F. P. (1967) *An Introduction to General Linguistics*. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- DINNSEN, D. (comp.) (1979) *Current Approaches to Phonological Theory*, Bloomington & London: Indiana University Press.
- [D'INTRONO, F. (1979) *Sintaxis transformacional del español*. Madrid: Cátedra.]
- DITTMAR, N. (1976) *Sociolinguistics: A Critical Survey of Theory and Application*. London: Arnold.
- DIXON, R. M. W. (1980) *The Languages of Australia*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DONALDSON, M. (1978) *Children's Minds*. London: Fontana/Collins.
- ECO, U. (1976) *A Theory of Semiotics*. London & Bloomington, Ind.: Indiana University Press. [Edición en español (1977) *Tratado de Semiótica*. Barcelona: Lumen.]
- [ECO, U. (1980) *Signo*. Barcelona: Labor.]
- EDWARDS, A. D. (1976) *Language in Culture and Class*. London: Heinemann.
- EDWARDS, P. (1967) *Encyclopaedia of Philosophy*. New York & London: Collier & Macmillan.
- EHRMANN, J. (comp.) (1970) *Structuralism*. New York: Doubleday.
- [* ELGIN, S. H. (1977) *¿Qué es la lingüística?* Madrid: Gredos.]
- ELLIOT, A. (1981) *Child Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ELSON, B. & PICKETT, V. (1962) *An Introduction to Morphology and Syntax*. Santa Ana, Calif.: Summer Institute of Linguistics.
- EMENEAU, M. S. (1980) *Language and Linguistic Area*. Selección e introducción de A. S. DIL. Stanford, Calif.: Stanford University Press.
- ERVIN-TRIPP, S. (1973) *Language Acquisition and Language Choice*. Selección e introducción de A. S. DIL. Stanford, Calif.: Stanford University Press.
- * FALK, J. S. (1973) *Linguistics and Language*. Lexington, Mass. & Toronto: Xerox College Publishing.
- FERGUSON, C. A. (1971) 'Diglosia'. *Word* 15: 325-40. Reeditado en GIGLIOLI (1972); HYMES (1964).
- FERGUSON, C. A. (1971) *Language Structure and Language Use*. Selección e introducción de A. S. DIL. Stanford, Calif.: Stanford University Press.
- [FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A. R., HERVÁS, S. & BÁEZ, V. (1977) *Introducción a la semántica*. Madrid: Cátedra.]
- [FERRATER MORA, J. (1979) *Diccionario de filosofía*, 6.ª ed., 4 vols. Madrid: Alianza Editorial.]
- FINK, S. R. (1977) *Aspects of a Pedagogical Grammar Based on a Case Grammar and Valence Theory*. Tübingen: Niemeyer.
- FIRTH, J. R. (1957) *Papers in Linguistics 1934-51*. London: Oxford University Press.
- FISCHER-JORGENSEN, E. (1975) *Trends in Phonological Theory: A Historical Introduction*. Copenhagen: Akademisk Forlag.
- FISHMAN, J. A. (1965) 'Who speaks what language to whom and when'. *La Linguistique* 2: 67-88. Revisado con el título de 'The relationship between micro- and macro-sociolinguistics in the study of who speaks what language to whom and when'. En PRIDE & HOLMES (1972).
- FISHMAN, J. A. (comp.) (1968) *Readings in the Sociology of Language*. The Hague: Mouton.
- FISHMAN, J. A. (1970) *Sociolinguistics: A Brief Introduction*. Rowley, Mass.: Newbury House.
- FISHMAN, J. A. (1972a) *The Sociology of Language*. Rowley, Mass.: Newbury House. [Edición en español (1979) *Sociología del lenguaje*. Madrid: Cátedra.]
- FISHMAN, J. A. (comp.) (1972b) *Advances in the Sociology of Language*, 2 vols. The Hague: Mouton.
- FISHMAN, J. A. (1972c) *Language and Nationalism*. Rowley, Mass.: Newbury House.
- FISHMAN, J. A., FERGUSON, C. A. & DAS GUPTA, J. (comps.) (1968) *Language Problems of Developing Nations*. New York: Wiley.
- FLECHTER, PAUL & GARMAN, MICHAEL (comps.) (1979) *Language Acquisition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FODOR, J. A. (1975) *The Language of Thought*. New York: Crowell & Hassocks, Sussex: Harvester.
- FODOR, J. A. & KATZ, J. J. (comps.) (1964) *The Structure of Language: Readings in the Philosophy of Language*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- FODOR, J. D. (1977) *Semantics: Theories of Meaning in Generative Linguistics*. New York: Crowell & Hassocks, Sussex: Harvester.
- [FONTAINE, J. (1980) *El Circulo Lingüístico de Praga*. Madrid: Gredos.]
- [FOUCAULT, M. (1966) *Les mots et les choses*. Paris: Gallimard. Edición española (1968) *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XXI.]
- * FOWLER, R. (1964) *Understanding Language: An Introduction to Linguistics*. London: Routledge & Kegan Paul.
- FOWLER, R. (comp.) (1966) *Essays on Style and Language*. London: Routledge & Kegan Paul.
- [FRANCESCATO, G. (1971) *El lenguaje infantil*. Barcelona: Península.]
- FRANCIS, W. N. (1867) *The English Language: An Introduction*. London: English Universities Press.
- FREEMAN, D. C. (comp.) (1970) *Linguistics and Literary Style*. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- FRIEDRICH, P. (1968) 'Structural implications of Russian pronominal usage'. En BRIGHT (1968).
- FRIEDRICH, P. (1972) 'Social context and semantic feature: the Russian pronominal usage'. En GUMPERZ & HYMES (1972).
- FRIES, C. C. (1952) *The Structure of English. An Introduction to the Construction of English Sentences*. New York: Harcourt Brace.
- * FROMKIN, V. & RODMAN, R. (1974) *An Introduction to Language*, 2.ª ed. New York: Holt, Rinehart & Winston. (1.ª ed., 1974.)
- FRY, D. B. (1977) *Homo Loquens*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FRY, D. B. (1979) *The Physics of Speech*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FUDGE, E. C. (1970) 'Phonology'. En LYONS (1970).
- FUDGE, E. C. (comp.) (1973) *Phonology*. Harmondsworth: Penguin.
- GAENG, P. A. (1971) *Introduction to the Principles of Language*. New York: Harper & Row.
- [GALMICHE, M. (1975) *Sémantique générative*. Paris: Larousse. Edición española (1980) *Semántica generativa*. Madrid: Gredos.]
- [GARCÍA YEBRA, V. (1982) *Teoría y práctica de la traducción*, 2 vols. Madrid: Gredos.]
- [GARDE, P. (1972) *El acento*. Buenos Aires: EUDEBA.]
- GARVIN, P. L. (comp.) (1964) *A Prague School Reader of Aesthetics, Literary Structure and Style*. Washington, DC: Georgetown University Press.
- [GARVIN, P. L. (1972) *On Machine Translation*. The Hague: Mouton.]

- [GECKELER, H. (1971) *Strukturelle Semantik und Wortfeldtheorie*. München: Wilhelm Fink. Edición en español (1976) *Semántica estructural y teoría del campo léxico*. Madrid: Gredos.]
- GELB, I. J. (1963) *A Study of Writing*, 2.^a ed. Chicago: University of Chicago Press. (1.^a ed., 1952.) [Edición en español (1976) *Historia de la escritura*. Madrid: Alianza Editorial.]
- GELB, I. J. (1976) 'Writing, Forms of'. *Encyclopaedia Britannica*, 15.^a ed.
- GIGLIOLI, P. P. (comp.) (1972) *Language and Social Context*. Harmondsworth: Penguin.
- GILES, H. (comp.) (1977) *Language, Ethnicity and Social Context*. London: Academic Press.
- [GILI GAYA, S. (1961) *Elementos de fonética general*. Madrid: Gredos.]
- GIMSON, A. C. (1970) *Introduction to the Pronunciation of English*, 2.^a ed. London: Arnold.
- * GLEASON, H. A. (1961) *Introduction to Descriptive Linguistics*, 2.^a ed. New York: Holt Rinehart. (1.^a ed., 1955.) [Edición en español (1970) *Introducción a la lingüística descriptiva*. Madrid: Gredos.]
- GOODY, E. N. (comp.) (1978) *Questions and Politeness: Strategies in Social Interaction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GOODY, J. (1968) *Literacy in Traditional Societies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GOODY, J. & WATT, I. (1962) 'The consequences of literacy'. *Comparative Studies in Society and History* 5: 304-26; 332-45. Extractos en GIGLIOLI (1972).
- [GRANDA, G. DE (1978) *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*. Madrid: Gredos.]
- GREENBERG, J. (1968) *Anthropological Linguistics*. New York: Random House.
- GREENBERG, J. (1971) *Language, Culture and Communication*. Selección e introducción de A. S. DIL. Stanford, Calif.: Stanford University Press.
- GREENE, J. (1972) *Psycholinguistics: Chomsky and Psychology*. Harmondsworth: Penguin.
- [GREIMAS, A. J. (1970) *La semántica estructural*. Madrid: Gredos.]
- [GREIMAS, A. J. (1973) *En torno al sentido. Ensayos semióticos*. Madrid: Fragua.]
- [GUITART, J. M. & ROY, J. (comps.) (1980) *La estructura fónica de la lengua castellana. Fonología, morfología, dialectología*. Barcelona: Anagrama.]
- GUMPERZ, J. J. (1971) *Language in Social Groups*. Selección e introducción de A. S. DIL. Stanford, Calif.: Stanford University Press.
- GUMPERZ, J. J. & HYMES, D. E. (comps.) (1972) *Directions in Sociolinguistics: The Ethnography of Communication*. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- HAAS, W. (1976) 'Writing: the basic options'. En HAAS, W. (comp.) *Writing without Letters*. Manchester: Manchester University Press.
- HACKING, I. (1975) *Why Does Language Matter to Philosophy?* Cambridge: Cambridge University Press. [Edición en español (1979) *¿Por qué el lenguaje importa a la filosofía?* Buenos Aires: Editorial Sudamericana.]
- [HADLICH, R. L. (1973) *Gramática transformativa del español*. Madrid: Gredos.]
- [HAGÈGE, C. (1981) *La gramática generativa. Reflexiones críticas*. Madrid: Gredos.]
- [HÁLA, B. (1966) *La sílaba. Su naturaleza, su origen y sus transformaciones*. Madrid: CSIC.]
- HALE, K. (1971) 'A note on a Walbiri tradition of antonymy'. En STEINBERG & JAKOBOVITS (1971).
- HALL, R. A. (1964) *Introductory Linguistics*. Philadelphia & New York: Chilton Books.
- HALL, R. A. (1968) *An Essay on Language*. Philadelphia & New York: Chilton Books.
- HALLIDAY, M. A. K. (1970) 'Language structure and language function'. En LYONS (1970).
- HALLIDAY, M. A. K. (1973) *Explorations in the Functions of Language*. London: Arnold.
- HALLIDAY, M. A. K. (1976) *System and Function in Language: Selected Papers*, comp. por G. R. CRESS. London: Oxford University Press.
- HALLIDAY, M. A. K. & MCINTOSH, A. (comps.) (1966) *Patterns in Language: Papers in General, Descriptive and Applied Linguistics*. London: Longman.
- HALLIDAY, M. A. K., MCINTOSH, A. & STREVEN, P. D. (1964) *The Linguistic Sciences and Language Teaching*. London: Longman.
- * HAMP, E. P., HOUSEHOLDER, F. W. & AUSTERLITZ, R. (1966) *Readings in Linguistics II*. Chicago: University of Chicago Press.
- HARMAN, G. (comp.) (1974) *On Noam Chomsky: Selected Essays*. New York: Doubleday.
- [HARRIS, J. W. (1975) *Fonología generativa del español*. Barcelona: Planeta.]
- HARRIS, Z. S. (1951) *Methods in Structural Linguistics*. Chicago: University of Chicago Press. (Reeditado con el título de *Structural Linguistics*, 1951.)
- HAUGEN, E. (1972) *The Ecology of Language*. Selección e introducción de A. S. DIL. Stanford, Calif.: Stanford University Press.
- HAUGEN, E. (1973) 'Bilingualism, language contact, and immigrant languages in the United States: A research report 1956-1970'. En SEBEOK, T. A. (comp.) *Current Trends in Linguistics*, vol. 10. The Hague: Mouton.
- HAWKES, T. (1977) *Structuralism and Semiotics*. London: Methuen.
- HAYDEN, D. E., ALWORTH, P. E. & TATE, G. (1967) *Classics in Linguistics*. New York: Philosophical Library.
- [HEGER, K. (1974) *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna, II*. Madrid: Alcalá.]
- HELBIG, G. (comp.) (1971) *Beiträge zur Valenztheorie*. The Hague: Mouton.
- HENDERSON, E. J. A. (1971) 'Phonology'. En MINNIS (1971).
- HENLE, P. (comp.) (1958) *Language, Thought and Culture*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- HEWES, G. W. (1877) 'Language origin theories'. En RUMBAUGH (1977).
- [HIERRO S. PESCADOR, J. (1980) *Principios de filosofía del lenguaje. 1: Teoría de los signos, teoría de la gramática, epistemología del lenguaje*. Madrid: Alianza Universidad.]
- [HIERRO S. PESCADOR, J. (1982) *Principios de filosofía del lenguaje. 2: Teoría del significado*. Madrid: Alianza Universidad.]
- * HILL, A. A. (1958) *Introduction to Linguistic Structures*. New York: Harcourt, Brace & Co.
- HINDE, R. A. (comp.) (1972) *Non-Verbal Communication*. London & New York: Cambridge University Press.
- [HJELMSLEV, L. (1968) *El lenguaje*. Madrid: Gredos.]
- * HOCKETT, C. F. (1958) *A Course in Modern Linguistics*. New York: Macmillan. [Edición en español (1971) *Curso de lingüística moderna*. Buenos Aires: EUDEBA.]
- HOCKETT, C. F. (1960) 'Logical considerations in the study of animal communication'. En LANYON, W. E. & TAVOLGA, W. N. (comps.) *Animal Sounds and Communication*. Washington, DC: American Institute of Biological Sciences. Reeditación.

- do en HOCKETT, C. F. (1977) *The View from Language: Selected Essays 1948-1974*. Athens, Georgia: University of Georgia Press.
- HOCKETT, C. F. & ALTMANN, S. (1968) 'A note on design features'. En Sebeok (1968).
- * HOGINS, J. B. & YARBER, R. E. (comps.) (1969) *Language: An Introductory Reader*. New York: Harper & Row.
- HOLJER, H. (comp.) (1954) *Language in Culture*. Chicago: University of Chicago.
- HOOK, S. (comp.) (1969) *Language and Philosophy*. New York: New York University Press.
- [HÖRMANN, H. (1973) *Psicología del lenguaje*. Madrid: Gredos.]
- [HÖRMANN, H. (1982) *Querer decir y entender*. Madrid: Gredos.]
- HOUGH, G. (1969) *Style and Stylistics*. London: Routledge & Kegan Paul.
- HOUSEHOLDER, F. W. (1971) *Linguistic Speculations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HOUSEHOLDER, F. W. (comp.) (1972) *Syntactic Theory 1: Structuralism. Selected Readings*. Harmondsworth: Penguin.
- HUDDLESTON, R. (1976) *An Introduction to English Transformational Syntax*. London: Longman.
- HUDSON, R. A. (1971) *English Complex Sentences: An Introduction to Systemic Grammar*. Amsterdam: Nord Holland.
- HUDSON, R. A. (1976) *Arguments for a Non-transformational Grammar*. Chicago: University of Chicago Press.
- HUDSON, R. A. (1980) *Sociolinguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HUGHES, A. & TRUDGILL, P. (1979) *English Accents and Dialects: An Introduction to Social and Regional Variation in British English*. London: Arnold.
- * HUNGERFORD, H., ROBINSON, J. & SLEDD, J. (1970) *English Linguistics: An Introductory Reader*. Glencoe, Ill.: Scott, Foresman.
- HYMAN, L. (1975) *Phonology: Theory and Analysis*. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- HYMES, D. H. (comp.) (1964) *Language in Culture and Society*. New York: Harper & Row.
- HYMES, D. H. (comp.) (1971) *Pidginization and Creolization of Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HYMES, D. H. (1977) *Foundations in Sociolinguistics: An Ethnographic Approach*. London: Tavistock Publications. (Edición norteamericana (1974). Philadelphia: University of Philadelphia Press.)
- International Phonetic Association* (1949) *Principles of the International Phonetic Association*, ed. corregida. London: International Phonetic Association.
- [IORDAN, I. (1967) *Lingüística románica. Evolución, corrientes, métodos*. Reelaboración parcial y notas de M. ALVAR. Madrid: Alcalá.]
- [IORDAN, I. & MANOLIU, M. (1972) *Manual de lingüística románica*, 2 vols. Revisión, reelaboración parcial y notas de M. ALVAR. Madrid: Gredos.]
- IVIĆ, M. (1965) *Trends in Linguistics*. The Hague: Mouton.
- JACOBS, R. A. & ROSENBAUM, P. S. (comps.) (1970) *Readings in English Transformational Grammar*. Waltham, Mass.: Ginn & Co.
- JAKOBOVITS, L. A. & MIRON, M. S. (1967) *Readings in the Psychology of Language*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- JAKOBSON, R. (1966) 'On linguistic aspects of translation'. En BROWER (1966).
- JAKOBSON, R. (1973) *Six leçons sur le son et le sens* (con un prefacio de C. Lévi-Strauss). Paris: Minuit. (Traducción inglesa (1978) *Six Lectures on Sound and Meaning*. Hassocks, Sussex: Harvester.)

- JESPERSEN, O. (1909-49) *A Modern English Grammar on Historical Principles*. Heidelberg: Winter & Copenhagen: Munksgaard.
- JESPERSEN, O. (1922) *Language: Its Nature, Development and Origin*. London: Allen & Unwin.
- JOHNSON, NANCY A. (comp.) (1976) *Current Topics in Language*. Cambridge, Mass.: Winthrop.
- JOHNSON-LAIRD, P. N. & WASON, P. C. (comps.) (1977) *Thinking: Readings in Cognitive Science*. Cambridge: Cambridge University Press.
- JONES, D. (1975) *An Outline of English Phonetics*, 9.^a ed. Cambridge: Cambridge University Press.
- JONES, W. E. & LAVER, J. (comps.) (1973) *Phonetics in Linguistics*. London: Longman.
- * JOOS, M. (comp.) (1966) *Readings in Linguistics I*. Chicago: University of Chicago Press. (1.^a ed., 1957).
- KEMPSON, R. M. (1977) *Semantic Theory*. London & New York: Cambridge University Press. [Edición en español (1982) *Teoría semántica*. Barcelona: Teide.]
- KENSTOWICZ, M. & KISSEBERTH, C. (1979) *Generative Phonology*. Bloomington & London: Indiana University Press.
- KEYSER, S. J. & POSTAL, P. M. (1976) *Beginning English Grammar*. New York & London: Harper & Row.
- KLIMA, E. & BELLUGI, U. (1978) *The Signs of Language*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- [KONRAD KOERNER, E. F. (1982) *Ferdinand de Saussure. Génesis y evolución de su pensamiento en el marco de la lingüística occidental*. Madrid: Gredos.]
- KOUTSOUDAS, A. C. (1966) *Writing Transformational Grammars*. New York: McGraw-Hill.
- LABOV, W. (1972) *Sociolinguistic Patterns*. Philadelphia: University of Philadelphia Press & Oxford: Blackwell.
- LADEFOGED, P. (1962) *Elements of Acoustic Phonetics*. Chicago & London: Chicago University Press.
- LADEFOGED, P. (1974) 'Phonetics'. En *Encyclopaedia Britannica*, 15.^a ed.
- LADEFOGED, P. (1975) *A Course in Phonetics*. New York: Harcourt Brace Jovanovich.
- LANE, M. (comp.) (1970) *Structuralism: A Reader*. London: Cape.
- LANGACKER, R. W. (1968) *Language and its Structure*, 2.^a ed. New York: Harcourt, Brace & World.
- LANGACKER, R. W. (1972) *Fundamentals of Linguistic Analysis*. New York: Harcourt Brace Jovanovich.
- [LAPESA, R. (1980) *Historia de la lengua española*, 8.^a ed. refundida y muy aumentada. Madrid: Gredos.]
- LASS, R. (comp.) (1969) *Approaches to Historical English Linguistics: An Anthology*. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- LAVER, J. & HUTCHESON, S. (1972) *Communication in Face to Face Interaction*. Harmondsworth: Penguin.
- LAWTON, D. (1968) *Social Class, Language and Education*. London: Routledge & Kegan Paul.
- LEECH, G. N. (1969) *A Linguistic Guide to English Poetry*. London: Longman.
- LEECH, G. N. (1971) *Semantics*. Harmondsworth: Penguin. [Edición en español (1977) *Semántica*. Madrid: Alianza Editorial.]
- LEECH, G. N. (1976) *Meaning and the English Verb*. London: Longman.
- LEHMANN, W. P. (1973) *Historical Linguistics: An Introduction*, 2.^a ed. New York: Holt, Rinehart & Winston. [Edición en español de la 1.^a ed. (1969) *Introducción a la lingüística histórica*. Madrid: Gredos.]

- LENNEBERG, E. H. (1967) *Biological Foundations of Language*. New York: Wiley. [Edición en español (1975) *Fundamentos biológicos del lenguaje*. Madrid: Alianza Editorial.]
- [LENNEBERG, E. H. & LENNEBERG, E. (comps.) (1982) *Fundamentos del desarrollo del lenguaje*. Madrid: Alianza Universidad.]
- LEPSCHY, G. (1970) *A Survey of Structural Linguistics*. London: Faber & Faber. (Edición italiana original (1966) *La linguistica strutturale*. Torino: Einaudi.) [Edición en español (1971) *La lingüística estructural*. Barcelona: Anagrama.]
- LEROY, M. (1963) *Les grands courants de la linguistique moderne*. Bruxelles & Paris: Presses Universitaires. (Edición inglesa (1967) *The Main Trends in Modern Linguistics*. Oxford: Blackwell.) [Edición en español (1974) *Las grandes corrientes de la lingüística moderna*. México: Fondo de Cultura Económica.]
- LEVINSON, S. (1981) *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LIEBERMAN, P. (1975) *On the Origins of Language: An Introduction to the Evolution of Human Speech*. New York: Macmillan.
- LINDEN, E. (1976) *Apes, Man and Language*. London & New York: Penguin. (Publicado inicialmente en New York: Dutton, 1975).
- LLOYD, B. B. (comp.) (1972) *Perception and Cognition: A Cross Cultural Perspective*. Harmondsworth: Penguin.
- LOCKWOOD, D. G. (1972) *Introduction to Stratificational Linguistics*. New York: Harcourt Brace.
- LONGACRE, R. E. (1964) *Grammar Discovery Procedures: A Field Manual*. The Hague: Mouton.
- [LOPE BLANCH, J. M. (1968) *El español de América*. Madrid: Alcalá.]
- [LÓPEZ MORALES, H. (1974) *Introducción a la lingüística generativa*. Madrid: Alcalá.]
- [* LÓPEZ MORALES, H. (comp.) (1983) *Introducción a la lingüística actual*. Madrid: Playor.]
- LOUNSBURY, F. L. (1969) 'Language and culture'. En Hook (1969).
- LOVE, G. A. & PAYNE, M. (comps.) (1969) *Contemporary Essays on Style*. Glenview, Ill.: Scott, Foresman.
- LYONS, J. (1962) 'Phonemic and non-phonemic phonology'. *International Journal of American Linguistics* 28: 127-33. Reeditado en JONES & LAVER (1973).
- * LYONS, J. (1968) *Introduction to Theoretical Linguistics*. London & New York: Cambridge University Press. [Edición en español (1970) *Introducción en la lingüística teórica*. Barcelona: Teide.]
- * LYONS, J. (comp.) (1970) *New Horizons in Linguistics*. Harmondsworth: Penguin. [Edición en español (1975) *Nuevos horizontes de la lingüística*. Madrid: Alianza Editorial.]
- LYONS, J. (1974) 'Linguistics'. En *Encyclopaedia Britannica*, 15.^a ed.
- LYONS, J. (1977a) *Chomsky*, 2.^a ed. London: Fontana & New York: Viking/Penguin (1.^a ed., 1970). [Edición en español (1974) *Chomsky*, 2.^a ed. Barcelona: Grijalbo.]
- LYONS, J. (1977b) *Semantics*, 2 vols. London & New York: Cambridge University Press. [Edición en español (1980) *Semántica*. Barcelona: Teide.]
- LYONS, J. (1980) 'Pronouns of address in *Anna Karenina*: the stylistics of bilingualism and the impossibility of translation'. En GREENBAUM, S., LEECH, G. & SVARTVIK, J. (comps.) *Studies in English Linguistics: For Randolph Quirk*. London: Longman.
- LYONS, J. (1981) *Language, Meaning and Context*. London: Fontana/Collins. [Edición en español (1983) *Lenguaje, significado y contexto*. Barcelona & Buenos Aires: Paidós.]
- MACKEY, W. F. (1965) *Language Teaching Analysis*. London: Longman.
- MAKKAI, V. B. (1972) *Phonological Theory, Evolution and Current Practice*. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- MAKKAI, V. B. & LOCKWOOD, D. G. (comps.) (1973) *Readings in Stratificational Linguistics*. Alabama: University of Georgia Press.
- MALMBERG, B. (1963) *Phonetics*. New York: Dover. [Edición en español (1972) *La fonética*, 5.^a ed. Buenos Aires: EUDEBA.]
- MALMBERG, B. (1964) *New Trends in Linguistics*. Stockholm: Naturmetodens Språkintstitut. [Edición en español (1968) *Los nuevos caminos de la lingüística*. México: Siglo XXI.]
- MALMBERG, B. (comp.) (1968) *A Manual of Phonetics*. Amsterdam: North Holland. [* MALMBERG, B. (1982) *Introducción a la lingüística*. Madrid: Cátedra.]
- [MANOLIU, M. (1978) *El estructuralismo lingüístico*. Madrid: Cátedra.]
- [MARCOS MARÍN, F. (1978) *Estudios sobre el pronombre*. Madrid: Gredos.]
- [MARCOS MARÍN, F. (1979) *Reforma y modernización del español*. Madrid: Cátedra.]
- [MARTIN, R. M. (1976) *Verdad y denotación*. Madrid: Tecnos.]
- MARTINET, A. (1949) *Phonology as a Functional Phonetics*. London: Oxford University Press. [Edición en español (1972) *La fonología como fonética funcional*. Buenos Aires: Rodolfo Alonso Editor.]
- * MARTINET, A. (1960) *Eléments de linguistique générale*. Paris: Colin. [Edición en español (1962) *Elementos de lingüística general*. Madrid: Gredos.]
- MARTINET, A. (1962) *A Functional View of Language*. Oxford: Clarendon Press. [Edición en español (1971) *El lenguaje desde el punto de vista funcional*. Madrid: Gredos.]
- [MARTINET, A. (1974) *Economía de los cambios fonéticos (Tratado de fonología diacrónica)*. Madrid: Gredos.]
- [MARTINET, A. (1983) *Evolución de las lenguas y reconstrucción*. Madrid: Gredos.]
- [MARTÍNEZ CELDRÁN, E. (1975) *Sufijos nominalizadores del español*. Barcelona: Ediciones de la Universidad de Barcelona.]
- [MARTÍNEZ CELDRÁN, E. (1984) *Fonética*. Barcelona: Teide.]
- MATTHEWS, P. H. (1974) *Morphology: An Introduction to the Theory of Word Structure*. London & New York: Cambridge University Press. [Edición en español (1980) *Morfología. Introducción a la teoría de la estructura de la palabra*. Madrid: Paraninfo.]
- MATTHEWS, P. H. (1979) *Generative Grammar and Linguistic Competence*. London: Allen & Unwin.
- MATTHEWS, P. H. (1981) *Syntax*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MCNEILL, D. (1970) *The Acquisition of Language: The Study of Developmental Psycholinguistics*. New York: Harper & Row.
- MILLER, G. A. (1967) *The Psychology of Communication: Seven Essays*. New York: Basic Books.
- [MILLER, G. A. (1969) *Lenguaje y comunicación*. Buenos Aires: Amorrortu.]
- MILLER, G. A., GALANTER, E. & PRIBRAM, K. H. (1960) *Plans and the Structure of Behavior*. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- * MINNIS, N. (comp.) (1971) *Linguistics at Large*. London: Gollancz.
- MINSKY, M. L. (comp.) (1968) *Semantic Information Processing*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- MOHRMANN, C., SOMMERFELT, A. & WHATMOUGH, J. (comps.) (1961) *Trends in European and American Linguistics 1930-1960*. Utrecht & Antwerpen: Spectrum.
- [MOORHOUSE, A. C. (1961) *Historia del alfabeto*. México & Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.]

- MORTON, J. (comp.) (1971) *Biological and Social Factors in Psycholinguistics*. London: Logos/Elek Books.
- [MOUNIN, G. (1969a) *Saussure. Presentación y textos*. Barcelona: Anagrama.]
- [MOUNIN, G. (1969b) *Claves para la lingüística*. Barcelona: Anagrama.]
- [MOUNIN, G. (1971) *Los problemas teóricos de la traducción*. Madrid: Gredos.]
- [MOUNIN, G. (1972) *Introducción a la semiología*. Barcelona: Anagrama.]
- NASH, W. (1971) *Our Experience of Language*. London: Bastford.
- [NAVARRO TOMÁS, T. (1961) *Manual de pronunciación española*, 10.ª ed. Madrid: CSIC.]
- [NAVARRO TOMÁS, T. (1966) *Estudios de fonología española*. New York: Las Américas.]
- [NAVARRO TOMÁS, T. (1974) *Manual de entonación española*, 4.ª ed. Madrid: Guadarrama.]
- [NEWMAYER, F. J. (1982) *El primer cuarto de siglo de la gramática generativo-transformatoria (1955-1980)*. Madrid: Alianza Universidad.]
- NIDA, E. A. (1945) 'Linguistics and ethnology in translation-problems'. *Word* 1: 194-208. Reeditado en HYMES (1964).
- NIDA, E. A. (1949) *Morphology: The Descriptive Analysis of Words*, 2.ª ed. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- NIDA, E. A. (1964) *Towards a Science of Translating. With Special Reference to Principles and Procedures Involved in Bible Translating*. Leiden: Brill.
- NIDA, E. A. (1966) 'Principles of translation as exemplified by Bible translating'. En BROWER (1966).
- NIDA, E. A. & TABER, C. R. (1969) *The Theory and Practice of Translation*. Leiden: Brill.
- NILSEN, D. L. F. & NILSEN, A. P. (1975) *Semantic Theory: a Linguistic Perspective*. Rowley, Mass.: Newbury House.
- [NINYOLES, R. L. (1975) *Estructura social y política lingüística*. Valencia: Fernando Torres.]
- [NIQUE, C. (1977) *Introducción metódica a la gramática generativa*. Madrid: Cátedra.]
- NORMAN, F. & SOMMERFELT, A. (comps.) (1963) *Trends in Modern Linguistics*. Utrecht & Antwerpen: Spectrum.
- O'CONNOR, J. D. (1973) *Phonetics*. Harmondsworth: Penguin.
- OLDFIELD, R. C. & MARSHALL, J. C. (comps.) (1968) *Language: Selected Readings*. Harmondsworth: Penguin.
- OLSHIEWSKY, T. A. (comp.) (1969) *Problems in the Philosophy of Language*. New York & London: Holt, Rinehart & Winston.
- OSGOOD, C. E., MAY, W. H. & MIRON, M. S. (1975) *Cross-Cultural Universals of Affective Meaning*. Urbana, Chicago & London: Chicago University Press.
- PALMER, F. R. (comp.) (1970) *Prosodic Analysis*. London: Oxford University Press.
- PALMER, F. R. (1971) *Grammar*. Harmondsworth: Penguin.
- PALMER, F. R. (1974) *The English Verb*. London: Longman.
- PALMER, F. R. (1976) *Semantics: A New Outline*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PAUL, H. (1920) *Prinzipien der Sprachgeschichte*, 5.ª ed. Tübingen: Niemeyer. Traducción inglesa de la 2.ª ed. (1890) *Principles of Language History*. London. Reeditado y corregido en Maryland: McGrath, 1970.
- [PÊCHEUX, M. (1975) *Hacia el análisis automático del discurso*. Madrid: Gredos.]
- [PETÖFI, J. S. & GARCÍA BERRIO, A. (1979) *Lingüística del texto y crítica literaria*. Madrid: A. Corazón.]

- [PIAGET, J. (1966) *La formación del símbolo en el niño*, 2.ª ed. México: Fondo de Cultura Económica.]
- PIAGET, J. (1968) *Le structuralisme*. Paris: Presses Universitaires de France. Traducción inglesa (1971) *Structuralism*. London: Routledge & Kegan Paul. [Edición en español (1961) *El estructuralismo*. Buenos Aires: Proteo.]
- PIATTELLI-PALMARINI, M. (1979) *Théories du langage. Théories de l'apprentissage. Le débat entre Jean Piaget et Noam Chomsky*. Paris: Seuil. Traducción inglesa (1980) *Language and Learning: The Debate between Jean Piaget and Noam Chomsky*. Boston: Harvard University Press. London: Routledge & Kegan Paul. [Edición en español (1983) *Teorías del lenguaje. Teorías del aprendizaje. El debate entre Jean Piaget y Noam Chomsky*. Barcelona: Editorial Crítica.]
- [PILLEUX, M. & URRUTIA, H. (1982) *Gramática transformacional del español*. Madrid: Alcalá.]
- POTTER, S. (1950) *Our Language*. Harmondsworth: Penguin.
- * POTTER, S. (1967) *Modern Linguistics*, 2.ª ed. London: Oxford University Press.
- [* POTTIER, B. (1977) *Lingüística general*. Madrid: Gredos.]
- [POTTIER, B. (1983) *Semántica y lógica*. Madrid: Gredos.]
- POUTSMA, H. (1926-1929) *A Grammar of Late Modern English*. Groningen: Noordhoff.
- PREMACK, D. (1977) *Intelligence in Ape and Man*. New York: Wiley.
- PRIDE, J. B. (1971) *The Social Meaning of Language*. London: Oxford University Press.
- PRIDE, J. B. & HOLMES, J. (comps.) (1972) *Sociolinguistics*. Harmondsworth: Penguin.
- [QUILIS, A. (1981) *Fonética acústica de la lengua española*. Madrid: Gredos.]
- QUIRK, R. (1968) *The Use of English*, 2.ª ed. London: Longman. (1.ª ed., 1962.)
- QUIRK, R., GREENBAUM, S., LEECH, G. N. & SVATVIK, J. (1972) *A Grammar of Contemporary English*. London: Longman.
- REIBEL, D. A. & SCHANE, S. E. (comps.) (1969) *Modern Studies in English: Readings in Transformational Grammar*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- [RENZI, L. (1982) *Introducción a la filología románica*. Madrid: Gredos.]
- RITCHIE, G. D. (1980) *Computational Grammar*. Brighton, Sussex: Harvester & Towner, NJ: Barnes & Noble.
- ROBEY, D. (comp.) (1973) *Structuralism*. London: Oxford University Press.
- ROBINS, R. H. (1971) 'The structure of language'. En MINNIS (1971).
- ROBINS, R. H. (1974) 'Language'. En *Encyclopaedia Britannica*, 15.ª ed.
- * ROBINS, R. H. (1979a) *General Linguistics: An Introductory Survey*, 3.ª ed. London: Longman. (1.ª ed., 1964.) [Edición en español (1971) *Lingüística general*. Madrid: Gredos.]
- ROBINS, R. H. (1979b) *A Short History of Linguistics*, 2.ª ed. London: Longman. (1.ª ed., 1967.) [Edición en español (1974) *Breve historia de la lingüística*. Madrid: Paraninfo.]
- ROBINSON, D. F. (comp.) (1975) *Workbook for Phonological Analysis*, 2.ª ed. Huntingdon Beach, Calif.: Summer Institute of Linguistics. (1.ª ed., 1970.)
- ROBINSON, W. P. (1972) *Language and Social Behaviour*. Harmondsworth: Penguin.
- ROSCH, E. (1973) 'On the internal structure of perceptual and semantic categories'. En MOORE, T. E. (comp.) *Cognitive Development and the Acquisition of Language*. London & New York: Academic.
- ROSCH, E. (1974) 'Linguistics relativity'. En SILVERSTEIN, E. (comp.) *Human Communication*. Hillsdale: Erlbaum. Reeditado en JOHNSON-LAIRD & WASON (1977).

- ROSCH, E. (1975) 'Universals and cultural specifics in human categorization'. En BRISLIN, R., LONNER, W. & BOCHNER, S. (comps.). *Cross-Cultural Perspectives in Learning*. New York: John Wiley.
- ROSCH, E. (1976) 'Classification of real world objects: origins and representations in cognition'. En JOHNSON-LAIRD & WASON (1977).
- ROSEN, H. (1972) *Language and Class: A Critical Look at the Theories of Basil Bernstein*. Bristol: Falling Wall Press.
- RUBIN, J. & SHUY, R. (comps.) (1973) *Language Planning: Current Issues and Research*. Washington, DC: Georgetown University Press.
- RUMBAUGH, D. M. (comp.) (1977) *Language Learning by a Chimpanzee*. London & New York: Academic.
- RUSSELL, C. & RUSSELL, W. M. S. (1971) 'Language and animal signals'. En MINNIS (1971)
- RYLE, G. (1949) *The Concept of Mind*. London: Hutchinson. (Reeditado en Harmondsworth: Penguin.)
- SAMARIN, W. J. (1967) *Field Linguistics*. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- SAMPSON, GEOFFREY (1975) *The Form of Language*. London: Weidenfeld & Nicolson.
- SAMPSON, GEOFFREY (1980) *Making Sense*. Oxford: Oxford University Press.
- [SÁNCHEZ DE ZAVALA, V. (comp.) (1976) *Estudios de gramática generativa*. Barcelona: Labor.]
- [SÁNCHEZ DE ZAVALA, V. (1982) *Funcionalismo estructural y generativismo*. Madrid: Alianza Universidad.]
- SANDERS, CAROL (1979) *Cours de linguistique générale de Saussure*. Paris: Hachette.
- SAPIR, E. (1921) *Language*. New York: Harcourt Brace. [Edición en español (1962) *El lenguaje*, 2.ª ed. México: Fondo de Cultura Económica.]
- SAPIR, E. (1947) *Selected Writings in Language, Culture and Personality*. Compilados por D. G. MANDELBAUM. Berkeley & Los Angeles: University of California Press.
- SAPORTA, S. (comp.) (1961) *Psycholinguistics. A Book of Readings*. En colaboración con J. BASTIAN. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- SAUSSURE, F. DE (1916) *Cours de linguistique générale*. Paris: Payot. Edición crítica de De Mauro, 1978. Traducción inglesa: *Course in General Linguistics*. New York: McGraw, 1959 London: Peter Owen, 1960. [Edición en español (1942) *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.]
- SAVORY, T. (1957) *The Art of Translation*. London: Cape.
- [SCHAFF, A. (1967) *Lenguaje y conocimiento*. México: Grijalbo.]
- SCHANE, S. (1973) *Generative Phonology*. Englewoods Cliffs, NJ: Prentice Hall. [Edición en español (1979) *Introducción a la fonología generativa*. Barcelona: Labor.]
- SEBEOK, T. A. (comp.) (1960) *Style in Language*. Boston, Mass: MIT Press London: Wiley. [Edición en español (1978) *Estilo del lenguaje*. Madrid: Cátedra.]
- SEBEOK, T. A. (comp.) (1968) *Animal Communication: Techniques of Study and Results of Research*. Bloomington: Indiana University Press.
- SEBEOK, T. A. (comp.) (1974a) *Current Trends in Linguistics*, vol. 12. The Hague: Mouton.
- SEBEOK, T. A. (1974b) 'Semiotics: A survey of the state of the art'. En SEBEOK (1974a).
- SEBEOK, T. A. & RAMSEY, A. (1969) *Approaches to Animal Communication*. The Hague: Mouton.
- SEBEOK, T. A., HAYES, A. S. & BATESON, M. C. (comps.) (1964) *Approaches to Semiotics*. The Hague: Mouton.
- SHUY, R. W. & FASOLD, W. (1973) *Language Attitudes: Current Trends and Prospects*. Washington, DC: Georgetown University Press.
- SINCLAIR, J. McH. (1972) *A Course in Spoken English: Grammar*. London: Oxford University Press.
- [SINGH, J. (1972) *Teoría de la información, del lenguaje y de la cibernética*. Madrid: Alianza Universidad.]
- SIPLE, P. (comp.) (1978) *Understanding Language through Sign Language Research*. New York: Academic Press.
- SKINNER, B. F. (1957) *Verbal Behavior*. New York: Appleton Crofts.
- SLOBIN, D. I. (1871) *Psycholinguistics*. Glenview, Ill.: Scott, Foresmen.
- SLOMAN, A. (1978) *The Computer Revolution in Philosophy: Philosophy, Science and Models of Mind*. Hassocks, Sussex: Harvester & New York: Humanities Press.
- * SMITH, N. V. & WILSON, D. (1979) *Modern Linguistics: The Result of the Chomskyan Revolution*. Harmondsworth: Penguin. [Edición en español (1983) *La lingüística moderna. Los resultados de la revolución de Chomsky*. Barcelona: Anagrama.]
- SOMMERSTEIN, A. H. (1977) *Modern Phonology*. London: Arnold. [Edición, en español (1980) *Fonología moderna*. Madrid. Cátedra.]
- * SOUTHWORTH, F. C. & DASWANI, C. J. (1974) *Foundations of Linguistics*. New York: Macmillan.
- STAM, J. H. (1977) *Inquires into the Origin of Language: The Fate of a Question*. New York & London: Harper & Row.
- STEINBERG, D. D. & JAKOBOVITS, L. A. (comps.) (1971) *Semantics: An Interdisciplinary Reader in Philosophy, Linguistics & Psychology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- STOCKWELL, R. P. (1977) *Foundations of Syntactic Theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- STOKOE, W. C. (1961) *The Study of Sign Language*. Silver Spring, Md.: National Association for the Deaf.
- STRANG, B. M. H. (1970) *A History of English*. London: Methuen.
- [SZEMERÉNYI, O. (1978) *Introducción a la lingüística comparativa*. Madrid: Gredos.]
- [SZEMERÉNYI, O. (1979) *Direcciones de la lingüística moderna I: de Saussure a Bloomfield (1919-1950)*. Madrid: Gredos.]
- [TALENS, J. et alii (1978) *Elementos para una semiótica del texto artístico*. Madrid: Cátedra.]
- TESNIÈRE, L. (1959) *Éléments de syntaxe structurale*. Paris: Klincksieck.
- THORPE, W. (1974) *Animal Nature and Human Nature*. London: Methuen & New York: Doubleday.
- TODD, L. (1974) *Pidgins and Creoles*. London: Routledge.
- TRAUGOTT, E. C. (1972) *A History of English Syntax*. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- [TRNKA, B. et alii (1971) *El Círculo de Praga*. Barcelona. Anagrama.]
- TRUBETZKOY, N. S. (1939) *Grundzuge der Phonologie*. Prague. Traducción inglesa: *Principles of Phonology*. Berkeley: University of California Press. [Edición francesa (1949) *Principes de phonologie*. Paris: Klincksieck. Edición en español (1974) *Principios de fonología*. Madrid: Cincel.]

- TRUDGILL, P. (1974) *Sociolinguistics: An Introduction*. Harmondsworth: Penguin.
- TRUDGILL, P. (1975) *Accent, Dialect and the School*. London: Arnold.
- TRUDGILL, P. (comp.) (1978) *Sociolinguistics Patterns in British English*. London: Arnold.
- [TRUJILLO, R. (1976) *Elementos de semántica lingüística*. Madrid: Cátedra.]
- TURNER, G. W. (1973) *Stylistics*. Harmondsworth: Penguin.
- TYLER, S. A. (1969) *Cognitive Anthropology*. New York: Holt, Rinehart & Winston.
- ULDALL, H. J. (1944) 'Speech and writing'. *Acta Linguistica* (Copenhagen) 4: 11-6. Reimpreso en HAMP *et alii* (1966).
- ULLMANN, S. (1962) *Semantics*. Oxford: Blackwell. [Edición en español (1965) *Semántica*. Madrid: Aguilar.]
- ULLMANN, S. (1964) *Language and Style*. Oxford: Blackwell. [Edición en español (1977) *Lenguaje y estilo*. Madrid: Aguilar.]
- VACHEK, J. (1949) 'Some remarks on writing and phonetic transcription'. *Acta Linguistica* (Copenhagen) 5: 86-93. Reimpreso en HAMP *et alii* (1966).
- VACHEK, J. (comp.) (1964) *A Prague School Reader in Linguistics*. Bloomington: Indiana University Press.
- VACHEK, J. (1966) *The Linguistic School of Prague*. Bloomington: Indiana University Press.
- VACHEK, J. (1973) *Written Language: General Problems and Problems of English*. The Hague: Mouton.
- VALDMAN, A. (comp.) (1977) *Pidgin and Creole Languages*. Bloomington: Indiana University Press.
- [VÁZQUEZ-AYORA, G. (1977) *Introducción a la traductología*. Washington DC: Georgetown University Press.]
- VILDOMEK, V. (1963) *Multilingualism*. Leyden: Styhoff.
- [VILLAR, F. (1971) *Lenguas y pueblos indoeuropeos*. Madrid: Istmo.]
- VILLIERS, P. A. DE & VILLIERS, J. G. DE (1979) *Early Language*. London: Fontana/Open Books.
- WALDRON, R. A. (1979) *Sense and Sense Development*, 2.^a ed. London: Deutsch. (1.^a ed., 1967.)
- WEINREICH, U. (1953) *Languages in Contact*. New York: Linguistic Cercle & The Hague: Mouton. [Edición en español (1974) *Lenguas en contacto*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.]
- WESCOTT, R. W. (comp.) (1974) *Language Origins*. Silver Spring, Md: Linstok Press.
- WHITELEY, W. H. (comp.) (1964) *Language Use and Social Change: Problems of Multilingualism with Special Reference to Eastern Africa*. London: Oxford University Press.
- WHORF, B. L. (1956) *Language, Thought and Reality*. Escritos selectos, editados por J. B. Carroll. Cambridge, Mass.: MIT Press. New York: Wiley. [Edición en español (1971) *Lenguaje, pensamiento y realidad*. Barcelona: Barral.]
- WIDDOWSON, H. G. (1974) 'Stylistics'. En ALLEN & CORDER (1975c).
- WIDDOWSON, H. G. (1976) *Language in Education*. London: Oxford University Press.
- WILKINS, D. A. (1972) *Linguistics in Language Teaching*. London: Arnold.
- WILKS, Y. A. (1972) *Grammar, Meaning and the Machine Analysis of Natural Language*. London: Routledge & Kegan Paul.
- WILLIAMS, R. (1976) *Keywords: A Vocabulary of Culture and Society*. London: Fontana/Croom Helm.

- WINOGRAD, T. (1972) *Understanding Natural Language*. New York: Academic Press & Edinburgh: Edinburgh University Press.
- [WOLFF, P. (1971) *Origen de las lenguas occidentales, 100-1500 d. C.* Madrid: Guadarrama.]
- [* YLLERA, A. *et alii* (1983) *Introducción a la lingüística*. Madrid: Alhambra.]
- ZABEEH, F., KLEMKE, E. D. & JACOBSON, A. (comps.) (1974) *Readings in Semantics*. Urbana, Ill. & London: University of Illinois Press.

Índice alfabético

- ABERCROMBIE, 82.
ABRAHAMS, 285.
acento (dialectal), 13, 19, 20, 41, 233-240, 249, 251, 254-257.
acento (fonético), 71, 79-82, 107, 124, 194.
aceptabilidad, 51, 251.
ACERO, 228.
actos de habla, 123, 144.
actuación lingüística, 8, 140-143, 147, 181-183, 200, 201, 222-225.
adecuación contextual, 139.
adjetivo, 95, 104, 105, 137.
ADLER, 285.
adquisición de la lengua, 4-7, 16, 18, 22, 59, 93, 175, 182, 200, 212-222, 228, 248, 263, 273, 279.
adquisición del lenguaje, vid. adquisición de la lengua.
adyacencia, 106, 107.
afasia, 228.
afijación, 90, 97, 102, 103.
africaans, 21, 166.
AITCHISON, 25, 184, 227.
AKMAJIAN, 25, 52, 83, 111, 228.
ALARCOS, 82.
albanés, 171.
ALBERT, 257.
alemán, 32, 41, 65, 92, 106, 111, 112, 120, 136, 157, 161, 162, 170-177, 196, 261, 268, 274, 276.
alemán estándar, 246, 247.
alemán suizo, 246, 247.
Alfabeto Fonético Internacional, 60, 62-69.
alfabetización, 285.
alófonos, 72, 77.
alternancia vocálica, 175, 176.
ALTMANN, 25.
alto alemán, 162, 163, 171, 172.
ALVAR, 257.
ALLEN, 53.
ALLERTON, 111.
ALLWOOD, 152.
amárico, 167.
ambigüedad, 7, 256.
análisis articulatorio, vid. clasificación articulatoria.
análisis componencial, 133, 134, 135.
análisis fonémico, 72, 75.
análisis fonológico, 71, 72, 80.
analogía, 173, 174, 182.
analogismo, 175.
ANDERSON, 152.
anglosajón, 157, 159, 160, 162, 163.
anomalía semántica, 141.
antiguo egipcio, 11.
antonimia, 134, 135.
antropología, 52, 192, 193, 231, 232, 262.
aprendizaje lingüístico, vid. adquisición de la lengua.
APRESJAN, 112.
árabe, 13, 46, 167, 178, 282, 283.
árabe clásico, 246.
arbitrariedad lingüística, 4, 7, 15-19, 90-94, 191, 192, 199.
árbol rotulado, 105.
ARDENER, 284.
ARISTÓTELES, 41, 174, 188, 208.
aristotelismo, 94.
armenio, 171.
armonía vocálica, 79.
aseveración, 123-125, 143-149.
asimilación, 179, 180.
aspiración, 64.
AUSTIN, 149, 150.
autoexpresión, 124, 239.
BACH, 111.
BÁEZ, 151.
BAILEY, 257.
bajo alemán, 163, 246.
BAKER, 111.
BARBER, 184.
BASSO, 25, 285.
BAUGH, 184.
BAUMAN, 285.
BECKMAN, 285.
behaviorismo, vid. conductismo.
BEINHAUER, 257.
BELL, 257.
BELLUGI, 25.
bengali, 245, 246.
BENVENISTE, 184.
BERGENHOLTZ, 111.

BERNÁRDEZ, 257.
 BERLIN, 272, 273, 285.
 BERNSTEIN, 249, 257.
 bilingüismo, 179, 183, 241, 244-248, 264.
 BLACK, 284.
 BLAKEMORE, 228.
 BLOCH, 3, 4.
 BLOOMFIELD, 32, 33, 35, 100-102, 133, 184, 188, 198, 199, 210, 211, 231, 255.
 BOAS, 263, 269.
 BOBROW, 228.
 BODEN, 228.
 BOLINGER, 83.
 bretón, 242.
 BROSNAHAN, 82.
 BROWER, 285.
 BROWN, 25, 83, 111, 285.
 buena formación lingüística, 73, 81, 82, 139.
 búlgaro, 161.
 BURLING, 239, 257, 284, 285.
 BURNETT, J., 165.
 BUSTOS, 228.
 BYNON, 184.

calcos de traducción, 267, 268, 281-283.
 calcos léxicos, 282.
 CALLOW, 285.
 cambio de código, 244-248.
 cambio fonético, 171, 173, 177-183.
 cambio lingüístico, 10, 30, 43, 47, 48, 157-184.
 campo semántico, 134, 270.
 canal de comunicación, 14, 15, 19, 24, 62, 142.
 cantidad fonológica, 71, 79, 80, 194.
 CARROLL, 284.
 CASHIDAN, 257.
 casos, 42, 97, 100, 137.
 CASSIRER, 193.
 castellano, (vid. también *español*), 61, 65, 234.
 catalán, 167, 235.
 categoría flexiva, 92, 97, 100.
 categoría gramatical, 94, 99, 112, 138, 139.
 CATFORD, 82, 285.
 causatividad, 138.

ceceo, 61.
 céltico, 164, 166.
 cerebro, 215-217, 226, 228.
 cibernética, 226.
 ciencias del conocimiento, 208, 210, 226-228.
 ciencias naturales, 32, 34, 37, 38, 227.
 ciencias sociales, 38, 211, 227, 232, 262.
 Círculo Lingüístico de Praga, 75, 76, 83, 187, 192-195, 202, 203, 252, 253.
 Círculo de Viena, 35.
 CLARK, H. H., 25, 228, 274, 285.
 CLARK, E. V., 25, 228, 274, 285.
 clases de forma, 94-98, 101, 103-105, 110, 112.
 clases de palabras, 92, 95.
 clasicismo, 263.
 clasificación articulatoria, 65-68, 70.
 cláusula, 99-101.
 cliché *vid.* frase hecha.
 cockney, 66, 233, 249.
 codificabilidad, 265, 267, 285.
 código, 14, 249, 253, 257.
 colocación, 140.
 COLLINS, 228.
 competencia comunicativa, 249.
 competencia gramatical, 202.
 competencia lingüística, 7-9, 37, 140-143, 147, 181-183, 200, 201, 220, 222-225, 238, 246, 254, 263, 279, 281.
 competencia pragmática, 202.
 componentes universales de sentido, 134.
 comportamiento lingüístico, 7-9, 30, 125, 130, 142, 144, 190-196, 200, 217, 222, 224, 267.
 comportamiento semiótico, 122.
 comunicación, 3-7, 14.
 comunicación animal, 25.
 comunidad bilingüe, 244, 245.
 comunidad lingüística, 8, 265, 270, 271.
 comunión fáctica, 124.

concepto, 119, 120.
 conceptualismo, 120.
 concordancia, 101, 139.
 condiciones veritativas, 136, 147-151.
 CONDILLAC, 23, 165, 225.
 conductismo, 4, 109, 198, 199, 209-211.
 connotación, 130.
 conocimiento lingüístico, 141, 262, 276, 279.
 consonantes, 64.
 constitución sintáctica, 99, 101, 105, 112, 213.
 constituyente, 99, 102, 106, 107.
 constituyentes discontinuos, 106.
 constituyentes inmediatos, 102, 103.
 constituyentes terminales, 102, 106.
 construcción sintáctica, 89, 92, 100, 108, 135, 140.
 constructo teórico, 36, 48, 143.
 contenido descriptivo, 282.
 contenido proposicional, 145, 272.
 contexto, 73, 88, 96, 102, 104, 122, 129, 130, 142-146, 249, 252, 255, 269, 280.
 contexto de enunciación, 122, 145, 150, 196, 202.
 contorno prosódico, 91, 99, 101, 102, 140.
 contraste funcional, 72-76, 193, 236, 252.
 CONTRERAS, 83.
 control de estímulo, 7, 198, 199.
 COOK, 111.
 COOPER, 284.
 coordinación, 99, 146.
 CORDER, 53.
 coreano, 280.
 CORNELLE, 202.
 corpus lingüístico, 37.
 correspondencia genética, 167, 170, 171.
 correferencia, 146.
 COSERIU, 25, 152.
 creatividad lingüística, 19, 198, 199, 263.
 creatividad regulada, 198, 267.
 CRICK, 284.

criollización, 50, 183, 243.
 criollo, 24, 158, 242-247, 257.
 crítica literaria, 38, 193, 280.
 CRYSTAL, 25, 52, 82, 228, 257.
 CULICOVER, 111.
 cultura, 23, 30, 179, 232, 238, 239, 256, 261-263.
 cultura Kurgan, 164.
 CULLER, 202, 257.

CURME, 112.
 CHAMBERS, 257.
 CHAO, 25.
 CHARNIAK, 228.
 CHATMAN, 257.
 CHAUCER, 159.
 checo, 161, 194.
 cheli, 234.
 CHERRY, 25.
 chino, 2, 11, 21, 49, 77, 95, 97, 208.
 chino clásico, 11, 92.
 CHOMSKY, 6-9, 16-19, 34, 37, 48, 49, 53, 78, 83, 90-94, 101, 104, 107-110, 192, 194, 196-203, 208, 210-214, 218, 221-225, 228, 231, 263, 267.

DAHAL, 152.
 dakotano, 208.
 DALE, 228.
 danés, 21, 161, 246.
 DAS GUPTA, 257.
 DASWANI, 52.
 DAVY, 257.
 déficit lingüístico, 249, 250.
 deixis, 145-148, 150.
 DEMERS, 25, 52, 83, 228.
 denotación, 131-135, 145, 150, 192, 265, 270.
 dependencia contextual, 142, 145.
 dependencia estructural, 6, 7, 16, 213.
 dependencia sintáctica, 100, 105, 112.
 derivación, 89, 101.
 DESCARTES, 35, 94, 209, 212, 215.
 descripción estructural, 98, 108, 110.
 descripción fonológica, 81.
 descriptivismo, 188, 197.
 DESTEFANO, 257.
 determinadores, 106, 264.

determinismo lingüístico, 264, 266.
 diacríticos, 60, 61, 63.
 diacronía, 30, 45-48, 189, 190, 193, 207.
 dialecto, 10, 11, 20-22, 233-240, 249-253, 257.
 dialectología, 179.
 diccionario, 88, 126, 127, 131, 240.
 difusión cultural, 133, 275, 279-284.
 diglosia, 179, 183, 241, 244-248, 253, 276.
 DILLARD, 257.
 DILLON, 151.
 D'INTRON, 111.
 DIK, 111.
 discreción semiótica, 15, 17, 19, 192.
 disposición parentética, 110.
 distribución, 72-74, 89, 96, 97, 101, 103-106, 126, 129.
 distribución complementaria, 73-75.
 distribucionalismo, 103, 104.
 DITTMAR, 257.
 DIXON, 267.
 doblete etimológico, 178.
 dominio sociolingüístico, 245, 252.
 DONALDSON, 228.
 dualidad, 15, 16, 19, 23, 49, 90, 192.
 dualismo, 209, 210, 226.
 DURKHEIM, 191.

Eco, 25.
 EDWARDS, 227, 257.
 EHMANN, 202.
 ELGIN, 25.
 clipsis, 142, 249.
 ELSON, 111.
 ELLIOT, 228.
 EMENEAU, 257.
 emisor, 14, 142.
 empirismo, 6, 32, 34-36, 132, 133, 214, 215.
 enseñanza de lenguas, 30, 31, 248.
 entonación, 13, 19, 41, 49, 50, 79, 80, 82, 91, 107, 124, 194, 220, 253, 254.

entrada léxica, 126.
 enunciado, 4, 5, 8, 11, 18, 19, 91, 101, 102, 121-125, 136, 139, 142-144, 146, 150, 194, 197, 198, 200, 223-225, 252-255.
 epistemología, 207, 208.
 equivalencia denotativa, 133.
 ERVIN-TRIPP, 257.
 escocés, 61, 234, 246.
 escolástica, 94.
 escritura, 11, 78, 171.
 Escuela alejandrina, 43.
 Escuela de Praga, *vid.* Círculo Lingüístico de Praga.
 Escuela Lingüística de Londres, 79.
 eslavo, 162, 166.
 eslovaco, 161.
 español, 2, 8, 10, 13, 15, 17, 20, 31, 40-42, 47-52, 60-62, 65, 66, 73-83, 88, 89, 92, 93, 95-97, 100-107, 111, 119-122, 126-133, 136-138, 140, 146, 148, 150, 157, 166-169, 173, 178, 180, 184, 196, 218, 235, 239, 242, 245, 253-255, 261, 265, 268-272, 274, 276, 280-282.
 español americano, 234.
 español coloquial, 91, 252.
 español estándar, 52, 252.
 español peninsular (*vid.* también *castellano*), 233, 235, 236, 237.
 especificidad semiótica, 219, 222.
 esperanto, 2.
 esquimal, 265, 269.
 estándar (lengua), 240-243, 248-250.
 estandarización, 241.
 estilística, 31, 45, 75, 251-257.
 estilo lingüístico, 22, 146.
 estructura de constituyentes, 101-107, 110.
 estructura del vocabulario, 90.
 estructura fonológica, 50, 71, 80, 87, 167, 201, 224, 242.
 estructura gramatical, 16, 18, 22, 24, 48, 79, 89-91, 93-99, 101, 107-110, 122,

- 138, 143, 144, 148, 162, 167, 174, 195-198, 201, 212, 217, 221-225, 234, 250, 253, 266-270, 276, 278, 280.
- estructura léxica, 102, 133, 135, 267-270, 278.
- estructura lingüística, 107, 177, 200, 208, 213, 225, 233.
- estructura informativa, 254.
- estructura parentética, 102, 105.
- estructura profunda, 111, 225.
- estructura prosódica, 91, 220.
- estructura semántica, 134, 138, 221, 280, 283.
- estructura sintáctica, 50, 81, 87, 91, 109, 195.
- estructura social, 276.
- estructura superficial, 225.
- estructuralismo, 49, 52, 75, 94, 151, 180, 181, 182, 187-193, 197, 203, 263, 264.
- estructuralismo bloomfieldiano, 199, 200, 202.
- estructuralismo saussureano, 81, 182, 189, 190-193, 200, 202.
- etimología, 45, 46, 128.
- etnografía, 285.
- etnolingüística, 31, 231-233, 280, 284.
- eufemismo, 131.
- evolucionismo, 159, 188, 208.
- evolución lingüística, 177, 179.
- expresión del yo, vid. autoexpresión.
- expresiones deícticas, 147, 148, 150.
- expresiones frasales, 126.
- expresiones indéxicas, 150.
- expresiones lexémicas, 150.
- expresiones referenciales, 145, 148.
- extensibilidad lingüística, 5, 267.
- FALK, 52.
- familia afro-asiática, 167.
- familia camito-semítica, 167.
- familia indoeuropea, 46, 164, 166, 172.
- familias lingüísticas, 161-167.
- familia niger-congo, 167.
- familia semítica, 167.
- FASOLD, 257.
- FERGUSON, 246, 247.
- FERNÁNDEZ, 83, 151.
- FERRATER, 227.
- figuras de dicción, 141.
- filología comparada, 177.
- filosofía, 38, 94, 132, 209, 210, 212, 228, 281.
- filosofía del lenguaje, 34, 207, 209.
- filosofía de la mente, 208, 209, 212, 213, 222.
- finés, 194.
- FINK, 112.
- FISCHER-JØRGENSEN, 82.
- FISHMAN, 245, 257.
- fiscalismo, 211.
- flamenco, 21.
- FLETCHER, 228.
- flexibilidad lingüística, 7.
- flexión, 87-90, 96, 97, 101, 111.
- FODOR, J. A., 111, 228.
- FODOR, J. D., 151.
- fonema, 72, 77-81, 89.
- fonémica americana, 72, 77-79, 89.
- fonética, 57, 58, 72, 76, 82, 192, 194.
- fonética acústica, 57, 58, 83.
- fonética articulatoria, 57-59, 62-72, 76, 170.
- fonética auditiva, 58, 76.
- fonología, 50, 57, 72-75, 78-83, 87, 94, 108, 134, 178, 192-195, 213, 219, 221.
- fonología generativa, 83, 89, 194.
- fonología prosódica, 83.
- fonología suprasegmental, 75-80.
- FONTAINE, 203.
- forma, 15, 16, 17, 39, 45-47, 51, 61, 73, 74, 77, 79, 80, 88, 96, 98, 106, 127, 143, 168, 177, 179, 182, 189-191.
- forma de base, 88, 90.
- forma de cita, 88, 89, 126, 127, 167, 169, 173, 178.
- forma derivacional, 89.
- forma de palabra, 74, 79,

- 88, 89, 95-97, 101-103, 106, 107, 126.
- formas flexivas, 88, 96.
- forma libre, 102.
- forma ligada, 102.
- forma potencial, 72-74.
- forma real, 72-74.
- forma subyacente, 89.
- formalismo ruso, 190.
- FOUCAULD, 228.
- FOWLER, 25, 257.
- francés, 2, 8, 10, 16, 20, 32, 41, 47, 50, 60, 62, 65, 67, 77, 82, 92, 95, 112, 120, 133, 136, 157, 166-169, 173, 178, 194, 218, 240-243, 245-247, 261, 268, 271-274, 276-278, 280.
- francés estándar, 241, 246, 247.
- FRANCESCO, 228.
- FRANCIS, 184.
- frase, 91, 93, 96, 99, 100, 101, 104, 105, 106, 108, 130.
- frase hecha, 127.
- frase nominal, 104-106.
- frase preposicional, 104, 105.
- FREEMAN, 257.
- FRIEDRICH, 276, 285.
- FRIES, 112.
- frisio, 162.
- FROMKIN, 25, 53, 83.
- FRY, 228.
- FUDGE, 82, 83.
- función comunicativa, 6, 99, 122, 143, 196.
- función demarcativa, 194.
- función descriptiva, 194, 195.
- función distintiva, 75, 194.
- función expresiva, 136, 194, 195, 253.
- función fonológica, 76.
- función gramatical, 51, 93, 95, 96, 99, 136.
- función semántica, 96.
- función sintáctica, 51, 93, 95, 96, 136.
- función social, 125, 195.
- funcionalismo, 94, 180, 187, 203, 214.

GALANTER, 223.
galés, 234, 242.
GALMICHE, 152.

- GARCÍA BERRIO, 257.
- GARCÍA YEBRA, 285.
- GARDE, 82.
- GARMAN, 228.
- GARVIN, 203.
- GECKELER, 152.
- GELB, 25.
- genealogía lingüística, vid. genética lingüística.
- generación lingüística, 107-109.
- generalidad lingüística, 103.
- generativismo, 34, 37, 94, 107, 110, 111, 140, 142, 177, 181, 182, 187-192, 195, 196, 208, 210, 222-225, 263.
- generativismo chomskiano, 197, 199, 202, 203.
- genética lingüística, 160-166, 243.
- germánico, 162, 165, 177.
- GIGLIOLI, 257.
- GILES, 257.
- GILMAN, 285.
- GLEASON, 52, 111.
- GILI GAYA, 82.
- GIMSON, 83.
- glosofilia, 167.
- Goody, 285.
- gorjeo infantil, 12, 220-221.
- gótico, 162, 164, 171, 172.
- gramática, 7, 9, 20, 73, 87-110, 135-147, 178, 219, 221, 224, 233-236, 241-243, 252, 253, 279, 280.
- gramática de concatenación, 110.
- gramática de dependencia, 112.
- gramática de estados finitos, 109.
- gramática de estructura fraseal, 109, 110, 213.
- gramática de los casos, 112.
- gramática de Port-Royal, 199.
- gramática estratificacional, 111.
- gramática generativa, 75-77, 87, 90, 94, 96-98, 100, 101, 107-110, 146, 148, 151, 197, 198, 201, 213.
- gramaticalidad, 51, 89-94, 98, 108, 112, 138-141, 198.
- gramática morfémica, 90, 96, 97, 101, 138.

- gramática real, 225.
- gramática sistémica, 111.
- gramática tagmémica, 111.
- gramática tradicional, 23, 33, 38, 40-43, 52, 87-89, 92-100, 105, 108, 124, 157, 174, 175, 207, 252, 256.
- gramática transformativa, 6, 52, 109, 110, 222.
- gramática transformativo-generativa, 197.
- gramática universal, 199, 201, 207-210.
- GRANDA, 257.
- GREENBAUM, 112.
- GREENBERG, 257, 284.
- GREENE, 227, 228.
- GREIMAS, 151.
- griego, 23, 41, 43, 46, 88, 92-94, 164, 165, 171, 176, 178, 208, 281-283.
- griego micénico, 162.
- griego moderno, 66, 246.
- GRIMM, 170-172, 181.
- GRUDGEON, 257.
- guaraní, 245.
- GUITART, 83.
- GUMPERZ, 257.

- HAAS, 25.
- hábito lingüístico, 4, 5.
- habla, 4, 9-15, 50, 57-60, 62, 69, 70, 194, 220.
- habla antonímica, 285.
- habla coloquial, 9, 252.
- HADLICH, 111.
- HAGÈGE, 53.
- HÁLA, 82.
- HALE, 285.
- HALL, 4, 5.
- HALLE, 83, 194.
- HALLIDAY, 111, 203, 257.
- haplogía, 179, 180.
- HARMAN, 228.
- HARNISH, 25, 52, 83, 228.
- HARRIS, J. W., 83.
- HARRIS, Z. S., 112.
- HAUGEN, 257.
- HAWKES, 202.
- hebreo, 167, 241.
- HEGER, 152.
- HELBIG, 112.
- HENDERSON, 82.
- HENLE, 284.
- HENY, 111.

- HERDER, 23, 165, 208, 225, 226, 261-264.
- HERVAS, 151.
- HEWES, 25.
- HIERRO, 152.
- HILL, 52.
- himnos védicos, 162.
- HINDE, 25.
- hindi, 77, 241, 245, 246, 276.
- hiponimia, 134, 135.
- hipótesis de Kay-Berlin, 285.
- hipótesis de Sapir-Whorf, 208, 226, 233, 262, 270, 284, 285.
- historia de la lingüística, 202.
- historicismo lingüístico, 94, 187-189, 195, 208.
- hitita, 162.
- HJELMSLEV, 184. !
- HOBBS, 35.
- HOCKETT, 25, 52.
- HOJER, 284.
- holandés, 21, 157, 161, 162, 176, 177, 246.
- HOLMES, 257.
- holofrasis, 221.
- homofonía, 61, 62, 127.
- homogeneidad lingüística, 14, 20-22, 47, 48, 190, 201, 233.
- homografía, 61, 62, 127.
- homonimia, 62, 126-131.
- HOOK, 228.
- hopi, 266.
- HÖRMANN, 228.
- hotentote, 25.
- HOUGH, 257.
- HOUSEHOLDER, 25, 111.
- HUDDLESTON, 111.
- HUDSON, 111, 232, 239, 257, 262, 284.
- HUGHES, 235, 250, 257.
- HUMBOLDT, 190, 208, 263, 264.
- HUME, 212.
- húngaro, 271.
- HUTCHESON, 257.
- HYMAN, 83.
- HYMES, 257, 280, 284, 285.
- idealismo lingüístico, 209, 226, 263.
- ideas innatas, vid. innatismo lingüístico.

idiolecto, 21, 22, 233-240.
 imbricación cultural, 279-284.
 incompatibilidad de sentido, 134.
 incongruencia estilística, 254, 256.
 incongruencia léxica, 268.
 independencia del estímulo, 5.
 indeterminación semántica, 151.
 indoeuropeo, 46, 164, 165.
 indo-iranio, 171.
 información proposicional, 123.
 inglés, 2, 7, 13, 20, 30, 32, 40-43, 46, 47, 60-68, 75, 77-80, 83, 92-97, 106, 109-112, 120, 133, 139, 157-162, 166, 169-178, 180, 181, 184, 194, 196, 217, 218, 233-250, 253, 261, 262, 266-272, 277, 282, 283.
 inglés americano, 61, 176, 234, 235.
 inglés antiguo, 46, 47, 159, 162, 172, 179.
 inglés británico (vid también *cockney*), 234, 235.
 inglés estándar, 41, 43, 61, 159, 177, 178, 180, 233, 234, 236, 240, 241, 247, 250, 274, 278.
 inglés medio, 159, 160, 176, 177, 181.
 inglés negro, 249, 285.
 inmanetismo lingüístico, 91.
 innatismo lingüístico, 210, 214, 218-219, 222.
 intelectualismo, 195, 263.
 inteligencia artificial, 226, 228.
 intención informativa, 14.
 intensidad fonética, 71.
 intersección distribucional, 75.
 instrucción lingüística, 144.
 intuición lingüística, 36.
 irlandés, 93, 234.
 IORDAN, 184.
 islandés, 161, 162.
 isomorfismo, 11, 13, 49, 82, 133, 134, 235, 236, 267, 268, 271.
 italiano, 2, 10, 41, 47, 60,

65, 157, 167-169, 173, 179, 240, 246, 271, 274, 276.
 Ivić, 202.
 JACOBS, 111.
 JAKOBOVITS, 228.
 JAKOBSON, 83, 152, 192-194, 203, 220.
 japonés, 68, 95, 242, 276.
 javanés, 276, 280.
 jeroglíficos, 11.
 JESPERSEN, 112, 187, 188.
 JOHNSON, 257.
 JOHNSON-LAIRD, 228.
 JONES, Sir W., 83, 164, 165, 176.
 Joos, 52.
 juntura fonológica, 82.

KATZ, 111.
 KAY, 272, 273, 285.
 KEMPSON, 151.
 KENSTOWICZ, 83.
 KEYSER, 111.
 KISSEBERTH, 83.
 KLEMKE, 152.
 KLIMA, 25.
 KOERNER, 202.
 KOUTSOUDAS, 111.
 kwakiutl, 269.

labialización, 64, 67.
 LABOV, 237, 257.
 LADEFOGED, 82, 83.
 ladino, 167.
 laísmo, 41.
 LANE, 202.
 LANGACKER, 83, 111.
 LONGACKER, 111.
 «langue», 8, 30, 181, 182, 190, 201.
 LAPESA, 184.
 LASS, 184.
 latín, 10, 23, 25, 41-43, 46, 47, 88, 92-95, 106, 133, 157, 159-162, 164-169, 171, 173, 177, 178, 241, 243, 246, 268, 275, 283.
 latín arcaico, 177.
 latín tardío, 128, 168, 169, 173, 177.
 latín vulgar, 162.
 LAVER, 83, 257.
 LAWTON, 257.
 LEECH, 112, 151, 152, 257.
 LEHMANN, 184.

LEIBNIZ, 212.
 lengua, *passim*.
 lenguas aislantes, 221.
 lenguas bálticas, 171.
 lenguas bantúes, 167.
 lengua criolla, *vid. criollo*.
 lengua de cultura, 261, 280.
 lengua dominante, 244.
 lenguas escandinavas, 162.
 lengua escrita, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 22, 49, 82, 127, 158, 240, 248, 255.
 lenguas eslavas, 161, 171.
 lengua estándar, 10, 20, 21, 158, 159, 241, 242.
 lenguas flexivas, 23, 92.
 lenguas formales, 108, 109, 147.
 lenguas germánicas, 161, 166, 170, 171, 176, 178.
 lengua hablada, 4, 9-17, 22, 49, 82, 91, 127, 158, 160, 164, 181, 240, 248, 252, 256.
 lenguas indoeuropeas, 163, 164, 166, 170, 172.
 lenguaje, 1-25.
 lenguaje animal, 12-14.
 lenguaje infantil, 221.
 lengua nacional, 241, 242, 244.
 lengua literaria, 10, 44, 157, 158, 160, 161.
 lengua natural, 2, 3, 6, 14, 18, 24, 48-51, 73, 78, 81, 82, 92-95, 104, 107-109, 127, 129, 131, 132, 145-150, 196, 197, 213.
 lengua objeto, 148.
 lengua oficial, 241, 242.
 lengua primitiva, 22, 261, 284.
 lenguas románicas, 157, 159, 161, 167, 168, 173, 182, 184, 243, 246.
 lengua subordinada, 244.
 LENNEBERG, 228.
 LEVIN, 257.
 LEVINSON, 151, 285.
 LEPSCHY, 202.
 LEROY, 202.
 LEVY-BRUHL, 208.
 lexema, 88, 89, 96, 97, 122, 126-128, 130-140, 147-150, 169, 251, 265, 267, 270, 274.
 lexema constituyente, 135, 140, 148.
 lexema frasal, 126, 127.

lexema idiomático, 126.
 lexema pleno, 137.
 lexicalización, 138.
 léxico, 90.
 ley de Grimm, 170-172, 181.
 ley de Verner, 172, 177.
 leyes del pensamiento, 93.
 leyes fonéticas, 170, 173, 177-179.
 «liaison», 82.
 LIEBERMAN, 25.
 LINDEN, 25.
 lingüística, *passim*.
 lingüística aplicada, 30, 31, 52, 53, 248, 257.
 lingüística comparada, *vid. filología comparada*.
 lingüística del texto, 257.
 lingüística descriptiva, 29, 30, 248.
 lingüística diacrónica, *vid. diacronía y lingüística histórica*.
 lingüística general, 29, 30.
 lingüística histórica, 30, 43, 48, 53, 157-161, 164-167, 171, 173, 181-184, 189, 190.
 lingüística moderna, 52, 53.
 lingüística postbloomfieldiana, 52, 96, 101, 106, 211.
 lingüística sincrónica, 128.
 lingüística teórica, 30, 31, 109, 209, 248.
 literalismo, 144.
 literatura, 10, 255, 256, 280.
 LOCKE, 212, 215.
 LOCKWOOD, 111.
 lógica, 41, 43, 207, 208.
 LOPE BLANCH, 257.
 LÓPEZ MORALES, 25, 53.
 LOVE, 257.
 lugar de articulación, 64, 66, 69-71, 179.
 lunfardo, 234.
 LYONS, 25, 52, 83, 111, 112, 151, 203, 228, 277, 278, 285.
 LLEÓ, 83.
 LLOYD, 285.

MACKAY, 83, 111.
 MACKAY, 257.
 macrolingüística, 30, 31, 45, 53, 108, 191, 231, 232, 248, 255.

malayo, 2, 95.
 MALINOWSKI, 125.
 MALMBERG, 25, 82, 202.
 MANOLI, 184.
 mantenimiento lingüístico, 250.
 marcador fraseal, 110.
 MARCOS MARÍN, 257, 285.
 MARSHALL, 228.
 MARTÍN, 152.
 MARTINET, 52, 83, 111, 180, 184.
 MARTÍNEZ CELDRÁN, 82, 111.
 materialismo, 188, 209-211, 226.
 MATTHEWS, 89, 111, 112, 203.
 MAURO, 202.
 MAY, 285.
 McINTOSH, 111, 257.
 McNEILL, 25, 228.
 medio comunicativo, 9, 15, 19, 251.
 medio fónico, 57, 62, 75, 256.
 mensaje, 14, 17, 18.
 mentalismo, 188, 199, 200, 202, 209-212.
 mente, 209-215, 222-227, 232, 263.
 metáfora, 256.
 metalengua, 148.
 método comparativo (*vid. también filología comparativa*), 158, 167-174, 181.
 metonimia, 141.
 microlingüística, 30, 31, 52, 125, 191, 202, 248.
 MILTON, 160.
 MILLER, 111, 223.
 MINSKY, 226, 228.
 MIRON, 228, 285.
 MITFORD, N., 131.
 modelo lingüístico, 108, 109.
 modificabilidad lingüística, 5, 6, 7, 267.
 modo gramatical, 97, 99, 109, 136.
 modo de articulación, 64, 67-71, 179.
 MOHRMANN, 202.
 monismo, 209, 210, 226.
 monogénesis lingüística, 166.
 monolingüismo, 246.
 morfema, 87-90, 96, 97, 101, 102, 112, 202.

morfemas constituyentes, 107.
 morfemas gramaticales, 97, 138.
 morfemas léxicos, 97, 138.
 morfología, 87-90, 92, 101, 104, 111, 213.
 morfología derivacional, 90.
 morfología flexiva, 95, 111.
 MOORHOUSE, 25.
 MOUNIN, 25, 202, 285.
 MUGDAN, 111.
 multifuncionalidad, 195.
 mundos posibles, 151.
 nasalidad, 63, 64, 69, 70, 76, 78.
 naturalismo lingüístico, 124.
 NAVARRO TOMÁS, 83.
 negación, 41.
 neogramáticos, 161, 162, 170, 175-182, 187, 189, 195.
 neurofisiología, 214, 215.
 neurolingüística, 208, 209, 228.
 NEWMAYER, 53.
 NIDA, 111, 285.
 NINYOLES, 257.
 niveles de estructura, 16.
 nombre, 29, 95, 97, 104, 105, 137.
 nombres propios, 145.
 nootka, 95.
 norma lingüística, 254.
 NORMAN, 202.
 normatividad, 91.
 noruego, 21, 161, 162, 246.
 número gramatical, 97, 136.

objetividad científica, 32, 33, 38.
 objeto gramatical, 100, 101, 136, 146.
 OBLER, 257.
 OLDFIELD, 228.
 OLSHEWSKY, 152, 285.
 onomatopeya, 15.
 oposición de sentido, 134.
 oración, 6, 11, 13, 17, 48-51, 73, 75, 90-108, 121-126, 136, 139, 141-151, 223, 224, 253, 269.

oración combinada, 99.
 oración compleja, 99.
 oraciones declarativas, 99, 123, 143, 148-150.
 oraciones ejecutivas, 149, 150.
 oraciones imperativas, 99, 123.
 oraciones interrogativas, 123, 143.
 oraciones performativas *vid.* oraciones ejecutivas.
 oración simple, 99.
 oralidad fonética, 63, 64, 70.
 orden de palabras, 93, 123, 136, 195.
 ordenadores, 226-227.
 orden secuencial, 107, 110.
 órganos del habla, 12, 62.
 origen del lenguaje, 23, 25.
 ortografía, *vid.* escritura.
 Osgood, 285.

palabra, *passim*.
 palabras funcionales, 138.
 palabras morfosintácticas, 89.
 palabras plenas, 137, 138.
 PALMER, 83, 111, 112, 151.
 panocho, 234.
 papiamento, 243.
 paradigma, 89, 174.
 paráfrasis, 147.
 parloteo infantil, 220, 221.
 «parole», 8, 30, 181-182, 190, 201.
 partes del discurso, 50, 94, 98, 112, 138, 141.
 PAUL, 187, 188.
 PAYNE, 257.
 PÉCHEUX, 257.
 pejino, 234.
 percepción del habla, 209.
 persa, 164, 282.
 persona gramatical, 136, 147.
 perspectiva funcional de la oración, 195, 254.
 PETÓFI, 257.
 PIAGET, 214, 228.
 PIATTELLI-PALMARINI, 203, 228.
 PICKETT, 111.
 pidgin, 24, 158, 242, 243, 257.
 pidginización, 183, 243.

PILLEUX, 111.
 planificación lingüística, 44, 250, 257.
 PLATÓN, 41, 174, 188, 209, 212, 281.
 platonismo, 94.
 polaco, 161, 194.
 polisemia, 126-131.
 ponca, 269.
 POPPER, 34, 36.
 portugués, 167, 235.
 positivismo, 34-36, 195.
 POSTAL, 111.
 potencialidad de uso, 51.
 POTTER, 184.
 POTTIER, 25, 152.
 POUTSMA, 112.
 pragmática, 122, 142, 147, 151, 255.
 predicado gramatical, 100.
 predicador gramatical, 100.
 pregunta, 123, 143, 144.
 prejuicios lingüísticos, 43-45.
 PREMACK, 25.
 préstamo lingüístico, 24, 173, 174, 180, 267, 268, 281.
 presuposición de existencia, 119-123.
 presuposición de homogeneidad, 119-122.
 PRIBRAM, 223.
 PRIDE, 257.
 principio del mínimo esfuerzo, 180.
 principio de verificación, 35.
 probabilidad de aparición, 91.
 productividad, 15, 18, 19, 90-94, 175, 192, 198, 199, 221, 267.
 pronombre, 95, 100.
 pronombres de tratamiento, 274-279, 285.
 proposición, 123, 124, 145, 147, 148, 195.
 prosodia, 79.
 protocéltico, 163.
 protoeslavo, 161-162, 173.
 protogermánico, 161-166, 170-173.
 protoindoeuropeo, 46, 163-166, 170-173, 176, 189, 190.
 protoindoiranio, 163.
 protoitalico, 163.
 protolengua, 161, 162, 167.

protorromance, 161, 162, 167, 168, 169, 178.
 provenzal, 178.
 psicolingüística, 31, 208, 222-227, 231-233, 248, 257, 274.
 psicología, 35-38, 94, 208-213, 215, 222, 226, 228.
 psicología, cognoscitiva, 8, 9, 231, 232.
 psicología del lenguaje, 4, 225.
 psicología social, 9, 232.

QUESADA, 228.
 QUILIS, 83.
 QUIRK, 111, 257.

racionalismo, 6, 34, 132, 210, 212, 214, 215.
 racismo, 165.
 rasgos distintivos, 75-80, 194, 219.
 rasgos fonéticos, 71, 73, 76-78.
 rasgos fonológicos, 76, 77.
 RASK, 170.
 rasgos paralingüísticos, 19, 146.
 rasgos prosódicos, 19, 146, 194.
 rasgos suprasegmentales, 71-72, 79, 101, 194.
 realidad psicológica, 223-225, 227.
 realismo tradicional, 132.
 realización fonética, 77, 81.
 «received pronunciation», 61, 233.
 receptor, 14, 142, 144.
 reconstrucción lingüística, 45-47, 171-174, 181.
 recursividad, 110, 197.
 reduccionismo científico, 35, 211, 231.
 referencia, 145-148, 192.
 referente *vid.* referido.
 referido, 139, 145, 147, 150.
 regente, 100, 105.
 registro, 252, 255.
 reglas de estructura fraseal, 110, 213.
 reglas descriptivas, 39-45.
 reglas fonológicas, 82, 88.
 reglas gramaticales, 89-94,

98, 130, 135, 139, 140, 146, 198, 224.
 reglas morfológicas, 88.
 reglas prescriptivas, 39-45.
 reglas productivas, 175.
 reglas sintácticas, 82, 89, 92, 96, 97, 100, 140, 201.
 reglas transformativas, 110, 213, 224.
 regulación lingüística, 221.
 REIBEL, 111.
 relaciones combinatorias, 191.
 relaciones contrastivas, 191.
 relaciones de constitución, 202.
 relaciones de dependencia, 202.
 relaciones de sentido, 134.
 relaciones paradigmáticas, *vid.* relaciones sustitutivas.
 relaciones sintagmáticas, 81, 134, 135, 190.
 relaciones sustitutivas, 81, 134, 135, 190.
 relativismo lingüístico, 192, 226, 264, 267, 270.
 RENZI, 184.
 representación fonémica, 80.
 representación rotulada, 105.
 RICHELIEU, 240.
 RITCHIE, 228.
 ROBINS, 5, 25, 52, 83, 111, 112, 202.
 ROBINSON, 83, 257.
 RODMAN, 25, 53, 83.
 ROSCH, 285.
 romanticismo, 159.
 RONSARD, 158.
 ROSEN, 257.
 ROSENBAUM, 111.
 rotulación, 103, 105.
 ROUSSEAU, 165, 225.
 ROY, 83.
 RUBIN, 257.
 rumano, 167.
 RUMBAUGH, 25.
 ruso, 20, 32, 41, 65, 66, 95, 106, 112, 136, 161, 218, 269-271, 274, 276-278, 280.
 RYLE, 210.

sajón, 159, 171.
 SAMPSON, 112, 203.
 SÁNCHEZ DE ZAVALA, 53.
 sánscrito, 162-165, 171, 172, 282, 283.
 SAPIR, 3, 4, 95, 226, 263, 264, 269.
 SAPORTA, 284.
 sardo, 167.
 sartas de palabras, 90, 91, 93, 110, 140, 141.
 SAUSSURE, 8, 9, 30, 45, 47, 49, 81, 177, 187, 189-192, 199, 201, 202.
 SAVORY, 285.
 sayagués, 234.
 SCHANE, 83, 111.
 SCHAFF, 228.
 SCHMIDT, 182.
 SEBEOK, 25, 257.
 segmentos fónicos, 65-72, 75.
 semántica, 57, 73, 78, 87, 94, 99, 119-151, 211, 239, 251.
 semántica filosófica, 123, 132, 151, 274.
 semántica formal, 147-152.
 semántica histórica, 152.
 semántica léxica, 151.
 semántica veritativa, 124, 147, 150.
 semiología, 193.
 semiótica, 7, 14-20, 193.
 sentido, 131-135, 141, 150, 151, 191.
 sentido prototípico, 281.
 señal, 4, 5, 14, 15-18, 142.
 señal lingüística, 12, 125.
 servo-croata, 161.
 SHAKESPEARE, 158, 160.
 SHERZER, 285.
 SHUY, 257.
 significado, 14-19, 39, 45-47, 51, 74, 92, 96, 98, 119-135, 168, 177, 179, 182, 189, 191, 195, 212, 224, 251, 268, 274, 278, 279, 282.
 significado afectivo *vid.* significado expresivo.
 significado descriptivo, 123-125, 129-132, 136, 137, 148, 150, 151, 254, 270, 274.
 significado directo, 144.
 significado enunciativo, 122, 140-147, 149.
 significado expresivo, 124,

125, 129-131, 136, 137, 239, 270, 274, 276.
 significado figurado, 126.
 significado focal, 272, 274.
 significado gramatical, 122, 135-137, 141, 144, 151.
 significado inherente, 145, 146.
 significado léxico, 122, 126-135, 137, 141, 144, 151.
 significado lingüístico, 194.
 significado literal, 126, 127, 144, 282.
 significado oracional, 122, 140-147, 149.
 significado periférico, 272.
 significado proposicional, 254.
 significado simbólico, 282.
 significado social, 124, 125, 129-131, 136, 137, 239, 270, 274, 276.
 significado temático, 254.
 significatividad, 51, 91, 92, 112, 139, 141.
 signo, 14.
 sílaba, 80, 81.
 símbolo, 5, 14, 61-69.
 similitud fonética, 72, 74.
 SINCLAIR, 111.
 sincronía, 30, 45, 46-48, 189, 190, 193, 240.
 sinécdoque, 141.
 SINGH, 228.
 sinonimia, 74, 126-131, 135, 251.
 sinonimia absoluta, 129, 251, 253.
 sinonimia completa, 129, 251.
 sinonimia descriptiva, 130, 131.
 sinonimia enunciativa, 130.
 sinonimia incompleta, 130.
 sintagma, 81, 82, 103, 106-108.
 sintaxis, 50, 57, 78, 82, 87-90, 92, 94-96, 101, 106, 110, 111, 195, 202, 213.
 SIPLE, 25.
 sistema, 48-52.
 sistema alfabético, 6.
 sistema comunicativo, 2, 3, 12, 13-19.
 sistema fonológico, 220, 236.

- sistema gesticular, 11-13, 23.
 sistema léxico, 271.
 sistema lingüístico, 7-9, 15-19, 22, 47-52, 57, 71-79, 81, 82, 91, 92, 107, 109, 122, 125, 130, 143, 174, 179-182, 189-192, 194-197, 199-202, 222, 225, 235, 243, 251, 255, 265-268.
 sistema semiótico, 7, 123, 125, 180, 191.
 sistema vocálico, 23, 69.
 SKINNER, 211.
 SLOBIN, 227, 266, 284.
 SLOMAN, 228.
 SMITH, 25, 53, 83, 203, 208.
 socialización lingüística, 239, 252.
 sociolingüística, 31, 44, 131, 179, 208, 231-233, 242, 248, 250-257, 274, 280.
 sociología, 9, 35, 37, 38, 52, 193, 231, 232.
 SÓFOCLES, 41.
 SOMMERFELT, 202.
 SOMMERSTEIN, 82.
 sonidos de habla, 12, 16, 57, 58, 59, 60, 62, 64, 70-75, 119.
 sonoridad fonética, 62-64, 69, 70, 76-78.
 SOUTHWORTH, 52.
 STAM, 25.
 STEINER, 285.
 STOCKWELL, 111.
 STOKOE, 25.
 STRANG, 184.
 STREVS, 111.
 subordinación, 99, 146.
 sueco, 157, 161, 176.
 sujeto, 100, 101, 136, 140, 146.
 sustituibilidad lingüística, 103.
 SVARTVIK, 112.
 swahili, 2, 167, 242, 245.
 SZEMERÉNYI, 202.
- TAMIL, 13, 245.
 TARSKI, 148, 150.
 tema gramatical, 97.
 tendencia colocacional, 140.
 tendencia fonética, 180.
 teoría del árbol genealógico, 165-167, 178, 182, 183.
 teoría de las ondas, 182, 183.
 teoría prosódica, 79.
 teoría veritativa, 35, 150.
 términos de color, 270-274.
 términos honoríficos, 280.
 TESNIÈRE, 112.
 thai, 280.
 THORPE, 25.
 tiempo gramatical, 97, 147, 138, 150.
 tipos naturales, 132, 133, 274.
 TODD, 257.
 TOLSTOY, 276, 277, 278, 280.
 tongano, 283.
 tono, *vid.* entonación.
 traducción, 147 282-285.
 traductibilidad, 268, 270, 279-284.
 TRAGER, 3, 4.
 transcripción fonética, 59-61, 65, 71-74, 80, 170.
 transferibilidad de medio, 9, 13, 15, 49.
 TRAUOGOTT, 184.
 TRENDELENBURG, 208, 268.
 TRNKA, 203.
 TRUBETZKOY, 75, 83, 193, 194.
 TRUDGILL, 235, 238, 250, 257, 284.
 TRUJILLO, 151.
 TUCÍDIDES, 41.
 turco, 79, 95, 97, 138, 282.
 TURNER, 257.
 TYLER, 284.
- ULDALL, 25.
 ultracorrección, 42, 43, 180.
 ULLMANN, 151, 152, 257.
 universales lingüísticos, 182, 196, 199, 233, 263.

TABER, 285.
 tabú social, 131.
 TALENS, 257.

- universalismo lingüístico, 192, 200, 232, 263.
 universalismo semántico, 133-134.
 urdu, 245, 246.
 URRUTIA, 111.
 uso lingüístico, 123, 130, 131, 196, 251.
 uso característico, 143-145, 149.
- vacíos léxicos, 268.
 VACHEK, 25, 83, 203.
 vaguedad semántica, 150-151.
 VALDMAN, 257.
 valencia gramatical, 100, 112, 138, 141.
 valor veritativo, 124, 147, 148.
 variación alofónica, 77, 89.
 variación diacrónica, 49.
 variación estilística, 93, 251-256.
 variación libre, 75, 251.
 variación sincrónica, 48, 49, 183.
 variedad lingüística, 233, 238.
 variedad sincrónica, 179, 182.
 vasco, 242.
 verbo, 29, 42, 95, 97, 100, 101, 137, 140, 175.
 verdad, 124, 147-149, 262.
 vernáculo, 240-243, 248, 249.
 VERNER, 170, 172.
 vietnamés, 221.
 VILDOMEC, 257.
 VILLAR, 184.
 VILLIERS, J. G. DE, 228.
 VILLIERS, P. A. DE, 228.
 vocalismo, 17, 64, 67-69.
 vocabulario, 5, 20, 21, 24, 46, 51, 97, 107, 126-138, 147, 162, 163, 178, 219, 221, 225, 233-236, 241-243, 250, 252, 265-280.
 VOLTAIRE, 46.
- walbiri, 285.
 WALDRON, 151.

- WASON, 228.
 WATT, 285.
 WEINREICH, 257.
 WESCOTT, 25.
 WHATMOUGH, 202.
 WHORF, 226, 263, 264, 266, 268, 269, 284.
 WIDDOWSON, 257.
- WILKINS, 257.
 WILKS, 228.
 WILSON, 25, 53, 83, 203, 208.
 WILLIAMS, 261.
 WINOGRAD, 228.
 WITTGENSTEIN, 122, 123.
 WOLFF, 184.

xhosa, 167.
 YLLERA, 25.
 ZABEEH, 152.
 zulú, 167.
 zuni, 266.

Índice general

<i>Prólogo a la versión española, por R. Cerdá</i>	v
<i>Prefacio</i>	vii
1. EL LENGUAJE	1
1.1. ¿Qué es el lenguaje?	1
1.2. Algunas definiciones de «lenguaje» y «lengua»	3
1.3. Comportamiento lingüístico y sistemas lingüísticos	7
1.4. Lengua y habla	9
1.5. El punto de vista semiótico	14
1.6. La ficción de la homogeneidad	20
1.7. No hay lenguas primitivas	22
<i>Ampliación bibliográfica</i>	25
<i>Preguntas y ejercicios</i>	26
2. LA LINGÜÍSTICA	29
2.1. Las ramas de la lingüística	29
2.2. ¿Es una ciencia la lingüística?	31
2.3. Terminología y notación	38
2.4. La lingüística es descriptiva, no prescriptiva	39
2.5. Prioridad de la descripción sincrónica	45
2.6. Estructura y sistema	48
<i>Ampliación bibliográfica</i>	52
<i>Preguntas y ejercicios</i>	54
3. LOS SONIDOS DE LA LENGUA	57
3.1. El medio fónico	57
3.2. Representación fonética y ortográfica	59
3.3. Fonética articulatoria	62
3.4. Fonemas y alófonos	72
3.5. Rasgos distintivos y fonología suprasegmental	75
3.6. La estructura fonológica	80
<i>Ampliación bibliográfica</i>	82
<i>Preguntas y ejercicios</i>	84

4. LA GRAMÁTICA	87
4.1. Sintaxis, flexión y morfología	87
4.2. Gramaticalidad, productividad y arbitrariedad	90
4.3. Partes del discurso, clases de forma y categorías gramaticales	94
4.4. Algunos conceptos gramaticales más	98
4.5. La estructura de constituyentes	101
4.6. La gramática generativa	107
<i>Ampliación bibliográfica</i>	111
<i>Preguntas y ejercicios</i>	113
5. LA SEMÁNTICA	119
5.1. La diversidad del significado	119
5.2. Significado léxico: homonimia, polisemia, sinonimia	126
5.3. Significado léxico: sentido y denotación	131
5.4. Semántica y gramática	135
5.5. Significado oracional y significado enunciativo	141
5.6. Semántica formal	147
<i>Ampliación bibliográfica</i>	151
<i>Preguntas y ejercicios</i>	153
6. EL CAMBIO LINGÜÍSTICO	157
6.1. La lingüística histórica	157
6.2. Las familias lingüísticas	161
6.3. El método comparativo	167
6.4. Analogía y préstamo	174
6.5. Las causas del cambio lingüístico	179
<i>Ampliación bibliográfica</i>	184
<i>Preguntas y ejercicios</i>	185
7. ALGUNAS ESCUELAS Y MOVIMIENTOS ACTUALES	187
7.1. El historicismo	187
7.2. El estructuralismo	189
7.3. El funcionalismo	193
7.4. El generativismo	196
<i>Ampliación bibliográfica</i>	202
<i>Preguntas y ejercicios</i>	204
8. LENGUAJE Y MENTE	207
8.1. La gramática universal y su pertinencia	207
8.2. Mentalismo, racionalismo e innatismo	210
8.3. El lenguaje y el cerebro	215
8.4. La adquisición del lenguaje	218

8.5. Otros campos de la psicolingüística	222
8.6. Ciencia cognoscitiva e inteligencia artificial	226
<i>Ampliación bibliográfica</i>	227
<i>Preguntas y ejercicios</i>	229
9. LENGUA Y SOCIEDAD	231
9.1. Sociolingüística, etnolingüística y psicolingüística	231
9.2. Acento, dialecto e idiolecto	233
9.3. Estándar y vernáculo	240
9.4. Bilingüismo, cambio de código y diglosia	244
9.5. Aplicaciones prácticas	248
9.6. Variaciones estilísticas y estilística	251
<i>Ampliación bibliográfica</i>	257
<i>Preguntas y ejercicios</i>	258
10. LENGUA Y CULTURA	261
10.1. ¿Qué es la cultura?	261
10.2. La hipótesis de Sapir-Whorf	263
10.3. Los términos de color	270
10.4. Los pronombres de tratamiento	274
10.5. Imbricación y difusión cultural y traductibilidad	279
<i>Ampliación bibliográfica</i>	284
<i>Preguntas y ejercicios</i>	286
<i>Bibliografía</i>	289
<i>Índice alfabético</i>	309